



Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

Informe 2007



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**CDI
306.06172
C65
2007**

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas [texto] :
Informe 2007 / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. --
México : CDI, 2008.
407 p. : tbs., fots.
ISBN 978-970-753-161-1

1. COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS - INFORMES 2. INDIOS DE MÉXICO - RELACIONES CON EL
GOBIERNO 3. INDIOS DE MÉXICO - DESARROLLO SOCIAL 4. INDIOS DE
MÉXICO - CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS 5. PROGRAMAS DE
DESARROLLO - MÉXICO I. t.

Catalogación en la fuente: GYVA

Primera edición, 2008

D.R. 2008 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Av. México Coyoacán 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez,
C.P. 03330, México, D.F.

ISBN 978-970-753-161-1 / *Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.
Informe 2007*

Diseño de portada: Víctor Hugo Castañeda Flores

Fotografías: Teúl Moyrón (pp. 5, 9, 211, 379 y 405) y Fernando Rosales (pp. 35, 51, 91 y 329).
Fototeca Nacho López, CDI

<http://www.cdi.gob.mx>

Se permite su reproducción, sin fines de lucro, siempre y cuando se cite la fuente.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS	9
Los pueblos indígenas en el sistema nacional de planeación 2007-2012	9
Promoción de los derechos indígenas e impulso a la adecuación del marco jurídico nacional	23
2. ELEMENTOS RELEVANTES EN EL DESARROLLO INDÍGENA	35
Índice de Desarrollo Humano para los Pueblos Indígenas de México	36
Lenguas en riesgo	42
3. TRANSVERSALIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	51
Gasto de la Administración Pública Federal para Población Indígena, 2007	51
Composición del presupuesto	57
Presupuesto validado por dependencia de la APF para atender a la población indígena, 2007	58
Programas y acciones por línea de desarrollo	63
Acción pública y presupuestos institucionales por regiones	75
4. ACCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	91
Unidad de Planeación y Consulta	92
Unidad de Coordinación y Enlace	106
Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales	117
Dirección General de Asuntos Jurídicos	126
Dirección General Adjunta de Innovación y Mejora	129
Coordinación General de Administración y Finanzas	132
Delegaciones	135
5. ACCIONES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	211
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	212
Secretaría de Economía	212

Secretaría de Desarrollo Social	217
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	236
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	243
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	247
Secretaría de Educación Pública	254
Secretaría de Salud	273
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	275
Secretaría de la Reforma Agraria	279
Secretaría de Turismo	282
Secretaría de Energía	282
Secretaría de Relaciones Exteriores	283
Secretaría de Seguridad Pública	286
Procuraduría General de la República	287
Petróleos Mexicanos	292
Instituto Nacional de las Mujeres	293
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	301
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	303
Comisión Nacional del Agua	309
Comisión Federal de Electricidad	311
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	314
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	316
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	319
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	321
Instituto Nacional de Antropología e Historia	325
 6. ACCIONES DE GOBIERNO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	 329
 7. ACCIONES DE GOBIERNO EN MUNICIPIOS INDÍGENAS	 379
 CONCLUSIONES	 405



INTRODUCCIÓN

5

La Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas establece, en la fracción XVIII del artículo 2º, que la Comisión deberá publicar, año con año, un informe sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impactos de las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública federal, estatal y municipal, en el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

En cumplimiento de este mandato, la CDI ha preparado el presente informe, *Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Informe 2007*, documento que da cuenta tanto de las acciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas, como de los esfuerzos con que los gobiernos estatales y municipales contribuyen a este objetivo.

Es importante tener en cuenta que 2007 es el primer año de trabajo de la administración federal que encabeza el presidente Felipe Calderón Hinojosa, por lo que los procesos de planeación del desarrollo, la formulación de propuestas de acción consultadas con los pueblos y comunidades indígenas y la reorganización institucional destacan entre las tareas más relevantes del año.*

* El derecho de los indígenas a ser consultados para la elaboración del PND está previsto en la fracción IX, del apartado B del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la integración del apartado 3.4. *Pueblos y comunidades indígenas*, del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la CDI llevó a cabo un importante ejercicio de consulta que se tradujo en la realización de foros específicos, en los que participaron 4 334 indígenas en 57 comunidades, lo que permitió elaborar un diagnóstico razonado sobre su situación. A partir de los resultados de la consulta se propusieron los objetivos, las estrategias y las prioridades para la acción pública.

Estos trabajos dieron como resultado que en el Plan Nacional de Desarrollo se identificara a la población indígena como grupo prioritario para el desarrollo del país, y que se ubicara a la superación de los rezagos económicos y sociales que padece este sector de la población como una responsabilidad compartida por todas las instituciones de la administración pública, que habrán de trabajar de manera transversal, en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

Como parte del proceso de planeación de la administración federal, también se llevaron a cabo acciones específicas para recabar el sentir y las propuestas de los integrantes del Consejo Consultivo de la CDI respecto del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2007-2012, para sistematizar y analizar la información y las propuestas a efecto de determinar objetivos, estrategias y líneas de acción del mismo, y para definir, de acuerdo con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las metas del citado Programa, que se presentará en 2008.

La actual administración está plenamente comprometida con la consolidación de un modelo transversal de acción pública, orientado por la CDI, que permita focalizar y armonizar la presencia de las dependencias federales y de los órdenes de gobierno en las regiones indígenas para que se les atienda de acuerdo con sus necesidades y especificidades.

En 2007, la CDI vio concretado este ejercicio de transversalidad mediante la celebración de convenios de colaboración con las siguientes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal: SEDESOL, IMSS, SCT, CFE, FONHAPO, SEP, SRA, SSA, SEMARNAT (CNA, CONAFOR, CONABIO E IMTA) y CONAPRED, y de conve-

nios de coordinación con el Instituto Sonorense de la Cultura y el Instituto de Vivienda y Suelo del Estado de Guerrero.

En este sentido, destaca el hecho de que uno de los primeros actos de gobierno del Ejecutivo Federal haya sido instruir a las dependencias federales para que, coordinadas por la SEDESOL, trabajaran intensivamente en los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, municipios que en promedio tienen el 92 por ciento de población indígena.

Como parte de los trabajos para la consolidación del referido modelo, la CDI inició en 2007 un proceso de mejora de la institución con el objetivo de hacer más eficiente y sencilla la operación de sus programas; fortalecer la planeación, la evaluación y la concertación de acciones con otras dependencias y entidades de la administración pública y ubicar con precisión a los sujetos colectivos de la acción de las instituciones, que son las comunidades indígenas; es decir, identificar el universo potencial de atención al que las entidades y dependencias deberán dirigir sus recursos y sus acciones.

Lo anterior permitió que en 2007 se tuvieran buenos resultados en la gestión operativa de la CDI, destacando la ejecución de 1 112 obras (drenaje y saneamiento, agua potable, electrificación y caminos rurales, alimentadores y puentes vehiculares) a través del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que en comparación con las 700 obras realizadas en 2006, representa un 59 por ciento de incremento. Asimismo, es importante señalar el eficaz manejo que se tuvo en el presupuesto anual modificado, el cual fue ejercido de acuerdo con los objetivos establecidos en un cien por ciento.

En el marco de sus atribuciones, la CDI concibe al informe anual como un instrumento útil para analizar la acción de las instituciones y de los órdenes de gobierno con miras a mejorarla, por lo cual presenta la información que le remitieron las entidades federales, estatales y municipales, ubicando en la medida de lo posible los alcances y los retos de la misma.

El texto que tiene entre sus manos consta de siete capítulos: el primero da cuenta de la relación entre el Estado y los pueblos indígenas en materia de reformas legislativas, del proceso de planeación del desarrollo y de consolidación de la CDI.

El segundo presenta dos temas que, por su relevancia, deben ser tenidos en cuenta como elementos orientadores de la acción de las instituciones públicas: la información sobre las lenguas en peligro de extinción y el Índice de Desarrollo Humano Indígena.

Con el tercer capítulo se busca ubicar la acción de las instituciones públicas para la atención de los pueblos y comunidades indígenas a través del análisis del gasto de la Administración Pública Federal 2007 y de la necesidad de hacer visible a la población indígena en estadísticas y registros administrativos.

En el capítulo cuatro se presentan las acciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Los capítulos 5, 6 y 7 contienen información de las acciones realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y de los municipios indígenas, respectivamente.

El documento concluye con una serie de reflexiones sobre la acción pública y su impacto en el desarrollo indígena, así como sobre los retos, perspectivas y propuestas para orientar mejor la acción de las instituciones.

Para la elaboración de este informe se procesó y sistematizó información de 26 entidades y dependencias federales, 24 entidades federativas y 27

municipios, así como de las 24 delegaciones estatales de la CDI, de las 11 unidades administrativas que conforman su estructura central y de los programas, proyectos y acciones relevantes que se operaron en 2007.

La administración 2006-2012 está plenamente comprometida con el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y las comunidades indígenas de México, con el respeto a los derechos indígenas y con el combate a la desigualdad de oportunidades y la discriminación que sufre la población indígena.

Dos mil siete fue un año en el que se trabajó con ahínco para cumplir estos compromisos: se consultó a pueblos y comunidades; se formularon propuestas para incluir en los instrumentos de planeación que regirán en el periodo 2007-2012; se coordinaron acciones entre diferentes instancias federales y entre órdenes de gobierno; se promovió el respeto a los derechos indígenas y el rescate y la protección del patrimonio material e intangible de los pueblos; se participó en discusiones internacionales sobre los derechos indígenas; se supervisó la acción de los programas de la CDI; se apoyó la colaboración entre organismos federales y el trabajo con instituciones académicas; se privilegió el diálogo entre actores políticos y se inició un proceso de revisión de las estructuras institucionales y de las formas de trabajo.

Sin embargo, la tarea apenas comienza.



1. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

9

Desde la perspectiva de la inclusión social, del diálogo intercultural y del respeto a la diversidad, el primer año de la administración 2007-2012 fue muy importante para la relación entre el Estado y los pueblos indígenas, pues hubo notables avances en materia de:

- Planeación del desarrollo.
- Promoción de los derechos indígenas e impulso a la adecuación del marco jurídico nacional.
- Fortalecimiento del modelo transversal de atención a pueblos, comunidades e individuos, y del papel de la CDI como institución orientadora de la acción pública en el ámbito indígena.

Estos avances son significativos en sí mismos, pero lo son aún más si se tiene en cuenta que marcan tanto el rumbo que habrá de seguirse en los próximos años como los retos que habrán de superarse.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN 2007-2012

En cuanto a la planeación del desarrollo destacan el reconocimiento que se dio a la diversidad cultural en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y en ocho de los 12 programas sectoriales, así como en la forma en que las instituciones están

participando en la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PNDPI).

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El 31 de mayo de 2007, en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), y 21 y 22 de la Ley de Planeación, la Administración Pública Federal (APF) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el PND 2007-2012, en el cual se establecen los objetivos nacionales y las estrategias y prioridades del Gobierno Federal.

Para la integración del PND fue necesario llevar a cabo un amplio ejercicio de consulta a pueblos y comunidades indígenas, lo cual implicó la organización de 57 foros específicos en los que participaron 4 334 indígenas. Este ejercicio se realizó en cumplimiento de lo establecido en la fracción IX, apartado B, del artículo 2º de la CPEUM, y del artículo 20 de la Ley de Planeación.

Los resultados de la consulta, aunados a la información que sobre la situación de los pueblos, comunidades e individuos indígenas aportaron la CDI y otras instituciones federales, dieron lugar a que en el PND

Foros de consulta indígena para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Sede	Asistentes	Propuestas
1. Nahuatl-Popoluca (Puebla-Centro y Tlaxcala)	Cholula	50	80
2. Chichimeca Jonaz	San Luis de la Paz	39	109
3. Foro Intercultural Nahuatl (Sierra Norte Puebla-Oriente)	Cuetzalan	56	97
4. Purépecha	Aguila	36	73
5. Tarahumara Alta	Guachochi	75	95
6. Foro Intercultural Nahuatl (Sierra Norte Puebla-Occidente)	Huachuquingo	41	112
7. Pame	Ciudad Cárdenas	51	140
8. Otomí	Tolimán	80	106
9. Foro Intercultural Tabasco (Chontales-Zoques-Nahuatl-Tzotziles-Tzeltales)	Villahermosa	65	86
10. Matlatzincatl	San Francisco Oxtotilpan, Temascaltepec	54	68
11. Tepehuatl	Durango	58	51
12. Tlahuica	San Juan Atzingo, Ocuilán, Temascaltepec	89	81
13. Población migrante establecida en la Zona Metropolitana de Monterrey	Monterrey	37	93
14. Purépecha	Pamatacuaro	40	49
15. Otomí	Tixmadejé, Acambay	106	82
16. Foro Intercultural Totonaco	Huehuetla	88	88
17. Nahuatl Sur	Tamazunchale	168	124
18. Huasteca	Huejutla de Reyes	97	126
19. Foro Interestatal Pima	Kipor	81	117
20. Pueblos Originarios de Baja California	Ensenada	28	29
21. Teenek Norte	Ciudad Valles	120	123
22. Mazahua-Otomí I	Atlatomulco	177	126
23. Mayo-Yaqui	El Fuerte	57	35
24. Pueblos fuera de región	Hermosillo	36	91
25. Sierra Juárez	Ixtlán de Juárez	48	101

Foros de consulta indígena para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Sede	Asistentes	Propuestas
26. Los Altos de Chiapas	San Cristóbal de las Casas	87	70
27. Los Altos de Chiapas	San Cristóbal de las Casas	30	58
28. Purépecha	Cherán	41	80
29. Purépecha	Pátzcuaro	75	76
30. Guarijíos	Loreto, Chínipas, I. Zaragoza	129	62
31. Mixe	Ayutla	87	78
32. Valles Centrales	Tlacolula de Matamoros	86	48
33. Foro Intercultural Nahua	Zongolica	63	76
34. Cuicateca-Mazateca	San Juan Bautista Cuicatlán-Nochixtlán	45	41
35. Cuicateca-Mazateca	Huautla de Jiménez	134	151
36. Mixteca	Nochixtlán	55	41
37. Mazahua-Otomí II	Toluca	116	105
38. Región Intercultural Nahua-Mixteco-Tlapaneco	Cuernavaca	84	26
39. Náhuatl Centro	Axtla	182	164
40. Teenek Centro	Tancanhuitz	168	163
41. Costa y Sierra Sur de Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz	82	42
42. Costa y Sierra Sur de Oaxaca	Santiago Jamiltepec	69	73
43. Mixteca	Tlaxiaco	106	66
44. Norte de Chiapas	Pichucalco	41	85
45. Chinanteca	San Juan Bautista Tuxtepec	72	49
46. Istmo	Tehuantepec	74	40
47. Foro Intercultural Peninsular Maya-Ixil-Quiché-Kechic	Bacalar	45	92
48. Mayo-Yaqui	Navojoa	61	134
49. Tarahumara Baja	Creel	76	74
50. Población establecida en el D.F.	Coyoacán	56	152
51. Huicot	Jesús María	111	91
52. Región Intercultural Mixteco-Tlapaneco-Amuzgo-Nahua-Costa Chica	Ometepec-Tlapa de Comonfort	133	112
53. Pueblos Migrantes de Baja California	San Quintín	63	33
54. Población establecida en el área conurbada al D.F.	Chimalhuacán	29	198
55. Región Intercultural Mixteco-Tlapaneco-Nahua, Montaña de Guerrero	Tlapa	80	63
56. Selva Lacandona	Palenque	28	92
57. Frontera Sur	Comitán	49	98
Total		4 334	5 015

se incluyeran múltiples referencias diagnósticas sobre la diversidad cultural de nuestro país y de los objetivos y estrategias específicos para impulsar el desarrollo indígena que a continuación se transcriben.

Cabe señalar que los pueblos y comunidades indígenas fueron considerados en el PND como un grupo prioritario para el desarrollo del país, y que este

instrumento ubicó la superación de los rezagos económicos y sociales que padece este sector de la población como una de las tareas que habrán de realizar de manera transversal y en sus respectivos ámbitos de competencia todas las instituciones y organismos de la APF, es decir, como una responsabilidad compartida.

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos

Apartado: Turismo

OBJETIVO 12

Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector, de forma que brinden un servicio de calidad internacional. Para convertir a México en un país líder en el sector turismo y aumentar en un 35% el número de visitantes internacionales al año es necesario poner en marcha las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 12.1. Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos.

Crear condiciones de certeza jurídica para las nuevas inversiones en los destinos turísticos del país, así como acciones para consolidar las existentes.

La política turística considerará programas de desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, incluyendo turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, con la participación de las secretarías y organismos del Gobierno Federal que apoyan proyectos de desarrollo turístico en las zonas rurales e indígenas. En este proceso se deberá hacer converger programas tales como el financiamiento y capacitación a MIPYMES.

Eje 3. Igualdad de oportunidades

Apartado: Superación de la pobreza

OBJETIVO 1

Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. Para alcanzar esto nos planteamos las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 1.2. Impulsar prioritariamente el desarrollo de los municipios de mayor marginación, a través de una efectiva focalización de recursos y coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Federal y los demás órdenes de gobierno.

La estrategia se dirige a reducir la desigualdad en los municipios con menor índice de desarrollo, mediante inversiones integrales con propósitos definidos en un plan que se incremente año con año.

En su primera etapa, la estrategia se aplicará en los 100 municipios con mayor marginación de todo el país, la mayoría con una alta proporción de población indígena. Cada año se incluirá un nuevo grupo de los municipios con menores índices de desarrollo.

Apartado: Transformación educativa

OBJETIVO 10

Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.

Invertir más en educación es imprescindible para elevar la calidad educativa. También lo es llevar los servicios educativos a donde más se necesitan. No basta con tener una escuela cerca de una comunidad, se necesita un entorno económico y familiar favorable para ingresar y mantenerse en ella. En un país como México, caracterizado por elevados contrastes entre las familias y entre las regiones, es necesario apoyar a los estudiantes más rezagados, de modo que estén en condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece la educación. Propiciar la igualdad de oportunidades educativas entre las dimensiones personal y regional es el objetivo de las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 10.3. Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.

Si bien en los últimos años se ha logrado reducir significativamente el analfabetismo, esta deficiencia sigue presentándose de manera muy acentuada en varios estados de la república, tanto en el medio rural como entre los pueblos y comunidades indígenas. Quien no sabe leer ni escribir añade a su situación de pobreza el enorme riesgo de jamás poder salir de ella. Por tal razón se dará un impulso renovado a los programas de alfabetización, así como a la educación básica para jóvenes y adultos

fuera de edad escolar, a través de los sistemas escolarizados y no escolarizados. Se estimulará una más amplia participación social en las tareas de combate al rezago educativo.

OBJETIVO 11

Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.

Las acciones para modernizar instalaciones y equipo fortalecerán la dotación de computadoras y la actualización de sistemas operativos. El uso de tecnologías será fundamental para lograr una presencia cada vez más exitosa de los ciudadanos en la sociedad global del conocimiento, incluyendo, desde luego, la educación y la capacitación a distancia y el desarrollo de una cultura informática.

ESTRATEGIA 11.3. Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares.

Mientras más pobre es un joven y su familia, mayor es la necesidad de recibir del Estado el mejor instrumental educativo; mientras más pobre es su entorno, mayor es la obligación del Estado de proveerle de herramientas tecnológicas que puedan ayudarlo a superar la adversidad de la pobreza y a conectarse con otros estudiantes, tanto de otras regiones de México como de otros países, para adquirir y compartir conocimientos. De este modo, las comunidades rurales e indígenas, tradicionalmente aisladas por su ubicación y recursos, podrán conectar a maestros, estudiantes y comunidad en general con el resto del mundo a través de internet.

En estos tiempos de globalización, el éxito del proyecto de vida de los jóvenes mexicanos va a estar determinado en buena medida por su capacidad de acceder a la nueva tecnología, a la informática y a la información digitalizada en general. Será igualmente necesario que los jóvenes puedan analizar, procesar y ampliar la información adecuadamente, de modo que puedan reforzar su aprendizaje, tomar decisiones y abrirse paso en su proyecto de vida.

La información amplía el abanico de opciones de los hombres y las mujeres que la poseen. Por eso, la presente administración hará un esfuerzo especial para extender el acceso a todos los planteles escolares públicos, desde nivel primaria, a las redes electrónicas de información. Se pondrá especial atención en este esfuerzo a los grupos de niños y jóvenes que viven en comunidades rurales dispersas y a las comunidades indígenas.

OBJETIVO 13

Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.

Una de las razones por las que muchas familias otorgan escasa importancia a la incorporación de sus hijos a la educación media superior, es la percepción de que ello no garantiza su inserción exitosa en el mercado laboral. Es necesario impulsar un sistema que integre armónicamente a las distintas entidades oferentes, de manera que la heterogeneidad de planes y programas de estudio no dificulte la compatibilidad entre ellas, y para que se enriquezcan las opciones de formación. Una mayor vinculación con el sector productivo propiciará mayor pertinencia de planes y programas respecto del desarrollo tecnológico, más apoyos de parte del sector privado y mayor facilidad para la realización de prácticas. Se debe lograr una mejor actualización docente y favorecer metodologías de reenseñanza y formación más modernas, basadas en competencias que permitan una mayor y mejor evaluación. Por eso se consideran las estrategias siguientes:

ESTRATEGIA 13.4. Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para impulsar la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas.

Se consolidará la reforma curricular y se diseñará un sistema de indicadores de impacto que permita evaluar la calidad y pertinencia de los contenidos y habilidades transmitidas en este nivel educativo, de manera que respondan mejor a las necesidades y expectativas de los alumnos y del sector productivo. Todos los programas en materia de becas, infraestructura, capacitación y selección de directivos de planteles contarán con indicadores de evaluación para asegurar una evaluación acorde con las normas establecidas por el CONEVAL.

Las opciones estarán vinculadas al potencial de empleo de las regiones donde habitan los estudiantes. Así, por ejemplo, la especialización en turismo ecológico o en sustentabilidad ambiental puede convertirse en una posibilidad de empleo para los jóvenes que viven en zonas rurales o comunidades indígenas, en tanto que las habilidades industriales abrirán oportunidades adicionales a quienes radican en las ciudades.

Apartado: Grupos prioritarios

OBJETIVO 15

Incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país, respetando sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

ESTRATEGIA 15.1. Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal.

- Promover que todas las dependencias, en sus ámbitos de competencia, se hagan responsables y actúen decididamente para lograr el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental de los pueblos y comunidades indígenas.
- Fortalecer cuantitativa y cualitativamente los programas que lleva a cabo la CDI.

ESTRATEGIA 15.2. Consolidar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, las autoridades y las organizaciones indígenas en el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

- Con respeto a los ámbitos de competencia de cada orden de gobierno, trabajar en la búsqueda de mecanismos que mejoren la concurrencia de propósitos, recursos y acciones.
- Con la participación de la población indígena en la acción del sector público, aplicar los programas con acciones diferenciadas, de conformidad con las particularidades demográficas, geográficas, ambientales, culturales y económicas de los pueblos y comunidades indígenas.
- Fortalecer aún más la capacidad del Consejo Consultivo de la CDI y su participación en la formulación y evaluación de políticas públicas y de programas dirigidos a los pueblos indígenas.

ESTRATEGIA 15.3. Fomentar el aprovechamiento del excepcional patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico.

- Intensificar de manera significativa los apoyos a proyectos productivos de las comunidades indígenas.
- Alentar y promover la inversión en las regiones indígenas para generar condiciones de empleo y con ello reducir la emigración forzada por condiciones económicas.
- Identificar y desarrollar alternativas productivas a la actividad agropecuaria, con base en la valoración de los recursos culturales y naturales aprovechables en la región que habita cada pueblo.
- Diseñar y aplicar esquemas de capacitación para cada fórmula productiva, de manera que los grupos cuenten con el saber y las capacidades necesarias para el éxito de sus proyectos.
- Impulsar la realización de inversiones en infraestructura productiva que desemboque en un efecto multiplicador para las comunidades y pueblos indígenas.
- Cuidar que las nuevas fórmulas productivas sean económica, social y ambientalmente sustentables.
- Conjuntamente con los gobiernos estatales, diseñar y poner en marcha nuevos mecanismos, de modo que las remesas de migrantes indígenas puedan aprovecharse para impulsar proyectos productivos y de infraestructura en las comunidades.
- En los casos de asociación con personas o grupos ajenos a las comunidades, cuidar que los indígenas tengan una participación justa y que reciban los beneficios en proyectos de explotación de sus tierras y recursos.

ESTRATEGIA 15.4. Focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad: alimentación, salud y educación.

- Impulsar mediante apoyo financiero y capacitación, el cultivo y consumo de alimentos con alto valor nutritivo a fin de abatir la desnutrición en la población indígena.
- Continuar con el fomento de la afiliación al Seguro Popular en zonas rurales con bajos recursos.
- Mejorar la infraestructura hospitalaria y de clínicas en lugares donde se pueda atender a un mayor número de comunidades, incluidas las más pequeñas.
- Intensificar los programas preventivos y educativos para el cuidado de la salud, especialmente los destinados a mujeres embarazadas, recién nacidos, menores de cinco años y personas de edad avanzada.
- Apoyar en forma especial a las familias indígenas para que la población en edad escolar pueda asistir a la escuela o continuar con su educación mediante becas que permitan la formación de niños y jóvenes sin afectar la economía familiar.
- Promover el desarrollo de competencias y habilidades específicas para explotar el potencial productivo de cada región.
- Apoyar la educación bilingüe mediante la aplicación de esquemas que eleven los incentivos para que cada vez más indígenas se preparen como maestros bilingües y sea, además, una manera eficaz para contribuir al enriquecimiento de las culturas autóctonas y al mejoramiento de su calidad de vida.

ESTRATEGIA 15.5. Fortalecer sustancialmente la infraestructura básica en las regiones indígenas.

- Construcción y mejoramiento de caminos rurales, así como el reordenamiento territorial para lograr una provisión de servicios más eficiente.
- Estrategia regional de caminos y el diseño de un plan de pavimentación y modernización de ejes troncales acordes con la dinámica regional social y productiva.
- Avanzar en la instalación de sistemas de telecomunicaciones, desde los básicos hasta los de tecnología avanzada.
- Continuar con los programas de mejora de la vivienda indígena, pisos firmes, estufas tipo Lorena y huertos de traspatio, entre otras acciones, además de la provisión de energía eléctrica, agua potable, drenaje y opciones de tratamiento de aguas.

ESTRATEGIA 15.6. Garantizar el acceso pleno de los pueblos y comunidades indígenas a la jurisdicción del Estado.

- Trabajar conjuntamente con los Poderes de la Unión y los órdenes de gobierno para que el acceso de los indígenas a la justicia, sobre todo en asuntos penales, agrarios, laborales, civiles y mercantiles, se dé en términos equitativos y justos, asistidos por intérpretes y defensores que conozcan su lengua y su cultura.
- Reconocer y respetar las costumbres, formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural en todos los programas y acciones de gobierno orientadas al bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, sin contravenir los preceptos constitucionales y legales.
- Promover el reconocimiento jurídico de las formas de organización y sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, en el marco de las disposiciones constitucionales y de los acuerdos internacionales en la materia.

ESTRATEGIA 15.7. Promover y apoyar las manifestaciones de las culturas indígenas, así como su estudio, difusión y divulgación. • Reconocer que las culturas indígenas son uno de los activos más valiosos del patrimonio de la nación, como huellas de nuestro origen más remoto y fundamentalmente como culturas vivas, actuales y futuras. • Impulsar programas de difusión e información para eliminar la discriminación social contra este sector de la población mexicana. • Respalda la investigación, registro, rescate, protección, preservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas. • Fortalecer los apoyos financieros para proyectos que involucren las manifestaciones culturales: lengua, indumentaria, fiestas, ritos, danzas, cantos, música de banda, lugares sagrados, cosmovisiones, artes plásticas, gastronomía.
Apartado: Cultura, arte, recreación y deporte
OBJETIVO 21 Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos. Se avanzará en el cumplimiento de este objetivo mediante las siguientes estrategias:
ESTRATEGIA 21.2. Apoyar a los centros comunitarios fortaleciendo su capacidad educativa y de difusión de las artes y la cultura, para que la educación artística y los bienes y servicios culturales alcancen a un mayor número de mexicanos. Se promoverá el diálogo intercultural entre regiones, grupos sociales, pueblos y comunidades indígenas. Para ello es necesaria la coordinación con los gobiernos estatales y municipales, a fin de encontrar conjuntamente, y en comunicación con las diversas comunidades artísticas y culturales, formas de desarrollo y de intercambio cultural entre entidades federativas y municipios, apoyados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y sus instituciones sectorizadas.
Eje 4. Sustentabilidad ambiental
Apartado: Biodiversidad
OBJETIVO 5 Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
ESTRATEGIA 5.2. Fomentar el ecoturismo como herramienta para la conservación de la riqueza natural y el desarrollo económico en las zonas rurales. Se fomentará el ecoturismo a través de un esquema de trabajo intersectorial que sirva como herramienta para la conservación de la riqueza natural y el desarrollo económico en las zonas rurales. Se apoyará a las empresas ecoturísticas comunitarias como fuentes de desarrollo para la población local, especialmente en zonas marginadas y comunidades indígenas.

Finalmente, es importante señalar que el número y el tipo de estrategias específicas que se incluyeron en el PND para el abatimiento de los rezagos, y la orientación transversal del mismo, expresan el compromiso del ejecutivo federal con la población indígena y marcan la dirección que habrán de seguir las acciones de las instituciones y organismos federales, especialmente por lo que hace a la coordinación y articulación de las acciones y al respeto de los derechos indígenas.

Programas sectoriales 2007-2012

Posteriormente a la presentación del PND las dependencias federales se dieron a la tarea de elaborar los programas por sector. Entre los principales insumos utilizados en este proceso se encuentran la Visión

México 2030, el PND y los resultados de las consultas que se llevaron a cabo con actores relevantes de cada sector.

Los programas sectoriales de la APF 2007-2012 fueron presentados en noviembre y diciembre de 2007 y en ellos se incluyen los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de las dependencias y de los organismos federales que pertenecen a cada sector.

Los resultados de la consulta para el PND, aunados a la información sobre la situación de pueblos, comunidades e individuos indígenas y a la información con que cuentan las instituciones federales, dieron lugar a que los retos del desarrollo indígena fueran referidos explícitamente en ocho de los 12 programas sectoriales, como a continuación se señala.

Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, 2007-2012

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social (PSTPS) ubica a la población indígena como grupo vulnerable, y por ello plantea la necesidad de realizar acciones de difusión de la normatividad laboral, de capacitación y de adiestramiento laboral; de igual manera, desarrollará redes de vinculación y de modelos y metodologías de integración laboral, así como de sistemas de información.

El PSTPS también prevé atención especial a los jornaleros agrícolas, ya que reconoce que este sector requiere de atención diferenciada debido a su situación migratoria, a su diversidad étnica y por ser originarios de zonas marginadas; para ello se generará información oficial sobre los jornaleros y sus familias, se creará un padrón único de beneficiarios de programas, se difundirá la normatividad sobre derechos y se creará el observatorio de atención institucional.

Programa Sectorial de Economía, 2007-2012

El Programa Sectorial de Economía (PSE) no contiene ninguna referencia específica a la población indígena, pero plantea estrategias y acciones que deberían beneficiarla, pues están concebidas para zonas rurales, marginadas, de escasos recursos o expulsoras de población, como puede verse en seguida:

- a) Apoyo a PYMES (incluidas las destinadas al turismo) para mejorar sus procesos, respetando el medio ambiente y aplicando prácticas de responsabilidad social.
- b) Aplicación de principios de desarrollo regional.
- c) Promoción de proyectos de alto impacto en regiones expulsoras de mano de obra.
- d) Apoyo integral a proyectos productivos en comunidades rurales y en zonas marginadas.
- e) Acompañamiento y fortalecimiento de empresas sociales apoyadas por el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES).
- f) Promoción de los instrumentos de ahorro y de crédito popular entre la población de escasos recursos, así como el fortalecimiento de la banca social fomentando su aprovechamiento (dispersión, revolvencia de recursos, radicación y pago de remesas).

- g) Uso de recursos en proyectos productivos rentables que propicien el arraigo de la población rural en sus comunidades.
- h) Diseño de programas de educación para el consumo en los municipios más pobres del país.
- i) Fomento al respeto de los derechos de la propiedad intelectual.
- j) Tratamiento especial a las zonas de menor desarrollo y promover el establecimiento de empresas ancla en las microrregiones menos desarrolladas.

Programa Nacional de Salud, 2007-2012

El Programa Nacional de Salud (PNS) “Por un México sano: construyendo alianzas para una mejor salud”, reconoce que las poblaciones indígenas han sido marginadas de los beneficios sociales, incluyendo el acceso a los servicios de salud, por lo que diseñó un conjunto de acciones específicas para este sector de la población, entre las cuales destacan las destinadas a:

- a) Prevenir infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la infancia.
- b) Incorporar el enfoque intercultural en la capacitación del personal de salud, en la operación de los servicios y en el diseño de los espacios de atención.
- c) Capacitar a los prestadores y usuarios de los servicios de salud sobre el conocimiento de las medicinas tradicional y complementaria.
- d) Incorporar gradualmente los servicios de medicina tradicional en las unidades que los demandan.
- e) Fomentar la investigación.
- f) Integrar un grupo de coordinación sectorial para alinear los distintos esfuerzos de atención a la salud de las poblaciones indígenas.

El programa también:

- a) Dispone que se habrá de evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud y promover que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo del país.
- b) Incluye acciones para la atención de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo

Humano (IDH), buscando disminuir la mortalidad materna y la desnutrición en los menores de cinco años, y por otro lado incrementar la atención materno-infantil.

- c) Plantea extender la cobertura de atención a las zonas marginadas con escaso o nulo acceso a los servicios de salud, a través de las Caravanas de la Salud, y emprender diversas acciones a fin de proteger la salud de los migrantes.

Cabe señalar que este programa también propone un enfoque regional para consolidar la regionalización operativa y optimizar las acciones, y plantea establecer reglas claras de concurrencia de recursos federales y estatales para financiar las acciones de salud comunitaria con impacto regional.

Programa Sectorial de Turismo, 2007-2012

El Programa Sectorial de Turismo (PST) no contiene referencias específicas a la situación de la población indígena y sus proyectos de turismo, pero entre sus propuestas incluye la atención prioritaria a los estados de la república con mayor pobreza patrimonial, y de manera global manifiesta el amplio potencial de los recursos culturales y naturales del país para el sector turístico.

Este programa se enfoca a crear condiciones favorables para que los turistas consuman la oferta turística nacional. Entre sus criterios fundamentales se encuentra el maximizar equilibradamente los beneficios económicos, ambientales y sociales, e impulsar la colaboración de los tres órdenes de gobierno. Algunos de los planteamientos del programa que resultan relevantes y aplicables para la atención de la población indígena son:

- a) Fortalecer las condiciones de accesibilidad a los destinos turísticos del país, así como las políticas de sustentabilidad ambiental, económica y social.
- b) Actualizar y fortalecer el marco legal para contribuir al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales y al bienestar de las poblaciones residentes.
- c) Apoyar con financiamiento, planificación y asesoría a regiones, estados, municipios y des-

tinios turísticos para elevar su productividad y competitividad.

- d) Aprovechar de manera sustentable los recursos culturales y naturales para transformarlos en oferta turística productiva, como una opción de desarrollo para las comunidades receptoras (urbanas, rurales y costeras) y las empresas sociales y privadas. Para ello se priorizará la inversión en aquellos estados que presentan un nivel de pobreza patrimonial de más de 10 puntos porcentuales superior al promedio nacional, es decir, Guerrero, Chiapas, Durango, Tabasco, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí y Oaxaca.
- e) Promover y fortalecer el turismo natural y cultural a través de la creación de diversos canales de comercialización y de asistencia técnica, entre otros.
- f) Considerar criterios regionales para el desarrollo turístico en zonas marginadas.
- g) Instalar una mesa de concurrencia para el ejercicio del presupuesto público, la cual integrará expedientes y verificará el cumplimiento de obras e inversiones.
- h) Realizar acciones para promover proyectos productivos micros, pequeños y medianos a nivel regional.
- i) Brindar especial atención a los programas preventivos y educativos sobre la trata de personas y la explotación sexual.
- j) Reingeniería institucional del sector, a fin de recuperar la capacidad de fomento y orientación del desarrollo turístico.

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, 2007-2012

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (PSDAP) reconoce que la población indígena es uno de los segmentos de la población con mayores rezagos y, en consonancia con el PND, lo ubica como grupo prioritario.

Entre las líneas de acción del programa destacan la atención de localidades con mayor marginación, hogares rurales con menores ingresos, habitantes rurales de bajos ingresos, zonas rurales de alta y muy alta marginación y los 100 municipios con menor IDH, donde se encuentran importantes concentraciones de población indígena.

El PSDAP reconoce que la sociedad rural no sólo produce alimentos, provee de materias primas al país y contribuye al desarrollo con producción artesanal, ecoturismo y servicios ambientales, sino que también es una fuente importante de identidad nacional, arte y cultura.

En consecuencia, el programa se propone elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los habitantes de zonas rurales y costeras, específicamente a través de mejorar el ingreso y de disminuir la pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial de esta población, para lo cual prevé articular los programas que inciden en lo rural, desarrollar las capacidades laborales y productivas, promover la diversificación económica y proporcionar atención preferencial a la población con mayores rezagos a fin de impulsar su competitividad.

Entre las orientaciones previstas en el programa que son de interés para el desarrollo indígena se encuentran las siguientes:

- a) Se promoverá el aprovechamiento de los recursos (naturales y culturales, entre otros) de las zonas marginadas, y se fortalecerán los programas orientados a la generación de alimentos para el autoconsumo y la comercialización, además de mejorar la conectividad de las comunidades.
- b) Se priorizará la canalización de recursos de los tres órdenes de gobierno a la realización de proyectos productivos, turísticos, ecológicos, etcétera, que permitan mantener y fortalecer las funciones ambientales y socioculturales que el sector rural proporciona a la sociedad.
- c) Se desarrollarán estrategias para promover el financiamiento del medio rural a través de nuevos esquemas e instrumentos y se crearán Fondos de Inversión de las Remesas de Emigrados.
- d) En los 100 municipios con menor IDH se llevarán a cabo acciones de recuperación de tierra, agua y biodiversidad.
- e) Se promoverá la generación y la adopción de tecnologías, así como la incorporación de valor agregado a la producción.
- f) En materia de propiedad intelectual se promoverá la creación y el uso de marcas colectivas y la denominación de origen.

- g) Se realizarán acciones para acceder a los recursos genéticos y se protegerán las variedades tradicionalmente cultivadas.
- h) El desarrollo regional y la planeación municipal se utilizarán como herramientas claves para lograr los objetivos del programa.
- i) Se creará un sistema de monitoreo de la institucionalidad municipal y regional que registrará los procesos y los impactos de la política de desarrollo rural municipal.
- j) Se buscará elevar la calidad de los bienes y servicios que ofrecen las instituciones públicas a través de la reingeniería institucional.

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, 2007-2012

El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes (PSCT) no contiene referencias específicas a la diversidad cultural o a los pueblos y comunidades indígenas; sin embargo, considera atender a las comunidades rurales más alejadas y a las zonas del país de menor desarrollo.

Este programa es de vital interés para la población indígena, pues no sólo promoverá el desarrollo económico a través de vías, caminos y puertos, sino que buscará disminuir la desigualdad a partir de la entrada de bienes y servicios básicos a las zonas de menor desarrollo. Entre los planteamientos del programa que incumben al desarrollo indígena destacan los siguientes:

- a) Ampliar la cobertura e incrementar la calidad y la seguridad de la infraestructura y de los servicios de telecomunicaciones, con cuidado del medio ambiente.
- b) El programa se ocupa del transporte terrestre y aéreo, del sistema ferroviario nacional, del sistema portuario y de un sistema multimodal (interconexión de infraestructura y servicios), con lo cual se buscará convertir al país en una de las plataformas logísticas más competitivas del mundo.
- c) Entre sus estrategias está construir y modernizar las redes de carreteras federales y de caminos rurales a fin de facilitar el acceso a los servicios básicos y de contribuir a la integración de las distintas regiones del país.

- d) Es necesario dar especial atención a la infraestructura carretera de las comunidades rurales más alejadas; además de continuar con el Programa de Empleo Temporal para la conservación de los caminos.
- e) Es igualmente necesario fomentar el aprovechamiento y uso de las tecnologías de información.
- e) Impulsar la conectividad para promover el acceso a los servicios básicos, como la salud, a localidades aisladas o de difícil acceso.
- f) Fomentar la coordinación intersectorial y con los tres órdenes de gobierno para el desarrollo regional.

Programa Sectorial de Desarrollo Social, 2007-2012

El Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) reconoce que la desigualdad en el ingreso origina la inequidad en el acceso a los servicios educativos y de salud, así como a oportunidades laborales, creando un ciclo de desigualdad, y que esta baja movilidad social se debe, entre otras causas, a la existencia de barreras provocadas principalmente por la diferencia en cuanto a capacidades básicas, alimentación, salud y educación, así como a la discriminación contra ciertos grupos, como mujeres, indígenas, adultos mayores, discapacitados y personas en condiciones de pobreza.

En consecuencia, plantea la necesidad de brindar atención prioritaria a personas en condición de pobreza o de extrema pobreza, comunidades rurales con los mayores índices de marginación, regiones marginadas, viviendas con alta y muy alta marginación y grupos sociales vulnerables, entre ellos los jornaleros agrícolas, los indígenas y los adultos mayores; asimismo, propone estrategias y líneas de acción orientadas a desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza, en forma tal que se promueva el acceso a mejores oportunidades de empleo, salud, educación, alimentación y nutrición, específicamente a través de:

- a) Apoyar de manera prioritaria la nutrición y la educación.
- b) Dar atención integral a los jornaleros agrícolas y sus familias.
- c) Buscar integrar a las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y de igualdad de oportunidades a través de infraestructura y servicios básicos (piso de tierra, servicios sanitarios, agua entubada y energía, entre otros). Se iniciará con los 100 municipios de menor desarrollo humano y mayor rezago.
- d) Apoyar, en el ámbito urbano, con infraestructura, vivienda y acciones de desarrollo comunitario a zonas marginadas.

En síntesis, se plantea que las acciones para atender las zonas marginadas y a las personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad serán los ejes que guiarán las actividades de la SEDESOL durante la administración 2007-2012.

Programa Sectorial de Educación, 2007-2012

El Programa Sectorial de Educación (PSE) reconoce que la nuestra es una sociedad multicultural, pluriétnica, con costumbres y lenguas diversas que integran nuestra identidad cultural, y que por lo tanto la formación de los niños y jóvenes con valores éticos y cívicos es la mejor manera de interiorizar el trato igualitario y el respeto a las diferencias sociales, étnicas y de género.

El PSE plantea estrategias específicas para atender a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, dando especial atención a los ocho estados y a las localidades y municipios con mayor rezago social y con menor IDH, es decir, a la población en condiciones de marginación y vulnerabilidad. Por lo que hace a la educación para indígenas, el programa plantea:

- a) Elevar la calidad de la educación y lograr que más niños y niñas indígenas cursen el nivel preescolar y concluyan la educación primaria. También se propone mejorar las competencias de los docentes y la utilización de la lengua indígena (materna) como herramienta didáctica y del español como la lengua nacional.
- b) Introducir parámetros curriculares y diseñar los materiales didácticos pertinentes.
- c) Promover la colaboración de las distintas dependencias y áreas relacionadas para la elaboración de propuestas pedagógicas relativas a la capacitación en lenguas indígenas.
- d) Buscar la profesionalización de intérpretes, traductores y agentes educativos en lenguas.

- e) Elaborar materiales para evitar la discriminación lingüística e impulsar el conocimiento y disfrute de las lenguas indígenas.
 - f) Desarrollar un modelo de educación básica intercultural para los hijos de jornaleros agrícolas que asegure la continuidad de sus estudios.
 - g) Realizar las acciones pertinentes para contar con información actualizada sobre la diversidad lingüística, para promover el ejercicio de los derechos lingüísticos y para ampliar el ámbito social de uso de las lenguas.
 - h) Promover el conocimiento, el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística de nuestro país.
 - i) Ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, y la cobertura y el logro educativo para la población en situación de vulnerabilidad; con este fin se reorientarán los recursos y se fortalecerá la coordinación con las entidades federativas.
 - j) En cuanto a infraestructura, priorizar las acciones en las regiones de mayor pobreza y marginación.
 - k) Fomentar la educación para adultos a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.
 - l) Promover la formación ciudadana en temas claves, como son los derechos humanos, el medio ambiente, la interculturalidad y el patrimonio cultural, entre otros.
- a) Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.
 - b) Promover la creación de agroempresas rentables; con este propósito se diseñarán los mecanismos correspondientes, además de brindar asesoría y financiamiento a los proyectos que incorporen valor agregado, y se fomentará la organización de los sujetos agrarios.
 - c) Impulsar el desarrollo del capital humano y social a través de la generación de habilidades, capacidades y conocimientos aplicables, además de capacitar a los sujetos agrarios sobre sus derechos.
 - d) Promover el desarrollo del territorio social mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
 - e) Atender a grupos prioritarios a través del desarrollo de habilidades, conocimientos y capacidad de gestión.
 - f) Promover el acceso a proyectos productivos y el autoempleo.
 - g) Dar apoyo financiero y buscará incidir de manera coordinada con programas productivos y de servicios.
 - h) Incorporar a las mujeres de núcleos agrarios (prioritariamente indígenas) al desarrollo económico y social.

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, 2007-2012

El Programa Sectorial de Desarrollo Agrario (PSDA) establece que la población indígena es de especial interés para las instituciones del sector y por ello cuenta con líneas de acción orientadas a los grupos prioritarios, entre los cuales se encuentran los indígenas, y propone estrategias e indicadores específicos.

En general este programa busca orientar la atención a los núcleos agrarios y a las localidades rurales de todo el país, pero propone intensificar las acciones en los ocho estados con mayor pobreza patrimonial, población en pobreza extrema, grupos rurales prioritarios y los 100 municipios con menor desarrollo.

El PSDA incluye objetivos y estrategias que interesan al desarrollo indígena, a saber:

Programa Sectorial de Gobernación, 2007-2012

El Programa Sectorial de Gobernación (PSG) no incluye referencias específicas a la población indígena, pues está dirigido a la sociedad mexicana en su conjunto. Sin embargo, algunos de los objetivos sectoriales que guían sus acciones son de especial interés para la población indígena, por ejemplo:

- a) Fortalecer la prevención y atención oportuna de las situaciones de contingencia que enfrenta el país.
- b) Mejorar la capacitación en materia de prevención y atención de desastres, con especial énfasis en los niveles locales, para consolidar una cultura de la prevención.
- c) Fortalecer la regulación de los fenómenos sociodemográficos que afectan a la población.

- d) Impulsar una política migratoria con pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes, para regular los flujos migratorios mediante la modernización de los procesos.
- e) Diseñar las acciones específicas para la atención de los menores migrantes en su proceso migratorio y hasta el retorno a su país de origen.
- f) Continuar con el Programa Paisano para garantizar el trato digno a los mexicanos, o sus descendientes, que retornan al país.
- g) Construir una política migratoria integral en la frontera sur de México.
- h) Establecer líneas de política para el desarrollo de la población rural, con énfasis en la población aislada y dispersa, a partir de estudios especializados.
- i) Garantizar el derecho a la identidad y optimizar el ejercicio de derechos y obligaciones de la población a través de la instrumentación del Registro Nacional de Ciudadanos y de la Cédula de Identidad Ciudadana.
- j) Apoyar a los gobiernos locales para que modernicen y sistematicen la información y operación del Registro Civil.
- k) Acreditar la identidad de las personas a través del Registro Nacional de Ciudadanos y del Registro de Menores de Edad.
- l) Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los miembros de la sociedad.
- m) Fomentar la sanción, la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- n) Garantizar los derechos de las personas en materia reproductiva, la libertad religiosa y erradicar la discriminación.
- o) Impulsar la actualización, adecuación y difusión del orden jurídico nacional.
- p) Impulsar políticas para el sano desarrollo y la seguridad jurídica de los grupos vulnerables.

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007-2012

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) propone objetivos y estrategias para orientar las actividades de las instituciones del sector, a efecto de lograr la sustentabilidad ambiental y mejorar y ampliar las oportunidades humanas actuales y venideras.

Entre los objetivos del programa se encuentran los siguientes:

- a) Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas.
- b) Desarrollar un Sistema Nacional de Gestión Ambiental Integral.
- c) Aumentar el acceso y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, induciendo la sostenibilidad de los servicios.
- d) Aplicar políticas para prevenir, reducir y controlar la contaminación, además de hacer una gestión integral de los residuos.
- e) Promover el cumplimiento eficiente y expedito de la normatividad ambiental.
- f) Formular el Ordenamiento Ecológico General del Territorio y de los Mares y Costas, así como atender las regiones prioritarias.
- g) Generar la información científico-técnica para apoyar la toma de decisiones en materia de educación ambiental para la sustentabilidad.
- h) Promover una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad y en todos los órdenes de gobierno.
- i) Contribuir a la formulación de políticas internacionales sobre medio ambiente.

Para la población indígena, este programa incluye algunas líneas de acción específicas, entre ellas:

- a) En materia de conservación, buscar acuerdos entre los tres órdenes de gobierno y las comunidades locales de la Selva Lacandona para evitar las invasiones a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la región.
- b) Sobre participación ciudadana y transparencia, promover la inclusión de criterios de atención diferenciada a pueblos indígenas en todos los programas del sector ambiental, en el marco del Programa Especial de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012.
- c) Promover el incremento de la inversión de recursos en los programas del sector ambiental en los municipios donde hay pueblos indígenas, para coadyuvar al mejoramiento de su

calidad de vida, de su medio ambiente y de sus recursos naturales.

- d) Aumentar la cobertura de proyectos de conservación, ordenamiento y aprovechamiento forestal sustentable en zonas rurales con población indígena.
- e) Diseñar instrumentos normativos y mecanismos para fomentar una cultura de participación diferenciada de los pueblos indígenas.

Es importante destacar que el PSMARN propone líneas de acción sobre bioseguridad y agrobiodiversidad que interesan a los pueblos y comunidades indígenas, como son:

- a) Monitorear zonas para detectar la presencia de organismos genéticamente modificados, en particular para el maíz.
- b) Generar información para determinar los centros de origen y diversidad para especies prioritarias originarias de México.
- c) Desarrollar instrumentos que constituyan el Régimen de Protección Especial para el Maíz.

Programa Nacional de Cultura, 2007-2012

El Programa Nacional de Cultura (PNC), en su apartado de diagnóstico, ubica la necesidad de preservar el patrimonio cultural; invertir en la recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura cultural; coordinar esfuerzos con las entidades federativas; revisar el marco jurídico de las instituciones culturales; promover que se legisle en distintas áreas de la actividad cultural, y obtener y destinar mayores recursos para elevar el consumo y apoyar las prácticas culturales de los mexicanos.

Para atender dichas necesidades y estructurar la política cultural, el programa propone ocho ejes principales: Patrimonio y diversidad cultural, Infraestructura cultural, Promoción cultural nacional e internacional, Estímulos públicos a la creación y el mecenazgo, Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística, Esparcimiento cultural y fomento de la lectura, Cultura y turismo e Industrias culturales, así como objetivos y estrategias diferenciados para cada eje.

Entre los objetivos y estrategias que se proponen hay algunas referencias explícitas a la diversidad

cultural y a las comunidades y pueblos indígenas, a saber, a nivel de objetivos:

- Elaborar inventarios y catálogos del patrimonio cultural inmaterial.
- Crear y desarrollar las condiciones y los medios que favorezcan la expresión, la expansión, el reconocimiento, la investigación y la valoración de la diversidad cultural del país por el conjunto de la sociedad mexicana.
- Impulsar el fortalecimiento de procesos culturales comunitarios, reconociendo la capacidad creativa y de reproducción cultural, y la diversidad de las culturas que integran la identidad nacional.
- Desarrollar modelos de formación a fin de que los promotores culturales mejoren su participación con los creadores y portadores de las culturas populares e indígenas.

A nivel de estrategias:

- Realizar los inventarios del patrimonio cultural inmaterial en sus diferentes campos, como arte popular, música tradicional, juegos, festividades, literatura, gastronomía y danza, entre otros, a través de acciones conjuntas y coordinadas con las instancias municipales, regionales y estatales, y con la participación de la sociedad civil.
- Promover el análisis para generar propuestas legales que protejan el patrimonio cultural inmaterial y la propiedad intelectual colectiva de los creadores y portadores de las culturas populares, especialmente indígenas.
- Fomentar la recuperación, revalorización y recreación de la tradición artística popular de los estados de la república, como parte de la preservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Promover espacios donde se socialice el ejercicio de hablar y escuchar las diversas lenguas indígenas entre niñas y niños, a fin de preservar su uso.
- Fomentar el desarrollo comunitario a través del apoyo de iniciativas que impulsen el conocimiento, la salvaguardia y el aprovechamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

- Promover el diálogo intercultural entre regiones, grupos sociales, pueblos y comunidades indígenas que permita el conocimiento y valoración del carácter pluricultural de la nación.
- Diseñar programas especializados para creadores indígenas de las diferentes disciplinas artísticas, con propuestas estéticas tanto indígenas como tradicionales y modernas, aprovechando los conocimientos, los instrumentos y las metodologías académicos para fortalecerlas.

Además de las referencias explícitas a la diversidad cultural y a los pueblos y comunidades, el programa propone otros objetivos y estrategias que también son relevantes para el desarrollo de las culturas indígenas, a saber:

- a) Culturas populares y recursos técnicos para su desarrollo.
- b) Turismo cultural.
- c) Desarrollo de productos culturales.
- d) Capacitación a las comunidades receptoras de turismo.
- e) Estrategias y mecanismos para despertar el interés de nuevos públicos. Formación musical en orquestas, coros y bandas.

Cabe señalar que el análisis de los contenidos de los programas sectoriales es un insumo importante para el desarrollo del trabajo de la CDI, ya que permite, por una parte, un primer acercamiento a la manera en que las instituciones planean atender la diversidad cultural, y por la otra, da a la CDI la posibilidad de trabajar estrategias diferenciadas para lograr que las instituciones respondan efectivamente a las prescripciones del PND y atiendan en sus respectivos ámbitos de competencias a la población indígena.

Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2007-2012

En los últimos meses de 2007 las instituciones federales iniciaron la elaboración de los programas especiales de la administración 2007-2012 que habrán de ser presentados en 2008. Entre estos programas destaca el PNDPI, para cuya elaboración la CDI pidió la participación de las áreas de planeación de STPS, SAGARPA, SCT,

SECTUR, SEMARNAT, SEP, SFP, SEGOB, SRA, SEDESOL, SSA, SENER y SHCP, así como de CONAPRED, INALI e IMSS-Oportunidades, a efecto de definir conjuntamente los objetivos, las estrategias y las metas del mismo.

El PNDPI será un instrumento de gran importancia para lograr que todas las instituciones de la APF atiendan –en sus respectivos ámbitos de competencia– con prioridad y con pertinencia cultural los rezagos y problemas que aquejan a la población indígena del país, entre los cuales destacan:

- La desnutrición.
- La desigualdad de oportunidades educativas.
- La falta de acceso a los servicios de salud.
- La pobreza y los bajos ingresos.
- La falta de empleo.
- El desaprovechamiento de sus potencialidades de desarrollo, específicamente patrimonios culturales y naturales.
- La carencia de infraestructura (básica, educativa, de salud y productiva).
- Las dificultades de acceso a la justicia.
- El desconocimiento y la falta de aprecio a sus lenguas y manifestaciones culturales.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS E IMPULSO A LA ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO NACIONAL

Los derechos indígenas antes de 2007. Un balance

México es un país diverso. Su naturaleza pluricultural fue reconocida formalmente por primera vez en 1990, cuando nuestro país suscribió el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en 1992, cuando el Congreso de la Unión modificó el artículo 4º de la CPEUM para reconocer la composición pluricultural de la nación mexicana.

En 2001, tras largos debates, se aprobó una muy esperada reforma en materia indígena a los artículos 1º, 2º, 4º, 18 y 115 de la CPEUM. Esta reforma fue muy importante porque profundizó y enriqueció el reconocimiento constitucional que desde 1992 había otorgado en su artículo 4º, y elevó a nivel constitucional los derechos de los pueblos y comunidades

indígenas, dando lugar al surgimiento de una nueva generación de derechos.

Esta nueva generación de derechos tiene la particularidad de que se refiere a sujetos colectivos: los pueblos y comunidades indígenas, y esto originó cambios importantes en la relación entre el Estado, los pueblos y comunidades indígenas y la sociedad nacional, pues la reforma:

1. Incluyó una prohibición expresa contra la discriminación por diversidad étnica y cultural.
2. Reiteró el reconocimiento a la pluriculturalidad de la nación.
3. Reconoció a los pueblos y comunidades indígenas los siguientes derechos:
 - a) Libre determinación y autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización.
 - b) Aplicación de sistemas normativos propios.
 - c) Preservación de la identidad cultural.
 - d) Conservar el hábitad y preservar la integridad de sus tierras.
 - e) Participación y consulta respecto de las propuestas para su desarrollo.
 - f) Acceso pleno a la jurisdicción del Estado.
4. Dispuso que la Federación, los estados y los municipios promuevan la no discriminación, la vigencia de los derechos y el desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas, conforme al apartado B del artículo 2º Constitucional.

En México, a partir de la primera reforma constitucional en materia indígena, se inició un proceso de ajuste al marco jurídico federal por el que hoy pueden ubicarse 29 leyes y códigos con alguna referencia a lo indígena.

Al inicio, algunas de las adecuaciones consistían en incluir la palabra “indígena” en determinados artículos; esto no tenía repercusión en el ejercicio del derecho pero sí cierto impacto político. Sin embargo, otras sí han ido incluyendo elementos trascendentes en la relación entre los pueblos indígenas y el Estado, como la Ley General de Salud que, a partir de su publicación el 19 de septiembre de 2006, reconoce la práctica de la medicina tradicional dentro del Sistema Nacional de Salud e impulsa el respeto al conocimiento y al trabajo de médicos tradicionales y parteras indígenas.

En torno del proceso de adecuación jurídica cabe destacar que está pendiente un ajuste a la legislación en temas sensibles. A manera de ejemplo, puede señalarse la necesidad de modificar la Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia, que podría incluir los mecanismos y requisitos que deberán cumplir las comunidades indígenas para utilizar pólvora en la elaboración de artículos pirotécnicos para sus fiestas y ceremonias, y la emisión de licencias colectivas de portación de armas de fuego para protección de sus parcelas, bajo la responsabilidad de sus autoridades internas.

En síntesis, puede afirmarse que el desarrollo de los derechos indígenas en el ámbito federal es una tarea con un largo camino por andar. Los avances logrados pueden verse en el cuadro 1.

El proceso de adecuación legislativa federal tiene su contraparte en el ámbito local. En México, desde 1987, las entidades federativas han llevado a cabo ajustes a sus marcos jurídicos para reconocer los derechos indígenas. Estos ajustes no son homogéneos y en la actualidad los derechos indígenas en el ámbito local muestran grandes desniveles (mapa 1).

Guerrero (27 de marzo de 1987)
 Oaxaca (29 de octubre de 1990)
 Querétaro (noviembre de 1990. Reformada nuevamente en 2007)
 Hidalgo (octubre de 1991)
 Sonora (10 de diciembre de 1992)
 Jalisco (13 julio de 1994, actualmente derogada)
 Chihuahua (1º de octubre de 1994)
 Estado de México (24 de febrero de 1995)
 Campeche (julio de 1996)
 Quintana Roo (30 de abril de 1997)
 Michoacán (16 de marzo de 1998)
 Chiapas (17 de junio de 1999)
 Nayarit (21 de agosto de 1999)
 Veracruz (3 de febrero de 2000)
 Durango (26 de noviembre de 2000, derogada)
 Sinaloa (9 de mayo de 2001)
 San Luis Potosí (11 de julio de 2003)
 Tabasco (15 de noviembre de 2003)
 Durango (22 de febrero de 2004)
 Jalisco (29 de abril de 2004)
 Puebla (10 de diciembre de 2004)
 Morelos (20 de julio de 2005)

Cabe señalar que entre 1998 y 2006 algunas entidades federativas también emitieron leyes reglamentarias en materia indígena:

- Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca (19 de junio de 1998).
- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo (31 de julio de 1998).
- Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Chiapas (29 de julio de 1999).
- Ley de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Campeche (15 de junio de 2000).
- Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México (10 de septiembre de 2001).
- Ley Reglamentaria del Artículo 9 de la Constitución Política del Estado sobre Derechos y Cultura Indígena de San Luis Potosí (13 de septiembre de 2003).
- Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Nayarit (18 de diciembre de 2004).
- Ley de Administración de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado de San Luis Potosí (30 de mayo de 2006).

Es importante destacar que después de 1994, pero particularmente luego de la reforma constitucional de 2001, México tuvo también sus primeros avances en materia de impartición de justicia indígena y de acercamiento a las diferentes formas de justicia indígena.

En el primer caso se crearon juzgados indígenas, los vinculados al Poder Judicial en Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Puebla e Hidalgo, y los internos para la aplicación de los sistemas normativos de las comunidades.

En el segundo caso destaca el acercamiento a los jueces e impartidores de justicia y la realización de estudios que permiten obtener información sobre las características que comparten las diversas expresiones de la justicia indígena. Estas acciones son relevantes, ya que contribuyen al conocimiento de los diferentes modelos de aplicación de los sistemas normativos, y a delinear propuestas para

hacer efectivo el ejercicio de los derechos y competencias de los colectivos indígenas, específicamente la impartición de justicia por parte de sus autoridades tradicionales.

Por ejemplo, con base en estos esfuerzos, la CDI tiene identificadas, como características generales y sobresalientes de las formas tradicionales de impartición de justicia indígena, las siguientes:

- Que la justicia indígena se imparte de acuerdo con sus sistemas normativos internos. En algunas comunidades se utiliza un reglamento interno o bien un estatuto.
- Aun cuando la mayoría de las instituciones indígenas no están reconocidas, los jueces indígenas tienen que resolver los problemas que se presentan al interior de su comunidad debido a que la justicia del Estado es muy cara y de difícil acceso para los indígenas.
- Las ideas de servicio y responsabilidad ante la comunidad se encuentran en toda la estructura de las autoridades indígenas.
- Además de las sanciones, como multa, cárcel o arresto, es preponderante establecer trabajos a realizar en favor de la comunidad, o bien la reparación del daño.
- La justicia indígena está orientada a sensibilizar al culpable y a la comunidad en cuanto a que ciertas conductas son inaceptables. La intención de la sanción es reeducativa.
- La justicia indígena tiene como finalidad la conciliación y la reparación del daño.
- La mayoría de los conflictos que resuelven los jueces indígenas son de carácter civil y familiar, además de delitos menores.
- Los procedimientos son verbales, eficientes, rápidos y gratuitos y buscan la conciliación.

Acciones y sucesos relevantes en 2007

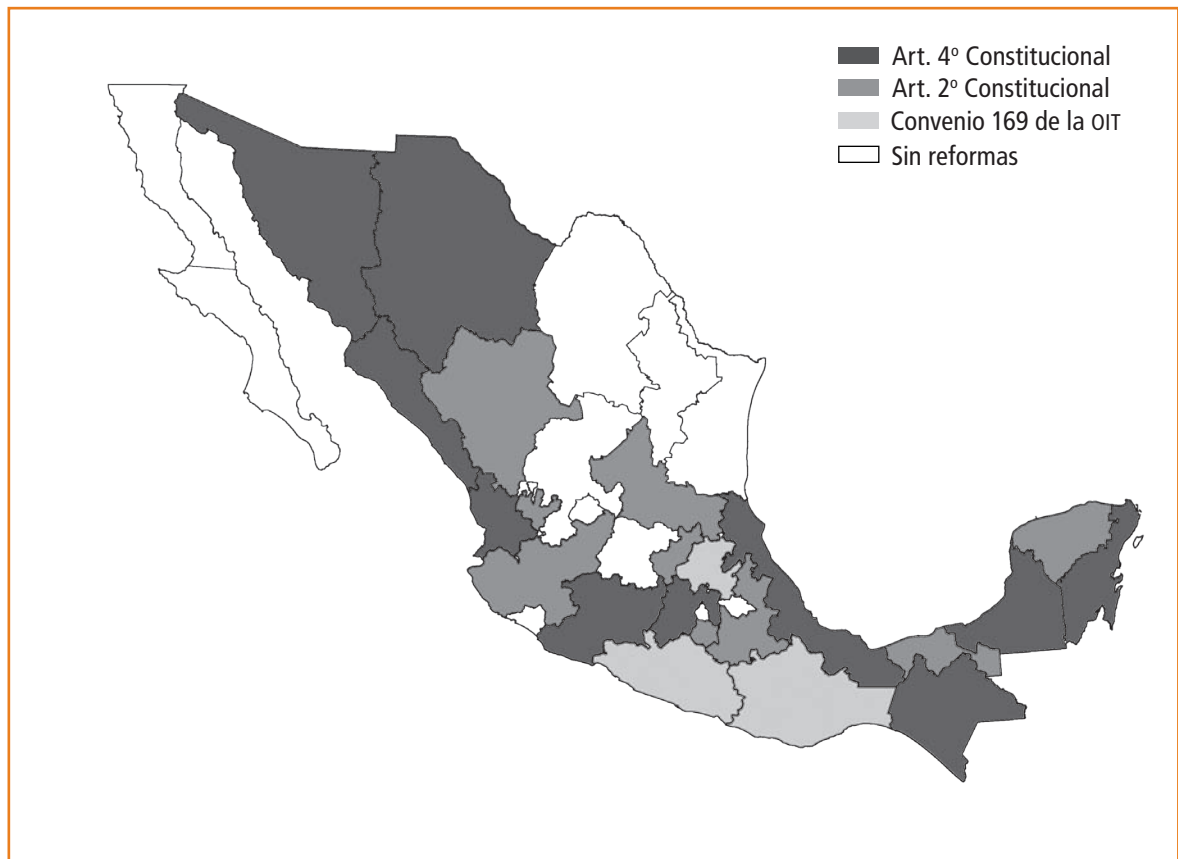
Los derechos indígenas tuvieron en 2007 importantes avances en los ámbitos internacional, federal y local. En el internacional, el 13 de septiembre de 2007, por 143 votos a favor, 4 en contra y 11 abstenciones, la Asamblea General de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la

Cuadro 1

MATERIA	CDI	IND	CIVIL	PENAL						
Los derechos indígenas en la CPEUM	Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	Código Federal de Procedimientos Civiles	Código Penal Federal	Código Federal de Procedimientos Penales	Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República	Ley para el Tratamiento de Menores Infractores	Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social a Sentenciados	Ley Federal de Defensoría Pública	
Mención de pueblo o comunidad	•	•	•	•	•	•	•			
Autoadscripción			•		•		•			
Libre determinación y autonomía										
Sistemas normativos internos										
Preservación de la identidad cultural		•						•		
Consulta y participación										
Tierra, territorio y recursos naturales										
Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado		•	•	•	•	•	•	•	•	
Desarrollo	•							•		

[illegible]

Mapa 1. Mención de derechos indígenas en las Constituciones de los estados



Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Esta declaración, a pesar de no ser un instrumento vinculante, es un parteaguas en el derecho internacional, pues reconoce las garantías de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos colectivos, establece el derecho a la libre determinación y se configura como un reconocimiento a los derechos ancestrales de los pueblos.¹

La declaración refleja el consenso internacional, cada vez más extendido, en torno del contenido de los derechos indígenas, tal y como vienen siendo progresivamente reconocidos en numerosos países, así como en diversos instrumentos internacionales y en la práctica de los órganos internacionales de derechos humanos.

Asimismo, en el ámbito estatal, el trabajo legislativo en materia indígena fue muy intenso, pues algunos estados de la República Mexicana continuaron su labor normativa y se culminaron varios procesos de reforma constitucional y de expedición de leyes reglamentarias (cuadro 2).

En ese mismo año, otras entidades federativas iniciaron el proceso de reformar su marco jurídico a fin de integrar los derechos indígenas, ya fuera dentro de sus constituciones o creando leyes reglamentarias específicas en materia de derechos indígenas, o de ambas maneras (cuadro 3).

En el rubro de ejercicio de derechos destacan las acciones realizadas por los estados de Michoacán y San Luis Potosí y del Distrito Federal, y el trabajo en materia de formación de traductores e intérpretes (cuadro 4).

En este mismo sentido, y en atención a una de las recomendaciones emitidas por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las li-

¹ Los Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda rechazaron apoyarla porque la calificaron como incompatible con sus leyes vigentes.

bertades fundamentales de los indígenas, en la que se establece la urgente necesidad de “consolidar, capacitar y ampliar la cobertura de traductores bilingües en los tribunales y ministerios públicos, así como de los defensores de oficio en zonas indígenas”,² se instrumentó el Programa Piloto del Primer Diplomado de Profesionalización de Traductores e Intérpretes en Lenguas Indígenas en el Estado de Guerrero.³

Vinculado también al ejercicio de los derechos indígenas, la CDI impulsó tanto la realización del encuentro de intercambio entre jueces indígenas y de éstos con actores del Sistema Nacional de Justicia, como un estudio de metodología jurídica que como resultado propusiera un mecanismo para determinar cuáles son las necesidades prioritarias para dar atención a la demanda de intérpretes y traductores de manera eficaz y eficiente.

Cuadro 2

Entidad federativa	Tipo de adecuación legislativa
Querétaro (12-enero-2007)	Reformas constitucionales
Yucatán (11-abril-2007)	Reformas constitucionales
Jalisco (11-enero-2007)	Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco
Michoacán (30-marzo-2007)	Ley de Justicia Comunal del Estado de Michoacán de Ocampo
Durango (22-julio-2007)	Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango
Querétaro (27-julio-2007)	Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro

29

Cuadro 3

Entidades federativas	Iniciativas	Tipo
Baja California	Ley Estatal de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California	Ley reglamentaria
Chihuahua	Ley de Cultura y Derechos Indígenas para el Estado de Chihuahua	Ley reglamentaria
Distrito Federal	Ley de los Derechos de los pueblos originarios y comunidades de origen étnico en el Distrito Federal	Ley reglamentaria
Guerrero	Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Guerrero	Ley reglamentaria
Guanajuato	Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Guanajuato	Ley reglamentaria
Guanajuato	Iniciativa de reforma al artículo 18 de la Constitución del estado	Reformas constitucionales
Michoacán	Iniciativa de reforma a los artículos 3º, 20, 21, 44, 67, 69, 93, 102, 114 y 139.	Reformas constitucionales

² Segunda parte del párrafo 85 del “Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas”, señor Rodolfo Stavenhagen. E/CN.4/2004/80/Add. 2. 23 de diciembre de 2003.

³ El programa lo llevó a cabo la CDI, en coordinación con el INALI, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Secretaría

de Asuntos Indígenas de Guerrero (SAI), la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), el Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, la Organización de Traductores, Interpretes y Gestores en Lenguas Indígenas y la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Cabe señalar que dichas instituciones sumaron recursos humanos y materiales para lograr este resultado.

Cuadro 3 (continuación)

Entidades federativas	Iniciativas	Tipo
Morelos	Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Morelos	Ley reglamentaria
Sinaloa	Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Sinaloa	Ley reglamentaria
Sonora	Iniciativa de reforma al artículo 1° de la Constitución del estado	Reformas constitucionales
Sonora	Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sonora	Ley reglamentaria

Cuadro 4

Entidad	Tipo de avance
Michoacán	En este estado se abrieron los primeros juzgados indígenas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Justicia Comunal del Estado.
San Luis Potosí	Este año se cristalizaron los esfuerzos de San Luis Potosí para la identificación y registro de comunidades indígenas. Hay que tener presente que San Luis Potosí fue la primera entidad que llevó a cabo una reforma constitucional estatal, a partir de la reforma indígena realizada en el 2001 a la Constitución Federal. Este proceso estuvo encaminado a concebir una nueva generación de derechos vistos por su aplicabilidad y una clara definición de los sujetos de derecho.
	Para hacer efectivos estos derechos, en 2005 y 2006 se hizo un ejercicio de identificación y registro de comunidades indígenas que permitió que para 2007 San Luis Potosí contara ya con un registro para identificar a las comunidades indígenas del estado.
Distrito Federal	Por medio del Acuerdo A/008/2007 se creó una Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a Personas Indígenas, a efecto de integrar averiguaciones previas que se encuentren relacionadas con alguna persona que pertenezca a algún pueblo o comunidad indígena. La agencia debe contar con personal bilingüe capacitado en derechos de los pueblos indígenas, diversidad cultural y sistemas normativos indígenas. Por acuerdo publicado el 21 de marzo de 2007 en la <i>Gaceta del Distrito Federal</i> se creó el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, como órgano de coordinación de la Administración Pública del Distrito Federal y la participación ciudadana, enfocado al fomento, preservación y difusión de la cultura tradicional de los pueblos y barrios originarios de la ciudad de México. Se presentó en la Asamblea Legislativa la Iniciativa de Ley de los Derechos de los Pueblos Originarios y Comunidades de Origen Étnico en el Distrito Federal, la cual pretende reconocer y regular los derechos individuales y sociales de los pueblos originarios y comunidades de origen étnico que existan en el Distrito Federal.

Cuadro 5

Los derechos de los pueblos indígenas en las Constituciones y leyes reglamentarias de las entidades federativas

Derechos reconocidos en la CPEUM	Conv. 169 OIT	Aguascalientes	Baja California	Baja California Sur	Campeche	Coahuila	Colima	Chiapas	Chihuahua	Distrito Federal	Durango	Guanajuato	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	Edo. de México	Michoacán	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Oaxaca	Puebla	Querétaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaloa	Sonora	Tabasco	Tamaulipas	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán	Zacatecas
Reconocimiento como pueblo indígena	•				•			•			•				•	•		•	•		•	•	•	•	•						•	•	
Autoadscripción	•				•						•				•	•		•				•	•									•	•
Libre determinación y autonomía					•			•			•				•	•		•	•			•	•	•	•							•	
Aplicar sus sistemas normativos internos	•				•			•	•		•				•	•		•	•			•	•	•	•								
Preservación de la identidad cultural	•				•			•			•			•	•	•		•	•			•	•	•	•							•	
Tierra	•				•				•		•				•	•		•	•			•	•									•	•
Consulta y participación	•				•			•	•		•				•	•		•	•			•	•									•	•
Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado	•				•			•	•		•			•	•	•		•	•			•	•									•	
Desarrollo	•				•			•			•		•		•	•		•	•			•	•									•	

Perspectivas 2007-2012

A pesar de sus avances, la reforma a la CPEUM y las demás modificaciones a nivel federal y estatal como consecuencia de aquélla, han sido insuficientes. Es necesario continuar trabajando para que se reconozca a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho.

A la fecha, el reconocimiento de los derechos indígenas es impreciso y desigual y se encuentra limitado el alcance de los elementos que configuran cada derecho. Por ello, los esfuerzos deberán encaminarse a coadyuvar con las instancias legislativas federales y locales para orientar el sentido y lograr un equilibrio en el reconocimiento y la vigencia de los derechos indígenas, tanto en el orden federal como en el local.

El reto para el periodo 2007-2012 es construir los mecanismos legales, operativos, de política pública, institucionales, sociales y de capital humano para disminuir notablemente los rezagos en cuanto a reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos indígenas, para lo cual es necesario:

- Impulsar adecuaciones jurídicas para el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en los diferentes órdenes de gobierno.
- Lograr un equilibrio en el reconocimiento de los derechos indígenas, tanto en el orden federal como en el local.
- Proponer estrategias, criterios y mecanismos para hacer efectivos los derechos indígenas reconocidos en la legislación, a través de adecuaciones a leyes reglamentarias, normas, procedimientos, políticas públicas y programas de formación de recursos humanos en la administración pública y en la administración de justicia.
- Impulsar el diálogo intercultural entre los actores de los sistemas de justicia nacional y de justicia indígenas, especialmente entre los jueces.
- Promover la formación y capacitación de traductores e intérpretes.
- Promover que el Poder Judicial Federal reconozca las formas de administración de justicia que se ejercen en las comunidades indígenas.
- Que las instituciones del Poder Ejecutivo Federal adecúen sus marcos jurídicos para brindar aten-

ción a los integrantes de los pueblos indígenas, en función de la diferencia cultural.

- Capacitar a funcionarios públicos en materia de derechos indígenas.
- Capacitar a los integrantes de los pueblos indígenas respecto de sus derechos.

Cabe señalar que en el periodo 2007-2012 los temas de mayor relevancia para los derechos indígenas serán:

- Personalidad jurídica y ejercicio de derechos y competencias por parte de las comunidades indígenas.
- Ámbitos de competencia de los sistemas normativos internos.
- Participación política.
- Conocimiento tradicional.

Fortalecimiento del modelo transversal de atención para el desarrollo de los pueblos indígenas y del papel de la CDI como institución orientadora en la materia

El mandato de constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la APF y de fortalecer cuantitativamente la acción de la CDI son dos intenciones claramente expresadas en el PND,⁴ y dos de las inquietudes que ocuparon a la propia CDI durante 2007, por lo que en esta materia concentró sus esfuerzos en dos líneas:

1. Diseño de una estrategia para que las instituciones públicas proporcionen, de manera transversal y en el ámbito de sus respectivas competencias, atención culturalmente pertinente a las comunidades, pueblos e individuos indígenas, y promuevan el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural. Esta estrategia parte de:
 - a) Impulsar que las instituciones públicas ubiquen a la población indígena en registros administrativos y en estadísticas (visibilizar).
 - b) Promover que las instituciones públicas adopten en su actuar cotidiano los enfoques de

⁴ Véase Grupos prioritarios, objetivo 15, estrategia 15.1 del PND, *Diario Oficial de la Federación* del 31 de mayo de 2007.

interculturalidad y pertinencia cultural que ha desarrollado la CDI.

- c) Ubicar el diagnóstico compartido entre las instituciones como base para lograr la integralidad de las acciones.
2. Consolidación de la CDI como institución encargada de orientar la acción pública en materia indígena, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - a) Ajustes a la estructura y formas de organización de la institución.
 - b) Revisión de la calidad de los procesos administrativos para hacer más efectiva la operación.
 - c) Integración de un Consejo Consultivo (CC) con mayor representatividad, ya que los consejeros indígenas que conforman el CC 2007-2009 fueron elegidos de acuerdo con las diversas formas de elección o de designación de representantes que sus propios pueblos practican.⁵
 - d) Definición de los objetivos estratégicos de la institución⁶ y rediseño de los programas sujetos a reglas de operación, a través de:
 - La construcción de una matriz de indicadores de los programas que están sujetos a reglas de operación.
 - Evaluación de los programas de la CDI con miras a su rediseño y alineación con los objetivos del PND, así como con los objetivos estratégicos de la institución y con los resultados del proceso de evaluación 2007. Los resultados de este proceso se presentan con mayor detalle en el capítulo 4 de este informe,

que se ocupa de las acciones y resultados de la Comisión.

- e) Diseño de nuevas propuestas para orientar el trabajo institucional, entre las cuales destacan las dirigidas a:
 - Ampliar la base de análisis presupuestal. En este sentido, se inició el proceso de acopio, sistematización y análisis de información relativa a los recursos presupuestales que las 32 entidades federativas y los municipios aportan al desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas, lo que significó un avance en relación con el tipo de trabajo que sobre el presupuesto venía realizando la institución.⁷
 - Incrementar y facilitar la atención a la población indígena que se encuentra en entornos sociales y culturales minoritarios, sean urbano o rurales; es decir, hacer que la población indígena en estas situaciones sea elegible para acceder a los beneficios de los programas de la CDI.
 - Identificar a las comunidades indígenas que hay en México, pues éstas son, junto con los pueblos indígenas, los colectivos titulares de los derechos y competencias previstos en la CPEUM, a efecto de tener certeza y de orientar el reconocimiento que habrán de dar las legislaturas estatales a los pueblos y comunidades indígenas, en cumplimiento de lo establecido en el tercer párrafo del artículo 2º de la CPEUM.

⁵ Este proceso fue resultado del esfuerzo del Grupo de Trabajo de Participación y Representación de los Pueblos Indígenas del CC 2004-2006, que analizó las formas de participación y representación de los pueblos y comunidades indígenas y elaboró una propuesta para lograr una mayor legitimidad y representatividad de los consejeros indígenas. Esta propuesta, en su momento, fue aprobada por el propio Consejo y por la Junta de Gobierno de la CDI para lograr una mejor integración del CC.

⁶ La definición de los objetivos estratégicos de la CDI se llevó a cabo en el marco de la Evaluación de los Programas Federales de la APF, promovida por SFP, SHCP y CONEVAL, y en cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la APF, publicados en el *Diario Oficial* el 30 de marzo de 2007. Cabe señalar que esta definición se hizo con base en una revisión de las disposiciones previstas en

el artículo 2º de la CPEUM; los objetivos establecidos en el artículo 2º de la Ley de la CDI; los objetivos plasmados en el artículo 1º del Estatuto Orgánico de la CDI; los objetivos, estrategias y prioridades asentados en el PND, y los trabajos de diagnóstico y de consulta con los que cuenta la institución. Actualmente los objetivos estratégicos se encuentran en proceso de revisión y pueden ser consultados en la página web de la CDI.

⁷ En 2004 la CDI inició el proceso de integración y validación anual de un presupuesto consolidado en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. Este trabajo permitió hacer una aproximación a la cobertura de la acción pública federal de las localidades indígenas, pero no ha sido suficiente para analizar la integralidad y complementariedad de las acciones gubernamentales en dichas localidades.



2. ELEMENTOS RELEVANTES EN EL DESARROLLO INDÍGENA

35

El presente capítulo se compone de dos apartados, en el primero se describe la importancia del Índice de Desarrollo Humano para los Pueblos Indígenas (IDHPI), el cual es una aportación metodológica que permite visualizar con precisión las mejoras a nivel municipal y por región indígena, y al mismo tiempo hacer comparaciones con los logros alcanzados con población no indígena. Asimismo, el IDHPI facilita la lectura particular de cada una de las variables que lo conforman. En suma, el IDHPI es una herramienta fundamental para la planeación, útil para los tres órdenes de gobierno.

En el segundo apartado se describen algunas de las condiciones que dificultan la reproducción de las lenguas indígenas en general, y en particular de aquellas que se encuentran en situación de riesgo. Se habla de los derechos lingüísticos y se citan algunas nociones conceptuales y contextos que ubican a las culturas indígenas en peligro inminente de extinción, con la finalidad de llamar la atención acerca de este problema, que implica soluciones planeadas, urgentes y concertadas con los pueblos indígenas y los tres órdenes de gobierno.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

El concepto de desarrollo humano ha sido definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como la ampliación de la libertad de los individuos para decidir lo que quieren ser o hacer, entre distintas opciones. La pertenencia a un grupo cultural determinado es parte del ejercicio de esa libertad.

Entre las condiciones que permiten el ejercicio de la libertad se encuentran la posibilidad de tener una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos y la oportunidad de obtener los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida digno.

En este sentido, la CDI y el PNUD elaboraron el Índice de Desarrollo Humano para los Pueblos Indígenas, el cual propone una nueva metodología integrada por cuatro indicadores básicos que permiten evaluar las condiciones de vida y los avances en el desarrollo humano de los pueblos indígenas de México. Estos indicadores son: sobrevivencia infantil, alfabetismo, asistencia escolar e ingreso *per cápita*. Cada indicador está desagregado para población indígena y no indígena, destacando las desigualdades entre ellos y el promedio del logro conjunto de la población de cada área considerada. El IDHPI en su conjunto permite identificar las disparidades regionales y conocer los rezagos que enfrentan los pueblos indígenas de México.

El IDHPI resume dos de los grandes ejes de desigualdad presentes en el desarrollo de México: el que se deriva del lugar de residencia y el que se relaciona con la pertenencia étnica. El IDH de los pueblos indígenas de México se ubica en 0.7057, a diferencia del IDH de la población no indígena, que es de 0.8304, es decir que hay una brecha de casi 15 por ciento. El análisis de los componentes del IDHPI nos muestra que, mientras los logros en materia de educación y salud han sido notables, el indicador de ingreso se encuentra por debajo del de los países desarrollados, y en algunos municipios y regiones indígenas es muy parecido al de la África subsahariana, la única región del mundo considerada como de desarrollo humano bajo.

De la misma manera, cada uno de los componentes del IDHPI muestra brechas para el desarrollo hu-

mano entre la población indígena y la no indígena. El índice de salud es de 0.7380 para los pueblos indígenas y de 0.8491 para los no indígenas, lo cual significa una diferencia de 13.1 por ciento entre ambas poblaciones. El componente de educación alcanza un índice de 0.7319 para los pueblos indígenas y de 0.8841 para los no indígenas, que, con 17.2 por ciento de diferencia, muestra la mayor brecha de los tres componentes del índice de desarrollo humano entre indígenas y no indígenas. El índice de ingresos para los pueblos indígenas registra un valor de 0.6471, mientras que el de los no indígenas es de 0.7579, que se traduce en una diferencia de 14.6 por ciento.

El desarrollo humano en las regiones indígenas

A partir de las 25 regiones indígenas definidas por la CDI, y tomando en cuenta sólo a la población indígena, la región Maya tiene el IDHPI más alto, con 0.7666; es decir, una distancia de 6.2 por ciento menor con respecto al promedio nacional, considerando a toda la población. Casi la mitad de la población que vive en esa región es indígena y en ella se concentra cerca de 15 por ciento de la población indígena del país. La región indígena con el índice más bajo es la Tarahumara, que es menor 49.1 por ciento del promedio nacional y 66.1 por ciento del índice del Distrito Federal.

Las regiones indígenas con un mayor desarrollo humano no son contiguas: la región Mayo-Yaqui está en el noroeste del país y la Maya en el sureste. La primera recibe importantes beneficios de la agricultura de exportación, mientras que la segunda se ubica en la zona turística maya y la petrolera de Campeche. Entre las regiones con menor desarrollo destacan Norte de Chiapas, Montaña de Guerrero y sus vecinas Mixteca y “Costa y Sierra Sur” de Oaxaca.

La mayor desigualdad entre indígenas y no indígenas corresponde a la Tarahumara, con un IDH indígena de 0.5461 y de 0.7831 para la población no indígena, es decir, 30.3 por ciento de diferencia entre las dos poblaciones. Cuatro regiones más muestran diferencias porcentuales de desarrollo, que van de 24.6 por ciento a 20.1 por ciento entre indígenas y no indígenas de la misma región (la Huicot, “Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica”, los Altos de

Chiapas y la Selva Lacandona). A pesar de que no existe una relación sistemática, se puede señalar que las regiones con menor desarrollo humano muestran brechas más amplias entre el IDH indígena y el no indígena.

En las regiones indígenas, los índices de desarrollo alto (superiores a 0.8) corresponden a la población no indígena de cuatro regiones: Maya, Mayo-Yaqui, Valles Centrales y Chontal de Tabasco. Y dentro del grupo de desarrollo medio más elevado (de 0.7982 a 0.7557) sólo se encuentra el IDH indígena de la región Maya. Por su parte, 17 de las 25 regiones indígenas se sitúan dentro de los dos grupos de desarrollo más bajo (de 0.6887 a 0.5512) y, en contraste, en este rango no se ubica ningún índice no indígena.

Sobrevivencia infantil

En la mayoría de las regiones el índice de sobrevivencia infantil es 10-16 por ciento inferior en las indígenas respecto de la población no indígena. En las dos regiones con mayor índice de sobrevivencia, la Chontal de Tabasco y la Mayo-Yaqui, el índice indígena es 16 por ciento inferior al de los no indígenas. En el extremo opuesto, en las regiones Huicot y Tarahumara, donde se observa la menor sobrevivencia infantil entre las regiones indígenas, las diferencias ascienden a 26.3 por ciento y 34.3 por ciento, respectivamente.

Las brechas existentes en las distintas regiones muestran que a pesar de compartir territorios, la población indígena dista mucho de compartir, en igualdad de circunstancias, las opciones de desarrollo locales con la población no indígena.

Educación

En las 13 regiones con mayores índices de educación, el alfabetismo es superior a la asistencia escolar, excepto en la Huasteca. Sin embargo, esta relación se invierte en las regiones de bajo índice de escolaridad, lo cual parece demostrar que los esfuerzos educati-

vos recientes se han dirigido principalmente a la población joven, dejando al margen de los beneficios educativos a las generaciones mayores.

Las mayores diferencias interétnicas se observan en la región Tarahumara (que muestra índices de alfabetismo de 0.4584 entre indígenas y de 0.8773 entre no indígenas), en la Huicot (0.5344 y 0.9090), en la “Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica” (0.6119 y 0.9025), en la Selva Lacandona (0.5875 y 0.8430), la Mixe (0.6080 y 0.8633) y en la Montaña de Guerrero (0.4855 y 0.7255). Entre las regiones indígenas los niveles de asistencia escolar no son tan altos como los que se observan en los estados; 11 de las 25 regiones indígenas tienen un índice de asistencia menor a 0.75: la Purépecha (0.7494), la Montaña de Guerrero (0.7487), los Chimalapas (0.7406), la “Costa y Sierra Sur” (0.7360), la “Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica” (0.7326), la Frontera Sur (0.7162), la Huicot (0.7140), la Selva Lacandona (0.7014), la Norte de Chiapas (0.7000), los Altos de Chiapas (0.6529) y la Tarahumara (0.6089).

Ingresos

Respecto del índice de ingresos, las 25 regiones indígenas tienen un producto interno bruto (PIB) *per cápita* de 5 177 dólares ajustados a la paridad del poder adquisitivo; en cambio, tomando en cuenta exclusivamente a la población indígena de dichas regiones, el PIB llega a los 3 627 dólares, casi 30 por ciento inferior al promedio de todas las regiones, incluyendo a la población indígena y no indígena. La población indígena de 19 de las 25 regiones indígenas está por debajo del PIB *per cápita* del estado de Chiapas, entidad que cuenta con el menor ingreso *per cápita* del país. Sólo los indígenas de las regiones Maya, Mayo-Yaqui, Valles Centrales, Tarahumara, Istmo y Purépecha están por encima de los 3 627 dólares de PIB *per cápita* (cuadros 6-9).

Cuadro 6
Índice de sobrevivencia infantil para indígenas,
no indígenas y conjunto por región indígena, México, 2000

Región indígena	Índice de sobrevivencia infantil		
	Indígenas	No indígenas	Conjunto
Istmo	0.8059	0.8435	0.8242
Valles Centrales	0.7868	0.8575	0.8347
Sierra de Juárez	0.7826	0.8168	0.7889
Maya	0.7811	0.8699	0.8258
Otomí Hidalgo-Querétaro	0.7716	0.8265	0.8035
Purépecha	0.7523	0.8537	0.8254
Chinanteca	0.7500	0.8472	0.7898
Mazahua-Otomí	0.7348	0.8092	0.7866
Chontal de Tabasco	0.7273	0.8656	0.8471
Mixe	0.7219	0.8527	0.7496
Frontera Sur	0.7195	0.8121	0.8058
Huasteca	0.7182	0.8174	0.7538
Altos de Chiapas	0.7134	0.8265	0.7361
Mixteca	0.7133	0.8114	0.7490
Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	0.7114	0.8267	0.7687
Mayo-Yaqui	0.7101	0.8538	0.8353
Norte de Chiapas	0.7099	0.7797	0.7347
Selva Lacandona	0.7066	0.8164	0.7305
Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	0.7038	0.8498	0.7588
Costa y Sierra Sur	0.6900	0.7866	0.7422
Tuxtlas, Popoluca-Náhuatl de Veracruz	0.6759	0.7464	0.7251
Montaña de Guerrero	0.6680	0.7860	0.7041
Chimalapas	0.6558	0.8173	0.7091
Huicot o Gran Nayar	0.5976	0.8107	0.6858
Tarahumara	0.5244	0.7976	0.6322
República Mexicana	0.7380	0.8491	0.8338

CDI/PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México", versión electrónica base 2000, México, 2006.

Cuadro 7

Índice de educación y sus componentes, alfabetismo y asistencia escolar de 6 a 18 años para indígenas, no indígenas y conjunto por región indígena, México, 2000

Región indígena	Índice de alfabetismo			Índice de asistencia escolar (6 a 18 años)			Índice de educación		
	Indígenas	No indígenas	Conjunto con penalización	Indígenas	No indígenas	Conjunto con penalización	Indígenas	No indígenas	Conjunto con penalización
Chontal de Tabasco	0.8291	0.9324	0.9189	0.8139	0.8443	0.8397	0.8240	0.9031	0.8925
Mayo-Yaqui	0.8412	0.9538	0.9390	0.7787	0.8483	0.8394	0.8203	0.9186	0.9058
Maya	0.8209	0.9551	0.8839	0.7801	0.8470	0.8100	0.8073	0.9191	0.8592
Otomí Hidalgo-Querétaro	0.7948	0.8751	0.8390	0.8058	0.7982	0.8014	0.7985	0.8494	0.8265
Sierra de Juárez	0.8089	0.9205	0.8259	0.7591	0.7932	0.7651	0.7923	0.8781	0.8056
Valles Centrales	0.7969	0.9211	0.8816	0.7552	0.8365	0.8091	0.7830	0.8929	0.8574
Istmo	0.7615	0.8909	0.8150	0.7810	0.8507	0.8120	0.7680	0.8775	0.8140
Chinanteca	0.7313	0.8872	0.7987	0.7603	0.8050	0.7780	0.7410	0.8598	0.7918
Huasteca	0.6919	0.8607	0.7551	0.8168	0.8314	0.8223	0.7335	0.8509	0.7775
Mazahua-Otomí	0.7049	0.8687	0.8082	0.7317	0.7787	0.7621	0.7138	0.8387	0.7929
Purépecha	0.7032	0.8989	0.8466	0.7048	0.7665	0.7494	0.7037	0.8548	0.8142
Tuxtlas, Popoluca-Náhuatl de Veracruz	0.6766	0.8713	0.8137	0.7186	0.7875	0.7668	0.6906	0.8433	0.7981
Mixteca	0.6443	0.8399	0.7155	0.7787	0.7960	0.7856	0.6891	0.8253	0.7389
Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	0.6623	0.8825	0.7716	0.7420	0.8173	0.7790	0.6889	0.8607	0.7740
Frontera Sur	0.6902	0.8570	0.8450	0.6600	0.7208	0.7162	0.6801	0.8116	0.8020
Chimalapas	0.6197	0.8162	0.6712	0.7298	0.7663	0.7406	0.6564	0.7996	0.6943
Mixe	0.6080	0.8633	0.6558	0.7456	0.8180	0.7611	0.6539	0.8482	0.6909
Costa y Sierra Sur	0.6171	0.7950	0.7125	0.7039	0.7615	0.7360	0.6460	0.7839	0.7204
Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	0.6119	0.9025	0.7261	0.6936	0.7945	0.7326	0.6391	0.8665	0.7283
Norte de Chiapas	0.5934	0.7608	0.6523	0.6909	0.7160	0.7000	0.6259	0.7459	0.6682
Selva Lacandona	0.5875	0.8430	0.6440	0.6860	0.7538	0.7014	0.6204	0.8133	0.6632
Altos de Chiapas	0.5675	0.8065	0.6249	0.6282	0.7439	0.6529	0.5878	0.7856	0.6342
Huicot o Gran Nayar	0.5344	0.9090	0.7161	0.6540	0.7702	0.7140	0.5743	0.8628	0.7154
Montaña de Guerrero	0.4855	0.7255	0.5581	0.7226	0.7963	0.7487	0.5645	0.7491	0.6216
Tarahumara	0.4584	0.8773	0.6300	0.5036	0.7357	0.6089	0.4735	0.8301	0.6230
República Mexicana	0.7283	0.9247	0.9008	0.7392	0.8029	0.7945	0.7319	0.8841	0.8653

CDI/PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México", versión electrónica base 2000, México, 2006.

Cuadro 8
Índice de ingresos para indígenas, no indígenas y conjunto
por región indígena, México, 2000

Región indígena	Índice de ingresos		
	Indígenas	No indígenas	Conjunto
Maya	0.7115	0.7858	0.7466
Mayo-Yaqui	0.6892	0.7655	0.7560
Tarahumara	0.6405	0.7216	0.6766
Valles Centrales	0.6405	0.7175	0.6933
Istmo	0.6267	0.6299	0.6282
Purépecha	0.6096	0.6770	0.6601
Mazahua-Otomí	0.5954	0.6329	0.6201
Chontal de Tabasco	0.5869	0.6944	0.6755
Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	0.5788	0.7142	0.6314
Otomí Hidalgo-Querétaro	0.5762	0.6520	0.6177
Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	0.5646	0.6745	0.6194
Huicot o Gran Nayar	0.5612	0.6253	0.6068
Tuxtlas, Popoluca-Náhuatl de Veracruz	0.5588	0.6352	0.6137
Huasteca	0.5532	0.6490	0.5898
Sierra de Juárez	0.5508	0.6193	0.5596
Chinanteca	0.5264	0.6274	0.5754
Mixe	0.5139	0.5919	0.5298
Mixteca	0.5111	0.5935	0.5402
Altos de Chiapas	0.5110	0.6749	0.5449
Costa y Sierra Sur	0.5103	0.5993	0.5622
Montaña de Guerrero	0.5094	0.5679	0.5295
Frontera Sur	0.4887	0.6308	0.6169
Selva Lacandona	0.4596	0.6072	0.4855
Chimalapas	0.4412	0.5238	0.4624
Norte de Chiapas	0.4389	0.5540	0.4769
República Mexicana	0.6471	0.7579	0.7441

CDI/PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México", versión electrónica base 2000. México, 2006.

Cuadro 9
Índice de Desarrollo Humano para indígenas, no indígenas y conjunto
por región indígena, México, 2000

Región indígena	Índice de Desarrollo Humano		
	Indígenas	No indígenas	Conjunto
Maya	0.7666	0.8583	0.8106
Mayo-Yaqui	0.7399	0.8460	0.8324
Valles Centrales	0.7368	0.8226	0.7952
Istmo	0.7335	0.7836	0.7555
Otomí Hidalgo-Querétaro	0.7154	0.7760	0.7492
Chontal de Tabasco	0.7127	0.8210	0.8051
Sierra de Juárez	0.7086	0.7714	0.7181
Purépecha	0.6885	0.7952	0.7665
Mazahua-Otomí	0.6813	0.7603	0.7332
Chinanteca	0.6724	0.7782	0.7190
Huasteca	0.6683	0.7725	0.7070
Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	0.6550	0.7873	0.7207
Tuxtlas, Popoluca-Náhuatl de Veracruz	0.6418	0.7416	0.7123
Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica	0.6406	0.8102	0.7062
Mixteca	0.6378	0.7434	0.6760
Mixe	0.6299	0.7643	0.6568
Frontera Sur	0.6294	0.7515	0.7416
Costa y Sierra Sur	0.6154	0.7233	0.6749
Altos de Chiapas	0.6040	0.7624	0.6384
Selva Lacandona	0.5955	0.7456	0.6264
Norte de Chiapas	0.5916	0.6932	0.6266
Chimalapas	0.5845	0.7136	0.6219
Montaña de Guerrero	0.5806	0.7010	0.6184
Huicot o Gran Nayar	0.5777	0.7663	0.6693
Tarahumara	0.5461	0.7831	0.6439
República Mexicana	0.7057	0.8304	0.8144

CDI/PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México", versión electrónica base 2000, México, 2006.

LENGUAS EN RIESGO

“Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras”.⁸

Los organismos internacionales como la UNESCO, interesados en el tema lingüístico y cultural, reconocen la existencia de un total de 6 000 lenguas en el mundo, de las cuales 50 por ciento se encuentra en riesgo de desaparecer. México se ubica entre los países con mayor diversidad cultural y entre los ocho que concentran la mitad de todas las lenguas del mundo.

Lenguas indígenas en el marco legal

Recientemente el gobierno de la república y la sociedad en su conjunto han empezado a ocuparse del reconocimiento de los derechos lingüísticos y de las condiciones en que cada lengua se reproduce, se reemplaza o tiende a extinguirse. Este ha sido un proceso complejo, pero comprenderlo permitirá establecer políticas públicas adecuadas a cada particularidad, con lo cual se podrán planear acciones que promuevan el uso de las lenguas y evitar su desplazamiento por el uso del castellano, en un marco de concientización y orgullo de la identidad de las comunidades indígenas, con el objetivo de que éstas retomen el uso de sus lenguas; de lo contrario, al desaparecer, perderían una parte fundamental de su cultura.

A partir de 1992 se ha impulsado un marco legal que reconoce los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas. En aquel año se reconoció por primera vez en la CPEUM que nuestro país es una nación culturalmente diversa. Es en 2001 cuando nuevamente se reforma la CPEUM: se agrega en el artículo 1º la prohibición de todo tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y se garantiza en el artículo 2º el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía –entre otros asuntos– para

preservar y enriquecer sus lenguas, sus conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

Después, el 13 de marzo de 2003 se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, que prevé la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, cuyo objetivo es promover el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional. Esa ley es fundamental porque regula el reconocimiento y la protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas. Además, en su artículo 4º establece que “Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen”.

Y el 7 de septiembre de 2007, México, en el marco de la asamblea general de la ONU, firmó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, documento que la CDI venía impulsando desde hacía dos años atrás. Este documento, en su artículo 13, proclama específicamente, en cuanto al tema que nos ocupa, que:

- “1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos.
- “2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para garantizar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados”.

Diversidad lingüística de los pueblos indígenas de México

El INALI resolvió catalogar la diversidad lingüística de los pueblos indígenas de México a partir de las si-

⁸ Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, artículo 9.

guientes tres categorías,⁹ relacionadas de mayor a menor grado de inclusión.

1. Familia lingüística

La categoría familia lingüística es la más inclusiva de los niveles de catalogación aplicados en el trabajo del INALI. Se define como un conjunto de lenguas cuyas semejanzas estructurales y léxicas se deben a un origen histórico común. Familias lingüísticas indoeuropeas son consideradas en razón de que cada una de ellas se encuentra representada en México con al menos una de sus lenguas. Dichas familias, dispuestas por su ubicación geográfica de norte a sur en nuestro país, son: Álgica, Yuto-nahua, Cochimí-yumana, Seri, Oto-mangue, Maya, Totonaca-

tepehua, Tarasca, Mixe-zoque, Chontal de Oaxaca y Huave.

2. Agrupación lingüística

Esta categoría ocupa el lugar intermedio en los niveles de catalogación aplicados. Se define como el conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado históricamente a un pueblo indígena.

De acuerdo con esta definición, las agrupaciones lingüísticas aquí catalogadas se relacionan, respectivamente, con un pueblo indígena, y pueden estar conformadas por conjuntos de una o más variantes lingüísticas.

Las 68 agrupaciones lingüísticas consideradas por el INALI, dispuestas en orden alfabético, son las siguientes:

akateko	Kickapoo	qato'k
amuzgo	kiliwa	q'anjob'al
Awakateko	kumiai	q'eqchi'
ayapaneco	ku'ahl	sayulteco
cora	k'iche'	seri
cucapá	lacandón	tarahumara
cuicateco	Mam	tarasco
chatino	matlatzinca	Teko
chichimeco jonaz	maya	tepehua
chinanteco	mayo	tepehuano del norte
chocholteco	mazahua	tepehuano del sur
chontal de Oaxaca	mazateco	texistepequeño
chontal de Tabasco	mixe	tlahuica
chuj	mixteco	tlapaneco
ch'ol	náhuatl	tojolabal
guarijío	oluteco	totonaco
huasteco	otomí	triqui
huave	paipai	tseltal
huichol	pame	tsotsil
ixcateco	pápago	yaqui

⁹ "Catálogo 2007 de lenguas indígenas", en <http://www.inali.gob.mx/catalogo2007>.

ixil	pima	zapoteco
Jakalteko	popoloca	zoque
kaqchikel	popoloca de la sierra	

Nota: Para el caso de las lenguas de origen guatemalteco se sigue la normativa aprobada y sugerida por la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, que tuvo su origen en las mesas de trabajo del proceso de firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, de diciembre de 1996; en términos generales, dicha normativa consiste, primero, en escribir el nombre de la agrupación con las grafías correspondientes a los alfabetos de cada una de las agrupaciones lingüísticas con historia y cultura maya de Guatemala, y segundo, en escribir el nombre de la agrupación con letra mayúscula inicial. Para el caso de la agrupación lingüística Kickapoo se utiliza la forma empleada en inglés, a partir de que esta población desarrolla la educación formal escolarizada en los Estados Unidos de América.

3. Variante lingüística

La categoría variante lingüística alcanza el mayor grado de detalle de los niveles de catalogación. Se define como una forma de habla que: a) presenta diferencias estructurales y léxicas en comparación con otras variantes de la misma agrupación lingüística; y b) implica para sus usuarios una determinada identidad sociolingüística, que se diferencia de la identidad sociolingüística de los usuarios de otras variantes.

Esta categoría es comúnmente empleada por la población hablante de lengua indígena, en particular por la que es bilingüe lengua indígena-español, para hacer referencia, precisamente, a formas de hablar que contrastan, en mayor o menor medida, en los planos estructural, léxico y/o sociolingüístico, entre comunidades o regiones asociadas con un mismo pueblo indígena.

Hacia una noción de las lenguas en riesgo

La historia nos ha mostrado que las lenguas no respetan las modernas divisiones políticas, su territorio es un territorio cultural que, para sobrevivir, necesita del interés de los países por conservar y seguir transmitiendo su valioso legado. De la misma manera, los idiomas no desaparecen por razones inherentes a ellos ni porque haya lenguas “superiores o inferiores”, sino por motivos políticos y económicos. La lengua condiciona la manera de pensar, y cuando se pierde una lengua se pierde una visión única e irreplicable del mundo.

La UNESCO¹⁰ considera que las lenguas indígenas son medios de transmisión de sistemas culturales y

de expresión de cosmovisiones, identidades y características específicas de comunidades enteras. Además, son el vehículo de tradiciones, conocimientos y prácticas insustituibles, y han contribuido considerablemente a enriquecer –en particular– el léxico del español. Pero su supervivencia se halla cada vez más amenazada en el siglo XXI debido a diversos procesos vinculados con los estilos de vida contemporáneos, así como con el insuficiente respaldo que reciben su protección y promoción.

Entre los esfuerzos que lleva a cabo para proteger las lenguas en peligro, la UNESCO ha emprendido múltiples y valiosas iniciativas, como su *Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición* y la Recomendación de 2003¹¹ sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio. En fecha más reciente, varios sectores de la UNESCO han coordinado diversos programas relativos a las lenguas, lo que culminó en la nueva estrategia intersectorial para promover la diversidad lingüística. Por último, en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 se reconoce la función esencial del idioma en la expresión y transmisión del patrimonio inmaterial, mientras que en la de 2005 se considera que la diversidad lingüística es un elemento fundamental de la diversidad cultural.

Existen diferentes apreciaciones de lo que es una “lengua en riesgo”, sin embargo se coincide en denominarlas de acuerdo con un número mínimo de hablantes y con la eficacia de transmisión de la lengua de padres a hijos. También hay diversos factores que sitúan a una lengua en riesgo, entre los más importantes están la discriminación y algunos procesos

¹⁰ Mensaje del señor Koichiro Matsuura, director general de la UNESCO, con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 9 de agosto de 2007, en <http://www.lacult.org/noticias/showitem.php?id=1168>

¹¹ *Idem.*

migratorios, donde los indígenas dejan no sólo su tierra sino también su manera de concebir el mundo, ante una sociedad nacional que no acaba de aceptar plenamente la pluralidad cultural que subyace en el México actual.

La ONU¹² considera que una lengua está a punto de perderse si los niños menores de cuatro años no la hablan. La CDI, por su parte, con base en el Censo de Población y Vivienda 2005, considera como lenguas minoritarias a aquellas cuya población es menor a 5 000 hablantes, y como lenguas en riesgo a aquellas con menos de 2 000 hablantes, además de que toma en cuenta diversos factores, como la dispersión geográfica de sus asentamientos, el predominio de hablantes adultos, la disminución de su uso en el ámbito comunitario y familiar, su ausencia en los medios de comunicación, su exclusión frente al idioma español¹³ y la tendencia al abandono de mecanismos propios para su transmisión a las nuevas generaciones.

Cabe señalar que dentro de la misma CDI la Dirección de Información e Indicadores elaboró el Índice de Reemplazo Etnolingüístico (IRE), que mide la condición de aprendizaje de la lengua indígena por parte de las nuevas generaciones de un grupo etnolingüístico. La construcción del IRE incorpora tanto a la población femenina como a la masculina, lo que permite apreciar el intercambio sociolingüístico desde la perspectiva de la lengua, el sexo y el hogar.

De las 62 agrupaciones lingüísticas que actualmente se reconocen en México, 23 de ellas, según la CDI, están en situación de riesgo, éstas son: cakchiquel, chichimeca jonaz, chocho, chuj, cochimí, cucapá, guarijío, ixcatéco, ixil, jacalteco, kekchí, kikapú, kiliwa, kumiai, lacandón, matlazinca, mochó, pai pai, pápago, pima, quiché, seri y tlahuica.¹⁴

Sin embargo, con base en el Censo de Población y Vivienda 2005, las lenguas indígenas consideradas en riesgo con menos de 500 hablantes son 13: en el estado de Chiapas hay cinco lenguas: aguacateco,

jacalteco, lacandón, mochó y teco; en Baja California son cuatro: kiliwa, pai pai, cucapá y kumiai; y en Sonora una, el pápago; en Coahuila el kikapú; el ixcatéco en Oaxaca y el quiché hablado en Chiapas, cuyo origen es guatemalteco (cuadro 10).¹⁵

Según muestra el análisis del IRE, las lenguas indígenas de México, en general, viven un proceso de desplazamiento y de extinción o, en el mejor de los casos, de estancamiento, y no de evolución o expansión. Las causas principales de esta amenaza latente se encuentran en el predominio de hablantes adultos, el confinamiento de las lenguas indígenas a espacios íntimos del hogar y de la comunidad, la exclusión frente al castellano, el escaso estudio sobre ellas, la falta de su enseñanza, la migración y la discriminación.

También influyen los llamados procesos de desplazamiento de las lenguas. Ello ocurre porque existen relaciones asimétricas en los contactos lingüísticos, y éstos generan “preferencias” en cuanto al uso de las lenguas en contextos específicos, de tal manera que poco a poco una lengua dominante ocupa los espacios tradicionales de otras, hasta que al final ya ni siquiera en familia se usan, en virtud de que en los ámbitos públicos, como son la escuela, los templos, los mercados y las oficinas de gobierno, entre otros, no hay condiciones para expresarse en las lenguas originales. Esos espacios que ganan otras lenguas se pierden para la diversidad cultural étnica, ya que se ha observado que tampoco se transforman en espacios bilingües, con lo que los universos conceptuales de los pueblos y comunidades indígenas tienden a diluirse en vez de enriquecerse.

Los yaquis y mayos han persistido en el uso de su lengua porque la consideran un elemento de identidad. A nivel ideológico son valoradas positivamente para seguir usándose. En la medida en que se valoran se usan, aunque los mayos están perdiendo este valor porque las generaciones actuales ya no lo hablan (véase el cuadro 10).

Cuando nos referimos al empleo comunicacional de los idiomas indígenas, lo primero en que debemos insistir es en el hecho de que cada uno atesora en forma simbólica la totalidad de la cultura a la cual le sirve de vehículo expresivo.

¹² En entrevista a Argimiro Cortés Esteban con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, para el periódico *Cam-bio de Michoacán*, el 22 de febrero de 2006. <http://www.cam-biodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=39427>

¹³ http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1429

¹⁴ CDI/PNUD, Sistema de indicadores sobre población indígena de México, con base en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

¹⁵ <http://www.xiranhua.com.mx/noticias06/noticia054.htm>

Hay otros medios más sutiles e igualmente efectivos, como la presión económica, social y cultural, que actúan como factores disuasivos tendientes a lograr el abandono del idioma propio, particularmente en las comunidades donde existe de hecho un importante sector bilingüe. Se socava el prestigio de la lengua indígena a tal punto que la propia comunidad llega a creer que la transmisión del habla nativa obstruye el avance escolar de los niños, dificulta la promoción económica de los jóvenes y perpetúa la discriminación generalizada que pesa sobre la comunidad. En otras palabras, se crea una situación de vergüenza étnica y lingüística que induce a los padres a utilizar únicamente el idioma dominante con su prole, mientras que niños y jóvenes asumen también la actitud de responder solamente en este idioma, aun cuando se les haya abordado en lengua nativa. La discriminación y el bajo prestigio que pesan sobre las lenguas indígenas, ya de por sí demográficamente débiles, son obstáculos muy serios para su revitalización y mantenimiento.

La discriminación como un elemento que contribuye a poner en riesgo una lengua

Se entiende por “discriminación” a toda distinción, exclusión o restricción “Motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar, los derechos y libertades de las personas” (CPEUM, artículo 1º). La discriminación tiene muchas caras, una de las cuales –que pocos reconocen, pero muchos sí ven– es aquella que sutil o violentamente viven los indígenas y que se hace evidente cuando pretenden usar sus lenguas en espacios públicos.

Si bien en México existen derechos lingüísticos, como ya se ha mencionado, también es un hecho que no hay un respeto pleno a esos derechos colectivos y que el ejercicio de los mismos se torna difícil justamente –entre otras cosas– por problemas de discriminación.

Sin embargo, la riqueza de un país, de un pueblo y del individuo mismo se refleja en la práctica y uso de su diversidad cultural y lingüística. Cada lengua

nos enseña una visión particular del mundo, posee un conocimiento tradicional a través del cual se reproducen valores, creencias, instituciones, formas particulares de organización social y manifestaciones simbólicas que dan pie a la expresión de la diversidad cultural. Hoy en día las lenguas indígenas constituyen un mecanismo de identidad propia frente a los procesos de globalización, fenómeno que impone una misma forma de expresarse y de entender la vida, en detrimento de la diversidad.

La lengua transmitida de manera oral entraña conocimiento y constituye el acervo invaluable de las diferentes culturas de nuestro país. Ésta se reproduce desde el seno materno, en los cantos de cuna, en las indicaciones correctivas y en la transmisión de valores de padres a hijos, en las festividades, en los parlamentos de las danzas de antaño, en el ejercicio cotidiano de la estructura de cargos, en los consejos de los ancianos, en los rezos de petición de lluvias, en la transmisión de las tecnologías tradicionales, en la impartición de justicia comunitaria, en el trabajo cotidiano. Son las lenguas indígenas el idioma de los dioses, el idioma que se escucha en las milpas, en los altares y en los montes.

A través de los escenarios festivos, el canto, la música y la poesía florecen en los pueblos indígenas; la lengua es movimiento, es arte, es conocimiento. A través de ella conocemos los saberes y las historias locales, memorias históricas que a tantas se las ha llevado el viento. El lenguaje debe entenderse como un medio esencial y determinante de producción de cultura.

La discriminación lingüística se nutre de una serie de prejuicios, como considerar que las lenguas indígenas no se escriben o no pueden escribirse, que no tienen reglas ni gramática, que no pueden desarrollarse ni responder al mundo moderno, que no son lenguas completas. Lo cierto es que todas las lenguas humanas tienen el mismo grado de complejidad, todas están en condiciones de expresar las ideas que se desee, todas tienen recursos para crear nuevos vocablos o adaptar otros y responder a nuevos contextos sociales y culturales.

Al hablar de discriminación lingüística es importante tener presente que –en última instancia– la discriminación no es a la lengua, pues ésta es una entidad abstracta, sino a sus hablantes y, por ende, a las culturas

de las que ellos forman parte. Dado que la discriminación lingüística no puede justificarse racionalmente, mucho menos en una sociedad que reconoce los derechos de los indígenas, es necesario dar las disposiciones legales que permitan cambiar las condiciones de uso de las lenguas indígenas. Es decir, lograr cambios en las situaciones sociales en relación con las lenguas, de manera que se influya en el *status* social y político de las lenguas indígenas, para así lograr su revalorización y revitalización.

Hacia una sociedad diversa e incluyente

La serie de libros-fonogramas *Lenguas indígenas en riesgo*, publicada por la CDI, tiene como objetivo difundir la cultura de los pueblos que se encuentran en riesgo de desaparición por su reducido número de hablantes. La serie ha dado a conocer tres títulos: *Pápagos*, *Kiliwas* y *Seris*. En particular, estos pueblos comparten características que dificultan la reproducción de su cultura: su condición de minorías, la dispersión geográfica, la discriminación, el despojo de su territorio ancestral, los daños en sus sitios y objetos sagrados, la tendencia al abandono del uso de la lengua materna entre las nuevas generaciones y las condiciones adversas del entorno ecológico que constituye su hábitat, entre otras. En estos trabajos se muestra cómo la articulación compleja entre dos o más sistemas de comunicación se caracteriza por su asimetría, y finalmente, por un conflicto intercultural y una dinámica de cambio entre las lenguas.

Se tienen registrados 141 hablantes de pápago y 458 hablantes de seri (ambos en Sonora), 201 de lengua pai pai, 243 de kumiai y 52 de kiliwa (en Baja California); y 635 de lacandón (Chiapas), que lo usan en su mayoría de forma no fluida.

Hay casos verdaderamente delicados y dramáticos en torno de la sobrevivencia de culturas y sus lenguas, y su decisión de resistir o no a aquellos problemas que en un momento dado les parecen sin solución ni apoyo para enfrentarlos. Como fue público, el 13 de noviembre de 2006, en Mexicali, acompañando a un grupo de diputados federales de la Comisión de Asuntos Indígenas, Elías Espinosa, jefe kiliwa, y Mónica González, dirigente cucupá, dieron a conocer un pacto de muerte adoptado por los kiliwas, quienes ante la indolencia de los gobiernos en

turno han decidido autoextinguirse para siempre no procreando más hijos. Dijeron: ¿“Para qué, si sólo vienen a sufrir”?

Los kiliwas, con una población de apenas 54 personas, de los cuales sólo cinco son hablantes de su lengua original, acordaron dejar de reproducirse. Este es un pacto de muerte para extinguirse como etnia nativa de Baja California, cansados de tantas injusticias históricas, principalmente por el despojo o la venta de sus tierras y por la falta de una política que a tiempo intentara rescatar su lengua, optaron por no seguir resistiendo. Para ellos, cada día es más difícil su supervivencia por su dispersión, ya que en las localidades que habitan carecen de los servicios más elementales, como agua, centros de salud, escuelas y energía eléctrica. No tienen nada. Más allá de la tragedia cultural que esa decisión implica, lo que sorprende es que ya es casi imposible revertir esa situación, debido a que los pocos hablantes de esa lengua no tienen hijos pequeños a quienes enseñarles la “lengua materna”, cuando esto último se ha convertido para ellos en un eufemismo.

Entre los seris,¹⁶ las mujeres son las que poseen un don clave para la transmisión del saber con sus cantos. La música ha sostenido sus memorias, enseñanzas, tradiciones, reglas, divinidades, ofrendas, amores y muertes. Los cantos seris se transmiten en la intimidad de un hogar y también en el ámbito colectivo, en el orden de ciclos establecidos por su cosmovisión. Para el pueblo conca’ac estos cantos son una manera de perpetuar su vida y su historia. Para los no-seris son un recordatorio de lo que implica ser y vivir, emplazándonos también al escenario del acontecer diario y universal de la existencia.

Entre los pápagos¹⁷ hay varios factores inhibidores para la reproducción de su lengua y cultura. Por encontrarse en una situación de minoría y de dispersión geográfica han tenido que adoptar la lengua de la población no indígena. De acuerdo con los datos censales del 2000, todos los hablantes de pápago son bilingües. Derivado de la relación con los pápagos de los Estados Unidos y de la migración hacia

¹⁶ *Seris*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (*Lenguas indígenas en riesgo*), México, 2005.

¹⁷ *Pápagos*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (*Lenguas indígenas en riesgo*), México, 2005.

Cuadro 10
Hablantes de lenguas indígenas en riesgo

Pueblo indígena	Autodenominación	Significado	Núm. de localidades	HLI (2000)	Estado	Tronco	Familia	Subfamilia
Cakchiquel			20	210	Chiapas		Maya	Quicheana-mameana
Chichimeca jonaz	Ranjzo uza	La comunidad que habla la lengua	53	1 641	Guanajuato	Otomangue	Otopame	
Chocholteco	Runixa ngiigua	Los que hablan el idioma	46	992	Oaxaca	Otomangue	Popoloca	
Chuj			37	1 796	Chiapas		Maya	Chujeana/kanjobal
Cochimí	M'ti-pa		4	82	Baja California	Hokano	Yumana	
Cucapá	Es-peí	El que viene, el que llega	11	178	Baja California	Hokano	Yumana	
Guarijío	Warihó	Gente, las personas que hablan guarijía	87	1 671	Chihuahua/Sonora	Yutonahua	Tarahita	
Ixcateco			12	351	Oaxaca	Otomangue	Popoloca	
Ixil			2	90	Campeche/Q.R.		Maya	Quicheana-mameana
Jacalteco	Abxubal		17	529	Chiapas		Maya	Chujeana-kanjobal
Kekchi			6	667	Campeche/Chiapas/Q.R.		Maya	Quicheana-mameana
Kikapú	Kikaapoa	Los que andan por la tierra	4	138	Coahuila		Algonquina	

Kiliwa	Ko'lew	Hombre cazador, gente como nosotros y los que se van	1	52	Baja California	Hokano	Yumana	
Kumiai	Ti'pai		8	161	Baja California	Hokano	Yumana	
Lacandón	Hach winik	Verdaderos hombres	7	635	Chiapas		Maya	Yucateca
Matlatzinca	Matlatzinca	Los señores de la red, los que hacen redes	26	1302	Estado de México	Otomangue	Otopame	
Mochó	Mochó		6	174	Chiapas		Maya	Chujeana/kanjobal
Pai pai	Akwa'al oakwa ala		13	201	Baja California	Hokano	Yumana	
Pápago	Tohono o'otham	Gente del desierto	8	141	Sonora	Yutonahua	Pimana	
Pima	O'ob	La gente, el pueblo	43	741	Sonora/Chihuahua	Yutonahua	Pimana	
Quiché			10	246	Campeche/Chiapas		Maya	Quicheana-mameana
Seri	Conca'ac	La gente	4	458	Sonora	Hokano	Seri	
Tlahuica	Pjiekak'joo	Lo que yo soy, lo que yo hablo	9	466	Estado de México	Otomangue	Otopame	

Fuente: *Seris*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Lenguas indígenas en riesgo), México, 2005.

ese país con fines laborales, algunos hablan además el inglés.

La generación de los adultos mayores kikapú¹⁸ era monolingüe, la de edad mediana es bilingüe (kikapú y español) o trilingüe (kikapú, español e inglés), mientras que la nueva generación prefiere comunicarse en inglés. Cuando un grupo de jóvenes se reúne charlan en inglés, incluso en las ceremonias. Sólo con sus padres y abuelos hablan kikapú. La pérdida del kikapú como lengua materna se nota en la disminución del vocabulario.

Los mochó consideran que hablar mochó¹⁹ difícilmente abre oportunidades en el mundo laboral, cuando el lugar común indica que alguien que habla una lengua indígena es una persona pobre, sin estudios y que no sabe escribir. Por lo tanto, la lengua indígena se percibe como un obstáculo para la subsistencia.

Los ejemplos anteriores muestran que es necesario que se impulsen otras estrategias para lograr la transmisión de las lenguas indígenas a las nuevas generaciones. Para algunos investigadores como Moctezuma Zamarrón,²⁰ el factor determinante de su permanencia radica, en primer lugar, en la oralidad, más allá de las políticas de educación oficiales. “Primero cultivamos la lengua materna en el seno familiar, luego escribimos y leemos a través de ella, y después podemos iniciarnos en otra. Lo que debemos

hacer –dice el autor– es, precisamente, reforzar la oralidad por medio de canciones, cuentos, mitos, leyendas, la historia, la vida cotidiana. Eso impacta más en una comunidad indígena que cualquier cosa que se lee. Tampoco debe confundirse a la lengua con la identidad, aunque están íntimamente relacionados, son como el alma y el cuerpo”.

Es recomendable construir un plan destinado a orientar o a determinar el uso de las lenguas en el país para revertir la situación actual. Es importante impulsar normas que garanticen el uso de las lenguas indígenas en espacios colectivos, y en asambleas cuando a ellas asisten –por ejemplo– servidores públicos.

Las lenguas indígenas en peligro de extinción debieran recibir de los tres órdenes de gobierno una atención prioritaria en la planificación lingüística, en la educación bilingüe intercultural, en la investigación y en la publicación de diversos tipos de textos.

Las experiencias demuestran que no basta con enseñar en la lengua indígena para obtener resultados educativos satisfactorios y al mismo tiempo contribuir a la preservación de las lenguas subordinadas. Los métodos de enseñanza tendrán que adecuarse a la realidad multicultural y preservar el empleo y la reproducción de hablantes de lenguas originarias.

¹⁸ Elisabeth Mager Hois, *Kikapú*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Pueblos indígenas del México contemporáneo), México, 2006.

¹⁹ Bruma Ríos Mendoza, Antonio García Zúñiga, *Mochó*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Pueblos indígenas del México contemporáneo), México, 2006.

²⁰ “Procesos históricos en la dinámica del desplazamiento lingüístico del yaqui y el mayo frente al español II (Siglo XIX y Porfiriato)”, en *XXIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Universidad de Sonora, México, 1999.



3. TRANSVERSALIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

51

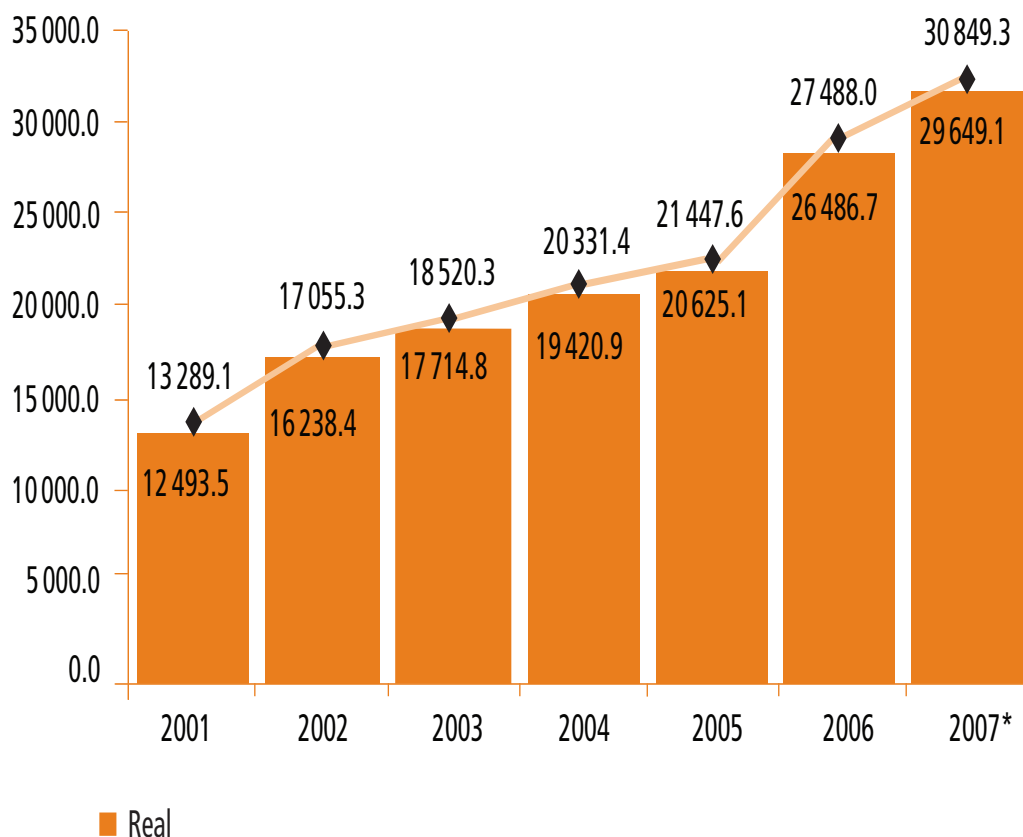
GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA POBLACIÓN INDÍGENA, 2007

Aspectos generales

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 (PEF), en su anexo 6, asignó un total de 28 882.7 millones de pesos (mdp) para la atención de la población indígena, y las adecuaciones al presupuesto aprobadas por la H. Cámara de Diputados implicaron una ampliación neta de 1 966.6 mdp para la CDI. Por lo tanto, el presupuesto federal total dirigido a la atención de la población indígena durante 2007 ascendió a 30 849.3 mdp.

El recurso de 2007 confirma y mantiene la tendencia creciente de las asignaciones presupuestales para la atención de la población indígena. La tasa de crecimiento promedio anual asociada a este presupuesto es de 15.5 por ciento, en el periodo 2001-2007 (gráfica 1).

Gráfica 1
Evolución del presupuesto federal para la atención
de la población indígena (mdp)



* El monto nominal de 2007 corresponde al presupuesto aprobado. Incluye los ajustes presupuestales autorizados por la H. Cámara de Diputados que adicionan 1 966.6 mdp al recurso señalado en el anexo 6 del PEF, lo que da un total de 30 849.3 mdp para la atención de la población indígena.

Nota: Deflactor: INPC, Base 2ª quincena de junio de 2002 = 100, Banco de México. Para deflactar 2007 se utilizó el INPC estimado al mes de mayo.

Los recursos federales para el ejercicio fiscal de 2007 fueron superiores en más de 3 360 mdp al monto asignado en el PEF de 2006. En términos relativos, dicho incremento es del orden de 12.2 por ciento y contrasta con el incremento del gasto programable federal,²¹ el cual registró un aumento de 22.2 por ciento.

²¹ El gasto programable referido se cuantificó a partir de la información del anexo 1 del PEF 2007. Incluye el total de los recursos señalados en el inciso B: Ramos Administrativos, cuya suma es de 544 550.8 mdp, y el gasto programable reportado en el inciso C: Ramos Generales, para los ramos 19, 23, 25 y 33, cuyo total es de 615 827.4 mdp.

Sin embargo, el presupuesto total de 2007 para la atención de la población indígena sólo representa el 2.6 por ciento del gasto programable destinado a los organismos y entidades de la Administración Pública Federal (APF), proporción que es inferior a la de 2006 en dos décimas de punto porcentual, y contrasta con la proporción de la población indígena existente en el país. De acuerdo con el Censo Nacional de Población 2005, se estima que 9.8 por ciento de la población nacional es indígena. Es decir que si se aplicara un criterio poblacional a la distribución del presupuesto, el recurso de 2007 signifi-

caría tan sólo la cuarta parte de dicha proporción. Asimismo, en materia de marginación los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) señalan que poco más de 17 millones de personas se encuentran en los estratos de alta y muy alta marginación, de los cuales el 35.4 por ciento corresponde a población indígena (gráficas 2-4).²²

Si bien el presupuesto de 2007, en general, registra un incremento respecto del año anterior, la proporción de los recursos que cada sector compromete para la atención de la población indígena es diversa y contrasta con algunos indicadores que pudieran ser el referente para establecer los criterios de distribución que permitan impulsar el desarrollo. Tan sólo aplicando el criterio poblacional tendríamos que únicamente los presupuestos de SEDESOL y la asignación específica del Ramo 33²³ habrían superado la proporción de lo que representa la población indígena de la total nacional.

Asimismo, los montos de los recursos identificados para la atención de la población indígena en 2007 en materia de educación y salud, sólo representaron 3.1 por ciento y 4.3 por ciento de los respectivos presupuestos sectoriales, así como el 1.0 por ciento del recurso total del Ramo 19.²⁴ Cabe mencionar que en estos dos temas el rezago entre la población indígena es considerable.

De igual modo, se entiende que para impulsar el desarrollo de las regiones indígenas del país son prioritarias las acciones para detonar y fortalecer los procesos productivos, así como generar capacidades y ampliar las oportunidades, lo que debiera traducirse en la canalización de importantes montos presupuestales. Sin embargo, la proporción de los recursos comprometidos para la población indígena por parte de las dependencias responsables del fomento del desarrollo económico es baja respecto del total de los asignados. En el Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación apenas representa el 3.9 por ciento, y en el Sector Economía es del orden del 1.6 por ciento.

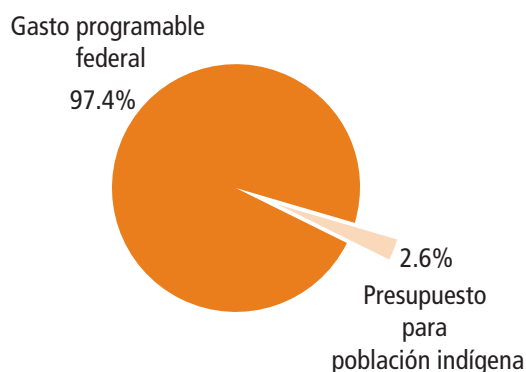
Otro de los factores que inciden de manera importante en el abatimiento de las condiciones de re-

²² Índices de marginación 2005, CONAPO.

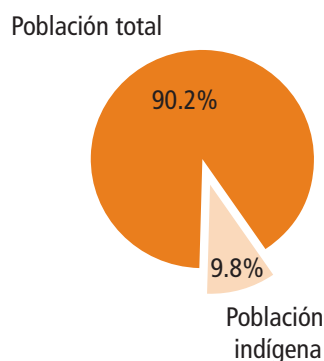
²³ Incluye sólo dos de los siete fondos del Ramo 33: FAIS y FAM.

²⁴ Ramo 19: Aportaciones a Seguridad Social, incluye el Programa IMSS-Oportunidades.

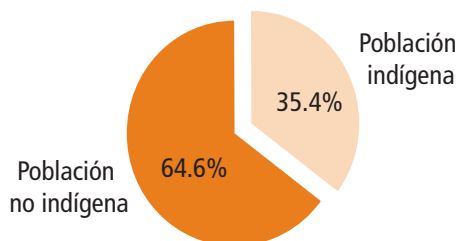
Gráfica 2
Participación del presupuesto para la atención de la población indígena en el gasto programable de la APF, 2007



Gráfica 3
Proporción de la población indígena, 2005



Gráfica 4
Población en condiciones de alta y muy alta marginación, 2005



zago es el relativo a la inversión en infraestructura, principalmente en lo que respecta a vías de comunicación; en esta materia, el presupuesto de 2007 específico para población indígena en el Sector Comunicaciones y Transportes fue de apenas 3.5 por ciento, monto que no estaría reflejando las condiciones de aislamiento y las necesidades de comunicación de las regiones indígenas, aun cuando en los últimos años los recursos destinados a la construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales han sido principalmente importantes a través de recursos y acciones de la CDI (gráfica 5).

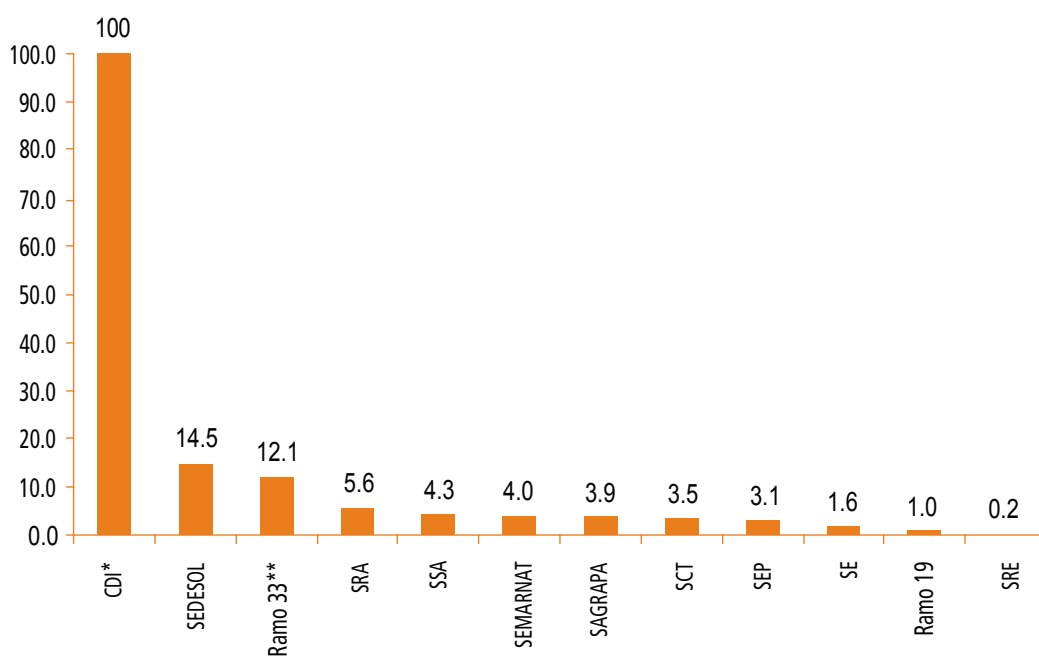
Las diferentes proporciones de los presupuestos sectoriales para la atención de la población indígena y los conocidos rezagos y necesidades de apoyo, sugieren la incorporación de criterios basa-

dos en indicadores específicos para la asignación del presupuesto destinado a este segmento de la población nacional.

Uno de los indicadores del rezago que pudiera tomarse en cuenta para la determinación del presupuesto orientado a la atención de la población indígena es el IDH y sus tres componentes.²⁵ Los valores del IDH nacional muestran una brecha relativa de 15.0 por ciento entre la población indígena y la no indígena (cuadro 11).

La diferencia relativa en los valores del IDH indígena y no indígena significa, por ejemplo, la diferencia que hay entre las condiciones de bienestar de un país del continente asiático (Vietnam) con los niveles de Costa Rica o Uruguay. Por ello, es evidente que la asignación de recursos actual, de 2.4 por ciento del presupuesto

Gráfica 5
Participación del gasto para población indígena en el gasto sectorial, 2007



* Incluye ampliación presupuestaria de 1966.6 mdp.

** Sólo considera los montos del FAIS y del FAM (Anexo 12, PEF 2007).

²⁵ Los componentes del IDH miden aspectos relativos a educación, salud e ingreso de la población.

Cuadro 11
Comparativo de IDH nacional, no indígena e indígena
(total y por componente)

Concepto	Nacional (1)	No indígena (2)	Indígena (3)	Variación %	
				Indg. vs Nal. (3)/(1)	Indg. vs No Indg. (3)/(2)
IDH	0.8144	0.8304	0.7057	-13.3	-15.0
<i>Componentes</i>					
IDH Salud	0.8338	0.8491	0.7380	-11.5	-13.1
IDH Educación	0.8653	0.8841	0.7319	-15.4	-17.2
IDH Ingreso	0.7441	0.7579	0.6471	-13.0	-14.6

Fuente: *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México, 2006*, PNUD/CDI.

programable, resulta insuficiente para impulsar de manera sostenida el desarrollo de la población indígena y para la erradicación de la pobreza y la marginación en dicho segmento de la población nacional.²⁶ En términos nacionales, el esfuerzo requerido implica llevar al estado de Chiapas a las condiciones y niveles del IDH de los estados de Durango o Jalisco.²⁷

De igual manera, será necesario tomar en cuenta que es la población indígena la que mayores carencias presenta en cuanto a servicios de salud. Datos de 2005 indican que sólo 27 por ciento de la población es derechohabiente, y esta proporción se reduce a 21 por ciento en municipios con 40 por ciento y más de población indígena. Es decir, la carencia de los servicios de salud en la población indígena es aún considerable. La brecha entre esta población y la no indígena es de casi 20 puntos porcentuales, de acuerdo con los datos de derechohabencia que arroja el Censo de Población de 2005 (gráfica 6).

Otro indicador que da cuenta de la magnitud del rezago indígena en materia de salud es la tasa de mortalidad infantil. De acuerdo con datos del INEGI, dos terceras partes de los 25 municipios con niveles de mortalidad clasificada como “uno”, es decir, con las más elevadas tasas de mortalidad infantil, son indígenas;²⁸

el rango de dichas tasas para el conjunto de municipios va de 75.2 a 107.8 defunciones de menores de un año por cada 1 000 nacimientos (cuadro 12).

El componente de IDH en materia de salud también expresa el rezago que existe entre la población indígena. A nivel nacional dicho componente adquiere un valor de 0.8338,²⁹ es decir que, de acuerdo con los criterios internacionales, se encuentra en el estrato de países de alto desarrollo humano. De igual forma, el valor de este componente para la población no indígena es de 0.8491, mientras que para la población indígena resulta ser de 0.7380, índice que la ubica en el intervalo de los países con niveles de desarrollo humano medio, similar al de Surinam o Turquía.³⁰ En términos porcentuales, la brecha existente entre estos dos segmentos de población es de 13.1 por ciento (gráfica 7).

Asimismo, será necesario considerar las condiciones socioeconómicas características de la población indígena. A partir del componente de ingreso del IDH se puede ver que el rezago en materia económica que padece la población indígena la hace digna de atención prioritaria por parte de los programas de desarrollo económico. Dicho componente a nivel nacional presenta un valor de 0.7441, y para la población in-

²⁶ Los valores del IDH de otros países se obtuvieron de “Human Development Report 2005”, UNDP.

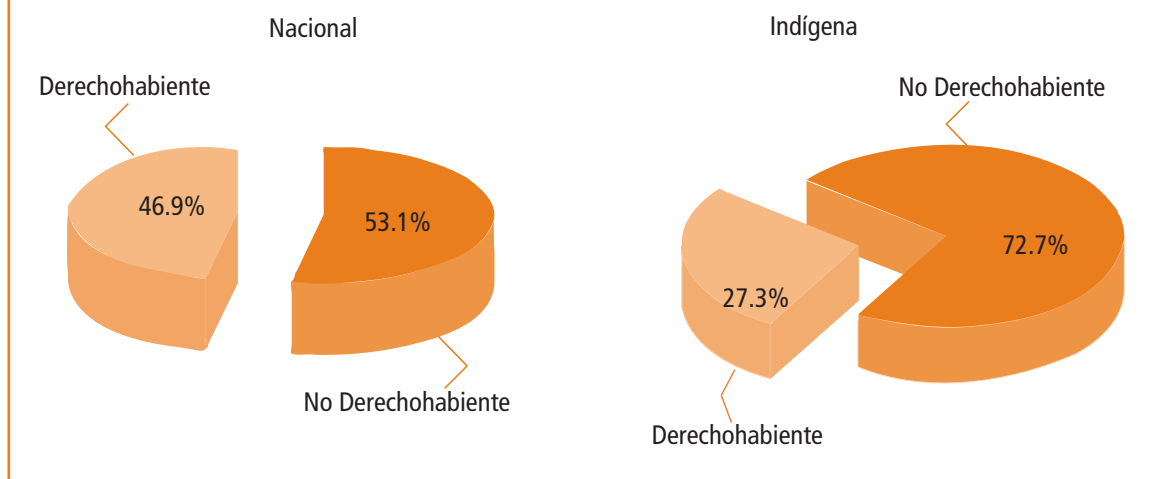
²⁷ Los valores de IDH estatales se obtuvieron de *Informe sobre desarrollo humano México 2006-2007*, PNUD.

²⁸ “La mortalidad infantil en México, 2000”, INEGI, 2004.

²⁹ *Informe sobre desarrollo humano México, 2006-2007*, PNUD, 2007.

³⁰ “Human Development Report 2005. International cooperation at a crossroads. Aid, trade and security in an unequal world”. UNDP, 2005.

Gráfica 6
Derechohabencia a nivel nacional y en población indígena, 2005

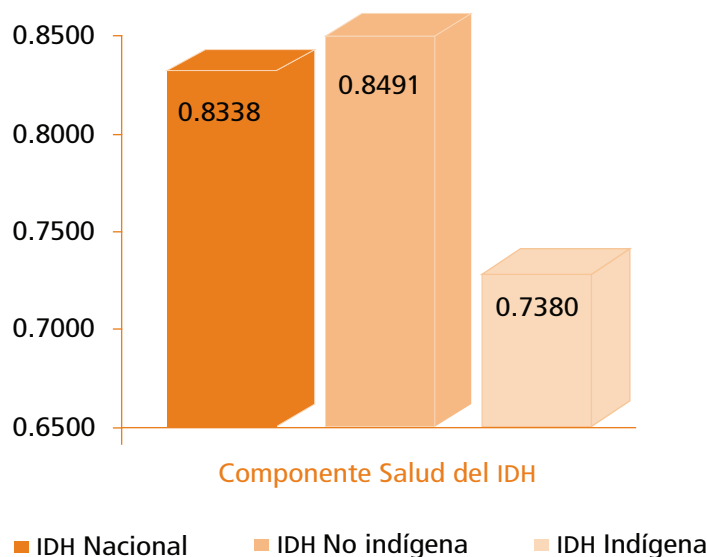


Cuadro 12
Municipios con 40% y más de población indígena en el nivel de mortalidad uno, según la tasa de mortalidad infantil, 2000

Entidad federativa	Municipio	% de pob. indígena	Tasa de mortalidad infantil
Chihuahua	Batopilas	53.9	107.83
Chihuahua	Balleza	52.9	99.87
Chihuahua	Guachochi	69.5	99.53
Jalisco	Mezquitic	73.1	99.07
Veracruz	Tehuipango	99.9	97.00
Chihuahua	Urique	56.8	94.30
Guerrero	Chilapa de Álvarez	35.6	89.98
Guerrero	Alcozauca de Guerrero	92.2	86.71
Guerrero	Acatepec	98.2	84.91
Guerrero	Metlatónoc	96.3	84.09
Guerrero	Zapotitlán Tablas	93.3	83.44
Puebla	Chichiquila	41.5	78.32
Guerrero	Atlixnac	73.3	77.88
Nayarit	Del Nayar	88.8	77.34
Jalisco	Bolaños	58.7	76.84

Fuente: *La mortalidad Infantil en México, 2000, Estimaciones por entidad federativa y municipio*, INEGI, 2004.

Gráfica 7
Comparativo del componente Salud del IDH nacional, de población no indígena y de población indígena



Fuente: *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México, 2006*. PNUD/CDI.

dígena resulta de 0.6471, es decir, hay una diferencia de 13 por ciento. Si se compara con este mismo indicador para población no indígena, que es de 0.7579, la variación relativa se eleva a 14.6 por ciento.³¹

Adicionalmente, el indicador de ingreso indígena registra que la proporción de población ocupada que no percibe ingresos alcanza el orden de 30.7 por ciento (gráfica 8).³²

También, diversos estudios reconocen que los asentamientos indígenas coinciden con las regiones biogeográficas más ricas de nuestro país; se calcula que 60 por ciento de las áreas arboladas se ubican en municipios indígenas y que en buena medida la preservación y conservación de este recurso se debe

a las diversas formas de interacción socioeconómica y cultural de los pueblos indígenas con su entorno.

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO

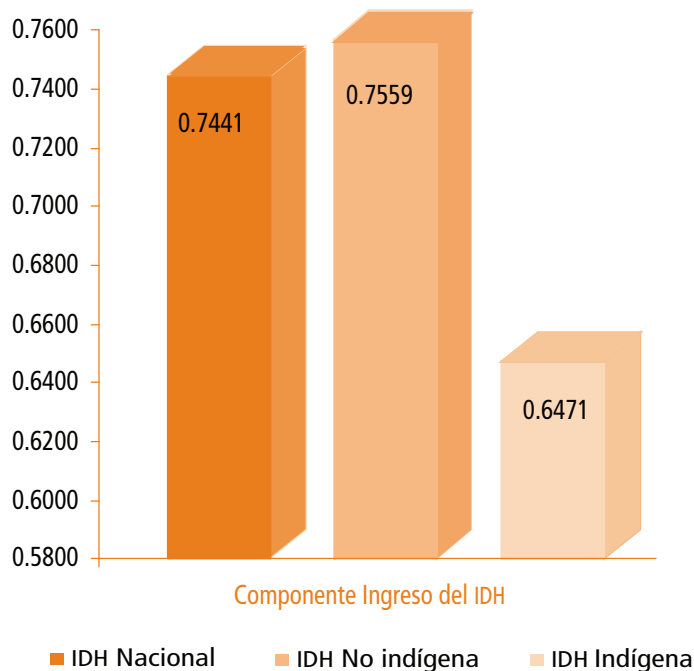
En materia de montos, el presupuesto total de 2007 para pueblos indígenas, por sector, indica que en ocho de ellos hubo incrementos nominales respecto del año anterior; en Desarrollo Social fue de 381.2 mdp (8.1 por ciento); en Salud (Ramo-19, IMSS), de 270.7 millones (16.7 por ciento); en Reforma Agraria, de 223.9 millones (546.1 por ciento); en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de 214.4 millones (10.3 por ciento); en Comunicaciones y Transportes, de 194.3 millones (16.6 por ciento); en Economía, de 15.3 millones (13.1 por ciento), y en Educación, de 5.8 millones, que representa apenas un incremento de 0.1 por ciento respecto de 2006.

En contraste, el presupuesto etiquetado para la atención de la población indígena del Ramo 33

³¹ *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México, 2006*, PNUD/CDI

³² "Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002", INI/PNUD/CONAPO.

Gráfica 8
Comparativo del componente Ingreso del IDH nacional, de población no indígena y de población indígena



Fuente: *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México, 2006*, PNUD/CDI.

muestra que hubo una disminución en sus asignaciones, del orden de los 848.2 mdp, es decir, un 21.4 por ciento menos respecto de 2006. También la SRE vio reducido su presupuesto para pueblos indígenas en 7.8 por ciento (cuadro 13).

El cuadro 14 permite observar que los incrementos porcentuales más relevantes se presentaron en las asignaciones de la SEMARNAT y la SRA.

En el sector de Medio Ambiente, la variación se debe a un considerable aumento de los recursos de los programas de desarrollo forestal y de reforestación. Los recursos de 2007 para estos dos programas son de 471 mdp más que los asignados el año anterior. Asimismo, en este sector se registra un importante incremento del presupuesto del Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales y Urbanas Marginadas respecto de 2006, con un aumento nominal de 227 mdp.

En cuanto a la SRA, el incremento registrado en el presupuesto para pueblos indígenas obedece a una asignación de 200 mdp al Programa de la Mujer en el Sector Agrario, y de 45 mdp al Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos de las Organizaciones Agrarias; ninguno de estos dos rubros, en el año anterior, contó con asignaciones específicas para la atención de población indígena.

PRESUPUESTO VALIDADO POR DEPENDENCIA DE LA APF PARA ATENDER A LA POBLACIÓN INDÍGENA, 2007

La distribución presupuestal que se ha analizado en los apartados anteriores corresponde a la asignación de recursos del PEF a dependencias, organismos federales y programas de cofinanciación con los registros administrativos y con los porcentajes acordados por la SHCP y las dependencias responsables. No obstante,

Cuadro 13
Comparativo de presupuesto para pueblos indígenas
2006-2007 (mdp)

Dependencia	PEF		Diferencia	
	2006	2007	Absoluta	Relativa
TOTAL	27 488.0	30 849.3	3 361.3	12.2%
CDI	5 379.5	7 024.5 ¹	1 645.0	30.6%
SEMARNAT	456.9	1 163.9 ²	707.0	154.7%
SSA	1 837.8	2 405.8	568.0	30.9%
SEDESOL	4 716.8	5 098.0	381.2	8.1%
IMSS (Ramo 19) ³	1 620.4	1 891.1	270.7	16.7%
SRA	41.0	264.9	223.9	546.1%
SAGARPA	2 082.6	2 297.0	214.4	10.3%
SCT	1 172.5	1 366.8	194.3	16.6%
SECON	116.5	131.8	15.3	13.1%
SEP	6 080.0	6 085.8 ⁴	5.8	0.1%
SRE	10.2	9.4	-0.8	-7.8%
INEGI	15.3	0.0 ⁵	-15.3	-100.0%
Ramo 33	3 958.5	3 110.3	-848.2	-21.4%

¹ Incluye ampliación por 1 966.6 mdp.

² Incluye el presupuesto de la CNA por un monto de 308.9 mdp.

³ Aportaciones a la Seguridad Social IMSS-Oportunidades (s/Oportunidades).

⁴ Incluye 1 337.5 mdp de Telesecundarias operadas a través del FAEB.

⁵ En 2007 dejó de operar el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

te, en la práctica se presentan diferencias presupuestales en algunos programas a causa del ajuste de los recursos asignados al interior de las dependencias y organismos de la APF, por lo que para realizar el seguimiento de la aplicación de los recursos, la CDI ha establecido un mecanismo de validación del presupuesto con el fin de identificar con mayor precisión los programas y montos que llegan a la población indígena.³³ En los últimos años esta validación ha dado como resultado la identificación de un mayor número de programas que inciden en la población

indígena y, consecuentemente, un incremento al recurso original señalado en el PEF.

Las variaciones registradas en los montos de los programas y acciones obedecen, además de a eventuales ajustes internos de los presupuestos de los programas, a que algunos sistemas para su seguimiento operativo cuentan con la posibilidad de identificar la variable indígena y, por tanto, permiten obtener una cuantificación de recursos que por lo general resulta ser diferente a los montos programados. En otros casos, las variaciones se deben a que se han adoptado criterios territoriales y por ello la determinación del monto para población indígena tiene como base la tipología municipal elaborada por la CDI, cuya base es la proporción de población indígena que vive en dicha demarcación. Asimismo, en algunos casos se

³³ La validación del presupuesto se le solicita a las dependencias y organismos de la APF en los primeros meses del año, pero pueden registrarse modificaciones con base en los informes trimestrales que las dependencias federales hacen llegar a la CDI.

han registrado variaciones internas de los montos de los programas por ajuste o modificación de sus prioridades o por la definición de los planes del ejecutivo federal (gráfica 9).

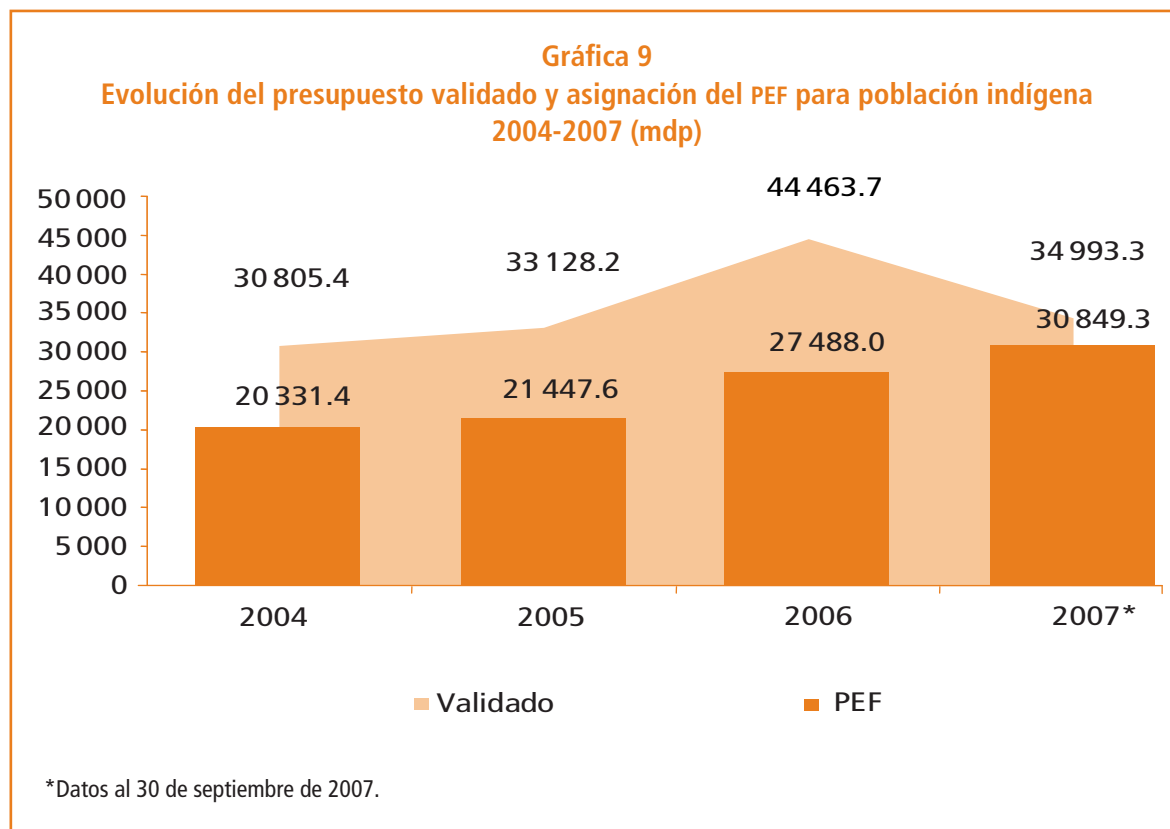
Los presupuestos validados de los últimos cuatro años registran montos crecientes que van de los 30 805 mdp en 2004 a los 44 464 mdp en 2006. Para 2007 el presupuesto validado por las dependencias y organismos federales, reportado al mes de septiembre, es de 34 993.3 mdp. El descenso que se registra en 2007 se debe principalmente a que en el reporte de gasto del Sector Educación no se incluyó el monto correspondiente al concepto Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), del Ramo 33, cuyos recursos en años anteriores superaron los 10 000 mdp.

El proceso de validación del presupuesto de 2007 reportó variaciones, respecto del programado, en 19 programas o acciones. En siete de ellos los recursos se incrementaron y en el resto decreció. En total, el

incremento fue de 4 056 mdp, y las reducciones de 825.7 millones, es decir que la variación neta total es del orden de los 3 230.3 mdp.

De acuerdo con la información de las dependencias federales, en términos relativos fueron tres los programas que elevaron de manera considerable sus recursos de 2007.

El programa Caminos Rurales, de la SCT, identificó un gasto adicional de casi 1 740 mdp, cantidad tres veces mayor al presupuesto original; los recursos del programa Servicios de Agua Potable y Saneamiento a Comunidades Rurales, de la CNA, se incrementaron en 176.1 por ciento, con 463.7 mdp adicionales; y el gasto de los programas Compensatorios de CONAFE registraron una cantidad adicional de 290.5 mdp, es decir, un incremento de 158 por ciento. En los recursos adicionales de la CNA se encuentra una transferencia de 250 millones del presupuesto de la CDI para la ejecución de proyectos de agua potable y drenaje en localidades indígenas.



Asimismo, en el PROCAMPO se reportó un monto mayor para la atención de la población indígena; la validación registró 1 664.5 millones de pesos adicionales, para hacer un total de 3 744.5 mdp.

En el Programa Empleo Temporal, los recursos de la SEMARNAT fueron superiores en 8.3 mdp; de igual forma, al Programa Integral de Agricultura Sostenible, de la SAGARPA, se agregaron 1.8 mdp (cuadro 14).

Por lo que se refiere a las acciones federales que en la validación reportaron montos menores, destacan dos programas de la Comisión Nacional Forestal, el PRONARE y el PRODEFOR. Las reducciones fueron de 417.1 y 147.6 mdp, respectivamente, que en términos relativos representaron reducciones del orden de 74.3 por ciento y 64.8 por ciento.

Otros programas que registraron disminuciones importantes como resultado del proceso de validación del presupuesto de 2007 fueron IMSS-Oportunidades, con 133.4 mdp; el PET, de la SCT, con casi 65 millones, y el programa Cursos Comunitarios, del CONAFE, con cerca de 50 mdp menos respecto de las

asignaciones originales. En términos porcentuales dichas reducciones son del 7.1 por ciento, 12.8 por ciento y 36.8 por ciento, respecto del original.³⁴

Por lo que toca al sector Educación, es importante señalar que por los niveles de rezago existentes es difícil justificar las reducciones de los presupuestos de acciones y programas para la atención de la población indígena, más aún cuando afecta a un programa como el que opera el CONAFE, en casi un tercio de su presupuesto original (cuadro 15).

Es de reconocerse que programas como los del CONAFE tienen un importante papel para abatir el rezago en materia de servicios educativos a la población indígena, en particular al segmento de población en edad escolar, asociado a la dispersión de las localidades en que habitan, por lo que es trascendente la ejecución de programas como el de Cursos Comunitarios, cuyo objetivo es “Ofrecer servicios de educación básica a los niños y las niñas en edad escolar que habitan en pequeñas localidades rurales, indígenas, migrantes y/o marginadas, desarrollando

CUADRO 14
Programas que en la validación de 2007 incrementaron recursos para población indígena (mdp)

Sector	Ejecutor	Programa	Monto PEF	Validado 2007	Dif.	%
1 SCT	SCT	Camino Rurales	849.6	2 589.3	1 739.7	204.8
2 SAGARPA	ASERCA	PROCAMPO	2 080.0	3 744.5	1 664.5	80.0
3 SEMARNAT	CNA	Servicios de Agua Potable y Saneamiento a Comunidades Rurales	263.3	727.0*	463.7	176.1
4 SEP	CONAFE	Programas Compensatorios	112.6	290.5	177.9	158.0
5 SEMARNAT	SEMARNAT	Empleo Temporal	28.3	36.5	8.3	29.0
6 SAGARPA	SAGARPA	Integral de Agricultura Sostenible	7.0	8.8	1.8	25.7
7 SSA	SSA	Sistema de Protección Social en Salud	1 387.0	1 387.1	0.1	0.01
TOTAL			4 727.7	8 783.7	4 055.9	85.8

* Incluye una transferencia por 250 mdp de la CDI.

³⁴ Montos de las asignaciones originales proporcionados por la SHCP.

Cuadro 15
Programas que en la validación de 2007 disminuyeron sus recursos
para población indígena (mdp)

Sector	Ejecutor	Programa	Monto PEF	Validado 2007	Diferencia	%
1 SEMARNAT	CONAFOR	Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	561.4	144.3	-417.1	-74.3
2 SEMARNAT	CONAFOR	Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	227.7	80.1	-147.6	-64.8
3 SEP	CONAFE	Cursos Comunitarios	134.4	84.9	-49.5	-36.8
4 SEMARNAT	CNA	Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas	45.6	37.1	-8.5	-18.6
5 SCT	SCT	Empleo Temporal, SCT	506.4	441.7	-64.7	-12.8
6 Ramo-19	IMSS	IMSS-Oportunidades (s/Salud Indígena y s/Progresá)	1 865.8	1 732.4	-133.4	-7.1
7 SECON	SE	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	12.4	11.7	-0.7	-5.6
8 SECON	FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad	94.7	91.4	-3.3	-3.5
9 SECON	FONAES	Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	8.0	7.7	-0.3	-3.8
10 SECON	SE	Apoyo a Proyectos Productivos de Mujeres	16.7	16.1	-0.6	-3.6
11 SSA	SSA	Comunidades Saludables	6.0	5.8	-0.2	-3.3
12 CDI	CDI	Programas de la CDI	7 024.5	6 988.4*	-36.1	-0.5
Total			10 503.6	9 641.6	-862.0	-8.2

* No incluye la transferencia a la CNA por 250 millones de pesos del PIBAI para el programa Servicios de Agua Potable y Saneamiento a Comunidades Rurales, para su aplicación en proyectos específicos en regiones indígenas.

en ellas y ellos la adquisición de competencias que les permitan participar en la vida social y económica con igualdad de oportunidades".³⁵

El porcentaje de inasistencia escolar entre la población infantil indígena de seis a 14 años de edad alcanza un valor nacional de 8.4 por ciento, y se eleva a 11.3 por ciento en municipios indígenas con muy alta marginación. Ambos indicadores contrastan con el porcentaje promedio nacional de inasistencia, que es de 5.3 por ciento.

³⁵ Objetivo del programa Cursos Comunitarios. <http://sftp.conafe.edu.mx/mportal7/>

Asimismo, las reducciones para la atención de la población indígena en el programa de Empleo Temporal de la SCT se oponen a lo establecido como prioridades y como población objetivo de dichos programas. De acuerdo con el PND, uno de los segmentos de población señalados como prioritarios es la población indígena del país. La aún deficiente red de caminos al interior de regiones indígenas y la necesidad de evitar un alto deterioro de la red existente, así como de llevar a cabo los nuevos proyectos en materia de caminos y carreteras alimentadoras, haría imprescindible un mayor monto de recursos de dicho programa en regiones indígenas, y no su disminución, que

incluso lo coloca por debajo de los recursos de 2006 en poco más de 15 mdp.

En cuanto al programa IMSS-Oportunidades, el acceso a los servicios de salud es un problema no superado en la población indígena, como lo corroboran los datos del II Censo de Población y Vivienda de 2005, los que sugieren un mayor impulso y una adecuada focalización de las acciones para ampliar la oferta de estos servicios.

Un dato importante para que los presupuestos en cuestión de servicios de salud se amplíen es la existencia de 69 municipios indígenas, dentro del conjunto de los de muy alta marginación, con índices de derechohabiencia de entre 0 por ciento y 1 por ciento; en éstos se encuentra cerca de medio millón de personas (cuadro 16).³⁶

Otro resultado de la validación del presupuesto de 2007 fue la identificación de 11 programas adicionales a los señalados en el desglose del PEF. Cinco de ellos corresponden al Sector Medio Ambiente; tres son operados por la SAGARPA; otros dos por la SSA y otro de la Secretaría de Economía. En conjunto adicionan 620.3 millones de pesos, para un total de 33 993.3 millones de pesos como presupuesto validado (cuadro 17).

Adicional al proceso de validación se obtuvo el desglose de los fondos III y V del Ramo 33, el cual muestra que más de tres cuartas partes de los recursos fueron canalizados a estados y municipios a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y el monto restante al Fondo de Aportaciones

Múltiples (FAM). De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISM se destinan a obras de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, mejoramiento de vivienda, electrificación rural e Infraestructura básica de salud y educativa, así como para caminos rurales e infraestructura productiva rural.

En cuanto al FAM, la misma normativa señala como objetivo de esos recursos el brindar asistencia social a la población en pobreza extrema y en desamparo, mediante acciones tales como desayunos escolares y apoyos alimentarios. Más de 70 por ciento de los recursos de este fondo se canalizan para el programa de desayunos escolares operado en cada entidad federativa por el DIF (gráficas 10 y 11).

PROGRAMAS Y ACCIONES POR LÍNEA DE DESARROLLO

Para la CDI, las vertientes que en materia indígena se señalan en el PND son la síntesis del mandato constitucional³⁷ de promover e impulsar el desarrollo sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, y es la base en que se sustenta la acción institucional misma. Se les denomina líneas de desarrollo y han sido consideradas para estructurar diversos análisis sobre el impacto del quehacer de las instituciones públicas orientado al apoyo de la población indígena.

Desde la perspectiva de las líneas de desarrollo, una proporción cercana a 50 por ciento de los recursos del presupuesto validado se concentró en 30 programas o acciones federales incluidas en la línea de

Cuadro 16
Proporción de la población con derechohabiencia en los servicios de salud

Derechohabiencia	%
Nacional	46.9
Indígena nacional	27.3
Indígena en muy alta marginación (municipios con 40% y más de población indígena)	15.4

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

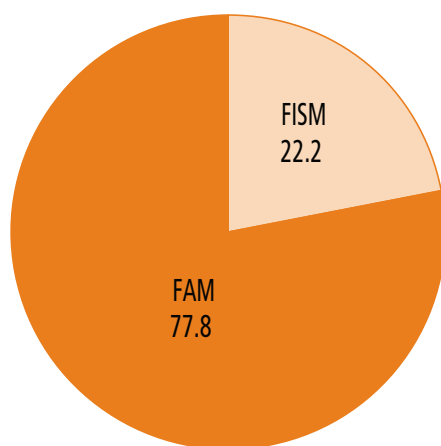
³⁶ El listado de municipios y su proporción de derechohabientes se presenta en el anexo 1.

³⁷ Artículo 2º, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

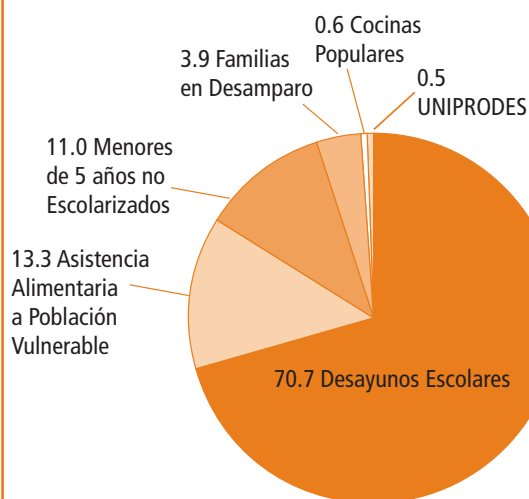
Cuadro 17
Validación del presupuesto de 2007: programas adicionales
al PEF (mdp)

Sector	Ejecutor	Programa o acción	Presupuesto validado	
1	SAGARPA	SAGARPA	Fomento Productivo de Café	257.7
2	SAGARPA	SAGARPA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria	65.8
3	SAGARPA	SAGARPA	SINACATRI	22.0
Adicional SAGARPA				345.5
4	SE	SE	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	10.0
Adicional SE				10.0
5	SEMARNAT	CONAFOR	Plantaciones Forestales Comerciales	195.3
6	SEMARNAT	SEMARNAT	Programa para Pueblos Indígenas	4.3
7	SEMARNAT	SEMARNAT	Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad	1.1
8	SEMARNAT	PROFEPA	Programa de Montes Azules en la Selva Lacandona	0.4
9	SEMARNAT	CONAFOR	Programa de Capacitación para Promotores de la CDI	0.1
Adicional SEMARNAT				201.0
10	SSA	SSA	Caravanas de Salud	57.0
11	SSA	SSA	Arranque Parejo en la Vida	6.7
Adicional SSA				63.7
Adicional total				620.3

Gráfica 10
Ramo 33: Distribución por fondo del
presupuesto de 2007 para la atención
de población indígena*



Gráfica 11
Distribución de los recursos
para población indígena a través
de programas del FAM, 2007



Desarrollo social y humano; el monto ascendió a 15 174.8 mdp. De acuerdo con el volumen de recursos, los nueve programas de la línea de Infraestructura comunitaria ocupan la segunda posición, con una inversión de 6 717.5 mdp, cantidad que representa el 19.8 por ciento. En tercer lugar se encuentra el monto total de los 33 programas catalogados en la línea de Desarrollo económico,

con 6 372.4 mdp, el 18.7 por ciento. En cuanto a la línea Red de comunicaciones, se identificaron acciones de tres programas, con una inversión de 5 393.5 mdp, casi 16 por ciento del total validado. El restante 10 por ciento del presupuesto se distribuye a partes similares en programas y acciones de las líneas de Vigencia de derechos y Desarrollo cultural, 178.6 y 156.7 mdp, respectivamente (cuadro 18 y gráfica 12).

Líneas de desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas

1. DESARROLLO ECONÓMICO

a. *Impulso al desarrollo regional y apoyo a actividades productivas sustentables*

Objetivo: Establecer condiciones para el desarrollo económico local de los pueblos indígenas mediante la orientación, desde una perspectiva regional, del presupuesto y la inversión pública, a fin de generar empleos permanentes y suficientemente remunerados; lograr un uso adecuado y racional de los recursos naturales, y dinamizar las economías locales con la generación de redes de comercialización que permitan la inserción competitiva y favorable en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

b. *Capacitación productiva*

Objetivo: Apoyar el reconocimiento e impulso de las capacidades indígenas a través de acciones de capacitación y acompañamiento que permitan un mejor manejo de los procesos productivos y comerciales.

2. Desarrollo social y humano

a. *Acceso efectivo a los servicios de salud*

Objetivo: Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud a fin de abatir el rezago existente en las regiones indígenas, adecuándolos a las características culturales de los pueblos indígenas y vinculando la medicina institucionalizada con la medicina tradicional. Asimismo, brindar apoyo a la nutrición mediante programas de alimentación, particularmente para la población infantil.

b. *Incremento en los niveles de escolaridad*

Objetivo: Impulsar la educación intercultural bilingüe y, bajo este modelo educativo, abatir el analfabetismo, facilitar el acceso a la educación básica, media y superior, y apoyar la creación y consolidación de universidades indígenas.

c. *Participación de las mujeres en el desarrollo*

Objetivo: Poner especial atención a la creciente demanda de las mujeres por el acceso a las decisiones en torno del desarrollo, y a la toma de conciencia para revertir sus condiciones de exclusión y discriminación.

d. *Protección a los migrantes indígenas*

Objetivo: Generar nuevas formas y modelos específicos para la protección y atención de las necesidades de los migrantes indígenas. En especial a los derechos laborales de los jornaleros agrícolas, a la salud y nutrición de niños y mujeres migrantes, así como a la confección de programas y modelos especiales de educación y difusión de sus culturas. En el ámbito internacional, promover a través de tratados bilaterales o multilaterales la protección a los derechos humanos y laborales de los migrantes.

3. INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

a. Construcción o mejoramiento de los servicios públicos comunitarios y de vivienda

Objetivo: Apoyar las decisiones comunitarias para la construcción o mejoramiento de los espacios de convivencia y recreación, así como de servicios públicos que faciliten la vida colectiva (electrificación, disponibilidad de agua potable, agua entubada y drenaje), además de la construcción y mejoramiento de la vivienda como espacio primordial para elevar la calidad de vida a partir del acceso al financiamiento público y privado.

4. RED DE COMUNICACIONES

a. Carreteras y caminos rurales inter e intrarregionales

Objetivo: Apoyar la construcción de carreteras y caminos rurales ligados a rutas comerciales y de servicios que atiendan las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas y propicie la comunicación inter e intrarregional, además del acceso a grandes ciudades a fin de facilitar la comercialización regional, la interacción entre comunidades y el acceso a los servicios, especialmente de educación y salud.

b. Cobertura de los servicios de telecomunicación

Objetivo: Generar la infraestructura necesaria, en materia de telecomunicaciones, para ampliar la cobertura de servicios telefónicos y de conectividad a fin de facilitar el acceso de los pueblos y comunidades indígenas a las tecnologías de información y comunicación.

5. DESARROLLO CULTURAL

a. Fortalecimiento de la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Objetivo: Impulsar las acciones que permitan el fomento, la consolidación, la promoción y la difusión de las manifestaciones de la diversidad cultural, tales como las formas de organización, el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía, la tradición oral y, en general, las formas simbólicas de la relación del hombre con la naturaleza.

6. VIGENCIA DE DERECHOS

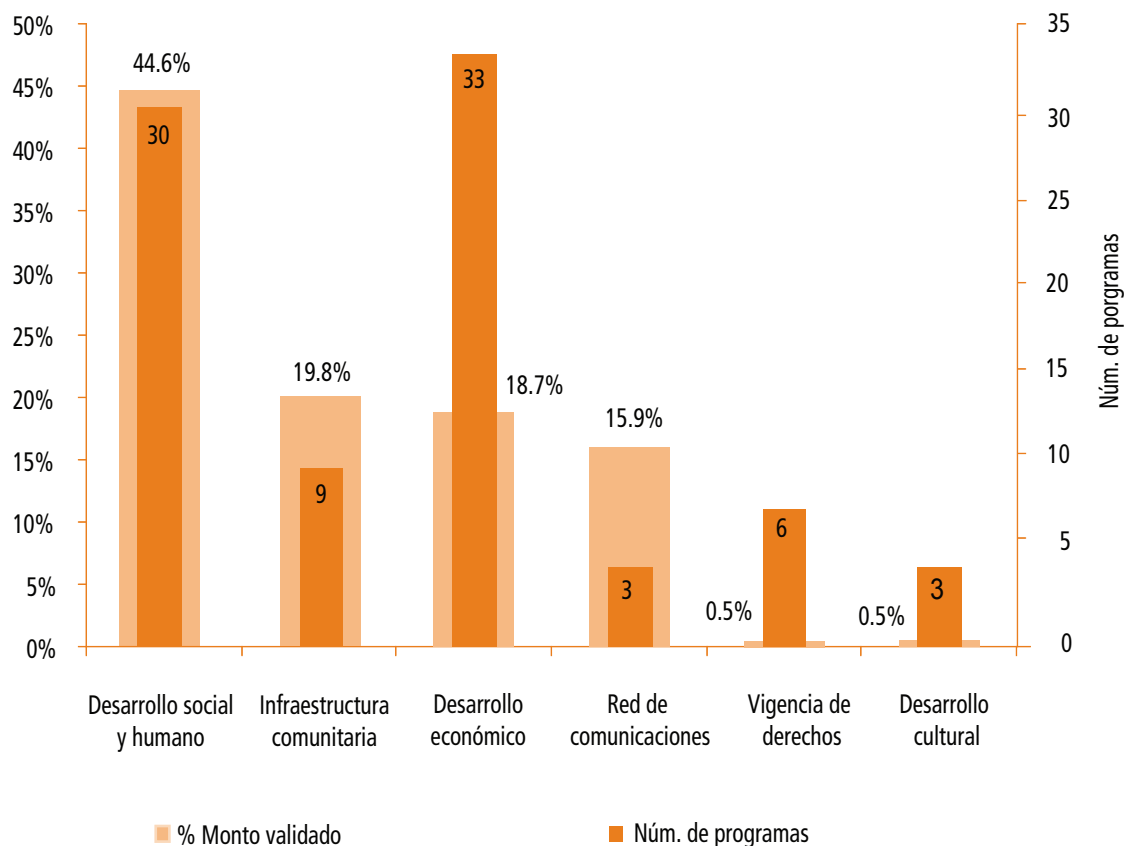
a. Vigencia de los derechos indígenas

Objetivo: Promover la vigencia de los derechos indígenas como parte fundamental del desarrollo de los pueblos y el necesario sustento y seguridad jurídica: individual, social y colectiva.

Cuadro 18
Presupuesto validado 2007 por línea de desarrollo y número de programas

Línea de desarrollo	Monto (mdp)	Núm. de programas
Desarrollo social y humano	15 174.8	30
Infraestructura comunitaria	6 717.5	9
Desarrollo económico	6 372.4	33
Red de comunicaciones	5 393.5	3
Vigencia de derechos	178.6	6
Desarrollo cultural	156.7	3
Total validado	33 993.3	85

Gráfica 12
Distribución porcentual de los recursos federales* y número de programas
por línea de desarrollo, 2007



* Presupuesto validado 2007: 33 993.3 mdp.

La distribución de programas y recursos federales para la atención de la población indígena en 2007 muestra, por una parte, una alta concentración en acciones asociadas a las líneas de desarrollo: Desarrollo social y humano y Desarrollo económico. En ellas se concentra un total de 63 programas o acciones federales y el monto total superó las dos terceras partes del presupuesto validado de dicho año (gráfica 13).

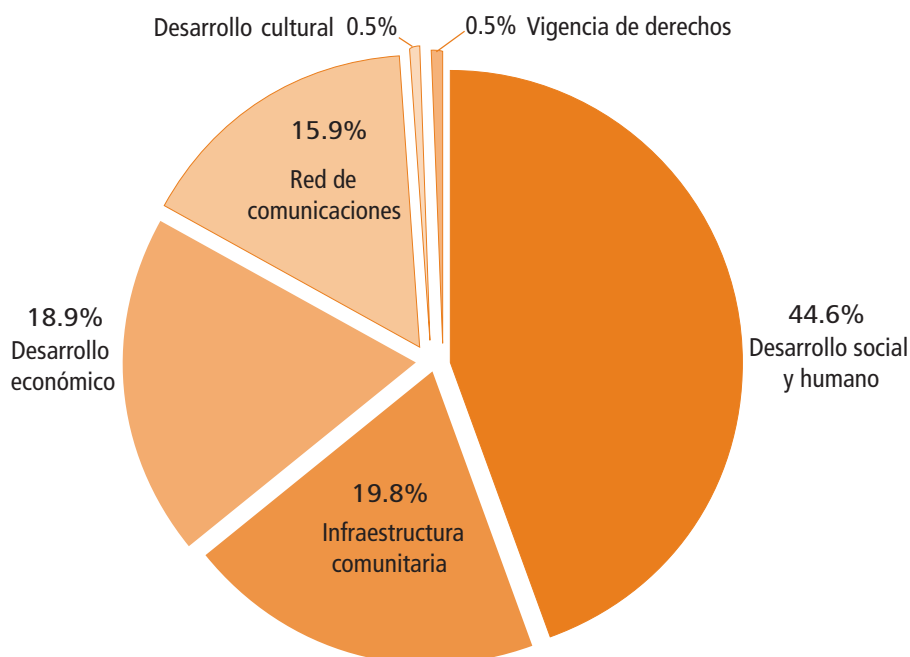
Por otra parte, son escasos los recursos y programas identificados en las líneas de Desarrollo cultural y Vigencia de derechos. En 2007, a estas dos líneas se asocian ocho acciones, cuatro de ellas responsabilidad operativa de la CDI, que incluye los programas de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas y de

Promoción de Convenios en Materia de Justicia, así como los proyectos de Excarcelación de Presos Indígenas y de Atención a Desplazados Indígenas. Otros dos programas están sectorizados en la SEP y operativamente corresponden al CONACULTA y al INALI; los dos restantes son el Fondo de Tierras, de la SRA, y el de Apoyo a Migrantes de la SRE. Los recursos totales de estas dos líneas apenas representaron 0.9 por ciento del recurso total validado.

Desarrollo social y humano

En el ámbito de esta línea de desarrollo la mayor proporción del presupuesto se orientó a los programas de la SEP, que agruparon a más de 30 por ciento

Gráfica13
Presupuesto validado por línea de desarrollo, 2007



de los recursos de 2007. El 87 por ciento correspondió a la vertiente de educación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, y cerca de 8 por ciento a los programas Cursos Comunitarios y Compensatorios, operados por el CONAFE.

De acuerdo con el presupuesto validado, la SEDESOL asignó un total de 3 982.5 mdp, 26.2 por ciento de los recursos de la línea de Desarrollo social y humano; de ellos, el 98 por ciento se canalizó a través del programa Oportunidades. No obstante, en los informes de avance de gasto de esa dependencia se indica que otros cinco programas incidieron en las regiones indígenas, con lo que se incrementa el gasto en casi 360 mdp, y el total de acciones a seis. En este total la proporción del programa Oportunidades es de 89.5 por ciento.

En materia de salud, en 2007 los recursos federales se asignaron a la SSA y al IMSS, totalizando 4 342.5 mdp. Por su monto, fueron tres las acciones de mayor relevancia en este rubro: el programa del IMSS-Oportunidades, el Sistema de Protección Social en Salud,

mejor conocido como Seguro Popular, y la vertiente del programa Oportunidades relativa a los servicios de salud y nutrición (estas últimas dos acciones federales bajo la responsabilidad operativa de la Secretaría de Salud). Los recursos concentrados en esos tres programas representaron 97 por ciento del total de 2007 en el tema de salud (cuadro 19).

La necesidad de abatir el rezago de la población indígena en materia de salud implica una acción gubernamental que tome en cuenta las condiciones e incidencias de diversas afecciones, así como la carencia de mecanismos para su atención. En particular, se ha observado que la población femenina presenta una mayor vulnerabilidad. Indicadores de desarrollo humano por género señalan que en México existe un mayor rezago relativo en la población femenina, condición que se acentúa en las entidades federativas donde hay más población indígena (cuadro 20).³⁸

³⁸ Informe sobre desarrollo humano, México, 2004, PNUD.

Cuadro 19
Presupuesto validado 2007, línea de Desarrollo social y humano

Dependencia	Monto (millones de pesos)	Porcentaje	Núm. de programas o acciones
SEP	4 760.0	31.4	7
SEDESOL	3 982.5	26.2	2
SSA	2 469.5	16.3	10
Ramo-19	1 757.7	11.6	2
CDI	1 219.6	8.0	3
Ramo-33	985.5	6.5	6
Total	15 174.8	100.0	30

Cuadro 20
Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG)*

Entidad federativa	IDG	IDH	Posición IDG	Población indígena 2005	% de Población indígena nacional**
1 Chiapas	0.6958	0.7076	32	1 261 752	12.8
2 Oaxaca	0.7035	0.7164	31	1 575 736	16.0
3 Guerrero	0.7157	0.7296	30	534 624	5.4
4 Michoacán	0.7305	0.7422	29	179 013	1.8
5 Veracruz	0.7309	0.7457	28	969 439	9.8
6 Hidalgo	0.7405	0.7515	27	507 050	5.2
7 Zacatecas	0.7433	0.7563	26	7 870	0.1
8 Puebla	0.7497	0.7598	25	909 426	9.2
9 Tlaxcala	0.7526	0.7641	24	61 348	0.6
10 Tabasco	0.7541	0.7684	23	101 581	1.0
Nacional	0.7833	0.7937		6 107 839	62.0

* Diez primeras entidades federativas.

** II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Fuente: *Informe sobre desarrollo humano, México, 2004*, PNUD.

Los programas orientados específicamente a la atención de la salud de las mujeres debieran ser más amplios tanto en recursos como en cobertura, en especial el programa de Salud Reproductiva y Prevención del Cáncer Cervicouterino. Datos específicos sobre población femenina indígena muestran una mayor mortalidad y un índice de fecundidad más elevado que el

promedio nacional, lo que en parte se explica por la presencia de patrones culturales que justifican tanto el matrimonio a edades tempranas como un elevado número de hijos, pero también por el escaso conocimiento y acceso a métodos de control natal. En este sentido, sobre las edades del primer embarazo entre la población indígena femenina la proporción es más elevada

en los intervalos de 10 a 17 años de edad: la proporción es de 44.6 por ciento en indígenas, contra 29.7 por ciento de la población no indígena (gráfica 14).³⁹

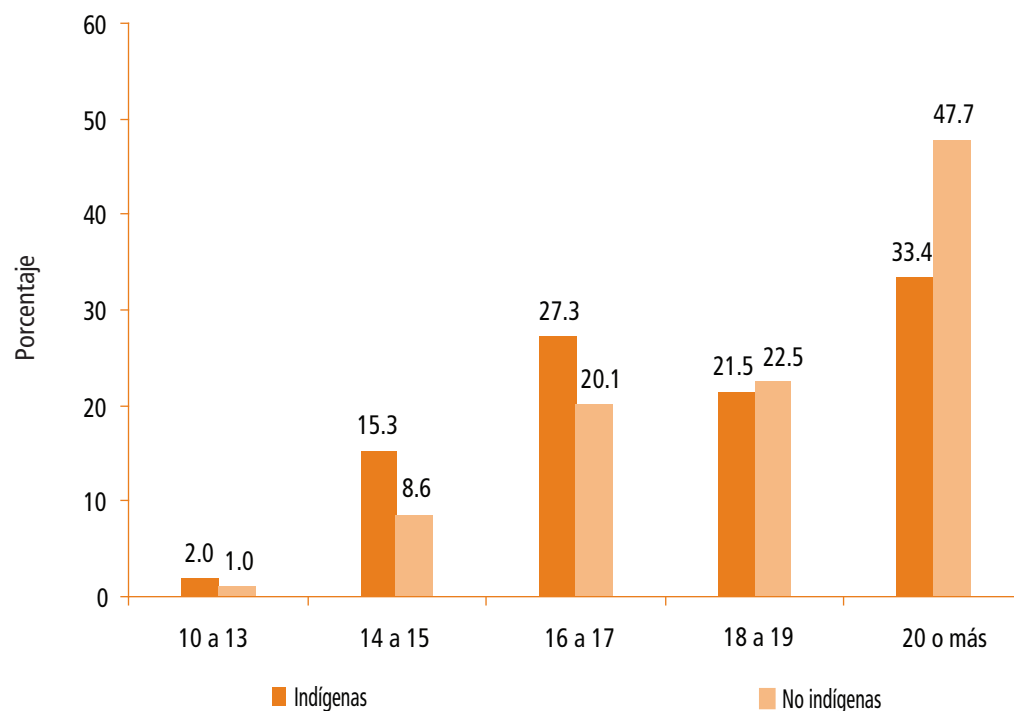
Por otra parte, la incidencia del cáncer cervicouterino en el medio rural es menor a la que se reporta en zonas urbanas; sin embargo, el riesgo de muerte por este padecimiento es mayor, y se acentúa en los estratos de población de nivel socioeconómico bajo, cuyo acceso a los servicios médicos de diagnóstico y tratamiento son limitados. Estas dos condiciones son características de las zonas indígenas. Datos de estudios realizados sobre salud reproductiva indican que casi 36 por ciento de las mujeres del medio rural que han sido diagnosticadas con cáncer no reciben ningún tipo de tratamiento, por

ello el alto índice de mortalidad. En zonas urbanas este índice es de 11.2 por ciento, con lo cual se establece un contraste considerable.⁴⁰

Desarrollo económico

En 2007 las dependencias y organismos de la APF operaron 33 acciones o programas federales en materia de Desarrollo económico, y el recurso validado alcanzó la cantidad de 6 417.8 mdp. El mayor monto fue de la SAGARPA, cuyos ocho programas contribuyeron con 67.1 por ciento de los recursos totales en esta línea de desarrollo. En orden de importancia le siguieron los recursos por 580.0 mdp de la CDI, distribuidos en tres programas, el 9.0 por ciento del monto total en esta línea; las acciones y programas

Gráfica 14
Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años según edad al primer embarazo*



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003, SSA-CRIM, UNAM, 2007.

³⁹ *La salud reproductiva en México. Análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, 2003*, SSA, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 2007.

⁴⁰ *Ibid.*

de la SEMARNAT aportaron el 7.8 por ciento. Es decir que en estas tres dependencias se concentró poco más de las cuatro quintas partes del recurso total de 2007 en materia de Desarrollo económico (cuadro 21).

En términos del conjunto de programas, el recurso de mayor cuantía correspondió al PROCAMPO, programa sectorizado en SAGARPA y operado por ASERCA. Este programa destinó 3 744.5 mdp, cantidad equivalente a 58.3 por ciento del presupuesto total validado en el 2007 en la línea de Desarrollo económico. Le sigue el Programa de Fomento Productivo de Café, cuyo presupuesto validado para la atención de zonas indígenas fue de 257.7 mdp. En tercer lugar se encuentran los programas de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo, con un monto de 110.5 mdp.

Cabe destacar que los montos reportados para la atención de la población indígena representan, para el caso del PROCAMPO, 25.2 por ciento del recurso total de 2007 del programa. En cuanto al apoyo a la producción de café, el monto para productores indígenas significó el 26.7 por ciento,⁴¹ y los 110.5 millones de pesos canalizados a través de Alianza para el Campo representaron 18.2 por ciento de los recursos totales de este programa.

Otros dos programas importantes fueron el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), y el Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas; los montos validados de 2007 representaron 11.7 por ciento y 16.9 por ciento de sus presupuestos correspondientes.

Llama la atención la baja proporción de los recursos del PESA para población indígena, dado que por sus características y condiciones productivas se trata de población prioritaria para este tipo de apoyo. Cabe recordar que el programa tiene como objetivo “Desarrollar capacidades para la reducción de la pobreza (alimentaria, de capacidades y patrimonial) en la población que vive en comunidades de alta marginación, a través de Agencias de Desarrollo Rural que promuevan, de manera participativa, el desarrollo microrregional por medio de proyectos integrados,

⁴¹ El monto total para determinar esta proporción se obtuvo de sumar los recursos por 497.6 mdp del concepto Apoyo a la Competitividad del Café, del rubro Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas, y los 468.1 mdp señalados para la Atención a Productores de Café en el Programa Alianza para el Campo. Fuente: *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*, SHCP, 2º trimestre de 2007.

gestión local y coordinación interinstitucional”, y que define la seguridad alimentaria como “El acceso de las familias de las zonas rurales marginadas a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias con el objeto de llevar una vida activa y sana, preferentemente basada en el aprovechamiento de los recursos locales, sustentado en aspectos ambientales, sociales y económicos, y con certidumbre en el tiempo”.⁴²

El PESA reporta una cobertura en 16 entidades federativas, entre ellas las de mayor población indígena: Oaxaca, Chiapas, Puebla, Yucatán, Veracruz y Guerrero; en este conjunto se asienta 63 por ciento de la población indígena del país y, también, 98 de los 100 municipios con menor IDH, por lo que debería tener mayor presencia y recursos para la atención de la población indígena.

De los 33 programas o acciones federales incluidos en Desarrollo económico sólo nueve tuvieron recursos entre los 100 y los 500 millones de pesos; el mayor de este conjunto fue el Programa de Empleo Temporal, de la SCT, con 441.7 millones, cantidad que representa 35.8 por ciento del monto total de 2007. En este conjunto también se encuentran tres programas de la CDI: Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas y Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, con asignaciones de 295.0, 170.0 y 115.0 mdp respectivamente.

Infraestructura comunitaria

En el presupuesto validado de 2007 se encuentran nueve programas o acciones identificados bajo la línea de Infraestructura comunitaria; el monto total de este conjunto asciende a los 6 717.5 mdp y corresponde a 19.8 por ciento del total del presupuesto validado para la atención de la población indígena en dicho año (cuadro 22).

La mayor asignación federal fue para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su vertiente municipal, cuyo monto significó más de la mitad de los recursos. En cuanto a las asignaciones a organismos y dependencias de la APF, los recursos del PIBAI, a cargo de la CDI, se destinaron a acciones de

⁴² Objetivo del PESA. http://www.sagarpa.gob.mx/sdr/pesa/que_es_pesa.htm

Cuadro 21
Presupuesto validado 2007, programas o acciones de la línea
de Desarrollo económico por dependencia federal (mdp)

Línea de desarrollo/Sector	Monto	Porcentaje	Núm. de programas
SAGARPA	4 308.9	67.1	8
CDI	580.0	9.0	3
SEMARNAT	499.0	7.8	10
SCT	441.7	6.9	1
SRA	248.7	3.9	2
SEDESOL	202.6	3.2	4
SE	137.0	2.1	5
Total	6 417.8	100.0	33

Cuadro 22
Presupuesto validado 2007, programas o acciones de la línea
de Infraestructura comunitaria por sector

Sector/dependencia	Monto	Porcentaje	Núm. de programas
Ramo 33-FISM	3 462.4	51.5	1
PIBAI*	1 578.1	23.5	1
SEMARNAT	764.1	11.4	2
SEDESOL	912.9	13.6	5
Total	6 717.5	100.0	9

*Monto destinado a proyectos de electrificación, agua potable y drenaje.

electrificación, agua potable y drenaje, un total de casi 1 580 mdp, los cuales representaron poco más de 36 por ciento de sus recursos totales.

El restante 25 por ciento de los recursos validados en esta línea de desarrollo se distribuyó en siete programas, donde el PROSAPYS y los programas de vivienda Tu Casa y Vivienda Rural operaron recursos que representaron poco más de 20 por ciento de los montos totales. Cabe señalar que los recursos para la atención de la población indígena en cada uno de estos programas significaron 27.8 por ciento, 30.0 por ciento y 49.0 por ciento de sus totales, respectivamente.

Red de comunicaciones

Aunque sólo tres programas federales se ubican en esta línea de desarrollo, dos de ellos operados por la

SCT, el monto de los recursos validados en el 2007 representó 15.9 por ciento del total federal destinado para el apoyo de la población indígena (cuadro 23).

Entre las acciones incluidas en la línea de desarrollo Red de comunicaciones encontramos las relativas a vías de comunicación y redes de telecomunicación. En el presupuesto validado de 2007 para la atención de la población indígena son tres los programas federales, dos de ellos orientados a vías terrestres de comunicación (carreteras alimentadoras y caminos rurales) y el tercero sobre telefonía rural. La mayor proporción del presupuesto es para los dos primeros, el PIBAI, operado por la CDI, y el de Caminos Rurales, de la SCT. Los recursos de estos dos programas suman el 99.8 por ciento del monto total de la línea de Red de comunicaciones.

Cuadro 23
Presupuesto validado 2007, programas o acciones de la línea Red de comunicaciones por sector

	Dependencia/Programa o acción	Monto validado 2007	Porcentaje
CDI	PIBAI*	2 793.3	51.8
SCT	Caminos Rurales	2 589.3	48.0
SCT	Telefonía Rural	10.9	0.2
	Total	5 393.5	100.0

*Recursos orientados a vías terrestres de comunicación (caminos rurales y carreteras).

Para telefonía rural el monto destinado fue de 10.9 mdp, cantidad que significó 54.9 por ciento del total asignado al programa. De acuerdo con los datos de la SCT, se cuenta con una importante cobertura de telefonía rural a nivel de localidades de entre 100 y 499 habitantes; sólo 11 entidades federativas tienen proporciones por debajo del ciento por ciento. De entre ellas, Oaxaca es el estado que podría tener más localidades sin servicio: 383 localidades de las 2 907 de entre 100 y 499 habitantes. Por la densidad de población indígena que presenta Oaxaca, y puesto que se puede asumir que la carencia del servicio de telefonía está asociada a aspectos técnicos, como la inaccesibilidad o el aislamiento, es alta la probabilidad de que un número importante de esas localidades sean indígenas.

Desarrollo cultural

Como se indicó al principio de este apartado, los recursos federales orientados al fomento, consolidación,

promoción y difusión de las expresiones y manifestaciones de la diversidad cultural de la población indígena son escasos, ya que en 2007 sólo representaron 0.5 por ciento del monto total del presupuesto validado. El número de acciones identificadas en esta línea de desarrollo son sólo tres; dos de esas asignaciones presupuestales corresponden al INALI, y para las tareas específicas de la Dirección de Culturas Populares e Indígenas, de CONACULTA. El de mayor importancia por la cuantía de los recursos es el presupuesto asignado al INALI para desarrollar las actividades sustantivas de fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, así como para el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la nación.⁴³ Para Culturas Populares el presupuesto destinado a población indígena ascendió a 35.8 mdp (cuadro 24).

El segundo en importancia por los recursos asignados fue el Programa Fomento y Desarrollo de las

Cuadro 24
Presupuesto validado 2007, programas o acciones de la línea de desarrollo cultural por sector

	Dependencia / Programa o acción	Monto validado 2007 (mdp)	Porcentaje
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	80.9	51.6
CDI	Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas	40.0	25.5
CONACULTA	Culturas Populares e Indígenas	35.8	22.8
	Total	156.7	100.0

⁴³ Objetivos 1 y 2 del INALI. <http://www.inali.gob.mx/objetivo.html>

Culturas Indígenas, a cargo de la CDI, a través del cual se impulsan los procesos de fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, basados en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la equidad y la corresponsabilidad, así como en las necesidades enmarcadas en la situación y contexto social actual. El presupuesto de este programa en 2007 ascendió a 40.0 mdp.

Desde la perspectiva de un desarrollo integral y sustentable de la población indígena y el reconocimiento de una nación pluricultural, es evidente que los recursos federales asignados son insuficientes, y por tanto las coberturas, por lo que será necesaria en el corto plazo una revisión de estas asignaciones a fin de impulsar los procesos e iniciativas indígenas de Desarrollo cultural.

Vigencia de derechos

En lo que se refiere a las acciones y programas federales en materia de derechos, en 2007 se identificaron

cinco acciones o programas, tres de ellos correspondientes a la CDI: Apoyo a Desplazados Indígenas; Promoción de Convenios en Materia de Justicia y Excarcelación de Presos Indígenas.

Los recursos de dichos programas o acciones representaron 45.1 por ciento, 27.8 por ciento y 7.9 por ciento, respectivamente, y la participación de la CDI en esta materia significó más de 80 por ciento del gasto federal en este tema (cuadro 25).

Finalmente, es importante señalar que el desarrollo de los pueblos indígenas no puede ser integral si no se considera el desarrollo cultural y la vigencia de sus derechos vinculada al abatimiento de los rezagos sociales y el mejoramiento de las condiciones económicas y de bienestar.

Por lo anterior, es necesario impulsar un trabajo institucional que atienda y dé cumplimiento a los mandatos constitucionales que en materia de desarrollo indígena se encuentran plasmados en los artículos 1º y 2º de nuestra Carta Magna.

Cuadro 25

Presupuesto validado 2007, programas o acciones de la línea vigencia de derechos por sector

	Dependencia / Programa o acción	Monto validado 2007 (mdp)	Porcentaje
CDI	Apoyo a Desplazados Indígenas	60.0	45.1
CDI	Promoción de Convenios en Materia de Justicia	37.0	27.8
SRA	Fondo de Tierras	16.3	12.2
CDI	Excarcelación de Presos Indígenas	10.5	7.9
SRE	Apoyo a Migrantes	9.4	7.1
	Total	133.2	100.0

ACCIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES POR REGIONES

Desde su creación, la CDI se propuso contar con una regionalización operativa que a la vez que permitiera identificar la ubicación geográfica y georreferenciada de la población indígena del país, pudiese incluir criterios demográficos, económicos, e histórico-culturales que reflejaran aquellas relaciones y vínculos internos de los diferentes pueblos que trascienden los límites político-administrativos. Los trabajos en la ma-

teria realizados por la CDI han dado como resultado la identificación de 25 regiones indígenas.

Asimismo, la regionalización tiene como propósito servir de base para la planeación, coordinación, articulación y complementariedad de los diversos instrumentos de política de los tres órdenes de gobierno orientados a la atención de la población indígena. Adicionalmente, “las regiones indígenas de México son reflejo de la riqueza cultural, etnolingüística y social que caracteriza a la población indígena, una

Regiones Indígenas*

La regionalización desarrollada por la CDI destaca las características geopolíticas y culturales de los indígenas de México donde la gran mayoría de la población mantiene su residencia en áreas históricamente vinculadas a sus costumbres, actividades productivas tradicionales y rituales. Las regiones parten de un análisis georreferenciado de la distribución espacial de los diferentes grupos etnolingüísticos hoy presentes en el país, pero también toman en consideración investigaciones antropológicas y etnográficas recientes. La base geopolítica fundamental para la regionalización inicialmente son los municipios, ya que éstos constituyen la base del gobierno local y las unidades de referencia para la organización económica, social y política del país. Por su parte, la información de localidades permitió la visualización de la complejidad en los patrones de asentamiento de la población indígena.

La diversidad etnolingüística de México dificulta la identificación de regiones precisas para cada uno de los grupos etnolingüísticos, ya que los 10 grupos con mayores volúmenes de personas concentran al 77% de la población indígena, mientras que el 23% restante pertenece a 52 grupos etnolingüísticos distintos, con volúmenes que van de poco más de 226 000 individuos, como son los huastecos o teenek, a otros que cuentan con algunas decenas, como son los aguacatecos, con 59 personas, o los kiliwa, con 107 personas en hogares indígenas.

La definición de las regiones indígenas de México implicó el estudio de diferentes aspectos que fueron más allá de lo sociodemográfico y lo etnolingüístico; sin embargo, este último aspecto resultó ser uno de los elementos que revistieron mayor importancia, ya que podemos asociarlo a la identificación de los procesos de contracción-dispersión de la población a lo largo del territorio nacional. Podemos sintetizar de la siguiente manera los criterios utilizados para la definición de las regiones indígenas:

a) *De carácter demográfico.* Inclusión de los municipios con más del 40% de población indígena y de los municipios con presencia de población indígena y de lenguas minoritarias —esto es, aquellos municipios que cuentan con menos de 40% de población indígena, pero superan al 10% de esta representatividad, incluso los que tienen más de 5 000 indígenas en números absolutos o con presencia de lenguas minoritarias—. Se descartaron aquellos municipios no indígenas o con presencia de población indígena donde esta población fuera mayor en la cabecera que en el resto del municipio.

b) *De carácter económico.* Se consideraron las rutas comerciales establecidas históricamente, determinando los centros de interacción social e intercambio económico, y como resultado de los nuevos centros de desarrollo al interior de las zonas indígenas, que funcionan como polos de atracción migratoria.

c) *De carácter histórico-cultural.* Se consideró la comprensión de los “espacios tradicionales”, es decir, los lugares que históricamente han sido ocupados por indígenas, compartiendo características lingüísticas, culturales,

cosmogónicas y de relaciones de parentesco; incluidas la revisión de características etnolingüísticas, la convivencia social e histórica entre grupos etnolingüísticos diferentes, la contigüidad geográfica y la afinidad cultural.

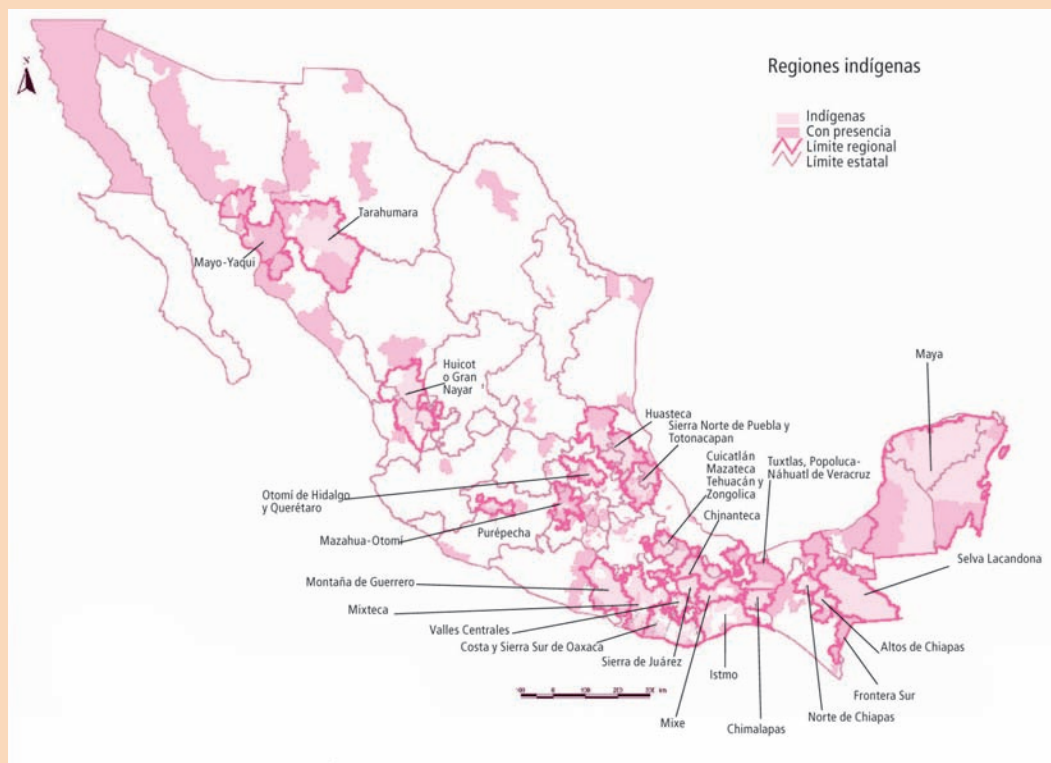
d) *De carácter geográfico.* Para la delimitación de los territorios regionales se consideraron los límites políticos municipales, las características de tipo morfológico, medio físico y la comunicación interregional, que marcan la contigüidad geográfica y la continuidad medioambiental.

e) *Inclusión de localidades.* Se incluyen localidades indígenas y de interés que tienen contigüidad con la región, en función de la lengua predominantemente hablada y por el volumen de su población indígena. Se consideró que el total de población en estas localidades fuera mayor al del resto de las localidades que conforman el municipio.

Población total e indígena y porcentaje que representa por región indígena, México, 2000.

Región	Población total	Población indígena		Población no indígena
Total Regiones	18 115 718	7 902 111	43.6%	56.4%
Mayo-Yaqui	895 683	104 336	11.6%	88.4%
Tarahumara	206 000	91 859	44.6%	55.4%
Huicot o Gran Nayar	164 325	69 595	42.4%	57.6%
Purépecha	623 422	143 922	23.1%	76.9%
Huasteca	1 594 398	940 700	59.0%	41.0%
Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	1 624 750	723 337	44.5%	55.5%
Otomí de Hidalgo y Querétaro	398 981	167 484	42.0%	58.0%
Mazahua-Otomí	1 331 095	411 362	30.9%	69.1%
Montaña de Guerrero	685 167	424 626	62.0%	38.0%
Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán, Zongolica	1 233 375	660 377	53.5%	46.5%
Chinanteca	366 082	200 142	54.7%	45.3%
Mixe	170 527	130 037	76.3%	23.7%
Mixteca	604 706	352 440	58.3%	41.7%
Costa y Sierra Sur de Oaxaca	475 697	196 308	41.3%	58.7%
Valles Centrales	720 110	211 632	29.4%	70.6%
Sierra Juárez	88 555	73 315	82.8%	17.2%
Istmo	430 231	231 952	53.9%	46.1%
Chimalapas	13 053	8 803	67.4%	32.6%
Tuxtla, Popoluca-Náhuatl de Veracruz	608 733	157 965	25.9%	74.1%
Chontal de Tabasco	864 079	106 867	12.4%	87.6%
Norte de Chiapas	256 975	150 528	58.6%	41.4%
Los Altos de Chiapas	511 712	356 310	69.6%	30.4%
Selva Lacandona	718 276	464 762	64.7%	35.3%
Frontera Sur	520 563	32 388	6.2%	93.8%
Maya	3 009 223	1 491 064	49.5%	50.5%

Regiones indígenas de México



En las regiones indígenas definidas se concentran poco menos de 8 millones de indígenas –77% del total de la población indígena del país, que a su vez representa más de 43% de la población total en los territorios considerados–.

* Extracto del *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México*, 2006, PNUD/CDI.

sociedad en perpetua transformación, con enorme capacidad de adaptación sin perder la esencia propia de cada uno de sus pueblos”.⁴⁴

Administración Pública Federal

El análisis sobre la acción pública a nivel de las regiones indígenas requiere de información con identificación del sujeto indígena y un desglose al menos a nivel municipal, a fin de realizar la agregación regional correspondiente. No obstante que en los últimos años se han tenido avances importantes al incluir

la variable indígena en varios programas, aún no es posible contar con los registros de toda la gama de programas federales que inciden en la población indígena. Actualmente, la obtención e integración de este tipo de información es una de las prioridades de la CDI, a la que se habrá de abocar redoblando esfuerzos de coordinación con las dependencias y entidades de la APF. No obstante, la información recibida y los trabajos realizados por la CDI en materia de desarrollo humano e IDH indígena, permiten presentar un primer balance sobre la orientación del gasto y los componentes del IDH indígena.

Se parte de la idea de que el IDH es un indicador que califica la calidad de vida de la población y que

⁴⁴ *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México*, 2006, PNUD/CDI.

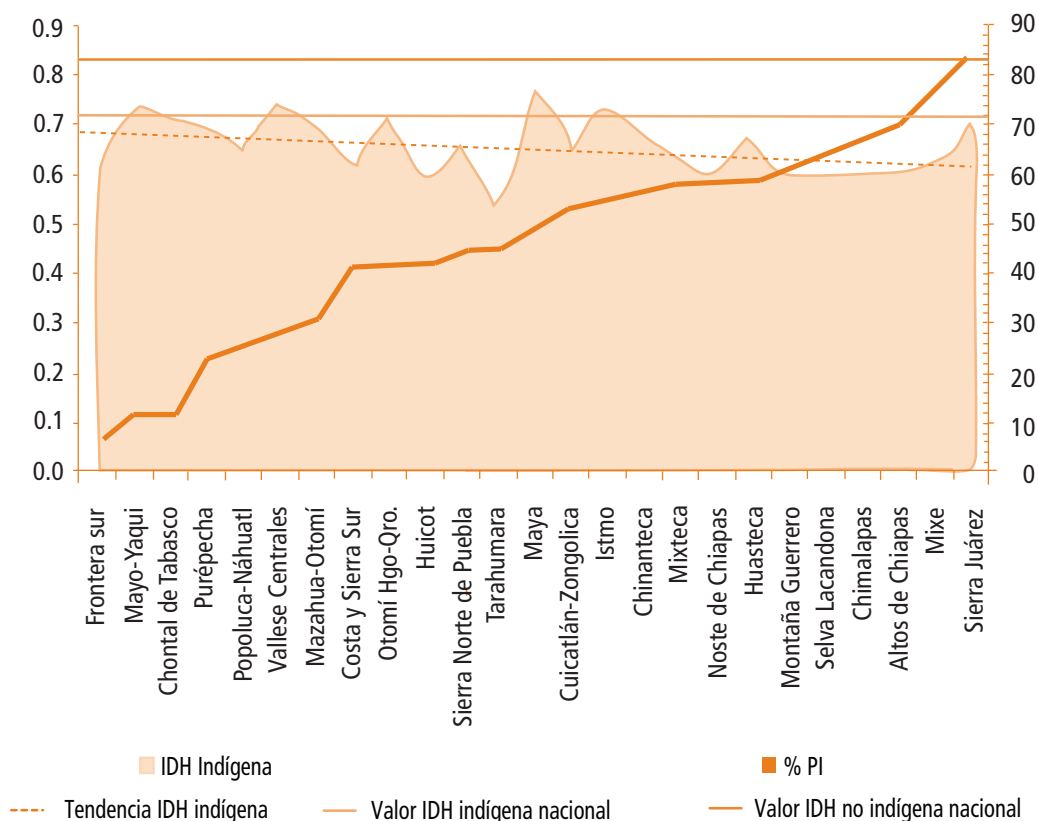
da la medida del bienestar logrado según las capacidades básicas que poseen los seres humanos. Tres son los componentes de este índice; uno es la esperanza de vida al nacer, la cual puede ser asociada a aspectos de salud; otro mide el nivel educacional, que incluye aspectos de alfabetización y matrícula de educación primaria, secundaria y media superior; y el tercero se refiere al nivel de vida medido a través del PIB *per cápita*, esto es el componente de ingresos. Asimismo, se entiende que la naturaleza y las aspiraciones de la población indígena son comunes al resto de la población en sus demandas de acceso a recursos y servicios, pero también exige el reconocimiento de sus valores, sus instituciones y vivir sin perder el acceso a otras opciones que les resultan importantes.

La asociación del IDH indígena con el porcentaje de población indígena en cada una de las 25 regiones registra una tendencia que indica que a mayor proporción de esta población los valores registrados por el IDH son menores (véase gráfica 15).

Asimismo, se identifica que en 18 de las 25 regiones indígenas los valores del IDH indígena están por abajo del que registra este segmento de población a nivel nacional. En esas regiones habita 54 por ciento de la población indígena nacional, más de 5.5 millones de personas (véase cuadro 26).

A partir de los componentes del IDH indígena y de los datos del gasto federal por línea de desarrollo, se observa que el gasto *per cápita* en materia educativa, aun cuando la tendencia es que donde este ín-

Gráfica 15
IDH indígena y porcentaje de población por región



Fuente: Base de datos IDHPI, página web de la CDI: http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1916.

Cuadro 26
IDH indígena por región

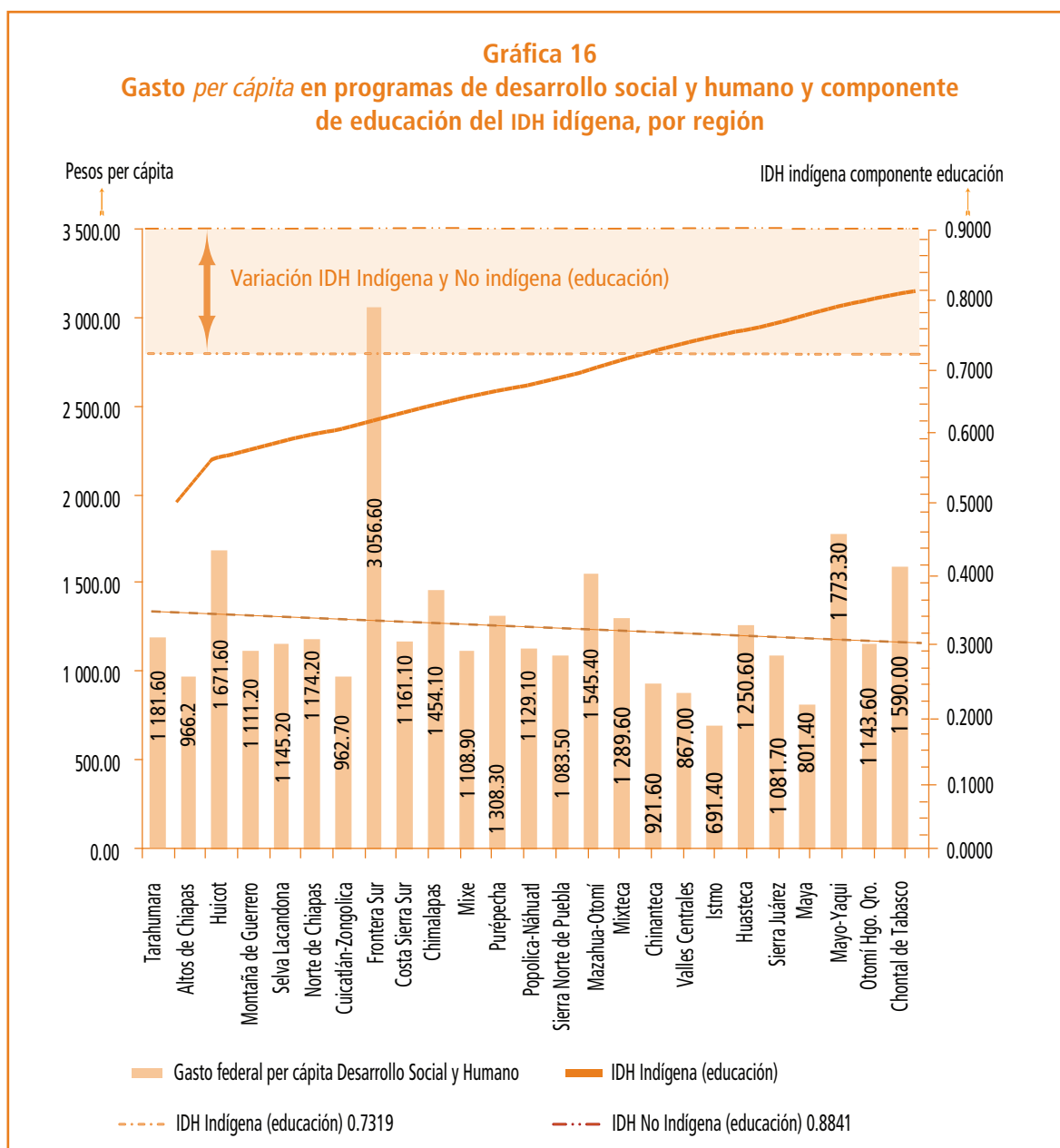
Región	Pob. total	Pob. indígena	Porcentaje de PI	IDH indígena
Población no indígena nacional	87 229 785	–	–	0.8304
Población indígena nacional	–	10 53 627	–	0.7057
1 Tarahumara	206 000	91 876	44.6	0.5461
2 Huicot	164 325	69 674	42.4	0.5777
3 Montaña de Guerrero	685 167	424 804	62.0	0.5806
4 Chimalapas	13 053	8 798	67.4	0.5845
5 Norte de Chiapas	256 975	150 587	58.6	0.5916
6 Selva Lacandona	718 276	464 725	64.7	0.5955
7 Altos de Chiapas	511 712	356 152	69.6	0.6040
8 Costa y Sierra Sur	475 697	196 463	41.3	0.6154
9 Frontera sur	520 563	32 275	6.2	0.6294
10 Mixe	170 527	130 112	76.3	0.6299
11 Mixteca	604 706	352 544	58.3	0.6378
12 Cuicatlán-Zongolica	1 233 375	659 856	53.5	0.6406
13 Popolucá-Náhuatl	608 733	157 662	25.9	0.6418
14 Sierra Norte de Puebla	1 624 750	723 014	44.5	0.6550
15 Huasteca	1 59 398	940 695	59.0	0.6683
16 Chinanteca	392 188	217 664	55.5	0.6724
17 Mazahua-Otomí	1 331 095	411 308	30.9	0.6813
18 Purépecha	623 422	144 010	23.1	0.6885
19 Sierra Juárez	88 555	73 324	82.8	0.7086
20 Chontal de Tabasco	864 079	107 146	12.4	0.7127
21 Otomí Hgo.-Qro.	398 981	167 572	42.0	0.7154
22 Istmo	430 231	231 895	53.9	0.7335
23 Valles Centrales	720 110	211 712	29.4	0.7368
24 Mayo-Yaqui	895 683	103 899	11.6	0.7399
25 Maya	3 009 223	1 489 565	49.5	0.7666

dice es más bajo hay un mayor gasto, no se observan valores que permitan ver una jerarquización de la acción de las instituciones en la materia (véase gráfica 16).

Dicha situación se corrobora con la distribución relativa del gasto federal en programas de la línea de Desarrollo social y humano, donde se observa que la tendencia de gasto es mayor para aquellas regiones

donde el componente de educación del IDH indígena es mayor.

Es importante destacar que el componente del IDH indígena en materia de educación muestra la brecha existente en algunas regiones respecto del valor nacional de población indígena, es decir que los grandes rezagos aún existentes se localizan en al menos 14 regiones, siendo la más importante la Ta-



rahamara, cuyos valores son comparables a los que registran países como Pakistán o Mauritania, e incluso por debajo de países como Nigeria y Senegal (gráfica 17, cuadro 27).⁴⁵

Tal situación sugiere la necesidad de que la APF reoriente el esfuerzo y los recursos que realizan las insti-

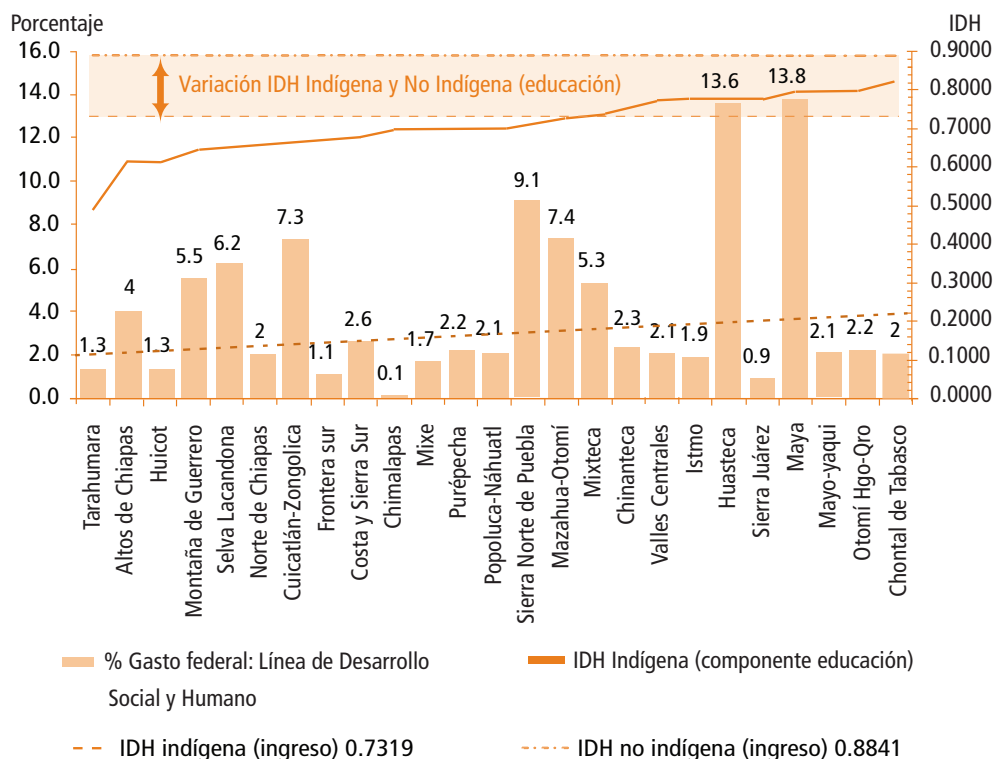
tuciones públicas para atender a la población indígena, y con ello abatir los grandes rezagos aún existentes.

Otra comparación posible a partir de los datos disponibles de gasto federal por regiones y del IDH indígena es mediante los recursos federales en acciones y programas registrados en la línea de Desarrollo económico y el componente de ingresos de ese indicador.

En principio, la tendencia de la distribución del gasto *per cápita* por región indica que, a mayor valor del componente de ingresos del IDH indígena son ma-

⁴⁵ Datos del componente Educación del IDH. Human Development Report 2007/2008. Fighting climate change: Human solidarity in a divided world. Table 1 Monitoring human development, Human development index, UNPD.

Gráfica 17
Porcentaje del gasto federal* en la línea de Desarrollo Social y Humano e IDH indígena, componente de educación, por región



yores los recursos, lo cual sugiere que de seguir esta tendencia resulta difícil la generación de oportunidades de desarrollo en varias de las regiones indígenas (gráfica 18).

Asimismo, la tendencia de la distribución porcentual del gasto federal confirma la falta de correspondencia entre las regiones de mayor rezago en materia de oportunidades de desarrollo económico y la incidencia de gasto. Destacan los valores registrados en la región Frontera Sur, donde el monto *per cápita* es importante y el indicador de ingreso del IDH se encuentra entre los cinco más bajos, lo cual hace suponer que esta dinámica de inversión federal puede generar las condiciones necesarias para abatir el rezago y con ello una posibilidad de desarrollo y bienestar para la población indígena. Este esquema de distribución de recursos sería, en principio, deseable y congruente con los registros del IDH indígena.

En contraste, se observa que los montos *per cápita* de la mayoría de las regiones es bastante menor. En este ejercicio de distribución, la región Montaña de Guerrero registra el apoyo más bajo, tan sólo una décima parte de la que recibió la región Frontera Sur, por lo que es difícil que se logre generar un desarrollo sostenido; por el contrario, seguir con esta tendencia de falta de apoyo en la materia ampliaría la brecha de rezago (véanse gráfica 19 y cuadro 28).

Al igual que lo señalado en materia del componente de educación del IDH indígena, la distribución porcentual del gasto federal confirma, en general, la falta de correspondencia entre el gasto y las condiciones específicas de rezago en las regiones indígenas.

A manera de síntesis

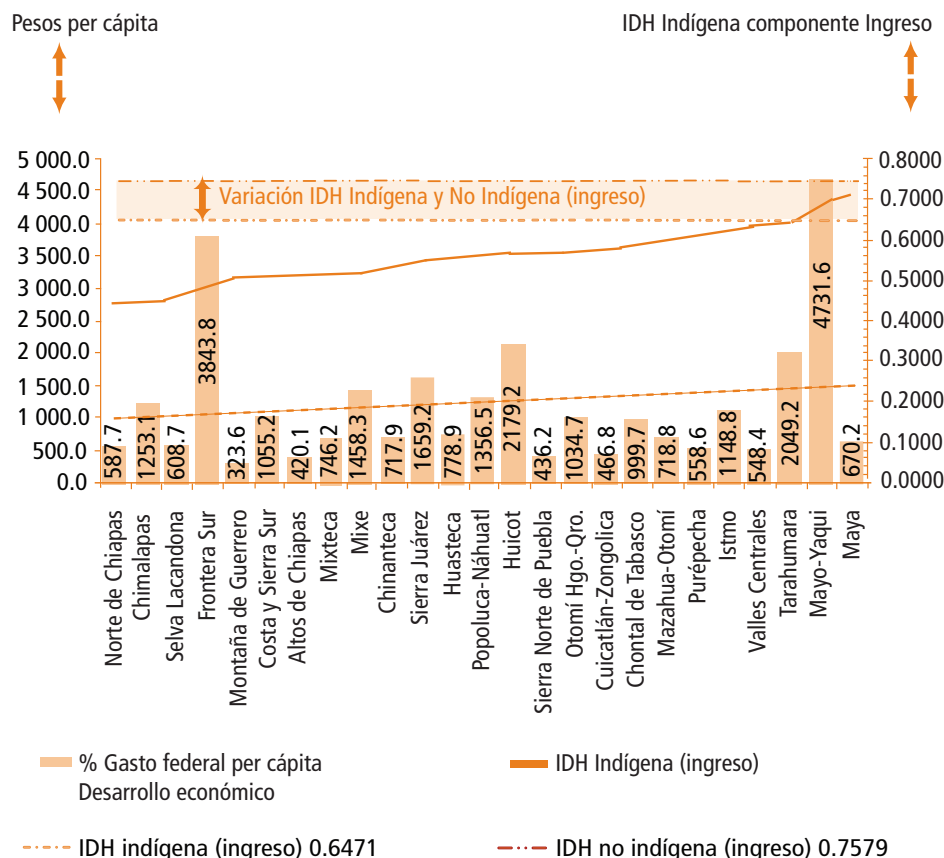
Del análisis presentado a lo largo de este capítulo se pueden señalar algunos aspectos que caracterizaron

Cuadro 27
Valores del componente Educación del IDH indígena por región

Regiones indígenas cuyo valor del componente Educación de su IDH se encuentra por debajo del que registra el mismo componente del IDH-indígena nacional.

	Región	IDH Indígena (componente educación)
1	Tarahumara	0.4885
2	Altos de Chiapas	0.6080
3	Huicot	0.6141
4	Montaña de Guerrero	0.6435
5	Selva Lacandona	0.6532
6	Norte de Chiapas	0.6584
7	Cuicatlán-Zongolica	0.6663
8	Frontera Sur	0.6701
9	Costa y Sierra Sur	0.6750
10	Chimalapas	0.6931
11	Mixe	0.6997
12	Purépecha	0.7042
13	Popoluca-Náhuatl	0.7046
14	Sierra Norte de Puebla	0.7155
15	Mazahua-Otomí	0.7228
16	Mixteca	0.7339
17	Chinanteca	0.7506
18	Valles Centrales	0.7691
19	Istmo	0.7745
20	Huasteca	0.7751
21	Sierra Juárez	0.7757
22	Maya	0.7937
23	Mayo-Yaqui	0.7995
24	Otomí Hgo.-Qro.	0.8022
25	Chontal de Tabasco	0.8190

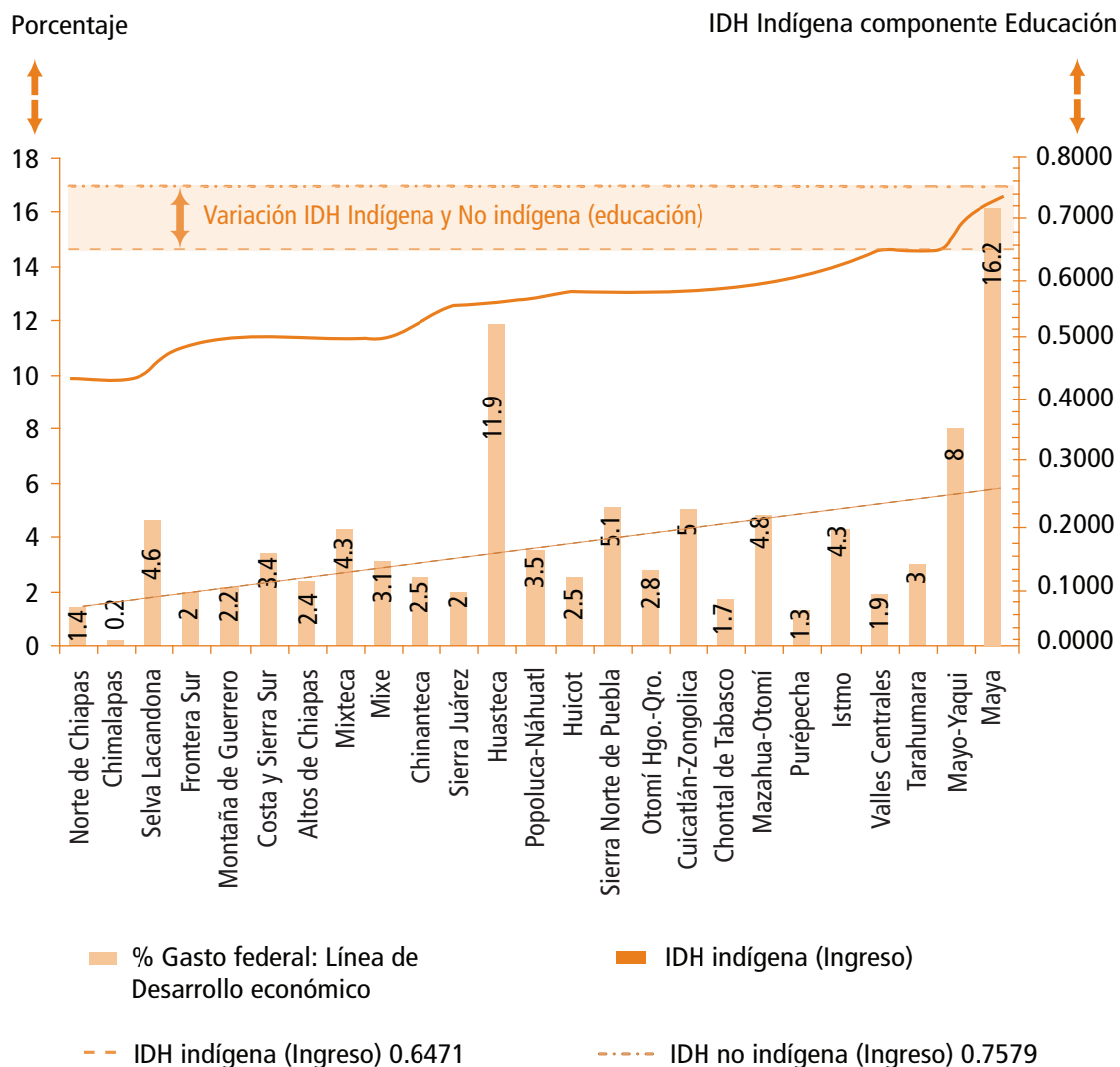
Gráfica 18
Gasto per cápita en programas de desarrollo económico y componente
de ingreso del IDH indígena por región



la acción federal para la atención de la población indígena en 2007.

- El presupuesto federal destinado al desarrollo indígena fue 12.2 por ciento mayor que los recursos asignados en 2006.
- Dicho presupuesto presentó 2.6 por ciento del gasto federal programable y su proporción fue inferior en dos décimas de punto porcentual al del año 2006.
- Los recursos federales se aplicaron en acciones y programas de nueve secretarías de Estado, la CDI, el IMSS y los gobiernos estatales y municipales a través del FAIS y FAM, ambos fondos del Ramo 33.
- La proporción de los recursos federales que cada sector destina a impulsar el desarrollo indígena es bajo, representa:
 - o 4.3 por ciento del gasto en salud y 3.1 por ciento del gasto educativo.
 - o 3.9 por ciento del gasto del Sector de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
 - o 3.5 por ciento del Sector de Comunicaciones y Transportes.
 - o 1.6 por ciento del Sector Economía.
- Los montos asignados a la CDI, SEP, SEDESOL, SSA e IMSS (Ramo 19) concentraron casi tres cuartas partes del presupuesto.
- Los recursos de 2007 para el desarrollo indígena se distribuyeron de la siguiente manera:
 - o Para Desarrollo social y humano 50 por ciento del total, que se ejerció a través de 30 programas o acciones federales.

Gráfica 19
Porcentaje del gasto federal* en la línea de Desarrollo económico
e IDH-indígena, componente



- o En el rubro de Infraestructura comunitaria se ejerció el 19.8 por ciento a través de nueve programas.
- o En materia de Desarrollo económico, 33 programas operaron 18.7 por ciento de los recursos totales.
- o El 16 por ciento de los recursos se invirtieron en tres programas de la línea Red de comunicaciones.
- o El 10 por ciento restante se distribuyó en partes casi iguales en los programas y acciones de Desarrollo cultural y Derechos indígenas.
- El gasto de 2007 revela que no hay correspondencia entre las regiones con mayores rezagos y mayor incidencia del gasto por región.
- Es importante incorporar en la definición de los presupuestos general y sectoriales, indicadores sobre condiciones de rezago de la población indígena.

Cuadro 28
Valores del componente Ingreso del IDH indígena por región

Regiones indígenas cuyo valor del componente de ingresos de su IDH se encuentra por debajo del que registra lo mismo componente del IDH indígena nacional

Región		IDH indígena (componente ingresos)
1	Norte de Chiapas	0.4389
2	Chimalapas	0.4412
3	Selva Lacandona	0.4596
4	Frontera Sur	0.4887
5	Montaña de Guerrero	0.5094
6	Costa y Sierra Sur	0.5103
7	Altos de Chiapas	0.5110
8	Mixteca	0.5111
9	Mixe	0.5139
10	Chinanteca	0.5264
11	Sierra Juárez	0.5508
12	Huasteca	0.5532
13	Popolucan-Náhuatl	0.5588
14	Huicot	0.5612
15	Sierra Norte de Puebla	0.5646
16	Otomí Hgo.-Qro.	0.5762
17	Cuicatlán-Zongolica	0.5788
18	Chontal de Tabasco	0.5869
19	Mazahua-Otomí	0.5954
20	Purépecha	0.6096
21	Istmo	0.6267
22	Valles Centrales	0.6405
23	Tarahumara	0.6405
24	Mayo-Yaqui	0.6892
25	Maya	0.7115

ANEXO 1

Acciones o programas considerados en la asignación original del PEF de 2007 (millones de pesos)

No.	Línea de Desarrollo	Sector	Entidad responsable	Programa o acción	Monto 2007*
1	RC	CDI	CDI	Infraestructura Básica (infraestructura carretera) (PIBAI)	2 793.3
2	IC	CDI	CDI	Infraestructura Básica (electrificación, agua potable, drenaje) (PIBAI)	1 578.1
3	DSyH	CDI	CDI	Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	550.0
4	DE	CDI	CDI	Fondos Regionales Indígenas (FRI)	295.0
5	DE	CDI	CDI	Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	170.0
6	DSyH	CDI	CDI	Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	120.0
7	DE	CDI	CDI	Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAP)	115.0
8	VD	CDI	CDI	Desplazados	60.0
9	DC	CDI	CDI	Fomento y desarrollo de las culturas indígenas (PROFODECI)	40.0
10	VD	CDI	CDI	Programa Promoción de convenios en materia de justicia	37.0
11	DSyH	CDI	CDI	Atención de 3er Nivel	13.8
12	VD	CDI	CDI	Excarcelación de Presos Indígenas	10.5
13	DSyH	SEP	SEP	Oportunidades becas educativas	4 137.5
14	DSyH	SEP	SEP	Educación Indígena	147.8
15	DSyH	SEP	CONAFE	Cursos Comunitarios	134.4
16	DSyH	SEP	CONAFE	Programas Compensatorios	112.6
17	DC	SEP	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	80.9
18	DSyH	SEP	SEP	Becas transporte	57.8
19	DC	SEP	CONACULTA	Culturas Populares e Indígenas	35.8
20	DSyH	SEP	SEP	Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe	35.3
21	DSyH	SEP	SEP	Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes	6.2
22	DSyH	SSA	SSA	Sistema de Protección Social en Salud	1 387.0
23	DSyH	SSA	SSA	Oportunidades. Consultas y suplementos alimenticios	982.2
24	DSyH	SSA	SSA	Salud reproductiva, prevención y control de cáncer cérvicouterino, mujer y salud	18.3
25	DSyH	SSA	SSA	Comunidades Saludables	6.0
26	DSyH	SSA	SSA	Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud	5.7

No.	Línea de Desarrollo	Sector	Entidad responsable	Programa o acción	Monto 2007*
27	DSyH	SSA	SSA	Prevención y atención a la violencia familiar, sexual y contra las mujeres	4.2
28	DSyH	SSA	SSA	Programa para mexicanos en el exterior	2.2
29	DSyH	SSA	SSA	Educación Saludable	0.2
30	DSyH	SEDESOL	SEDESOL	Oportunidades	3 884.5
31	IC	SEDESOL	FONHAPO	Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito a la Vivienda Tu Casa	478.5
32	IC	SEDESOL	FONHAPO	Vivienda Rural	249.4
33	IC	SEDESOL	SEDESOL	Desarrollo Local (Microrregiones)	164.0
34	DSyH	SEDESOL	DICONSA	Abasto Rural	98.0
35	DE	SEDESOL	SEDESOL	Opciones Productivas	80.0
36	DE	SEDESOL	SEDESOL	Jornaleros Agrícolas	64.0
37	DE	SEDESOL	SEDESOL	Empleo temporal SEDESOL	37.5
38	DE	SEDESOL	FONART	FONART	21.1
39	IC	SEDESOL	SEDESOL	Coinversión Social	13.8
40	IC	SEDESOL	SEDESOL	3 x 1 para migrantes	7.2
41	DE	SAGARPA	ASERCA	PROCAMPO	2 080.0
42	DE	SAGARPA	SAGARPA	Alianza para el Campo. Programas de Desarrollo Rural	110.5
43	DE	SAGARPA	SAGARPA	Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)	52.0
44	DE	SAGARPA	SAGARPA	Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP)	47.5
45	DE	SAGARPA	SAGARPA	Programa Integral de Agricultura Sostenible	7.0
46	RC	SCT	SCT	Caminos rurales	849.6
47	DE	SCT	SCT	Empleo Temporal SCT	506.4
48	RC	SCT	SCT	Telefonía rural	10.9
49	DE	SECON	FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad	94.7
50	DE	SECON	SE	Apoyo a Proyectos Productivos de Mujeres	16.7
51	DE	SECON	SE	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) ¹	12.4
52	DE	SECON	FONAES	Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) ²	8.0
53	DE	SRA	SRA	Programa de la Mujer en el Sector Agrario	200.0
54	DE	SRA	SRA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos de las Organizaciones Agrarias	45.4
55	VD	SRA	SRA	Fondo de Tierras	16.3
56	DE	SRA	SRA	Jóven emprendedor rural	3.3
57	IC	SEMARNAT	CNA	Prog Servicios de Agua Potable y Saneamiento a Comunidades Rurales (Prossapys)	263.3

No.	Línea de Desarrollo	Sector	Entidad responsable	Programa o acción	Monto 2007*
58	IC	SEMARNAT	CNA	Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas	45.6
59	DE	SEMARNAT	CONAFOR	Programa Nacional de Reforestación	561.4
60	DE	SEMARNAT	CONAFOR	Programa de Desarrollo Forestal	227.7
61	DE	SEMARNAT	SEMARNAT	Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)	30.0
62	DE	SEMARNAT	SEMARNAT	Empleo Temporal, SEMARNAT	28.3
63	DE	SEMARNAT	SEMARNAT	Prevención y combate de incendios forestales	7.7
64	DSyH	R-19	IMSS	Programa IMSS-OPORTUNIDADES (sin Oportunidades)	1 865.8
65	DsyH	R-19	IMSS	Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	25.3
66	IC	R-33	R-33	FISM	4 447.8
67	VD	SRE	SRE	Apoyo a Migrantes	9.4

¹ FOMMUR. Los recursos federales por 4.35 mdp ministrados por la Secretaría de Economía, surtirán efectos operativos y contables a partir del mes de julio; sin embargo, al mes de junio de 2007, se ejerció un gasto total por 9.51 mdp, los cuales comprenden en su totalidad recursos patrimoniales.

² FONAES. El recurso ejercido en los rubros Apoyo a Proyectos Productivos de Mujeres y Microrregiones se incrementa en relación con el presupuesto originalmente validado para pueblos indígenas, debido a que en los mismos existe la posibilidad de apoyar a un mayor número de comunidades indígenas, por lo que para cubrir dicha demanda reciben recursos del FONAES programa normal; la anterior transferencia se efectúa en apego a las reglas de operación del programa.

ANEXO 2

Índice de desarrollo humano indígena y no indígena por componente y región

Región indígena	Población total	% Pob. indígena	Componente salud		Componente educación		Componente ingresos		I D H	
			Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
Nacional	97,483,412	10.5	0.7380	0.8491	0.7319	0.8841	0.6471	0.7579	0.7057	0.8304
1 Altos de Chiapas	511,712	69.6	0.7134	0.8265	0.5878	0.7856	0.5110	0.6749	0.6040	0.7624
2 Chimalapas	13,053	67.4	0.6558	0.8173	0.6564	0.7996	0.4412	0.5238	0.5845	0.7136
3 Chinanteca	392,188	55.5	0.7500	0.8472	0.7410	0.8598	0.5264	0.6274	0.6724	0.7782
4 Chontal de Tabasco	864,079	12.4	0.7273	0.8656	0.8240	0.9031	0.5869	0.6944	0.7127	0.8210
5 Costa y Sierra Sur	475,697	41.3	0.6900	0.7866	0.6460	0.7839	0.5103	0.5993	0.6154	0.7233
6 Cuicatlán-Zongolica	1,233,375	53.5	0.7038	0.8498	0.6391	0.8665	0.5788	0.7142	0.6406	0.8102
7 Frontera Sur	520,563	6.2	0.7195	0.8121	0.6801	0.8116	0.4887	0.6308	0.6294	0.7515
8 Huasteca	1,594,398	59.0	0.7182	0.8174	0.7335	0.8509	0.5532	0.6490	0.6683	0.7725
9 Huicot	164,325	42.4	0.5976	0.8107	0.5743	0.8628	0.5612	0.6253	0.5777	0.7663
10 Istmo	430,231	53.9	0.8059	0.8435	0.7680	0.8775	0.6267	0.6299	0.7335	0.7836
11 Maya	3,009,223	49.5	0.7811	0.8699	0.8073	0.9191	0.7115	0.7858	0.7666	0.8583
12 Mayo-Yaqui	895,683	11.6	0.7101	0.8538	0.8203	0.9186	0.6892	0.7655	0.7399	0.8460
13 Mazahua-Otomí	1,331,095	30.9	0.7348	0.8092	0.7138	0.8387	0.5954	0.6329	0.6813	0.7603

ANEXO 2 (continuación)

	Región indígena	Población total	% Pob. indígena	Componente salud		Componente educación		Componente ingresos		I D H	
				Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena	Indígena	No Indígena
	Nacional	97,483,412	10.5	0.7380	0.8491	0.7319	0.8841	0.6471	0.7579	0.7057	0.8304
14	Mixe	170,527	76.3	0.7219	0.8527	0.6539	0.8482	0.5139	0.5919	0.6299	0.7643
15	Mixteca	604,706	58.3	0.7133	0.8114	0.6891	0.8253	0.5111	0.5935	0.6378	0.7434
16	Montaña de Guerrero	685,167	62.0	0.6680	0.7860	0.5645	0.7491	0.5094	0.5679	0.5806	0.7010
17	Norte de Chiapas	256,975	58.6	0.7099	0.7797	0.6259	0.7459	0.4389	0.5540	0.5916	0.6932
18	Otomí Hgo.-Qro.	398,981	42.0	0.7716	0.8265	0.7985	0.8494	0.5762	0.6520	0.7154	0.7760
19	Purépecha	623,422	23.1	0.7523	0.8537	0.7037	0.8548	0.6096	0.6770	0.6885	0.7952
20	Selva Lacandona	718,276	64.7	0.7066	0.8164	0.6204	0.8133	0.4596	0.6072	0.5955	0.7456
21	Sierra de Juárez	88,555	82.8	0.7826	0.8168	0.7923	0.8781	0.5508	0.6193	0.7086	0.7714
22	Sierra Norte de Puebla	1,624,750	44.5	0.7114	0.8267	0.6889	0.8607	0.5646	0.6745	0.6550	0.7873
23	Tarahumara	206,000	44.6	0.5244	0.7976	0.4735	0.8301	0.6405	0.7216	0.5461	0.7831
24	Popoluca-Náhuatl	608,733	25.9	0.6759	0.7464	0.6906	0.8433	0.5588	0.6352	0.6418	0.7416
25	Valles Centrales	720,110	29.4	0.7868	0.8575	0.7830	0.8929	0.6405	0.7175	0.7368	0.8226

Fuente: Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México, 2006, PNUD/CDI.



4. ACCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

91

Dos mil siete fue un año importante e intenso para la CDI, pues el inicio de la administración federal dio lugar a que, como en muchas otras instituciones federales, en la Comisión se llevara a cabo un proceso de reorganización a efecto de alinearla con las prioridades y estrategias de la nueva administración.

Así, durante este año, las áreas de la CDI dirigieron sus esfuerzos a cumplir las funciones y atribuciones que les marca la Ley y el Estatuto Orgánico, al tiempo que participaban activamente en proyectos que conciernen a la administración federal en su conjunto, entre los cuales destacan la integración del PND 2007-2012, la instrumentación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y de un nuevo modelo de evaluación externa y la identificación de los objetivos estratégicos de la institución.⁴⁶

Cabe señalar que el SED está a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); su propósito es lograr

⁴⁶ Este proceso se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 30 de marzo de 2007. Cabe señalar que esta definición se hizo con base en una revisión de las disposiciones previstas en el artículo 2º de la CPEUM, los objetivos establecidos en el artículo 2º de la Ley de la CDI, los objetivos planteados en el artículo 1º del Estatuto Orgánico de la misma comisión; los Objetivos, estrategias y prioridades asentados en el PND, y los trabajos de diagnóstico y de consulta con los que cuenta la institución. Actualmente los objetivos estratégicos están en proceso de revisión y pueden ser consultados en la página web de la CDI.

que el desempeño de las dependencias y entidades se evalúe con base en el *logro de resultados* y se pueda reflejar en el presupuesto.⁴⁷

El proceso de implantación del SED está previsto para dos años y en su estructura se incluyen las evaluaciones externas como parte de la estrategia de promover la eficiencia y eficacia institucional y el mejoramiento de la gestión pública.

En abril de 2007 la CDI inició la elaboración de la matriz de indicadores para los ocho programas sujetos a reglas de operación, a efecto de incorporarla al SED y de entregarla a los evaluadores externos.

A manera de balance, puede decirse que el proceso de evaluación de 2007 y la elaboración de la matriz de indicadores propiciaron un *ejercicio de reflexión* continuo que permitirá a los operadores tener ideas sustentadas para redefinir las reglas de operación, rediseñar los programas y aportar elementos para la planeación, particularmente en los siguientes temas:

- Nociones más precisas para redefinir el objetivo general.
- Definición más clara del problema que pretende resolver cada programa.
- Definición y estimación de la población objetivo y potencial, lo cual permite focalizar y planear la cobertura para un periodo determinado, pero también ayuda a definir mejor los criterios de elegibilidad.
- Ideas para mejorar la operación y el control.
- Definición de los indicadores que miden los resultados, con las siguientes características: dimensión a medir, unidad de medida, método de cálculo, meta, periodo de cumplimiento y línea de base, entre otras.
- FODAS y recomendaciones de los seis puntos a evaluar: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados.

⁴⁷ De hecho, la presupuestación del PEF de 2009 se realizará ya bajo el enfoque de gestión para resultados (GPR), el cual usará información del desempeño para mejorar la toma de decisiones; incluye herramientas de planeación estratégica, uso de modelos lógicos y el monitoreo y evaluación de los resultados. Una de las herramientas utilizadas por el SED en este proceso es la Matriz de Marco Lógico o Matriz de Indicadores.

Los insumos obtenidos en el proceso de elaboración de la matriz y de la evaluación externa pueden aportar elementos para mejorar la acción de la CDI. Sin embargo, la tarea de rediseño de los programas apenas comienza a perfilarse.

Por último, en cuanto al cumplimiento de sus funciones, la CDI dio especial importancia a: posicionar a la diversidad cultural como un tema importante en las agendas de las instituciones federales; promover acciones coordinadas con otras instituciones; impulsar el ejercicio de los derechos de los indígenas a participar y a ser consultados; generar y difundir información sobre la diversidad cultural y lingüística; fomentar que las instancias y los diferentes órdenes de gobierno incorporen criterios para visibilizar a la población indígena.

A continuación se presenta un reporte de lo realizado por las siguientes unidades administrativas de la CDI: Unidad de Planeación y Consulta, Unidad de Coordinación y Enlace, Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Innovación y Mejora, Coordinación General de Administración y Finanzas y Delegaciones en los Estados.

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y CONSULTA

De acuerdo con las funciones que establece el Estatuto Orgánico de la CDI, la Unidad de Planeación y Consulta (UPC) lleva a cabo acciones de sistematización de la información, investigación, consulta, planeación y evaluación, que contribuyen a que las instituciones federales atiendan a la población indígena con efectividad, suficiencia y pertinencia cultural.

En el desempeño de sus funciones, la UPC se vale de instrumentos y modelos desarrollados especialmente para el conocimiento de la realidad de los pueblos y comunidades indígenas, y para el diseño, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y estrategias de la APF en materia indígena, entre los cuales destacan:

- El Sistema de Información e Indicadores Indígenas.
- La investigación sobre las culturas y el desarrollo de los pueblos indígenas.

- El uso de metodologías y modelos para la planeación del desarrollo indígena en los ámbitos municipal, regional y estatal.
- El Sistema de Consulta Indígena.
- El análisis de marco lógico y la evaluación externa de los programas.
- El análisis del presupuesto consolidado para el desarrollo indígena.

En 2007, por ser el primer año de una nueva administración federal, la UPC orientó sus esfuerzos a:

- Consultar a los pueblos y comunidades indígenas para la integración del PND y analizar sus propuestas y solicitudes.
- Incluir la diversidad cultural y el reto del desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas como temas del PND.
- Acopiar y analizar las propuestas y expectativas de los integrantes del Consejo Consultivo de la CDI respecto del PNDPI 2007-2012.
- Analizar la información y los indicadores correspondientes, y trabajar coordinadamente con las dependencias y entidades de la APF a efecto de integrar una propuesta de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el PNDPI.
- Generar nuevas propuestas para que la CDI oriente el trabajo de las instituciones federales hacia el desarrollo integral y sustentable; entre estas propuestas destacan:
 - Los enfoques de interculturalidad y pertinencia cultural.
 - Un modelo de focalización que permita incluir a población indígena que se encuentra en entornos sociales y culturales minoritarios, sean urbanos o rurales.
 - La identificación de las comunidades indígenas de México a efecto de que puedan ejercer sus derechos y competencias.
 - Ampliar el alcance del trabajo de acopio y análisis presupuestal para incluir información relativa a los recursos presupuestales que las 32 entidades federativas y los municipios destinan al desarrollo indígena.⁴⁸
- Coadyuvar con la SRE en la orientación, conducción y atención de la política exterior de México en materia indígena.
- Actualizar la información sobre las distintas regiones indígenas.
- Afinar los modelos de planeación del desarrollo municipal y regional que impulsa la CDI.
- Retomar y replantear el contacto con los enlaces de las dependencias y entidades de la APF que habrían de proporcionar la información para el seguimiento del presupuesto consolidado y para la integración del informe anual y de los otros informes que rinde la institución.
- Generar información sobre temas relevantes para el desarrollo indígena, a saber:
 - Patrimonio cultural y los mecanismos para su protección.
 - Conocimiento tradicional.
 - Migración.
 - Sistemas normativos indígenas.
 - Jueces indígenas.
 - Oferta educativa para niños indígenas.
- Identificar los espacios vulnerables de la acción de la CDI y generar propuestas orientadas a lograr la consolidación de la institución.

Dirección General de Investigación del Desarrollo y las Culturas de los Pueblos Indígenas

Con el objetivo de realizar, promover y documentar aquellas investigaciones y estudios que contribuyan a la planeación y evaluación de las acciones públicas en materia de desarrollo integral sustentable y de vigencia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como a la conservación y difusión de los acervos documentales y culturales de la CDI, la Dirección General de Investigación del Desarrollo y la Cultura de los Pueblos Indígenas realizó, en 2007, 18 proyectos, con un presupuesto de 7.6 mdp.

En el tema de investigación, dirigida a contribuir al reconocimiento de los derechos indígenas, se analizaron las acciones instrumentadas en torno del

de los pueblos y comunidades indígenas. Este trabajo permitió hacer una aproximación a la cobertura de la acción pública federal en las localidades indígenas, pero no ha sido suficiente para analizar la integralidad y complementariedad de las acciones gubernamentales en dichas localidades.

⁴⁸ En 2004 la CDI inició el proceso de integración y validación anual de un presupuesto consolidado en materia de desarrollo

reconocimiento de los sistemas normativos internos, a través de los juzgados indígenas de Cuetzalan y Huehuetla en el estado de Puebla; mientras que en la Sierra Tarahumara, entre los odami y los rarámuris, se analizaron los sistemas normativos internos que sustentan la vida comunitaria y regional de ambos pueblos. Estos casos permiten fundamentar las modificaciones legislativas y otras acciones, de acuerdo con las realidades específicas de cada uno de los pueblos.

En el tema de autoridades indígenas se cuenta con un estudio monográfico sobre el gobierno tradicional entre los tepehuanos del sur; mientras que en el caso de dos municipios con mayoría de población nahua de Hidalgo se logró documentar el nivel de representación y los procesos de toma de decisiones al interior de las comunidades, así como su relación con el gobierno municipal. En ambos casos pudo observarse la estructura y las funciones de la representación al interior de las comunidades, y su interrelación con instancias gubernamentales externas a la comunidad.

En atención a compromisos internacionales relativos al reconocimiento de los derechos indígenas, se realizó un estudio que destaca la importancia adquirida por los “Conocimientos Tradicionales asociados a Recursos Genéticos”, con la finalidad de contribuir a la definición de la postura de México en la 11ª Sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Este documento también sirvió de base, en lo referente a las implicaciones en el ámbito indígena, con miras a la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta entre Periodos de Sesiones sobre el Artículo 8 j).

En el ámbito del desarrollo social y humano se cuenta con un estudio sobre los efectos de las políticas de protección a los migrantes indígenas en comunidades de la Huasteca veracruzana –que abarca población teenek, nahua, totonaca, otomí y tepehua–. En cuanto a las políticas de atención a los niños migrantes, se realizó un diagnóstico sobre las condiciones laborales y de vida de los infantes migrantes en Sonora, con el fin de elaborar las propuestas más adecuadas para su atención.

Dentro de la línea de investigación de la población indígena en centros urbanos, y en coordinación con la Dirección de Estrategia y Planeación, los días 18 y 19 de julio se llevó a cabo el seminario-taller “Indígenas urbanos. Retos para la atención institucional” donde se aportaron elementos de análisis sobre la identificación, cuantificación, problemas y demandas de la población indígena en las ciudades. En torno de este tema, a largo del año se realizaron tres investigaciones sobre la dinámica de la población indígena en los centros urbanos: a) “Ciudades en regiones indígenas”, que da cuenta de la presencia y participación de la población indígena en las ciudades mediante una tipología nacional de ciudades ubicadas en regiones indígenas y estudios de caso; b) “Diagnóstico de la situación de la población indígena migrante en la ciudad de Santiago de Querétaro”, que analiza las condiciones de vida y la dinámica de la población indígena en la Zona Metropolitana de Querétaro; c) “Identidades indígenas en contextos urbanos: estudio en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México” (estudio bianual 2007-2008), el cual muestra y analiza las formas de construcción y reconstrucción de las identidades indígenas en contextos urbanos, y ofrece elementos para el diseño de políticas públicas que reconozcan la diversidad cultural e identitaria de la población indígena en las ciudades.

En la línea de impulso al desarrollo regional, se concluyeron dos diagnósticos, uno de la región Purépecha de Michoacán y otro de la Frontera Sur de Chiapas; ambos dan una visión integral de las relaciones multiculturales, de la dinámica social, económica y política, y de su articulación con los entornos local y regional. En el caso de la región Purépecha se llevó a cabo el estudio “Situación actual en el uso del suelo en comunidades indígenas de la región Purépecha”, y en el de Frontera Sur, “Procesos contemporáneos de conformación de identidades indígenas”.

En la línea de desarrollo cultural se realizó un estudio documental que expone el estado actual de los instrumentos jurídicos internacionales en materia de patrimonio cultural inmaterial, e incluye entrevistas a especialistas y resúmenes de los ejes de la discusión teórica y de los seminarios sobre el tema, así como resúmenes de documentos sobre experiencias de pueblos, comunidades y organizaciones, y los materiales

institucionales sobre patrimonio cultural. Todo ello para contribuir a la conformación de la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial y de la Lista del Patrimonio Inmaterial que Requiere Urgentes Medidas de Salvaguardia, propuesto para la Promoción del Patrimonio Oral Intangible de México, a petición de la UNESCO, con el fin de crear un órgano nacional para la protección de la herencia oral intangible.

Como una contribución al conocimiento y a la divulgación de la diversidad cultural de nuestro país, se actualizó la información etnográfica referente a migración, sistemas normativos, recursos naturales e identidad de los pueblos zapoteco de la Sierra Norte, chocho y cuicateco de Oaxaca, y kiliwa, pai pai, cochimí, cucapá y kumiai de Baja California. Con la misma finalidad, se concluyó el seguimiento a la producción editorial de 17 monografías: *Amuzgos de Guerrero, Chol, Chuj, Ixcatecos, Mazatecos, Mexicaneros, Nahuas de Texcoco, Nahuas de Tlaxcala, Seris, Yaquis, Zapotecos del Istmo, Triquis, Otomíes del Estado de México y sur de Querétaro, Kikapú, Tacuates, Zapotecos de Valles Centrales y Mochó*.

Con el propósito de promover el respeto a la diversidad de los pueblos indígenas a través de los acervos documentales y culturales de la CDI, integrados por el Acervo de Arte Indígena, la Biblioteca Juan Rulfo, el Acervo de Cine y Video Alfonso Muñoz, la Fonoteca Henrietta Yurchenco, la Fototeca Nacho López y la Mapoteca Germán Parra, se llevaron a cabo 11 proyectos, cuyos resultados son:

Catálogo electrónico de la Fototeca Nacho López. Catalogación y digitalización de 15 000 imágenes, que se suman a las ya existentes en el módulo de consulta de la fototeca, y 15 000 respaldos digitales en alta resolución para su preservación y resguardo.

Identificación de colecciones fotográficas. Su objetivo, identificar y organizar 50 000 imágenes en diversos formatos que no contenían ningún dato, para su integración a la fototeca y su posterior catalogación.

Catalogación de fonogramas. Se catalogaron 600 documentos sonoros del fondo Etnomusicología, los cuales fueron incorporados al catálogo general de los acervos; en este proyecto participaron etnomusicólogos y bibliotecarios.

Catalogación del Acervo de Arte Indígena. Con la participación de bibliotecarios y de especialistas

en arte indígena, se catalogaron 652 máscaras, 459 objetos laqueados y 1 889 obras de alfarería, cuyos registros se incluyeron en el catálogo general de los acervos.

Registro en video. Con el tema “Pueblos indígenas en frontera” se tomaron aproximadamente 120 horas de grabación audiovisual en comunidades indígenas de Chiapas, Baja California y Sonora, a fin de registrar las condiciones socioeconómicas y culturales de los pueblos indios en zonas fronterizas.

Identificación de géneros musicales indígenas. Se llevó a cabo con objeto de brindar la información necesaria para la clasificación de géneros musicales en la fonoteca y para complementar los datos de catalogación de 650 fonogramas.

Diagnóstico del acervo videográfico. Revisión en tiempo real de 1 300 materiales videográficos del Acervo de Cine y Video Alfonso Muñoz y del Centro de Video Indígena de Michoacán, a fin de conocer sus contenidos y estado de conservación mediante el llenado de una cédula elaborada en Excel.

Restauración de piezas de arte indígena. Intervención de 180 objetos del Acervo de Arte Indígena y del Museo de los Cuatro Pueblos, La Huatapera, de Uruapan, Michoacán. Al final del proceso, a cada pieza se le anexó una ficha clínica.

Multicopiado de fonogramas. Con el propósito de difundir algunos de los valiosos documentos sonoros que resguarda la fonoteca, se realizó la producción y publicación de tres fonogramas: *Arpas indígenas de México, Música de las fronteras Norte-Sur (serie Lenguas indígenas en riesgo) y Memoria Sonora Nayeri*.

Estudio y curaduría para exposición de arte indígena. Este proyecto se desarrolló en el Museo de los Cuatro Pueblos, La Huatapera, para el montaje de una exposición en 2008.

Conservación preventiva de acervos. El objetivo era encuadernar 3 565 libros, revistas, folletos y documentos de la Biblioteca Juan Rulfo, para evitar su deterioro.

Otras tareas relevantes

En materia de difusión de los acervos destacan las exposiciones de arte indígena que se organizaron en distintos foros: *Altar de muertos* en el Museo Dolores Olmedo Patiño, y *Felinos* en el Museo de Historia

Natural y Cultura Ambiental, ambas en el D.F., y las exposiciones fotográficas: *Carl Lumholtz. Un explorador del siglo XIX*, *Testigo del tiempo* y *Buscando la vida*. *Mujeres indígenas migrantes*, en la Casa de Cultura de San Miguel de Allende, Guanajuato; *Cañeros* y *Buscando la vida*, en la Galería Magdalena Contreras, D.F.; *Pueblos indígenas en riesgo*, en el Centro INAH Sonora, y *Cinco pioneros de la fotografía en México*, en la radiodifusora de la CDI en Guachochi, Chihuahua, así como la selección fotográfica, el estudio introductorio y la coordinación del libro de arte fotográfico denominado *60 Años de memoria visual de los pueblos indígenas*.

Dirección General de Estrategia y Planeación

La principal preocupación de la DGEP durante el ejercicio de 2007 fue la búsqueda de convergencia entre sus tres líneas de trabajo: sistema integral de planeación, fortalecimiento de capacidades y derechos indígenas, además de propiciar la interrelación entre las diferentes áreas de la institución que perciben con distinto matiz los fenómenos de la realidad contemporánea de los pueblos indígenas.

Sistema Integral de Planeación

El modelo de planeación de la CDI tiene tres vertientes importantes:

- La planeación de la CDI para el desarrollo, que procura generar las condiciones que fortalezcan la participación indígena en las escalas local y regional.
- La planeación institucional, que confronta la capacidad de la institución frente a sus objetivos estratégicos.
- La planeación interinstitucional, donde se construye la transversalidad para adecuar la oferta pública a las expectativas y demandas de desarrollo de los pueblos indígenas.

En el primer caso, se continuó con la elaboración de planes de desarrollo integral, sustentable y pluricultural en 21 municipios del estado, elegidos con base en dos criterios: completar una región indígena y generar los planes de los municipios con menor IDH que se agregaron a la Estrategia 100x100.

Con el fin de monitorear la apropiación y la gestión de los planes municipales elaborados a partir de 2005, se diseñó una estrategia de seguimiento en 71 municipios. También se instrumentó una etapa de actualización de diagnósticos territoriales con el fin de proveer de mejores herramientas para la negociación de los documentos de planeación.

Durante este periodo se concluyeron los últimos 13 documentos para el desarrollo de las regiones indígenas, los cuales servirán de insumo para la planeación participativa en una escala mayor. En materia de transferencia de resultados se impulsó una estrategia de intercambio de la experiencia de la CDI en la formulación de planes de desarrollo municipal con dependencias federales, estatales y municipales. El caso de Oaxaca y la propuesta metodológica para la formulación de planes regionales se presentaron en Chiapas, Puebla, Morelos y Yucatán.

Por lo que respecta a la política indígena de esta administración, la dirección general coordinó la elaboración de insumos para el PND, la conformación de los objetivos estratégicos de la institución solicitados por el CONEVAL, y el diseño e integración del PNDPI, con un avance del 80 por ciento.

En materia de planeación institucional se elaboró una propuesta de reestructuración de la CDI y se organizó un taller para propiciar la reflexión acerca de los problemas y las potenciales soluciones de los nuevos retos de la política indígena transversal; a este taller asistieron 150 personas, entre delegados y directores de centros y de radiodifusoras.

Los resultados del taller fueron retomados para definir los grandes temas del programa especial, en el que además se incluyeron los planteamientos del Consejo Consultivo y las propuestas derivadas de las consultas sobre desarrollo que coordinó la CDI. Esta versión inicial fue presentada a los enlaces oficiales de las dependencias de la Junta de Gobierno –y de otras instituciones de interés estratégico para el tema indígena–, quienes las distribuyeron en sus sectores para la definición de compromisos, indicadores y metas.

Adicionalmente, se elaboró una agenda sectorial para avanzar en la comprensión y aplicación del punto de vista de la población indígena, en su pertinencia cultural, en su derecho a la consulta

sobre las acciones públicas y en su participación en la planeación territorial.

Fortalecimiento de capacidades

El objetivo de esta área de trabajo es la construcción de lineamientos y el diseño y la instrumentación de procesos y modelos de formación en temas estratégicos de la política indígena, que amplíen las capacidades institucionales hacia la atención diferenciada de los pueblos indígenas.

Durante 2007 se priorizó el desarrollo de capacidades en materia de acceso a la justicia, en las vertientes de impartición, administración y procuración, destacando las siguientes acciones:

- Diseño del modelo de especialización en Derecho Indígena dirigido a defensores públicos y a personal del Instituto Federal de Defensoría Pública y de la CDI.
- Seminario “Derechos indígenas y el acceso a la justicia penal” dirigido a personal sustantivo de la Procuraduría General de la República y a servidores públicos vinculados al tema de los derechos humanos en materia indígena.
- Seminario “Mediación, justicia restaurativa y otras formas alternativas de justicia en los pueblos indígenas”, dirigido al personal de la SSP, con el objetivo de considerar estos mecanismos en las estrategias de prevención del delito y de combate a la delincuencia.
- Curso-taller “Formación para la mediación de conflictos en materia indígena”, dirigido a los enlaces de atención ciudadana y de nota de coyuntura de las delegaciones y de los CCDI.
- Primer Encuentro Estatal de Jueces Indígenas del Estado de Hidalgo, que tuvo la finalidad de analizar los procedimientos y las figuras de autoridad que imparten justicia al interior de las comunidades indígenas.
- Primer diplomado interinstitucional de Profesionalización de Traductores-Intérpretes Indígenas en el estado de Guerrero.

Un elemento central del diálogo intercultural es la posibilidad de responder a los retos que plantea la existencia de la pluralidad jurídica en México. En ese

sentido, se busca que los factores culturales sean tomados en cuenta en aquellos procesos judiciales en que el derecho nacional difiere de los sistemas normativos de los pueblos indígenas. Con este fin se realizaron peritajes paleográficos para las comunidades de Santa María Urapicho y San Bartolomé y Santa Catalina, Yautepec, Oaxaca, así como tres peritajes antropológicos.

Otra vertiente fundamental en el diseño de políticas públicas es la capacidad institucional de recoger los nuevos temas que plantea la realidad contemporánea de los pueblos indígenas. Así, se incursionó en:

- Seminario-taller “Indígenas urbanos: retos para la atención institucional”; al respecto, se construyó la agenda para el desarrollo del tema y de la acción pública en el corto, mediano y largo plazo.
- Encuentro de mujeres empleadas del hogar en el área metropolitana.
- Taller “Identidad, certificación y pueblos indios”, junto con los miembros de la Red Indígena de Turismo de México, A.C.

Para apoyar la articulación de la acción pública federal se participa de manera activa en instancias de coordinación institucional en los temas de salud, jornaleros agrícolas y fortalecimiento laboral para indígenas.

Derechos indígenas

Durante 2007 los esfuerzos institucionales se concentraron en la promoción del respeto y del ejercicio de los derechos indígenas a través de dos estrategias. Si bien la CDI opera programas específicos para la difusión de los derechos y para la excarcelación de presos indígenas, esta área de planeación aborda la problemática de los derechos desde la perspectiva jurídica, es decir, de las adecuaciones al marco legal nacional y local.

En un primer grupo de acciones se incluye la promoción del reconocimiento y la vigencia de los derechos indígenas. Las tareas más sobresalientes en este sentido fueron:

- Opiniones jurídicas. Se analizaron y emitieron opiniones jurídicas a 45 iniciativas de ley del ámbito

federal en las siguientes materias: Constitucional (7), Educación (4), Consulta (3), Defensoría (3), Planeación (3), Desarrollo Social (2), Medio Ambiente (2), Conocimiento Tradicional, Penal (2), CDI, Económica, Afromexicanos, Jornaleros, Agraria, Fiscal, Discriminación, Hacendaria, Telecomunicaciones, Vida Silvestre, Derechos Humanos, Microindustria y Actividad Artesanal, Derechos Lingüísticos y Derechos de la Mujer. En el ámbito estatal se analizaron y emitieron opiniones jurídicas a seis leyes reglamentarias locales: Baja California (Derechos y Cultura Indígena), Hidalgo (Desarrollo Social y Juzgados Indígenas), Jalisco (Derechos y Desarrollo), Durango (Derechos y Cultura Indígena), Michoacán (Derechos y Cultura Indígena) y Distrito Federal (Derechos y Cultura Indígena).

- Análisis de instrumentos internacionales de carácter multilateral en los temas de Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Indígenas, Conocimiento Tradicional y Diversidad Biológica; y en el ámbito bilateral, Instrumentos de Cooperación con Kenia.
- Promoción de derechos. Se dictaron conferencias en diversas instancias federales y estatales con el tema de Reconocimiento y vigencia de los derechos de los pueblos indígenas (PGR, estados de Oaxaca, Chiapas, México y Área Metropolitana del D.F.); también se definieron nuevos temas de investigación con la Procuraduría Agraria y se actualizó el sistema de consulta de la CDI sobre derechos indígenas. Con el Poder Legislativo se participó en la discusión de proyectos de reforma en materia de defensoría pública, derechos lingüísticos, procedimientos civiles, medios de comunicación e información indígena. Se apoyó la organización de la reunión sobre sistemas normativos, y con los congresos estatales de Sonora y Nuevo León se participó en la propuesta de estrategias legislativas. En el ámbito internacional se compartió información con el Parlamento Latinoamericano sobre el estado que guardan las políticas públicas y legislativas en México en materia de derechos indígenas.
- Diseño de estrategias para prevenir y atender diversos conflictos. Se emitieron recomendaciones

para abordar la problemática del pueblo indígena nahua de la sierra de Manantlán, Jalisco, y para atender la situación de violencia en San Juan Copala, Oaxaca.

En un segundo grupo de acciones se promueve el acceso y trato justo de los pueblos indígenas en la jurisdicción del Estado. Destacan las acciones coordinadas con la Dirección de Planeación para el Fortalecimiento de Capacidades en cuanto a la especialización en derecho indígena y el diplomado de traductores e intérpretes indígenas, así como la propuesta de temas para las cápsulas radiofónicas que difunde el sistema de radiodifusoras indígenas sobre el informe del relator de las Naciones Unidas. También se incluye el análisis de las acciones del pueblo de San Juan Bautista de la Laguna para obtener el reconocimiento como uno de los pueblos indígenas del estado de Jalisco. Merece especial mención la realización del 2º Encuentro de Jueces Indígenas en Telchac Puerto, Yucatán.

Dirección General de Evaluación y Control

La evaluación de las políticas públicas, las acciones y los programas relacionados con el desarrollo de los pueblos indígenas ha permitido a la CDI identificar las adecuaciones necesarias para que el marco normativo y la operación de los instrumentos de política que llegan a la población indígena sean acordes con su cultura, sus necesidades y sus aspiraciones de desarrollo.

Con este propósito, la DGECE ha realizado y coordinado estudios, informes, evaluaciones y el seguimiento de las diversas acciones que sobre el tema indígena llevaron a cabo las dependencias y entidades de la APF, los gobiernos estatales y municipales y la propia CDI.

Estudios

En 2007, mediante la colaboración y los servicios proporcionados por instituciones académicas, la DGECE concretó la realización de tres estudios, los cuales se hicieron para apoyar la toma de decisiones en la definición de políticas dirigidas a atender los temas de educación, patrimonio cultural y desarrollo económico, con los siguientes resultados:

- *Análisis de la oferta educativa para los niños indígenas por estado y por región.* El estudio tuvo el propósito de conocer la oferta educativa en el nivel básico para los niños indígenas y sus particularidades organizativas, presupuestales y operativas en los 20 estados de la república con mayor presencia indígena, a efecto de ubicar áreas de oportunidad para mejorar e intensificar el esfuerzo educativo dirigido a los niños indígenas. El estudio da a conocer las particularidades de la oferta educativa por estado y por región indígena, lo que permitirá formular propuestas concretas a las autoridades educativas federales y estatales a fin de que, en sus respectivos ámbitos de competencia, lleven a cabo acciones o destinen recursos para mejorar la oferta educativa dirigida a los niños indígenas.
- *Acción pública para el desarrollo del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.* Este trabajo se hizo para contar con un inventario analítico a nivel de estado, municipio y región indígena sobre la oferta de acciones públicas para la promoción y difusión de las culturas de los pueblos indígenas, sobre los presupuestos que se destinan para este rubro en cada Estado, y sobre el perfil y grado de conocimiento que tienen los servidores públicos acerca de las manifestaciones del patrimonio cultural indígena. Con este inventario la CDI podrá hacer propuestas concretas a las instituciones federales y a los gobiernos estatales para mejorar las acciones públicas que buscan contribuir al desarrollo del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.
- *Desarrollo económico, organización y programas gubernamentales en regiones indígenas.* Este documento identifica los elementos que intervienen en los procesos de desarrollo económico impulsados por las organizaciones comunitarias y su relación con los programas gubernamentales para la formulación de criterios y lineamientos que orienten la oferta institucional.

Informes

Las tareas de acopio, procesamiento, elaboración e integración de informes tienen como propósito dar a conocer a las instancias de la CDI, a las dependencias

y entidades de la APF, a la población indígena y a la sociedad en general, los resultados de las acciones, proyectos y programas del Gobierno Federal y de la propia CDI en materia de desarrollo de los pueblos indígenas.

En 2007 se llevó a cabo la integración de 55 informes que dan cumplimiento a lo establecido en la normatividad de la APF, en la Ley de la CDI, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras disposiciones; destacan por su importancia los siguientes:

- Primer Informe de Gobierno.
- Informes trimestrales en cumplimiento de los artículos 75 y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 178 y 181 de su reglamento.
- Informe trimestral sobre las acciones y programas dirigidos a mujeres y a la promoción de la equidad de género.
- Informe trimestral sobre el presupuesto que se destina a la población indígena (anexo seis del PEF de 2007).

Especial atención requirió la elaboración del libro *Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Informe 2006*, el cual reunió la información que en materia indígena aportaron 26 dependencias y organismos de la APF, 24 entidades federativas y 31 municipios indígenas, así como las áreas administrativas y las delegaciones estatales de la CDI.

Este informe contiene datos relevantes que permiten analizar cómo y dónde se invierten los recursos para los pueblos y comunidades indígenas, así como explicar la situación actual y los retos que presentan las tareas gubernamentales hacia dicha población.

Evaluaciones externas

La DGEC supervisó la calidad y el cumplimiento de las evaluaciones de consistencia y resultados de 2007, y en coordinación con el CONEVAL, el buen desarrollo de todas las etapas del proceso de evaluación, que incluyó la definición del proyecto, la contratación de

los servicios, y la revisión, el seguimiento y la entrega de la evaluación a la SHCP, al CONEVAL, a la SFP y a las cámaras de diputados y senadores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007, en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”, y en los “Lineamientos Generales para el Proceso de Programación y Presupuestación” para el ejercicio fiscal de 2008, emitidos por la SHCP y el CONEVAL, se llevaron cabo las contrataciones de los servicios con instituciones académicas e instancias especializadas para la realización de la matriz de indicadores y la evaluación de consistencia y resultados de 2007 de ocho programas a cargo de la CDI.

Adicionalmente, se colaboró en la construcción de la matriz de indicadores de dos proyectos sujetos a lineamientos: Comunicación Intercultural y Atención a Indígenas Desplazados. En todos los casos, es decir en los ocho programas y dos proyectos, se cargaron la ficha técnica y la matriz de indicadores en el Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto de la SHCP.

Con el propósito de atender los requerimientos de información, en una primera etapa se realizaron talleres con los evaluadores externos y con las áreas responsables de operar los programas, a fin de cumplir con lo establecido en la normatividad sobre la evaluación y la metodología de marco lógico para la construcción de la matriz de indicadores.

Lo anterior permitió que el 31 de agosto la CDI enviara a las instancias correspondientes los informes preliminares del tema Diseño de la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2007, y al CONEVAL la matriz de indicadores, los árboles del problema, los objetivos y las fichas técnicas de los indicadores de los ocho programas de la CDI.

En una segunda etapa, y en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal de 2007 de los programas de la APF, el 31 de octubre la CDI presentó los informes finales del tema Diseño de la Evaluación.

Cabe destacar que previamente a la construcción de la matriz de indicadores, la Unidad de Planeación y Consulta definió los objetivos estratégicos de la

CDI, y ello sirvió para verificar que los programas estuvieran alineados a éstos o que contribuyeran a alcanzarlos. En la elaboración de la matriz de indicadores la CDI realizó un trabajo conjunto en el que participaron las áreas operativas de los programas, la Dirección General de Estrategia y Planeación, la Subdirección de Programación y Presupuesto y la propia DGEC; esto permitió conocer y aplicar la metodología, reflexionar colectivamente e identificar las oportunidades para redefinir cada programa. La elaboración de la matriz de indicadores se realizó en los talleres, pero el proceso de perfeccionamiento no ha concluido.

Visibilización de la población indígena

En junio de 2007 la DGEC presentó al CONEVAL una propuesta para impulsar de manera conjunta la visibilización de la población indígena en los programas sociales de la APF y la adecuación de los mismos a las necesidades específicas de la población indígena.

Esta propuesta implica que el CONEVAL, en uso de sus atribuciones, incorpore como tema susceptible de evaluación para los programas y proyectos de la APF la captación de información que permita visibilizar e identificar la diversidad cultural y lingüística de la población objetivo, así como a los beneficiarios de cada programa o proyecto, y la pertinencia cultural de los mismos.⁴⁹

Seguimiento del ejercicio del gasto para los pueblos indígenas

Durante los meses de mayo y junio la CDI, a través de la DGEC y de la DGEP, y la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” de la SHCP, llevaron a cabo reuniones de trabajo con dependencias y entidades de la APF para analizar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos del presupuesto consolidado para los pueblos indígenas y del anexo seis (Erogaciones de las dependencias y entidades para atender a la población indígena), del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007, así como para definir el anteproyecto de presupuesto de egresos de 2008.

⁴⁹ El tema se desarrolla en el capítulo 3 de este informe.

Seguimiento de las recomendaciones de los evaluadores externos de 2006

Con base en el acuerdo del Comité de Control y Auditoría (COCOA) y de la Junta de Gobierno de la CDI, la DGECON concertó con los programas sujetos a reglas de operación un plan de trabajo que permitiera impulsar y atender las recomendaciones emitidas por las instancias externas que evalúan los programas sujetos a reglas de operación. Se diseñó el plan trimestral para atender las 134 recomendaciones planteadas en 2006, de acuerdo con el cual, a finales de 2007, todas fueron atendidas. Durante el año la DGECON dio seguimiento a los avances del plan de trabajo e informó trimestralmente de ello a la Junta de Gobierno de la CDI, así como al órgano interno de control.

Dirección de Participación y Consulta Indígena

Para los trabajos de Participación y Consulta se contó con un presupuesto anual modificado de 20.8 mdp, con los cuales se programaron cinco eventos de consulta indígena y siete sesiones del Consejo Consultivo de la CDI.

Consejo Consultivo 2007-2008

Cabe mencionar que el Consejo Consultivo 2004-2006 presentó una propuesta que modificaba el proceso de renovación de sus integrantes para el periodo 2007-2008, propuesta que fue aprobada por la Junta de Gobierno el 7 de junio de 2006.

En virtud de dicha modificación, el Consejo Consultivo 2007-2008 quedó conformado por 198 consejeros:

- 140 Consejeros integrantes de los pueblos indígenas de México.
- 7 Consejeros representantes de instituciones académicas y de investigación nacionales.
- 12 Consejeros representantes de organizaciones sociales.
- 7 Consejeros integrantes de las mesas directivas de las Comisiones de Asuntos Indígenas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.
- 32 Consejeros representantes de los gobiernos de las entidades federativas.

El Consejo llevó a cabo su sesión de instalación en la ciudad de México el 21 de abril de 2007 y donde entonces ha realizado cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias. En la primera reunión se eligió a su presidente y se integraron las comisiones Coordinadora y de Honor.

En las subsiguientes se elaboraron los programas de trabajo de cada uno de los grupos temáticos y las propuestas para la integración del PNDPI 2007-2012, las cuales fueron presentadas a la Dirección General y a los integrantes de la Junta de Gobierno el 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en una ceremonia especial celebrada en la zona arqueológica de Ek Balam, Yucatán.

Sistema Permanente de Consulta y Participación Indígena

En materia de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Consulta para la integración del PNDPI, lo que implicó la organización de 57 foros regionales interculturales, en los que participaron 4 344 personas y se recabaron más de 5 000 propuestas.

Seguimiento a la consulta sobre la Conservación de los Lugares Sagrados del Pueblo Huichol. Se celebraron dos reuniones de trabajo con la Unión de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, para acordar los mecanismos de difusión de la consulta.

Se llevó a cabo un taller de revisión de la propuesta de Plan de Manejo del Sitio Sagrado Natural de Wirikuta, en Matehuala, San Luis Potosí, y como resultado de este taller se formularon 36 propuestas y observaciones.

Seguimiento a la consulta sobre Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, con la presentación del informe final para su revisión por parte de la Comisión para la Participación Indígena en el Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, a la que asistieron representantes de los pueblos cucapá, seri, mayo, yaqui y huichol.

Se integraron los informes finales y materiales de difusión de las consultas sobre Alcoholismo y Pueblos Indígenas, y Migración de la Población Indígena.

Se llevó a cabo la primera etapa de la consulta sobre VIH y otras enfermedades de transmisión sexual

para conocer la percepción que tienen los pueblos y comunidades indígenas sobre este tema, con la realización de dos foros en seis estados de la república, así como un foro a nivel nacional en el que se dieron a conocer los resultados obtenidos.

Se organizaron cuatro seminarios informativos con pueblos y comunidades indígenas para dar a conocer el programa de electrificación rural con energías renovables en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, como parte del Programa de Servicios Integrales de Energía, coordinado por la SENER.

Por lo que toca al sistema de consulta, se continuó con el mantenimiento y la reingeniería del Sistema de Consulta y Participación Indígenas en tecnología web (SICOPI).

Dirección de Información e Indicadores

Las actividades de la Dirección de Información e Indicadores (DII) están dirigidas principalmente a identificar las características sociodemográficas, económicas y culturales de los pueblos y regiones indígenas, así como a diseñar y ejecutar los procesos de validación de la información y de los indicadores sobre desarrollo y rezagos vinculados con las regiones, municipios y localidades indígenas. La finalidad es poner en marcha un sistema de la información y los indicadores sobre los pueblos indígenas de México que contribuya a diagnosticar el estado de su desarrollo integral y sustentable, y que constituya un marco de referencia para el diseño de políticas públicas, planes y programas en los tres órdenes de gobierno, así como para avanzar hacia una mayor participación informada de la población indígena en la toma de decisiones, que amplíe las oportunidades para elegir el estilo de vida que desean llevar.

En 2007 la CDI continuó colaborando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del proyecto CDI/PNUD “Pueblos indígenas de México: por una cultura de la información”, cuyo objetivo principal es promover una cultura de la información sobre la diversidad étnica y cultural del país, como uno de los principios básicos para la consolidación del Sistema de Información e Indicadores en 2007.

Se concluyó la revisión de los indicadores básicos de la población indígena a nivel de localidad, con

base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, realizado por INEGI, y se elaboró el disco compacto “Localidades indígenas 2005”, que contiene cuadros a nivel de localidad con información específica para la población indígena.

Se llevó a cabo el proyecto Integración de Cartografía Vectorial 1:250 000 y acciones de caminos y de electrificación para 25 regiones indígenas. Este proyecto incorpora la información de las acciones realizadas por el PIBAI en 2000-2006 en materia de caminos construidos y programados y de proyectos de electrificación, sobre la base de las 25 regiones indígenas del país, así como las acciones en materia de caminos y electrificación para 2007-2012.

Con el fin de identificar las brechas existentes entre la población indígena en materia de educación, infraestructura social básica, condiciones de vivienda y disponibilidad de bienes dentro del hogar, se elaboró el estudio “Índices de Rezago Social a nivel de entidad federativa, región indígena y municipio, 2000 y 2005”. Dicho estudio cuenta con un índice de rezago para cada una de las variables mencionadas, y un índice de rezago social general que permitirá elaborar estrategias para cada problemática y focalizar las acciones en los municipios prioritarios.

Una de las tareas prioritarias de la DII es difundir la información que se genera a fin de que sea útil para el diseño de políticas y programas orientados al desarrollo integral de pueblos y comunidades indígenas, así como para que sea utilizada en la toma de decisiones. En este sentido, durante 2007 se publicó el libro *Indicadores básicos sobre la población indígena de México*, que presenta información, por entidad federativa, sobre las características de la población indígena, el Índice de Desarrollo Humano para los Pueblos Indígenas de México de cada una de las entidades, su población por grupo etnolingüístico y la inversión en infraestructura básica realizada entre 2002 y 2006.

De manera conjunta con el Instituto Nacional de Salud Pública, se llevó a cabo el proyecto Análisis de la Violencia y la Salud de Mujeres de ocho Regiones Indígenas de México. Con base en la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas, 2006, se analizaron los datos obtenidos sobre las condiciones de salud, violencia e impartición de justicia de

las mujeres en ocho regiones indígenas del país; el estudio plantea recomendaciones tanto en materia de política pública como en cuanto a necesidades y líneas de información y de investigación. Se prevé para 2008 la publicación del informe ejecutivo y del informe general con los resultados de dicho análisis.

El desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas no puede plantearse de manera sólida si se dejan de lado los recursos naturales que los pueblos indígenas resguardan en sus regiones. En este sentido, la DII elaboró una base de datos sobre recursos naturales, biodiversidad y agrodiversidad de las 25 regiones indígenas. Esta base cuenta con información sobre la captación de agua a partir de las isoyetas⁵⁰ de precipitación anual, un inventario de la cubierta vegetal y del uso de suelo, la ubicación de las áreas naturales protegidas y las regiones terrestres prioritarias para la diversidad biológica y su conservación.

Se llevó a cabo un convenio de coedición con el INAH a fin de publicar el libro *Patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. Con este libro se cuenta, por primera vez, con información sobre los recursos potenciales de los territorios indígenas, lo cual ayudará al diseño de políticas públicas encaminadas a definir las áreas bioculturales prioritarias para la conservación *in situ* de los ecosistemas con sus servicios ambientales, incluyendo el agua y el suelo.

En el marco del convenio de colaboración que la CDI tiene con el PNUD, se realizaron diferentes actividades, entre las que destacan:

- Se publicó en versión impresa el *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México (IDH-PI)*. Este informe aporta un análisis detallado del comportamiento del IDH indígena por sector poblacional y para los diferentes niveles de agregación.
- Se llevó a cabo el Diagnóstico sobre Mortalidad Materna en Municipios Indígenas. La finalidad fue construir un indicador que midiera la mortalidad materna indígena e identificara los factores de riesgo. Por primera vez se cuenta con un indi-

cador que da cuenta de los niveles e intensidades de la mortalidad materna de las mujeres indígenas de México y establece el nivel de mortalidad materna en los municipios del país según su proporción de población indígena.

- Se publicó la *Monografía Nacional de Pueblos Indígenas de México*, que presenta información sobre las características sociales, culturales, económicas y políticas de los pueblos indígenas del México contemporáneo. Asimismo, esta monografía se tradujo al náhuatl, al maya y al inglés. Se tiene prevista su publicación en 2008.
- Durante este año se llevaron a cabo tres talleres de socialización de indicadores, en los cuales participaron funcionarios, operativos y técnicos de las delegaciones, de los CCDI y de las Radio-difusoras Indígenas de la CDI en Baja California, Veracruz y Puebla.

Área de Asuntos Internacionales

El Área de Asuntos Internacionales tiene como objetivo atender, al interior y al exterior de la CDI, todo lo relacionado con el tema indígena en el ámbito internacional. Para ello, se relaciona transversalmente con las diferentes unidades administrativas, delegaciones estatales y CCDI; con el Consejo Consultivo, en particular con sus representantes permanentes ante los foros internacionales; y con la Junta de Gobierno, a fin de que ésta apruebe los donativos internacionales cuyo seguimiento es de su competencia. Fuera de la CDI se enlaza con la APF, organismos, foros, organizaciones indígenas, agencias de cooperación internacionales y representantes de los diferentes gobiernos acreditados en México y sus delegaciones regionales.

Durante 2007 se destaca la participación del Área en los siguientes foros y reuniones internacionales relacionados con la línea de desarrollo Vigencia de Derechos:

- *Novena Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, de la Organización de los Estados Americanos (Washington, D.C., EUA, 22-26/I/07).

⁵⁰ La isoyeta es una curva que une los puntos, en un plano cartográfico, que presentan la misma precipitación en la unidad de tiempo considerada.

- *Conferencia Internacional Pueblos Indígenas y Ciudadanía "Los Indígenas Urbanos"* (Bruselas, Bélgica, 26/III/07).
 - *XXVIII Reunión del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe* (Fondo Indígena) (Bruselas, Bélgica, 27-28/III/07).
 - *Seminario sobre Participación y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas*, organizado por la Secretaría General Iberoamericana (Madrid, España, 29-30/III/07).
 - *11ª Sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual* (Ginebra, Suiza, 3-12/VII/07).
 - *VII Reunión de la Comisión de Etnias y Pueblos Indígenas*, del Parlamento Latinoamericano (La Habana, Cuba, 15-19/VII/07).
 - Taller para apoyar a Colombia a integrarse al *Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica* (GAPIE), del Plan Puebla-Panamá (Bogotá, Colombia, 25-26/VII/07).
 - *Reunión preparatoria del Encuentro Trinacional para la Sanación de la Madre Tierra* (Winnipeg, Canadá, 23-28/IX/07).
 - *Reunión de Pueblos Indígenas y Etnias*, del Parlamento Latinoamericano (Cochabamba, Bolivia, 27-28/IX/07).
 - *Congreso Interamericano de Pueblos Indígenas*, organizado por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá (Panamá, Panamá, 10-12/X/07).
 - *XII Congreso Nacional de Antropología* (Bogotá, Colombia, 10-14/X/07).
 - *Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta entre Periodos de Sesiones sobre el Artículo 8 j) y Disposiciones Conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica* (Montreal, Canadá, 15-19/X/07).
 - *XXIX Reunión del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe*, Fondo Indígena (México, D.F., 22-23/X/07).
 - *Curso de Emprendimientos Económicos para Pueblos Indígenas*, impartido por Eurosócial Empleo, (Lima, Perú, 18/24/XI/07).
 - *Sesión Especial de Reflexión del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* de la OEA (Washington, D.C., EUA, 26-27/XI/07).
 - Presentación de resultados de la *Sesión Especial de Reflexión* al Consejo Permanente de la OEA (Washington, D.C., EUA, 28/XI/07).
 - Cumbre Mundial de Pueblos y Naciones Indígenas (Tlaxcala, Tlaxcala, 26-30/XI/07).
 - Primer Encuentro Latinoamericano de Municipios en Territorios Indígenas, Tantanakushun (Quito, Ecuador, 28-30/XI/07).
 - Taller Nacional del GAPIE del Plan Puebla-Panamá de Guatemala (ciudad de Guatemala, 3/XII/07).
 - Reunión de Representantes Gubernamentales del GAPIE del Plan Puebla Panamá (ciudad de Guatemala, 4-5/XII/07).
- Como parte de los acuerdos emanados de la *XXVIII Reunión del Consejo Directivo del Fondo Indígena* (Bruselas, Bélgica, 27-28/III/07), el Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la CDI, auspició la realización de la *XXIX Reunión del Consejo Directivo del Fondo Indígena*, que tuvo lugar en la ciudad de México los días 22 y 23 de octubre de 2007.
- En el marco de la promoción de la participación de representantes y expertos indígenas en foros, reuniones y organismos internacionales relativos a la vigencia de sus derechos, así como a su desarrollo integral y sustentable, se destaca la designación, por parte del Consejo Consultivo de la CDI, de representantes titulares y alternos ante las siguientes instancias: Fondo Indígena y GAPIE, y para la asistencia a reuniones y foros de los siguientes organismos: OMPI, CDB y Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, entre otros.
- Se apoyó la participación de representantes indígenas en los siguientes eventos:
- *11ª Sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual* (Ginebra, Suiza, 3-12/VII/07).

- *V Encuentro Continental de Mujeres Indígenas* (ciudad de Kahnawake, provincia de Québec, Canadá, 9-11/VII/07).
- Taller *Educación por la Paz*, organizado por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (Pátzcuaro, Michoacán, 20-24/VIII/07).
- *62º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas* (Nueva York, EUA, 30/IX-13/X/07).
- *Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta entre Periodos de Sesiones sobre el Artículo 8 j) y Disposiciones Conexas* del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Montreal, Canadá, 15-19/X/07).
- *Sesión Especial de Reflexión del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* de la OEA (Washington, D.C., EUA, 26-27/XI/07).

La CDI se congratula por la adopción de la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, el 13 de septiembre de 2007, que constituye el primer instrumento universal que consagra los derechos de los pueblos indígenas del mundo. Esta Declaración establece un referente para que los Estados avancen en la creación de modelos más adecuados para la convivencia armónica desde la diversidad cultural, y una oportunidad para seguir impulsando el reconocimiento, la protección y la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas, y realizar las acciones necesarias para su cumplimiento.

El Gobierno de México, a través de la CDI, hizo los siguientes donativos y aportaciones internacionales:

Donativos

- Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas.⁵¹
- Comité de Organizaciones No Gubernamentales para el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.⁵²

⁵¹ Donativo realizado el 4 de mayo de 2007 por el equivalente en dólares americanos a 125 000 pesos, con un tipo de cambio de 10.92 pesos por dólar americano.

⁵² Donativo realizado el 4 de mayo de 2007 por el equivalente en dólares americanos a 20 000 pesos, con un tipo de cambio de 10.92 pesos por dólar americano.

- Fondo Específico para apoyar la Elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA.⁵³

Cuotas y aportaciones

- Instituto Indigenista Interamericano (III).⁵⁴
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena).⁵⁵
- Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).⁵⁶

Retos y oportunidades para el año 2008

- La adopción de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* por parte de la Asamblea General de la ONU, abre la oportunidad de propiciar la discusión a nivel nacional sobre las reformas en materia indígena que están pendientes, como: a) reconocimiento de los pueblos y las comunidades indígenas como sujetos de derecho; b) delimitación de la competencia de las comunidades indígenas para el ejercicio de la libre determinación y la autonomía, y c) formas de protección al conocimiento tradicional de los pueblos indígenas, entre otros.
- Impulsar una consulta sobre el tema del conocimiento tradicional, en el marco del Sistema de Consulta Indígena, con el apoyo de la Dirección de Participación y Consulta Indígena y otras áreas de la CDI, así como de otras dependencias de la APF (por ejemplo la SEMARNAT, y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial). Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en instrumen-

⁵³ Donativo realizado el 9 de agosto de 2007 por el equivalente en dólares americanos a 125 000 pesos, con un tipo de cambio de 11.09 por dólar americano.

⁵⁴ Cuota anual del Gobierno de México abierta el 15 de marzo de 2007 por 95 000 dólares americanos, equivalente en pesos a 1 062 736.50 pesos, con un tipo de cambio de 11.18 pesos por dólar americano.

⁵⁵ El 23 de julio de 2007 se realizó una aportación voluntaria al Capital Social del Fondo Indígena por el equivalente en dólares americanos a 2 640 800.00 pesos, con un tipo de cambio de 10.88 pesos por dólar americano.

⁵⁶ El 17 de septiembre de 2007 se efectuó la aportación a la OEI por un total de 937 263 pesos. Esta aportación se respaldó mediante la celebración de un Acuerdo de Cooperación entre la CDI y la OEI para el desarrollo del *Proyecto Fortalecimiento Académico e Institucional del Centro de Estudios Ayuuk-Universidad Intercultural Indígena Ayuuk* en el estado de Oaxaca.

tos internacionales, como el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, principalmente.

- La posibilidad de realizar en México las siguientes reuniones: a) la VIII Asamblea General del Fondo Indígena, y b) Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica del Plan Puebla-Panamá.
- Dar seguimiento y cumplimiento, en coordinación con las diferentes áreas de la CDI, a las recomendaciones hechas por los comités u órganos de vigilancia de instrumentación de tratados internacionales en materia de derechos humanos, como resultado de las sustentaciones de informes que el Gobierno de México realizó durante el año 2006, en las que el tema indígena estuvo presente.

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE

La Unidad de Coordinación y Enlace (UCE) tiene como objetivos promover y fortalecer la colaboración con las dependencias y entidades de la APF; establecer los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales y la concertación con los sectores social y privado; e instrumentar la sensibilización y el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos de instancias federales, estatales y municipales a fin de formular planes y llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas en beneficio de los pueblos indígenas.

Asimismo, es responsable de los proyectos y acciones de comunicación intercultural, con base en el uso de medios impresos, electrónicos y digitales, entre otros, además de administrar y operar el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, que permitan la difusión de la información para y sobre los pueblos indígenas. De igual forma, tiene a su cargo la atención de la demanda indígena y la coordinación operativa de la estructura territorial de la CDI a nivel estatal.

En materia de infraestructura comunitaria, instrumenta el PIBAI, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades indígenas a través de la ejecución de obras de electrificación, sistemas de agua potable y saneamiento, alcantarillado y caminos y carreteras.

A continuación se detallan, por líneas de desarrollo, las acciones realizadas por la UCE durante 2007.

Infraestructura comunitaria

Infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas

La CDI ha venido instrumentando el PIBAI, con el propósito de contribuir al abatimiento del rezago en materia de infraestructura básica en las localidades indígenas de alta y muy alta marginación, incorporando el esfuerzo compartido de gobiernos estatales y municipales, y de las dependencias y entidades federales.

El PIBAI ha fortalecido la coordinación con instancias de los diferentes niveles de gobierno, promoviendo y apoyando la ejecución de obras de electrificación, caminos rurales, carreteras alimentadoras y agua potable y alcantarillado, en beneficio de la población indígena ubicada en las localidades elegibles.

Esto ha permitido potenciar los recursos autorizados originalmente al programa, incrementando en forma considerable los recursos y acciones para la ejecución de obras de infraestructura básica, alcanzando durante el ejercicio fiscal de 2007 un umbral de inversión del orden de los 5 948.0 mdp.

Programa Normal

Durante el ejercicio fiscal, el PIBAI aplicó un presupuesto, con cargo a su Programa Normal, de 2 934.8 mdp para la ejecución de 1 112 obras en 24 entidades federativas. Estas acciones benefician a 1 370 057 personas ubicadas en 1 513 localidades de 449 municipios.

Al Programa Normal se adicionaron 1 456.4 mdp producto de las aportaciones convenidas con los gobiernos locales, mediante la firma de acuerdos de coordinación. En suma, los recursos aplicados alcanzaron los 4 391.2 mdp.

En apoyo a la integración de la cartera de proyectos para los ejercicios fiscales subsecuentes, durante 2007 se financiaron 322 estudios y proyectos, principalmente para obras carreteras y de agua potable y alcantarillado.

Convenios de colaboración

A través del impulso a la estrategia de transversalidad, se suscribieron cuatro convenios de colaboración con diferentes dependencias federales, donde la aportación de la CDI ascendió a 1 056.8 mdp, a los cuales se agregaron 500.0 millones producto de las

aportaciones realizadas por las instancias participantes. En esta vertiente, el total de recursos concertados alcanzó los 1 556.8 mdp, referidos a los convenios que se indican a continuación:

- Convenio de colaboración suscrito con SEDESOL, CNA e IMSS-Oportunidades, en un ejercicio de transversalidad orientado a dotar de agua potable, alcantarillado y saneamiento a localidades ubicadas dentro del ámbito territorial de los 100 municipios con menor IDH en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz. La aportación de SEDESOL ascendió a 100.0 mdp, la de la CNA a 400.0 millones y la de la CDI a 450.0 millones.
- Convenio de colaboración suscrito con la SCT para la modernización de 40 caminos rurales, caminos alimentadores y puentes. La aportación de la CDI fue de 493.6 mdp.
- Convenio de colaboración suscrito con la SCT para la modernización de 5 kilómetros del camino E.C. (Fronteriza del Sur)-Roberto Barrios-San Antonio, en el municipio de Palenque, estado Chiapas, y para la construcción de un puente de 60 metros de longitud del mismo camino. En este caso la Comisión aportó 40.0 mdp.
- Convenio de colaboración suscrito con la SCT en apoyo al seguimiento, verificación, vigilancia y cumplimiento de las normas y especificaciones técnico-constructivas en las obras de caminos ru-

rales, alimentadores y puentes, convenidas con los gobiernos estatales. La aportación de la CDI ascendió a 43.2 mdp.

- Convenio de colaboración suscrito con la SCT para llevar a cabo las obras de modernización de 6.0 kilómetros del camino Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca, estado de Guerrero. La Comisión aportó 30.0 mdp.

De manera complementaria, se firmó un convenio marco de colaboración con la CFE, orientado a la realización de obras de infraestructura eléctrica y de electrificación en 1 000 localidades ubicadas en municipios indígenas de alta y muy alta marginación. Las acciones convenidas se ejecutarán en el próximo ejercicio fiscal.

En síntesis, los recursos erogados durante 2007 se distribuyeron de la manera como se ven en los cuadros 29 y 30:

Los recursos registrados consideran las erogaciones para obras convenidas en los acuerdos de coordinación suscritos con las diferentes entidades federativas, así como las asignaciones para la realización de tareas de supervisión externa.

Para el ejercicio fiscal de 2007 es posible concluir que el PIBAI refleja un avance sustancial y una adecuada adopción de las estrategias y mecanismos operacionales establecidos, al sumar esfuerzos y recursos de diferentes coadyuvantes para el logro de los propósitos planteados.

Cuadro 29
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
Consolidado 2007 (mdp)

Concepto	Monto
PIBAI/Programa Normal	2 934.8
Acuerdos de Coordinación-Aportaciones de gobiernos locales	1 456.4
Convenios Interinstitucionales / Transferencias CDI	1 056.8
Convenios Interinstitucionales / Otras aportaciones	500.0
Total	5 948.0

Cuadro 30
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
Programa Normal 2007 (mdp)

Concepto	Presupuesto original	Ampliaciones	Reducciones líquidas	Reducciones (transferencias vía convenios)	Presupuesto modificado
PIBAI	2 371.4	2 000.0			4 371.4
CONVENIO CDI/ SEDESOL/ CNA/ IMSS-Oportunidades				450.0	3 921.4
CONVENIO CDI/ SCT. Modernización del camino E.C. (Fronteriza del Sur)-Roberto Barrios-San Antonio, municipio de Palenque, estado de Chiapas				40.0	3 881.4
CONVENIO CDI/ SCT. Modernización de 40 caminos rurales y alimentadores y puentes				493.6	3 387.8
CONVENIO CDI/ SCT. Seguimiento, verificación y vigilancia del cumplimiento de las normas y especificaciones técnico-constructivas en las obras de caminos rurales y alimentadores y puentes				43.2	3 344.6
Transferencias a la Dirección de Enlace con la Administración Pública de la CDI			495.8		2 848.8
CONVENIO CDI/SCT Modernización de la carretera Metlatónoc-Tlacoachistlahuaca				30.0	2 818.8
Ampliación/ Reducción		118.0	2.0		2 934.8
Total	2 371.4	2 118.0	497.8	1 056.8	2 934.8

Vale agregar que durante 2007 resultó preponderante la orientación de los recursos hacia caminos y carreteras, considerando su nivel de cobertura y el impacto social que representan.

Desarrollo cultural

Comunicación intercultural

Para favorecer la presencia de la cultura y las formas de expresión de los pueblos indígenas en el ámbito nacional, se ha promovido la creación de espacios de interacción de las comunidades indígenas, consigo mismas y de ellas con el resto de la sociedad no indígena, de manera que sirvan como medios para la difusión y el reconocimiento de sus valores culturales.

Para este propósito, en 2007 se realizaron 185 eventos, 20 de los cuales se efectuaron con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, 20 por el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y 17 por el Día Internacional de la Mujer, así como 16 eventos organizados con participación comunitaria y siete encuentros y festivales interculturales.

Igualmente, destaca la realización de los eventos “Liderazgos emergentes. Encuentro de jóvenes indígenas”, celebrado en Yucatán, en colaboración con diversas dependencias e instituciones y que convocó a más de 50 jóvenes de diferentes etnias; del “Festival Indígena Wixaritari Tate Kie Utarieka Ix’arari Wixaritari Tatei Kie Mieme 2007”, que tuvo lugar en Jalisco, organizado por la comunidad huichol de San Andrés Cohamiata; del “3er Festival de Video Indí-

gena. Muestra Nacional”, y del “Encuentro Cultural Otopame”, ambos en el estado de Michoacán.

En materia editorial, se programaron 27 producciones editoriales y se realizaron 30, entre las que destacan la edición de 16 monografías de la serie Pueblos Indígenas del México Contemporáneo y una monografía nacional. Dichas monografías ofrecen información accesible, novedosa y confiable sobre demografía, migración y usos y costumbres, entre otros temas relacionados con los pueblos indígenas de nuestro país. El tiraje fue de 6 000 ejemplares de cada una.

Asimismo, se creó el Consejo Editorial de la CDI, cuyo objetivo es establecer criterios y líneas estratégicas para la selección, edición y publicación de obras de la institución, así como garantizar el ejerci-

cio oportuno, correcto y transparente del presupuesto disponible.

Respecto de la producción videográfica, ésta se enfocó en la elaboración de documentales para la difusión de la sensibilidad artística que caracteriza a los pueblos indígenas, y en la transmisión de información para mejorar tanto la alimentación de los niños que conviven en los albergues escolares, como el manejo del entorno ambiental.

De la serie “Nuestros Pueblos, Ahora” se realizaron cinco producciones que comprenden el análisis de igual número de grupos étnicos, y de la serie “Horizontes Indígenas” se hicieron cuatro producciones que presentan la visión que sobre la vida y el mundo tienen nuestros pueblos indígenas.

Producción Editorial 2007

Serie	Título
Pueblos Indígenas del México Contemporáneo	<i>Chuj</i> <i>Mayos</i> <i>Amuzgos de Guerrero</i> <i>Zapotecos del Istmo de Tehuantepec</i> <i>Zapotecos de los Valles Centrales</i> <i>Pápagos</i> <i>Ixcatecos</i> <i>Mexicaneros</i> <i>Mazatecos</i> <i>Nahuas de la Montaña de Guerrero</i> <i>Nahuas de Texcoco</i> <i>Seris</i> <i>Ch'oles</i> <i>Triquis</i> <i>Yaquis</i> <i>Los pueblos indígenas del México contemporáneo</i> (Monografía nacional)
Antropología Social	<i>Los zoques del volcán</i> <i>Representaciones sociales de la sexualidad en hombres y mujeres mazahuas</i>
Memoria de Seminario	20. <i>Memoria del Primer Encuentro de Jueces Indígenas</i>
Otras publicaciones	<i>60 Años de memoria visual con los pueblos indígenas</i> (libro de arte) <i>Directorio del SRCI</i> <i>Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores</i> <i>Reglas de operación 2007</i> <i>Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Informe 2006</i> <i>Danza de San Miguel Arcángel. Mapa de versos</i> <i>Condiciones socioeconómicas y demográficas de la población indígena. Región Sur</i> , tomos 1 y 2 <i>Indicadores básicos sobre la población indígena</i> <i>Guía rápida. Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</i> <i>Código de ética y conducta</i>

Principales Producciones Videográficas

Tema/serie	Título
Documental	<i>San Miguel entre Nosotros</i> <i>Café Orgánico en Chiapas</i> <i>Flor, Copal y Canto 1a. Parte</i> <i>Flor, Copal y Canto 2a. Parte</i> <i>Los Colores del Alma: Poesía y Música Indígena</i>
Horizontes Indígenas	<i>4 Cápsulas de la Serie</i>
Materiales de apoyo	<i>Taller de Alimentación para Albergues Escolares</i> <i>Seminario-Taller Indígenas Urbanos, Retos para la Atención Institucional</i> <i>Taller de Ecotecnias</i> <i>4 Talleres de capacitación de Televisión a Indígenas Mayas</i>
Memoria Institucional	<i>Consulta a los Pueblos Indígenas</i> <i>Consejo Consultivo: Novena, Décima y Décima primera sesiones ordinarias</i> <i>Consejo Consultivo: Sesión Extraordinaria</i> <i>Reunión Nacional de Delegados</i> <i>Reunión Nacional de la Estructura Territorial</i> <i>Sexta Reunión Plenaria con el Titular de la CDI (Palacio Legislativo)</i> <i>Presentación de Fonogramas de la CDI</i> <i>Presentación del libro Sonidos del México Profundo</i> <i>XXV Aniversario de la Radio XETAR</i>
Nuestros Pueblos Ahora	<i>Tlapanecos, Kikapúes, Guarijíos, Chatinos, Tojolabales</i>
Otros temas	<i>25 Años del Museo de Culturas Populares</i> <i>Seminario Internacional, Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe</i> <i>Programa Diversidad Cultural</i> <i>Congreso Nacional de Comunicación Indígena</i> <i>Feria del Libro del Museo de Antropología</i> <i>3er. Encuentro de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas</i> <i>XXIX Reunión del Consejo Directivo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe</i> <i>Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (5 documentales y un DVD interactivo en proceso de grabación)</i> <i>Día Internacional de los Pueblos Indígenas</i> <i>Presentación de Mapa de versos de San Miguel Tolimán</i>

Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)

El SRCI, conformado por 20 emisoras, ha llevado a cabo acciones de consolidación de su trabajo hacia las comunidades y pueblos indígenas que cubre. Una de sus principales cualidades es la apropiación del uso del medio por parte de las comunidades y pueblos indígenas, para lo cual se han fortalecido los consejos consultivos. Este año se hicieron 585 reuniones, foros y talleres comunitarios.

Se ha abatido el tiempo fuera del aire del SRCI, con lo que el logro porcentual anual calculado es ahora de 98 por ciento, equivalente a 87 806 horas al aire.

Con el objetivo de profesionalizar y actualizar los conocimientos y habilidades en materia de manejo radiofónico, este año se aplicaron 41 acciones de capacitación, en temas como catalogación y conservación de archivos sonoros, reportaje cultural, programación infantil, creación de textos dramatizados, grabación y masterización en estudio y manejo de

consolas digitales; además, se inició el desarrollo y la conversión de los contenidos a herramientas pedagógicas para la producción de materiales didácticos interactivos en los temas de Fonoteca, Producción y Periodismo Radiofónico.

Si bien la migración indígena constituye una importante fuente de recursos para las familias y comunidades, también plantea desafíos para su atención y, sobre todo, para la reafirmación de las identidades culturales de los que se van y de los que se quedan. La radio ha jugado un papel importante en la comunicación entre los migrantes y sus comunidades a través del proyecto “Radio Bilingüe”, en Fresno, California, y del enlace semanal de “La Hora Mixteca”. Para analizar y compartir experiencias se realizó en junio el seminario “La radio y la migración indígena”.

Se efectuó la reunión anual de la Red Mira, Mujeres indígenas que hacen radio, con la asistencia de 20 compañeras y 20 compañeros al taller de Equidad de Género.

A fin de contar con la opinión y las propuestas de comunicadores indígenas, la CDI, junto con la Agencia Internacional de Prensa India y la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, llevó a cabo el Congreso Nacional de Comunicación Indígena.

Se trabaja en la propuesta de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y Telecomunicaciones para garantizar el cumplimiento del artículo 2º constitucional.

En cuanto a producción de materiales de divulgación para fomentar la conciencia de interculturalidad entre el mismo SRCI y quienes visitan la página de la CDI, se transmite el noticiario “Aquí estamos”, los programas de la Red Mira, y “Voces de los Pueblos Indígenas”. Se produce una serie para jóvenes indígenas, “La música en la diversidad”, con 10 programas de 30 minutos, y se da conclusión a la serie “Como son somos, III”, en tanto que las redes maya, nahua y mixteca del sistema realizaron, con temas de su interés, tres radionovelas de 10 capítulos cada una.

Se ha apoyado la difusión, y en su caso la producción y producción, de campañas del Instituto Federal de Acceso a la Información, Secretaría de Salud, CONAFOR, SEP, Instituto Mexicano de la Juventud, PGR, CNA e INALI, entre otras dependencias. Asimismo,

este año se apoyaron 24 proyectos de comunicadores indígenas.

El SRCI transmitió 189 830 avisos, saludos y felicitaciones personales, de los cuales 160 442 son locales y 29 388 procedieron de los Estados Unidos. En el caso de los servicios sociales: avisos comunitarios, institucionales y de organizaciones, se transmitieron 41 061.

Con el proyecto Radio por Internet se presenta al mundo la producción y programación de las emisoras del SRCI.

En materia de infraestructura, se rehabilitaron los inmuebles de las radiodifusoras XEETCH y XECOPA y se construyeron bardas perimetrales para terrenos de antena en XETAR y XEPUR, y para la XEXPJ por ampliación de terreno en comodato. Asimismo, se adquirieron equipos para la actualización tecnológica de las emisoras.

Tareas institucionales

En el marco de las líneas de desarrollo de la CDI, “Tareas institucionales” se refiere a la acción adjetiva y de acompañamiento para impulsar la operación de los programas y proyectos institucionales e interinstitucionales que permiten consolidar la transversalidad y complementariedad de recursos en apoyo de la concertación de acciones en favor de los pueblos y comunidades indígenas. En este sentido, la Unidad de Coordinación y Enlace cumple sus funciones de apoyo a través de la coordinación, colaboración y concertación de acciones, considerando en su estructura operativa a la Dirección General de Enlace con la Administración Pública, a la Coordinación General de Delegaciones y a la Dirección de Concertación Social y Atención Ciudadana.

a) Enlace con la administración pública

Durante 2007, la Dirección General de Enlace con la Administración Pública tuvo como eje rector de sus acciones las siguientes tareas institucionales: a) acordar con las instancias y dependencias de la APF la concurrencia de programas, proyectos y acciones; b) promover la participación y el incremento de los recursos a cargo de las demás instancias de la administración pública; c) concientizar, sensibilizar y capacitar a los servidores públicos de las dependencias y

entidades de la administración pública, con el propósito de destacar la presencia de la población indígena y apoyar la formulación de políticas públicas.

Instrumentos jurídicos

El proceso de transversalidad implica que entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad se coordinen acciones, programas y recursos, a fin de promover el desarrollo de las regiones del país con mayor rezago social. Por ello se requiere aplicar instrumentos jurídicos suscritos por el conjunto de las instituciones gubernamentales interesadas en el desarrollo de los pueblos indígenas, lo que permite a la CDI celebrar convenios de colaboración, concertación y coordinación, de conformidad con los artículos 33 y 37 de la Ley de Planeación. En este sentido, se describen las siguientes acciones realizadas:

Vivienda. El 15 de mayo de 2007 se firmó un convenio de colaboración CDI-FONHAPO por 1 000.0 mdp, con el propósito de atender la estrategia presidencial de dar atención a los municipios con menor IDH mediante acciones de vivienda, en beneficio de la población indígena, con base en los términos establecidos en el convenio y de acuerdo con las reglas de operación vigentes del programa Tu Casa. La aportación convenida por parte de la CDI fue de 250.0 mdp, en tanto que la de FONHAPO alcanzó los 750.0 millones. El instrumento jurídico incluye dos anexos: a) por un importe de 64.8 mdp liberados por FONHAPO para ser ejercidos de acuerdo con la demanda captada en 2006, pendiente de aplicar, y b) por 935.2 mdp que se operarán una vez concluidos la captación de la demanda y el llenado de cédulas por familia beneficiaria.

Educación. El 6 de septiembre de 2007 se firmó un convenio marco de colaboración SEP-CDI, y el 14 de septiembre siguiente un convenio específico orientado a fortalecer la educación intercultural bilingüe y la educación básica entre la población indígena, en donde participan las áreas de la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, el INEA, el CONAFE y la DGEI. El monto del convenio específico es de 377.6 mdp, de los cuales la CDI aportó 295.5 millones.

Secretaría de la Reforma Agraria. Con la SRA, la CDI realizó un convenio de colaboración a fin de contribuir a la solución del conflicto agrario en la

comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, estado de Michoacán. Se transfirieron 3.0 mdp a la SRA, que se integran a las aportaciones de esa dependencia, a las del gobierno del estado de Michoacán y a las de la propia comunidad, para el pago de los 15.6 mdp que implica la restitución de las 40 hectáreas motivo del conflicto.

Museo de los Yaquis. Se firmó un convenio de coordinación con el gobierno del estado de Sonora para la aportación de recursos al Instituto Sonorense de Cultura, a efecto de rehabilitar un espacio cultural que fortalezca y rescate la tradición de los yaquis en Cócorit, Sonora. La aportación de la CDI asciende a 1.3 mdp.

Salud. De acuerdo con las acciones establecidas a través del convenio de colaboración de 2006 y considerando el diagnóstico en la materia para el presente ejercicio, el convenio de este año tuvo como objeto fortalecer las redes de salud en los 100 municipios con menor IDH, mediante acciones específicas de construcción y equipamiento de centros de salud, hospitales y unidades móviles, así como de adquisición de diversos equipos médicos, de comunicación y de telemedicina, enfocados a: a) disminuir la muerte materna y neonatal, b) fortalecer integralmente las redes de servicios esenciales de salud, c) mejorar la calidad y la oportunidad en la obtención de servicios de salud, y d) acercar los servicios de salud a las localidades de mayor dispersión y difícil acceso a través de las Caravanas de Salud. El costo de estas acciones asciende a 541.0 mdp, de los cuales la CDI aportó 100.0 millones.

SEMARNAT. Se suscribió con la SEMARNAT un convenio marco cuya finalidad es propiciar la coordinación interinstitucional y la concertación social y privada para el fortalecimiento, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación conjunta de programas específicos que privilegien la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Asimismo, el convenio busca el fortalecimiento de las estructuras institucionales y de las capacidades de las comunidades y pueblos indígenas, con pleno respeto y reconocimiento a sus culturas. El convenio fue suscrito por la CDI con la SEMARNAT y sus entidades coordinadas: CNA, CONAFOR, CONABIO e IMTA.

INVISUR. Con el propósito de apoyar la reparación de viviendas en la localidad El Capulín, municipio de Tlacoapa, estado de Guerrero, se llevó a cabo un convenio de coordinación con el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano (INVISUR) del mismo estado, en el que se acuerda la aportación de 2.0 mdp por parte de la CDI.

SEDESOL. En apoyo a las zonas indígenas afectadas por las lluvias e inundaciones atípicas ocurridas los días 28 y 29 de octubre de 2007 en el estado de Tabasco, se firmó un convenio de colaboración para la transferencia de recursos, por un monto de 16.0 mdp, a fin de apoyar a la población damnificada.

CONAPRED. Se realizó un convenio de colaboración CDI-CONAPRED con el objeto de desarrollar diversas estrategias y actividades dirigidas a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación y a adoptar medidas positivas y compensatorias en favor de los pueblos indígenas.

CONAFOR. Se suscribió un convenio de colaboración entre la CDI y la CONAFOR para llevar a cabo acciones conjuntas de conservación de los recursos forestales, en el marco del programa Pro Árbol. La participación financiera de la CDI alcanzó los 200.3 mdp, distribuidos en 16 entidades federativas; esta acción cubre 119 279 hectáreas donde habita población indígena.

Fortalecimiento de capacidades interinstitucionales

Las acciones de esta área se realizan a través de talleres de capacitación dirigidos a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, y tienen el propósito de incorporar la visión indígena en los diferentes programas y proyectos de su ámbito de atención, lo que permite discutir y acordar políticas públicas en favor de la población indígena, garantizando y facilitando su acceso, con pleno respeto a sus derechos, culturas y costumbres.

En este contexto, durante 2007 se realizaron diversas acciones con entidades públicas (*proyectos interinstitucionales*) a través de talleres y/o cursos de sensibilización y actividades de capacitación, lo que implicó la revisión de los programas de varias dependencias para la formulación de espacios de reflexión participativa, cuya intención es analizar

conjuntamente la manera en que se atiende a la población indígena en cada instancia y área de competencia, considerando la diversidad, la cosmovisión y la cultura de los pueblos y comunidades indígenas. El propósito central de esta tarea es lograr que las acciones de gobierno mejoren sus criterios de focalización, de modo que la población indígena sea incluida desde la etapa de planeación de los programas.

Los cursos de sensibilización se plantean como necesarios para todas las instituciones que atienden a población indígena, en particular para las contrapartes que suscriben instrumentos jurídicos con la CDI, de tal manera que los esfuerzos orientados en favor de las comunidades indígenas se realicen con plena conciencia de su diversidad cultural.

A nivel institucional, las delegaciones estatales juegan un papel prioritario en cuanto a la sensibilización, impulsando programas y/o proyectos específicos (*proyectos delegacionales*) que involucran este marco conceptual, así como actividades de capacitación orientadas a difundir los planteamientos en materia de derecho indígena y los compromisos contraídos con otras instituciones.

Específicamente, en el año 2007 se realizaron los siguientes proyectos:

Interinstitucionales. Con la SRA se realizó el taller “Programa de capacitación sobre programas de apoyo de dependencias del sector”, el cual también se llevó a los estados de Chiapas y Michoacán. Con la SSP, el seminario “Mediación, justicia restaurativa y otras formas alternativas de justicia en los pueblos indígenas”. Con el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP), la “Especialización en Derecho Indígena”, evento que contó con la participación académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, la cual acreditó dicha especialización con valor curricular; y con el Instituto Nacional de las Mujeres, el foro de “Salud y Género”.

Delegacionales. a) Área Metropolitana: “Curso-Taller de Sensibilización para Servidores Públicos Delegacionales y Municipales” b) Tabasco: Seminario “Desarrollo Regional Intercultural y Pueblos Indígenas” c) Baja California: “Diplomado de Gestión local para funcionarios públicos. d) Chiapas: Foro “La transformación de una sociedad pluricultural en el

estado de Chiapas”. e) Estado de México: Seminario-Taller “Políticas públicas para pueblos indígenas”. f) San Luis Potosí: Ciclo de Conferencias “El orden legal de los derechos indígenas a través de la cultura”.

b) Coordinación General de Delegaciones

Consejos Técnicos Delegacionales

Estos Consejos son las instancias colegiadas que analizan y evalúan las políticas y programas institucionales en el ámbito delegacional, articulando sus actividades en función de las problemáticas identificadas y de las estrategias para su atención.

La CGD participó en 43 sesiones de trabajo a efecto de garantizar su operación bajo criterios homogéneos, en apego a su manual de integración y funcionamiento. Adicionalmente, se instrumentaron acciones relacionadas con el seguimiento de los acuerdos incluidos en las carpetas técnicas correspondientes, las cuales fueron colocadas en la normoteca institucional, lo que favorece su consulta y propicia los procesos de retroalimentación entre las delegaciones. En el periodo se desarrollaron 97 sesiones ordinarias y nueve extraordinarias.

Supervisión a las Unidades Administrativas de la Estructura Territorial

La supervisión de actividades que realizan las delegaciones y los CCDI aporta valiosos elementos para proponer las políticas y estrategias de trabajo en su ámbito territorial, encaminadas a optimizar y ordenar la administración de los recursos disponibles. A efecto de apuntalar estas tareas, durante el presente año se elaboró el “Manual de Supervisión a Delegaciones y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena” con el propósito de normar, ordenar y sistematizar las acciones en la materia. Se realizaron 12 visitas con esta metodología.

Atención de coyuntura

A fin de conocer oportunamente los sucesos extraordinarios que derivan o repercuten en los pueblos y comunidades indígenas, se puso en marcha un esquema de información denominado “Notas de Coyuntura”, a través del cual se registran y se da seguimiento a los sucesos que de manera directa o indirecta afectan la vida de dichas comunidades.

Dicho esquema se instrumentó a partir del mes de enero en el ámbito delegacional, además de su procedimiento formal de gestión, denominado “Administración de Información de Coyuntura”. Para su aplicación se definió el objetivo, el tipo de asunto, las indicaciones para su llenado y los periodos de envío de la información. En el periodo se generaron 207 notas, que fueron clasificadas según su nivel de riesgo: 38 bajo, 111 medio y 58 alto.

Reunión Nacional de la Estructura Territorial

La estructura territorial de la CDI está formada por las delegaciones, los CCDI y el SRCI. En ella labora aproximadamente 70 por ciento del personal de la institución, que representa el vínculo institucional a través del cual se materializan las estrategias y los instrumentos de política pública institucional e interinstitucional.

En este contexto, y a efecto de abordar los temas de mayor relevancia que requiere impulsar la coordinación institucional, se realizaron diversas reuniones y talleres con la estructura territorial de la CDI, orientados a la revisión, análisis e instrumentación de soluciones para el cumplimiento de metas, así como al conocimiento y divulgación de experiencias y formas de atención para la homogenización del trabajo institucional.

Capacitación. Se impartieron cursos de capacitación a los directores de los CCDI con el tema “Mística y compromiso en el servicio”; asimismo, en 18 delegaciones se impartió el curso “Control Administrativo Delegacional”.

Estatuto Orgánico de las Delegaciones y CCDI. Se llevaron a cabo 140 entrevistas a delegados, subdelegados, directores de centros, administradores, personal del área jurídica y jefes de departamento sobre las funciones sustantivas que desarrollan, y acerca de la definición del objetivo de sus puestos, con el fin de apoyar la elaboración del Estatuto Orgánico de la Comisión.

Formato de atención. Se aplicó el formato de registro de solicitantes de servicios y asuntos tratados en campo por personal de la CDI, como instrumento de control sobre los aspectos que atienden los CCDI y las delegaciones, y que no disponen de una base documental.

c) Concertación Social y Atención Ciudadana

La Dirección de Concertación Social y Atención Ciudadana orienta sus esfuerzos a promover una cultura de atención ciudadana con sentido humano y sin discriminación, en el marco de respeto a la diversidad cultural y de la construcción de una sociedad incluyente.

En este contexto, se han desarrollado acciones de fortalecimiento con delegaciones y centros coordinadores en materia de gestión a través del Sistema de Atención a Solicitudes Indígenas (SASI), además de procesos formativos de mediación que han contribuido a la consolidación de las capacidades de los directores de centros coordinadores y del personal de delegaciones y oficinas centrales. Asimismo, a nivel central se instrumentaron diferentes tareas de coordinación para la apropiación del SASI.

Derivado de lo anterior, los alcances en materia de gestión y de seguimiento de solicitudes indígenas fueron los siguientes:

- La respuesta al ciento por ciento de los ciudadanos a través de una carta en la que se les informó del estado que guardaban sus peticiones, sin importar si la respuesta era positiva o negativa.
- El impulso al seguimiento interno y externo de las peticiones ciudadanas indígenas a través de oficios y reuniones que potenciaron tanto los tiempos de respuesta como la calidad de la misma en un 50 por ciento, principalmente de las instancias de la administración. Cabe señalar que la atención de las demandas en Oaxaca, Distrito Federal, Morelos y Estado de México aumentó en un 80 por ciento.

Igualmente, se amplió la cobertura del SASI a más de 76 unidades operativas foráneas y a 10 para las oficinas centrales. Actualmente este sistema opera a nivel nacional con 110 usuarios que han sido capacitados y sensibilizados a través de 22 talleres impartidos por el equipo de atención ciudadana, en un proceso de adopción del SASI, de acuerdo con la obligación que tenemos estipulada como servidores públicos. Considerando que esta área debe atender las diferentes demandas de la población indígena, durante el año se recibieron y gestionaron 1651 asuntos, de los cuales el 65 por ciento se gestionó a nivel interno y el resto a nivel externo.

Lo anterior se concretó institucionalmente a través del diseño de los procedimientos de operación, en sus vertientes foránea y central.

Audiencias de Atención Ciudadana

El número de audiencias fue de 312, que comprendieron atención a organizaciones y a ciudadanos. Cabe señalar que los meses de mayor conflicto fueron septiembre y octubre; sin embargo, esos meses no concentraron el número más alto de audiencias atendidas. En este tenor, se realizaron seis mesas interinstitucionales para la atención de situaciones de conflicto, principalmente de los estados de Querétaro, Nuevo León, Oaxaca y Chihuahua.

Otras tareas institucionales

La DCSAC impulsó este año un proceso formativo de Mediación de Conflictos en Materia Indígena dirigido a los directores de los CCDI y Enlaces de la Nota de Coyuntura de las delegaciones. La coordinación intrainstitucional fue un logro importante en este proceso, ya que participaron diferentes áreas, como la Dirección de Planeación para el Fortalecimiento de Capacidades, la Coordinación General de Delegaciones, las delegaciones y los CCDI.

Se organizaron cuatro talleres, de 30 horas cada uno, en los que se capacitaron 180 personas de la CDI con base en el perfil arriba mencionado.

Se elaboraron 45 proyectos con una metodología específica, en los que se identificaron los conflictos más problemáticos de las regiones de trabajo, de donde se obtuvo la tipología que se ve en la gráfica 20.



El 95 por ciento de esos conflictos se identificaron como “crónicos”.

Este fortalecimiento de capacidades ha aportado herramientas de trabajo en materia de mediación a los servidores públicos de la CDI que se identifican como los más cercanos a la población indígena.

Estrategia integral para el desarrollo social y económico de los 100 municipios con menor IDH

Los recursos concertados con los estados, municipios y dependencias federales para la realización de acciones en el marco de la Estrategia 100x100 alcanzaron un total de 3 835.0 mdp, donde la participación

financiera de la CDI fue de 1 762.2 millones, la de los gobiernos locales de 299.5 millones y la de dependencias federales 1 773.3 millones (véanse cuadro 31 y gráficas 20 y 21).

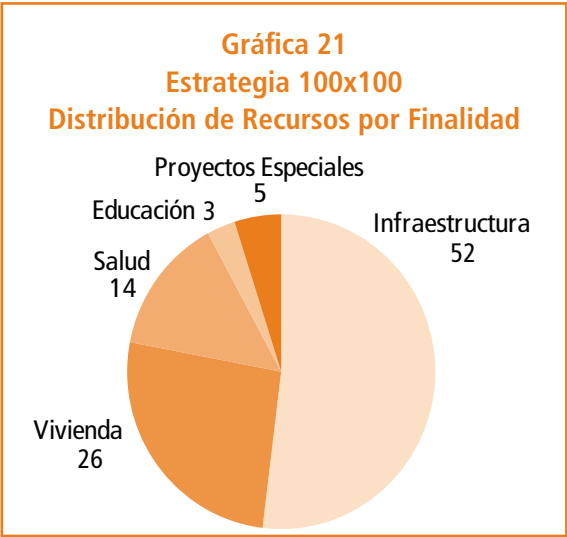
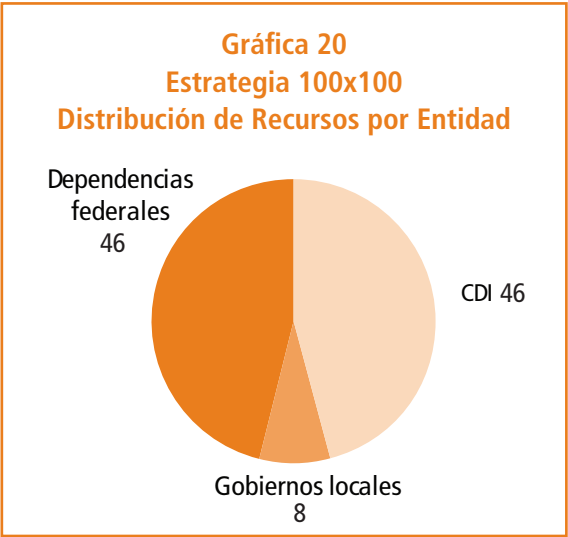
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

Las erogaciones en este rubro alcanzaron los 1 991.8 mdp, de los cuales, 972.2 millones se vinculan con acuerdos de coordinación suscritos con gobiernos estatales y 1 019.6 millones con dependencias federales.

En el primer caso, las acciones realizadas se refieren a la ejecución de 308 obras carreteras y de agua potable y saneamiento, en beneficio de 224 000 per-

Cuadro 31
Estrategia 100x100, 2007. Recursos aportados (mdp)

Concepto	Total	CDI	Gobiernos locales	Dependencias federales
Infraestructura	1 991.8	1 192.3	299.5	500.0
PIBAI Directo	972.2	672.7	299.5	
Convenios	1 019.6	519.6		500.0
Vivienda	1 000	250		750.0
Salud	541	100		441.0
Educación	114	31.7		82.3
Proyectos Especiales	188.2	188.2		
Total	3 835	1 762.2	299.5	1 773.3



sonas de 409 localidades ubicadas en 69 municipios. Por su parte, a través de convenios suscritos con dependencias federales, se ejecutaron 300 obras, de las cuales 296 corresponden a acciones de agua potable y saneamiento y cuatro a infraestructura carretera.

Vivienda

En materia de vivienda se concertaron acciones con el FONHAPO por un total de 1 000.0 mdp, donde la CDI aportó 250.0 millones y el FONHAPO 750.0 millones.

Salud

Se suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud por un monto de 541.0 mdp, de los cuales la CDI aportó 100.0 millones, a efecto de fortalecer la estrategia de redes de servicios de salud. Las acciones convenidas se refieren a la construcción y equipamiento de centros de salud, hospitales y unidades móviles, así como a la adquisición de diversos equipos médicos, de comunicación y de telemedicina, enfocados a disminuir los índices de muerte materna y neonatal.

Educación

En el marco del convenio de colaboración suscrito con la SEP, orientado a impulsar el desarrollo educativo con un enfoque multicultural y de incremento en la calidad, se atendieron comunidades indígenas incluidas en la cobertura de la Estrategia 100x100, canalizando 114.0 mdp para proyectos de Alfabetización y educación básica para adultos indígenas (43.0 millones); Capacitación a docentes en educación intercultural y bilingüe y en el manejo pedagógico de la diversidad cultural y lingüística (7.0 millones); Primaria modular intercultural y bilingüe para jornaleros agrícolas migrantes (5.0 millones), y Atención educativa a las comunidades indígenas incluidas en el ámbito de la Estrategia (59.0 millones). El monto total del convenio ascendió a 377.8 mdp, de los cuales la CDI aportó 295.5 millones y la SEP 82.3 millones.

Programas y Proyectos Especiales

Los programas y proyectos especiales que se instrumentan en beneficio de la población indígena se relacionan principalmente con acciones que favorecen su desarrollo económico, social, humano, cultural y

de vigencia de derechos, a saber: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia y Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.

Durante el año 2007, en el marco de la Estrategia 100x100 se canalizaron recursos por un total de 188.2 mdp, desarrollando acciones en 114 municipios de las siete entidades federativas donde tiene cobertura dicha estrategia. Los resultados alcanzados, así como su cobertura, se indican en el cuadro 32.

COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

La Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales tiene la misión de diseñar, normar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la operación de programas y proyectos especiales que contribuyan al desarrollo integral y sustentable, así como al fortalecimiento de capacidades y vigencia de derechos, de los pueblos y comunidades indígenas. En este contexto, se describen de forma general dichos programas, con base en las siguientes líneas de desarrollo.

Desarrollo económico

El Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI) se enmarca en la estrategia de combate a la pobreza que el Gobierno Federal ha instituido en apoyo a las comunidades indígenas de las regiones con mayores rezagos económicos y sociales. Con este programa, la CDI transfiere recursos fiscales a los Fondos Regionales Indígenas, operados y administrados por organizaciones comunitarias indígenas, con base en el principio de equidad, como instancias de financiamiento de carácter social, para impulsar los proyectos productivos de las organizaciones asociadas, procurando el respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos.

Entre las principales estrategias adoptadas por el programa para el desarrollo económico de las comunidades y organizaciones indígenas destaca el apoyo a organizaciones comunitarias y grupos de productores integrantes de los FRI para la ejecución y consolidación de proyectos técnica, económica y so-

cialmente viables, que contribuyan a incrementar el valor de sus recursos y sus niveles de organización.

Para el ejercicio fiscal de 2007 se tiene estimada la liberación de 295 mdp para el apoyo económico de 203 Fondos Regionales, con los cuales las organizaciones ejecutarán 1 628 proyectos productivos en beneficio de 23 006 productores indígenas, 11 339 hombres y 11 607 mujeres, en 24 entidades federativas.

Entre las acciones destaca la elaboración de la Matriz de Marco Lógico para su registro en el SED de la SHCP.

En relación con el Sistema de Información de Fondos Regionales (SIFORE), ya se encuentra al ciento por ciento la asistencia técnica, la asistencia administrativa contable y los gastos de operación de Fondos Regionales, así como las pantallas de capacitación interna, externa y de gastos administrativos; por otra parte, la fase financiera se encuentra en proceso de programación.

En cuanto a los Fondos Regionales, en el marco de lo establecido en el numeral 4.1 de las Reglas de Operación, y atendiendo a la guía operativa para la supervisión del ejercicio de los recursos transferidos a los FRI, autorizada por el COMERI el 22 de febrero, se realizan acciones de seguimiento en 16 estados a 61 Fondos Regionales, visitando 288 organizaciones con igual número de proyectos.

El PTAZI tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos en dicha materia. De este modo, para 2007 se prevé canalizar recursos a 221 proyectos propuestos por la población indígena, para beneficio de 9 334 indígenas, 6 623 hombres y 2 711 mujeres, que representan 71 por ciento y 29 por ciento respectivamente.

Cuadro 32
Programas y Proyectos Especiales

Programa/Proyecto	Cobertura de atención				Apoyos	Proyectos	Recursos (mdp)
	Total	Estado	Municipio	Localidad			
Programas y Proyectos Especiales	125	7	114		14 950	1 080	188.2
1. Albergues					14 917		89.0
Albergues Escolares Indígenas		7	86	227	12 977		78.4
Albergues Comunitarios Indígenas		7	27	27	1 940		10.6
2. Fondos Regionales		7	55	226		302	39.6
3. Convenios en Materia de Justicia		7	42	251		78	2.7
4. Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas		7	51	159		164	7.8
5. Organización Productiva para mujeres Indígenas		7	89	323		371	22.2
6. Coordinación para el Apoyo a la Productividad		5	24	208		136	17.8
7. Turismo Alternativo en Zonas Indígenas		6	8	8		8	7.1
8. Manejo y Conservación de Recursos Naturales		2	3	8		8	1.1
9. Fortalecimiento de Capacidades					33	13	0.9

Para el cierre del ejercicio fiscal de 2007 se estima que se tendrá un presupuesto anual modificado de 170 mdp, orientados al apoyo directo, a las acciones de formación y al fortalecimiento de las tareas de comercialización.

Entre las actividades operativas realizadas pueden destacarse la adecuación de las Reglas de Operación del programa para 2007, la difusión hacia las unidades operativas foráneas de la CDI, las organizaciones indígenas y las dependencias vinculadas con los Comités Estatales de Dictaminación; la emisión de la normatividad complementaria para los apoyos directos a las comunidades indígenas proponentes de proyectos, y para los gobiernos estatales cuando se constituyen en instancias ejecutoras, así como de la normatividad complementaria para la presentación de los proyectos de formación y fortalecimiento y de difusión y promoción, a cargo de la CDI, para apoyo a los sitios o centros de turismo comunitario indígena; la firma de tres acuerdos de coordinación con los gobiernos de los estados de Chiapas, Querétaro y Guerrero para 40 proyectos; el apoyo a 16 representantes indígenas de igual número de organizaciones y centros comunitarios de ecoturismo para su participación en la 9ª Expoaventura y Ecoturismo, coordinada por la Secretaría de Turismo y la Asociación Amtave; la participación en las distintas sesiones convocadas por la Secretaría de Turismo, relacionadas con los grupos de trabajo de Turismo de Naturaleza y Turismo para Todos, particularmente en el marco de la firma del convenio interinstitucional de Turismo de Naturaleza 2007-2011.

Asimismo, durante 2007 se participó en la construcción de la matriz de indicadores del programa. Por otra parte, se desarrollaron los trabajos con el Área de Innovación y Mejora relacionados con la instalación de un sistema que incluye todas las fases operativas y de control y el seguimiento del mismo.

Una acción relevante fue la elaboración de cinco documentales para televisión y un DVD interactivo, que contendrá información de 73 sitios y centros de turismo alternativo de comunidades indígenas, los cuales servirán para coadyuvar en las tareas de comercialización de los proyectos turísticos de las comunidades indígenas apoyadas por la CDI.

Igualmente, 20 organizaciones indígenas (18 de Michoacán y dos del Estado de México), participaron en el proceso de certificación de *Moderniza*, metodología promovida por SECTUR para coadyuvar en la mejora de los servicios que ofrecen.

El Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad (PROCAP) es un instrumento de política pública que se ejecuta en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, así como con otras dependencias o entidades federales. El programa fomenta las propuestas integrales productivas que garanticen la capacitación, la asistencia técnica y, en su caso, los mecanismos de comercialización que complementen y consoliden la inversión en infraestructura productiva, equipamiento, materiales e insumos.

El PROCAP transita en su segundo año de operación y para este ejercicio fiscal se prevé un presupuesto de 143.87 mdp, de los cuales, 130.93 millones se dirigen a la parte sustantiva del programa, que es la ejecución de 808 proyectos productivos en favor de 34 342 beneficiarios, 21 812 hombres y 12 322 mujeres.

Toda esta operación se atiende mediante la suscripción de 79 acuerdos de coordinación.

Por otro lado, con el objeto de apoyar a las instancias ejecutoras, se destinaron 1.5 mdp para la formulación y evaluación de proyectos, con una cobertura que comprende 179 municipios de 17 entidades federativas, 36 de los cuales se encuentran entre los 100 municipios con menor IDH.

Con el Proyecto de Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas, durante 2007 se estima apoyar 62 proyectos orientados al manejo y conservación de recursos naturales, y cuyas ejecutoras son municipios indígenas de los estados de Puebla, Oaxaca, Durango, Chiapas, Veracruz, Querétaro, Guanajuato y Sinaloa, así como secretarías de los gobiernos de Oaxaca y Campeche. Los beneficiarios se calculan en 2 655 hombres y 1 115 mujeres, que hacen un total de 3 770 indígenas.

Para el cierre del ejercicio fiscal de 2007 se estima que se tendrá un presupuesto anual modificado de 10 mdp, aplicados en los conceptos de conservación de suelos y agua, reforestación y manejo de flora y fauna de importancia local y endémica.

Entre las actividades relevantes destaca la participación en las sesiones de coordinación interinstitucional convocadas por la CDI, en el marco de las acciones de manejo y conservación de los recursos naturales en zonas indígenas, a la que asistieron representantes de CONABIO, SEMARNAT, Corredor Biológico Mesoamericano y Programa Pro Árbol, entre otras.

Desarrollo social y humano

El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) tiene como objetivo colaborar de manera sustancial y permanente a la adquisición de habilidades y capacidades de mujeres indígenas en condiciones de extrema pobreza, para que a través de un proyecto de organización productiva logren una mejoría en sus condiciones de vida y en su posición social.

Para el cierre del ejercicio fiscal de 2007 se estima apoyar 1 600 proyectos productivos, con un presupuesto anual modificado de 120.0 mdp.

Se realizaron varios Encuentros de Mujeres Indígenas que permitieron el intercambio de puntos de vista, experiencias e información sobre la operación de sus proyectos; asimismo, se organizaron diversos eventos, realizados en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con otras dependencias federales, en los que se logró el intercambio de experiencias empresariales de diferentes organizaciones de mujeres y la oportunidad de dar a conocer la oferta institucional de apoyos.

Algunos de los resultados que podemos destacar en el presente ejercicio fiscal son: el apoyo al sector de mujeres indígenas de escasos recursos para ser consideradas dentro de las políticas públicas sociales; la amplia aceptación del programa por parte de los grupos de mujeres beneficiarias; el cada vez mayor conocimiento del programa por parte de los actores involucrados; la formación de promotoras indígenas con experiencia en la instrumentación del programa y en el acercamiento con los grupos, al romper la barrera de la lengua con las mujeres monolingües, donde 60 de estas promotoras realizaron un proceso de certificación; la utilización y optimización del Sistema de Información de Mujeres (SIM) como la herramienta que facilita el manejo y control de la información en beneficio de las mujeres indígenas;

y el creciente interés por parte de diversas instancias, municipales, estatales y federales, de acompañar los procesos de trabajo con las mujeres.

El Programa de Albergues Escolares Indígenas (PAEI) brinda espacios a la población infantil indígena ubicada en localidades que no cuentan con servicios de educación, para facilitar su ingreso a la educación básica. El programa proporciona hospedaje y alimentación, promueve la atención a la salud, fortalece la identidad cultural y fomenta actividades de recreación.

Para la operación del programa, en 2007 se ejerció un presupuesto de 549.8 mdp, distribuidos de la siguiente manera: Albergues Escolares, 399.3 millones, Albergues Comunitarios, 47.8 millones, Mantenimiento, 12.9 millones, Rehabilitación, 52.8 millones, Equipamiento de Albergues, 15.0 millones, y Gastos operativos (honorarios, evaluación externa y operación) 22.0 millones; con estos recursos se atendió a 59 672 niñas y niños indígenas en albergues escolares y a 9 097 jóvenes en albergues comunitarios de 21 entidades federativas del país, los cuales, en su mayoría, viven en zonas de alta y muy alta marginación. En el marco de la política de equidad y de equidad de género, del total de la población atendida 46 por ciento son niñas, lo cual es un indicador alentador, dado el entorno social y cultural de las familias indígenas.

Los recursos presupuestarios asignados al programa, para el ejercicio fiscal de 2007, permitieron realizar diversas acciones, entre las que destacan: mantenimiento en la totalidad de los albergues; el fortalecimiento del programa de supervisión a través de la actualización, unificación y difusión de la "Guía de Supervisión en las Unidades Operativas de la CDI"; la capacitación del personal responsable del área de Mejoramiento de la Alimentación para establecer y unificar criterios y con ello mejorar el servicio de los albergues; la elaboración y distribución de material didáctico y audiovisual para el mejoramiento de la alimentación de los beneficiarios en los albergues; el diagnóstico situacional de los albergues escolares, y la dotación a los beneficiarios de un paquete de útiles escolares en apoyo a su proceso educativo.

Asimismo, se impulsó la coordinación de acciones con la DGEI, el CONAFE, la Secretaría de Salud, el

IMSS-Oportunidades, DICONSA y LICONSA para lograr una mejor atención de los beneficiarios del programa, y se realizaron acciones de concertación y de mezcla de recursos financieros con las fundaciones Coca Cola y Sabritas para la rehabilitación integral de algunos albergues escolares. Del mismo modo, se formalizó la firma del convenio de colaboración con el CONAFE para ampliar el programa de Instructores de Apoyo Académico.

Con el propósito de mejorar la atención, se destinaron recursos a fin de contratar personal técnico especializado para mejorar la nutrición de los beneficiarios, fortalecer el proceso de supervisión y autoevaluación del programa, y capacitar al personal responsable de los albergues.

El Albergue Comunitario es un servicio operado y administrado por las autoridades municipales o locales, organizaciones civiles y familias de la comunidad, a través del cual se brindan a la juventud indígena los servicios de apoyo que contribuyen a fortalecer su proceso educativo en los niveles de secundaria y media superior, propiciando la participación, la solidaridad y la vinculación comunitaria. Para 2007 se estima dar atención a 9 097 jóvenes en albergues comunitarios, con un presupuesto anual modificado de 47.8 mdp.

En el ejercicio fiscal de 2007, para los proyectos de reparación, equipamiento y mantenimiento de los Albergues Escolares Indígenas se estiman montos desagregados para: reparación, 52.8 mdp; equipamiento, 15.0 millones, y mantenimiento, 12.9 millones.

La CDI, a través del proyecto Atención de Tercer Nivel, ha coadyuvado al mejoramiento de la situación de salud y de las condiciones de vida de las comunidades indígenas, vigilando el cumplimiento de los retos establecidos en el Programa Nacional de Salud en lo referente a la atención de calidad, equidad y protección financiera. Una de las estrategias fundamentales es promover la coordinación institucional del Sector Salud en los diferentes niveles de gobierno.

El proyecto promueve la participación de organizaciones sociales e instancias privadas para que en forma conjunta definan y realicen acciones que impulsen formas de atención expedita para los pacientes que requieren tratamiento de alta especialización.

Acorde con lo anterior, se acompañan los procesos de atención de tercer nivel a la población indígena que los solicita.

Este proyecto estima ejercer un presupuesto modificado de 17.4 millones de pesos al cierre del ejercicio fiscal de 2007, de los cuales 6.6 millones se ejercerán en el ámbito de las delegaciones estatales y 10.8 millones en la Casa de los Mil Colores, en el Distrito Federal, para apoyar a 5 579 pacientes indígenas en total: 2 979 en las delegaciones y 2 600 en la Casa de los Mil Colores.

Dirección de Fortalecimiento de Capacidades Indígenas (DFCI)

Durante el ejercicio fiscal de 2007 la DFCI ha instrumentado seis proyectos en los ámbitos nacional, central y focalizado, los cuales han contribuido a la generación de procesos, estrategias y acciones dirigidas a reconocer, potenciar y fomentar las habilidades, los conocimientos, las actitudes y las aptitudes de los pueblos indígenas y sus sectores componentes, para promover el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, de su ciudadanía y de su autonomía, en un marco de sustentabilidad y multiculturalidad que dé respuesta a sus necesidades básicas y estratégicas.

Las principales políticas y estrategias adoptadas por el área para apoyar a la población indígena tienen que ver con:

- La institucionalización de las acciones de fortalecimiento de capacidades.
- El impulso de proyectos específicos a partir de la adaptación e incorporación del marco conceptual y metodológico.
- El fortalecimiento de la vinculación institucional, y la atención a las agendas indígenas a través de la transferencia directa de recursos.
- La atención a sectores y temáticas específicos y la formación de recursos humanos indígenas a partir de la experiencia institucional obtenida.

Se programaron 487 acciones y se realizaron 485, en beneficio de 5 977 indígenas; entre las acciones relevantes están las siguientes:

Se realizaron 200 acciones para el fortalecimiento de capacidades con sujetos indígenas; éstas consistie-

ron en un conjunto de procesos formativos dirigidos a lograr la participación efectiva de los pueblos indígenas y sus diversas representaciones en las decisiones que atañen a su propio desarrollo, como al respeto por sus derechos y la construcción de ciudadanía.

Estos proyectos se inscriben dentro del ámbito regional y comunitario de las diferentes delegaciones estatales de la CDI y su objetivo es respaldar las iniciativas que los pueblos y organizaciones indígenas proponen para su propio desarrollo.

Los indígenas con los que se ha trabajado son: autoridades comunitarias, civiles y agrarias; representantes y líderes comunitarios; gestores comunitarios; médicos tradicionales, y migrantes indígenas, mujeres, jóvenes y niños; asimismo, se ha promovido la participación de la mujer en las diferentes acciones de fortalecimiento de capacidades, y se ha atendido a un total de 2 000, que representan 40 por ciento de la población atendida en este proyecto. También se benefició a 223 indígenas de 10 de los municipios con menor IDH, en los estados de Oaxaca, Puebla, Durango, Chiapas, Guerrero y Veracruz.

Se impartió un diplomado de formación y certificación en la norma técnica de competencia laboral, denominado “Capacitación Especializada en el Sector Rural”, dirigido a 60 mujeres promotoras del POPMI; el evento se realizó en dos sedes, una en el Centro de Capacitación Mosviquil, estado de Chiapas, en el cual participaron 30 promotoras de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán; y la otra en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, en Pátzcuaro, Michoacán, al que asistieron 30 promotoras de Michoacán, Puebla, Veracruz, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Querétaro y San Luis Potosí.

Se apoyó con 242 becas a jóvenes estudiantes de nivel superior pertenecientes a 40 etnias (destacando la náhuatl, la mixteca y la maya), en beneficio de 132 hombres y 110 mujeres, de los cuales 23 estudiantes pertenecen a 10 de los municipios con menor IDH, de los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Puebla y Veracruz.

Se transfirieron recursos a 11 organizaciones indígenas y a representantes de 18 pueblos indígenas con la finalidad de apoyar el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades.

Se realizaron 19 acciones de apoyo al trabajo de esta dirección y para la formación de indígenas; con este fin: se transfirieron recursos a 14 delegaciones para fortalecer la metodología de “Diseño y Desarrollo Curricular” a través de la elaboración de los proyectos de formación; se celebró el encuentro peninsular “Identidad y Futuro de los Pueblos Mayas”, dirigido a líderes y representantes de organizaciones y comunidades indígenas mayas de la península yucateca; se realizó un foro-taller sobre “La interculturalidad y sustentabilidad en la política pública para la atención a pueblos indígenas”, dirigido al personal de la CGPPE; se llevó a cabo una reunión nacional con los responsables estatales de Fortalecimiento de capacidades y de los enlaces de los programas para la elaboración del Programa Nacional de Fortalecimiento de Capacidades 2008-2012; se adquirió material didáctico de apoyo para las promotoras del POPMI; se apoyó con el traslado de ocho mujeres indígenas para que participaran en el “Encuentro de Creadoras de Sueños y Realidades. Mujeres Indígenas en el Arte”, en coordinación con la Dirección General de Culturas Populares del CONACULTA y el gobierno del estado sede. Este año se realizó en la Plaza Hidalgo de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con la participación de cerca de 70 mujeres indígenas de los pueblos nahua, tzotzil, maya, ñuu, savi, zapoteca, triqui, yaqui, seri, mazahua, mayo, wirarika, teenek, rarámuri, chichimeca, purépecha, ñahñu, pai pai, pápago, mixe, pima, guarijío, quechua (Argentina) y wayuu (Colombia).

Se transfirieron recursos, a través de convenios, a cinco “Casas de la Mujer Indígena” de los estados de Oaxaca, Puebla, Guerrero y Chiapas. Así también, se programó un evento general: “El reto de las Casas de la Mujer Indígena hacia la sostenibilidad”, en el cual se obtuvieron líneas de atención para cada una de las casas dirigidas a la sostenibilidad, las cuales fueron apoyadas por los responsables de las delegaciones y de los CCDI para realizar actividades de fortalecimiento de las Casas de la Mujer (una por cada casa).

Este proyecto piloto ha sido un acierto institucional y ha contado con invitaciones para transmitir la experiencia de trabajo en diversos medios institucionales, y no institucionales, de política pública, por el alcance y el tipo de atención que ha brindado en su entorno.

El Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID) brinda a la población las condiciones mínimas necesarias para su reproducción material y cultural en las localidades donde es reubicada o de donde fue expulsada, en caso de retorno. Mediante la suma de esfuerzos convenidos con instancias federales, estatales y municipales se adquieren tierras de cultivo, solares, materiales para construir viviendas e insumos para impulsar actividades productivas, a efecto de resarcir las pérdidas materiales de las familias indígenas desplazadas por actos de violencia, conflictos armados, violación de derechos humanos e intolerancia religiosa, política, cultural o étnica, con pleno respeto a su diversidad cultural.

El PAID contó con un presupuesto anual modificado de 52.1 mdp, con los cuales se apoyó a 1 259 unidades domésticas, en beneficio de 5 545 indígenas desplazados en el estado de Chiapas. Se apoyó a las familias indígenas mediante la adquisición de tierras de cultivo, solares urbanos y materiales de construcción, con lo cual se sentaron las bases para restablecer las condiciones de habitabilidad de las familias y su reinserción en actividades económicas.

Desarrollo cultural

El objetivo principal del Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas es contribuir a impulsar los procesos culturales que incidan en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, con base en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, la equidad y la corresponsabilidad, así como a la atención de sus necesidades.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2007 se estima apoyar la realización de 889 proyectos culturales con un presupuesto modificado de 40.1 mdp, beneficiando de manera directa a 16 035 personas: 9 749 hombres y 6 289 mujeres. Dichos proyectos tienen entre sus objetivos el impulso a las actividades de recuperación y preservación de las manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas, a saber: Investigación y registro de formas de organización comunitaria, Historia, lengua escrita y oralidad, Lugares sagrados y sitios históricos, Museos comunitarios indígenas, Rescate e innovación de técnicas tradicionales para el uso y aprovechamiento de los

recursos naturales, Rescate e innovación de técnicas artesanales, Rescate de la gastronomía indígena, Juegos y juguetes tradicionales, Artes visuales (escultura, fotografía, pintura y video), Literatura (cuento, ensayo, novela, poesía), Composición e interpretación musical, Teatro indígena, Tradición ceremonial, Danza indígena, Música indígena y Medicina tradicional, entre otras de interés cultural y comunitario.

Durante el 2007 realizaron las siguientes acciones institucionales:

- Se establecieron relaciones de colaboración y coordinación con los tres órdenes de gobierno, organismos académicos, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en las regiones indígenas de las 24 entidades federativas en que tiene presencia la CDI.
- Se diseñaron y aplicaron estrategias diferenciadas de atención por región y/o entidad federativa, que respondieron a las especificidades locales y a los diversos contextos de los pueblos indígenas.
- Se realizó un amplio proceso de difusión y promoción del trabajo cultural en las regiones indígenas de las 24 entidades federativas, lo que permitió impulsar la participación directa y comprometida de los miembros de las organizaciones y comunidades indígenas.
- Se impulsaron procesos transparentes y neutrales para la selección, apoyo, asesoría y seguimiento de las propuestas culturales presentadas, con la participación amplia y decidida de la representatividad indígena y de las diversas instancias de atención cultural de los tres órdenes de gobierno.
- Se celebraron 889 convenios de concertación entre la CDI e igual número de organizaciones y comunidades indígenas beneficiadas, que oficializaron la transferencia de recursos institucionales y permitieron concretar los objetivos culturales de los proyectos financiados.
- Se propició y logró la participación amplia, comprometida y corresponsable de individuos y organizaciones culturales, pertenecientes a 703 localidades de 328 municipios en 24 entidades federativas, mediante un trabajo activo del personal institucional, que permitió avanzar en formas participativas de trabajo con las organizaciones

beneficiarias y en aspectos básicos de su patrimonio y diversidad cultural.

- Se fomentó la complementariedad y la integración programática de proyectos y acciones con las distintas áreas y unidades administrativas de la CDI.
- Se logró el registro documental de las manifestaciones culturales apoyadas.

Vigencia de derechos

Para el cierre del ejercicio fiscal de 2007, el Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ) apoyó 503 proyectos, igual número de organizaciones, con un presupuesto modificado de 34.3 mdp, beneficiando de forma directa a 139 820 indígenas, de los cuales 75 516 son hombres y 64 304 mujeres, en una cobertura geográfica de 412 municipios de 24 entidades federativas. Los apoyos económicos a los diversos proyectos han permitido el desarrollo de acciones de capacitación, promoción, diagnóstico, defensoría, gestión, asesoría, formación de promotores, traductores y/o gestores e investigación, dentro de las materias enmarcadas en la convocatoria: derechos indígenas, mujeres, justicia agraria, registro civil, discriminación, recursos naturales, sistemas comunitarios, migrantes, liberación de presos y lugares sagrados.

Con el proyecto Excarcelación de Presos Indígenas se busca excarcelar a indígenas de escasos recursos económicos, privados de la libertad, o evitar la pérdida de ésta de primodelincuentes, desde el punto de vista legal, ya que es moralmente inadmisibles que un indígena se encuentre privado de la libertad por falta de recursos económicos. La principal política adoptada por el proyecto ha sido no dejar ningún asunto sin atender por falta de disponibilidad presupuestal, y garantizar la recuperación de la libertad cuando así proceda normativa y legalmente.

Para el ejercicio fiscal de 2007 se estima excarcelar a 1 000 indígenas, con un presupuesto autorizado de 9.0 mdp.

Retos y oportunidades para 2007

Programa Fondos Regionales Indígenas

- Consolidar los fondos en los aspectos económicos, administrativos y financieros, cuidando prin-

cialmente que las organizaciones afiliadas se fortalezcan.

- Aplicar mecanismos que lleven a la atención directa de la base social de los fondos.
- Avanzar en la instrumentación del Sistema de Información de Fondos Regionales (SIFORE).

Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad

- Mejorar la compatibilidad de las reglas de operación con otros programas.
- Realizar el diagnóstico del potencial productivo de las áreas con población indígena.
- Mayor difusión del programa en los municipios.

Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

- Vincular el trabajo del POPMI con estrategias de desarrollo local y establecer sinergias con otros instrumentos de la CDI y de otras instituciones para alcanzar una mayor eficiencia.
- Fortalecer los procesos reflexivos con las mujeres, elaborar proyectos que permitan la generación de ingresos y trabajar esquemas de apoyo a la comercialización en circuitos locales de mercado con los grupos apoyados.
- Considerar las características del entorno para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos apoyados, fortaleciendo los diagnósticos y su congruencia con las actividades productivas a desarrollar.
- Consolidar la participación de la figura de Enlace Comunitario.
- Incorporar nuevas instancias ejecutoras externas que cuenten con capacidad operativa y sensibilidad para trabajar con mujeres indígenas, y fortalecer la operación de las que ya participan en el programa.
- Fortalecer los procesos de acompañamiento a través de acciones de capacitación y asistencia técnica a los grupos de mujeres, de una manera precisa, constante e integral.
- Continuar con el proceso de certificación de las promotoras indígenas.
- Fortalecer la capacitación del universo total de participantes en el programa (beneficiarias, pro-

motoras, operadores, técnicos y personal de oficinas centrales, incluyendo los mandos que toman las decisiones).

- Establecer sinergias al interior de la CDI (DFCI, Planeación, Recursos Humanos) para llevar a cabo las acciones de capacitación requeridas; y al exterior de la institución con instancias tales como la STyPS, INMUJERES, SEMARNAT, SAGARPA, INCA-RURAL y SEP, entre otras.
- Promover los convenios con otras instituciones para apoyar localmente el seguimiento de la instalación de proyectos.
- Fortalecer mecanismos de evaluación interna de los proyectos apoyados en los ejercicios fiscales anteriores.
- Continuar con el fortalecimiento de la Contraloría Social dentro del programa.

Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados

- Elaborar diagnósticos sobre la población desplazada en las cinco entidades con mayor incidencia en el país (Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Oaxaca).
- Adecuar los lineamientos específicos para dar una atención integral a la población indígena desplazada en el país, mediante el requerimiento a las instancias ejecutoras de recursos suficientes para desarrollar actividades complementarias que acompañen a las acciones de los proyectos del PAID.
- Adaptar los procedimientos específicos de cada una de las acciones de apoyo que ofrece el proyecto, para garantizar la entrega del beneficio a las familias de indígenas desplazados por parte de las dependencias y organismos federales, estatales y municipales, tanto de las acciones propias del PAID como de las actividades complementarias.

Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

- Generar las bases materiales que permitan el incremento de recursos institucionales destinados al fortalecimiento y desarrollo cultural de los pueblos y comunidades indígenas del país.
- Impulsar el autosostenimiento de las manifestaciones culturales y el reconocimiento a la diversidad cultural de los pueblos indígenas.

- Coadyuvar a la revaloración y democratización de la organización tradicional y de las instituciones indígenas.
- Validar y fortalecer los procesos de planeación, operación, seguimiento y evaluación del programa.
- Incidir positivamente en el desarrollo, la riqueza y la diversidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia

El impacto de las acciones realizadas por medio de los proyectos apoyados se centra fundamentalmente en la adquisición de conocimientos por parte de la población beneficiada, en torno de los derechos y de los efectos que esto tiene en las dinámicas familiar y comunitaria. Asimismo, destacan otros beneficios directos, como el conocimiento de los derechos específicos de las mujeres y la mejoría en la relación entre géneros a consecuencia de ello; la promoción de la organización comunitaria y el incremento en la seguridad jurídica de las familias al apoyarlas en la gestión de diversos trámites legales. Con lo anterior, el programa ha logrado trascender del beneficio individual a los ámbitos colectivos inmediatos (familia y comunidad), lo que produce un beneficio comunitario que impacta positivamente en las relaciones sociales de las localidades en las cuales operan los proyectos apoyados.

Sin embargo, en otros aspectos, como la defensoría legal o la protección de recursos patrimoniales, no se ha tenido el impacto deseado; una oportunidad importante sería la disposición política y administrativa de las dependencias e instancias competentes para contribuir a la excarcelación de presos indígenas; la disposición de los operadores del sistema de justicia para incorporar en sus acciones la difusión y capacitación en materia de derechos indígenas mediante talleres, seminarios, simposios y cursos; y la configuración paulatina de un marco jurídico que se oriente al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Proyecto de Excarcelación de Presos Indígenas

El proyecto busca desarrollar acciones colaterales que contribuyan a la disminución del conflicto en el

orden penal, tales como campañas de prevención del delito y de formas de conciliación; participación en actividades de difusión de los derechos indígenas, dirigidas a la sociedad en general, a los operadores del sistema de justicia nacional y a los propios integrantes de los pueblos indígenas. Asimismo, fortalecer, en el marco de la transversalidad, la coordinación interinstitucional con las instancias federales y estatales vinculadas al objetivo del proyecto.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), con base en las facultades que le confiere el Estatuto Orgánico, coadyuva con la Dirección General y las unidades administrativas de la CDI para alcanzar los objetivos de la institución, realizando diversas actividades de índole consultiva y contenciosa para la prevención de conflictos legales y la protección y defensa del patrimonio institucional.

Se han atendido las solicitudes enviadas por la Dirección General y las unidades administrativas de la Comisión, que suman 3 288 volantes internos de control, y se han brindado asesorías y opiniones diversas.

Entre las actividades que más atiende la DGAJ está la participación en los procedimientos de contratación de bienes y servicios, con 54 revisiones de bases, 30 licitaciones públicas y 24 invitaciones de cuando menos tres personas. Asimismo, en apoyo a la Dirección del Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia, se han emitido 834 dictámenes de instrumentos legales para determinar la personalidad de organizaciones y núcleos agrarios.

Se han realizado diversos trámites en apoyo a la Dirección General y a las unidades administrativas, entre los que se encuentran:

- Tramitación de 112 instrumentos notariales de las diversas unidades administrativas de la Comisión (18 poderes notariales, 13 revocaciones de poderes y 81 copias certificadas).
- Participación en el trámite de publicación, a través del DOF, de 188 acuerdos, de las reglas de operación de los 8 programas que durante el presente ejercicio fiscal desarrolla la institución y de 2 lineamientos.

La DGAJ coadyuva con las unidades administrativas en la elaboración y, en su caso, la validación de los acuerdos y convenios de colaboración, coordinación y concertación en los que la CDI participa. Durante 2007 esta dirección ha revisado y/o validado 90 convenios de diversa índole, entre los que se encuentran los instrumentos suscritos con las entidades federativas con el fin de llevar a cabo las acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas previstas en el PIBAI, el PROCAP y el PTAZI; además ha participado en la validación de los modelos con los que se instrumenta la ejecución de los diversos programas y proyectos que opera esta entidad.

La DGAJ asiste a las unidades administrativas en la elaboración y validación de los contratos en los que interviene la Comisión. Durante 2007 esta Dirección ha revisado y/o validado 176 contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamiento, comodato y edición y coedición, entre otros.

En apego a lo establecido en la fracción VI del artículo 30 del Estatuto Orgánico, durante este periodo la DGAJ ha certificado 523 copias de documentos originales que obran en los archivos de la dirección General y de las unidades administrativas de la Comisión.

A solicitud de autoridades administrativas agrarias, la DGAJ ha emitido cuatro opiniones en esa materia.

Durante el presente año se emitieron siete opiniones sobre posibles responsabilidades de servidores públicos involucrados en algún siniestro con vehículos de la entidad, así como sobre los asuntos que se pusieron a consideración de la Junta de Gobierno en las cuatro sesiones ordinarias que se han celebrado.

Con el propósito de que las distintas unidades administrativas de la Comisión actúen dentro del marco de la legalidad, se proporciona, cuando es requerida, la asesoría jurídica oportuna y eficaz, ya sea en relación con las funciones y atribuciones propias de la CDI, o cuando otras dependencias y entidades se lo solicitan. Así, se revisaron 13 normas de naturaleza interna, en su carácter de enlace oficial, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

De igual forma, por ser la instancia de consulta en cuanto a las adecuaciones jurídicas para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en los diferentes órdenes de gobierno, la DGAJ emitió

cinco opiniones legislativas y una en materia agraria sobre las acciones de reconocimiento y titulación de bienes comunales.

La DGAJ participa como asesora en los diversos comités de la Comisión. Al 31 de diciembre ha asistido a seis sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; tres ordinarias y siete extraordinarias del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados; cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité de Bienes Muebles, y una sesión extraordinaria del Comité de Informática.

Esta dirección también asesora al Comité de Cancelación de Adeudos a cargo de Terceros, y da su opinión sobre la procedencia de la cancelación de los adeudos cuando sean incobrables en razón de la cuantía o cuando no se cuente con elementos suficientes para el ejercicio de las acciones legales necesarias para su cobro. En el 2007 el Comité sesionó en dos ocasiones, en las que se cancelaron 12 adeudos, tres de los cuales fueron puestos a consideración del Comité y sólo en nueve se tomó nota de la cancelación que realizó el Coordinador General de Administración y Finanzas.

Con fundamento en la fracción VIII del artículo 2º de la Ley de la CDI, esta dirección tiene el deber de asistir a los indígenas que se lo soliciten en asuntos y ante autoridades federales, estatales y municipales. Por tal razón, la DGAJ, a través de la Dirección de Asuntos Contenciosos, designó a un perito en materia de antropología social con el fin de emitir los dictámenes periciales en esa especialidad a cada uno de los procesados que se autoadscribieron como indígenas, o bien que se heteroadscribieron a un pueblo o comunidad indígenas y que se encontraban sujetos a proceso, con el objeto de aportar mayores elementos que permitieran al juzgador resolver las controversias y, en su caso, individualizar la pena correspondiente.

La rendición de los dictámenes en materia de antropología social permite al juez analizar si existe diferencia cultural entre la población media nacional y los pueblos y comunidades indígenas, tanto en sus sistemas normativos como en su organización social.

En este tenor, la DGAJ ha atendido 84 requerimientos formulados por la autoridad judicial, los cuales se señalan a continuación:

Entidad	Núm. de peritajes
Baja California Sur	1
Campeche	9
Chiapas	9
Distrito Federal	1
Guerrero	47
Hidalgo	1
Querétaro	2
Quintana Roo	6
Tamaulipas	1
Veracruz	7

Asimismo, en cinco requerimientos de la autoridad jurisdiccional en los que se solicitaba a esta Comisión que designara peritos traductores, se manifestó que la institución no cuenta con profesionistas en esa materia que pudieran asistir a los procesados, por lo que dichas peticiones se canalizaron al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

En este periodo la DGAJ ha realizado 22 notificaciones a diversos servidores públicos en activo dentro de la Comisión, sancionados mediante resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control y que determinan que se incurrió en violación a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, imponiendo sanciones que van desde la suspensión de labores hasta la inhabilitación.

En relación con el juicio de nulidad número 13853/04-17-01-4 promovido por la CDI, el 7 de junio de 2006 se emitió sentencia a su favor, por lo que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP, cumplió con la sentencia a través del oficio 330-SAT-IV-2-HFC-4807/07 de fecha 24 de mayo de 2007, notificó que esta Comisión no está obligada a realizar el pago del Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario respecto de los ejercicios fiscales de 2002 y 2003. Este juicio se encuentra totalmente concluido.

De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2007, el día 14 del mismo mes y año se presentaron escritos de desistimiento de los recursos de revocación con números de expediente R.L. 68/05 y R.L. 383/05 interpuestos por esta Comisión ante Recursos y Procedimientos

Administrativos de la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes del SAT, con motivo de la determinación de créditos fiscales respecto de los ejercicios de 2000 y 2001.

Lo anterior se hizo para que esta Comisión se incorporara al Programa de Condonación de Multas y Recargos de la SHCP.

El 18 de diciembre de 2007 fueron recibidos en la Comisión los oficios 330-SAT-IV-4-D-9994/07 y 330-SAT-IV-4-C-3533/07, ambos del día 17 de ese mismo mes y año, por los que se sobreseen los recursos de revocación promovidos por este organismo, quedando sin materia los mismos y, por ende, concluidos.

De igual forma, se informa del trámite del juicio ordinario mercantil número 34/2006, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Yucatán, promovido por la Comisión con motivo del incumplimiento de un contrato de obra pública por parte de la empresa IA Grupo, cuyo *status* jurídico actual está pendiente de resolverse por los amparos directos promovidos por las partes en conflicto.

En este año se presentaron ocho denuncias en materia penal, de las cuales cinco están integrándose y en tres se decretó la consulta de la reserva por no contar con mayores elementos la autoridad ministerial.

Se atendieron 152 juicios ordinarios laborales: en 71 de ellos la acción principal es la reinstalación y en 27 es la indemnización constitucional; en 48 procedimientos los trabajadores de la CDI reclaman el pago de diferencias salariales por renivelación y por homologación; hay un juicio por reconocimiento de antigüedad, uno más para el otorgamiento de nombramiento como abogado y cuatro por basificación.

Por otra parte, se ha brindado apoyo jurídico a las unidades administrativas de esta Comisión para celebrar convenios de terminación de la relación de trabajo (46 convenios a la fecha), con lo que se evita la interposición de juicios en los que los ex trabajadores demanden ante la reinstalación, o bien la indemnización, aduciendo un despido injustificado, lo que impactaría de manera directa al patrimonio de la institución.

La DGAJ ha ejercido la facultad de representar a la CDI ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que se han atendido 13 quejas pre-

sentadas por particulares que consideran que se han violentado sus derechos humanos; al respecto, se rindió el informe pormenorizado ante esa autoridad: cinco están concluidas por no acreditarse ninguna violación y ocho continúan en trámite.

Asimismo, dicho organismo solicitó cuatro informes con el fin de allegarse elementos para resolver las quejas planteadas, lo cual fue atendido con la información solicitada.

A requerimiento de autoridades judiciales y en apoyo de las unidades administrativas de la Comisión, la DGAJ se auxilia de:

- Un ingeniero topógrafo y fotogrametrista titulado, quien tiene encomendadas diversas actividades específicas, y junto con la Coordinación General de Administración y Finanzas se participa en el Programa de Regularización de Inmuebles para la realización de estudios topográficos consistentes en la ubicación geográfica, determinación de superficies, medidas y colindancias de los predios en propiedad y posesión de la CDI, para su cotejo con los archivos documentales existentes.
- Se atienden solicitudes dirigidas a la Dirección General de la CDI, en las que ejidos y comunidades indígenas, a falta de recursos económicos, piden el apoyo de peritajes en topografía, siendo necesarios como medios de prueba en los juicios agrarios que se ventilan en los Tribunales Agrarios o para los peritajes que son exhibidos ante los juzgados de Distrito donde se llevan a cabo los juicios sobre despojo o invasión de inmuebles de la CDI.
- Se ha participado en 12 peritajes topográficos, tres trabajos técnicos y dos ubicaciones cartográficas en imágenes digitales, en diversos estados de la República.

Comisión Mixta de Escalafón

La DGAJ ha participado como representante de la institución en 10 sesiones de la Comisión Mixta de Escalafón, al igual que la Dirección de Recursos Humanos y Organización, en la que se dirimen los asuntos relacionados con los derechos escalafonarios de los trabajadores sindicalizados.

Transparencia y acceso a la información pública

Desde 2003 la Unidad de Enlace en la CDI ha estado a cargo del titular de la DGAJ, quien funge como responsable ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública para dar cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En razón de lo anterior, durante 2007 se atendieron 253 solicitudes de información presentadas a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), del que se resalta el hecho de que sólo una persona está encargada de todo el trámite y de las asesorías al público y a las unidades administrativas.

Asimismo, cabe señalar que el Comité de Información, integrado por el presidente (Coordinador General de Administración y Finanzas), la titular del Órgano Interno de Control y la Unidad de Enlace (DGAJ), ha llevado a cabo cinco sesiones ordinarias y 10 extraordinarias, en las que de manera colegiada se atienden los asuntos puestos a su consideración.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Red de Comunicaciones

En materia de telecomunicaciones, se considera como objetivo primordial planear, coordinar y administrar las acciones y programas de política y regulación de infraestructura nacional e internacional de acceso a las tecnologías de información y comunicación, para incluir a los pueblos y comunidades indígenas en la sociedad de la información y disminuir en éstos la brecha digital y potencializar su desarrollo. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

Administración y desarrollo de Telecentros Indígenas a través de servicios de conectividad digital

El objetivo es asegurar los servicios de conectividad digital a través del uso de las tecnologías de información y comunicación; así, en colaboración con la SCT, por medio del Sistema Nacional e-México, se gestionó la instalación de 106 estaciones terrestres terminales (antenas de conectividad digital satelital) en la misma cantidad de Telecentros Indígenas

de la CDI, ubicados en Albergues Escolares y en los CCDI, de las cuales, al mes de octubre, se han instalado un total de 92, beneficiando con servicios de internet, de forma directa, a aproximadamente 500 000 habitantes de pueblos y comunidades indígenas del país.

El servicio de internet es cubierto de forma mensual y consolidada a nivel nacional a las empresas que ganaron la Licitación Pública Nacional núm. 00009074-001-06 celebrada por la SCT (Interdirec y Telmex).

Determinación del marco regulatorio de la CDI en materia de acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación

Su objetivo es determinar el marco regulatorio que propicie el acceso a las tecnologías de información y comunicación por parte de las comunidades indígenas, asegurando su participación en la sociedad de la información y el ejercicio de los derechos que la CPEUM les concede en esta materia, con apoyo de organismos nacionales e internacionales.

Con este propósito, se está elaborando el documento denominado “Lineamientos de Telecentros Indígenas”, el cual permitirá identificar los requisitos necesarios para la instalación, operación y funcionamiento de los telecentros, los lugares donde podrán ser instalados, los responsables de operarlo, el mantenimiento de los mismos y de los equipos de cómputo con los que cuente, así como el área responsable de realizar las erogaciones mensuales.

Por otra parte, se firmaron los contratos de 2007 por los servicios de internet proporcionados por Interdirec y Telmex, cuyos pagos están a cargo de esta Dirección General Adjunta.

Desarrollo de portales electrónicos de internet que fortalezcan a los telecentros indígenas

Se encuentra en proceso de re-diseño el portal electrónico de la institución, que incluye la nueva identidad gráfica exigida por la Presidencia de la República.

Se encuentra en proceso de análisis y dictaminación la colección de 23 cuentos del proyecto “Hacedores de Palabras”, realizados por el CONAFE, con la participación de la SCT, y esta Comisión.

De acuerdo con la normatividad sobre medidas del uso de papel, se diseñó el portal electrónico del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CDI, el cual presenta de forma electrónica los documentos publicados y autorizados por dicho Comité.

En coadyuvancia con la SCT se gestionó la operación de un portal electrónico denominado e-Indígenas, el cual se prevé reactivar a finales del cuarto trimestre del ejercicio de 2007.

Coordinación de estrategias y transversalidad de acciones en materia de tecnologías de información y comunicación

Contribuyendo con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, se han tramitado 40 solicitudes de líneas y casetas telefónicas rurales y celulares, así como de antenas repetidoras de televisión y radio, ante diversas autoridades de la APF, participando con ello en la transversalidad institucional. Por otro lado, se gestionaron seis solicitudes de dotación de equipos de cómputo y de radio para organizaciones y comunidades indígenas ante diversas instituciones públicas, y en el caso de una de dichas organizaciones se donaron computadoras.

Investigación de nuevas tecnologías de información y comunicación

Se realizó el servicio de monitoreo de operaciones en una muestra representativa de 30 Telecentros Indígenas de la CDI ubicados en albergues escolares, con el objetivo de identificar, analizar y evaluar las condiciones de operación, los servicios que proporcionan a las comunidades y pueblos indígenas, la calidad del servicio, el grado de satisfacción de los usuarios, y el impacto que ha generado contar con un servicio de conectividad digital satelital en estos lugares, que se caracterizan por su dispersión geográfica. Los resultados alcanzados servirán para identificar áreas de oportunidad en materia de telecomunicaciones, las cuales podrán ser cubiertas a partir del ejercicio de 2008.

Está en proceso de investigación un *software*, o herramienta electrónica, que facilite la identificación de contenidos que apoyen los trámites y servicios necesarios para los indígenas.

Otras tareas institucionales

En materia de calidad, mejora regulatoria e innovación tecnológica, se realizaron acciones que permitieron administrar de forma más eficiente las labores que la institución opera en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas.

El compromiso gubernamental de incorporar en la actividad cotidiana de la gestión pública los conceptos y prácticas de la cultura de calidad total, está orientada a consolidar un gobierno inteligente que ponga en el centro del quehacer gubernamental la satisfacción de las necesidades y de las expectativas de la sociedad, sujeta a una constante y rigurosa rendición de cuentas mediante avanzados sistemas administrativos y tecnológicos.

Por lo anterior, las actividades relativas a la calidad se han orientado a la difusión de ésta mediante campañas de comunicación interna que han logrado difundir el mensaje de la política de calidad al interior de la institución, y cuyos resultados han derivado en el interés de las diversas áreas que conforman la CDI para obtener la certificación de sus procesos más relevantes.

En este sentido, se formuló un programa de capacitación con el objetivo de brindar los elementos necesarios para la comprensión y aplicación del enfoque de la calidad en la CDI, orientado a la satisfacción de las necesidades del ciudadano. El programa incluye desde la aplicación de herramientas estadísticas de la calidad que permitan analizar procesos y/o servicios y obtener información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones, hasta el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo a través de la aplicación de técnicas y herramientas que permitan comprender las ventajas del cumplimiento de objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y de la aplicación de la mejora continua como un proceso permanente para la satisfacción del personal de la institución y en beneficio de las comunidades indígenas.

Durante este año, a través de asesorías para la aplicación, desarrollo y consolidación del SGC en las delegaciones, se iniciaron trabajos en Veracruz y Jalisco, los cuales mostraron avances significativos en la documentación de sus procesos. Asimismo, se iniciaron trabajos de sensibilización en Baja California

para brindar los principios básicos del SGC y difundir la importancia de la cultura de calidad en nuestras labores diarias.

Con el objeto de desarrollar habilidades para planear y ejecutar auditorías internas al SGC, se preparó a personal de la institución a fin de contar con un cuerpo de auditores internos de calidad.

Durante el 2007 se re-certificó el área de Asuntos Jurídicos, para lo cual se iniciaron los trabajos de auditorías y asesorías.

La mejora regulatoria institucional se concibió como un proceso permanente y participativo para integrar una fuente de información de acceso a todos los servidores públicos, que les permita tener certeza jurídica sobre la regulación vigente, contribuyendo a la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas. En este sentido, se continuó con la integración de la normateca interna, con un total de 129 disposiciones normativas dictaminadas ante el Comité de Mejora Regulatoria.

En el marco de la simplificación de operaciones al interior de la Comisión, se diseñó una herramienta para los Consejos Técnicos de las Delegaciones Estatales, a fin de constituir una plataforma que facilite, ordene, uniforme y sistematice la integración de información para el desarrollo de las sesiones.

Con el fin de garantizar la conservación de los expedientes e integrar la memoria institucional se indexaron al Sistema de Administración de Contenidos aproximadamente 900 000 documentos electrónicos de las áreas administrativas de la Comisión.

En cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF, se han registrado en la aplicación del Sistema de Administración de Contenidos 450 expedientes, los cuales están dados de alta en el Instituto Federal de Acceso a la Información. Esta cifra incluye documentación de las áreas centrales y delegaciones de la institución.

Se dio cumplimiento puntual a los compromisos del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2007 emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en cuanto a Blindaje Electoral, Seguimiento a Convenciones Internacionales, Convenio en Contra de la Discriminación, Normas Generales de Control

Interno, Reducción de Riesgos de Corrupción y Análisis de Índices.

En atención a los compromisos de Control Interno Institucional de la CDI, se dio seguimiento a las 34 acciones señaladas (primera norma 14, segunda seis, tercera ocho, cuarta dos y quinta cinco).

En este sentido, se diseñó el Modelo de Administración de Riesgos, herramienta que servirá a las unidades administrativas de la CDI para identificar y evaluar los riesgos que pudieran impactar negativamente en el logro de los objetivos, metas y programas institucionales. De igual forma, se actualizó la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Procedimientos.

En materia de innovación tecnológica, se avanzó en el Desarrollo del Sistema de Georreferenciación de la CDI, el cual incluye mapas e información relevante del espacio geográfico que permiten el seguimiento y evaluación de los proyectos y programas que realiza la Comisión. Por otra parte, se generó una propuesta para la elaboración del Programa de Gestión de Riesgos de Desastres en Comunidades Indígenas, usando como fuente de información al CENAPRED.

Está en desarrollo el Sistema de Información de la Unidad de Coordinación y Enlace, que generará informes y reportes de los programas de esta unidad para uso interno y/o externo.

Asimismo, se desarrolló el proyecto “Ecos Indígenas. La Voz de la Diversidad”, el cual permitirá tener la primera radiodifusora multicultural del mundo; ésta integrará en una transmisión de 24 horas por internet la señal de las 20 emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) de la CDI, transmitiendo en más de 30 lenguas indígenas diferentes y desde todas las regiones del país. Dirigida a los indígenas migrantes de dentro y fuera de México, su programación busca divulgar la riqueza de las expresiones lingüísticas y musicales de los 62 pueblos indígenas. Como acción continua, se detectaron áreas de oportunidad, como el pautaado en forma electrónica de la señal de las radiodifusoras con las que cuenta la CDI, así como la renovación del equipo de transmisión, lo que permitirá llegar de una mejor forma a nuestra población objetivo y reducir las cargas de trabajo.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Coordinación General de Administración y Finanzas (CGAF) es el área encargada de administrar los recursos humanos, los recursos materiales y el presupuesto de la Comisión, en apoyo al cumplimiento de los objetivos y programas de la institución y con apego a la normatividad aplicable. A continuación se detallan las actividades relevantes de 2007.

Recursos Humanos y Organización

Al inicio de 2007 estaba en trámite ante la SFP el registro de las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Comisión, que consideraba puestos de nueva creación y la conversión de contratos de honorarios a plazas presupuestarias; adicionalmente, la nueva administración de la Comisión propuso a la Junta de Gobierno hacer modificaciones a la Estructura Orgánica, las cuales fueron aprobadas en la primera sesión ordinaria con el acuerdo 9.1ª.07. La propuesta de modificación plantea reagrupar las áreas que dependen del titular de la entidad, de tal manera que la Dirección de Asuntos Internacionales pasa a depender de la Unidad de Planeación y Consulta; la Dirección de Programas y Proyectos Especiales queda adscrita a la Unidad de Coordinación y Enlace, y la CGAF se convierte en la Unidad de Administración, Innovación y Mejora, a la que se incorpora la Dirección General de Innovación y Mejora. Al 31 de diciembre de 2007 quedó en revisión interna el Estatuto Orgánico modificado, que deberá presentarse a la Junta de Gobierno y posteriormente continuar con el trámite de modificación de la estructura.

En diciembre de 2007 la Comisión operó con 3 141 servidores públicos: 1 315 de base, 401 de mando, 750 operativos de confianza y 675 de honorarios; de todos ellos, 745 corresponden a las Oficinas Centrales en el Distrito Federal y 2 396 a las delegaciones en 23 estados de la república.

En cuanto al Servicio Profesional de Carrera (SPC), será instrumentado en la CDI el 1º de enero de 2008, conforme a lo acordado por la Junta de Gobierno el 9 de abril de 2007. El SPC coadyuvará a que los procesos de la institución en materia de reclutamiento, selección, capacitación, otorgamien-

to de estímulos y evaluación del desempeño de los servidores públicos de mando que laboran en ésta o que se incorporen a la misma, se lleven a cabo de una forma más transparente, en igualdad de oportunidades y con base en el mérito, buscando con ello la profesionalización de los servidores públicos. Lo anterior se traducirá en una mejora organizacional integral que permitirá elevar la calidad de la atención que la institución brinda a los pueblos y comunidades indígenas para su desarrollo sustentable. En 2007 se llevaron a cabo diversas actividades preparatorias, como el proyecto piloto de capacitación a través del portal @campus México, con el propósito de evaluar la utilidad del portal que funge como medio de capacitación en línea para la Administración Pública Centralizada.

La atención del Contrato Colectivo de Trabajo de la CDI y el pago oportuno de las prestaciones a que tiene derecho el personal, redundan en la mejora de los servicios que se otorgan a los indígenas del país. En este sentido, en 2007 se inscribió a los trabajadores al sorteo de créditos del FOVISSSTE; se realizó el pago de estancias infantiles, a los jubilados y por riesgos de trabajo; se gestionaron para los trabajadores los seguros de vida institucional, colectivo de retiro, de gastos médicos mayores (honorarios y personal de mandos medios y superiores) y de separación individualizado; se organizó un simulacro para conmemorar el sismo del 19 de septiembre de 1985; se integró la unidad interna de protección civil, y se entregaron los estímulos económicos y recompensas por méritos y años de servicio, entre las acciones más importantes.

En materia de desarrollo del personal, se realizaron 39 eventos de capacitación con los siguientes temas: Multiculturalidad e interculturalidad; El indigenismo en México; Desarrollo sustentable; Derechos indígenas; Equidad de género; Métodos y técnicas; Mediación en conflictos; Comunicación asertiva; Código de ética, y Formulación y evaluación de proyectos; y en ellos participaron 894 trabajadores de la Comisión.

Programación y Presupuesto

La CDI tuvo para el 2007 un presupuesto asignado de 7 024.5 mdp, pero al 31 de diciembre contaba con 5 215.9 millones; esta disminución, de aproximada-

mente 26 por ciento en relación con el presupuesto original, se debe principalmente a transferencias de presupuesto que la CDI hizo en el transcurso del año a otras instancias de gobierno, como la SEP, la SCT, la Secretaría de Salud, la SRA, la CONAFOR y la SEDESOL para llevar a cabo acciones de transversalidad en beneficio de la población indígena.

La distribución del presupuesto autorizado modificado de la Comisión se observa en el cuadro 33 y en las gráficas 22, 23 y 24.

Por áreas, el 56 por ciento del presupuesto está ubicado en la Unidad de Coordinación y Enlace; por capítulos, el 78.5 por ciento está en el capítulo 4000: Subsidios y Transferencias, y por líneas de desarrollo, el 54 por ciento está en Infraestructura comunitaria, esto debido a que se incluye el PIBAI, que contó con un presupuesto anual modificado de 2 826.2 mdp, que representan casi el 54 por ciento del presupuesto total modificado de la Comisión.

Recursos Materiales y Servicios Generales

En cuanto a Recursos Materiales y Servicios Generales, en todas las delegaciones estatales de la CDI se instalaron los subcomités tanto de Adquisiciones como de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, y se impartieron los cursos de capacitación del personal para el funcionamiento de dichos subcomités, los cuales darán mayor autonomía y diligencia en la adquisición de bienes y en la contratación de servicios, así como en los procedimientos de obra pública. El Pro-

grama Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, concluyó con la enajenación de 2 779 bienes, con una recuperación aproximada de 2.5 mdp. En el Programa de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles se rehabilitó el edificio de la avenida Revolución para acondicionar los espacios destinados a la preservación de los acervos de la CDI. Respecto de la administración de inmuebles, después de revisar los expedientes se determinó un padrón de 158 inmuebles y se inició un Programa de Regularización de Inmuebles con el propósito de dar certeza jurídica al patrimonio de la Comisión; así, en el presente ejercicio se regularizaron 13 inmuebles de los 78 irregulares, adicionalmente se hicieron gestiones para dar de alta 45 inmuebles, de los 59 propios, en el Registro Público de la Propiedad Federal, y al 31 de diciembre se obtuvo el Folio Real de 11; asimismo, la Junta de Gobierno aprobó las “Bases Generales para la Administración, Adquisición, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles”, que incluyen la creación de un comité.

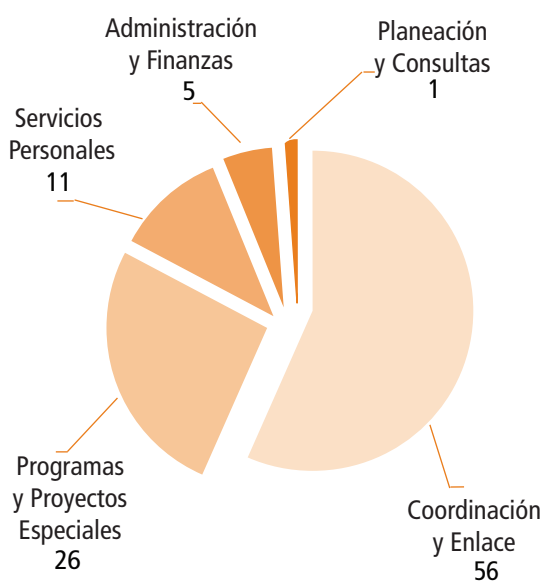
Contingencias fiscales

Un asunto importante en 2007 fue la definición y, en su caso, el finiquito de diversas contingencias fiscales que tenía la Comisión de años anteriores, derivadas de diferencias de criterios tanto con el SAT por concepto de ISR e ISCAS, como con la Tesorería del Distrito Federal por concepto de impuestos y derechos locales, lo que permitió subsanar las observaciones de las instancias fiscalizadoras.

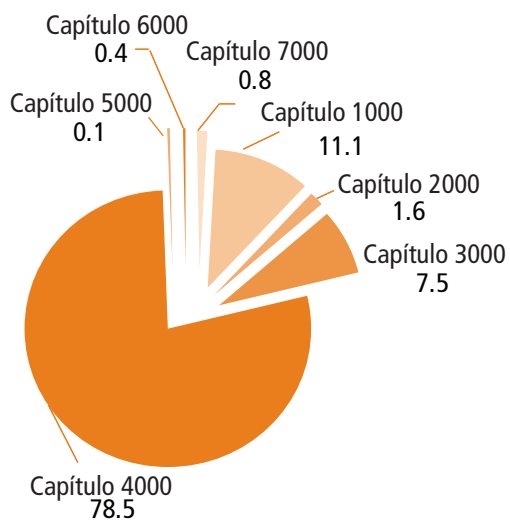
Cuadro 33

Área	Importe (mdp)
Unidad de Coordinación y Enlace	2 940.6
Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales	1 381.0
Unidad de Planeación y Consulta	47.3
Coordinación General de Administración y Finanzas	295.9
Servicios Personales	551.1
Presupuesto total autorizado modificado	5 215.9

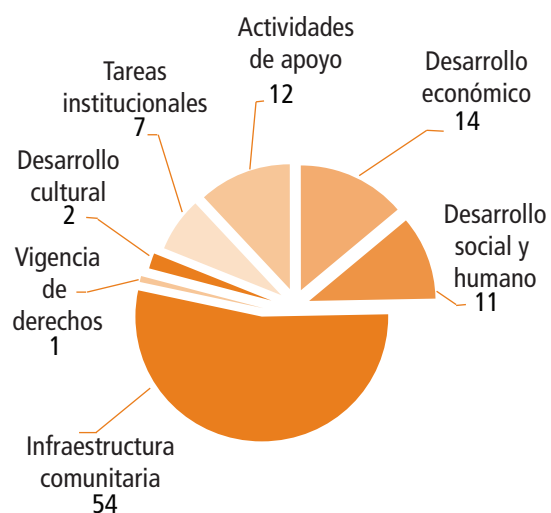
Gráfica 22
Presupuesto anual modificado por áreas
(porcentajes)



Gráfica 23
Presupuesto anual modificado
por capítulos de gasto (porcentajes)



Gráfica 24
Presupuesto anual modificado por líneas
de desarrollo (porcentajes)



DELEGACIONES

DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA

Durante 2007 la delegación de la CDI en el estado, en coordinación con la Comisión de Asuntos Indígenas del congreso estatal, elaboró una iniciativa de ley indígena, previa consulta a los pueblos indígenas realizada en 2006. Dicha ley, aprobada el 23 de septiembre y publicada el 26 de octubre de 2007, reconoce los derechos de los pueblos indígenas nativos, residentes permanentes o temporales del estado, y obliga al ejecutivo a promover el desarrollo integral de los mismos.

Bajo el principio de transversalidad desarrollamos acciones enfocadas a la mezcla de recursos con la SEDESOL y la Secretaría de Fomento Agropecuario (SFA); asimismo, se realizaron acciones de procuración de justicia con el Poder Judicial del estado.

Con la reciente aprobación de la ley indígena y el cambio de gobernador, presidentes municipales y diputados locales, la delegación de la CDI inició, en coordinación con el COPLADE, el proceso de planeación y consulta para insertar las demandas de los pueblos indígenas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas de Desarrollo Municipal.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

En 2007 la CDI y representantes indígenas participaron en reuniones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable de Tecate y Ensenada, para efectuar la mezcla de recursos institucionales en beneficio de la población indígena nativa, logrando la aprobación de varios proyectos de ecoturismo, infraestructura pecuaria, mecanización agrícola e invernaderos. Como resultado de lo anterior, se autorizó la ejecución de dos proyectos para la comunidad de La Huerta, uno de ganado lechero y el otro de siembra de forraje, un proyecto de corral de jaripeo en San Antonio Necua y un proyecto de *block* en San Telmo.

Se aprobó también un plan de desarrollo rural integral, con recursos de FIDA-CONAFOR, enfocado al fortalecimiento organizativo de microempresas ecoturísticas. Este plan apoyará a dos ejidos y dos comunidades indígenas que cuentan actualmente con un plan rector de microcuencas.

En coordinación con la CONANP se financiaron cinco proyectos productivos para los cucapá, a fin de disminuir la presión de la pesca de corvina en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, y se realizaron estudios por parte de la CNA para vedar algunas zonas del valle de San Quintín en las que se están extrayendo volúmenes importantes de agua para riego agrícola, afectando la disponibilidad de agua para uso doméstico de las colonias indígenas.

Con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y el ISESALUD del gobierno del estado, se impartieron dos cursos, dirigidos a jornaleros agrícolas, sobre el manejo de plaguicidas. La campaña fue transmitida en la radio XEQIN, "La Voz del Valle".

En el marco del PTAZI se llevaron a cabo acciones de colaboración con técnicos de FIRCO-Municipio y FIDA-CONAFOR para dar seguimiento a los proyectos de Santa Catarina y San Antonio Necua.

Mediante el POPMI se financiaron 10 proyectos de mujeres, con un impacto positivo en la promoción de empleos y de capacitación a grupos de mujeres. Los grupos con invernaderos van a producir plantas para CONAFOR, las cuales serán utilizadas en acciones de reforestación.

En el tema de comercialización, se sigue brindando asesoría a la Unión de Productores del Desierto (UPRONADE) para la exportación de jugo de *Yucca Shidigera*, incluyendo la asesoría en organización y administración. Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Economía del gobierno del estado, se apoyó la elaboración de un catálogo de artesanías indígenas.

Se realizaron tres cursos de capacitación dirigidos a los beneficiarios de Fondos Regionales Indígenas, con los temas:

- Aspectos técnicos de cultivo de hortalizas en invernadero para el mercado regional y extranjero, y
- Aspectos administrativos y contables.

Participamos en las reuniones del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integrada (SINACATRI), logrando la mezcla de recursos para ocho eventos de capacitación a grupos de

productores, con los temas: invernaderos, cultivos alternativos, manejo del agua y de plaguicidas, elaboración de quesos, carpintería, panadería y aspectos contables y administrativos.

Dentro del Programa de Ecoturismo se realizó un curso de figuras jurídicas para empresas turísticas. Todos los cursos están orientados a fortalecer las capacidades técnico-administrativas de los beneficiarios indígenas, de los proyectos financiados por CDI, FIRCO, SAGARPA, SEMARNAT y SFA del gobierno del estado y municipio.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Entre las acciones emprendidas por el proyecto de atención de tercer nivel, se canalizaron 42 pacientes de segundo y tercer nivel al Hospital General de ISESALUD, y se financiaron estudios especializados para diagnósticos e intervenciones quirúrgicas de 24 pacientes.

Se realizaron cuatro eventos de capacitación por parte del ISESALUD, con el tema de Saneamiento de la comunidad y de los hogares, en dos comunidades de migrantes triquis y mixtecos de Ensenada; así, se retiraron 56 toneladas de cacharros y tres carros viejos, se procedió al sacrificio de perros y gatos y se emprendió el combate a las ratas y la fumigación de viviendas.

De manera conjunta con personal del Sector Salud (ISESALUD), se llevó el control anual del estado nutricional de los niños (somatometrías) de los albergues y comedores escolares indígenas. Es importante mencionar la participación del Programa de Desayunos Escolares del DIF estatal, que cubre aproximadamente 50 escuelas indígenas del estado, el cual ha permitido disminuir sustancialmente los índices de desnutrición infantil.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y el CONAFE se establecieron estrategias para ampliar la atención a niños becarios de albergues y comedores operados por la CDI. Con los componentes de educación bilingüe e intercultural y servicios de comunicación e informática, se equiparon seis escuelas indígenas con el sistema de enciclomedia.

En coordinación con la DGEI se atienden 100 escuelas de educación primaria en el estado, y el CONAFE participa con 26 promotores en colonias y

comunidades indígenas, incluyendo los dos albergues y tres comedores de la CDI; en campamentos temporales de jornaleros agrícolas participa el Programa de Atención al Niño Migrante, en beneficio de 6 800 alumnos indígenas.

En coordinación con la UABC, el Tecnológico de Baja California, el Centro Universitario de Tijuana, el Colegio de Bachilleres, el PRONABES, la Fundación Limón y la Universidad Autónoma Indígena de México en Sinaloa, se da seguimiento al programa de becas a estudiantes indígenas, se promueve el acceso a los espacios educativos superiores para estudiantes indígenas, y se gestionan las becas en los niveles medio básico y medio superior.

En relación con las universidades indígenas, se apoyó a 22 estudiantes para que se inscribieran en la Universidad Autónoma Indígena de México, ubicada en Mochicahui, Sinaloa.

La CDI, a través de la radiodifusora XEQIN y con el apoyo de médicos del Sector Salud, difundió información preventiva sobre enfermedades de la mujer, insistiendo en que las mujeres embarazadas o en lactancia no deben trabajar en los campos agrícolas.

En coordinación con ISESALUD Ensenada se organizó una campaña de atención a mujeres embarazadas en Cañón Buena Vista (triquis y mixtecos) y se levantó un censo para dar seguimiento médico e incorporar a las mujeres indígenas al Seguro Popular, ya que se habían presentado seis muertes por parto en la propia vivienda (el programa está controlado al ciento por ciento en esa comunidad).

Protección a los migrantes indígenas

Se han impulsado programas de atención a las colonias de migrantes asentados, principalmente en cuanto a regularización de los terrenos y a la infraestructura básica. En coordinación con la Secretaría de Gobierno y CORETTE se entregaron 700 títulos de propiedad de vivienda en colonias indígenas. Con el PIBAI y el gobierno del estado se financiaron cinco obras de electrificación y cinco sistemas de agua potable para migrantes. La ley indígena estatal incluye el reconocimiento de indígenas residentes permanentes y temporales dentro del estado, por lo cual también son beneficiarios de los programas de desarrollo de los tres niveles de gobierno.

La delegación de la CDI apoya a migrantes asentados o residentes a través de tres albergues escolares. La DGEI en el estado está haciendo esfuerzos importantes para atender las escuelas del sistema indígena con maestros de las diferentes lenguas.

Capacitación

Se realizaron acciones de capacitación para migrantes, con el tema de derechos humanos, a través de cinco proyectos financiados por organizaciones de la sociedad civil en Ensenada, San Quintín y Tijuana.

Asimismo, se realizó un seminario sobre liderazgo para migrantes a fin de promover la organización y la autogestión para el desarrollo, y otro para peritos traductores e intérpretes, con el propósito de apoyar a los indígenas procesados por algún delito.

Se aprobaron en este ejercicio fiscal cinco obras de red eléctrica y cinco de agua potable en comunidades indígenas de residentes. En estas acciones ha sido importante la coordinación con las secretarías de Desarrollo Social y de Planeación y Finanzas del gobierno del estado, para la mezcla de recursos a peso por peso con el PIBAI.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

En coordinación con el Instituto de Cultura de Baja California en Tijuana y Ensenada, el Instituto de Culturas Nativas, Culturas Populares y el Consejo de Patrimonio Cultural del Estado, se realizaron las fiestas tradicionales y el festejo de los días internacionales relacionados con los derechos de indígenas, mujeres y niños.

Los eventos de Jornada por la Diversidad Cultural, Diálogos en Acción y Festival de Música Pirecua resultaron con una buena participación por parte de la población interesada en los temas indígenas, y de los grupos de indígenas migrantes que apoyaron con sus danzas y su música. Se trabajó coordinadamente con la Unidad Regional de Culturas Populares y con organizaciones indígenas purépechas y mixtecas, primordialmente.

Se participó en el Primer Encuentro Mundial de Mujeres Artesanas Indígenas, insertando el festejo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en dicho marco. En el encuentro participaron la Consultoría de

Pueblos Indígenas, el gobierno del estado y el municipio, y representantes de Ecuador, Rusia, Argentina, Perú y Venezuela, así como diversos pueblos indígenas de la República Mexicana (triquis, mixtecos, pai pai, cucapá, kumiai, seris, huicholes, purépechas, yaquis y mayos, entre otros).

En este año se realizaron cuatro fiestas tradicionales y se financiaron dos proyectos sobre instrumentos musicales.

Los yumanos (kumiai, pai pai, cochimíes, kiliwas y cucapás) también acuden a las fiestas, y en este año se apoyó a la comunidad pai pai, que recibió a todas las comunidades, compartiendo comida, danzas, música y juegos tradicionales.

Las presidencias municipales de Ensenada, Tijuana, Tecate y Mexicali aportaron recursos complementarios para la realización de las fiestas. En San Quintín se logró un impacto importante, ya que se organizaron 10 grupos de fiesteros (mayordomías) de mixtecos y triquis, quienes reproducen las costumbres de sus pueblos de origen.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Se realizaron cuatro reuniones de trabajo con el Congreso del estado a efecto de elaborar la iniciativa de ley con los temas desarrollados y propuestos durante la consulta del año anterior; asimismo, se realizaron ocho reuniones de trabajo con la Comisión de Operación y Seguimiento de la Consulta, integrada por líderes y representantes de comunidades y organizaciones indígenas, lográndose en el mes de marzo el documento final que se presentó al Congreso el 8 de mayo de 2007 para su aprobación, después de algunos ajustes, y su publicación en el *Diario Oficial* del estado el 26 de octubre de 2007.

Este es un logro para los indígenas del estado, quienes llevaban 12 años intentando la aprobación de la ley indígena. Ahora ya cuentan con el reconocimiento de sus derechos, usos y costumbres y el mandato de que el estado y los municipios promuevan su desarrollo.

Entre las acciones realizadas en materia de derechos indígenas está una campaña de registro civil hecha en Tijuana, en beneficio de 400 personas, que ahora puedan acceder a todos los derechos y

servicios que otorga la CPEUM. En coordinación con la PDH se llevó a cabo un diagnóstico de las personas que no tienen acta de nacimiento (se identificó una demanda de 2 000 personas que requieren su registro civil).

Participación y consulta indígena

El COPLADEM de Ensenada realizó cinco foros de consulta para el programa de desarrollo municipal, que contaron con una mesa especial para pueblos indígenas, moderada por personal de la CDI.

Junto con representantes indígenas del estado se revisó la iniciativa de ley de derechos y cultura indígena y se envió al Congreso estatal, lográndose su aprobación.

Otras tareas institucionales

A partir de la conclusión del diplomado de Gestión y Gobierno Local, impartido por el CIDE y el COLEF, se diseñó un modelo de planeación interinstitucional que permitirá incorporar el tema indígena a las agendas estatal y municipal.

DELEGACIÓN CAMPECHE

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La CDI participa activamente en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable de nueve municipios con población indígena del estado. En estos espacios de coordinación interinstitucional se ha fortalecido la toma de decisiones para el desarrollo económico regional mediante la aplicación de programas y proyectos para la generación de empleos.

Asimismo, se ha participado en otros espacios de planeación regional y municipal, como el Consejo Técnico Asesor de la Reserva de la Biosfera de Los Petenes y de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, en un esfuerzo por coordinar las acciones dirigidas al fortalecimiento económico de la población indígena que se ubica dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) o en las comunidades aledañas a éstas.

Entre las tareas institucionales emprendidas por la radiodifusora XEPUJ, “La Voz del Corazón de la Selva”, está la difusión permanente de las acciones relacionadas con el desarrollo regional y sustentable.

Se están impulsando las economías locales de la región mediante la coordinación de esfuerzos de las instituciones federales, estatales y municipales con la aplicación de recursos en apoyo de aquellos proyectos que fortalecen las redes de comercialización; tal es el caso de dos Centros de Acopio y Comercialización de Maíz y el Centro de Manufactura de Miel en la región del Camino Real, impulso que les permitirá insertarse en condiciones favorables y competitivas en los mercados regionales y nacionales.

La radiodifusora ha sido un valioso medio para difundir los precios de productos como la miel, el chile jalapeño y la pimienta, proporcionando información de mercados para estos productos fuera de la región.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se continúa con el proceso de coordinación interinstitucional con la SSA y los ayuntamientos para la certificación de las parteras empíricas.

Se llevaron a cabo encuentros de Médicos Indígenas Tradicionales en las cinco regiones indígenas de la entidad.

En apoyo a los Albergues Escolares Indígenas, y en coordinación con la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y los centros de salud de las comunidades sede de los albergues, se realizaron consultas y somatometrías, y se asesoró a adolescentes en aspectos de higiene personal y sexualidad.

Asimismo, se han propuesto planes de trabajo y desarrollado diversas actividades para la prevención y atención de las adicciones.

Por su parte, la radiodifusora ha incluido entre sus tareas permanentes, campañas y acciones inmediatas de difusión sobre el cuidado de la salud de la población en general y particularmente de la indígena, mediante programas especiales y cápsulas radiofónicas.

En 2007 se atendió a 904 niños y jóvenes indígenas beneficiarios en 19 albergues escolares y comunitarios, proporcionándoles tres raciones alimenticias al día y garantizando que la alimentación que se les proporciona sea de calidad.

Asimismo, se impartieron cursos y talleres de nutrición y de preparación de alimentos para menores y adolescentes, dirigidos a las ecónomas, acompañando este proceso con la supervisión integral de los albergues.

Incremento en los niveles de escolaridad

- Se estableció un convenio con el gobierno del estado para mejorar los servicios de los albergues escolares y comunitarios. Derivado de ello, se firmaron los convenios específicos con 7 municipios: Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén, Calakmul, Candelaria, Escárcega y Champotón.
- En coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del estado, a través del Departamento de Educación Indígena, se proporcionó material bibliográfico a los 19 albergues escolares y comunitarios.
- En coordinación con el IEEA, la delegación de la CDI en el estado participó en la sexta campaña de alfabetización.
- Este año se construyó y rehabilitó el albergue escolar indígena “Ah Kim Pech”, ubicado en la localidad de Sihochac, municipio de Champotón, con recursos provenientes de la Fundación Sabritas.
- La delegación de la CDI, en coordinación con e-México, instaló seis antenas satelitales en los albergues para que éstos puedan contar con servicio de internet.
- Se mantuvo la coordinación con el CONAFE para proporcionar asesoría educativa a los becarios de los albergues.

Participación de las mujeres en el desarrollo

En coordinación con la Secretaría de Salud se realizaron acciones de promoción del Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres entre los grupos de médicos indígenas.

Mediante la radio se transmite la serie “La Mujer de Hoy”, así como programas y cápsulas radiofónicas en apoyo a las campañas de salud dirigidas a las mujeres indígenas.

La CDI ha promovido la participación de la mujer en la educación, y los albergues escolares indígenas y comunitarios representan una alternativa viable para ese propósito. En los albergues escolares indígenas el 50 por ciento de los beneficiarios son niñas y mujeres jóvenes.

La CDI tiene un compromiso con las mujeres beneficiarias del POPMI, por ello, en coordinación con el IEEA, se promueven la conclusión de la educación

primaria y los estudios de secundaria entre las beneficiarias del programa.

En los espacios de coordinación y planeación interinstitucional (comités y consejos, entre otros) se ha defendido la participación de las mujeres y se ha buscado que éstas sean partícipes de los acuerdos y beneficios derivados.

Con la participación de mujeres indígenas en los proyectos productivos de Fondos Regionales se propicia que éstas puedan llegar a ocupar cargos en los espacios de decisión y de planeación de este y otros programas.

Protección a los migrantes indígenas

A través de la radiodifusora se apoyan las campañas producidas por el Instituto Nacional de Migración; asimismo, se transmite una serie de radio sobre experiencias de migrantes y se difunde información general sobre el tema.

El fenómeno de la migración indígena a otros estados y/o países es creciente; en las regiones indígenas del estado se observa una importante migración a Ciudad del Carmen y a los Estados Unidos, por lo que a través de trípticos, folletos y demás materiales impresos generados por la CDI, se difunde información sobre los derechos laborales del migrante y de la mujer indígenas.

Capacitación

A través del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas, se trabaja en dos procesos importantes: Formación de Promotores Indígenas para el Desarrollo Integral Comunitario, con jóvenes de las regiones indígenas del estado; y Formación y Fortalecimiento de Autoridades Civiles Comunitarias en materia de participación y políticas públicas, con comisarios, agentes municipales y comisarios ejidales.

La participación de la CDI en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable ha permitido la gestión de recursos para la capacitación de líderes comunitarios indígenas.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del estado se realizaron eventos de capacitación para mujeres indígenas, así como para organizaciones de traductores y gestores indígenas.

Por otra parte, se continúa fortaleciendo las capacidades de los médicos indígenas tradicionales a través del proyecto “Atención a Sujetos y Líneas Emergentes”.

Acceso a la infraestructura básica

Se firmaron con el gobierno del estado y con los ayuntamientos de Calkiní, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén, un total de tres acuerdos de coordinación, uno bajo la modalidad de atención a regiones indígenas y dos para proyectos de importancia estratégica, con un total de 54 obras, 39 de electrificación y 15 de agua potable.

Las actividades anteriores se llevaron a cabo con las aportaciones realizadas por los tres órdenes de gobierno, lo que permitió, a diferencia de otros años, incrementar el número de obras realizadas y avanzar significativamente en la reducción del rezago de las localidades indígenas.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

En materia de caminos rurales se construyeron más de 30 km de caminos de acceso, beneficiando a tres localidades de los municipios de Calakmul y Hopelchén.

Durante 2007 se instalaron siete antenas satelitales ubicadas en igual número de Albergues Escolares Indígenas del estado.

Por medio de la radiodifusora se han dado a conocer los avances de la instalación de Centros Comunitarios Digitales y los servicios que presta el SRCI.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Durante este año se realizaron acciones de coordinación con las dependencias que integran la Red Estatal de Comunicación Intercultural para conformar las Redes Municipales en Hopelchén, Calkiní, Hecelchakán y Tenabo. Como resultado de estos trabajos se impulsaron eventos culturales para la conmemoración de fechas importantes, como el Día Internacional de las Lenguas Indígenas, el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Día Mundial de la Diversidad para el Diálogo y el Desarrollo.

Otras acciones realizadas se refieren al impulso de proyectos destinados a fortalecer la identidad a través de la enseñanza de la lecto-escritura de las lenguas chol y tzeltal.

En el marco de las festividades de Radio XEPUJ, “La Voz del Corazón de la Selva”, se fomenta el rescate y la expresión de la música de todos los géneros interpretados por grupos indígenas. De igual forma, se brindan espacios para la realización de sus ceremonias tradicionales, muestras de danza, lectura de cuentos y leyendas, y difusión y exposición de productos artesanales y gastronomía.

A través del Comité Municipal de Comunicación Intercultural de Calakmul se ejecutaron algunas acciones de difusión sobre salud y educación ambiental, en coordinación con las instancias participantes.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Con la firma de diversos convenios de colaboración con los tres órdenes de gobierno, la Comisión de Equidad y Género, Grupos Vulnerables y Etnias Indígenas del Congreso del estado, la Secretaría de Gobierno, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los H.H. Ayuntamientos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se logró establecer mecanismos para el fortalecimiento y la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Por otra parte, se apoyó a siete organizaciones de traductores, gestores y defensores indígenas del estado, que conjuntamente con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Campeche realizan talleres con temas como Derechos humanos e indígenas y Derechos de la mujer.

Asimismo, se encuentra en ejecución el proyecto “Compilación, edición y difusión de un código de usos y costumbres jurídicas tradicionales, vigentes en las comunidades indígenas de Mayatecum I y Mayatecum II”.

Con la instalación del Comité de Excarcelación de Presos Indígenas se logró promover la liberación de presos indígenas que se encuentran en las cárceles del estado. Este órgano está conformado por el Tribunal Superior de Justicia del estado, la Secretaría de Gobierno, la Defensoría Pública de Oficio, la Dirección de Prevención y Readaptación Social,

la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la CDI, instituciones académicas, los ayuntamientos, organizaciones civiles y jueces de conciliación.

Participación y consulta indígena

Se entregaron los resultados de la consulta para la selección de consejeros ante el Consejo Consultivo 2006-2009 de la CDI, correspondientes a los pueblos indígenas ixil, quiché, quekchí y maya, donde estuvieron presentes las autoridades comunitarias ejidales y municipales de las diferentes regiones indígenas del estado.

Dentro de la estructura del municipio de Calakmul se creó la Dirección Municipal de Desarrollo Rural e Indígena, con asesoría de la CDI.

Otras tareas institucionales

Para fortalecer los espacios de coordinación y planeación en materia indígena con las dependencias de la administración pública en los tres niveles de gobierno, y con el fin de darle un sentido integral y transversal a los programas y acciones que el gobierno realiza en beneficio del desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas del estado, dentro del COPLADECAM se creó el Subcomité Especial para el Desarrollo Indígena del Estado de Campeche, propuesta impulsada y gestionada por la CDI.

Derivadas de este subcomité estatal se instalaron y pusieron en marcha las comisiones de Desarrollo Económico e Infraestructura y Red de Comunicaciones, dos de las cinco comisiones de trabajo consideradas dentro del subcomité.

En un esfuerzo de sumar las voluntades federales y estatales, y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se creó el Comité Laboral para el Fortalecimiento Indígena, espacio orientado a conjuntar programas, proyectos y acciones interinstitucionales a desarrollar en las distintas regiones indígenas.

Con la finalidad de aportar elementos que sirvan como detonadores del desarrollo económico sustentable de los pueblos indígenas, con especial énfasis en la protección del ambiente y la conservación de los recursos naturales, se elaboró el Diagnóstico de la Población Indígena y su Interacción con las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Campeche, el cual servirá de referencia para la planeación institucional.

Para fortalecer los rasgos de identidad cultural de los pueblos indígenas de Campeche entre los niños y niñas de los Albergues Escolares Indígenas, se diseñó y puso en marcha el Modelo de Formación de Valores para el Fortalecimiento de la Identidad en los Albergues Escolares Indígenas del Estado, mediante el cual se impulsarán proyectos autogestivos que les permitan reconocer, valorar y reflexionar sobre los elementos culturales correspondientes al ámbito en el que interactúan y se desarrollan cotidianamente.

En el marco de la coordinación con dependencias federales y estatales se realizaron las jornadas institucionales “Información de los Programas de la Administración Pública Federal” e “Información de los Programas de la Administración Pública Estatal”, con objeto de dar a conocer los programas, proyectos y acciones que se dirigen a la población indígena del estado y de establecer los mecanismos que contribuyan a sumar esfuerzos para abatir rezagos en que se encuentran y avanzar hacia el desarrollo integral y sustentable.

Se realizó la coedición de material bibliográfico titulado “Estudios sobre los Programas de la Administración Pública Estatal en Regiones Indígenas”, investigación realizada por El Colegio de la Frontera Sur; el material fue presentado a las dependencias federales y estatales y a los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena de la CDI.

DELEGACIÓN CHIAPAS

Capacitación productiva

Por segundo año consecutivo se firmó el Acuerdo de Coordinación CDI-SECTUR Chiapas, mediante el cual se apoyaron proyectos elaborados por la Secretaría de Turismo del estado en materia de infraestructura de servicios turísticos, equipamiento de radiocomunicación, señalización turística, capacitación y elaboración de material promocional gráfico y audiovisual, para apoyar la operación de los Centros Turísticos Indígenas del estado.

En lo concerniente al financiamiento directo de proyectos presentados por organizaciones y grupos de trabajo indígenas, se apoyaron iniciativas para consolidar la infraestructura y el equipamiento de servicios turísticos, equipamiento para turismo de aventura y capacitación en temas como desarrollo de produc-

tos turísticos, manejo de alimentos y calidad en el servicio, así como acciones de promoción y difusión específicas.

Adicionalmente, la delegación de la CDI en el estado generó estrategias complementarias en materia de promoción turística, realizando carteles, guías, postales y programas de audio para internet llamados PodCast, considerando fundamentalmente el criterio de consolidar rutas y circuitos turísticos.

La coordinación con instancias federales y estatales permitió conformar el Comité Estatal de Dictaminación de los proyectos de turismo alternativo. En este órgano de análisis y evaluación de las propuestas presentadas por el gobierno del estado y las organizaciones y grupos de trabajo indígenas, participaron instituciones federales y estatales, como SEMARNAT, CONAFOR, CONAP, SECTUR Chiapas, Universidad Intercultural de Chiapas, Instituto de Historia Natural y Ecología, INAH y Corredor Biológico Mesoamericano.

De igual manera, la coordinación en materia de turismo alternativo se tradujo en el diseño del Diplomado en Turismo Alternativo Comunitario, a celebrarse entre noviembre de 2007 y febrero de 2008, para fortalecer el trabajo de proyectos comunitarios, principalmente indígenas.

Así, con las acciones emprendidas en el marco del PTAZI, se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de las empresas comunitarias indígenas en materia turística y se avanzó en la consolidación y comercialización de productos y servicios de turismo alternativo, en un marco de sustentabilidad y aprovechamiento respetuoso del patrimonio natural y cultural de los pueblos indígenas de la entidad.

Por otra parte, en el marco del Proyecto de Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas, en 2007 se financió un proyecto para reforestar 300 hectáreas de bosque dañadas por el huracán Stan, en el año 2005. Esta acción se realizó de manera coordinada con el ayuntamiento constitucional de Motozintla de Mendoza y permitió apoyar el esfuerzo de 10 ejidos agrupados en una organización regional para reforestar, con plantas propias de la región, una zona particularmente dañada por la afectación a sus suelos y a la recarga de sus mantos acuíferos.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Se instrumentaron procesos que permitieron la transversalidad de las acciones del Gobierno Federal y la coordinación con el gobierno estatal para la atención de población indígena femenina, con lo que se logró sumar recursos económicos, técnicos y humanos. Con ese fin se firmaron convenios de colaboración para desarrollar propuestas de inversión en proyectos productivos.

Incremento en los niveles de escolaridad

Actualmente la delegación, a través de 14 Centros Coordinadores, opera 146 Albergues Escolares Indígenas, beneficiando a un total de 8538 estudiantes, 3362 niñas y 4930 niños, distribuidos en los siguientes niveles de escolaridad: preescolar 5, primaria 5515, secundaria 2814, bachillerato 198 y superior 4.

Durante 2007 se gestionaron los servicios de educación básica para las comunidades indígenas; asimismo, se llevaron a cabo actividades de concertación y coordinación institucional con dependencias del sector educativo (SEF-DI y CONAFE), de infraestructura (COCOES), de salud (SSA) y no gubernamentales a fin de que se otorgue un servicio de calidad y con equidad.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Durante el ejercicio fiscal de 2007 se llevó a cabo el Proyecto de Censo de Población Indígena Privada de la Libertad, dirigido a personas indígenas privadas de su libertad en los diferentes Ceresos y cárceles distritales del estado, en donde se entrevistó a cada uno de los procesados y sentenciados del fuero común y federal y se revisaron sus expedientes para crear una base de datos con la información, de acuerdo con el diagnóstico socio-jurídico.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Programa de Difusión

Con el propósito de contribuir al proceso de construcción de sociedades interculturales equitativas, que permita realizar acciones integrales en benefi-

cio de la población indígena de Chiapas, en 2007 se realizaron seis eventos: Concurso de Máscara Tradicional y XIX de Talla de Madera, Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de la Mujer, 25 Aniversario de la Erupción del Volcán Chichonal, Encuentro de los Pueblos del Mundo, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, Foro radiofónico “La importancia de la medicina tradicional en las comunidades indígenas” y Ofrenda de Día de Muertos.

Estos eventos se realizaron en coordinación con las siguientes instituciones: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, a través del Centro Cultural Jaime Sabines y el Centro Cultural Exconvento de Santo Domingo de Chiapa de Corzo, Dirección de Culturas Populares de Chiapas, Secretaría de Pueblos Indios e Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, así como con representantes de organizaciones y/o pueblos indígenas.

DELEGACIÓN CHIHUAHUA

El año 2007 fue para la delegación de la CDI en Chihuahua un año lleno de retos y oportunidades. Destacan el interés por parte del gobierno del estado y de un grupo de empresarios para invertir en la rehabilitación de 43 albergues, y los logros alcanzados a través de la participación interinstitucional en el PIAI para la incorporación de 47 estudiantes indígenas en las diversas carreras de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Estos logros nos indican que la voluntad y el esfuerzo de los organismos e instituciones que trabajan en pro de los pueblos indígenas pueden hacer que se cumplan metas que parecían inalcanzables, invirtiendo siempre el mejor esfuerzo y entusiasmo, pero en forma organizada. La delegación de la CDI en Chihuahua cree que el trabajo de equipo es una herramienta indispensable para alcanzar los objetivos que hoy trazan las políticas públicas en materia de pueblos indígenas, y con esa convicción se realizan cada una de las actividades que buscan el beneficio de los pueblos indígenas de nuestra entidad.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Se realizaron acciones sobre desarrollo económico a través de las reuniones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, impulsando la

mezcla de recursos de las áreas de desarrollo rural del gobierno del estado (tal es el caso de Alianza para el Campo) y de los municipios con los del Programa de Fondos Regionales, tales como elaboración, seguimiento y evaluación de los proyectos de organizaciones indígenas; asesoría y capacitación a los proyectos apoyados; y establecimiento de redes de comercialización de productos de organizaciones indígenas (aún incipientes) a través de los Albergues Escolares Indígenas y de las presidencias municipales. Además de ello, se ha participado en las reuniones del Consejo Distrital de Desarrollo en Balleza y Guadalupe y Calvo, donde se abordó el Plan de Conservación del Cerro Mohinora.

Con respecto al Programa Pro Árbol, la CDI ha participado en las reuniones en que se presentó dicho programa, el cual se ha difundido por la XETAR para el conocimiento de la gente que escucha esta emisora.

Capacitación productiva

En marzo de 2007 se iniciaron los trámites ante la Christensen Fund, en un trabajo conjunto con Fuerza Ambiental, A.C., para proporcionar capacitación a cinco empresas indígenas apoyadas por la CDI en los municipios de Bocoyna, Urique y Guachochi. Los proyectos son el de Ahuichique, Guitayvo, El Salto, Chomachi y Agua Caliente. Los beneficiados directos de estos proyectos son alrededor de 400 socios rarámuris, más sus beneficiarios indirectos, que son aproximadamente 5 000 personas. El proyecto presentado a esta organización fue aprobado por la cantidad de 60 000 dólares. El proyecto tiene tres componentes estratégicos:

1. Reflexión positiva sobre el patrimonio cultural. En una serie de talleres las comunidades decidirán qué aspectos de su cultura quieren compartir con el turismo y cuáles reservar. Otro aspecto a revisar es qué oportunidades les puede brindar el hecho de ser proyectos cuyos emprendedores son rarámuris, esto como estrategia de promoción para atraer al turismo. El resultado esperado es un cuadernillo sobre el patrimonio y un acuerdo comunitario sobre los aspectos culturales reservados y aquellos que representarían una ventaja estratégica.

2. Protección del patrimonio natural de los proyectos. Los proyectos seleccionados tienen recursos naturales y paisajísticos importantes que actualmente no cuentan con estrategias para su conservación. Aquí el resultado será el plan de manejo de cada sitio y pequeñas obras de restauración.
3. Promoción con visión propia. En los talleres de reflexión se presentarán propuestas para hacer una promoción turística con los valores que se desean resaltar. El resultado será una sección en la página web que se ligará a las páginas de turismo y a los folletos.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se promovió la atención a personas indígenas susceptibles de cirugías plásticas y oftalmológicas por parte de médicos cirujanos voluntarios de los clubes Rotarios de Guerrero y Houston, con la participación de los servicios de salud y médicos particulares de la ciudad de Chihuahua. A estas jornadas médicas se acudió en tres ocasiones durante el año 2007. Como resultado de la primera visita se logró la atención oftalmológica de 48 pacientes, de los cuales 18 fueron cirugías de Pterigión, cinco de cataratas y dos dentales, mientras que a los restantes se les proporcionó tratamiento para desinflamar y posteriormente realizarles la cirugía correspondiente. En la segunda visita se elaboró una lista de 21 pacientes para cirugía plástica en la ciudad de Guerrero, de los cuales 13 son niños y ocho adultos con diferentes padecimientos, como labio leporino, paladar hendido, quemaduras, polidactilia y deformaciones de oreja. De acuerdo con dicha lista se realizaron las siguientes cirugías; tres de paladar hendido, dos de polidactilia, tres de deformidad de pabellón auricular, dos de quistes, dos de labio leporino, dos por cicatriz que loide, una de cabeza de vena y una de adhesión de lengua; de los restantes pacientes se determinó que debido a su edad y a los problemas que presentaban, no era conveniente su cirugía por el momento. En esta segunda ocasión se convino con el IMSS de Guachochi el apoyo para realizar los estudios de laboratorio a los 21 pacientes mencionados.

A la tercera visita de estas jornadas quirúrgicas acudieron 35 pacientes indígenas de diferentes localidades de los municipios de Guachochi, Batopilas y Guadalupe y Calvo, para cirugías oftalmológicas. En

esa ocasión se realizaron 17 cirugías de Pterigión y seis de cataratas; a los demás pacientes se les adaptaron lentes y se les proporcionó tratamiento.

En coordinación con el IMSS se llevaron a cabo varias investigaciones sobre desparasitación, nutrición y medidas de limpieza e higiene para mejorar la nutrición y la salud de los niños indígenas de los Albergues Escolares.

Por otra parte, a través de la radiodifusora XETAR, "La Voz de la Sierra Tarahumara", se difundieron entrevistas, programas y campañas de promoción para informar a la población sobre los programas de atención a la salud pública y de desarrollo social. En estas acciones participaron, entre otras, las siguientes dependencias: Servicios Estatales de Salud, SEDESOL y el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA). Asimismo, en coordinación con los Servicios Estatales de Salud se participó en la semanas Nacional de Vacunación, Nacional de Atención Bucal y Nacional de Información en Salud para Adolescentes, y se realizó una campaña para promover el saneamiento de las comunidades rurales y otra con el fin de fomentar la ingesta de ácido fólico. En coordinación con el IMSS se llevó a cabo una campaña para la promoción de la salud en mujeres embarazadas, especialmente de la población indígena.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con la finalidad de mejorar la atención que se brinda en los albergues escolares, durante el año 2007 se ha trabajado en la creación de mesas interinstitucionales de atención a los albergues; al respecto, se ha llevado a cabo una primera reunión interinstitucional en el área de influencia del CCDI de Guachochi, con la participación de diferentes dependencias que inciden en el quehacer de los Albergues Escolares Indígenas; allí se trataron temas sobre el abasto de alimentos a los albergues, seguridad, educación e infraestructura. Es importante destacar la concurrencia de varias dependencias y su interés en seguir participando en estas mesas para apoyar a los becarios.

En cuando a las acciones que la CDI ha desarrollado para facilitar el acceso de los jóvenes indígenas estudiantes de nivel superior, está la mesa del PIAI Educación, en donde gracias a la colaboración coordinada de la Fundación José A. Llaguno, el ICHEA, la

Coordinación Estatal de la Tarahumara, el CONAFE, la Secretaría de Educación y Cultura y la UACH, se llevaron a cabo una serie de tareas que derivaron en el acceso de 47 estudiantes a las diversas facultades de la UACH.

Entre las acciones relevantes se encuentran la identificación de 106 estudiantes indígenas, la aplicación del examen CENEVAL a 63, el ingreso a la universidad por acuerdo PIAI-UACH de 25, y el ingreso directo de 15. Además de brindar el apoyo a estos jóvenes estudiantes, las instituciones señaladas se reúnen mensualmente para tratar, entre otras cosas, el seguimiento académico de estos estudiantes en forma directa con la universidad, así como para auxiliarlos en la gestión de becas y en otras ayudas que requieren.

Por otro lado, en la mesa de Educación del Programa Manos a la Obra (del gobierno del estado) se trabaja en un proyecto para elevar la calidad del servicio que se brinda en las escuelas de educación indígena, a través del mejoramiento de la infraestructura de los albergues escolares y las escuelas; en un programa de mejoramiento académico para los profesores de educación indígena y directivos, y en la profesionalización de los jefes de albergues mediante una capacitación que busque desarrollar sus habilidades y capacidades administrativas y de liderazgo.

En cuanto a la aplicación del convenio de coordinación en materia de apoyo educativo para la niñez indígena, celebrado entre el CONAFE y la CDI (teniendo como testigos a la SEP, la DGEI y la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe), se cuenta con la participación de instructores comunitarios del CONAFE en 60 de los albergues que cubre la delegación. Este programa funciona donde existen escuelas de educación indígena (estatales o federales) y tiene el apoyo de becarios del CONAFE; además, en algunas escuelas-albergues se aplica el programa de Convivencia Educativa, que tiene como objetivo disminuir el rezago educativo de los muchachos; y el programa de Comunidades de Aprendizaje apoya también a los maestros para que mejoren la forma y el contenido de algunos temas que imparten; el propósito es que tanto el maestro como el alumno estudien al mismo tiempo, actuando en forma coordinada como alumno-maestro-espejo.

En este contexto, durante 2007 se planteó la suscripción de un convenio de coordinación y colaboración entre la CDI, el gobierno del estado, empresarios de la ciudad de México y la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (FECHAC). El objetivo es la reparación y rehabilitación de 43 albergues escolares que están en malas condiciones, y para lograrlo se proyecta una inversión de 120 mdp, con base en un plan de trabajo de tres años.

Cabe señalar que la FECHAC ya trabaja en los proyectos ejecutivos de la obra y que se han realizado reuniones y actividades sobre este importante proyecto. Asimismo, dada la necesidad de que este mejoramiento en la calidad de la infraestructura se refleje en el ámbito académico, junto con los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua se está elaborando un programa de mejora educativa para ser aplicado en algunas escuelas de educación indígena (proyecto piloto), el cual, una vez que se observen sus resultados, podría ser aplicado en toda la región serrana.

Con el ICHEA, se produjo una campaña radiofónica sobre la “Cruzada Estatal de Alfabetización para los Adultos”, con el fin de promover la alfabetización de los adultos y la terminación de su educación básica, en las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara.

Acceso a la infraestructura básica

Con la suma de esfuerzos y de recursos económicos, técnicos y humanos de los tres niveles de gobierno, ha sido posible emprender acciones que demandan las comunidades indígenas, como la construcción de obras de infraestructura básica, electrificación, agua potable y caminos que benefician a las comunidades indígenas. En este marco, se acordó con el gobierno del estado que la ejecución y supervisión normativa de las obras mencionadas se realizaran por medio de dependencias especializadas en el ramo, tanto federales como estatales.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Se acordó con el gobierno del estado la ejecución de dos obras de carreteras pavimentadas; una de ellas,

la carretera San Francisco de Borja-Nonoava-Guachochi, beneficiará directamente a comunidades indígenas de los municipios de Nonoava y Guachochi, e indirectamente a las de Carichí que colindan con esos municipios, y la otra, la carretera La Casita-Batopilas, permitirá a este municipio, considerado de muy alta marginación, mejorar en forma considerable la comunicación y su acceso a servicios básicos de calidad.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se participó en un encuentro de pueblos rarámuris que viven en los estados de Durango y Chihuahua. La finalidad de este evento fue propiciar un intercambio de experiencias en temas como estructura de gobierno tradicional, lengua y manifestaciones culturales. La participación de los grupos fue muy importante porque permitió impulsar la reconstitución de los pueblos, ya que los rarámuris de Durango están perdiendo sus tradiciones y desean rescatarlas para fortalecer su identidad.

Se llevó a cabo el Encuentro Pima para el Rescate de la Lengua, con la participación de diversas instituciones (INALI, INAH, ENAH, CDI), y de un grupo numeroso de hablantes de este idioma. El acuerdo más importante fue el plan de trabajo que los mismos hablantes propusieron para rescatar su lengua; entre los planteamientos más importantes se encuentran la instalación de una radiodifusora comunitaria y que sus hijos reciban la educación en pima, para lo cual solicitaron que en las escuelas de toda la región haya maestros pimas y que las familias vuelvan a comunicarse en ese idioma.

Se llevó a cabo el foro radiofónico juvenil sobre el Día Internacional de la Lengua Materna, con el fin de generar un espacio de reflexión sobre la importancia de la lengua materna y fomentar su uso. En este foro participaron el INALI, la ENAH Chihuahua, el Departamento de Educación Indígena y los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Dentro de esta línea de acción cabe destacar el trabajo que de manera conjunta se realiza con la delegación estatal de la Procuraduría Agraria, a tra-

vés de la Subdelegación Jurídica. Se concertaron reuniones, mesas de trabajo y análisis interinstitucionales sobre la situación agraria que priva en distintas comunidades y ejidos del estado, como en San Carlos, La Laguna, Pino Gordo, Las Coloradas y Repechique, con la finalidad de elaborar estrategias para la solución de los conflictos. Otras instituciones participantes son las delegaciones estatales de la SEMARNAT, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la SEDESOL, el Registro Agrario Nacional (RAN), la SRA y la Secretaría de Salud; con todas estas entidades públicas se han llevado a cabo acciones de coordinación a fin de generar mejores condiciones de vida con base en la idea de justicia y seguridad social para los pueblos y comunidades indígenas.

Se han conjuntado acciones con los municipios con mayor población indígena del estado, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas Municipales, atendándose diversas solicitudes en materia de justicia, destacando el Programa de Excarcelación de Presos Indígenas y el Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia.

Se participó en reuniones de mediación del conflicto ocurrido en San Rafael por la explotación del bosque del ejido de San Alonso, en áreas reservadas para los manantiales que surten de agua potable a la población. Al respecto, se acordó que el ejido no cortará más árboles en esas zonas. En las reuniones de conciliación participaron Desarrollo Rural del gobierno del estado, PROFEPA, SEMARNAT, Coordinación Estatal de la Tarahumara y la Consultoría Técnica Comunitaria, A.C.

Se concertó con la Secretaría General del gobierno del estado que los defensores públicos de oficio, al atender a los indígenas que solicitan sus servicios utilicen un lenguaje claro y fácil de entender.

En forma conjunta con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se han realizado reuniones de trabajo para lograr la sensibilización de jueces y magistrados del fuero común. Además de lo anterior, la comunicación existente ha hecho posible que la CDI auxilie a las instancias jurisdiccionales del fuero común en lo referente a traductores o intérpretes culturales, en aquellas diligencias en las cuales se ha requerido. Se ha trabajado con los Juzgados de

Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación, con el Tribunal Unitario Agrario, con la Subdelegación Estatal de la Procuraduría General de la República, y con la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, y en el ámbito local, con el Departamento de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia.

Participación y consulta indígena

Se llevaron a cabo cinco foros de consulta para la integración del apartado de Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas del PND; éstos se efectuaron en Guachochi, Yepachi (municipio de Temósachi), Loreto (municipio de Chínipas), Creel (municipio de Bocoyna) y Baborigame (municipio de Guadalupe y Calvo).

Se ha trabajado con el Congreso del estado en la iniciativa de ley de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Chihuahua; en esta tarea se ha contado con la colaboración de la Coordinación Estatal de la Tarahumara y la Secretaría de Fomento Social. Además de ello, se apoyó la realización de seis foros de consulta que se llevaron a cabo en Guadalupe y Calvo, Creel, Guachochi, Ciudad Juárez y Chihuahua. Estos foros tuvieron el objetivo de que los indígenas hicieran observaciones y sugirieran adiciones o modificaciones al contenido de la iniciativa de ley.

Otras tareas institucionales

Con la SEDESOL, y particularmente con el Programa Oportunidades, se realizaron entrevistas en español y en lengua indígena (rarámuris de la alta y baja Tarahumara) con el coordinador estatal para dar a conocer la información básica del programa a los beneficiarios, haciendo hincapié en la denuncia de abusos o de mal manejo del programa.

Finalmente, en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el IFE y el Instituto Estatal Electoral (IEE), se produjeron dos campañas, una para la prevención de delitos electorales y otra para el blindaje relacionado con el uso de programas de atención social. En estas acciones se brindó información a la población indígena

sobre los delitos electorales que se pueden suscitar en el transcurso de las campañas políticas.

Se llevó a cabo, en lengua indígena, la promoción del Censo Ganadero de 2007 que realiza el INEGI.

Con el gobierno del estado de Chihuahua y la Secretaría de Fomento Social, de enero a mayo de 2007 se produjeron ocho programas de la serie “Manos a la obra”, con el fin de promover las acciones del programa Manos a la Obra sobre infraestructura básica y atención en diversas áreas; en junio se suspendió la serie por ser temporada electoral.

Entre otras actividades realizadas, destaca en 2007 la participación en el Primer Congreso Nacional de Comunicación Indígena, en el debate sobre la creación de la nueva Ley Federal de Telecomunicación; en esta actividad se colaboró con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

DELEGACIÓN ÁREA METROPOLITANA

Hablar de la ciudad de México es hablar del corazón intercultural de nuestro país, por el cual fluyen cotidiana e infinitamente millones y millones de personas: los que llegan sólo a trabajar, día con día, de municipios y estados circunvecinos, los que siguen llegando y buscando nuevas opciones de vida y de sobrevivencia, muchos de los cuales han hecho este movimiento de personas, de servicios y de familias desde hace más de cincuenta años, y los que llegan a la ciudad como de paso hacia el país del norte.

Para la delegación Área Metropolitana de la CDI la estrategia transversal es fundamental, dado que en el universo de atención de la población se identifica a personas de los 62 pueblos indígenas del país, en gran medida dispersos e invisibles. Un ajuste desde la CDI ha consistido en comenzar a mirar la competencia institucional de la población indígena en esta megalópolis desde una sola área responsable, que aborde articuladamente la problemática entre el Distrito Federal y los 35 municipios conurbados al D.F., para generar una gran coordinación de acciones transversales entre entidades federativas, municipales y delegacionales.

Hablar de la problemática de los pueblos y comunidades indígenas que habitan en esta megalópolis implica comenzar a identificar las realidades de las familias y personas que en ella viven: se trata

de una gran mayoría de familias pobres, maltratadas, excluidas, marginadas e invisibles, pero que están por todos lados.

En sentido estricto, se requiere percibir a esta población como grandes concentraciones de hablantes de lengua indígena en medio de la ciudad. Según los datos del Censo de 2005, hay cerca de 647 271 indígenas en esta zona. Estamos hablando de cientos de miles de personas identificadas en complejos espacios urbanos. Sólo en el D.F. hay 279 210 hablantes de lengua indígena, y 368 271 en los 35 municipios conurbados.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas

Para analizar de manera integral los proyectos de los Fondos Regionales y de Turismo Alternativo, y financiar y apoyar proyectos más viables, se formaron los comités de dictaminación de estos programas, en los que se contó con la participación de expertos en agricultura, ganadería, economía, artesanía, etnobotánica y turismo, provenientes de instituciones como FES Zaragoza, FONART, INEA, SAGARPA, CORENA, CONAFOR y SECTUR, para la evaluación de los proyectos presentados por las organizaciones.

Con el propósito de abrir espacios de comercialización a los grupos productivos y a los artesanos en esta zona metropolitana, se han desarrollado ferias artesanales y productivas en municipios como Chimalhuacán, Valle de Chalco, Chalco y en el Festival Cultural Nezahualcóyotl del municipio de Texcoco, y en las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Xochimilco; asimismo, se participó en el V Encuentro de Medicina Tradicional de la delegación Iztapalapa, al que asistieron organizaciones de los diversos fondos regionales indígenas.

Capacitación productiva

Junto con la Secretaría de Economía y la Fundación Proempleo se gestionó un curso de un mes de duración, destinado a personas que quisieron iniciar una empresa o fortalecer sus conocimientos en administración, finanzas, ventas y desarrollo humano. En él participaron integrantes de organizaciones socias de los Fondos, quienes quedaron muy satisfechos y ya están aplicando los conocimientos aprendidos.

Asimismo, a través de los jóvenes de la carrera de Trabajo Social de la UNAM, se dio un curso sobre autoestima a mujeres socias del Fondo Regional Cíhuatl, el cual les ayudó a valorarse más como mujeres y a reforzar sus tradiciones y costumbres. La delegación Xochimilco ofreció cuatro becas al Fondo Regional Quiauhchihqueh para que sus socios asistieran al curso de "Producción de alimentos con la técnica de hidroponía".

Acceso a los servicios de salud

Se canalizaron 68 casos de atención de tercer nivel de personas de origen mazahua, otomí, nahua, mazateca, mixteca, zapoteca y purépecha. En estos casos especiales se reconoció una alta frecuencia de enfermedades de tipo cancerígeno, las cuales generan un gasto mensual de 40 000 pesos por cada paciente.

Asimismo, se ha identificado una incidencia de leucemia aguda mieloblástica, seguida por los procesos quirúrgicos, como las cardiopatías, y la dotación de medicamentos de alta especialidad. Se apoyó el pago de diez gastos funerarios, que incluyeron traslado al lugar de origen, pago de trámites de acta de defunción y sepelio.

Incremento en los niveles de escolaridad

Se ha participado, junto con la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP, en las mesas convocadas por la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal para la construcción del programa de dicha secretaría sobre el tema indígena, para lo cual se hizo énfasis en las acciones enfocadas para la población indígena.

Capacitación

En el marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico (22 de julio) se llevó a cabo un taller dirigido a empleadas del hogar, con la finalidad de informarles sobre sus derechos laborales y de reflexionar sobre su identidad indígena. En dicho taller se invitó a participar a diferentes instituciones, tales como el INEA, el CONAPRED y el INMUJERES D.F.

A fin de contribuir a la prevención y atención de la violencia de género, al desarrollo de habilidades y capacidades de las mujeres y a la organización y

participación activa en sus comunidades, se realizó, junto con el DIF de Chimalhuacán, Estado de México, un taller sobre Violencia Intrafamiliar. Con recursos de la SEDESOL, la CDI apoyó a mujeres indígenas que viven en el Distrito Federal para la puesta en marcha del taller “Mujeres y ciclos de vida”, donde se habló de sus derechos sexuales y reproductivos. Este taller se llevó a cabo en las instalaciones de la delegación y en él participaron mujeres mazahuas, nahuas, tzeltales y otomíes de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Hablar de los hijos de familias migrantes en esta ciudad de México es hablar de un grupo de personas muy representativo, lleno de contrastes y de un conjunto de valores culturales significativos que enriquecen las miradas de la sociedad en que vivimos; es pensar en una población que tiene la posibilidad, junto con sus papás, mamás, maestros y maestras, de construir una visión de sí mismos que tome en cuenta las percepciones y realidades en las que han crecido y siguen creciendo. Porque viven en entornos familiares y sociales llenos de diferencias que es importante redescubrir, discutir y revalorar para darles el reconocimiento que merecen, para hablar de la gran diversidad cultural que se vive en contextos urbanos provenientes de estas familias, que llegaron hace décadas a formar parte de las ciudades.

Por ello, en algunas escuelas primarias de las delegaciones Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco se desarrollaron talleres de fortalecimiento de habilidades sociales para niños indígenas, proyecto apoyado por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe y por la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Secretaría de Educación Pública, junto con las direcciones generales encargadas de definir las escuelas participantes en el Distrito Federal.

Acceso a la infraestructura básica

Gobierno del Distrito Federal

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) y la CDI han logrado incidir en la población indígena asentada en la ciudad de México a través de la oportunidad de disponer y aplicar recursos fiscales

en los proyectos de vivienda realizados a lo largo de los últimos cinco años.

Durante 2006 la operación de las acciones en materia de vivienda indígena se canalizaron a través del FONHAPO, hecho que generó que se desarrollara una amplia gestión entre el fideicomiso, el INVI y la CDI para incluir la demanda planteada para ese año en materia indígena. Sin embargo, los cambios de administración no permitieron que se bajaran los recursos necesarios para la atención de esta demanda añeja de los predios de Mesones núm. 138 y Cuba núm. 53, aun cuando se cumplió con todos los procedimientos que el FONHAPO solicitó para atender dicha gestión. Sin embargo, en 2007 fue fundamental el seguimiento de acciones para la asignación de los recursos del convenio FONHAPO-CDI destinado para el excedente de vivienda.

Aunado a lo anterior, la CDI apoyó cuatro proyectos productivos de mujeres indígenas de esos grupos beneficiarios de vivienda. Así iniciaron los trabajos de Mesones núm. 138, con un proyecto de autoadministración puesto en marcha por las familias mazahuas de ese predio, y las acciones de demolición de Cuba núm. 53, primer proyecto de vivienda planteado hace más de quince años por el Fideicomiso Centro Histórico.

Se ha dado seguimiento y acompañamiento a diversos predios en donde la CDI ha apoyado con el excedente para la construcción de casas más grandes y del salón de usos múltiples. Asimismo, han mejorado las condiciones de algunos grupos que fueron desalojados y que vivieron en la calle por más de un año. Entre ellos están los grupos de Manzaneros núm. 11, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, y de Alarcón, colonia Felipe Ángeles, delegación Venustiano Carranza, en los que, junto con el INVI y la Dirección de Concertación Política del GDF, se logró ubicar a más de 40 familias indígenas en campamentos, lo que impidió que quedaran a la intemperie; a partir de ahí el proceso continúa con el INVI para la obtención de vivienda.

Municipios conurbados

En 2007 se entregaron 776 acciones de vivienda a familias indígenas de seis municipios conurbados del Estado de México (Chalco, Valle de Chalco, Neza-

hualcáyotl, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Naucalpan). Las familias beneficiarias son de origen nahua, triqui, totonaca, zapoteco, mixteco y otomí.

Las acciones anteriores fueron posibles debido a la coordinación de diversas instancias de gobierno local, estatal y federal, tales como SEDESOL, FONHAPO, CEDIPIEM, IMEVIS, las áreas de Desarrollo Social de distintos ayuntamientos y la CDI, así como, en algunos casos, a la participación de organizaciones sociales como Hábitat para la Humanidad y Jóvenes Constructores, como sucedió en el municipio de Chimalhuacán.

Con la participación de Hábitat y el compromiso de los beneficiarios de las acciones de vivienda, se construyeron casas de 26 m², es decir, cinco metros más que los metros diseñados en el esquema de FONHAPO; mientras que la asociación civil Jóvenes Constructores capacitó a los jóvenes de las familias beneficiarias para que ellos mismos hicieran la herrería de las ventanas de las 142 casas.

Asimismo, se ha participado en las reuniones de los Consejos de Planeación de la Región Texcoco y de la Región Nezahualcáyotl para la planeación estratégica de dichas zonas.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se participó con el municipio de Texcoco en el festival cultural “Rey Poeta Nezahualcáyotl”, en el que intervinieron 15 grupos indígenas radicados en el D.F. y la zona conurbada. Se participó en un coloquio con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna en la delegación Benito Juárez.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas se llevó a cabo un festival cultural, y una muestra gastronómica y de productos hechos por población indígena, así como una magna exposición fotográfica en parques y explanadas para difundir la diversidad cultural y la presencia viva de varios grupos indígenas en la ciudad, como mazahuas, zapotecos, mixtecos y otomíes.

Estas acciones se realizaron en las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc e Iztapalapa, y algunas otras en los municipios de Valle de Chalco, Chalco y Chimalhuacán. Asimismo, junto con la delegación Coyoacán y el Instituto de Investigaciones Antropo-

lógicas de la UNAM, se celebró el coloquio “Los Pueblos Indígenas en la Ciudad de México”.

Se realizó el primer festejo cultural indígena en el municipio de Chimalhuacán, al que asistieron los beneficiarios de las 142 acciones de vivienda, Hábitat para la Humanidad, Jóvenes Constructores, el presidente municipal de Chimalhuacán y la CDI.

En 2007, el Fondo Regional Cualli Otli de la delegación Área Metropolitana concluyó un ciclo de cursos y seminarios sobre derechos indígenas, dirigido a niños en edad escolar y a sus padres. Se inauguró el Centro de Producción Radiofónica de la Zona Oriente, ubicado en las instalaciones del Fondo en el municipio de Valle de Chalco. Además, se apoyó el proyecto “Historia de los primeros pobladores emigrantes indígenas en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México”; ambos proyectos fueron financiados por la Dirección de Comunicación Intercultural de la CDI.

Para la dictaminación de los proyectos de cultura se integró un comité interinstitucional en el que participaron servidores públicos de diversas instituciones públicas y privadas, entre las que destacan la DGEI de la SEP, Dirección de Culturas Populares PACMyC de CONACULTA, la Academia de la Lengua de la ENAH, y la Asociación de Traductores, Escritores e Intérpretes Indígenas.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Se realizaron seis talleres de sensibilización dirigidos a servidores públicos de nueve municipios y 15 delegaciones del D.F., lo cual dio pie a la creación de un grupo interdisciplinario e interinstitucional orientado a generar una mejor colaboración y coordinación de las acciones institucionales para la atención de la población indígena de cada demarcación política.

En cuanto a elementos metodológicos, el compartir los mapas con las áreas geoestadísticas básicas donde se encuentra la población indígena ha sido útil para identificar a los sujetos de atención de los diversos programas delegacionales o municipales.

Se apoyó, junto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Centro de Capacitación y Apoyo a Empleadas del Hogar, una campaña por la no discriminación y la difusión de los derechos de las trabajadoras del hogar, campaña

en la que participaron el INEA y la Secretaría del Trabajo del GDF.

Se ha participado en reuniones de trabajo con la Dirección General de Readaptación Social de la Secretaría de Gobierno del GDF, para la prevención de delitos y para generar una mejor comunicación entre las distintas áreas involucradas en el proceso de atención a ciudadanos detenidos como presuntos implicados en delitos diversos.

En el mes de noviembre se participó en el festival cultural con el que se conmemoró el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, realizado con el municipio de Tecámac.

Se organizaron, a petición de diversas delegaciones y municipios, varias reuniones informativas sobre el diagnóstico de la población indígena en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y sobre los programas que desarrolla la CDI.

Acceso a la justicia y promoción de los derechos indígenas

En esta materia se realizaron más de 94 asesorías y acompañamientos de una gran diversidad de asuntos jurídicos, en coordinación con varias instancias de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se identificó como una problemática seria de los indígenas radicados en esta Zona Metropolitana, la falta de documentos de identidad básicos, como las actas de nacimiento. Para su atención, se hizo un enlace con la Dirección General del Registro Civil del GDF y con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad a las Comunidades para la canalización de solicitudes enviadas por diversos ciudadanos y municipios conurbados.

No obstante, se requiere de una acción transversal que consolide y articule una política de solución de este problema a nivel sectorial y nacional, para lo cual se reconoce la urgente necesidad de alinear el tema con el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación, dado que de las solicitudes recibidas la gran mayoría son de entidades federativas donde las gestiones para dicho trámite tienen un costo, sean trámites sobre constancias de inexistencia, actas de nacimiento y juicios. Sin actas de nacimiento no se puede tener acceso a los beneficios de los programas sociales.

En este sentido, se entregaron actas de nacimiento a 175 niños indígenas de las delegaciones de Tlalpan e Iztapalapa, junto con la Dirección General del Registro Civil del GDF y la organización Xulaltéquetl, asociación civil que fue apoyada por el Programa de Convenios en Materia de Justicia de la CDI. El esfuerzo y los resultados de esta organización se reconocen y se celebran, sin embargo la solución a este problema tiene que ser instrumentada dentro de una política pública para la atención de indígenas urbanos.

Participación y consulta indígena

Se apoyó el proceso de elección de consejeros de esta Zona Metropolitana para su integración al Consejo Consultivo de la CDI. Con este fin se realizaron seis reuniones para la elección del consejero zapoteco; tres para la elección del consejero mixteco, cinco para el nombramiento del consejero nahua originario y tres para la elección del consejero nahua migrante.

Asimismo, se hicieron dos consultas sobre Desarrollo Regional Intercultural para la integración de sus resultados en el PND.

El ejercicio de la consulta, como un derecho que progresivamente exigen pueblos y comunidades indígenas, empieza a ser una actividad fundamental para la concepción, diseño, ejecución y evaluación de medidas legislativas, políticas públicas y programas y acciones que el Congreso de la Unión y las instituciones del Poder Ejecutivo integran en torno de su desarrollo. En ese sentido, se realizó la consulta sobre vivienda en inmuebles en riesgo y en aquellos con población indígena desalojada y enviada a la calle por órdenes judiciales, que han vivido en esos predios desde cinco hasta 46 años. Los resultados de dicha consulta se presentaron directamente al director general del Instituto de Vivienda del Distrito Federal con el fin de ir delineando un proyecto para la construcción de un modelo de vivienda multicultural, donde vivan distintos grupos indígenas de diversos predios, donde reproduzcan su cultura y señalen corresponsablemente las reglas de convivencia.

Como un compromiso con los consejeros de la Zona Metropolitana del Distrito Federal del Consejo Consultivo de la CDI, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para el análisis de los temas prioritarios en esta región, con base en las líneas de desarrollo,

para organizar una agenda estratégica de acción con las diversas instancias de la zona.

Otras tareas institucionales

Se participa permanentemente en la Comisión Interdependencial de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad a las Comunidades (SEDEREC), instancia creada por el jefe de gobierno del Distrito Federal para la atención de la población indígena.

Se participó en la creación del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de la Secretaría de Cultura del GDF, instancia dedicada al fortalecimiento de las acciones de pobladores de las delegaciones del sur del Distrito Federal, y de las actividades culturales de los pueblos originarios. En el marco del Encuentro Latinoamericano de Abuelos y Sabios, se gestionó ante el INAH el acceso de los participantes a diversos sitios arqueológicos del país.

Se asiste a las reuniones del Consejo de Pueblos Indígenas de la delegación Cuauhtémoc, en las que participan diversas instancias federales y locales y organizaciones de la sociedad civil para la atención de la población indígena.

Se organizaron reuniones con diversas autoridades para analizar el problema del comercio en la vía pública, en el que participan cerca de 700 familias indígenas en el Centro Histórico; la situación es muy compleja, y generar opciones para los comerciantes que fueron desplazados de esa fuente de ingreso implica la intervención de diversas instancias locales.

Se desarrollaron más de 160 reuniones de diversa índole con instituciones del gobierno del Distrito Federal, con las delegaciones políticas y con autoridades municipales de varios ayuntamientos conurbados del Estado de México.

En cuanto al enlace con el sector social y privado, se realizó con la empresa Price Shoes un acuerdo de colaboración para abrir, por un periodo de 45 días, espacios de venta a organizaciones indígenas de la Zona Metropolitana en las sucursales de Vallejo, Ecatepec e Iztapalapa. Así, se llevó a cabo el evento “Nuestras culturas en la moda más deseada”, en el que 15 grupos indígenas desplegaron sus manifestaciones culturales y promovieron la diversidad cultural viva de la ciudad.

Se apoyó la iniciativa de la Oficina de Atención a Población Indígena de la CDI de Monterrey,

que junto con la Escuela de Graduados en Administración Pública del Tecnológico de Monterrey y el CIESAS Nuevo León, convocó a una amplia gama de investigadores y servidores públicos al Coloquio Internacional Ciudades Multiculturales en América Latina, para compartir los resultados de sus estudios sobre el tema de los indígenas en contextos urbanos, así como para conocer las experiencias desarrolladas por diversas instancias académicas y públicas en la materia. El coloquio fue muy enriquecedor y ha permitido generar información y ampliar nuestra comprensión sobre la problemática de los indígenas urbanos.

Asimismo, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales se enlazó con la delegación para desarrollar un estudio sobre Discriminación Indígena y Pobreza Urbana, así como una investigación sobre las políticas enfocadas a la población indígena en el Distrito Federal.

Una acción permanente de la delegación de la Zona Metropolitana ha sido el levantamiento de censos entre los diversos grupos que llegan a la misma, para detectar sus necesidades básicas y establecer una estrategia de atención. Para ello se realizaron 15 censos a 435 familias de origen triqui, purépecha, mazahua, nahua, mixteco y otomí.

A partir de los censos se realizaron diversas gestiones en materia jurídica, de salud, de capacitación a empleadas del hogar, de resolución de conflictos al interior del grupo y de enlace y acompañamiento con instancias locales, tales como Concertación Política del Gobierno del D.F., Instituto de Vivienda del Distrito Federal, y varias delegaciones (Iztapalapa, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc) y municipios (entre otros, Ecatepec, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Naucalpan y Atizapán de Zaragoza).

A falta de espacios en la ciudad, se apoyó la celebración de asambleas de indígenas triquis radicados en esta Zona Metropolitana para la toma de decisiones sobre sus tierras comunales.

DELEGACIÓN DURANGO

Las acciones que realiza la delegación de la CDI en el estado tienen la premisa de un amplio respeto a la identidad, a las formas y a las costumbres de las cinco etnias dispersas en el estado.

Una de las acciones fundamentales de la delegación es promover la coordinación de las dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno para sumar esfuerzos, acciones y recursos en favor de las comunidades indígenas.

Las relaciones interinstitucionales se han dado en un marco de colaboración para alcanzar los objetivos sectoriales e institucionales, fundamentando estas acciones el respeto a las autoridades tradicionales, agrarias y civiles de las comunidades. De esta forma, la delegación coordina, junto con la Secretaría de Desarrollo Social en el estado, la operación del Subcomité Especial para la Atención a Zonas Indígenas.

Una de las estrategias que aplica la delegación es fomentar un mayor acercamiento de las comunidades con las dependencias de gobierno, con lo que se pretende una mejor estructura de apoyo y de promoción, así como un acompañamiento más cercano en los procesos organizativos y de trabajo de las comunidades indígenas, fomentando una mayor participación comunitaria en su ámbito local.

De esta forma, se tiene la visión de que toda acción que se impulse de manera coordinada debe considerarse como elemento que fortalece el desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas, pues incide en la atención de necesidades reales e impacta positivamente en la proyección y conservación de su cultura, en su participación social y en la defensa de sus derechos, establecidos en la CPEUM.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Con la finalidad de crear empleos para las mujeres y de conservar el ambiente, se logró la mezcla de recursos entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la CDI para la instalación de un Vivero Forestal Comunitario en la localidad Arroyo Hondo de la comunidad de Santiago Teneraca, con el grupo POPMI Las Soñadoras (mujeres tepehuanas).

Se autorizó el proyecto “Producción de Hortalizas en Invernaderos”, con una superficie de 1.5 has, para el grupo Productores de Temoaya, de la comunidad de San Miguel Temoaya; la CDI elaboró el proyecto y participó en la organización del grupo, mientras que la SAGARPA aportó los recursos financieros.

En el marco de la coordinación interinstitucional destaca el Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción, en el cual se han venido realizando diversas acciones, entre ellas la firma de un convenio con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del estado para la ejecución del “Proyecto integral de crecimiento de la industria del aserrío” en la comunidad indígena de San Bernardino de Milpillas, municipio de Pueblo Nuevo; en este proyecto también participan el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) y la CONAFOR.

Dentro de este mismo programa se firmaron dos convenios con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del estado para la ejecución de cinco proyectos más en las localidades de Balontita de Lajas y San Francisco de Lajas, municipio de Pueblo Nuevo, y Las Espinas, San Miguel de Pajaritos y Laguna del Chivo, municipio de El Mezquital; en estos proyectos participan también la SAGARPA y los ayuntamientos de ambos municipios.

En el Programa Fondos Regionales Indígenas se han venido realizando diversas actividades de coordinación interinstitucional. Actualmente se tienen autorizados, en el municipio de El Mezquital, con mezcla de recursos entre la SAGARPA y la presidencia municipal bajo el Programa Alianza para el Campo, dos proyectos en las localidades de Santiago Teneraca y Toyana, y un tercero en la localidad de San Buenaventura, así como el apoyo de la SAGARPA, a través del Programa de Fortalecimiento a Empresas y Organizaciones Rurales, para la asistencia técnica de estos proyectos.

Capacitación productiva

Como parte del impulso a los procesos de capacitación productiva de los pueblos indígenas del estado, destaca la interacción e intercambio de experiencias con las comunidades indígenas de otros estados, primordialmente en cuanto a organización, conservación y sustentabilidad de los recursos naturales para el aprovechamiento de las materias primas con que cuentan, y al fortalecimiento de las formas de liderazgo y vigencia de derechos dentro de las comunidades, de los grupos de trabajo y de las organizaciones indígenas.

En estas acciones participaron SEMARNAT, CONAFOR, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos

del Estado de Durango (CECYTED), profesionistas de despachos certificados y una organización no gubernamental (Rainforest Alliance).

Acceso efectivo a los servicios de salud

En coordinación con la Secretaría de Salud, la delegación ha participado en cursos y talleres de capacitación para ecónomas y jefes de albergue, con el fin de mejorar la calidad de la atención a esta población.

Por otra parte, mediante acciones coordinadas, la Secretaría de Salud, el ayuntamiento de El Mezquital y la CDI han logrado que se proporcione ayuda a indígenas que requieren atención de tercer nivel.

Incremento en los niveles de escolaridad

Se coordinaron acciones con el CONAFE, la DGEI y la CDI para promover la inscripción en los Albergues Escolares Indígenas, de niños y niñas en edad escolar que en sus localidades de origen no cuentan con el servicio de educación básica.

Con el gobierno del estado y el ayuntamiento de El Mezquital se firmaron convenios para operar dos albergues comunitarios cuyo objetivo es atender a la población indígena que cursa estudios de nivel medio superior.

Se llevó a cabo una reunión de información con los directivos de los planteles del CECYTED de Charcos, La Guajolota y San Bernardino de Milpillitas Chico, ubicados en los municipios de El Mezquital y Pueblo Nuevo, en la que representantes de la Universidad Autónoma Indígena presentaron material de difusión y de promoción de los servicios de dicha institución.

Conjuntamente, la CDI y el CECYTED coordinaron el traslado de los jóvenes interesados en ingresar al plantel de la universidad, ubicado en Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, a quienes se les autorizó la beca completa (hospedaje, alimentación e inscripción).

Participación de las mujeres en el desarrollo

Debido al nivel de organización y de negociación que algunos grupos de beneficiarias del POPMI han desarrollado a través de sus proyectos, se logró acceder a fuentes de apoyo federal, estatal y municipal, como SAGDR, SAGARPA y el ayuntamiento de El Mez-

quital, para consolidar dichos grupos y sus respectivos proyectos.

Se firmó un convenio entre la SEDESOL, el INEA, el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), la Secretaría de Salud y Servicios Coordinados de Salud Pública, el DIF, el ayuntamiento del municipio de El Mezquital y la CDI, con la finalidad de apoyar a los grupos del POPMI con educación primaria y secundaria.

Acceso a la infraestructura básica

En materia de electrificación, en la localidad de Arroyo de Lajas, municipio de Guanaceví, el gobierno del estado hizo entrega formal de obras de electrificación que benefician a 10 localidades serranas de la zona indígena tarahumara, ubicada en el noroeste del estado, culminando así un viejo anhelo de la comunidad indígena asentada en esa región.

Con base en la Estrategia 100x100 que beneficia a los municipios con menor IDH, y en un marco de coordinación interinstitucional entre la CDI, la CNA, el gobierno del estado y el ayuntamiento de El Mezquital, se convinieron recursos para la construcción en ese municipio de 13 sistemas de agua potable y 10 de alcantarillado y saneamiento, en beneficio de comunidades indígenas.

Mediante la concertación entre la CDI, las secretarías de Desarrollo Social federal y estatal, el Instituto de la Vivienda del Estado de Durango y el ayuntamiento de El Mezquital, se pretende abatir significativamente el rezago y los bajos indicadores en materia de bienestar social, específicamente en lo concerniente a vivienda, para lo cual, con una importante derrama económica, se realizaron acciones de mejoramiento consistentes en dotar de piso firme, techo de lámina y estufas Lorena a las viviendas indígenas.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

En el Sector Comunicaciones y Transportes, la CDI y el gobierno del estado convinieron, a través del PIBAI, destinar una considerable cantidad de recursos para continuar con la construcción de la carretera Durango-Tepic, obra de gran envergadura que comu-

nicará directamente a algunas de las más importantes comunidades de la zona indígena del municipio de El Mezquital.

Adicionalmente, a través del PIBAI se destinaron recursos para la formulación de 15 estudios y proyectos durante 2007, mediante los cuales se pretende construir, en el corto plazo, algunos caminos troncales que ampliarán la cobertura y la calidad de los servicios en materia de infraestructura caminera, tan necesarios en la región indígena de El Mezquital.

Por otra parte, en el estado de Coahuila se ha dado inicio a la modernización y ampliación del camino rural El Nacimiento-E.C. (Múzquiz-Boquillas del Carmen), en una primera etapa a nivel de pavimento, obra que permitirá fortalecer e impulsar las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales de la tribu kikapú, así como del grupo étnico de los negros masco y de otras poblaciones y rancherías aledañas, en el municipio de Múzquiz.

En coordinación con la SCT y la empresa Ínter Directa se llevó a cabo la instalación de cinco antenas satelitales del sistema e-México en los albergues de Muruata, San Pedro Xícoras y Canoas, además de las unidades operativas de Santa María Ocotán y San Antonio de Padua, en el municipio de El Mezquital; estos telecentros indígenas dan servicio de internet a los alumnos de los albergues y a la población indígena del lugar y de localidades cercanas.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

El proceso de dictamen estatal de los proyectos culturales recibidos por la CDI en el marco del Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, se realizó conjuntamente con el Instituto de Cultura del Estado (ICED), el INAH, Unidad Durango, la DGEI, el Departamento de Educación Intercultural Indígena de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, el Museo de Culturas Populares, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango y la propia CDI.

Como parte del proyecto de Difusión y Promoción Cultural, y en coordinación con el ICED y la Secretaría de Educación, se lanzó la convocatoria para el concurso de cuentos en lengua materna, en el marco de la celebración del Día Internacional de la

Lengua Materna, dirigida a los niños de los Albergues Escolares Indígenas.

En el mes de junio se llevó a cabo el intercambio de experiencias y una exposición artesanal con grupos de mujeres, a fin de fortalecer y de promover las diferentes manifestaciones culturales de la población o'dam.

Participación y consulta indígena

El 22 de julio del año en curso se publicó la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango, la cual tuvo como origen la iniciativa presentada por el C. Gobernador Constitucional del Estado, pero estuvo validada por la consulta que se realizó en los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con lo que disponen tanto el Convenio 169 de la OIT como las Constituciones políticas federal y local. La citada consulta se llevó a cabo mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno, destacando la participación de la delegación estatal de la CDI.

DELEGACIÓN QUERÉTARO-GUANAJUATO

En el estado de Querétaro viven más de 50 000 indígenas, distribuidos en al menos 142 localidades de seis municipios; la mayoría de esta población es otomí, y en menor grado pame y teenek; más del 10 por ciento de los indígenas asentados en la entidad pertenecen a pueblos indígenas de otros estados del país. De esta manera se ha diversificado la composición étnica en el estado y hoy se identifican más de 33 lenguas indígenas.

Las políticas públicas y las acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las regiones indígenas de Querétaro se instrumentaron con la concurrencia y coordinación de los tres niveles de gobierno y con la participación de las comunidades y organizaciones indígenas.

Con este enfoque, durante 2007 se han impulsado tres estrategias transversales para la atención de las comunidades indígenas:

Coordinación y concertación interinstitucional: se ha promovido la presencia permanente de la CDI en los espacios de planeación y negociación institucional con los organismos federales, estatales y municipales, así como con los propios pueblos indígenas.

Lo anterior ha sido posible gracias a los acuerdos y a la firma de convenios con instancias como la Secretaría de Turismo, la Fundación Comunitaria, el INEA, los municipios de Peñamiller y Tolimán, la Unidad de Servicios Educativos del Estado y la Secretaría de Gobierno, entre otras.

Promoción y difusión de los derechos indígenas: Se ha promovido un mayor respeto a los derechos indígenas; en todos los municipios con presencia indígena se ha difundido la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en ñähñü, reconociendo así la importancia de la cultura, la lengua y las tradiciones de los pueblos originarios del territorio de Querétaro.

Fortalecimiento de la organización indígena: Para crear las condiciones que favorezcan la participación comunitaria y con el fin de fortalecer los espacios de análisis y discusión que privilegien el intercambio de experiencias y el desarrollo de las capacidades autogestivas y organizativas de autoridades y representantes indígenas, se impulsó la realización de seminarios, cursos y talleres.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, mediante el programa Alianza Contigo se apoyó a organizaciones de tres Fondos Regionales Indígenas en la elaboración de sus proyectos productivos, con técnicos del Programa de Desarrollo de Capacidades. En el financiamiento de 30 proyectos se utilizaron recursos de ambas dependencias, de los ayuntamientos y de las recuperaciones del propio fondo regional.

Con el Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, se financiaron los proyectos “Rehabilitación de Canales y Tecnificación de Sistemas de Riego” y “Reactivación del Cultivo el Aguacate” en los municipios de Tolimán y Colón, que contaron con inversiones y asesoría técnica de la CDI, la CNA, los ayuntamientos, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la SEDESOL.

En el marco de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable de Amealco, Tolimán, Cadereyta y Ezequiel Montes, se impulsaron diferentes proyectos para comercializar artesanías de manera

directa, aprovechando no sólo las ferias y exposiciones, sino también estableciendo canales comerciales con casas y tiendas artesanales del país.

Se firmó el acuerdo de coordinación y transferencia de recursos del proyecto “Manejo y Conservación de los Recursos Naturales en Zonas Indígenas” entre la CDI y la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del estado.

Capacitación productiva

En materia de capacitación productiva, se participó en 12 reuniones del Comité Estatal de Capacitación y Empleo, en coordinación con la Secretaría del Trabajo del gobierno del estado, y mediante el programa Bécate se obtuvo el apoyo para la atención de ocho grupos de 20 mujeres indígenas beneficiarias del POPMI.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Junto con la Secretaría de Salud se realizó un estudio para identificar aquellas localidades indígenas con menor participación en el Seguro Popular, para promover y facilitar su incorporación en los municipios de Amealco y Jalpan de Serra.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con la colaboración de la Secretaría de Educación del estado, el Congreso local y la presidencia municipal, se logró la transformación del albergue Gral. Pedro María Anaya, ubicado en la comunidad de Casa Blanca, Tolimán, el cual sólo brindaba el servicio de comedor, para convertirse en un video bachillerato que mejorará las condiciones educativas de 10 localidades.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades, se han priorizado los procesos de formación de indígenas en cuatro ejes fundamentales: la equidad, la sustentabilidad, los derechos y la interculturalidad.

De acuerdo con estos principios, se llevaron a cabo seminarios y talleres dirigidos a líderes, autoridades y organizaciones indígenas; uno de los proyectos realizados en estos talleres fue el de “Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas”, que ha servido de base para impulsar procesos de “Planeación para el Desarrollo Microrregional” y de “Gestión para el Desarrollo”, en San Ildefonso y Santiago Mexquititlán,

Amealco, así como una serie de reuniones asesoradas por la Universidad Autónoma Chapingo con la finalidad de guiar un ejercicio de planeación estratégica organizado y participativo en Colón, Cadereyta de Montes, Tolimán, Amealco, Jalpan y Ezequiel Montes, que asegure su impacto en los ámbitos económico y social.

Protección a los migrantes indígenas

A partir del trabajo realizado por diversas instituciones, entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos el gobierno municipal de Querétaro, la Secretaría de Turismo, el Congreso local y la CDI, se han impulsado acciones de formación dirigidas a mujeres indígenas migrantes y a servidores públicos del ayuntamiento, con el fin de informar sobre los derechos de los indígenas migrantes y residentes en la ciudad, y de dar a conocer los lineamientos que en materia de comercio ambulante promueve la Ley Orgánica del municipio.

Acceso a la infraestructura básica

En materia de acceso a los servicios básicos, la delegación coordinó el PIBAI, con aportaciones del 50 por ciento la CDI y 50 por ciento entre el gobierno del estado y los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes y Tolimán; cabe destacar que la inversión para este año, en el estado, fue mayor a la ejercida en su conjunto en los últimos cuatro años.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, se atendieron 14 obras de ampliación de redes de distribución para 12 localidades, con lo que se abatió el rezago en 246 viviendas indígenas. En el rubro de agua potable se construyen tres ampliaciones de redes de distribución en el mismo número de localidades; en materia de alcantarillado sanitario se construye el sistema de alcantarillado sanitario en Santiago Mexquititlán, cuya cobertura abarca a 15 localidades indígenas.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Dentro del rubro de caminos rurales y carreteras alimentadoras, se atendieron 12 obras de modernización, pavimentación y construcción en 27.6 km y la construcción de un puente vehicular; este rubro

representó el 48.7 por ciento de los recursos convenidos en el marco del PIBAI en 2007. Entre estas obras destaca la de San Javier las Tuzas-Sombrerete-Chavarrías; este año se construye el tramo de Sombrerete-La Laja con recursos de los tres órdenes de gobierno, mientras la SCT, bajo un convenio específico con la CDI, continúa el tramo La Laja-Chavarrías, mejorando así esta vía de comunicación en la microrregión marmolera otomí del municipio de Cadereyta de Montes, lo que permitirá dinamizar la economía local.

Buscando apoyar a los pueblos indígenas para mejorar sus medios de comunicación y acercarlos a los nuevos medios de telecomunicaciones, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Querétaro, y la SCT donaron equipos de cómputo para la instalación de dos redes en los Centros Comunitarios Digitales del Programa Nacional e-México.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

En el marco de la preservación de las tradiciones vivas de los pueblos indígenas del estado, y en coordinación con las secretarías de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Desarrollo Sustentable y de Turismo, el Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro y el INAH, se impulsó un importante proyecto denominado “Peña de Bernal y capillas familiares otomí-chichimecas de Tolimán en el semidesierto queretano”, y se conformó la mesa interdisciplinaria que enviaría el expediente técnico a la UNESCO para que esta zona fuera valorada como patrimonio de la humanidad.

En materia de promoción y difusión de las culturas indígenas se realizaron acciones de coordinación con instancias culturales para la capacitación de hombres y mujeres que operan proyectos artesanales. Con la Dirección General de Culturas Populares de la SEP, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), y el Programa de Apoyo al Desarrollo Artesanal (PROADA), se capacitó a grupos de artesanas de los municipios de Tolimán, Jalpan, Ezequiel Montes y Amealco para mejorar la calidad de los textiles, el tejido de palma, el ixtle y la alfarería, respectivamente.

En materia de difusión y comunicación intercultural se celebró el Sexto Encuentro de las Culturas

Populares e Indígenas en Querétaro, coordinado por la CDI, la Unidad Regional de Culturas Populares y el gobierno del estado a través de la Secretaría de Turismo. Estas instancias de gobierno se propusieron difundir y promover entre las demás instituciones y la sociedad en general las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas del país y del estado; al evento asistieron más de diez entidades, destacando la participación de Oaxaca como estado invitado.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

La delegación logró que en el curso para aspirantes a formar parte de la Policía Investigadora Ministerial de la Procuraduría General de Justicia de Querétaro, se incluyera la materia denominada “Derechos de los Pueblos Indígenas”, la cual ha sido impartida con gran éxito a los alumnos de la quinta generación de aspirantes a formar parte de dicha Policía.

Otras actividades institucionales

Disminución de los índices de analfabetismo

Los niveles de analfabetismo en las comunidades indígenas son más elevados que los de la población no indígena, particularmente en el caso de las mujeres. Para atender y fomentar la educación en este sector de la población se firmó un convenio de colaboración con el INEA, mediante el cual se estableció el Proyecto Social Educativo para la Mujer en Extrema Pobreza; para la ejecución del proyecto se instaló un comité interdisciplinario formado por la CDI y el INEA. Como meta establecida en el convenio, se prevé atender a 100 mujeres beneficiarias del POPMI.

Programa para evitar las adicciones

Considerando que los niveles de alcoholismo y otras adicciones en la población indígena del estado representan uno de los principales problemas socioculturales, se impulsó una estrategia interinstitucional para promover entre más de 2 500 niños de las escuelas primarias del municipio de Amealco el programa “Aventura por la Vida”, que busca prevenir contra el uso nocivo de las sustancias psicoactivas y otros

riesgos psicosociales. El programa es coordinado por la Fundación Comunitaria Querétaro, la Unidad de Servicios de Educación Básica del estado y la Secretaría de Salud. Estas acciones se han fortalecido con la integración de mesas de evaluación conjuntamente con la USEBEQ-SEP, el Consejo Estatal Contra las Adicciones, el Servicio Estatal de Desarrollo Integral de la Familia y con los representantes de los diferentes municipios.

Diagnóstico de la población indígena migrante

Uno de los principales acuerdos con el gobierno estatal, la Universidad Autónoma de Querétaro y el ayuntamiento de Querétaro es la elaboración de un diagnóstico sobre la población indígena migrante asentada en la capital del estado y su zona conurbada. El estudio, coordinado por la CDI a través de esta delegación, dará cuenta de las principales problemáticas, que caracterizan las relaciones interculturales y contribuirá al diseño y evaluación de políticas, estrategias y programas de desarrollo y de atención de este sector de la población, considerando sus particularidades.

DELEGACIÓN GUERRERO

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Se integró el Comité Estatal de Dictaminación para el análisis, evaluación, aprobación y priorización de proyectos de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, con la participación de la Secretaría de Fomento Turístico, la SEMARNAT, el INAH, la CNA, la Unidad Regional de Culturas Populares y la Secretaría de Asuntos Indígenas. Este comité suscribió el acuerdo de coordinación con la Secretaría de Fomento Turístico, con tres propuestas de elaboración de proyectos y una de ejecución de obra en el municipio de Iliatenco.

De acuerdo con la estrategia de convergencia de dependencias para la atención de los 12 municipios con menor IDH, se firmó el acuerdo de coordinación entre la CDI y el ayuntamiento de Metlatónoc para apoyar 12 proyectos de igual número de comunidades; lo anterior en el marco del PROCAP. Se suscribió

el acuerdo de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural como parte del programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural en los municipios de Metlatónoc, Tlacoapa, Talixtaquilla de Maldonado, Alcozauca, Xalpatláhuac, Huamuxtitlán, Iliatenco, Tlapa de Comonfort, Cochoapa el Grande, Malinaltepec, San Luis Acatlán, Huitizuco, Chilapa de Álvarez, Acatepec, Ayutla, Zapotitlán Tablas, Atlamajalcingo del Monte y Copanatoyac.

Se establecieron convenios de transferencia de recursos fiscales normales a los 15 Fondos Regionales Indígenas del estado, atendiendo la iniciativa de grupos y organizaciones indígenas de consolidar su estructura social comunitaria, y favoreciendo así la diversificación de las actividades económicas en sus propias comunidades.

Para dar continuidad al programa se abrió la Convocatoria de Recursos Adicionales, con lo que se obtuvo el apoyo para cinco Fondos Regionales Indígenas que presentaron su propuesta de proyectos; de este modo se logró que un mayor número de comunidades se beneficien de los recursos del programa.

Acceso efectivo a los servicios de salud

En la entidad, en materia de salud, la atención que se brinda a la población indígena es insuficiente debido a la falta de recursos humanos, de infraestructura y de materiales.

En este renglón, la CDI sólo proporciona apoyo a pacientes indígenas que requieren atención especializada, mediante el Proyecto de Atención a Tercer Nivel. Con este proyecto, en el ejercicio de 2007 se apoyó a 73 pacientes (33 mujeres y 40 hombres). Luego de las gestiones que se hicieron ante el Hospital General de Chilpancingo se logró una condonación de 214 575 pesos por concepto de hospitalización de pacientes indígenas.

En coordinación con los médicos de los centros de salud de aquellos sitios que cuentan con Albergues Escolares Indígenas, se realizaron acciones para la medición de peso y talla de los beneficiarios de los Albergues Escolares y Comunitarios, con la finalidad de llevar un control de su estado nutricional.

Asimismo, para mejorar la alimentación que se proporciona en los Albergues Escolares se capacitó a 20 ecónomas en técnicas culinarias.

Incremento en los niveles de escolaridad

Esta delegación, a través de sus cinco CCDI, opera 100 Albergues Escolares Indígenas que benefician a 5 364 niñas, niños y jóvenes originarios de 718 localidades de 62 municipios de la regiones Montaña, Centro, Norte y Costa Chica. Es importante señalar que al inicio de la operación del programa, de los beneficiarios atendidos el 25 por ciento eran niñas, y en la actualidad éstas representan el 45 por ciento.

Asimismo, se atienden cuatro Albergues Comunitarios en beneficio de 396 niños, niñas y jóvenes indígenas originarios de 59 localidades de 14 municipios de las regiones Montaña, Norte y Costa Chica.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Las acciones realizadas por la delegación se relacionan básicamente con el POPMI; en este sentido, durante 2007 se apoyaron 120 proyectos, siendo los municipios beneficiados Tlapa de Comonfort, Chilapa, Tlacoapa, Olinalá y Ometepec.

Capacitación

En coordinación con los CCDI se ejecutaron con éxito los proyectos de fortalecimiento de capacidades de indígenas, y de ello surgió un significativo grupo de sujetos sociales conscientes de su papel en el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

En cuanto a transversalidad, se desarrolla el primer diplomado para la Profesionalización de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, impulsado por organismos federales y estatales, con la participación de instituciones educativas y de asesoría jurídica en lenguas indígenas; este diplomado responde a la urgente necesidad de profesionalizar a los hablantes de lenguas indígenas como traductores-intérpretes que apoyen en el cumplimiento del derecho al traductor-intérprete, a partir del reconocimiento y la vigencia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Acceso a la infraestructura básica

Para contribuir al desarrollo de los pueblos indígenas se atienden las demandas de infraestructura básica que faciliten la vida colectiva de las comunidades, como electrificación, agua potable y alcantarillado;

dichas demandas emanan principalmente de las necesidades manifestadas por las autoridades locales y son atendidas con base en un acuerdo de coordinación con el gobierno del estado y mediante la mezcla de recursos financieros.

Como parte del convenio entre el FONHAPO y la CDI se realizó la construcción de pisos en las viviendas de los 12 municipios con menor IDH.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

La delegación de la CDI en el estado, en coordinación con la SCT y la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, desarrolla un plan para la construcción de nueve ejes carreteros en la región Montaña, los cuales permitirán a las comunidades indígenas establecer rutas de comercialización y de servicios para mejorar su calidad de vida.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

En coordinación con la Secretaría de Asuntos Indígenas, la Unidad Regional de Culturas Populares y los ayuntamientos participantes, se organizaron una serie de eventos con el propósito de promover y difundir las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas; así, se llevaron a cabo presentaciones de discos de música indígena, un concurso de artesanías y encuentros culturales, en conmemoración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

Con los proyectos culturales de medicina tradicional, mediante el uso de plantas medicinales existentes en las comunidades indígenas, se promovieron y difundieron las formas simbólicas de la relación del hombre con la naturaleza.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

La delegación proporciona asesoría y acompañamiento en materia legal a las personas indígenas que así lo solicitan, lo que ha permitido que las autoridades que imparten justicia les brinden un mejor servicio, y con ello la CDI contribuye a generar las condiciones para que los pueblos y comunidades

indígenas ejerzan los derechos individuales y colectivos consagrados en la CPEUM.

La actualización constante del censo penitenciario, actividad que forma parte del proyecto “Censo de Población Indígena Privada de la Libertad”, tiene la finalidad de conocer las características socio-culturales, económicas y jurídicas de la población indígena privada de la libertad, para promover acciones institucionales en materia de excarcelación, atención jurídica y prevención del delito. Estas acciones se efectúan en coordinación con los Ceresos del Estado.

Participación y consulta indígena

En este rubro, se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Jueces Tradicionales Indígenas, con la finalidad de que compartieran sus experiencias en materia de vigencia de derechos.

DELEGACIÓN HIDALGO

En el ejercicio fiscal de 2007, y con fundamento en su Ley de Creación, Misión y Visión Institucional, esta delegación procuró el apoyo a los pueblos indígenas del estado en las diversas fases organizativas, buscando combatir los factores externos e internos que afectan o interfieren en su correcto desarrollo. Para lo anterior, las acciones se orientaron a fortalecer la organización indígena.

De igual manera, se buscó la firma de convenios con los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas e iniciativa privada, buscando siempre incorporar recursos humanos, materiales y económicos para lograr un mayor impacto social y abarcar en lo posible el ámbito regional.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Se realizó un programa de sensibilización para los consejeros de los Fondos Regionales a fin de buscar nuevas fuentes de financiamiento con otras dependencias de gobierno y establecer alianzas para fortalecer las actividades productivas y una comercialización justa. De igual forma, se han llevado a cabo varias actividades con el propósito de sumar recursos de dependencias como la SAGARPA, la SEMARNAT y las presidencias municipales.

En cuanto al PTAZI, se ha mantenido la relación con la Secretaría de Turismo del estado a fin de que, además de la conclusión de los proyectos, sea ésta la institución que impulse el pleno desarrollo de los proyectos a través de la capacitación, la promoción y la difusión. Con similar idea, se ha conformado un Comité Estatal Dictaminador, integrado por dependencias como SECTUR, SEMARNAT, SEDECO, AGRICULTURA, COEDE, CNA, CONAFOR, SEDESOL, y SEPLADER, entre otras.

En relación con el Programa de Apoyo a la Productividad se ha buscado la coparticipación de instancias de los tres órdenes de gobierno con la finalidad de instrumentar proyectos productivos que sumen esfuerzos y recursos económicos, técnicos y administrativos, y con ello impulsen los proyectos de mayor impacto social.

Se ha participado en las reuniones municipales y distritales de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, en las que se analizan diferentes opciones productivas para las regiones del estado; asimismo, con la SEMARNAT se colaboró en la promoción social y en la realización de la “Consulta para la construcción de la agenda ambiental de prioridades de la Huasteca Hidalguense”. Como resultado de los foros, se consensó con representantes, autoridades comunitarias y productores indígenas las líneas de acción, los objetivos, los temas prioritarios y las estrategias para propiciar cambios en los sistemas de producción rural, incorporando criterios ambientales en los procesos agropecuarios y forestales.

Capacitación productiva

En materia de productividad, se ha trabajado con algunas instituciones educativas y del sector productivo para fortalecer los programas que se ejecutan; cabe resaltar la coordinación que se ha mantenido con el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario núm. 5, a través de asesorías y de capacitación a los grupos de mujeres en cuanto a la ejecución y seguimiento de los proyectos del POPMI; en esta materia se incide también en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado, cuyos instructores realizaron los eventos de capacitación para los grupos.

Es también de reconocerse los acuerdos de colaboración que se han tenido con las presidencias mu-

nicipales de Santiago de Anaya, Huautla, Atlapexco, Tenango de Doria, Calnali, Xochiatipan, San Bartolo Tutotepec, Yahualica, Chapulhuacán, Tepehuacán de Guerrero y Huazalingo, pues través de sus enlaces se ha podido coadyuvar a la atención cercana de los grupos de mujeres beneficiarias del POPMI.

Acceso efectivo a los servicios de salud

En reuniones con el Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica se planteó el panorama epidemiológico de salud en las diferentes regiones del estado, y gracias a ello se establecieron las medidas de control y prevención necesarias para atender los problemas de salud de la población indígena; la delegación ha participado en la promoción y difusión de las acciones preventivas.

En coordinación con el DIF de Huejutla se gestionó la atención oportuna para las personas que solicitaron el apoyo ante el CCDI; En el caso del CCDI de Ixmiquilpan el trabajo se realizó conjuntamente con la presidencia municipal.

Incremento en los niveles de escolaridad

Junto con el CONAFE se revisaron los alcances y las limitaciones del trabajo que realizan los instructores comunitarios en 31 de los 69 albergues escolares que opera la delegación; se participó también en las tutorías, en las que se dan a conocer los principios y valores que deben cultivarse entre los beneficiarios.

Acceso a la infraestructura básica

Se canalizaron hacia otras dependencias federales y estatales las solicitudes de infraestructura básica que presentaron las comunidades indígenas y que no fue posible atender por parte de la CDI.

Se concertó con el gobierno del estado y de los municipios con población indígena la aportación de recursos al programa, lo que permitió atender una mayor cantidad de demandas de infraestructura básica.

Se gestionó ante el Instituto Politécnico Nacional para que una brigada interdisciplinaria de ingenieros civiles arquitectos y topógrafos realizara el estudio de desarrollo urbano de la comunidad de Dexthi-San Juanico, municipio de Ixmiquilpan. De igual forma, a través de brigadas se hizo el levantamiento topo-

gráfico del sistema de agua potable de ocho comunidades del municipio de El Cardonal (Cuesta Blanca, El Bondho, San Miguel Tlaxintla, El Sauz, Dirango Daboxtha, Santa Teresa Daboxtha, San Andrés Daboxtha y Pozuelos), beneficiando a cerca de 5 000 habitantes, que así podrán realizar las adecuaciones y la rehabilitación del sistema.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Se gestiona ante la SEDESOL el servicio de internet para la comunidad de El Defay, y de esa forma se instaló el Centro Comunitario de Atención en el Salón de Usos Múltiples del albergue escolar. Se dio mantenimiento al equipo de cómputo de La Lagunita, municipio de Ixmiquilpan, y de Xuchitlán, municipio de San Salvador, con la finalidad de seguir brindando el servicio de internet.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se participó en el Foro de Desarrollo Económico de los Pueblos Indígenas, en el que se intercambiaron manifestaciones culturales con indios nativos de Alaska, Hawái y Oklahoma, y se colaboró con la presentación y explicación de la danza del fuego de los indígenas tepehuas de Huehuetla.

Se llevaron a cabo varias reuniones donde se analizaron los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de Hidalgo, considerando su ubicación, características regionales, actividades económicas, educación, vivienda y jefaturas de familia.

En el marco de la firma de la carta-compromiso para la adhesión a la campaña nacional por la diversidad cultural de México, en Hidalgo se presentaron videos, pláticas y exposiciones.

En las instalaciones de la delegación se montaron tres altares de muertos, de acuerdo con las costumbres de las tres regiones indígenas del estado.

Se participó en el 2º Encuentro de Organizaciones y Representantes Indígenas de la Huasteca, con el propósito de avanzar en el reconocimiento de los derechos y de la cultura indígena en la Huasteca, así como contribuir con propuestas para enriquecer las

políticas públicas dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas.

En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos se realizaron dos eventos, en los que se abordaron los siguientes temas: Artículo 2º Constitucional, Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Convenio 169 de la OIT, Derechos de las Mujeres Indígenas y Qué es la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En coordinación con el personal del Tribunal Superior de Justicia, en las tres regiones indígenas del estado se realizó un estudio para establecer los Centros de Justicia Alternativa, una evaluación de los candidatos a ocupar los cargos de secretarios y notificadores, y un taller de intercambio de experiencias con jueces indígenas, desarrollado de manera conjunta con personal de la CDI y el Tribunal Superior de Justicia del estado.

DELEGACIÓN JALISCO

La delegación Jalisco-Colima, en el ejercicio permanente de una política de transversalidad, ha avanzado en su tarea de buscar soluciones conjuntas a la problemática de los pueblos indígenas, acompañando de cerca sus procesos sociales internos y buscando coadyuvar en su desarrollo, con pleno respeto a su cultura y a sus derechos colectivos e individuales.

La composición indígena del estado incluye a pueblos con una rica y arraigada cultura, como los wixaritari, los nahuas del sur y de Colima, y los indígenas urbanos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con quienes mantenemos contacto permanente para buscar la solución a su problemática.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

En el rubro de proyectos productivos se canalizaron importantes apoyos a iniciativas y proyectos viables, buscando siempre la obtención de ingresos y la generación de empleos para la población indígena; asimismo, se fomentó el uso adecuado de los recursos naturales para la producción. En este aspecto, la participación de las mujeres indígenas ha ido en aumento y se espera consolidarla

en los próximos años, pero sobre todo, que estos proyectos redunden en el mejoramiento de su calidad de vida.

Con el objeto de contribuir a la generación permanente de ingresos para la población indígena, y al uso adecuado de los recursos naturales para la producción, se otorgaron apoyos a 95 proyectos productivos correspondientes al programa de Fondos Regionales.

En este ejercicio se apoyó la elaboración de estudios para evaluar los lugares que, cuentan con el potencial de recursos naturales y culturales, para proponerlos como Centros para el Desarrollo Turístico. Así, mediante el PTAZI, se financiaron tres estudios con esta finalidad, dos en Jalisco y uno en Colima, los cuales se concluyeron exitosamente y dos ya están en funcionamiento para su desarrollo; asimismo, en este ramo se ejecutaron dos proyectos en Colima y una más en Jalisco, lo que sin duda vendrá a reactivar la economía de sus comunidades.

La organización de las mujeres indígenas para realizar actividades productivas en sus comunidades ha recibido un apoyo importante por parte del POPMI; en este año se financiaron 11 proyectos productivos de mujeres wixaritari que viven en localidades de alta y muy alta marginación. Las acciones anteriores han ido acompañadas de cursos de capacitación, por lo que en el presente año se brindó capacitación en materia de procesos organizativos, administrativos, de perspectiva de género y de contraloría social; se contó para ello con la participación de instancias gubernamentales y civiles, como el Instituto Jalisciense de la Mujer, la Contraloría del Estado de Jalisco y la Fundación Produce.

Igualmente, un grupo representativo de mujeres indígenas participó en el Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, importante evento que permitió el intercambio de experiencias de otros grupos beneficiados con programas institucionales dirigidos a la mujer.

Durante el presente ejercicio el PROCAP se coordinó con los gobiernos municipales de Villa Puriificación y Cuautitlán de García Barragán, así como con la Secretaría de Desarrollo Rural del estado, para llevar a cabo 4 proyectos en la región indígena Nahua del Sur de Jalisco.

Incremento en los niveles de escolaridad

Como resultado de la coordinación con el gobierno del estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, se puso en marcha un programa de becas para apoyar a estudiantes indígenas de nivel superior; se pretende atender a 300 estudiantes indígenas.

Acceso a la infraestructura básica

En el área de infraestructura social básica se obtuvo una mayor inversión federal, pero también fue un claro ejemplo del ejercicio de la política de transversalidad, que involucró a instancias de los tres niveles de gobierno, con el fin de recabar las demandas de las comunidades indígenas y realizar un plan estratégico con el fin de priorizar las acciones para asignar los recursos y coordinar el ejercicio de los mismos.

En este rubro, la aportación más importante fue para el PIBAI, lo que permitió suscribir dos acuerdos de coordinación entre la CDI y el gobierno del estado para ejecutar ocho obras de electrificación, la pavimentación de 87 kilómetros del camino Bolaños-Huejuquilla el Alto, incluidos dos puentes, y dos estudios para la construcción de dos importantes caminos locales en los municipios de Mezquitic y Huejuquilla El Alto.

La carretera Bolaños-Huejuquilla se planteó como una obra estratégica para la región indígena wixarika, pues impulsa su desarrollo social y económico, lo que contribuye de manera importante a mejorar sus condiciones de vida y sus posibilidades de desarrollo. Las aportaciones fueron peso a peso entre la CDI y el gobierno del estado.

La transversalidad ha sido el eje rector de estas acciones, en las que se han involucrado instancias federales como SCT, CFE y CNA; estatales como SEDEUR, SEPLAN, Secretaría de Desarrollo Humano, Comisión Estatal Indígena, Contraloría del Estado, Secretaría de Finanzas y la propia Secretaría General de Gobierno, además de los municipios de Mezquitic, Bolaños y Huejuquilla el Alto.

Por otra parte, con el gobierno del estado se suscribió un convenio para la construcción del Albergue Escolar Indígena de El Venado, municipio de Mezquitic, donde también hay aportaciones económicas de la Fundación Coca-Cola y la participación de la CDI.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

En las comunidades indígenas de Jalisco se ha emprendido la instalación de tecnología para mejorar las telecomunicaciones; con el apoyo del Área de Innovación y Mejora de la CDI se instalaron tres nodos satelitales en los albergues escolares de Nueva Colonia y Santa Cruz, del municipio de Mezquitic, y en la localidad de Mesa del Tirador, municipio de Bolaños.

En un acuerdo de coordinación entre la CDI y la SEDESOL se logró la donación de 12 equipos de cómputo y dos antenas satelitales para el equipamiento de los albergues de San Sebastián Teponahuatlán y San Miguel Huaixtita, municipio de Mezquitic, y su conectividad a la internet. Por otro lado, la Fundación Telmex apoyó para la adquisición de 10 equipos de cómputo que fueron instalados en los albergues escolares de San Andrés Cohamiata y Tuxpan de Bolaños, actualizando la infraestructura de cómputo.

La participación de la comunidad indígena wixarika de San Andrés Cohamiata permitió el fortalecimiento y consolidación de la red inalámbrica con servicio de internet que opera con cobertura en la misma comunidad (es la primera comunidad indígena con este servicio en el estado).

Así también, se logró un acuerdo de coordinación con la Universidad de Guadalajara para la instalación de dos casas universitarias ubicadas en los albergues escolares de San Sebastián Teponahuatlán y Pueblo Nuevo. La universidad aportó 20 equipos de cómputo y mobiliario; adicionalmente, un instructor de la propia universidad orienta a los usuarios de las instalaciones para el aprovechamiento de la oferta educativa que brinda la Universidad Virtual.

Para establecer un mecanismo de comunicación directa entre la delegación y el módulo operativo de Chancol, en el sur del estado, se instaló un enlace satelital para acceder a los servicios básicos de telefonía IP e internet, con lo que se podrá establecer una comunicación directa con las comunidades nahuas.

Promoción y respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

La delegación participó con voz y voto en la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Po-

pular de Jalisco, para la promoción y seguimiento del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), lo que permitió una mejor coordinación interinstitucional para atender una mayor demanda de proyectos que presentaron las comunidades indígenas en este rubro.

En materia de difusión se atendieron solicitudes de grupos universitarios y de público interesado en el tema indígena, para lo cual se impartieron conferencias en la Universidad del Valle de Atemajac, en el Centro Regional de Información y Documentación de la CDI, a estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en el municipio de Cuautitlán de Gustavo Baz y en la Escuela Normal de Unión de Tula, lo que permitió sensibilizar a la sociedad sobre la problemática indígena.

Así también, se hizo la difusión de las funciones y actividades de la CDI en los Foros de Coordinación Gubernamental convocados por la Secretaría General del Gobierno de Jalisco, a través de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal.

Se conmemoraron las fechas relevantes para los pueblos indígenas (Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de la Mujer, Día del Indígena Panamericano y Día Internacional de los Pueblos Indígenas), en cuya celebración participaron cuando menos 20 instituciones distintas, junto con las comunidades indígenas y sus organizaciones.

Para promover el reconocimiento de las culturas indígenas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, a través de la difusión de sus manifestaciones culturales, se inició el programa “México Indígena en el Corazón de Jalisco”, que incluyó conferencias, exposiciones fotográficas y muestras de video y de arte indígena. El programa se llevó a cabo del 9 de agosto al 9 de septiembre y se realizó con la colaboración del Instituto de la Artesanía Jalisciense, la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado y el ayuntamiento de Guadalajara. Este programa propició la participación entusiasta del Fondo Regional de Indígenas Migrantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y en particular de los indígenas de los municipios conurbados. Las actividades contaron con la participación de 7 200 personas, 335 de las cuales son indígenas artistas, artesanos, danzantes y músicos. Se pretende reproducir el programa en los

espacios públicos que puedan gestionarse y de esta manera lograr una amplia difusión de las culturas indígenas de Jalisco y Colima.

En coordinación con el Instituto de la Artesanía Jalisciense se participó en el Foro Mundial de las Culturas celebrado en Monterrey, Nuevo León, montando un *stand* sobre la cultura wixarika y apoyando la exposición y venta de la creación artística de los artesanos indígenas wixarika.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

El impulso a la política pública en materia indígena requiere como complemento a la acción de gobierno las más variadas formas de participación de los propios pueblos interesados en el diseño, monitoreo, ejecución y evaluación de dicha política.

Con el fin de observar que los procedimientos de procuración y administración de justicia sean congruentes con el respeto a la diversidad cultural y a los derechos indígenas, se ha mantenido una estrecha coordinación con los ministerios públicos de la Federación y juzgados del fuero común y federal; asimismo, se ha fomentado una mayor coordinación con las instituciones de Defensoría Pública y Procuraduría Social.

Para sensibilizar a las autoridades judiciales sobre el marco legal que protege a la cultura wixarika en el ámbito nacional e internacional y sobre la recientemente aprobada Ley Indígena del Estado de Jalisco, se realizó en el municipio de Mezquitic una reunión con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y con el Comisario de la Policía Federal Preventiva de la región, en la que también participaron las autoridades tradicionales y agrarias de las comunidades wixaritari.

Se apoyaron los procesos sociales que las comunidades wixarika de Jalisco, Nayarit y Durango llevan a cabo para el reconocimiento, rescate y protección de sus lugares sagrados. De esta manera se logró conformar una asociación civil denominada “Unión Wixarika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, A.C.”, basada en la organización ancestral del pueblo wixarika, y que agrupa a 1 092 jicareros, que son los guardianes de dicha cultura.

Junto con esta organización, la delegación participó en la revisión del Plan de Manejo de la Reserva de Wirikuta y en las actividades para la protección tanto del lugar sagrado como de la ruta histórico-cultural del pueblo wixarika. Igualmente, con la Comisión Xapawiyemeta, de la misma unión, se ha trabajado en la elaboración del documento de apoyo para el decreto de protección.

La delegación apoyó las gestiones para que se reconociera a Haramara, situado en las costas de San Blas, Nayarit, como lugar sagrado. Se amplió el área protegida reconocida como lugar sagrado en la Isla del Rey; se gestionó ante la SEMARNAT y se obtuvo la concesión de la zona federal a favor de la Unión Wixarika. Por otro lado, está en curso el refrendo del acuerdo interétnico de protección del lugar sagrado de Hauxamanaká con la comunidad o'dam de San Bernardino Milpillas, Durango.

Otras tareas institucionales

Uno de los retos de la presente administración es brindar a las comunidades indígenas un servicio de calidad por parte de nuestra institución; para ello se han llevado a cabo varias tareas y ejercicios de sensibilidad dirigida al personal que forma parte del equipo de trabajo de esta delegación, con una orientación de mejora continua de nuestras tareas institucionales, por lo que nos hemos incorporado al programa de Gestión de la Calidad, con la finalidad de certificar nuestros procesos y brindar un mejor servicio a las comunidades indígenas para las que trabajamos.

DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO

Es importante señalar los ejes rectores que determinan el trabajo institucional de la delegación de la CDI en el Estado de México, ya que definen con precisión el universo y la complejidad de las redes inmersas en esta estrategia, dada la diversidad de municipios e instancias de planeación de diferente nivel, desde el estatal y regional, hasta el municipal y el comunitario. Los documentos base son:

1. El PND con sus cinco ejes rectores, especialmente el que se refiere a Igualdad de Oportunidades.
2. El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 con su concepto de Seguridad Integral compuesto por

tres pilares: Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública. El pilar de Seguridad Social incluye un apartado dedicado a las comunidades indígenas.

3. El sistema de Planeación Democrática del Estado de México, compuesto por el COPLADEM, el COPLADEMUN y los programas sectoriales (en particular Seguridad Social y Seguridad Económica) y regionales (16 regiones, especialmente 3 para la CDI). En cada una de las reuniones existe un espacio de concertación para pueblos indígenas en su ámbito estatal y regional.
4. La Región Mazahua-Otomí, que comprende 21 municipios (mazahua, otomí, nahua y matlatzinca y ocuilan (tlahuicas), nos da el marco conceptual de atención de la CDI para vincularse con otras instancias.
5. Los 22 Planes de Desarrollo Municipal 2006-2009 y sus instancias, como el COPLADEMUN y el Consejo Rural para el Desarrollo Sustentable. Cada plan municipal considera un rubro, en consonancia con el Plan Estatal de Desarrollo referido

al pilar de Seguridad Social, en donde se incluye el apartado de atención a grupos étnicos.

En el siguiente cuadro se precisa la alineación de los planes federales, estatales y municipales en relación con los pueblos indígenas.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Ámbito regional y sectorial

En el marco del COPLADEM regional se discuten las propuestas y la integración de programas en el marco del documento elaborado por cada una de las zonas. En el caso de la CDI, se asistió a las reuniones regionales correspondientes al segmento de seguridad social y seguridad económica.

Consejos de Desarrollo Rural Sustentable

La delegación, por conducto del responsable del Departamento de Desarrollo Económico, asiste a las reuniones ordinarias del Consejo de Desarrollo Rural

Ámbito	Plan	Eje	Objetivo	Estrategias
Federal	Nacional de Desarrollo 2007-2012	Igualdad de oportunidades	Incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país, con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la APF.
Estatal	Estatal de Desarrollo 2005-2011	Igualdad de oportunidades	Apoyo a comunidades indígenas para su desarrollo integral. Apoyo a las comunidades indígenas con total respeto a su cultura. Más oportunidades a mujeres indígenas	Desarrollar un sistema de coordinación entre las diversas instancias de gobierno para planear y ejecutar acciones en beneficio de los pueblos indígenas.
Municipal	De Desarrollo Municipal 2006-2009	Igualdad de oportunidades	Atención a grupos étnicos.	Gestión de los recursos de los programas estatales y federales destinados a este sector de la población.

Sustentable; a nivel municipal, los operadores regionales de la CDI asisten a las reuniones ordinarias de este órgano colegiado. En dichas reuniones se trataron y aprobaron acuerdos para el seguimiento del ejercicio fiscal 2006 de Alianza y se informa sobre el avance de los proyectos que fueron financiados con recursos fiscales durante el presente año.

El municipio de Acambay proporcionó financiamiento por un monto de 101 000 pesos para ampliar el proyecto de ovinos del grupo Deni, de la comunidad de San Francisco Xhaxni.

En el municipio de Chapa de Mota se firmó un convenio que compromete recursos municipales para la ejecución de un proyecto de revestimiento de canales de riego, el cual redundará en la producción de insumos para el ganado, por un monto de 519 000 pesos, con lo que se beneficia de manera directa a 31 productores indígenas.

La delegación, en coordinación con el ayuntamiento de Amanalco de Becerra y la SEDAGRO, logró incorporar a dos organizaciones de productores de este municipio en el programa de incubación de proyectos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

En coordinación con la Secretaría de Turismo del gobierno del estado y el ayuntamiento de Amanalco, la CDI sumó recursos por 1.3 mdp para la instalación de infraestructura, equipamiento, formación y fortalecimiento de capacidades de los ejidatarios, a fin de lograr la consolidación del Santuario de Corral de Piedra.

Acuerdos de colaboración entre ayuntamientos y la CDI

En los meses de julio y agosto de 2007 se concretaron los acuerdos de colaboración con los municipios de Chapa de Mota, Acambay y San José del Rincón para la operación del POPMI.

Coordinación entre la CDI, la CONANP y los ayuntamientos

En materia de turismo alternativo, en coordinación con la CONANP, los municipios de Morelos, Ocuilán y los beneficiarios, se está concluyendo la instalación de dos proyectos, uno en la Reserva de las Lagunas de Zempoala y otro en Barrio Cuarto del municipio

de Morelos, donde los ayuntamientos mencionados también han aportado recursos materiales y apoyo logístico a las organizaciones beneficiadas.

Con motivo del inicio de temporada de la Mariposa Monarca se participó en el evento celebrado entre los estados de Michoacán y México, en Llano de las Papas, municipio de Angangueo.

Capacitación productiva

En los meses de enero y febrero los socios del Fondo Regional Ra'yu xhu di participaron en talleres de capacitación sobre técnicas de riego pasteurizado en parcelas. En seguimiento a estos talleres, actualmente se están realizando prácticas en cinco comunidades de los municipios de Aculco y Chapa de Mota. Asimismo, se organizaron cursos de capacitación sobre riego pasteurizado en esos mismos municipios.

Con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los beneficiarios de los proyectos financiados con recursos fiscales, en el Fondo Regional Nu Jyasu se gestionó, ante la delegación regional de la SEDAGRO de Valle de Bravo, el apoyo para proporcionar capacitación, asesoría y seguimiento a siete proyectos del ejercicio de 2006, así como capacitación específica para nueve grupos del ejercicio actual.

En materia de ecoturismo, el proyecto "Boshegui", ubicado en el municipio de Morelos, concluyó su segunda etapa apoyada por la CDI, logrando poner en marcha los servicios de asaderos, comedores, canchas deportivas, restaurante, tirolesa, puentes colgantes, casa en los árboles y recorrido en bicicleta, lo que favorece la participación de otras instancias, como la SEDAGRO, que proponen apoyos complementarios al proyecto en una tercera etapa.

Acceso efectivo a los servicios de salud

A través del DIFEM se brindó capacitación en materia de nutrición a las madres de familia y ecónomas de los albergues escolares de San Onofre y San José del Rincón.

Junto con LICONSA se supervisaron albergues y comedores para detectar si la leche es suficiente y si les gusta a los niños y jóvenes. El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) toma peso y talla a los 555 beneficiarios de los ocho albergues.

Incremento en los niveles de escolaridad

La atención a jóvenes indígenas se da en dos vertientes: a través de apoyos con becas económicas y por medio de procesos formativos en talleres, foros y reuniones.

Becas de educación superior

Actualmente se está apoyando con becas económicas a nueve jóvenes indígenas mazahuas, otomíes, tlahuicas y matlatzincas que estudian en diferentes instituciones de nivel superior del Estado de México.

Procesos formativos

En este año llevamos a cabo el taller “Nuestra identidad cultural, una alternativa para crear procesos de desarrollo”, cuyo objetivo es contribuir a la formación de promotores indígenas de nivel profesional, a través de la sensibilización de los temas de identidad, género, equidad, derechos humanos, diversidad, interculturalidad y habilidades psicosociales para que los integren como ejes transversales de proyectos comunitarios. En el taller participan estudiantes becados por la CDI, de la UAEM y de la Universidad Intercultural.

Plazas comunitarias

En cuestión de educación, la CDI convocó al INEA para determinar las estrategias a seguir para lograr un mayor nivel de incorporación de estudiantes a las plazas comunitarias. Se tuvieron reuniones con los delegados de comunidades indígenas, quienes a su vez informaron a sus comunidades sobre los beneficios de la plaza comunitaria. Por su parte, el INEA cubre los salarios de los jóvenes. Con la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso se realizaron las siguientes actividades:

- Firma de un convenio entre la CDI y la Universidad Intercultural para dar hospedaje a jóvenes en el CCDI de Atlacomulco.
- Apoyo de diversas brigadas de estudiantes para proyectos culturales, productivos y de turismo alternativo.
- Cursos de verano en dos albergues escolares indígenas con la participación de los jóvenes estudiantes.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida y la posición social de las mujeres indígenas, se fortalece su participación como impulsoras de su propio desarrollo mediante la ejecución de proyectos productivos siempre vinculados a la organización y fortalecimiento de su identidad y autoestima.

Cabe señalar que la CDI planea el cierre de acciones con grupos de mujeres que cuentan con la experiencia suficiente y el apoyo institucional de otras dependencias, como mecanismo de participación e inclusión de otras instancias en el proceso con mujeres indígenas.

El municipio de Aculco y la SEDAGRO

Se constituyeron formalmente, bajo la figura de ALPR, los grupos Mbó deje y Las Mujeres de Toxhie, al tiempo que recibieron el apoyo de la SEDAGRO para la compra de ovinos.

En la comunidad de San Joaquín Coscomatepec se fusionaron varias instancias a fin de apoyar al grupo “El Porvenir” para la puesta en marcha del proyecto “Tortillería”; la diputación local, el ayuntamiento y el Fondo Regional aportaron material de construcción para la instalación del local, y la propia comunidad ha destinado tiempo y mano de obra (bordado de servilletas, donación de material para el relleno del piso, transporte y promoción del producto).

El grupo de mujeres “Las Rosas Escondidas”, de la comunidad del Pedregal, programó por segunda ocasión el proceso de inseminación artificial con fines de mejoramiento genético. En este proceso participaron SEDAGRO, CEMEGO, UAEM y los familiares de las mujeres.

El grupo de mujeres “La Nopalera”, de San Antonio Detiña, está participando con SEDAGRO en el programa de repoblación ovina, para lo cual ya recibieron la asesoría necesaria.

El grupo de mujeres “Rescate Cultural” fue apoyado con recursos por parte del Instituto Mexiquense de Cultura, con el objetivo de mejorar la calidad en la producción de rebozos. Este grupo participa en la red de comercialización de artesanías y productos del campo que se lleva a cabo en la cabecera municipal y que es organizada por el ayuntamiento.

En el municipio de Acambay se logró la participación del Centro Regional Comunitario y Enseñanza Social (CRECES) para impartir un taller dirigido a las mujeres beneficiadas en 2007 y promotoras del desarrollo sustentable y del manejo de ecotecnias. Como resultado de esta acción, las mujeres tuvieron los elementos para determinar el tipo de ecotecnia con que han de complementar su proyecto productivo y las promotoras pudieron aportar más elementos para una mejor selección.

En el mes de junio, toda vez que se habían definido los proyectos, se gestionó de manera conjunta con la instancia ejecutora un taller sobre manejo e instalación de invernaderos; el Centro de Bachillerato Técnico Agropecuario de Acambay (CBTA) aportó, además de los técnicos, el transporte de las mujeres al centro de capacitación.

A través del CBTA de Acambay se están impartiendo cinco talleres de capacitación en manejo de ovinos, elaboración de ensilados y achicalados y preparación de abonos orgánicos, a cinco grupos de mujeres del POPMI que cuentan con el proyecto de ovinos pie de cría, del municipio de Morelos; asimismo, estos grupos gestionaron asistencia y seguimiento técnico para sus proyectos de ovinos ante el ayuntamiento de Morelos.

Se cuenta con el apoyo técnico de una brigada de pasantes de médicos veterinarios zootecnistas de la UNAM para el seguimiento técnico de los proyectos pecuarios del municipio de Acambay.

La Asociación Biointegra del Bajío, A.C. de Atlacomulco, visitó 13 grupos de continuidad del POPMI y realizó un diagnóstico, detectando como principales necesidades la capacitación y la asistencia técnica. Derivado de ello se gestionó ante la SEDESOL, en el programa Red de Mentores, ejercicio 2007, la capacitación técnica para los grupos.

El ICAMEX proporcionó talleres para la siembra de hortalizas, preparación de alimentos y conservas de frutas en los dos grupos de San Pedro del Rosal.

En el marco del convenio firmado con la Universidad Intercultural, mediante una brigada de servicio social se está capacitando a los grupos de San Pedro del Rosal, San Antonio Enchisi y San Pedro Potla para la elaboración de bocashi, compostas y siembra de verduras.

Con el fin de prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, y principalmente hacia la mujer, se concluyeron los talleres del proyecto “Círculos de Mujeres”, llevado a cabo por la CNDH en coordinación con la CDI y seis grupos de mujeres del municipio de San José del Rincón. Al término de los talleres, las mujeres se dieron a la tarea de replicar alguno de ellos en sus comunidades.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, y en coordinación con PGR, Consejo de la Mujer, ISEM, Jurisdicción Sanitaria, DIF, DIFEM, Instituto de Defensoría, ACE y CODHEM, se participó en el municipio de Atlacomulco con pláticas sobre Rol de Género; el evento contó con la asistencia de cuatro grupos de mujeres a los diferentes talleres.

La estrategia de la delegación es buscar la confluencia de diversas instituciones para el apoyo en la formación de cuadros y en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, en especial de aquellas que están en el POPMI. Para ello se impartieron talleres de microempresas de formulación de proyectos productivos.

Una parte importante del proceso la constituyen los talleres de masculinidad que se les ha dado a promotores comunitarios con el fin de que analicen la cuestión de género y propicien relaciones de equidad en sus comunidades, como una medida preventiva que busca disminuir la violencia hacia las mujeres.

Para ello se realizaron talleres de elaboración de proyectos con aproximadamente 30 representantes de los grupos del POPMI. Este proyecto fue impartido por la Iniciativa Global para la Equidad, la Justicia y la Ecología, A.C., con recursos del INCA-RURAL.

A los grupos que tienen un avance significativo en procesos organizativos y de producción, se impartieron talleres de Microempresas, con lo cual se abren nuevas perspectivas de consolidación de los proyectos; estos recursos fueron financiados por INDESOL, a través de la organización Yolotli, A.C.

Acceso a la infraestructura básica

Se han preparado siete sesiones ordinarias del Comité de Regulación y Seguimiento para la validación de la cartera de obras; el CEDIPIEM funge como presidente y la delegación de la CDI como secretario técnico.

En su tercera sesión ordinaria, el CORESE validó el financiamiento de seis proyectos ejecutivos para la modernización y ampliación de carreteras, por un monto total de 1.8 mdp (80 por ciento de la CDI y 20 por ciento de los municipios).

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Con recursos del PIBAI se financió la modernización y ampliación de ocho carreteras alimentadoras, por un monto global de 58.4 mdp y una meta total de 40.79 kilómetros.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Junto con la UAEM se definieron los mecanismos para llevar a cabo el Encuentro de Estudiantes Indígenas, evento en el que se abren espacios para difundir también la cultura de los pueblos indígenas a través de artesanías, danzas, discusiones y reflexiones.

Eventos culturales 2007

En 2007 se llevaron a cabo eventos culturales con la participación conjunta de instituciones estatales, municipales y federales; entre dichos eventos destacaron los siguientes:

- 1) Día Internacional de la Lengua Materna, con el apoyo de presidencias municipales.
- 2) Festival del Quinto Sol, en coordinación con el Colegio de Lenguas del Instituto Mexiquense de Cultura y el CEDIPIEM.
- 3) Carrera y entrega del bastón mazahua, en coordinación con la comunidad mazahua.
- 4) Evento Cultural Matlatzinca.
- 5) Encuentro Cultural de Mujeres en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- 6) Celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, con el apoyo del ayuntamiento de Temascalcingo.
- 7) Celebración del Día de Muertos, con apoyo del CEDIPIEM y el Museo de Antropología del Instituto Mexiquense de Cultura.
- 8) Quinto Festival Internacional de las Almas, con la coordinación del Instituto Mexiquense de Cultura.

9) El Fandango de los Muertos, con la participación de la UAEM.

10) Reconocimiento a la creación literaria tradicional en purépecha, otomí, mazahua y náhuatl, en coordinación con el Instituto Mexiquense de Cultura.

11) Concurso estatal de dibujo infantil indígena "Coloreando nuestras raíces", junto con CONAFE, Instituto Mexiquense de Cultura, DIF estatal, CEDIPIEM y SEIEM.

Se financió un proyecto de Comunicación Indígena, en su vertiente de video, el cual fue elaborado en lengua materna (otomí), y será difundido a nivel nacional.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

A través de un convenio con la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México se ha dado seguimiento a los compromisos plasmados entre las partes en relación con el proyecto de excarcelación de presos indígenas.

Asimismo, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del estado se evalúa el trabajo de los cuatro peritos traductores en lenguas indígenas (dos mazahuas, un otomí y un matlatzinca) en los diversos juzgados en los que son requeridos.

Por otra parte, con base en los procedimientos establecidos por la CDI para determinar el número de consejeros por entidad federativa, al Estado de México se asignaron siete, de los cuales tres son mazahuas, dos otomíes, un tlahuica y un matlatzinca. La elección de los cinco consejeros de la región mazahua-otomí se realizó en el mes de febrero; la de los consejeros tlahuicas y matlatzincas se hizo en noviembre del 2006 de acuerdo con sus usos y costumbres y en una asamblea comunitaria.

De los siete consejeros del Estado de México, tres de ellos forman parte de la Comisión Coordinadora y de la Comisión de Honor a nivel nacional.

En coordinación con las delegaciones de la CDI de Michoacán (Zitácuaro) y Querétaro (Amealco y subdelegación), se realizó la consulta sobre el PNDPI, al que se sumaron, de manera indirecta, los presidentes municipales en los municipios de atención mazahua, otomí, tlahuica y matlatzinca.

Se convocó a los siete consejeros a una reunión extraordinaria en la ciudad de Mérida, Yucatán, los días del cinco al 10 de agosto de 2007 con la finalidad de integrar las propuestas para el PNDPI.

DELEGACIÓN MICHOACÁN

Una de las principales estrategias adoptadas por esta delegación para el impulso de las diferentes acciones, programas y proyectos, es de promover la participación de la población indígena.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La delegación ha fomentado la participación de los tres niveles de gobierno para sumar esfuerzos y recursos en beneficio de la población indígena del estado. De tal forma que mediante el Programa Fondos Regionales Indígenas se desarrollaron proyectos productivos dirigidos a mejorar la economía familiar a través de la aplicación de los recursos en la producción de frutas, forrajes, artesanías, muebles y prestación de servicios, y a mejorar las condiciones de producción con la dotación de maquinaria agrícola o de pies de cría.

Los proyectos apoyados por el PTAZI han beneficiado a las regiones Purépecha, Nahuatl y Mazahua al propiciar el desarrollo de la infraestructura, la proyección a corto plazo de las actividades turísticas y el cuidado de sus recursos ambientales; lo anterior, además, ha contribuido a conservar la diversidad biológica, las tradiciones y las costumbres de las comunidades indígenas que generan empleos permanentes y temporales para los grupos de trabajo y la comunidad, todo ello encaminado a la consolidación de las empresas comunitarias que son administradas y operadas por ellos mismos.

Incremento en los niveles de escolaridad

Con la finalidad de ofrecer buenas condiciones de alojamiento a la niñez indígena beneficiaria, la delegación realizó acciones para mejorar la infraestructura educativa de los Albergues Escolares Indígenas a cargo de la CDI, en coordinación con la Fundación Coca-Cola, y con recursos de la CDI, específicamente en un albergue de la región Costa-Nahuatl, donde se construye un albergue nuevo con mobiliario, cocina,

biblioteca y equipos de cómputo, con los cuales se espera mejorar la atención a los niños albergados y crear las condiciones para que puedan aprovechar su instrucción escolar.

Acceso a la infraestructura básica

Durante 2007 la delegación suscribió un acuerdo de coordinación con el gobierno del estado a fin de atender a la población indígena en materia de servicios básicos; así, se realizaron obras para subsanar el desabasto de agua potable mediante el equipamiento de pozos. De igual manera, se pudo llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales mediante la terminación de un sistema de drenaje y una planta de tratamiento.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

En el marco del PIBAI, durante 2007 se realizaron acciones encaminadas a mejorar la infraestructura carretera en dos de las cuatro regiones indígenas del estado, como la región Costa-Nahuatl y región Meseta Purépecha y Cañada de los Once Pueblos, con la finalidad de mejorar sus relaciones comerciales, de abastecimiento de víveres y de intercambio de productos agrícolas y pecuarios.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Con el propósito de apoyar el proceso de revaloración y difusión de las lenguas originarias, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna se realizó un panel televisivo con el Sistema Michoacano de Radio y Televisión en cobertura estatal, y tres paneles radiofónicos en las radios XEPUR “La Voz de los P’urhépecha”, y XETUMI “La Voz Mazahua-Otomí”; asimismo, se presentó el libro *Canto, cuento y poesía de las niñas y los niños P’urhépecha de la región lacustre de Michoacán*, y se pusieron a la venta materiales en lenguas indígenas; todo ello con la participación de la Secretaría de Cultura de Michoacán (SECUM), la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado (SEDESOL), la Dirección de Educación Indígena, la Coordinación Interinstitucional para la Atención de los Pueblos Indígenas (CIAPI), la Universi-

dad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el Instituto Michoacano de la Mujer (IMM), Culturas Populares e Indígenas y los ayuntamientos.

Por otra parte, se llevó a cabo el Encuentro Inter-cultural de Música, Danza, Gastronomía, Medicina Tradicional e Indumentaria de los Pueblos Indígenas de Michoacán. Este evento se realizó en coordinación con la SECUM, la SEDESO, el Centro de Investigación de la Cultura P'urhépecha de la UMSNH, el IMM, la Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación (SEE), la CIAPI, Culturas Populares e Indígenas y el ayuntamiento de Morelia.

Asimismo, se celebró la segunda muestra de video indígena, en coordinación con la SECUM, la SEDESO, el IMM, la CIAPI, la UMSNH y la Dirección de Educación Indígena de la SEE.

Como parte del Encuentro de las Escuelas de Música de Ichán, Paracho y Tingambato, se llevó a cabo el Intercambio Didáctico Musical con el Centro de Capacitación Musical de Santa María Tlahuitlaltepec, Oaxaca, en un evento organizado por la SECUM, la CIAPI, la UMSNH, la SEE, el IMM, la SEDESO, el CONACULTA y la CDI.

Se realizaron 12 talleres de Literatura y Pintura con los alumnos de los Albergues Escolares Indígenas del estado. En convenio con el Sistema Michoacano de Radio y Televisión se transmitió la serie de 14 programas de "Nuestra Vida, Nuestras Tradiciones", de los pueblos indígenas de Michoacán.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

La delegación levantó el censo de población indígena privada de su libertad, en coordinación con la Dirección de Prevención y Readaptación Social del gobierno del estado. El propósito del censo es conocer el número de indígenas privados de su libertad y el tipo de delito, para que en el marco de la legislación aplicable se evalúe la participación de la CDI en las gestiones para su liberación.

DELEGACIÓN MORELOS

La delegación de la CDI en el estado de Morelos fortaleció el trabajo de coordinación con los tres niveles de gobierno ante el cambio de funcionarios al interior de municipios y dependencias estatales y federales.

Durante el ejercicio fiscal de 2007 algunos de los principales retos que enfrentó la delegación fueron: reforzar los mecanismos de articulación con las dependencias de los tres niveles de gobierno; posicionar los resultados que a través de las consultas realizadas en los pueblos y comunidades indígenas del estado se tienen sistematizados para ser atendidos de manera transversal e integral; fomentar la participación indígena en los diversos procesos de consulta y elaboración de planes y programas de los tres niveles de gobierno; propiciar y dar a conocer el potencial que tienen las comunidades indígenas del estado para el desarrollo de proyectos integrales de impacto regional, y realizar un trabajo sistemático con los ayuntamientos con población indígena.

Con ello se han creado importantes sinergias de trabajo, privilegiando en la agenda pública un enfoque diferenciado de trabajo desde los tres ámbitos de gobierno, en atención a la situación y problemática presentes en la población indígena del estado.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Dos demandas reiteradas de las comunidades indígenas del estado son la seguridad alimentaria y la generación de empleos competitivos que frenen el proceso migratorio; en este sentido, la delegación trabajó para que en el Programa Estatal de Producción de Maíz se incluyera una vertiente que atienda a las comunidades indígenas del estado en tres sentidos:

- Apoyar la tecnificación de la producción agrícola.
- Incrementar el valor nutricional de la producción de maíz en las comunidades indígenas.
- Apoyar la conservación de semillas criollas de maíz en las comunidades indígenas del estado.

Ante el compromiso de la delegación de proponer esquemas de atención por parte de los municipios, durante 2007 se participó en los cabildos y en los Consejos Municipales de Planeación y Desarrollo Rural para concretar acuerdos de inversión con población no originaria del estado, la cual enfrenta una doble dificultad para acceder a los beneficios de los programas.

Por otra parte, en el marco de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable se participó en la cons-

trucción de los Programas Especiales Concurrentes Municipales para el Desarrollo Rural (PEC municipales), que representan un espacio para concertar con aquellos municipios que concentran la mayor población indígena, proyectos y acciones que apoyen el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas asentados en sus ámbitos municipales, mediante una programación trianual de la gestión municipal y de la participación de los otros dos niveles de gobierno.

Un gran potencial que pueblos y comunidades indígenas del estado tienen es su riqueza natural, que brinda una amplia diversidad para propiciar el ecoturismo o el turismo de naturaleza; la delegación firmó el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en Morelos, en sus tres ramas: rural, de aventura y ecoturismo, para diversificar la oferta, con la participación de instituciones de los tres niveles de gobierno.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se participó en el Comité Técnico Estatal Oportunidades para crear sinergias de trabajo que permitan apoyar a las familias indígenas en materia de salud.

Capacitación

El programa de fortalecimiento de capacidades de los indígenas ha promovido que instancias académicas de nivel superior, como el ITESM, campus Cuernavaca, tengan una participación importante en los procesos de capacitación de la población indígena, generando propuestas de trabajo en las comunidades indígenas del estado.

Un trabajo de suma importancia para la delegación fueron las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a mujeres indígenas, y a población no originaria del estado, para consolidar los procesos de organización social, fortaleciendo la visión de respeto a la diferencia cultural.

Se instauró el Comité Estatal para la Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral del estado en el que participan dependencias estatales y federales y organizaciones civiles para la construcción del programa estatal de capacitación, espacio donde la CDI busca posicionar el tema indígena y donde también se promoverá la capacitación a los servidores públi-

cos del propio comité sobre el conocimiento de la población indígena y su diversidad cultural.

Con el Instituto de la Mujer de Morelos se llevaron a cabo reuniones de trabajo para promover que el propio instituto sea la instancia de acompañamiento de los procesos de formación del POPMI, a cargo de la CDI, además de tener como reto que el tema de la mujer indígena sea transversal en las acciones del propio instituto.

Es importante mencionar que el Consejo Estatal de Población ha mostrado interés por el tema indígena, por lo que la delegación ha planteado dos vertientes de trabajo: por un lado, permitir la identificación de la población indígena en áreas urbanas, como Cuautla y Cuernavaca, y por el otro la aplicación de estudios demográficos y de movimiento poblacional de los indígenas del estado; derivado de ello, el consejo trabaja actualmente en la primera vertiente.

Como una estrategia de concertación con los gobiernos estatal y municipal, el PIBAI ha propiciado que en el Plan Estatal de Desarrollo quede incluida la dotación de agua potable para las comunidades indígenas de los Altos de Morelos, responsabilidad de la Comisión Estatal del Agua y el Medio Ambiente.

Derivado de la firma de un convenio a nivel nacional por la CDI y el FONHAPO por segundo año consecutivo, el programa de vivienda llevó a cabo acciones para el desarrollo de la vivienda para población indígena en zonas urbanas y rurales.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Durante 2007 se realizó el evento denominado “Nahuatlmatilistle: Encuentro del conocimiento nahua 2007”, en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Unidad de Culturas Populares e Indígenas del estado, el INALI y la Universidad Pedagógica Nacional, sede Morelos, y los municipios. El objetivo fue abrir espacios para la reflexión y plantear propuestas para el fortalecimiento de la lengua náhuatl por parte de los propios indígenas nahuas de Morelos, además de revisar la situación de otras lenguas también presentes en Morelos. Como resultado de dicho evento se formó un grupo de indígenas de las diferentes comunidades nahuas del estado para

elaborar un diccionario multivariante del náhuatl del estado de Morelos.

La participación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Unidad de Culturas Populares e Indígenas de Morelos y el INAH en el proceso de dictaminación del Modelo de Atención Diferenciado en Materia de Cultura, ha permitido a la delegación focalizar acciones y propuestas de proyectos culturales de manera diversa, atendiendo a diferentes sectores de la población, por ejemplo la población migrante.

Se participó con el Instituto de Cultura de Morelos y la Unidad de Culturas Populares en la comisión dictaminadora de los proyectos culturales del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Culturas Indígenas de la CDI; a su vez, esta delegación mantiene su participación en la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular del Instituto de Cultura para la dictaminación de proyectos culturales apoyados a través del PACMyC.

La delegación impulsó la iniciativa de las comunidades indígenas de retomar el evento deportivo denominado Jornadas Deportivas de los Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, para su realización anual, con el apoyo de las autoridades municipales y con la participación del Instituto del Deporte de Morelos.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En el estado de Morelos, una estrategia paralela a la labor cotidiana de hacer vigentes los derechos de los pueblos y comunidades indígenas es el trabajo cercano con el Legislativo local para la concreción de la Ley Reglamentaria en Derecho y Cultura Indígena.

Participación y consulta indígena

Se elaboraron planes de desarrollo de los tres órdenes de gobierno y programas sectoriales; para ello se realizaron consultas y foros ciudadanos en los que participaron los pueblos y comunidades indígenas con propuestas y demandas en diferentes temas.

La delegación llevó a cabo el foro de consulta estatal para el Plan de Desarrollo Regional Intercultural, en el marco del PND, con la participación de los pueblos y comunidades indígenas del estado, en el cual se abordaron temas relacionados con el desarrollo regional intercultural; asimismo, se promovió

la participación de autoridades indígenas en los foros de consulta para la elaboración de los programas sectoriales, como los de la SAGARPA y la SCT.

Otras tareas institucionales

En el marco del Censo Agropecuario 2007, se trabajó con el INEGI para el levantamiento de la información agropecuaria en comunidades indígenas, además se apoyó con la difusión sobre la importancia del proceso, principalmente entre las autoridades comunitarias civiles y agrarias indígenas.

Por otro lado, derivado de la firma de un convenio a nivel nacional entre la CDI y la SFP, en el estado se llevó a cabo la firma de un convenio con la Secretaría de la Contraloría Social del estado a efecto de difundir y capacitar a la población indígena sobre la importancia del tema de la contraloría social.

DELEGACIÓN NAYARIT

La población indígena de Nayarit está conformada por los pueblos cora o nayeri, huichol o wixarika, tepehuano u odam y mexicano o nahua; la población total llega a las 60 000 personas, que representan un poco menos del 5 por ciento de la población total de la entidad. La población indígena ocupa el 42 por ciento del territorio, lo que ofrece un panorama de localidades pequeñas y dispersas a lo largo y ancho de la Sierra del Nayar. Para darnos una idea de esta situación, señalaremos que el municipio de El Nayar, considerado entre los 100 con menor IDH, tiene más de 530 localidades, de las cuales sólo 183 cuentan con 30 habitantes o más; es decir, más de 300 localidades están constituidas con menos de seis familias.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Durante 2007 se promovieron en el estado los diversos programas que la CDI ejecuta en favor de las comunidades indígenas, aplicando la mezcla de recursos que permitan ampliar la inversión pública o la realización directa de acciones y proyectos productivos para el desarrollo sustentable y el aprovechamiento de los recursos naturales para la producción.

A fin de impulsar el mejoramiento y el dinamismo de las economías en las comunidades indígenas del estado a través de la comercialización de diversos pro-

ductos, así como de fomentar la introducción de los artículos consumibles, no consumibles y de servicios, se promovió y gestionó la aplicación de recursos adicionales del FRI, lográndose la autorización de 3 proyectos de impacto regional en igual número de regiones del estado, que consisten en: “Servicio de transporte de combustible y carga”, “Adquisición de Camiones para Transporte Terrestre de Pasajeros” y “Acopio y Comercialización de Becerras para la Exportación”, proyectos que seguramente redundarán en el desarrollo rural regional y favorecerán e incrementarán el ingreso económico de los pobladores de dichas regiones indígenas del estado.

Capacitación productiva

Gracias al apoyo de la Secretaría de Turismo, de la SAGARPA y de la SEDER se logró incrementar el número de asistentes y la calidad de los eventos de capacitación que se desarrollaron como parte del PTAZI, del POPMI y del programa FRI.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Durante 2007 se asesoró a la organización de Médicos Indígenas Tradicionales del Estado de Nayarit A.C., fortaleciendo el modelo de atención mixto que se aplica en el Hospital Regional de Jesús María, dependiente de los Servicios de Salud del gobierno del estado, a través de la vinculación de la medicina institucional y la medicina tradicional. Asimismo, dicha organización se ha incorporado como vocal en el Comité Estatal de Bioética y en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, impulsando de esta manera el reconocimiento y el apoyo a la medicina indígena tradicional.

En el Programa de Albergues Escolares Indígenas se promovió la buena alimentación que niños y niñas reciben diariamente durante el periodo escolar, y se reforzó la capacitación de las ecónomas con la participación de otras instancias del gobierno estatal. Al interior del Subcomité de Salud se maneja la propuesta de un plan de nutrición infantil, que será puesto a disposición del ejecutivo estatal para su posible financiamiento en 2008.

Incremento en los niveles de escolaridad

Actualmente se apoya con becas a estudiantes de educación media superior de cinco localidades; Co-

yultita de Jazmines, Jazmines de Coyultita, Huaynamota, municipio de El Nayar, y Huajicori y Mineral de Cucharas, municipio de Huajicori.

En coordinación con el secretariado técnico de la CDI, se gestionó la incorporación de 12 alumnos indígenas de diferentes grupos étnicos y de igual número de localidades, a la Universidad Autónoma Indígena de México, ubicada en Mochikahuit, municipio de El Fuerte, Sinaloa, para cursar estudios de nivel superior.

Se presentó a la Secretaría de Educación de Nayarit la propuesta de la Universidad Intercultural, quedando pendiente una reunión con los gobiernos de los estados de Durango, Zacatecas, Jalisco y Nayarit para definir la sede e impulsar su financiamiento ante la SEP.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Con la participación del FONAES, que atiende las iniciativas productivas individuales y de emprendedores de escasos recursos, se gestionó el apoyo a un proyecto de mujeres indígenas que viven en la región huichol del estado.

Se participó activamente en el Consejo Estatal de Cáncer Cervicouterino, en el que se promovieron una mejor atención a las mujeres embarazadas, la detección de cáncer de mama, las campañas contra la violencia intrafamiliar y la participación conjunta con el gobierno del estado, los ayuntamientos y las instancias federales de atención a la salud, para que las mujeres reciban atención de tercer nivel.

Al igual que con los estudiantes indígenas, se promueven las becas entre las mujeres estudiantes, así como su colaboración y participación en diversos eventos de capacitación, intentando en todo momento equilibrar los beneficios entre hombres y mujeres.

Con la finalidad de fomentar entre las mujeres indígenas su revaloramiento en el desarrollo de las comunidades y su papel como depositarias de la cultura étnica, la delegación promovió la intervención del Instituto de la Mujer Nayarita en los cursos que se realizaron sobre derechos de la mujer, en coordinación con el área de fortalecimiento de capacidades, cuyas beneficiarias son mujeres integrantes de algún proyecto, de comités de salud, autoridades, representantes de figuras asociativas, lideresas y amas de casa.

En este mismo tenor y a partir de los resultados de la consulta que se llevó a cabo sobre alcoholismo en comunidades indígenas, esta delegación promovió que el Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY) incorporara en su programación acciones preventivas contra la violencia hacia la mujer, lo que permitió que esta institución, en coordinación con la SEDESOL, el INDESOL, el INMUJERES y la CDI instrumentara el programa de talleres de capacitación para la prevención de la violencia psicológica, física y patrimonial en los pueblos indígenas de Nayarit, con recursos federales atraídos y ejercidos por el INMUNAY. La CDI participó en la preparación de la logística para la realización de dichos talleres.

Protección a los migrantes indígenas

Se promovió ante el gobierno del estado y la SEDESOL la instalación de módulos de atención a la población migrante, así como la movilización de instructores del CONAFE a las zonas y campamentos de migrantes.

Se gestionó ante el gobierno estatal la realización de una intensa campaña de información dirigida a la población indígena sobre sus derechos laborales, a fin de prevenir posibles problemas a la hora de migrar a las zonas costeras para ofrecer su mano de obra; asimismo, en coordinación con diversas instancias se participó en talleres sobre los derechos de los indígenas.

También se participó en los subcomités de Promoción de la Salud, Salud Reproductiva y Vigilancia Epidemiológica, en los cuales se acordaron acciones para la prevención y control de riesgos, y se definieron los criterios para la detección, notificación y atención conjunta de emergencias.

Se financiaron proyectos de promoción cultural de los grupos de migrantes indígenas de la zona de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, fortaleciendo con ello algunas manifestaciones de su cultura. Esta situación se hizo del conocimiento de los respectivos ayuntamientos, con lo que se obtuvieron apoyos adicionales.

Capacitación

- Se participó en el fortalecimiento de las acciones del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI).

- Se participó en la consolidación de la Comisión Estatal de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.
- Se diseñó el Programa de Capacitación Estatal, en el que convergen recursos humanos, materiales, económicos e infraestructura de instituciones federales, estatales, municipales y organismos de la sociedad civil, con el objeto de facilitar el acceso de la población rural e indígena a los servicios de capacitación, formación, asesoría técnica y certificación.

Acceso a la infraestructura básica

Durante 2007 la delegación, a través del PIBAI, en la Modalidad de Atención a Regiones Indígenas, y en coordinación con el gobierno del estado, los municipios y las instancias estatales ejecutoras, llevó a cabo el financiamiento y ejecución de 25 proyectos tendientes a abatir el rezago en infraestructura básica y a mejorar las condiciones de vida de poblaciones indígenas.

En dichas obras participaron, como ejecutores de las mismas, los ayuntamientos de Acaponeta, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, El Nayar, Santa María del Oro, Tepic, La Yesca y la Comisión Estatal del Agua, con los cuales el gobierno del estado firmó los anexos de ejecución respectivos, en los que se consignan los compromisos de ejecución y de aportación de recursos, todos ellos en el marco del acuerdo de coordinación entre el gobierno del estado y la CDI.

Importante resulta mencionar las acciones de coordinación establecidas con la CNA, con la que la CDI celebró un convenio de colaboración a fin de llevar a cabo la ejecución de obras de agua potable en localidades indígenas, para lo cual esta delegación firmó el anexo de ejecución respectivo.

Como un ejercicio de planeación a largo plazo, y a partir de las acciones de coordinación establecidas por la Estrategia Integral 100×100 del Grupo Operativo Estatal, en el cual la delegación coordinó la mesa de Infraestructura Social, se llevó a cabo la programación de obras y acciones para el periodo 2008-2012 en los rubros de agua potable, caminos, electrificación y alcantarillado.

Por otra parte, como resultado del convenio especial de colaboración celebrado entre la CDI y el FON-

HAPO, dirigido a apoyar a las localidades indígenas de municipios con menor IDH, y a partir del trabajo de coordinación realizado de manera conjunta con SEDESOL, IMSS-Oportunidades, SSA, SEPLA, ayuntamiento de El Nayar y el Instituto Promotor de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Nayarit (IPROVINAY), se instrumentó una estrategia para recabar toda la información y las demandas de las localidades indígenas para la instrumentación del Programa de Vivienda Rural 2007, encaminado en su primera etapa a la construcción de pisos firmes. Para ello se establecieron rutas de trabajo y de atención a las localidades en las que se involucró a las instancias arriba citadas; como resultado, se cubrieron un total de cinco regiones y 11 rutas de trabajo para atender a un total de 86 localidades del municipio de El Nayar, con 1 793 acciones de piso firme. La instancia ejecutora nombrada por el estado para llevar a cabo estas acciones fue el IPROVINAY.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Por lo que respecta a la ejecución de proyectos específicos o de importancia estratégica, se suscribieron dos acuerdos de coordinación; uno consistió en la modernización de la carretera Ruiz-Zacatecas, municipio de El Nayar, y el otro en 10 obras de electrificación rural en igual número de localidades del municipio de Huajicori.

Para la ejecución de dichas obras el gobierno del estado designó a la Secretaría de Obras Públicas. Estas obras son resultado de la concertación y coordinación establecida con el gobierno del estado para instrumentar las acciones que redunden de manera positiva en las regiones indígenas, de modo que éstas puedan incorporarse de manera paulatina al desarrollo regional, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y con el Plan Carretero del estado.

Al inicio de 2007 se instaló el servicio de internet en nueve albergues, localizados en Jazmín del Coquito, Santa Cruz del Guaybel, Mesa del Nayar, Linda Vista, Santa Teresa, Jesús María, Gavilanes y Naranjito de Copal, en el municipio de El Nayar, y en Salvador Allende, municipio de Tepic.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se participó en un proceso de consulta al pueblo wixarika sobre sus lugares sagrados, lo cual generó la inquietud de conformar una organización que incluyera a los huicholes de Durango, Zacatecas, Jalisco y Nayarit; así, se consolidó la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales, la cual protege y preserva la religión huichol.

Se impulsó el fortalecimiento y la difusión de las manifestaciones culturales de los cuatro pueblos indígenas de Nayarit a través de acciones de coordinación y gestión ante el PACMyC, en el que se integró una propuesta de 67 proyectos culturales comunitarios para beneficiar a igual número de comunidades.

Por otra parte, a través de la coordinación interinstitucional se logró la participación de la Unidad Estatal de Culturas Populares, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, la Dirección de Educación Indígena (SEP) y el gobierno del estado de Nayarit en los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Lengua Materna, el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Día Internacional de la Mujer.

Con la Universidad Autónoma de Nayarit se realizó el Quinto Concurso de Máscaras Tradicionales Indígenas, referente a la Judea Cora del Gran Nayar, y con recursos de la propia universidad se adquirieron ocho máscaras premiadas, que se incorporan al Acervo de la Creatividad Artística de los Pueblos Indígenas, ubicado en el Centro Regional de Investigación, Información y Documentación de los Pueblos Indios de Nayarit.

A través de la convocatoria del Premio Nacional de la Juventud Indígena 2007, promovido por el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Estatal de la Juventud, se impulsó la propuesta de la C. Marina Reyes Lerma, integrante de la mesa directiva de Médicos Indígenas de Nayarit, para recibir dicho premio, el cual se obtuvo en la rama de Medicina Tradicional.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En 2007 la SEMARNAT concedió a la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, el permiso provisional de uso del suelo del

sitio sagrado de Tatei-Haramara, ubicado en la Isla del Rey, municipio de San Blas.

En cuanto a la vigencia de derechos, se trabajó con diferentes autoridades para la tramitación que realiza la CDI en beneficio de indígenas que se encuentran privados de su libertad, sentenciados o en peligro de perder su libertad.

Entre las acciones realizadas destacan la intervención del Poder Judicial del estado para:

- Facilitar el acceso a los expedientes de indígenas sujetos a su jurisdicción, aun cuando no se es parte directa del proceso.
- La reducción de fianzas, conmutaciones y multas a indígenas sujetos a proceso.
- La aceptación de indígenas constituidos en figuras jurídicas como auxiliares de justicia (como traductores).

Asimismo, se promueve con las autoridades penitenciarias y de prevención social su intervención para las acciones siguientes:

- Facilitar el acceso a los expedientes de los indígenas internos en las cárceles del estado y de sus expedientes, a fin de obtener datos que permitan la realización del censo penitenciario y la tramitación de beneficios de libertad.
- Otorgamiento de facilidades que permitan la comunicación con los indígenas privados de su libertad en el centro penitenciario de la capital.
- Participación de las autoridades municipales para facilitar la comunicación con indígenas privados de su libertad, en la realización del censo penitenciario.
- Expedición de credenciales a los familiares de indígenas internos para su acceso al centro penitenciario.

Igualmente, con el Instituto de la Defensoría Pública Federal se promueve la intervención de la CDI en la capacitación de los defensores públicos en cuanto a la aplicación de los derechos indígenas en los procesos penales seguidos en contra de personas de este sector de la población.

Por otra parte, se elaboraron peritajes prácticos sobre las costumbres y tradiciones de indígenas privados

de su libertad, así como estudios socioculturales para apoyar la gestión de su libertad ante la PGR y el Poder Judicial de la Federación (juzgados de distrito).

Como parte del derecho fundamental de la igualdad ante la ley, se participó con la PGR y el Poder Judicial de la Federación en la traducción por comparecencia en la lengua cora de diligencias de carácter penal en donde el acusado, el ofendido y los testigos no hablan ni entienden suficientemente el español.

Se realizaron acciones de coordinación con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y la representación de la Reforma Agraria en el estado para la búsqueda de soluciones relativas a los conflictos agrarios que principalmente por invasión de tierras se dirimen en los núcleos agrarios indígenas de la entidad.

Participación y consulta indígena

En agosto de 2007 se realizó la consulta con representantes del pueblo huichol e integrantes de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit en cuanto al plan de manejo del sitio sagrado y la ruta histórico-cultural del pueblo huichol en el estado de San Luis Potosí, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno de San Luis Potosí y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Salud y el IMSS-Oportunidades, se llevó a cabo la consulta sobre VIH SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual en poblaciones indígenas.

Otras tareas institucionales

Esta delegación impulsó en 2007 un trabajo basado en la planeación y la concertación de acciones, bajo las políticas y estrategias siguientes:

- Uso de los espacios de planeación adecuados, descansando en el Subcomité de Regiones Prioritarias (para las acciones del estado) y el Grupo Operativo Estatal (para las acciones de la Federación), manteniendo la comunicación entre ambos espacios de interlocución y de éstos con los ayuntamientos indígenas. Cabe hacer mención que de ellos se derivan una serie de subcomités, comisiones y grupos de trabajo, que en total suman más de 60, teniendo presencia la CDI en 90 por ciento de ellos.

- Posicionamiento de la CDI como instancia normativa en materia indígena, con base en la mayor presencia en las localidades indígenas, así como en los diversos programas y proyectos de los que se deriva una inversión importante que se suma a los esfuerzos de atención de las demandas indígenas; en este sentido, se logró ubicar a la CDI como una instancia que orienta el quehacer de los tres niveles de gobierno, e incluso de la sociedad civil, a la que en muchas ocasiones se le asesoró en cuanto a dónde llevar apoyos e inversiones para los pueblos indígenas.
- Consulta y comunicación permanente con los pueblos indígenas, ya que no se puede orientar a las instancias que cuentan con los recursos si no se consulta primero a sus habitantes sobre sus principales problemas y el orden de prioridad de éstos. Como ejemplo citaremos la Consulta al Pueblo Wixarika sobre sus lugares sagrados; a la par que se levantaron y sistematizaron sus opiniones, se fueron atendiendo las demandas de apoyo del gobierno hacia la protección de estos sitios de importancia religiosa para las localidades huicholes, además de que se apoyó un interesante proceso de reconstitución, como fue la conformación de la Unión Wixarika de Centros Cereemoniales, que es la única instancia que aglutina a la totalidad del pueblo huichol perteneciente a localidades de cuatro entidades federativas.
- Formación de cuadros de gestión, donde se ha reforzado el conocimiento de los líderes indígenas, con equilibrio en los contenidos, para que puedan mejorar su conocimiento sobre la administración pública, la planeación, y la evaluación, entre otros aspectos, además de potenciar sus habilidades y destrezas como buenos líderes.
- Se participó en el subcomité de bienestar social y equidad de género para establecer políticas públicas que atiendan la diferencia cultural y la equidad de género.

DELEGACIÓN OAXACA

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La experiencia más significativa en materia de transversalidad en Oaxaca es la Estrategia Nacional 100 x 100,

instrumentada a partir de la ratificación del jefe del Ejecutivo Federal, a principios de 2007, de apoyar en forma prioritaria a las familias y comunidades con mayor rezago social. En el estado de Oaxaca las dependencias del gobierno federal diseñaron un plan de intervención denominado “Estrategia para el Desarrollo Integral, Sustentable e Intercultural de los 47 Municipios con Menor IDH en Oaxaca”, generándose, en el primer semestre del año, diversos instrumentos y acciones, entre los que destacan: 47 diagnósticos y 35 planes municipales; matrices de demanda, producto de la planeación municipal; el Documento Rector de la Estrategia; el convenio de colaboración firmado por 16 instituciones del Gobierno Federal; integración de tres estructuras organizativas para su instrumentación (el Comité Federal de Coordinación Interinstitucional –CFCI–, el Grupo Técnico Operativo Federal –GTOF– y siete Grupos Técnicos Operativos Regionales –GTOR–); reuniones de reestructuración de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable; un evento de difusión con las autoridades municipales, y cuatro talleres de capacitación dirigidos a los representantes regionales de las dependencias participantes.

En el segundo semestre se llevaron a cabo reuniones y acciones tendientes a fortalecer la operación de la estrategia, en donde la delegación participó en la formulación, diseño e instrumentación de propuestas. Los aspectos más relevantes en este segundo semestre fueron:

a) Incorporación de 11 municipios más a la estrategia

En el mes de agosto y a raíz de la publicación de *Los mapas de la pobreza* del CONEVAL, el CFCI acordó incluir a 11 municipios con mayor rezago social en Oaxaca, que no están dentro de los 47 municipios, pero que se encuentran en la lista de los 200 con menor IDH, con excepción de dos, que por carecer de su IDH no son beneficiados con la estrategia, pero que presentan graves carencias que se reflejan en su grado de marginación.

b) Proyectos estratégicos

Con el objetivo de generar un impacto positivo regional, el CFCI acordó la gestión de 20 proyectos estratégicos, de los cuales cinco fueron presentados

por la delegación (dos de desarrollo económico, dos de desarrollo social y uno de infraestructura). Los proyectos fueron entregados a la Comisión Intersecretarial responsable de la estrategia a nivel central para su gestión e instrumentación en el ejercicio de 2008.

c) Evaluación del GTOF y de los GTOR

A nivel del GTOF, quedó establecida la Mesa de Medio Ambiente, integrada por nueve instituciones, entre ellas la CDI, siendo responsable de la misma la SEMARNAT, con el objetivo de fomentar, a través del ordenamiento territorial, la protección, restauración y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, así como su aprovechamiento sustentable, conciliando el desarrollo económico con la naturaleza y la diversidad cultural.

Al final del presente semestre se tiene reportada una inversión en este rubro de 37.6 mdp, hecha por dos dependencias federales con mezcla de recursos del gobierno del estado, los municipios y los beneficiarios, para la realización de 59 acciones.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades sustentables

Un punto importante es el diseño y presentación de dos proyectos económicos de carácter regional: "Producción de café orgánico", con pequeños productores en la Mazateca Alta, y "Proyecto de desarrollo en laderas", los cuales, como ya se mencionó, se encuentran en revisión en la Comisión Intersecretarial.

Por otro lado, a raíz de la dificultad manifestada por los CCDI para la concertación de mezcla de recursos en proyectos productivos, en los meses de septiembre y octubre la delegación acordó, con SEDESOL, SAGARPA, FIRCO y FONAES, el establecimiento de la Mesa de Desarrollo Económico, con el propósito inmediato de acordar el financiamiento de 73 proyectos productivos con expediente técnico y 66 propuestas a nivel de solicitud; finalmente, los acuerdos no tuvieron efecto, lo que evidenció la necesidad de establecer mecanismos entre las dependencias para facilitar la mezcla de recursos, así como al interior de la propia CDI (áreas y centros coordinadores).

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

La delegación presentó un proyecto estratégico para la modernización y ampliación de cuatro ejes carreteros que comunicarán: uno a la región Cuicateca con la Chinanteca, dos a la Sierra Sur con la Costa y los Valles Centrales, y uno a la Mixteca con la Sierra Sur y la Costa; el proyecto está en revisión en la Comisión Intersecretarial.

Como responsable de la Mesa de Infraestructura (que incluye redes de comunicación), la CDI elaboró un informe general, solicitado por la SEDESOL, de las acciones que las 13 instancias participantes han realizado en la materia, proponiéndose en el mismo los trabajos a realizar para la instrumentación de la estrategia en forma transversal.

Promoción del respeto a la diversidad cultural

Con la Secretaría de Cultura del gobierno del estado se firmó un convenio de colaboración para llevar a cabo, en forma conjunta, el proyecto del Teatro Indígena, para lo cual se capacitó, en el mes de noviembre, a técnicos de ocho CCDI (Ayutla, Guelatao, Tlaxiaco, Laollaga, Guichicovi, Ecatepec, Silacayoapan y Jamiltepec), del módulo de Teojomulco y de dos radiodifusoras (XEGLO, XEJAM), que se encargarán de transmitir las herramientas de este proyecto a promotores culturales indígenas.

Perspectivas

Es importante mencionar que el año de 2007 fue principalmente de planeación entre las distintas instituciones participantes, para sentar las bases que permitan influir positivamente, en forma coordinada y transversal, en los indicadores de desarrollo humano y de rezago social a partir de 2008. Estas bases son los diagnósticos, los planes municipales, el trabajo entre los GTOR y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y la visión conjunta de largo plazo, que hará posible, a partir de 2008, programar acciones a corto, mediano y largo plazo y calendarizar los recursos necesarios de cada una de las instancias participantes (instituciones, municipios, y beneficiarios, entre otras).

Direccionalidad de la planeación

1. Continuar participando en el Comité Federal de Coordinación Interinstitucional de la “Estrategia para el Desarrollo Integral, Sustentable e Inter-cultural de los Municipios con Menor IDH en Oaxaca”.
2. Definir mecanismos de participación de las áreas de la delegación en las mesas de trabajo por cada componente de la estrategia.
3. Dar seguimiento a los trabajos de los 7 GTOR.
4. Dar seguimiento tanto a los acuerdos del CFCI como a los de la Comisión Intersecretarial.
5. Dar seguimiento a la integración de la propuesta de inversión de 2008.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos de los indígenas

Para fortalecer los procesos de vinculación institucional se llevó a cabo una reunión de trabajo con los titulares del Tribunal Superior de Justicia del estado, la Secretaría de Asuntos Indígenas, la Secretaría de Protección Ciudadana, la Procuraduría para la Defensa del Indígena, la Dirección de Prevención y Readaptación Social, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Federal de Defensoría Pública y organizaciones civiles, a quienes se dieron a conocer los resultados del censo penitenciario de 2006 que se aplicó en 30 reclusorios y un Consejo de Tutela para Menores Infractores estatal; en la reunión se recalcó que existen 1 602 presos indígenas que requieren se revise su situación jurídica para aplicar los mecanismos legales que les permitan alcanzar su libertad, o en su caso, una vida digna dentro del reclusorio.

En seguimiento del trabajo de formación que se viene realizando con el grupo de traductores de lenguas indígenas del estado, y para responder en tiempo y forma a los requerimientos que hacen las instancias que administran y procuran la justicia en la entidad, en sesiones de trabajo con personal del Tribunal Superior de Justicia y de la Secretaría de Asuntos Indígenas del estado se elaboró un proyecto de Diplomado 2008, el cual tiene como objetivo emprender un estudio lingüístico de las lenguas y variantes que habla la población indígena y capacitar a los traductores para que puedan intervenir en procesos judiciales debidamente certificados.

Continuando con el proceso de capacitación que en materia de derechos se viene realizando con el personal del Área Jurídica de las oficinas centrales de la CDI y con los enlaces de los CCDI que atienden demandas y acciones de procuración de justicia, se efectuó un seminario de dos días en el que se analizaron los contenidos y alcances de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para Sentenciados del Fuero Común, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, de las Atribuciones y Funciones del Consejo de Tutela para Menores Infractores y de las Estrategias de Defensa para Indígenas; participaron como ponentes, profesionales de la Dirección de Prevención y Readaptación Social, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del Consejo de Tutela y del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Sobre esta misma estrategia, y en coordinación con la Dirección de Concertación Social y Atención Ciudadana de la Unidad de Coordinación y Enlace de las oficinas centrales de la CDI, se impartió el curso-taller “Formación de Mediadores en Materia Indígena”, dirigido a directores y personal de mandos medios de la delegación, cuyo objetivo fue que los participantes adquirieran las herramientas teórico-metodológicas para analizar, conocer, atender e intervenir en los conflictos que afecten directamente a la población indígena.

Al igual que con las instituciones, también se vienen realizando acciones de vinculación con organismos de la sociedad civil. En este tenor, con el apoyo del Colegio Oaxaqueño de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., se realizó la campaña pública “Con la transparencia ganamos todos”, que tiene el propósito de difundir la transparencia como un mecanismo de rendición de cuentas y de combate a la corrupción en las administraciones públicas estatal y municipal, y como parte de una cultura democrática y elemento básico del estado para un buen gobierno. Mediante esta estrategia se pretende involucrar a las radiodifusoras culturales indigenistas de la CDI para que difundan en español y en lenguas indígenas los contenidos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; para formalizar esta relación se firmará el correspondiente convenio de colaboración.

La coordinación interinstitucional y la formación del capital humano de la CDI son dos estrategias que deben impulsarse en forma permanente para crear las condiciones que permitan alcanzar nuestra misión, por lo que al cierre del ejercicio de 2007 encontramos avances en la actualización profesional del personal; sin embargo, es necesario generar un intenso programa de difusión y capacitación para el año siguiente.

DELEGACIÓN PUEBLA

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Se participó en las sesiones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, en las áreas de cobertura de los ocho CCDI, y en las del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, en coordinación con instituciones federales y estatales, para dar a conocer los apoyos que otorga esta Comisión con el propósito de buscar la complementariedad de recursos, fomentar la generación de empleos y elevar la productividad.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del estado, con el Programa de Seguridad Alimentaria y con el Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad de la CDI, se han organizado unidades básicas de producción de alimentos que permitirán disminuir el rezago nutricional e impulsar el desarrollo rural sustentable en 37 municipios, incluyendo los ocho municipios con menor IDH en Puebla, considerados en la estrategia federal de atención a los 100 municipios con menor IDH a nivel nacional.

Para la operación del POPMI se suscribió un convenio de concertación con la Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPI), a fin de que fungiera como ejecutora de los recursos que se canalizan a través de este programa.

Con las acciones de conservación y manejo de los recursos naturales en zonas indígenas, que tienen como principal función la conservación de los recursos naturales y la recuperación de técnicas tradicionales para el cuidado del medio ambiente, en 2007 se apoyaron proyectos encaminados a la construcción de obras y a las prácticas de conservación del agua y el suelo, como represas y zanjas, tanques de ferrocemento, jagüeyes, bordos y curvas a nivel, rehabilitación de

presas de mampostería, biodigestores, rehabilitación de estanques, canales para riego, pozos tipo noria, represa de gaviones, tanques de almacenamiento de mampostería y reforestación con árboles frutales.

Cada proyecto es un sistema de una o varias obras orientadas a impulsar el desarrollo económico a través de la inversión de los tres órdenes de gobierno y de la aportación comunitaria, en una proporción de 40, 40 y 20 por ciento respectivamente. Asimismo, mediante la coordinación entre la CDI y la Secretaría de Desarrollo Rural se ha determinado el apoyo para la aplicación de técnicas de conservación del agua en 10 municipios.

La relación interinstitucional dentro del PTAZI ha sido más cercana y productiva con el gobierno estatal, particularmente con la Secretaría de Desarrollo Rural a través de su programa "Turismo Rural", y con la Secretaría de Turismo; así, se participó en la coordinación y planeación del Primer Encuentro Regional de Empresas de Turismo de Naturaleza "Saberes y Sabores de la Sierra Norte". En este contexto, en 2007 se participó con la Secretaría de Turismo en la elaboración del Plan Estatal de Turismo de Naturaleza.

A través de un programa de difusión y promoción de 10 centros ecoturísticos se resaltan las características culturales de cada región, así como sus atractivos turísticos y bellezas naturales. Con estas acciones se busca posicionar a estos sitios en las preferencias de los clientes potenciales de este segmento del turismo, generando empleo para los habitantes de esas localidades.

En la Zona Sierra Norte, el Fondo Regional de Huehuetla ha establecido un centro de acopio y comercialización de café y pimienta, logando con ello un mejor precio para el productor indígena, y eliminando en parte el alto intermediarismo que se da en estos productos.

Se apoyó en la comercialización de sus productos al Grupo Organizado de Artesanas, participando en diferentes eventos regionales y estatales y enviando muestras al extranjero; asimismo, se le apoyó en cuanto a sus sistemas de administración. Por otra parte, se continúa trabajando con este grupo en el acompañamiento a la tienda "Manos Indígenas", ubicada en el Museo de Santa Rosa, de la Secretaría de Cultura del estado.

Capacitación productiva

Se capacitó a mujeres indígenas beneficiarias de proyectos productivos del POPMI en técnicas alternativas para la sustentabilidad y en cuanto al mejoramiento del trabajo productivo para el cuidado del medio ambiente. Esta capacitación consistió en la elaboración de abonos orgánicos, construcción de tanques de almacenamiento de agua a base de ferrocemento y germinados para la alimentación de ganado mayor y de traspatio.

Mediante el Fondo Regional de Teziutlán se concertó con el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), ubicado en Las Margaritas, municipio de Hueytamalco, la capacitación sobre “Manejo de la engorda” a los productores indígenas con proyectos de bovinos.

Por invitación del Colegio de Postgraduados, campus Puebla, asistieron representantes de organizaciones indígenas y técnicos de la CDI al Taller Internacional sobre Procesos de Innovación Rural, como una metodología para la búsqueda de respuestas tecnológicas participativas.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se tiene una estrecha colaboración con la Secretaría de Salud, mediante el apoyo que ésta proporciona para el traslado a hospitales de tercer nivel, de pacientes que requieren atención especializada, así como a través de las pláticas que brinda al personal y a los becarios de los 89 albergues escolares de Puebla, para adoptar medidas de salud preventiva.

Se realizan acciones de coordinación con la Secretaría de Salud de la jurisdicción sanitaria núm. 3 de Zacapoaxtla, a fin de analizar la problemática generada por las distintas enfermedades que padece la población y tomar medidas preventivas, intensificando las acciones de capacitación sobre infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y vigilancia del dengue, entre otras, dirigidas a madres con hijos menores de cinco años, buscando la promoción y difusión entre los grupos de trabajo de cada instancia participante.

Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Sociedad de Solidaridad Social de Médicos Indígenas Tradicionales de la Sierra Norte de Puebla “Masehualpajti”, con la finalidad de revisar conjun-

tamente el proyecto ejecutivo denominado “Talkampatapajtia” (Lugar donde se cura), elaborado por la asociación civil “Colectivo El Torito”.

En coordinación con personal de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN se realizaron pláticas por parte de alumnos de la asignatura de Antropología Médica, de la carrera de Médico Cirujano y Homeópata, para los grupos de Médicos Indígenas Tradicionales de la Sierra Norte.

Se apoyó a los nueve grupos organizados de Médicos Tradicionales para que participaran en la Semana de la Cultura Indígena que se realiza cada año, así como en el fortalecimiento de su organización y su relación con el Sector Salud para construir la Salud Intercultural de los Pueblos Indígenas en el estado de Puebla.

Se capacitó al personal de los 89 albergues del estado, con la participación de los jefes de albergue, las ecónomas de la SEP y los comunitarios, en cinco talleres regionales. Los ponentes fueron personal de la DGEI de la SEP, DICONSA, LICONSA y CDI; los temas tratados fueron: Normatividad del Sistema de Albergues, Nutrición y Detección del Estado Nutricional.

Incremento en los niveles de escolaridad

Se realizaron acciones de coordinación con la SEP y el CONAFE para elevar los niveles de escolaridad de los alumnos mediante el Programa de Fortalecimiento Académico en Albergues Escolares. Asimismo, en coordinación con organismos de la sociedad civil, del voluntariado de la SEP, de ciudadanos y fundaciones, se apoyó a los albergues escolares mediante la detección de necesidades, lográndose la donación de diversos artículos de utilidad para los alumnos.

Durante 2007 se llevaron a cabo ampliaciones y remodelaciones de albergues escolares indígenas con aportaciones de la CDI y de fuentes externas, como la Fundación Coca-Cola y la Fundación Sabritas; actualmente se cuenta con dormitorios, cocina y comedor, y se reconstruyeron espacios más amplios y nuevas instalaciones, como salones de usos múltiples que incluyen biblioteca, sala de cómputo y área de eventos, tanto para los becarios de los albergues como para actividades comunitarias.

Con estas medidas se proporciona mayor seguridad y confort a los becarios, además de que se brin-

dan a la comunidad los servicios de internet y se incrementa el acervo cultural de la biblioteca.

En esta misma línea de acción, se transmitieron en la radiodifusora XECTZ comunicados para la inscripción escolar en las escuelas de la región. Por otra parte, el Instituto Estatal de Educación de Adultos de Puebla y el Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos recibieron importantes espacios de difusión en la emisora para la incorporación de adultos en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

Se coordinaron acciones de promoción con las autoridades municipales de Ahuacatlán para incrementar el número de alumnos en la Universidad Interserrana y se colabora por medio del CCDI de Huehuetla con la Universidad Intercultural de ese municipio.

Mediante los servicios de radiodifusión que desarrolla la XECTZ de la Universidad Intercultural de Huehuetla, Puebla, y la de Espinal, Veracruz, se promueve la incorporación de alumnos y alumnas indígenas a estas instituciones de la región del Totonacapan.

Durante los festejos de aniversario de la XECTZ, en Coxquihui, Veracruz, se discutió el tema de Educación e Interculturalidad, con la participación de la población local y representantes de diversas escuelas de esa región.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Como resultado del trabajo conjunto con organismos de la sociedad civil que conforman la Red Contra la Violencia Intrafamiliar de la Sierra Norte, la CDI, por medio de su CCDI de Zacapoaxtla, y particularmente con la organización Maceual Siuamej Mosenyolchikauanij, fortalece las acciones que realiza la Casa de Apoyo a la Mujer Indígena, que se instaló con recursos financieros de la CDI para ofrecer apoyo psicológico, legal y de capacitación en género, a mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar, canalizándolas con sus hijos, si es necesario, al albergue Griselda Tirado para que reciban un tratamiento integral.

En coordinación con la SEP se promueve, por medio de los CCDI en el estado, el Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, el cual apoya a las becarias con 650 pesos mensuales para

que sigan con su instrucción primaria o secundaria; asimismo, la radiodifusora XECTZ de Cuetzalan transmite un promocional para difundir este programa.

En la XECTZ, “La Voz de la Sierra Norte”, se difundió una campaña radiofónica sobre la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo de la comunidad. Se incluyeron en la programación los eventos especiales, como el Día Internacional de la Mujer y el noticiario “Ecos” que, desde una perspectiva de género, aborda la problemática y los logros de las mujeres tanto en la región como en el país y en el mundo.

En el marco de las actividades de aniversario de la radiodifusora se discutió la problemática de la violencia doméstica y la equidad de género desde el enfoque femenino y el masculino, teniendo una importante participación de organizaciones de mujeres del municipio de Hueyapan, sede de la mesa redonda.

Por otra parte, se realizó el segundo Foro Estatal en el marco del Día Internacional de la Mujer, en el que se trataron los temas: Derechos de las Mujeres y Género, y Salud en la Mujer, donde participaron la Secretaría de Salud del estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Poblano de la Mujer.

En coordinación con el Programa de Jornaleros Agrícolas se analizaron las condiciones que ofrecen las empresas que demandan mano de obra en los estados fronterizos del norte del país, con el propósito de reorientar y garantizar que existan salarios justos para las familias y prestaciones como la atención médica y el respeto a sus garantías individuales.

Capacitación

Mediante la aplicación de la normatividad para la operación del POPMI, en el que se considera el componente para la capacitación de los grupos de mujeres beneficiarias, se impartieron cursos para fortalecer sus conocimientos de equidad de género, además de otros de carácter técnico.

Para la operación del proyecto institucional “Fortalecimiento de las Capacidades de los Indígenas”, se concertó con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural de Zautla, Puebla, que fungiera como facilitador del Taller de Fortalecimiento Organizativo de las Mujeres beneficiarias del POPMI en la región.

Acceso a la infraestructura básica

En cuanto al PIBAI, mediante la firma del convenio respectivo con la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado, en donde las instancias ejecutoras son los municipios, se dio seguimiento, se asesoró y se apoyó la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado en municipios de la Sierra Norte, la Sierra Negra y la Mixteca Poblana. El seguimiento a las obras se efectúa coordinadamente con la supervisión externa, así como con personal de los municipios, a fin de detectar la problemática de ejecución y proponer medidas de solución.

A través de la coordinación CDI-SEP se gestionó el financiamiento de obras de infraestructura ante la SEDESOL, con la finalidad de mejorar los espacios de los Albergues Escolares Indígenas, lográndose la autorización de recursos para una cancha deportiva y cerco perimetral en Hueyapan, cerco perimetral en Tzinacantepec y Cuacualaxtla, banda de guerra en Gómez Oriente y rehabilitación de sanitario en San Juan Acateno.

Mediante el convenio de la CDI con FONHAPO y el gobierno del estado, y en coordinación con la delegación de la SEDESOL, el programa de vivienda Tu Casa realizó acciones para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas de mayor índice de pobreza y marginalidad. Dichas acciones consistieron en la construcción de piso firme; posteriormente se continuará con techo, letrinas y estufas ecológicas, en un plan a desarrollar hasta el 2012. Con este fin se acordó con las partes levantar un censo para evaluar la situación de la vivienda en las comunidades a beneficiar con este programa.

Durante 2007 se llevaron a cabo reuniones con el gobierno del estado para definir las prioridades. Esta priorización inició con obras que se localizarán en los 100 municipios con el IDH más bajo, como la ampliación de carreteras alimentadoras; posteriormente se realizaron reuniones con cada uno de los municipios beneficiados para acordar sus aportaciones económicas y las del gobierno del estado; la tramitación, validación y ejecución de las obras se coordinan con la Secretaría de Desarrollo Social de Puebla y la SCT.

En colaboración con el Sistema de Comunicación del gobierno del estado (SICOM) se ofrece el servicio de internet en el Albergue Escolar Indígena

ubicado en el municipio de Atlequizayan, el cual funciona como centro comunitario para la capacitación y la alfabetización.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

En el marco del 13 Aniversario de la XECTZ “La Voz de la Sierra Norte”, de Cuetzalan, se organizaron dos bailes con música tradicional, uno en Hueyapan con el género xochipitsauak, y el otro en Cuauhtémoc, Coxquihui, Veracruz, con el género huapango, para continuar impulsando la identidad y pluralidad cultural de la región.

Por medio del Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Culturas Indígenas se brindan apoyos financieros para el cumplimiento de esta línea de desarrollo; durante este año se autorizaron recursos para proyectos de Danzas, Bandas de Música de Viento y Rescate Artesanal. Se ha contado con la participación de personal de los ayuntamientos municipales en el proceso de entrega de recursos y en el seguimiento de las actividades programadas en estos proyectos.

A través de SICOM-Radio Teziutlán se continúa con la difusión de las acciones que lleva a cabo el PROFODECI por medio de entrevistas al personal responsable, en los programas “Nuestras Raíces” y “Perfiles Poblanos”, promoviendo la visibilidad de los grupos indígenas al resto de la sociedad.

La radiodifusora XECTZ ha transmitido las iniciativas nacidas de las organizaciones regionales relacionadas con el cuidado del medio ambiente, tanto de las comunidades indígenas nahuas y totonacas como de otros pueblos indígenas del país, sumando un total de 20 programas.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

La delegación suscribió con el Instituto Electoral del estado un convenio para establecer las bases y mecanismos de apoyo y colaboración, de acuerdo con los cuales las partes, en la esfera de sus respectivas competencias, se comprometen a realizar acciones para el desarrollo de actividades conjuntas en materia de difusión y promoción de los derechos ciudadanos y procesos electorales dirigidos especí-

ficamente a los pueblos indígenas del estado. Así, la población indígena pudo recibir en su propia lengua la información sobre sus derechos ciudadanos y sobre el proceso electoral en el estado, a través de la XECTZ, las radiodifusoras del SICOM y otras radiodifusoras privadas que transmitieron 12 *spots* en náhuatl y totonaco.

Por otra parte, la delegación, en coordinación con las delegaciones estatales de la SEDESOL y sus instancias sectorizadas, como el Programa Oportunidades, LICONSA, DICONSA, INAPAM y CORETT, llevaron a cabo el Programa Estatal de Blindaje Electoral a través de la realización de seis foros regionales que tuvieron como objetivo brindar información sobre el acceso a la información pública y sobre transparencia y apartidismo en la operación de los programas sociales, así como involucrar a los actores locales en el conocimiento, la vigilancia y el cuidado de los mismos durante el proceso electoral, a fin de fortalecer la confianza de los beneficiarios en las acciones del gobierno federal, estatal y municipal.

En el foro realizado el día 13 de julio de 2007, organizado por la CDI, participaron más de 300 asistentes beneficiarios de diversos programas sociales; como ponentes estuvieron el Comisionado Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla, el Director General de Información y Política Criminal en Materia de Delitos Electorales, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Al término del foro se hizo una mesa redonda en la que participaron los ponentes y los delegados estatales de las instancias sectorizadas.

En coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del estado, la Secretaría de Gobernación (a través de la Dirección de Ejecución de Sentencias) y la Secretaría de Seguridad Pública (a través de la Dirección General de Centros de Readaptación Social) se ha trabajado en la identificación y liberación de los indígenas que se encuentran privados de la libertad y que conforme a la ley tienen el derecho de obtenerla.

Participación y consulta indígena

Se realizó una consulta para determinar las aportaciones al PND relacionadas con los pueblos indígenas, mediante cuatro talleres en igual número de regiones del estado.

Se ha participado en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo, concretamente en la mesa de Salud, Nutrición y Medicina Tradicional. Se eligieron para el estado de Puebla: seis consejeros del pueblo náhuatl, dos del pueblo totonaco, uno del pueblo popoloca, uno del pueblo mazateco, 3 de organizaciones no gubernamentales y uno del gobierno del estado, así como uno del pueblo náhuatl y uno del gobierno del estado de Tlaxcala.

Asimismo, se realizaron 11 reuniones con los pueblos que eligieron a sus consejeros con el objetivo de informar de las acciones que hasta el momento ha desarrollado el Consejo Consultivo.

En la emisora cultural indigenista XECTZ se ha puesto especial énfasis en la orientación de la barra de programación a través de la participación del Consejo Consultivo de la estación. En 2007 se cumplió con las sesiones programadas: cuatro plenarios y cuatro de la Comisión de Seguimiento, lográndose con ello establecer una barra de contenidos más acorde a los requerimientos de comunicación, capacitación, entretenimiento y, sobre todo, de reforzamiento cultural.

La delegación, en apoyo del Consejo Consultivo Nacional de la CDI, hizo llegar las invitaciones a los representantes regionales para asistir a las sesiones nacionales; asimismo, se apoyó con el traslado para facilitar su participación en dichas sesiones.

Se realizó una reunión interestatal con la participación de siete estados del país para organizar la consulta sobre VIH-SIDA, y en este mismo sentido se celebraron dos foros regionales y 870 encuestas en 20 municipios y 43 localidades de las regiones indígenas del estado.

Otras tareas institucionales

Como resultado de los daños provocados por el huracán "Dean" se realizó, de manera conjunta con la SEDESOL y la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno estatal, el inventario de afectaciones en las viviendas de 11 localidades de dos municipios de la Sierra Negra, y 94 localidades de nueve municipios

de la Sierra Norte, levantando un total de 1138 cédulas. Asimismo, se participó con personal de los CCDI en la distribución de despensas.

Con los Fondos Regionales se firmó el acuerdo anual de trabajo 2007 en materia de Contraloría Social, “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Evaluación y Control de la Administración Pública del Gobierno de Puebla.

En coordinación con la SAGARPA se han realizado dos reuniones para retomar la experiencia de la delegación de la CDI en el estado de Oaxaca y aplicar la metodología de Planeación Municipal para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural en la Región Sierra Norte-Totonacapan, utilizando el marco normativo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

DELEGACIÓN QUINTANA ROO

Para definir acciones de carácter integral, deben estar presentes los gobiernos federal, estatal y municipal, las instituciones privadas y la población indígena, así como construirse los mecanismos para que esa participación sea lógica y ordenada.

La coordinación de acciones es un proceso en marcha, tanto dentro del orden federal, estatal y municipal, como entre esos tres niveles; hay programas con objetivos similares, con criterios y procedimientos diferenciados, que pueden ser homogeneizados o complementarse.

La participación indígena no es sólo una aspiración, sino un derecho constitucional, para formar parte en las decisiones que el Estado tome en torno de la atención y la posibilidad de desarrollo. En este proceso no sólo se requiere la voluntad política, sino procedimientos de ejecución de los programas que incorporen la figura de la consulta y la participación en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que cada dependencia o institución tengan bajo su responsabilidad.

La labor de la CDI se propone consolidar la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno e impulsar la participación de la población indígena en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de las acciones propuestas.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

El impulso de actividades productivas para mujeres indígenas se realizó de manera coordinada con el gobierno del estado, los ayuntamientos de Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Solidaridad, y el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM); a través de este acuerdo se financiaron 45 proyectos productivos en beneficio de 516 mujeres indígenas.

Se instaló el Comité Estatal de Dictaminación del PTAZI, con la finalidad de contar con un grupo interdisciplinario para el análisis y dictamen de las propuestas de financiamiento del programa; en este comité participaron 13 dependencias e instituciones.

Capacitación productiva

A través del IQM, y en coordinación con el programa Bécate, se integra al programa de capacitación a los grupos de mujeres indígenas que reciben el apoyo del POPMI.

Se capacitó en el tema de Turismo Alternativo a los beneficiarios del PTAZI; en los cursos participaron representantes de los proyectos apoyados por la CDI, elemento de fundamental importancia a fin de disponer de la infraestructura para que los beneficiarios indígenas desarrollen sus capacidades en esta materia. En los talleres se abordó la metodología para guiar grupos, la planificación de excursiones, y el servicio al cliente en el turismo de aventura y el ecoturismo.

Acceso efectivo a los servicios de salud

La población indígena no cuenta con servicios médicos de especialidad, por lo que en coordinación con los servicios estatales de salud y la Casa de los Mil Colores, de la ciudad de México, se apoyó a la población indígena, a través del Proyecto de Atención al Tercer Nivel, que requirió servicio médico especializado.

En el estado existen ocho Albergues Escolares Indígenas, en los cuales se da seguimiento regular a los 553 niños, niñas y jóvenes indígenas que son apoyados para que concluyan su educación primaria; sin embargo, debido a que la infraestructura educativa en el estado ha avanzado, los requerimientos y la demanda en niveles de bachillerato ha crecido en los alber-

gues escolares. Asimismo, a los becarios se les brinda apoyo en salud a través de acciones de coordinación con los centros de salud de las zonas de cobertura.

Incremento en los niveles de escolaridad

Los ocho albergues escolares incrementaron su atención hacia jóvenes que estudian la secundaria y bachillerato, promoviendo la continuidad de la formación escolar de los jóvenes de localidades aledañas a los albergues. Con la participación del CONAFE se promovieron acciones de refuerzo escolar y extracurricular. En los comedores comunitarios de tres cabeceras municipales se fomentó el apoyo escolar a indígenas que por diversas circunstancias salen de sus comunidades y no cuentan con apoyos para continuar su educación.

Participación de las mujeres en el desarrollo

A través del POPMI se promueven el fortalecimiento de capacidades y el financiamiento de proyectos productivos, fomentando el reconocimiento de la participación de las mujeres en la formación y desarrollo de la familia.

Asimismo, se financiaron proyectos productivos con el fin de fortalecer el papel de la mujer en su ámbito familiar, de grupo y comunitario, integrándose las mujeres en procesos productivos y de comercialización.

Capacitación

A través del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas se impulsó un proceso de formación, basado en la metodología del Diseño Curricular, que consiste en un trabajo integral para potenciar habilidades y actitudes, a fin de ofrecer conocimientos y técnicas que den a los líderes indígenas mayores oportunidades para liderar democráticamente la gestión social comunitaria.

Acceso a la infraestructura básica

Para el ejercicio de 2007 se instaló el Comité de Regulación y Seguimiento con la participación de 17 dependencias de los tres órdenes de gobierno, a fin de valorar y validar la programación, ejecución, seguimiento y control de las acciones y metas esta-

blecidas; con ello se busca alcanzar el impacto social e institucional propuesto en el PIBAI.

Se promovió la integración de los comités comunitarios de obra en cada una de las localidades beneficiadas con la ejecución de obras de electrificación, a fin de que sean partícipes de su seguimiento y vigilancia.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red de carreteras y caminos

En coordinación con el gobierno del estado y los ayuntamientos de José María Morelos, Solidaridad y Lázaro Cárdenas, se presentó la propuesta de carreteras a financiar para el ejercicio de 2007, con aportación federal y estatal. En este rubro se realizaron obras de ampliación y modernización de 106.94 kilómetros en 12 caminos.

Por otra parte, la radiodifusora XENKA, “La Voz del Gran Pueblo”, realizó transmisiones en maya y español durante los 12 meses, con casi 4 500 horas al aire, promoviendo fundamentalmente programas culturales e informativos. Participaron en estas acciones 13 instituciones públicas con la producción de más de 100 programas radiofónicos, y se transmitieron 360 programas de series radiofónicas de diversas instituciones. Asimismo, se promovió la participación comunitaria mediante la formación de una “red de enlaces comunitarios”, para ello se realizaron 30 reuniones comunitarias y 3 talleres, en los cuales participaron 779 indígenas.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Se elaboró el Modelo de Atención Diferenciada a nivel estatal, instrumento que describe de manera regionalizada las características culturales y sociales de la población indígena, y que sirve de base para la definición de estrategias y acciones de promoción, difusión y fortalecimiento de las manifestaciones culturales. Con este instrumento el Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas tiene los elementos necesarios para la orientación del programa, puesto que las reglas de operación no pueden abarcar todas las características y condiciones culturales del país.

Las propuestas a financiar son definidas a través de un comité estatal de dictaminación, con la participación de diversas instancias de carácter federal y estatal que analizan y dictaminan las propuestas más viables.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

A partir de la convocatoria nacional, 14 proyectos de organizaciones sociales resultaron aprobados para la promoción y difusión de temas tales como derechos de la mujer, derechos de los migrantes, justicia indígena y la ley sobre violencia familiar. En estos procesos de capacitación las organizaciones responsables reciben el apoyo de instructores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la Procuraduría Agraria y de instancias de procuración de justicia del estado.

En cuanto al proyecto de Excarcelación de Presos Indígenas, en coordinación con el gobierno del estado se actualizó el censo de población indígena privada de su libertad; asimismo, se realizaron las gestiones para obtener la libertad, cuando ello era procedente, de indígenas de escasos recursos económicos.

Participación y consulta indígena

Se coordinó un taller peninsular con representantes indígenas de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, en el cual se realizó la consulta para la elaboración del PND.

Se proporcionó asesoría y apoyo logístico a los tres indígenas mayas, representantes ante el Consejo Consultivo de la CDI, para que asistieran a las sesiones nacionales, así como para el desarrollo de las acciones que les fueron encomendadas.

DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

En el estado de San Luis Potosí se trabaja para sentar las bases del desarrollo económico de las comunidades indígenas; a través de los Fondos Regionales se transfieren recursos que la CDI gestiona para las organizaciones beneficiarias, financiando actividades productivas y nuevos proyectos con las recuperaciones generadas por éstas.

Durante 2007 se apoyaron proyectos productivos de hombres y mujeres de comunidades indígenas pame o xi'oui, teenek y náhuatl; en atención a la demanda de recursos por parte de organizaciones indígenas socias de dos de los fondos, se realizó la gestión para obtener recursos adicionales.

Se dio seguimiento a los proyectos autorizados, asesorando y supervisando los avances y la ejecución de los proyectos según lo programado, y promoviendo la participación en las asambleas.

Respecto de la agenda de transversalidad, se realizaron acciones de coordinación y se establecieron acuerdos y compromisos con la Secretaría de Turismo del gobierno del estado (SECTUR) para impulsar actividades encaminadas al aprovechamiento de diversos atractivos turísticos, promoviendo la participación de la población indígena.

Se conformó el comité dictaminador de proyectos de turismo alternativo, con la participación de la Secretaría de la Gestión Ambiental del gobierno del estado, la CONAFOR, la SEMARNAT, la Coordinación Estatal de Atención a los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del gobierno del estado (SEDARH) y la SECTUR.

En coordinación con la SECTUR se identificaron los lugares que reúnen las condiciones para desarrollar una actividad turística, susceptibles de ser aprovechadas por la población indígena, y se promovió su financiamiento con recursos municipales, estatales y federales.

Se realizaron actividades de coordinación con la SEDARH y la SEDESOL para sumar esfuerzos e invertir en comunidades indígenas a través de los programas Alianza Contigo, Opciones Productivas de la CDI y PROCAP, en un proyecto de Piloncillo Granulado, para apoyar a productores de 46 comunidades de 11 municipios de la Huasteca potosina.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Dentro de esta línea, el proyecto Atención de Tercer Nivel de la CDI apoya a los pacientes indígenas con afecciones de salud de segundo y tercer nivel para que reciban atención médica especializada, medicamentos, tratamientos, estudios especializados y traslados. Este proyecto surge a partir de la demanda de

la población indígena que tiene que salir de su lugar de origen en busca de opciones para sanar diversos padecimientos, los cuales no pueden ser tratados en las clínicas de primer nivel de sus comunidades de origen y que por el grado de especialidad son sumamente costosos.

En 2007 se incrementó el número de pacientes que acudieron a la delegación de la CDI para solicitar apoyo. A los pacientes nahuas, teenek y pames se sumaron algunos de las etnias otomí del estado de Querétaro y mazahuas, huicholes y mixtecos de otros estados; cabe mencionar que también se benefició a pacientes indígenas migrantes radicados en el estado de Nuevo León.

Como parte de la agenda de transversalidad se benefició a 127 localidades de 38 municipios, atendidas en coordinación con distintas dependencias de salud estatal y municipal, como el DIF, los Servicios de Salud de SLP, el Patrimonio de la Beneficencia Pública, el Hospital General Dr. Ignacio Morones Prieto, el Banco de Sangre, las presidencias municipales y las clínicas del Sector Salud de municipios y localidades.

También se contó con la colaboración y el apoyo de organismos no gubernamentales, como Cáritas, Patronato Oncológico, Vida Digna, Asilos y otros. Esta suma de recursos y gestiones ha permitido que muchos de los pacientes reciban tratamientos completos, hospitalización, medicamentos y traslados; en su caso, también se apoya con los servicios funerarios.

Con el propósito de apoyar la nutrición mediante programas alimenticios, particularmente para la población infantil, en el estado se operan 41 Albergues y Comedores Escolares Indígenas y Comunitarios que brindan, a más de 2 000 niñas, niños y jóvenes indígenas, una alimentación equilibrada, promoviendo la atención a la salud, específicamente a los estudiantes que cursan el nivel básico, el medio y el medio superior. Asimismo, se lleva a cabo el registro del estado nutricional de cada beneficiario.

Este año se incrementó el número de apoyos para beneficiar a más jóvenes de nivel medio superior, con la firma de acuerdos de colaboración con ayuntamientos y organizaciones sociales, para la operación de siete Albergues Comunitarios donde la CDI proporciona recursos para la alimentación, mientras que las organizaciones y/o los municipios se responsabilizan

de la operación de los mismos, generando un mayor y mejor acceso a los servicios nutricionales y de hospedaje para la población indígena estudiantil.

Incremento en los niveles de escolaridad

Durante 2007 la delegación realizó acciones de coordinación tendientes a mejorar la calidad de la atención a los beneficiarios de los albergues escolares mediante la concurrencia interinstitucional. Algunas presidencias municipales realizaron proyectos para la rehabilitación de las instalaciones de los albergues; la SSA participó en la prevención de enfermedades de los beneficiarios y riesgos sanitarios, capacitando al personal operativo de los albergues; el CONAFE asignó instructores académicos para apoyar las tareas escolares y las actividades extraescolares, recreativas y culturales con las niñas y niños de los albergues; LICONSA y DICONSA realizaron conciliaciones sobre el surtimiento de productos alimenticios (abarrotes y leche), así como evaluaciones del uso y manejo adecuado de la leche. La participación de padres de familia y autoridades locales en eventos de capacitación y supervisión para fomentar la corresponsabilidad ha sido muy importante; se han realizado diagnósticos sobre las actividades operativas del albergue, como el empleo adecuado de los recursos y el mantenimiento de los muebles e inmuebles que permitan brindar el servicio con calidad y calidez.

Derivado de diagnósticos realizados a la infraestructura de los albergues, ya que algunas instalaciones tienen más de 30 años de antigüedad, se emprendieron acciones de mantenimiento preventivo en 34 albergues de 17 municipios del estado.

Los procesos de transversalidad generados con el proyecto de Apoyo Académico de Jóvenes Indígenas, se fortalecieron en 2007, ampliando la cobertura de atención y la cartera de instituciones de educación superior con las que se está trabajando, ya que se aprobaron más becas que en el ejercicio anterior.

Se mantiene el trabajo con la Escuela Normal de la Huasteca Potosina, con el Tecnológico de Tamaulipas y Ciudad Valles, y se incorporaron la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Escuela Normal Superior de Nuevo León. La relación con los alumnos sigue siendo en torno de su participación en eventos

de análisis y discusión de su problemática, así como en la elaboración de diagnósticos de su comunidad, con propuestas de solución.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Durante 2007 el POPMI reunió a 20 municipios y un CCDI (Pame Xi'oui de Cárdenas), quienes en su calidad de ejecutoras del programa apoyaron a 129 grupos de mujeres indígenas; este año se apoyó preferentemente a grupos nuevos y se logró beneficiar a 1 624 mujeres. Con un plan de trabajo basado en los experiencias de años anteriores se realizaron acciones previas con las ejecutoras para la operación del POPMI.

Como parte complementaria con la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas se hicieron talleres de capacitación para las mujeres representantes de grupos en los siguientes temas: Sistemas integrales en especies porcinas de la Huasteca potosina, y Habilidades administrativas para grupos de mujeres con proyectos de empresas diversas POPMI; también se impartió un taller a mujeres representantes de grupos y equipos operativos sobre tecnologías alternativas para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Por el trabajo realizado en la agenda de transversalidad, se logró que los municipios, en su calidad de ejecutores, aportaran 50 por ciento del total de la inversión para el programa, lo que permitió atender parte de la gran demanda que se tiene en el estado.

Los proyectos se instalaron durante la última semana de noviembre y en diciembre. Como parte del programa de acompañamiento se logró que en la Zona Media del estado se impartieran talleres a cada grupo con el tema "Fortaleciendo Nuestra Organización". Por otra parte, en las Huastecas Norte, Centro y Sur se realizaron encuentros municipales para abordar los temas de Organización, Derechos Humanos, Género y Comercialización, entre otros, con apoyo del Instituto de las Mujeres en el estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado.

Al cierre del ejercicio fiscal se realizaron visitas de supervisión a cada grupo para la aplicación de las cédulas de evaluación y para verificar el cumplimiento

de las acciones correspondientes a los grupos de mujeres, de acuerdo con las fases de cada proyecto.

Capacitación

Mediante el proyecto Fortalecimiento de Capacidades, en 2007 se realizaron 12 proyectos con más de 1 000 beneficiarios en cada una de las cuatro vertientes del proyecto:

Participación Corresponsable para el Fortalecimiento Comunitario y de Gestión, y Participación de la Mujer en el Desarrollo Comunitario en la región Náhuatl Proyectos que se realizaron con el propósito de fortalecer las capacidades de organización y participación en el desarrollo de la vida comunitaria tanto de hombres y mujeres como de jóvenes y niñas.

Mediante estas acciones se fortaleció la coordinación interinstitucional con diversas instancias, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Estatal de la Mujer y las ONG dedicadas al tema del desarrollo en regiones rurales.

Fortalecimiento de Liderazgos y de la Representación Social Indígena. Se financiaron dos proyectos, uno de ellos en la oficina de enlace de la CDI en Nuevo León: Identidad y Desarrollo en un Contexto Multicultural Urbano, y otro en la delegación: Formación a Representantes Municipales de Asuntos Indígenas en Administración y Gestión Pública con Enfoque Humano.

Estos procesos se llevaron a cabo con personas que tienen cierta representación o grado de liderazgo en sus comunidades, colonias y municipios, para el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades como líderes, con el objetivo de que puedan fungir como gestores y promotores del desarrollo comunitario y como motivadores de las personas con las cuales conviven en su dinámica social.

En Nuevo León se trabaja con agentes que tienen cierta connotación de líderes entre las comunidades de indígenas migrantes asentadas en la ciudad de Monterrey, a fin de impulsar la gestión y obtención de apoyos institucionales para el desarrollo de sus colonias; este trabajo se coordina con la Universidad Autónoma de Nuevo León gracias a su interés en el tema de los indígenas migrantes, y con el Consejo

de Desarrollo Social, instancia del gobierno estatal abocada al tema de los indígenas urbanos.

Atención a Líneas y Sujetos Emergentes. Con siete proyectos para el 2007, se trabajó con grupos de autoridades indígenas, organizaciones, niños, mujeres y migrantes en diversos temas, como derechos, equidad de género, intercambio de experiencias y elaboración de diagnósticos. La finalidad de este proyecto nacional es el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de actores emergentes con necesidades acordes a su realidad actual.

En cuanto a transversalidad, se logró la coordinación de acciones con instancias del gobierno estatal de San Luis Potosí y Nuevo León, atendiendo necesidades específicas de la población indígena.

Proyectos Sectoriales para el Fortalecimiento Económico y de Gestión. Se desarrollaron dos propuestas con artesanos y promotores culturales en las comunidades; se realizó un diagnóstico con artesanos para gestionar ante diversas instancias sus proyectos en materia de rescate, fortalecimiento y desarrollo de manifestaciones culturales de los pueblos indígenas del estado.

En estos talleres se contó con la participación de la Casa del Artesano de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas, el Instituto Estatal de Lenguas Indígenas e Investigaciones Pedagógicas y la Secretaría de Cultura, todas ellas del gobierno estatal, así como con organizaciones de la sociedad civil.

Acceso a la infraestructura básica

La delegación opera el PIBAI en 23 municipios con presencia indígena, de los 58 que integran el estado.

Durante 2007 se realizaron acciones de coordinación con las dependencias involucradas en la revisión y validación técnica y normativa de las propuestas de inversión para la autorización y ejecución de las obras.

Un aspecto importante fue la instalación, en marzo, del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE), formado por representantes del gobierno del estado, de la CDI y de dependencias y entidades normativas federales para la operación del PIBAI.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

El proyecto central del área de cultura es el Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI); en 2007, en coordinación con los responsables municipales de asuntos indígenas, se realizó la difusión y promoción del programa, que derivó en una propuesta diversificada de proyectos culturales, los cuales fueron autorizados por la Comisión de Dictaminación Estatal.

Como parte de la agenda de transversalidad, se tuvo una relación más cercana con la Secretaría de Cultura del gobierno del estado, la SEDESOL, el Instituto de las Mujeres, la Universidad Autónoma de SLP, el COESPO, el INAH, el CIESAS y El Colegio de San Luis, por lo que se canalizaron los proyectos de acuerdo con sus características, ya fuera al PACMyC o al PRODICI.

Todas estas instituciones conforman tanto la Comisión de Apoyo a la Culturas Regionales y Populares (CACREP), que dictaminan los proyectos de PACMyC y PRODICI, y la Comisión de Dictaminación del PROFODECI, por lo que se está consolidando una política interinstitucional en torno del tema de cultura en las regiones indígenas del estado.

Con el PROFODECI se ha desarrollado la difusión y promoción de las culturas de los pueblos indígenas, tanto urbanos como rurales en San Luis Potosí y Nuevo León. Este programa, ligado al de Difusión Intercultural, ha permitido consolidar eventos culturales que se realizan año con año, como el Día Internacional de la Lengua Materna, El Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, realizados con la participación de diversas instituciones.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En esta materia la delegación mantiene una importante relación de coordinación con la Agencia Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, de la Agencia del Ministerio Público de la Federación en México D.F., con la del estado en la Zona Huasteca, con la Comisión de Asuntos Indígenas del Supremo Tribunal de Justicia del estado y con algunos jueces de primera instancia de los principales municipios, ya que a través de esta coordinación se identifica y se resuelven los apoyos y beneficios para los sujetos de atención.

Se llevó a cabo el censo penitenciario en los centros de reclusión del estado, de Nuevo León y de Zacatecas, de personas de los pueblos y comunidades indígenas que están privados de su libertad, ya sea de alguna etnia originaria del estado o integrantes de alguna otra y que se encuentren migrando o de tránsito en el territorio estatal.

Durante 2007 se promovió la participación de la población indígena para el nombramiento de sus consejeros ante el Consejo Consultivo Nacional de la CDI; mediante reuniones con las autoridades comunitarias de cada municipio indígena se informó acerca de su representatividad a nivel nacional dentro de la CDI y sobre el proceso de elección; posteriormente, en cinco reuniones microrregionales localizadas estratégicamente y con la participación de las autoridades comunitarias se efectuó la elección de los cinco representantes indígenas del estado que formarán parte de dicho consejo, de los cuales uno representa a la etnia pame o xi'oui, dos a la etnia teenek y dos a la etnia náhuatl.

También se promovió la participación de la población indígena en la consulta para elaborar el Plan de Desarrollo Regional Intercultural, como parte del PND, en el que se invitó a participar a las autoridades comunitarias y representantes de organizaciones indígenas. Durante el proceso se realizaron seis foros de consulta: uno para la población de la etnia pame o xi'oui, dos para la población teenek, dos para población náhuatl, y uno para indígenas migrantes del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, abordando las siguientes líneas estratégicas: Desarrollo económico, Infraestructura comunitaria, Red de comunicaciones, Desarrollo cultural, Desarrollo social y humano, y Vigencia de derechos, así como para presentar sus propuestas según sus necesidades.

Otras tareas institucionales

Capacitación institucional

En 2007 se impartió el taller Desarrollo Humano y Relaciones Interpersonales para todo el personal de la CDI en San Luis Potosí y miembros del Instituto de Estudios Superiores de Occidente.

Se llevó a cabo la operación de los Centros Regionales de Información y Documentación mediante el acopio de acervos bibliográficos, fotográficos, fo-

nográficos, mapas y de video, para ponerlos a disposición del público en general; al mismo tiempo, se realizaron intercambios con bibliotecas y otras instituciones, como el INEGI. En 2007 se donaron publicaciones de la CDI a 35 de las bibliotecas del estado a las que acude en mayor proporción la población indígena.

En esta actividad existe una coordinación con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que por medio de estudiantes de servicio social realiza investigaciones específicas, apoyando trabajos de tesis, y al mismo tiempo se genera información actualizada que se ofrece al público en los centros de información.

Desde el año 2004 a la fecha, una de las políticas de la delegación de la CDI en San Luis Potosí ha sido el impulso a la atención de la población indígena urbana mediante una serie de acciones que se llevan a cabo con el apoyo de instancias federales, estatales y municipales. De esta manera ha sido posible, a través de la Oficina de Representación en el estado de Nuevo León, atender algunas de las demandas y necesidades planteadas por la población indígena asentada en ese estado.

A partir de las necesidades identificadas, una de las estrategias de la CDI en Nuevo León ha sido integrar una efectiva agenda de transversalidad en el estado, lo cual facilita la gestión de las demandas de la población indígena ante otras instancias; así, a través de la coordinación interinstitucional se busca canalizar y dar solución a las demandas de la población indígena.

DELEGACIÓN SINALOA

En el presente año se han alcanzado resultados que repercuten en el bienestar de la población indígena del estado, con acciones de transversalidad ejecutadas por esta delegación, en conjunto con las delegaciones de dependencias federales, las secretarías del gobierno estatal y los ayuntamientos con población indígena

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Durante el año 2007 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Participación en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, así como en la Comisión Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, para la revisión y validación de las propuestas en el ámbito regional y estatal.
- Transferencia de recursos económicos a Fondos Regionales de los proyectos productivos autorizados y validados por las asambleas generales de delegados y la CDI.
- Participación de los consejos directivos de Fondos Regionales Progreso Mayo y Los Altos de Sinaloa en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable de El Fuerte y Choix respectivamente.
- Financiamiento de proyectos productivos de mujeres indígenas, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida y hacerlas partícipes del desarrollo comunitario.
- Establecimiento de acuerdos de trabajo con la SAGARPA y la SEDESOL para lograr una mayor cobertura de sus programas en las comunidades indígenas.
- Seguimiento al Parque Ecológico para el Rescate de la Flora y la Fauna en la zona norte del estado.

Capacitación productiva

Las acciones realizadas en esta materia fueron las siguientes:

- Acercamiento de las sociedades civiles con instituciones de los tres niveles de gobierno para brindar asistencia técnica especializada a grupos indígenas.
- Elaboración de un plan de capacitación a mujeres indígenas y al personal de las dependencias ejecutoras del POPMI para aplicar los lineamientos, metodologías y esquemas de operación, acompañamiento, evaluación y seguimiento de los proyectos de organización productiva.
- Promoción de espacios de reflexión y análisis para la consolidación de los Fondos Regionales Indígenas del estado.
- Financiamiento de proyectos productivos para mujeres y grupos mixtos, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida y su posición social en el ámbito familiar y comunitario.
- Brindar acompañamiento y capacitación continua en los procesos organizativos de los beneficiarios de proyectos productivos.

- Promover los talleres de capacitación donde se dan a conocer todos los programas de las dependencias federales y estatales en beneficio de los indígenas.

Acceso efectivo a los servicios de salud

En este rubro, durante 2007 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Coordinación con los tres niveles de gobierno para brindar apoyo a la Organización de Médicos Tradicionales en la zona norte del estado.
- Participación en los Consejos Municipales de Salud, brindando apoyo a las campañas de des-cacharrización, Semanas Nacionales de Salud y otras acciones dirigidas a la población indígena.
- Coordinación con la Secretaría de Salud, IMSS-Oportunidades y la DGEI para hacer revisiones periódicas del estado nutricional y de salud de los beneficiarios en los albergues escolares.
- Acuerdos con DICONSA y LICONSA para mejorar en cantidad y calidad la alimentación de los beneficiarios de los Albergues Escolares Indígenas del estado.
- Coordinación con instituciones del Sector Salud y organizaciones no gubernamentales para brindar acciones de apoyo a pacientes indígenas con necesidades de atención médica de tercer nivel.

Incremento en los niveles de escolaridad

En el ejercicio fiscal de 2007 se llevaron a cabo acciones para:

- El establecimiento de acuerdos de colaboración con el CONAFE y la DGEI para brindar atención a los Albergues Escolares Indígenas.
- El funcionamiento del Centro de Aprendizaje Intercultural de la Universidad Autónoma Indígena de México, con el fin de apoyar la educación de los estudiantes indígenas de diferentes estados de la república inscritos en el plantel.
- La difusión, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de los métodos y planes de estudio de la Universidad Autónoma Indígena de México.
- El establecimiento de canales de comunicación con el Programa Nacional de Becas (PRONABES)

en beneficio de estudiantes indígenas del estado y de otras entidades federativas.

- La suscripción de acuerdos con las instituciones educativas para el seguimiento de los becarios del Programa de Becas de Nivel Superior.
- Propiciar y fomentar la realización de diplomados a profesionistas indígenas, con la participación de instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

Participación de las mujeres en el desarrollo

La participación de las mujeres en 2007 permitió:

- Mantener los canales de comunicación con los tres niveles de gobierno y especialmente con el Instituto Estatal de la Mujer y la Secretaría de Contraloría del Estado para sumar esfuerzos para la capacitación sobre los temas de equidad de género, derechos de la mujer y empoderamiento, así como sobre Contraloría Social, a grupos de trabajo del POPMI.
- El financiamiento de Proyectos productivos a grupos de trabajo de mujeres, con el objeto de hacerlas partícipes del desarrollo comunitario y mejorar su posicionamiento en la familia y comunidad.

Protección a los migrantes indígenas

En el ejercicio fiscal de 2007 se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento del Frente para el Seguimiento y la Promoción de la Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa, ante el Congreso del estado.
- Acciones de coordinación y de apoyo al Programa de Jornaleros Agrícolas de la SEDESOL para promover la equidad y resguardar la capacidad de oportunidades, mejorando las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas que arriban cada temporada hortícola y priorizando las necesidades de agua potable, de servicios sanitarios y de guarderías.
- Vinculación de la Coordinación General para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sinaloa con los grupos de indígenas migrantes del centro y sur del estado.

- Participación en foros y talleres donde el tema central fue la migración, sus formas y expectativas de evolución.
- Establecimiento de acuerdos de trabajo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para fomentar el respeto a las garantías individuales de los grupos indígenas migrantes.

Capacitación

En materia de capacitación, la delegación desarrolló acciones de:

- Capacitación a gestores comunitarios regionales para el Fortalecimiento de Liderazgos y de la Representación Social Indígena, buscando una gestión indígena participativa y el desarrollo regional.
- Capacitación a gestores comunitarios para la participación corresponsable, el fortalecimiento comunitario, buscando alcanzar una amplia participación ciudadana y la gestión indígena para el desarrollo comunitario.
- Promover espacios de reflexión y análisis en los Fondos Regionales Indígenas del estado para su consolidación.
- Establecimiento de acuerdos de colaboración con los CECATI para la impartición de cursos de capacitación a los beneficiarios del Programa de Albergues Escolares Indígenas.

Acceso a la infraestructura básica

En cuanto a infraestructura básica, se logró:

- El establecimiento de acuerdos de coordinación para el suministro de agua potable, la construcción de alcantarillado, caminos y puentes, y la electrificación, con aportación del 75 por ciento de recursos por parte de la CDI; el restante 25 por ciento corresponde a las aportaciones del gobierno del estado y de los ayuntamientos beneficiados con las obras.

Impulso a la comunicación integral y de consolidación de una red carretera y de caminos

Las acciones realizadas durante 2007 fueron las siguientes:

- Acuerdos con el Departamento de Educación Indígena para la instalación del Programa Enciclomedia en escuelas con alto grado de marginación.
- Promoción de proyectos técnicos para la construcción de una red de caminos entre los estados de Sinaloa y Chihuahua.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

En este tema, se realizaron acciones para:

- Impulsar la Iniciativa de Ley sobre Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa.
- Participar en la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular.
- Coordinar la Comisión para el Fomento y Desarrollo de la Cultura Indígena del estado.
- Financiar proyectos culturales para contribuir a los procesos de rescate, fortalecimiento e innovación del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

Promoción del respeto y ejercicio de los derechos indígenas

La delegación llevó a cabo acciones para:

- Suscribir convenios con el Instituto Federal de la Defensoría Pública para sensibilizar a los ministerios públicos federales en materia de respeto a los derechos humanos.
- Establecer acuerdos con los jueces para apoyar el levantamiento de peritajes y la designación de traductores durante el desahogo de pruebas en los procesos judiciales.
- Financiar organizaciones civiles para desarrollar proyectos que promuevan el respeto y ejercicio de los derechos indígenas.
- Firmar acuerdos con autoridades de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.
- Formar un Frente de Seguimiento para la Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Sinaloa.
- Realizar talleres de capacitación con el tema de vigencia de derechos.

- Propiciar y fomentar la realización de diplomados a profesionistas indígenas, con la participación de instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

Participación y consulta indígena

En cuanto a la participación y consulta indígena, destacan:

- La realización de la Consulta para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo Regional Intercultural 2007-2012.
- El acompañamiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo de la CDI.

DELEGACIÓN SONORA

Durante 2007, la delegación de la CDI en Sonora continuó con la estrategia de establecer mecanismos de coordinación con las instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal enfocados en las tres vertientes del desarrollo 1. Infraestructura Comunitaria, 2. Desarrollo Económico y Productivo, y 3. Desarrollo Cultural y Educativo, buscando promover con ello la suma de voluntades y de recursos económicos para seguir impulsando políticas públicas claras que modifiquen el estado actual de vida de las comunidades indígenas.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional se participó en las reuniones de Comité Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de los municipios de Guaymas, Benito Juárez, Etchojoa, Álamos, Caborca, Altar, Puerto Peñasco, Navojoa y Huatabampo; en esas reuniones se aprobaron proyectos productivos con recursos federales, principalmente de la SAGARPA, y recursos municipales; asimismo, se gestionaron convenios de colaboración con instituciones educativas para desarrollar proyectos productivos.

Se participó con diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno en la revisión, seguimiento y dictaminación de proyectos productivos de los programas de la CDI.

Acceso efectivo a los servicios de salud

En coordinación con instancias estatales, municipales y locales se canalizaron pacientes para ser atendidos en el primero, segundo y tercer nivel de salud. Igualmente, con la Secretaría de Salud se coordinaron acciones para la atención de becarios de los Albergues Escolares Indígenas y para promover y apoyar la medicina tradicional con capacitación de la SS y la PGR, a promotoras de salud de las comunidades indígenas, así como con la ejecución de proyectos culturales en materia de medicina tradicional.

Por otra parte, se organizaron eventos de capacitación para el personal responsable de los Albergues Escolares Indígenas impartidos por la SS e instituciones académicas para mejorar la nutrición.

Incremento en los niveles de escolaridad

Se llevaron a cabo acciones de colaboración con la SEP y el CONAFE para la atención de los becarios de los albergues escolares.

Protección a los migrantes indígenas

Con el Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia en la entidad se apoya a las organizaciones indígenas mixteco yosonuvico de Sonora “Cerro Nublado”, A.C., y al Fondo Regional de las Culturas Indígenas Migrantes en Sonora, S.C., con financiamientos para la ejecución de sus proyectos “Derechos de los Migrantes” y “Registro Civil”, proyectos dirigidos a las poblaciones indígenas migrantes mixtecas, triqui y zapoteca, entre otras, radicadas en la costa de Hermosillo.

A través del Programa de Atención Ciudadana de Bienes y Concesiones del gobierno del estado se está trabajando para la regularización de los terrenos donde están asentados los grupos indígenas migrantes, principalmente en la costa de Hermosillo y en el municipio de Caborca, con el propósito de que estos grupos puedan ser apoyados por el Programa de Vivienda instrumentado por el gobierno del estado, el FONHAPO y la CDI; por el Programa Pasos, del gobierno del estado, y por los proyectos productivos financiados de SAGARPA, el gobierno del estado o la propia CDI.

Acceso a la infraestructura básica

Se continúa trabajando coordinadamente con el gobierno del estado y el FONHAPO para el desarrollo

del Programa de Vivienda Indígena; asimismo, en colaboración con instancias estatales y municipales se realizan acciones para el mejoramiento de la vivienda, y para la construcción y el mejoramiento de vivienda por desastres naturales, al igual que por siniestros ocasionales.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

En el marco del PIBAI, la CDI y el gobierno del estado están trabajando en la construcción de la carretera de la ciudad de Álamos a la población de San José Masia-ca; esta carretera forma parte de un circuito carretero que conectará la costa con la sierra de Álamos, y que detonará el desarrollo regional del sur del estado.

La SCT, en coordinación con la CDI, construye 10 kilómetros de carretera sobre el camino Nahuibampo-Los Bajíos, y 5 kilómetros de Las Bocas-Tojahui, como parte del circuito mencionado, que beneficiará a indígenas guarijíos y mayos.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Con objeto de realizar acciones para fomentar, promover, difundir y fortalecer la cultura indígena mayo en todas sus manifestaciones, se realizaron acciones de coordinación con otras instancias interesadas en el fortalecimiento y difusión de la cultura indígena del estado, como son los ayuntamientos, las organizaciones culturales, las autoridades tradicionales y las instituciones educativas.

En el marco del aniversario de la radiodifusora cultural indigenista se celebró el Encuentro Multicultural de los Pueblos Indígenas de Sonora, en el cual participaron los pueblos originarios de Sonora, miembros de los pueblos indígenas rarámuris de Chihuahua y migrantes asentados en la costa de Hermosillo; los asistentes intercambiaron experiencias y mostraron sus danzas, ceremonias, artesanías y gastronomía tradicional.

Participación y consulta indígena

Con la participación de las autoridades tradicionales y de organizaciones indígenas, y en coordinación con la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso

del estado, se trazaron las estrategias para llevar a cabo una consulta sobre la propuesta de reforma a la Constitución del estado de Sonora, y la promoción de un proyecto de Ley sobre Derechos y Cultura Indígena para la entidad, que consideren las disposiciones emanadas del artículo 2º de la CPEUM y las especificaciones y prácticas culturales propias de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, incluidas las de las comunidades originarias de otros estados del país y radicadas actualmente en la entidad.

Otras tareas institucionales

En coordinación con Alcohólicos Anónimos A.C., se realizaron dos foros en la región mayo, en Etchojoa y Yécora, en los que participaron indígenas pimas.

DELEGACIÓN TABASCO

Durante 2007 se pusieron en práctica nuevas estrategias gubernamentales para la promoción del desarrollo social en el estado; algunas premisas han quedado de manifiesto: la voluntad de inclusión de todos los sectores sociales en la cobertura y en las tareas del desarrollo, la equidad entre unos y otros que propone un enfoque de igualdad de oportunidades, la participación abierta y plural de los ciudadanos en la construcción de un estado más moderno y justo; estas son algunas de las propuestas para encauzar las acciones que desde el gobierno se impulsarán en beneficio de la población.

Un hecho trascendental que trastocó a la sociedad del estado fue la contingencia meteorológica que al finalizar el mes de octubre dejó un saldo de más de un millón de damnificados y afectó a los 17 municipios en diferentes formas e intensidad; en lo que toca a la población indígena, de igual manera se resintieron los daños en las comunidades y regiones en donde mayormente se asientan, alcanzando a la propia CDI, por lo que se tuvo la necesidad de ajustar los programas en operación y plantearse algunas tareas emergentes para superar los efectos negativos que provocó este fenómeno.

La relación con el gobierno del estado a partir del año 2007 preestablece una nueva configuración; si bien hay avances que se han construido en el periodo anterior –en donde se establecieron compromisos concretos para la gestión de recur-

sos y acciones de acompañamiento en las zonas indígenas–, sobre un principio de mayor equidad hacia los pueblos indígenas para la promoción del desarrollo, ahora existe un avance de gran significado –como política pública–, en el hecho de que el gobierno del estado ha asumido –de manera informal, pero sistemática–, el compromiso de aportar una cantidad igual a la que aporta la CDI, en los programas y acciones que se realizan en beneficio de los pueblos indígenas. Este principio rector, que se constituye en un logro trascendental, se está promoviendo que tenga continuidad en la actual administración estatal.

Por otra parte, la delegación ha promovido el fortalecimiento de los acuerdos de colaboración en diversos rubros estratégicos para la atención de los pueblos indígenas del estado; de esta forma se pretende consolidar la atención en diferentes aspectos.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas

Durante 2007 se realizaron acciones de coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno para fortalecer el trabajo que realizan los Fondos Regionales, mediante apoyos económicos para su transformación en empresas de desarrollo y fomentando la incorporación de los ayuntamientos municipales en el marco del PROCAP.

Se han mantenido relaciones de colaboración con las delegaciones estatales de la SEMARNAT, la SAGARPA y la SEDESOL para que se proporcione atención a las organizaciones y comunidades indígenas del estado, logrando que estas instancias brinden cobertura en sus programas a las zonas indígenas demandantes –principalmente en conexión con los Fondos Regionales–.

Se mantiene estrecha relación con los ayuntamientos de los municipios de Centla, Jalpa de Méndez y Nacajuca, lo que ha redundado en que los Fondos Regionales formen parte activa –con voz y voto– del Consejo de Desarrollo Municipal, poniendo mayor énfasis en la atención a las comunidades indígenas de cada municipio, con estrategias para el fomento productivo en el ámbito regional; al respecto, se han obtenido recursos de los programas que operan estos ayuntamientos.

Del mismo modo, se han fortalecido las relaciones interinstitucionales con los ayuntamientos para que se mantengan y se amplíen los apoyos que estos municipios otorgan para proyectos productivos, a través de los Fondos Regionales.

Asimismo, se continuó con el proceso de vinculación de los Fondos Regionales para que éstos puedan ser sujetos de atención por parte de la SAGARPA, ajustándose a la normatividad de cada uno de sus programas; en general, se ha difundido entre las organizaciones de productores indígenas la oferta institucional para el financiamiento de proyectos productivos, sus normas y requisitos de financiamiento.

Capacitación productiva

Se han mantenido acuerdos de colaboración con instituciones académicas –el CBTA y la DGTA–, para apoyar la capacitación de productores beneficiados por el POPMI y los Fondos Regionales.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se da continuidad en materia de salud, mediante la coordinación con el Hospital del Niño y el DIF estatal, para que se brinde atención a los niños indígenas, buscando la condonación de gastos generados en su tratamiento y rehabilitación, ya que el hospital absorbe los gastos médicos y el DIF los gastos funerarios, de traslado o de medicinas; esto se logra gracias a la coordinación de las trabajadoras sociales del hospital y el personal de la delegación.

Se participó con el Comité Municipal de Salud, abordando temas como el impacto del programa Oportunidades, el Seguro Popular y las Semanas Nacionales de Salud, entre otros.

Incremento en los niveles de escolaridad

Para garantizar la operación de los Albergues Escolares Indígenas, aun con la necesidad inobjetable de continuar con la reorientación del programa, se ha mantenido una coordinación eficaz con LICONSA y DICONSA para el abastecimiento oportuno de leche y alimentos de la canasta básica en beneficio de los niños indígenas becados. Asimismo, la Secretaría de Educación proporciona el personal –jefe del albergue y ecónomas– que es esencial para el desarrollo de las

funciones del albergue y del cuidado de los niños; de igual manera, el CONAFE mantiene su apoyo para brindar a los niños de los albergues –mediante un maestro especializado– asesorías para la realización de sus tareas y actividades extraescolares; del mismo modo, la Secretaría de Salud mantiene su cobertura con acciones preventivas de vacunación y capacitación en higiene a los niños.

Se impulsarán, en coordinación con algunas dependencias, la elaboración de diagnósticos situacionales que permitan la transformación de los Albergues Escolares Indígenas en nuevos modelos acordes con su realidad actual (por ejemplo, incorporando la atención de estudiantes de nivel secundaria o bachiller intercultural bilingüe). Del mismo modo, se desarrollará una estrategia de sensibilización dirigida a las instituciones involucradas con el programa, a fin de que conozcan los resultados que arrojen los diagnósticos comunitarios, así como las nuevas reglas de operación y la reorientación que habrá de hacerse en cada albergue, con la finalidad de que se minimice la resistencia al cambio y que se logre un incremento en los resultados educativos de los albergues, incorporando un enfoque intercultural bilingüe.

Con la Secretaría de Educación del estado se han establecido algunos compromisos, a través de la Coordinación de Educación Indígena, para mantener la impresión de libros de textos gratuitos en la lengua chontal.

Con el Instituto de Educación a los Adultos de Tabasco (IEAT) se mantiene un acuerdo de colaboración para que el Albergue Escolar Indígena de Ignacio Allende, Tenosique, cuente con 10 computadoras conectadas al internet satelital que proporciona dicha institución, además de sostener la presencia de un instructor especializado que se encarga de capacitar a cualquier ciudadano que así lo solicite; esto permite concebir al albergue como un centro de desarrollo comunitario donde se brinda el apoyo ya conocido no sólo a los niños, sino también a los adultos y a los estudiantes de la región.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Se han mantenido relaciones con el Instituto Nacional de la Mujer a fin de brindar atención a las mujeres

indígenas, lo que ha hecho posible la organización de la Feria de la Mujer, con un alto contenido indígena, y que permitió realizar diversas actividades en varias localidades indígenas del estado. De igual forma, se suscribió un convenio específico para la formación de mujeres indígenas vinculadas al POPMI, incorporando temas de liderazgo, equidad y derechos de la mujer, así como capacitación en el manejo y formulación de proyectos productivos.

Se ampliarán las relaciones de coordinación y colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer para que las mujeres indígenas reciban formación en aspectos como liderazgo, derechos y equidad de género, que les permita establecer estrategias de trabajo en su propio beneficio, sobre todo de aquellas mujeres que participan a través del POPMI y el Fondo Regional de Mujeres Indígenas. Igualmente, se continuará colaborando en la realización de las Ferias de la Mujer, para que las mujeres indígenas cuenten con espacios de expresión y atención institucionales.

Se dará continuidad a los convenios de colaboración con instancias académicas, para su participación en acciones de fortalecimiento de capacidades del personal de la CDI, de las demás dependencias y de los indígenas.

Acceso a la infraestructura básica

Con la SCT se continúa la estrecha relación de colaboración que ha permitido participar activamente en la programación y aprobación de obras, en el marco del Programa Estatal Caminero, Programa Estatal de Electricidad y Estatal de Agua Potable, donde la CDI juega un papel importante no sólo con la aportación económica del PIBAI, sino como parte fundamental en la toma de decisiones sobre las prioridades de las obras a ejecutar y a modo de un aporte como “capital semilla”, para ampliar los techos de inversión, logrando así, de manera inequívoca, un buen referente de transversalidad, al conjugar la mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno para las obras programadas.

Se han refrendado relaciones de colaboración con los ayuntamientos de Macuspana, Tacotalpa y Tenosique, lo cual ha permitido que en el marco de la operación del PIBAI, estos tres ayuntamientos reali-

cen aportaciones de recursos al programa, en beneficio de las comunidades indígenas de la región.

En el marco del Programa Caminero, se ha mantenido con la Junta Estatal de Caminos la coordinación necesaria para la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos del PIBAI; tal relación tiene una especial importancia, ya que esta institución funge como la ejecutora de algunos caminos que se han realizado y algunos de los programados en el presente año.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Con el Instituto de Cultura de Tabasco se mantiene en el presente ejercicio, a través del Museo de Antropología “Carlos Pellicer Cámara”, la colaboración para el funcionamiento del Centro Regional de Información y Documentación de Tabasco, donde se realizan periódicamente exposiciones fotográficas sobre los pueblos indígenas y se llevan a cabo eventos culturales.

Asimismo, se busca refrendar la relación de colaboración con la TVT del Estado para la producción de cápsulas de difusión cultural y el impulso de un proyecto de trabajo para la conformación del “Centro de producción de audio y video indígena”, el cual ayudará a que los jóvenes indígenas de las zonas chol y chontal del estado se formen como videastas y cineastas de producciones de contenido indígena.

Se pretende renovar el convenio de colaboración con el Instituto de Cultura de Tabasco para que el “Centro Regional de Información y Documentación” siga operando dentro del Museo Regional de Antropología “Carlos Pellicer Cámara”.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

La Comisión Estatal de Derechos Humanos mantiene su respaldo a diversas actividades que realiza la CDI para la promoción y difusión de los derechos indígenas, derechos humanos y colectivos, formando cuadros indígenas para la autodefensa y gestión de los mismos. Igualmente, interviene en la dictaminación de proyectos financiados a las organizaciones civiles que ejercen los proyectos aprobados por la CDI.

Con la Dirección de Prevención y Readaptación Social del estado y la Secretaría de Gobierno, se han actualizado las pautas de colaboración a fin de contar con un diagnóstico actualizado de la población indígena que se encuentra recluida en las diferentes cárceles públicas y reclusorios de la entidad. Es importante resaltar la partición de las comunidades indígenas y organizaciones civiles, que han otorgado la anuencia para realizar los trámites de pagos de fianzas, multas o reparaciones de daños por parte de la CDI, es decir que se respeta la decisión de la comunidad.

Se mantiene en el presente año una relación de coordinación, que dura ya varios años, con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la cual ha permitido el fortalecimiento de capacidades de los indígenas en el estado; esto se logra a través de la realización del seminario dirigido a las autoridades indígenas del estado, en materia de “Planeación y gestión del desarrollo regional intercultural”, cuya finalidad es fortalecer las capacidades de participación, gestión, autogestión y representación de autoridades y líderes indígenas, en el ámbito comunitario y regional, que permitan ampliar las opciones y potencialidades para conducir sus propias expectativas e intereses, así como la planeación, el diseño, la ejecución y el seguimiento de los planes, políticas, proyectos y acciones de desarrollo.

Por otra parte, se ha dado continuidad a la relación y coordinación con el Poder Legislativo; en este sentido, hemos tenido acercamientos con la Comisión de Asuntos Indígenas y Agrarios y la Dirección Jurídica del Congreso del estado, con la idea de aportar elementos sobre la importancia de aprobar una ley indígena que dé certidumbre a los derechos que ya se reconocieron en el estado, en apego al marco constitucional federal.

Se continuó con la difusión de los ordenamientos en materia de derechos indígenas; en este sentido, se incorporó en los seminarios de formación que se realizaron durante 2007, un módulo específico sobre derechos indígenas; por otro lado, en el marco del Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia, se han financiado proyectos que tienen como objetivo principal la difusión de los derechos de los pueblos indí-

genas, en el ámbito de las propias comunidades indígenas del estado.

A su vez, respecto del poder judicial, se sigue participando en el “Plan Anual de Capacitación y Estímulos dirigido a Defensores Públicos y Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública”, con temas relacionados con los derechos indígenas; esto permite sensibilizar a los abogados que atienden a los indígenas cuando éstos se ven involucrados en algún delito de orden federal.

Se pretende fortalecer la participación de la CDI en el “Plan anual de capacitación en materia de derechos y cultura indígena”, dirigido a las instancias del Poder Judicial del estado, incorporando una nueva orientación para ampliarlo a las instancias estatales y fortalecer así el trabajo realizado.

En el presente año se dará continuidad a la coordinación con la Dirección de Prevención del Estado, para realizar los Censos Penitenciarios, en virtud de que esta acción nos permite detectar a la población indígena recluida en las diferentes cárceles públicas y reclusorios de la entidad, así como conocer la situación jurídica de su expediente para poder brindarles asesoría, gestión y defensa de manera oportuna, con lo cual se podrá obtener su libertad lo antes posible. Se tendrá asimismo un acercamiento con el Tribunal de Justicia del estado con la finalidad de formar un grupo de traductores e intérpretes que asistan en los procesos judiciales a las personas de origen indígena.

DELEGACIÓN VERACRUZ

La representación de la CDI en el estado de Veracruz ha impulsado la transversalidad como estrategia de acción para lograr la coordinación, gestión y ejecución de programas que involucren a los tres niveles de gobierno, a la población indígena y sus organizaciones y a la sociedad civil, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los indígenas.

Dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo del estado se siguen aprovechando todos los espacios para generar acuerdos y/o convenios con las dependencias federales y estatales que lleven a la realización de acciones en beneficio de la población indígena de Veracruz.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La CDI llevó a cabo reuniones de trabajo con productores indígenas agrupados en las organizaciones de Fondos Regionales, para sugerirles la aplicación y el acceso de componentes tecnológicos y de asistencia técnica especializada que les darían mayores beneficios económicos y sociales. En este año se comenzó a trabajar de manera directa con entidades que se dedican al financiamiento de proyectos que requieren fuertes inversiones, como son los casos de la Financiera Rural, FONAES y FIRCO. En estos casos se iniciaron negociaciones para cumplir con las condiciones de acceso a dichos apoyos con ocho fondos regionales.

En el caso del PTAZI, se logró incrementar considerablemente las inversiones, aunque sólo en el caso de la CDI, ya que con las instancias estatales no ha sido posible consolidar acuerdos de coordinación.

Con la puesta en marcha del PROCAP se ha logrado el financiamiento de proyectos productivos de alto impacto social y económico en las regiones indígenas, a través de la participación transversal de distintas fuentes financieras de los gobiernos federal, estatal y municipal (SEDARPA, CDI y ayuntamientos).

En 2007 se firmaron 3 acuerdos de coordinación que propiciaron una derrama económica de gran impacto que generó empleos directos e indirectos; ejemplo de lo anterior es la puesta en marcha de una empresa que reactivará la producción y la transformación del sector hulero, colocándolo a la vanguardia para adicionar valor a su producción y entrar al mercado nacional del producto y sus derivados. Los proyectos anteriores han permitido promover el uso racional de los suelos y la conservación del medio ambiente, que es una de las condicionantes para el financiamiento de los mismos; con estas acciones se logró motivar a los beneficiarios para que conserven y exploten de manera racional 3 500 hectáreas de hule. También se impactó con la explotación intensiva de ganado mayor y el impulso de la actividad apícola a través de nuevas técnicas.

Capacitación productiva

Los programas de desarrollo económico que impulsa la CDI tienen como componente la capacitación productiva de cada uno de los proyectos a financiar;

así, se han desarrollado las capacidades de los beneficiarios indígenas, en materia productiva, a través del impulso de técnicas prácticas e innovadoras. Para llevar a cabo estas actividades se firmaron acuerdos de coordinación con el Instituto Tecnológico Úrsulo Galván y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Veracruz y se trabajó con las universidades y tecnológicos del norte del estado.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Se pactaron acuerdos y compromisos, a través del fortalecimiento de la transversalidad institucional, para sumar esfuerzos y recursos que permitan lograr el reconocimiento de la medicina tradicional, su aportación a la salud en las comunidades indígenas y la creación de estrategias de desarrollo productivo. En 2007 concluyó el proyecto Centro Estatal de Medicina Indígena Tradicional en Ixhuatlancillo.

Se cumplió con el objetivo de proporcionar a indígenas de escasos recursos los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida o recuperar su salud a través de la gestión para su atención en hospitales de alta especialidad, así como la coordinación interinstitucional con diferentes dependencias que colaboran para que conjuntamente se le proporcione una atención integral al paciente indígena.

En dicho año se canalizaron pacientes a la jornada quirúrgica para corrección de labio y paladar hendido; lo anterior en coordinación con la Fundación Canseco A.C., la fundación Austin Smiles de Houston y los Servicios de Salud del Estado, que se hicieron cargo de los gastos de las cirugías, la alimentación y el hospedaje de pacientes y familiares, logrando con ello que el paciente se incorpore a su familia con una autoestima más sólida, para ser un miembro productivo en la familia y en la sociedad en general.

Independientemente de estas jornadas, se siguen gestionando ante los hospitales de los servicios de salud para la atención oportuna y de calidad de los pacientes indígenas, proporcionando esta delegación los recursos necesarios para su atención, de acuerdo con su presupuesto.

A través del DIF estatal se realiza la gestión para que les sean otorgados los tratamientos de quimioterapia y las prótesis necesarias (de piernas y brazos, entre

otras). El hospedaje es proporcionado por los albergues de los hospitales y el de Cáritas de Xalapa, A.C.

En coordinación con DICONSA, SESVER, Consejo Mexicano del Arroz, Proveedor Industrial Vida, Nutricasa y Productos Pesqueros Mareden, se llevó a cabo un Programa de Capacitación para Ecónomas, orientado a fortalecer el consumo de productos con alto valor nutricional (soya, amaranto, avena y arroz), a fin de contribuir en las acciones encaminadas a mejorar la nutrición de la población.

La CDI proporcionó al DIF, a través del Consejo Estatal de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas (CEDAS), la información referente al estado nutricional de los beneficiarios de Albergues Escolares Indígenas que atiende esta delegación, con el objeto de apoyarlos en la elaboración de un proyecto para combatir la desnutrición en la población escolar indígena.

- Se cuenta con una base de datos que incluye los trabajos elaborados por los beneficiarios de los albergues escolares, respecto del proyecto “Comer bien para vivir mejor”.
- Se pusieron en práctica los contenidos del retatorio nacional “Guía para el buen comer en los Albergues Escolares” enviado por las oficinas centrales de la CDI.

Incremento en los niveles de escolaridad

Dentro del Programa de Albergues Escolares Indígenas de la CDI y con base en el acuerdo de coordinación y colaboración entre la CDI, la SEP y la SEV, se realizaron reuniones para el seguimiento del programa en las regiones indígenas y se participó en encuentros deportivos y culturales con los beneficiarios.

- En coordinación con el CONAFE se llevó a cabo una campaña permanente para la captación de instructores de apoyo académico y de sus figuras docentes con el personal de los CCDI y de la radiodifusora XEZON de Zongolica.
- Se realizó la sistematización de la Cédula de Supervisión (CESU), levantada en los albergues a través de los CCDI.
- En el mes de enero se creó el Albergue Comunitario de Zontecomatlán, en coordinación con el

ayuntamiento, apoyando a 35 jóvenes indígenas con la beca (que abarca alimentación y artículos de higiene y limpieza personal).

- Con el ayuntamiento de Zongolica, los directores del Tecnológico, el Telebachillerato y el Colegio de Bachilleres del estado, se impulsó el proceso para la creación del albergue comunitario en la cabecera municipal, proyecto al que se dará continuidad en 2008.
- Con la DGEI de la SEP se participó en el Encuentro Intercultural Infantil de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, con beneficiarios de la zona norte del estado de Veracruz, a fin de fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Durante 2007 se desarrolló el proyecto “Rescate de los valores culturales de la región de Huitzila”, con los beneficiarios del albergue, para que aprendan la utilización de la lana, el manejo del barro y la práctica del bordado.

En esta línea de atención, se impulsó el involucramiento y la participación de la población universitaria indígena, desarrollando acciones vinculadas con la sensibilización y revalorización de la cultura tradicional asociada, bajo la direccionalidad del enfoque intercultural. De manera particular, se abordó el papel de las lenguas indígenas y la literatura, a partir de la vinculación entre universitarios indígenas y maestros bilingües con el resto de la comunidad. El desarrollo de estas acciones fue posible mediante la coordinación entre la CDI, la Universidad Veracruzana Intercultural, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas y los ayuntamientos de Ixhuatlán de Madero, Tequila y Mecayapan.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Se impulsaron talleres de capacitación y fortalecimiento organizativo que permitieron tanto a las mujeres participantes de los proyectos de la CDI como a todos los actores involucrados en estos programas, conocer y aplicar herramientas básicas de contabilidad, ecotecnias y aprovechamiento de los recursos naturales. De la misma manera, se generaron proyectos de gran impacto en donde la participación de las mujeres fue destacada, en algunos casos formando

parte del comité de los grupos y en otros sólo como socias, pero siempre opinando y ejerciendo sus derechos y haciendo valer los acuerdos tomados por todo el grupo.

La consolidación de grupos de mujeres beneficiadas en años anteriores y la inclusión de grupos nuevos permitió promover, impulsar y fortalecer la participación de las mujeres mediante la ejecución de proyectos de organización productiva con perspectiva de equidad, género, sustentabilidad, multiculturalidad y derechos; esto ayudará a incluir a las mujeres en la toma de decisiones en la sociedad misma, fortaleciendo sus capacidades y apoyando sus inquietudes.

Capacitación

Mediante el PROCAP, la CDI ha trabajado en la búsqueda de estrategias que faciliten el reforzamiento de la capacidad de gestión de los grupos indígenas, impulsando el seguimiento de los resultados obtenidos en cada proceso de formación con las líneas de desarrollo:

- Participación corresponsable para el fortalecimiento comunitario y la cohesión social.
- Fortalecimiento de liderazgos y de la representación social indígena.
- Atención a sujetos y líneas emergentes.

Durante 2007 se llevaron a cabo diversos proyectos de capacitación en cinco modalidades: Formativas y de Capacitación, de Liderazgo, Demostrativas, Sectoriales y Metodologías de Apoyo. Estas acciones fueron trabajadas en coordinación con asociaciones civiles e integrantes de los gobiernos municipales.

Acceso a la infraestructura básica

Para el año 2007 se puso en operación la estrategia de atención a los 100 municipios con menor IDH; en Veracruz hay 15 de estos municipios.

- En coordinación con la Comisión del Agua del Estado se realizaron diversas obras de agua potable y alcantarillado.
- En coordinación con el gobierno del estado y con la Dirección de Políticas y Programas de Desarrollo Social, el FONHAPO y la SEDESOL, se trabajó

en la construcción y rehabilitación de vivienda y piso firme.

- Con la CNA se firmó un convenio a nivel central para la introducción de diversos sistemas de agua potable.
- Con la CFE se firmó un convenio marco para ejecutar obras de electrificación rural.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

En el estado se ha desarrollado una red de carreteras y puentes que facilitan el acceso a las rutas comerciales, así como distintos servicios para una mejor calidad de vida en las comunidades indígenas. Mediante el PIBAI, con base en sus lineamientos y en forma coordinada con el gobierno del estado a través de su Secretaría de Comunicaciones, se atendió la demanda para la construcción de diversas obras de modernización de carreteras, apertura de caminos y puentes vehiculares.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Las acciones realizadas en torno del fortalecimiento organizativo de las comunidades indígenas están asociadas al PROFODECI, al propiciar el enlace y la corresponsabilidad entre los grupos beneficiarios y el resto de la población. Estas acciones se manejan mediante el trabajo conjunto de la representación institucional, las autoridades comunitarias y los representantes tradicionales, en espacios tales como la asamblea y las reuniones de los Consejos Regionales de Cultura Indígena.

Mediante el PROFODECI, en la CDI se promueven y difunden las expresiones indígenas de cada comunidad, de cada etnia, dando respuesta a los requerimientos presentados a través de los cinco Consejos Regionales de Cultura Indígena.

La CDI, a través del proyecto de Difusión Cultural, participó en tres foros sobre lengua materna y uno de escritores indígenas (Huazuntlán, Ixhuatlán, Tequila y Xalapa, en los que participaron escritores, narradores, académicos, maestros, investigadores y autoridades tradicionales).

En las regiones de Chicontepec, Totonacapan y Sierra de Zongolica se realizaron rituales del Etlotlamanistli, de Costumbre, de la Danza y Zem-

poalxóchitl, mientras que en las regiones con asentamientos chinanteco, zoque y zapoteca, con apoyo del PROFODECI, se llevaron a cabo fiestas patronales en donde se puso de manifiesto la unidad étnica a partir de la revalorización cosmogónica.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígena

Con la finalidad de actualizar el Censo Penitenciario de Indígenas Privados de su Libertad y tener un documento que precise su situación jurídica, durante los meses de agosto a noviembre de 2007, se realizaron los estudios sociojurídicos a 741 internos indígenas recluidos en los 22 centros de readaptación social del estado. Esta tarea fue posible gracias a la colaboración del personal y el titular de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, quienes facilitaron el acceso a sus instalaciones.

En junio de 2007 el gobierno del estado benefició a 20 indígenas a través de la Ley de Amnistía, y por gestiones federales y con recursos del Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas de la CDI, se logró excarcelar a 22 indígenas más; lo anterior se llevó a cabo en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del Estado y con la Dirección General de Prevención y Readaptación Social a través de los departamentos jurídicos de los reclusorios del estado.

Con el propósito de apoyar a los pueblos y comunidades indígenas para que conozcan sus derechos, se difundió el Programa de Convenios en Materia de Justicia de la CDI. Durante 2007 se apoyó a 39 organizaciones que desarrollaron proyectos de Derechos Indígenas, Derechos Humanos y Procuración de Justicia y Derechos de la Mujer y los Migrantes.

Se participó en la Primera Jornada Cultural de Educación y Salud, organizada por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, desarrollada durante el mes de octubre de 2007 en los 22 reclusorios. Los participantes, todos de los CCDI, trataron temas con los internos sobre derechos indígenas, Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, y otras materias de salud y educación.

Participación y consulta indígena

Durante el mes de abril se llevó a cabo el Foro Regional Tuxtla, Popoluca-Náhuatl de Veracruz, en

el CCDI de Zongolica, como parte de la Consulta Nacional para la Integración del Plan Nacional de Desarrollo Regional Intercultural 2007-2012, en el cual participaron 63 indígenas, quienes integraron las seis mesas por cada uno de los ejes temáticos tratados en dicho foro.

En el mes de octubre, y como parte de la Consulta Nacional a los Pueblos Indígenas sobre la Prevención y Atención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), se llevó a cabo en la ciudad de Xalapa el Primer Foro de Formación a Actores Comunitarios para recopilar la información necesaria de la propia voz de los pueblos indígenas respecto de este tema, contando con la participación de 21 representantes de las diferentes etnias en el estado.

DELEGACIÓN YUCATÁN

La CDI en Yucatán, a través de los diferentes programas que opera, se propuso dar congruencia y continuidad a las acciones desarrolladas, siempre con el propósito de fortalecer y consolidar las comunidades y grupos de productores mayas mediante financiamiento, capacitación, asistencia técnica, asesoría administrativa-contable y de organización, gestión y acompañamiento. En ese contexto, se consideró de forma determinante el apego a la normatividad, el énfasis en la equidad de género, la transversalidad, el aprovechamiento integral los recursos naturales, preservación y cuidado del medio ambiente y el respeto a la cultura y a las formas de organización.

Para obtener mejores resultados se establecieron estrategias de coordinación y colaboración con instancias de gobierno federal, estatal y municipal, así como con organizaciones financieras e instituciones de investigación y educación superior, lo que permitió realizar las siguientes acciones.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Con el PFRI se generaron sinergias con diversas dependencias, entre ellas: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca (SDRyP), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), la

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán (CICY), Financiera Rural y otras, además de las autoridades de los municipios donde se establecieron los proyectos.

En este marco, se crearon condiciones propicias para impulsar el desarrollo comunitario y regional, empleos temporales y permanentes, arraigo de los productores a sus comunidades, utilización de infraestructura productiva, aprovechamiento adecuado de recursos naturales, espacios de comercialización de la producción entre comunidades y regiones y acercamiento de capacitación y asistencia técnica, todo lo cual redundó en mejores condiciones de vida de los beneficiarios.

En coordinación con la Secretaría de Turismo, la CONANP, la Secretaría de Ecología, la CONAFOR, la SEMARNAT y los gobiernos municipales, a través del PTAZI, se llevaron a cabo acciones tendientes a consolidar y fortalecer proyectos de continuidad y establecer otros nuevos con el fin de aprovechar la vasta infraestructura turística con que cuenta el estado; así, se generaron empleos y se dinamizó la economía de comunidades indígenas que poseen y explotan atractivos turísticos naturales, ofreciendo servicios de calidad a los visitantes nacionales e internacionales, conservando el entorno natural y el tejido social y cultural de la etnia maya, mejorando las vías de acceso y comunicación y, por ende, incrementando el ingreso familiar de los beneficiados.

El PROCAP inició recientemente sus operaciones en la entidad; en su aplicación se coordinaron acciones con la Secretaría de Desarrollo Social del estado y con los gobiernos municipales. Se pretende establecer ocho proyectos productivos con importante impacto social y económico, generar empleos, utilizar infraestructura productiva en buenas condiciones y que en parte se encuentra ociosa, así como incursionar en la comercialización de la producción en las mismas comunidades donde se trabajan los proyectos, abasteciendo de bienes de consumo a precios accesibles e incrementando los satisfactores familiares, buscando con ello obtener resultados que se reflejen en el aumento de la productividad de los beneficiarios y en sus niveles de bienestar.

El POPMI tiene como eje rector la transversalidad de sus acciones mediante el trabajo coordina-

do con instancias ejecutoras del gobierno estatal y autoridades municipales, buscando beneficiar a las mujeres indígenas mayas. En este rubro destacan la participación de la SDRyP, la CONAFOR, el Instituto de Desarrollo de la Cultura Maya (INDEMAYA) y la SEDESOL; con estas dependencias se apoyaron procesos de capacitación a personal institucional, así como de operatividad del programa, revisión de expedientes y seguimiento y evaluación en campo. Las instancias ejecutoras asumen responsabilidades proporcionando personal operativo y promotoras indígenas, lo cual es fundamental para el desarrollo del programa, pues permite una atención directa y constante con las mujeres beneficiadas en los procesos organizativos y técnicos.

Acceso efectivo a los servicios de salud

A fin de que la población tenga acceso a los servicios de salud, se ha promovido en los Albergues Escolares Indígenas y los CCDI la inscripción en el Seguro Popular; además, se mantiene la coordinación con el Hospital O'Horán y el Hospital Anticanceroso para la atención de pacientes indígenas mayas, así como el apoyo para que el costo de la atención recibida sea mínimo y en determinados casos se exente de pago a los pacientes.

Se cuenta con el apoyo del albergue "San Vicente" para que los familiares de los pacientes internados en el Hospital O'Horán tengan un lugar donde dormir y comer sin costo alguno, así como el apoyo del personal de ese albergue para el seguimiento de los pacientes internados, brindándoles medicamentos cuando ello está a su alcance.

Desde finales del año 2005 la CDI, a través de esta delegación, ha venido apoyando el desarrollo del proyecto "El tiempo de la sobada: prácticas y conocimientos sobre el parto en un pueblo maya de Yucatán", que tiene el objetivo de promover un mayor conocimiento y comunicación entre el personal de salud y las mujeres en edad reproductiva; ampliar los conocimientos del personal de salud, otorgándoles nuevos instrumentos teórico-prácticos, y favorecer el autodesarrollo de la comunidad de Kaua y el reforzamiento de la identidad étnica maya. A la fecha, los resultados de este proyecto son la producción de un video documental de 30 minutos sobre

la sobada, la edición de un cuaderno de trabajo y la divulgación de esta práctica en los talleres formativos que se realizan con personal médico, paramédico, funcionarios del sector salud, estudiantes del área de la salud y ciencias sociales, médicos tradicionales y parteras indígenas mayas.

En los 35 Albergues Escolares Indígenas y 3 comedores se lleva el seguimiento nutricional bimestral de 1 782 niños y niñas mayas, conforme al Plato del Buen Comer, coordinando acciones con el Sector Salud y el IMSS Oportunidades.

Incremento en los niveles de escolaridad

En los 35 Albergues Escolares Indígenas y 3 comedores se brinda hospedaje, comida y apoyo educativo extraescolar, en coordinación con el CONAFE, para que los 1 782 niños y niñas indígenas mayas accedan a la educación básica y media, teniendo una tendencia paulatina a la alta hacia los niveles de secundaria y bachillerato.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Junto con la CONAFOR se difundió el programa de Pro Árbol y se impulsó un proceso de capacitación para las mujeres mayas.

Se participa en la mesa de Desarrollo Económico y Atención a la Violencia, que promueve el IEGY, a través de la cual se tiene cercanía con los funcionarios; con ello se fortalecen los mecanismos de coordinación, de desarrollo operativo y generación de información hacia las organizaciones.

Capacitación

Los sujetos sociales con los cuales se está operando son principalmente líderes, representantes de organizaciones y autoridades comunitarias, lo que genera un proceso formativo permanente que fomenta la participación, la capacidad crítica y la promoción de ciudadanía en las zonas indígenas mayas.

La coordinación se da básicamente a través de la contratación de asesores externos e instancias académicas que facilitan los procesos de aprendizaje significativos.

Se puede destacar un interés de las autoridades locales y municipales para la integración de proyec-

tos de desarrollo municipal, y la identificación de los espacios de planeación mediante los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable. Con los representantes de la organización se han afinado algunas técnicas, habilidades y actitudes que les permiten tener más elementos para generar liderazgos democráticos y una comunicación más fluida con los integrantes de la organización.

Acceso a la infraestructura básica

De manera coordinada con la Junta de Agua Potable y Alcantarillado y la Junta de Electrificación de Yucatán, se llevaron a cabo reuniones informativas en todas las localidades beneficiadas, a fin de validar socialmente los proyectos a ejecutar y para conformar los respectivos comités de obra que darán seguimiento y vigilancia a su ejecución. A los comités se les proporcionó el proyecto respectivo y fueron capacitados para su seguimiento y vigilancia.

La participación de los comités de obra en el seguimiento y vigilancia, como contraloría social, en general fue muy activa y responsable, resultando de gran valía para la detección oportuna de retrasos o irregularidades durante la ejecución de las obras.

Se impulsó la participación activa de los municipios en el seguimiento y vigilancia de las obras, realizando visitas de supervisión conjuntas con las dependencias ejecutoras, personal de los municipios, comités de obra y personal de la CDI.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

De manera coordinada con la Comisión de Vías Terrestres de Yucatán, se llevaron a cabo reuniones informativas en todas las localidades beneficiadas, a efecto de validar socialmente los proyectos a ejecutar y conformar los respectivos comités de obra que darán seguimiento y vigilancia a su ejecución. Los comités fueron capacitados para su seguimiento y vigilancia.

A través de la radiodifusora XEPET, “la Voz de los Mayas”, se transmiten series y *spots* radiofónicos de diferentes instituciones y organismos no gubernamentales que difunden los programas y proyectos dirigidos al pueblo maya.

Se establece un vínculo con los migrantes mayas de la zona de San Rafael, California, a través de programas radiofónicos que se difunden por la radio XEPET y la Onda Bajita; esta actividad está a cargo de un migrante de la comunidad de Peto.

A fin de transferir los medios y que las comunidades cuenten con herramientas que les permitan reforzar su identidad, darla a conocer y comunicarse con el resto del mundo, se cuenta con cuatro Centros Comunitarios Digitales, correspondientes al programa e-México, en los albergues de Samahil, Yaxco-poil, San Antonio Sodzil y Chemax. En este marco, mediante un convenio entre la CDI y la Universidad Iberoamericana, estudiantes de esta universidad prestan sus servicios para impartir cursos de capacitación sobre el uso y mantenimiento del equipo de cómputo (internet, *software*) con los niños del albergue de Chemax.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Como es sabido, en el estado de Yucatán predomina el pueblo maya, el cual posee un variado bagaje cultural que lo posiciona no sólo en México sino en el ámbito mundial. La cultura y cosmovisión maya ha trascendido fronteras y es valorada por su relevancia y por sus aportaciones, por lo cual es importante inducir y estimular todo tipo de acciones encaminadas a su preservación y fortalecimiento en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

En ese contexto, durante 2007 la CDI, a través del PROFODECI, elaboró un Modelo de Atención Diferenciada con el cual buscó realizar un acercamiento a las formas de vida de la comunidad maya yucateca, privilegiando su organización, sistemas de producción, educación, vivienda, alimentación, salud, cultura, tradiciones y otros, la finalidad fue construir, con la participación de los interesados, un mecanismo para atender de manera integral las demandas que presentan las organizaciones y comunidades en materia de promoción, difusión y fortalecimiento de la expresión cultural indígena.

Para el desarrollo de las actividades se establecieron relaciones con dependencias de gobierno e instancias de cultura a nivel estatal que permitieron enriquecer, mejorar y difundir las acciones; es el

caso de Culturas Populares Indígenas, Casa de las Artesanías y CONAFE; junto con ellas se ejecutaron proyectos tendientes a fortalecer las manifestaciones del arte indígena, como danza, música y literatura, así como reforzar el rescate comunitario de fiestas y ceremonias mayas.

Especial atención se dio al impulso de técnicas tradicionales para la elaboración de artesanías y a la medicina tradicional indígena; de igual manera, se atendió la elaboración de documentos para preservar la memoria histórica de los gremios que por décadas han realizado sus festividades en el centro del estado; se apoyó la construcción y acondicionamiento de un museo comunitario ubicado en la Región Oriente, con la finalidad de conservar todos aquellos elementos que han sido parte importante y esencial de la cultura maya, además de ser un espacio de reunión para diversas actividades culturales.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Dentro del Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia se desarrollaron acciones de difusión, promoción y defensa de los derechos indígenas y de transferencia de recursos a grupos de la sociedad civil organizada, logrando con ello, por un lado, potenciar las actividades y funciones de los grupos, y por otro, brindar atención integral a los beneficiarios de los proyectos a través de asesorías, capacitación, difusión y promoción en los diversos ámbitos del derecho, para responder a la problemática planteada en más de 22 localidades participantes en el estado, trabajos que igualmente consistieron en la coordinación y articulación de esfuerzos con instituciones como los ayuntamientos y las comisarías municipales y órganos de representación ejidal e indirectamente con organismos de promoción y de defensa de los derechos humanos en el estado, instituciones académicas, ONG, e instancias de impartición y procuración de justicia en el estado.

El proyecto de Excarcelación de Presos Indígenas, tiene como propósito obtener la libertad de indígenas de escasos recursos económicos privados de la libertad, o evitar la pérdida de ésta cuando así proceda normativa y legalmente. Mediante este proyecto se

articulan esfuerzos con las siguientes instituciones: en el ámbito estatal, con la dirección de los tres CERESOS que hay en el estado, la Dirección de Prevención y Readaptación Social (ambas dependientes de la Secretaría General de Gobierno del estado), Ministerios Públicos, Procuraduría General de Justicia del estado, Juzgados de Defensa Social, Tribunal Superior de Justicia, Defensoría Legal del estado y en algunos casos con ayuntamientos municipales; y en el ámbito federal, con el Instituto de la Defensoría Pública Federal, Juzgados de Distrito, la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público Federal y la Secretaría de Seguridad Pública.

En esta línea de acción, la CDI establece mecanismos de coordinación y de articulación de esfuerzos con el organismo estatal de Protección y Defensa

de los Derechos Humanos para programar y llevar a cabo pláticas, talleres y eventos relacionados con la promoción y difusión de los derechos humanos y los derechos indígenas, orientados a los servidores públicos de la CDI y representantes de organizaciones e instituciones públicas federales y estatales en las cuatro regiones donde se ubican los CCDI.

Participación y consulta indígena

Con relación al Consejo Consultivo de la CDI, se han coordinado acciones con los consejeros de Yucatán para el desarrollo de sus funciones, y se ha proporcionado asesoría y acompañamiento para la realización de seis eventos de información sobre las acciones realizadas por los consejeros; dichos eventos contaron con la participación de las autoridades municipales y locales.



5. ACCIONES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

211

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2, fracción XVIII, de la Ley de la CDI, se presentan las principales acciones realizadas y los resultados obtenidos durante 2007 por las dependencias y entidades de la APF para contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

En este capítulo se señalan cuáles fueron las principales políticas y estrategias adoptadas por las dependencias y entidades del Gobierno Federal para apoyar a la población indígena, y se identifica cómo se relacionan estas acciones con sus programas sectoriales de 2007-2012.

Asimismo, se describen los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas, proyectos y acciones llevados a cabo por las dependencias federales, las cuales se asociaron a las *líneas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas* que la CDI ha identificado como marco para la acción transversal de los tres órdenes de gobierno.

La integración de la información en materia indígena no ha sido tarea fácil para las dependencias. Por ello, fue necesario que las acciones cumplieran cualquiera de los siguientes supuestos: que fueran específicas para la población indígena; que se identificara a la población indígena a partir de sus instrumentos de captación de información de beneficiarios; y que se llevaran a cabo en los 1 033 municipios considerados por la CDI como indígenas.

Lo anterior permitió una mejor identificación de las acciones, y aunado al buen trabajo institucional que desarrollaron los titulares y los enlaces nombrados para estos fines, hizo posible que hoy se cuente con las aportaciones de 11 secretarías de Estado que forman parte de la Junta de Gobierno de la CDI: Hacienda y Crédito Público, Economía, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, y Turismo; así como con información relevante de otras 15 dependencias y entidades federales: Secretaría de Energía, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República, Petróleos Mexicanos, Instituto Nacional de las Mujeres, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En el año 2007 la SHCP integró, por quinto año consecutivo, la información presupuestaria de los programas y acciones del Gobierno Federal que inciden en el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Esta información ha permitido conocer el monto que el conjunto de dependencias y entidades de la APF destinan a la atención de este grupo de la población, así como los programas y acciones que despliegan para ello; además de que ha servido como punto de referencia para las actividades de seguimiento que lleva a cabo la CDI.

El presupuesto de 2007 aprobado por la Cámara de Diputados para atender a la población indígena asciende a 28 882.7 mdp, que significan un crecimiento real de 1.5 por ciento en relación con los recursos autorizados en 2006. Este presupuesto consolida tanto los recursos de aquellos programas

diseñados para este objetivo como los programas para superar la pobreza que tienen incidencia en los municipios clasificados como indígenas.

En este año, derivado del artículo noveno transitorio del PEF 2007, por primera vez se incorpora a los Informes Trimestrales el avance presupuestario de las erogaciones para atender a la población indígena.

Cumplir con diligencia este mandato ha implicado estrechar la coordinación y la comunicación entre esta secretaría, la CDI, y las dependencias y entidades de la APF involucradas en el tema.

Para ello se organizaron reuniones de trabajo interinstitucionales, en aras de lograr una mejor coordinación en el esfuerzo de identificar las acciones y los recursos para atender a la población indígena.

En estos esfuerzos de identificación e integración ha sido fundamental la participación de las dependencias y entidades responsables de los programas, ya que son ellas las que proporcionan la información pertinente con base en el conocimiento de los objetivos, la operación y la cobertura de los programas.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Durante la actual administración, una de las principales estrategias de la SE es la creación y consolidación de un sistema de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que fomente su integración, desarrollo y consolidación, proporcionándoles atención en cinco vertientes: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico. Lo anterior busca aumentar el nivel de productividad y competitividad de las MIPYMES, de manera que sean exitosas para insertarse en la actividad económica nacional e internacional.

De esta manera, la Secretaría de Economía contribuye directamente a la realización del eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Economía competitiva y generadora de empleos, apoyando los objetivos cinco (Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos), seis (Promover la creación, desarrollo y consolidación de las MIPYMES) y 13 (Superar

los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional).

El esquema institucional de apoyo a las MIPYMES considera el fomento a las iniciativas de los emprendedores, quienes debido a sus condiciones –ya sean económicas, sociales, geográficas y jurídicas, entre otras–, enfrentan dificultades de acceso a los medios necesarios para crear o consolidar una empresa. La población indígena del país es atendida mayoritariamente a través de los diversos esquemas dirigidos a los emprendedores, agrupados en los siguientes programas:

- Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES): se apoya a los proyectos productivos viables y sustentables de grupos y empresas sociales que tengan impacto en el desarrollo local y regional.
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM): con su Fideicomiso de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y su Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), otorga microcréditos mediante intermediarios a grupos o individuos de áreas urbanas y rurales y a grupos exclusivos de mujeres que viven en el medio rural, respectivamente.
- Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME): se apoyan la infraestructura, el acceso al financiamiento, las oportunidades de negocio, la consultoría y la capacitación de las MIPYMES que las ayuden a desarrollarse y/o consolidarse.
- Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE): se ofrecen servicios de capacitación y consultoría especializada a MIPYMES para incrementar su productividad y competitividad.

Al tercer trimestre de 2007, a través del FONAES se ejercieron recursos por 245.6 mdp para la formación de capital productivo, a través de sus diferentes instrumentos de apoyo en los 1 033 municipios indígenas considerados por la CDI, monto que equivale

a 41 por ciento del presupuesto total ejercido por el programa en ese rubro (599.8 mdp) y con el cual se apoyó a 858 empresas y proyectos productivos que permitieron generar 4 353 empleos de carácter permanente y 6 298 temporales. Se estima que para el cierre del ejercicio fiscal, la inversión para la formación de capital productivo en municipios indígenas ascenderá a 425.41 mdp.

Por otro lado, a través del FINAFIM, en el ejercicio fiscal de 2007 se otorgaron microfinanciamientos por medio de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) en 44 municipios indígenas de siete entidades federativas, por un total de 29.7 mdp a través de 4 643 microcréditos, distribuidos como se ve en el cuadro 34.

A través de COMPITE, y en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, se apoya a la población indígena mediante la impartición del Taller Especializado para el Sector Artesanal, que busca mejorar la producción, la comercialización y la mercadotecnia de sus productos, hasta el punto en que varios de dichos productos han logrado cruzar las fronteras estatales y nacionales. Durante 2007 este taller se impartió primordialmente en poblaciones de los estados de Yucatán (18), Hidalgo (9), Oaxaca (6) y Tabasco (5).

En el ejercicio fiscal de 2007 la SE, mediante el Fondo PYME, apoyó siete proyectos en comunidades con población indígena por un monto de 18.8 mdp para la creación y fortalecimiento de varias incubadoras, con lo que se impulsó la formación de 550 empresas y la generación de 900 empleos.

En apoyo a la construcción de redes de comercialización en beneficio de la población indígena, al 30 de septiembre de 2007 el FONAES, a través del instrumento denominado PROCOMER (Apoyo para fortalecer la competitividad y la inserción en los mercados), ejerció recursos por 0.7 mdp en los 1 033 municipios indígenas, y se estima alcanzar los 1.2 mdp para el cierre del ejercicio fiscal.

El 13 de julio de 2007, en el marco de la VI Feria Artesanal de Empresas Sociales, Expo FONAES Acapulco 2007, tuvo lugar la firma del convenio de colaboración con el FONART, con lo que FONAES otorgará recursos para el registro de marcas colectivas de diversos grupos artesanales a lo largo del país, coadyuvando a la promoción de los productos de

Cuadro 34
Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
Monto y número de créditos otorgados en municipios indígenas¹
(Cifras estimadas para 2007² desglosadas por entidad federativa y municipio)²

Entidad federativa	Municipio	TOTAL	
		Créditos otorgados	Monto otorgado
Chiapas	Amatenango del Valle	3	23 214
	Chamula	17	25 795
	Chilón	82	466 054
	Huixtán	2	3 869
	Huitiupán	10	20 636
	Larráinzar	22	49 011
	Las Margaritas	740	5 351 415
	Ocosingo	810	6 813 490
	Ocotepec	43	519 568
	Oxchuc	41	134 136
	Pantelhó	27	63 199
	Pueblo Nuevo	61	100 602
	Las Rosas	32	118 528
	Sabanilla	17	21 926
	Salto de Agua	25	236 473
	Simojovel	82	161 221
	Sitalá	10	15 477
	Teopisca	192	573 107
	Tila	79	121 238
	Tumbalá	158	265 692
	Zinacantán	106	299 610
Chihuahua	Guachochi	334	2 732 091
Guerrero	Igualapa	62	620 760
	Olinalá	2	12 898
	San Luis Acatlán	435	3 174 145
	Tlacoachistlahuaca	3	9 028
	Xochistlahuaca	3	34 824
Hidalgo	Tlanguistengo	3	64 488
Oaxaca	Candelaria Loxicha	5	21 926
	San Blas Atempa	102	744 195
	San Jerónimo Taviche	7	9 028
	San Juan Guichicovi	51	149 613
	San Miguel del Puerto	10	49 011
	San Miguel Tilquiápam	10	59 329
	Santa María Tonameca	57	219 905
	Santo Domingo de Morelos	8	36 113
Puebla	Acateopan	284	1 859 771
	Teopatlán	22	81 256
Veracruz	Atlahuilco	7	65 647
	Benito Juárez	68	418 574
	Chiconamel	104	681 124
	Mecayapan	32	272 065
	Soteapan	17	184 753
	Tantoyuca	458	2 820 008
	Suma	4 643	29 704 813

¹ FINAFIM no cuenta con información específica y desglosada de la población indígena atendida, sino únicamente por el género de las personas beneficiadas, por periodos, por entidad federativa y por municipios.

² Incluye cifras estimadas a partir de septiembre.

las comunidades que participan en su elaboración y apoyando la protección y el reconocimiento del patrimonio cultural de los artesanos indígenas.

Asimismo, mediante el Fondo PYME se aportaron 227 000 pesos como apoyo para la renta de espacios en la Exposición Nacional de Artículos de Regalo y Decoración Artesanal, e impulsar así la comercialización de productos de artesanos y la preservación de 296 empleos.

Capacitación productiva

Para mejorar los procesos productivos y comerciales en los que participa la población indígena, el FONAES lleva a cabo acciones de capacitación y de acompañamiento empresarial a través del instrumento denominado ADE (Apoyo al Desarrollo Empresarial), en el cual se han invertido recursos por 3.1 mdp en los 1 033 municipios indígenas del país durante los tres primeros trimestres de 2007. Al cierre del ejercicio fiscal se estima que este monto ascenderá a 5.5 mdp.

Durante 2007, el Taller Especializado para el Sector Artesanal, proporcionado por el COMPITE en los estados de Yucatán y Oaxaca, se impartió de manera bilingüe, en virtud de la población maya y mixe que radica en ellos.

Igualmente, COMPITE ha formalizado convenios de colaboración con instituciones educativas a fin de

impartir las metodologías de cursos especializados entre la población estudiantil.

Acceso efectivo a los servicios de salud

A través de COMPITE se han prestado servicios de consultoría en hospitales que no rebasan las 50 camas censables, indicativo de ser unidades hospitalarias que dan servicio a comunidades en situación desfavorable. Con las consultorías, estos hospitales han logrado mejorar sus procedimientos de atención al paciente.

Participación de las mujeres en el desarrollo

Entre los apoyos de Formación de Capital Productivo del FONAES, existe el instrumento denominado Impulso Productivo de la Mujer (IPM), destinado exclusivamente a las iniciativas productivas de grupos de mujeres indígenas. Al tercer trimestre de 2007, el FONAES ejerció recursos por 45.0 mdp mediante dicho instrumento.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que 49.6 por ciento de los empleos permanentes y 68 por ciento de los empleos temporales generados por el FONAES en municipios indígenas durante 2007 fueron de mujeres.

Por medio del FINAFIM también se apoya la inclusión de la mujer en el desarrollo económico del país, al dar más de 75 por ciento del monto y del número de créditos otorgados durante 2007 (cuadro 35).

Cuadro 35
FINAFIM: Monto y número de créditos otorgados
en municipios preponderantemente indígenas¹
(cifras para 2007 desglosadas por género)

Mujeres		Hombres		Total	
Créditos otorgados	Monto otorgado ² (mdp)	Créditos otorgados	Monto otorgado ² (mdp)	Créditos otorgados	Monto otorgado ² (mdp)
3 640	22.4	1 003	7.3	4 643	29.7

¹ FINAFIM no cuenta con información específica y desglosada de la población indígena atendida, sino únicamente por el género de las personas beneficiadas, periodos, entidad federativa y municipios.

² Los montos totales incluyen cifras estimadas a partir de septiembre.

Mediante el FOMMUR, la SE proporciona apoyos a un sector comúnmente marginado del desarrollo, como son las mujeres del ámbito rural, muchas de las cuales son indígenas. En este sentido, durante el ejercicio fiscal de 2007 el FOMMUR otorgó microfinanciamientos en 176 municipios indígenas de 18 entidades federativas, por un total de 19.7 mdp y mediante 84 463 microcréditos (cuadro 36).

De igual forma, a través de COMPITE se ha buscado la equidad en la prestación de los servicios proporcionados por la SE, al fomentar la participación de la mujer emprendedora y empresarial para que ésta se vea beneficiada no sólo por la serie de apoyos federales, sino también por los apoyos estatales y municipales que incorporan los servicios que ofrece dicho programa.

Cuadro 36
Fondo de Microfinanciamiento a mujeres rurales.
Monto y número de créditos otorgados por entidad federativa¹
(con base en cifras por municipios indígenas 2007)²

Entidad federativa	Monto otorgado	Número de créditos
Campeche	73 395	496
Chiapas	3 964 073	16 156
Distrito Federal	136 789	637
Durango	107 359	580
Guanajuato	133 407	485
Guerrero	892 330	2 892
Hidalgo	358 558	1 520
Estado de México	258 755	1 481
Michoacán	216 517	867
Morelos	746 259	2 876
Nayarit	74 331	324
Oaxaca	7 205 884	28 011
Puebla	262 497	1 465
San Luis Potosí	125 492	463
Tabasco	665 884	4 066
Tlaxcala	1 079	8
Veracruz	4 431 573	21 903
Yucatán	34 539	233
Suma	19 688 685	84 463

¹ FOMMUR no cuenta con información específica y desglosada de la población indígena atendida, sino únicamente por el total de las beneficiarias por periodo, entidad federativa y municipio.

² Incluye cifras estimadas a partir de octubre.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A pesar de los importantes esfuerzos realizados en los últimos años en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, el rezago social en el que subsiste la mayoría de ellos continúa siendo una de las áreas de política pública de atención prioritaria en la agenda del desarrollo nacional.

La atención a la población indígena es uno de los temas transversales de la política de desarrollo humano sustentable que promueve el Gobierno de la República, a la cual se suman de manera corresponsable los otros órdenes de gobierno y los grupos comunitarios, mediante la instrumentación de una estrategia de coordinación que conjuga esfuerzos y recursos.

En este informe se da cuenta de las acciones, obras y proyectos ejecutados por los programas sociales responsabilidad de la SEDESOL que inciden de manera directa en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena, y que se realizan con un enfoque territorial, con esquemas de planeación participativa y con respeto a la diversidad cultural de los grupos étnicos.

Los programas sociales que se ejecutan en estas demarcaciones comprenden inversión en capital humano, obras de infraestructura social básica y proyectos productivos generadores de empleo y de ingresos.

En 2007 la SEDESOL atiende a los 1 033 municipios indígenas con una inversión validada de 5 098 mdp, cifra que representa un incremento de 90.4 por ciento respecto de 2006.

En este año, la política de desarrollo humano sustentable puso en marcha nuevas acciones en beneficio de la población indígena. Una de ellas es la Estrategia 100×100, con la cual se promueve el desarrollo social y económico de los 100 municipios con menor IDH.

La estrategia es una modalidad de política pública impulsada por el gobierno de la república, a través de la cual se articulan acciones, proyectos y recursos de diversas dependencias y entidades de la APF y de los gobiernos estatales, con el propósito de revertir las condiciones de pobreza y el rezago social que registran estas demarcaciones.

Asimismo, se puso en marcha el Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, el cual otorga apoyos económicos

a este grupo de población que vive en localidades de hasta 2 500 habitantes, beneficiando a 345 092 adultos mayores indígenas.

Los problemas de pobreza y desigualdad son los principales desafíos que enfrenta nuestro país, por lo que se deben redoblar los esfuerzos para revertir sus efectos y alcanzar mejores niveles de vida en beneficio de los grupos más vulnerables. En este propósito está empeñado el quehacer institucional de la SEDESOL.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Programa de Opciones Productivas

El programa, dirigido a los habitantes del medio rural, les permitirá llevar a cabo proyectos productivos viables y sustentables, incrementar sus capacidades emprendedoras –individuales y colectivas– e identificar los modelos productivos sustentables en las microrregiones, buscando con ello el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de familias y comunidades de la gente en condiciones de pobreza y marginación. Da preferencia a la ejecución de proyectos en las microrregiones y en los municipios con menor IDH, habitados por población indígena, a través de las modalidades Red de Mentores, Red de Agencias de Desarrollo Local, Proyectos Integradores y Fondo de Cofinanciamiento.

Al mes de septiembre, el programa ejerció un presupuesto de 267.5 mdp para la ejecución de 1 773 proyectos productivos, los cuales generan ingresos en beneficio de 112 175 habitantes de 278 municipios indígenas de 25 estados de la república.

Las mujeres pueden participar en cualquiera de las vertientes del programa. Del total de personas beneficiadas en los municipios indígenas, se apoyó a 53 625 mujeres, lo que equivale a 47.8 por ciento de los beneficiarios.

Destaca la inversión ejercida en los estados del país en los que se encuentran los municipios con menor IDH, como son Chiapas, Oaxaca, Puebla y Veracruz. En estas entidades se han ejercido recursos por un monto de 151 mdp, lo que representa 56.4 por ciento del total del presupuesto ejercido durante el periodo enero-septiembre (cuadro 37).

Cuadro 37
Recursos, proyectos y beneficiarios en estados con población indígena

Estado	Presupuesto ejercido (mdp)*	Proyectos	Beneficiarios		
			Total	Hombres	Mujeres
Baja California	2.3	16	236	131	105
Campeche	9.5	107	991	653	338
Chiapas	37.4	446	35 021	22 425	12 596
Chihuahua	6.5	52	1 713	1 041	672
Durango	9.8	25	1 013	626	387
Guanajuato	0.5	12	64	18	46
Guerrero	4.3	4	3 024	1 713	1 311
Hidalgo	14.3	31	6 125	3 383	2 742
Jalisco	1.2	17	124	53	71
México	10.8	153	1 519	719	800
Michoacán	4.8	23	388	201	187
Morelos	0.6	7	88	48	40
Nayarit	4.8	26	1 253	864	389
Nuevo León	0.0	1	5		5
Oaxaca	52.4	78	19 909	9 090	10 819
Puebla	37.2	90	13 202	7 275	5 927
Querétaro	8.3	84	12 876	2 322	10 554
Quintana Roo	2.2	68	431	263	168
San Luis Potosí	8.5	33	1 470	1 188	282
Sinaloa	1.5	288	315	16	299
Sonora	4.2	30	863	751	112
Tabasco	6.1	2	129	113	16
Tlaxcala	0.2	6	30	13	17
Veracruz	24.0	11	7 319	3 424	3 895
Yucatán	16.2	143	4 067	2 220	1 847
Total	267.5	1 773	112 175	58 550	53 625

* Presupuesto ejercido al mes de septiembre de 2007.
Fuente: SEDESOL, Dirección General de Opciones Productivas.

Desarrollo social y humano

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades apoya a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, a fin de potenciar las capacidades de sus miembros y de ampliar sus opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a su vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y de calidad de vida.

Asimismo, el programa proporciona atención en materia de salud y nutrición a las madres beneficiarias durante las etapas de gestación y de crecimiento de niños y niñas mediante la entrega de complementos alimenticios, vigilancia médica en las unidades de salud e información para el autocuidado y la alimentación.

El programa brinda el apoyo a través de sus distintos componentes: educación, salud, alimentación, patrimonial “Jóvenes con Oportunidades”, para adultos mayores y energéticos.

Componente educativo

En los niveles de secundaria y media superior las becas que el programa ofrece para las mujeres son superiores a las de los hombres, debido a que son ellas quienes tienden a abandonar sus estudios en mayor proporción y en edades más tempranas que los hombres.

Componente de salud

Con este componente el programa previene y atiende la desnutrición de niños y niñas desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, mediante: a) la entrega de complementos alimenticios, b) la vigilancia y el monitoreo de la nutrición de los niños menores de cinco años y de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, c) el control de los casos de desnutrición y d) la educación alimentario-nutricional.

Componente alimentario

A través de apoyos monetarios bimestrales directos a las familias beneficiarias, el programa mejora la calidad de su alimentación y busca reforzar la de los infantes y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

Componente patrimonial

“Jóvenes con Oportunidades”

Se otorga a cada uno de los becarios que cursan la educación media superior un beneficio económico para terminarla y una base para potenciar sus capacidades al egresar de este nivel educativo.

Componente para adultos mayores

El programa otorga bimestralmente un apoyo monetario a los adultos mayores de 70 años o más, integrantes de las familias beneficiarias, para mejorar sus condiciones de vida.

Componente energético

Este nuevo componente consiste en un apoyo mensual de 50 pesos en efectivo y en forma directa a los 5 millones de familias beneficiarias, el cual se entrega de manera bimestral junto con los apoyos monetarios correspondientes a los componentes alimentario, educativo y para adultos mayores.

Con el fin de mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno, se orienta a las familias beneficiarias para que los recursos del nuevo apoyo se utilicen en la adquisición de insumos energéticos y para fomentar el ahorro de energía eléctrica y de gas.

En 2007, Oportunidades apoya a 1.2 millones de familias indígenas incorporadas al programa. Asimismo, el programa atiende a 415 887 becarios de nivel primaria en 10 555 escuelas identificadas con alguna modalidad de educación indígena, y a 1 116 becarios en 85 escuelas de educación secundaria.

A finales de 2006 se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006. En el análisis de los indicadores de cobertura y focalización que la encuesta realizó sobre el programa Oportunidades se definieron seis grupos de vulnerabilidad, entre los que se encuentra el de “Hogares indígenas”, cuyos resultados pueden verse en el cuadro 38.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)

El programa centra su atención en la población jornalera agrícola, es decir en aquellos trabajadores eventuales del campo y sus familias que son contra-

Cuadro 38
Indicadores de cobertura y focalización en hogares indígenas

Indicador	Hogares indígenas (porcentaje)
Cobertura ¹	62
Elegibilidad ²	59
Efectividad de la focalización ³	81
Efectividad de la cobertura ⁴	85
Índice de focalización ⁵	2.5

¹ Porcentaje de hogares vulnerables beneficiados por Oportunidades.

² Se identificaron los hogares elegibles utilizando el algoritmo empleado por Oportunidades para la selección de sus beneficiarios, a partir de información obtenida en la encuesta.

³ Porcentaje del total de beneficiarios que fueron clasificados como elegibles.

⁴ Porcentaje del total de elegibles que son beneficiarios.

⁵ Es la razón del porcentaje de beneficiarios en el grupo de vulnerabilidad particular sobre el porcentaje de población en el grupo de vulnerabilidad particular. El valor del índice significa que la probabilidad de recibir beneficios del programa en dichos hogares es 2.5 veces superior a la que se observaría sin el uso del mecanismo de focalización actual de Oportunidades.

tados para labores de siembra, cosecha, recolección y preparación de productos para su comercialización. Una menor proporción de ellos son empleados durante todo el ciclo agrícola, sin dejar por eso su condición de jornaleros, como regadores, fumigadores y plantadores. Su actividad laboral es transitoria y en muchos casos se concreta por medio de la movilidad migratoria.

El objetivo del PAJA es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de hombres y mujeres que conforman la población jornalera agrícola a través de procesos de promoción social y de concertación con productores, organismos sociales y los mismos beneficiarios.

Al tercer trimestre de 2007, el programa ejerció 51.8 mdp en la ejecución de 3 221 proyectos en 102 municipios indígenas, con los que se benefició a 287 845 jornaleros de 13 entidades federativas.

El 44.5 por ciento de los jornaleros apoyados son mujeres, las cuales se beneficiaron con proyectos de capacitación y de rentabilidad económica, como los de cultivos de huertos de hortalizas y frutas, producción de hongo zeta, huertos hidropónicos, granjas avícolas, elaboración de artesanías

y talleres de tecnologías domésticas –conservas y encurtidos–. Asimismo, a través de la coordinación interinstitucional se han instalado molinos de nixtamal y tortillerías comunitarias.

El PAJA también ha impulsado la instalación de Unidades de Servicios Integrales para el tránsito migratorio, las cuales permiten que los jornaleros agrícolas migrantes e indígenas tengan las condiciones adecuadas para su estancia durante el tiempo en el que son contratados. En ellas pueden pernoctar y consumir sus alimentos, así como acceder a servicios de salud preventiva y a pláticas o talleres sobre derechos humanos (cuadro 39).

Atención a los Adultos Mayores

El programa busca contribuir a que los adultos mayores de 60 años que viven en localidades de alta y muy alta marginación y con menos de 2 500 habitantes, logren superar las condiciones de pobreza alimentaria en que se encuentran, y que mejoren sus condiciones de vida a través del otorgamiento de un apoyo económico.

Al tercer trimestre del año, con una inversión ejercida de 87.9 mdp, el programa entregó apoyo

Cuadro 39
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
(tercer trimestre de 2007)

Entidad federativa	Municipios indígenas atendidos	Gasto ejercido (mdp)	Beneficiarios			Proyectos
			Hombres	Mujeres	Total	
Nacional	102	51.8	159 828	128 017	287 845	3 221
Baja California	2	4.9	10 093	11 237	21 330	406
Durango	1	1.4	1 339	1 514	2 853	152
Guerrero	12	7.2	16 746	16 631	33 377	197
Hidalgo	9	5.9	23 957	12 843	36 800	241
Michoacán	1	0.1	444	290	734	40
Morelos	3	0.6	565	536	1 101	49
Nayarit	1	0.2	314	217	531	33
Oaxaca	22	9.4	31 553	33 125	64 678	301
Puebla	13	4.5	7 843	7 669	15 512	359
San Luis Potosí	15	2.5	4 228	1 556	5 784	268
Sinaloa	6	9.8	32 204	28 351	60 555	757
Sonora	3	1.9	24 051	9 308	33 359	311
Veracruz	14	3.4	6 491	4 740	11 231	107

Fuente: SEDESOL, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.

alimentario a 42 999 adultos mayores, 45.3 por ciento de ellos mujeres, que habitan en 607 municipios indígenas.

Destacan por el número de adultos mayores beneficiados, los estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Guerrero, que en conjunto representan 67.9 por ciento del total de beneficiarios. Dichas entidades registran alto y muy alto índice de marginación (cuadro 40).

Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales

El programa tiene como objetivo contribuir a que los adultos mayores de 70 años o más que viven en localidades de alta y muy alta marginación y

con menos de 2 500 habitantes, logren superar las condiciones de pobreza alimentaria en que se encuentran y mejoren sus condiciones de vida a través del otorgamiento de un apoyo económico de 500 pesos mensuales.

Al mes de septiembre de 2007, con un presupuesto ejercido de 1 902 mdp, el programa entregó apoyos a 34 592 adultos mayores indígenas (de los cuales 173 754 son mujeres, 50.3 por ciento del total), que habitan en 970 municipios (cuadro 41).

Programa de Coinversión Social

Este programa busca fomentar el desarrollo social y humano de las personas que viven en situación de pobreza y marginación, entre las que se encuentra la

Cuadro 40
Programa de Atención a los Adultos Mayores.
Presencia en municipios indígenas

Entidad federativa	Beneficiarios			Inversión federal (mdp)
	Hombres	Mujeres	Total	
Nacional	23 500	19 499	42 999	87.9
Baja California	13	15	28	0.1
Campeche	339	153	492	1.0
Chiapas	3 122	2 925	6 047	11.2
Chihuahua	32	31	63	0.1
Durango	163	112	275	0.6
Guanajuato	95	143	238	0.5
Guerrero	2 380	2 156	4 536	9.5
Hidalgo	2 193	1 368	3 561	7.5
México	910	947	1 857	3.9
Michoacán	51	43	94	0.2
Morelos	86	97	183	0.4
Nayarit	315	162	477	1.0
Oaxaca	2 893	2 464	5 357	11.2
Puebla	1 925	1 824	3 749	7.9
Querétaro	221	271	492	1.0
Quintana Roo	211	85	296	0.6
San Luis Potosí	2 957	2 282	5 239	11.0
Sinaloa	141	90	231	0.5
Sonora	405	286	691	1.5
Tabasco	297	223	520	1.1
Tlaxcala	9	7	16	0.0
Veracruz	4 393	3 634	8 027	16.0
Yucatán	349	181	530	1.1

Fuente: SEDESOL, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.

Cuadro 41
Atención a Adultos Mayores de 70 años y más.
Presencia en municipios indígenas

Entidad federativa	Beneficiarios			Inversión federal (mdp)
	Hombres	Mujeres	Total	
Nacional	171 338	173 754	345 092	1 902.6
Baja California	650	552	1 202	7.2
Campeche	4 096	2 690	6 786	35.2
Coahuila	61	59	120	0.6
Chiapas	16 662	15 150	31 812	187.6
Chihuahua	4 040	3 516	7 556	42.0
Durango	1 548	1 422	2 970	16.0
Guanajuato	1 086	1 260	2 346	13.0
Guerrero	9 652	10 745	20 397	124.1
Hidalgo	9 902	10 566	20 468	108.2
Jalisco	258	297	555	3.1
México	8 346	12 587	20 933	115.8
Michocán	4 964	5 600	10 564	56.0
Morelos	384	470	854	4.8
Nayarit	1 683	1 409	3 092	16.5
Oaxaca	32 053	36 101	68 154	367.2
Puebla	13 566	15 713	29 279	163.9
Querétaro	2 651	3 170	5 821	29.2
Quintana Roo	2 873	1 829	4 702	24.5
San Luis Potosí	11 568	9 887	21 455	121.2
Sinaloa	8 162	7 150	15 312	76.3
Sonora	4 770	3 957	8 727	51.0
Tabasco	5 472	4 649	10 121	53.7
Tamaulipas	1 002	1 015	2 017	10.5
Tlaxcala	224	207	431	2.3
Veracruz	18 137	17 957	36 094	200.8
Yucatán	7 528	5 796	13 324	71.7

Fuente: SEDESOL, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.

población indígena, a través de la participación corresponsable de los diferentes actores sociales, para generar las condiciones que les permitan impulsar su propio desarrollo.

El programa, a través de sus tres vertientes de actuación: Promoción del Desarrollo Humano y Social, Fortalecimiento y Profesionalización Institucional, e Investigación para el Desarrollo Social, atiende en igualdad de oportunidades las propuestas que presentan las organizaciones indígenas, o las que benefician a éstas, mediante las convocatorias que se publican para apoyar la realización de proyectos que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida.

Entre los proyectos que apoya el programa destacan: acceso efectivo a los servicios de salud; incremento en los niveles de escolaridad; participación de las mujeres en el desarrollo; protección a los migrantes indígenas; capacitación en diferentes áreas; prevención de la violencia intrafamiliar; fortalecimiento institucional; desarrollo rural, y municipalización. También se apoyan proyectos orientados a la promoción de la equidad de género y al respeto de los derechos humanos, así como acciones para mejorar la economía popular y promover el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, entre otros.

Al mes de septiembre de 2007, con una inversión federal ejercida de 88.8 mdp, el programa apoyó la

ejecución de 654 proyectos con incidencia en la población indígena (gráfica 25).

Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

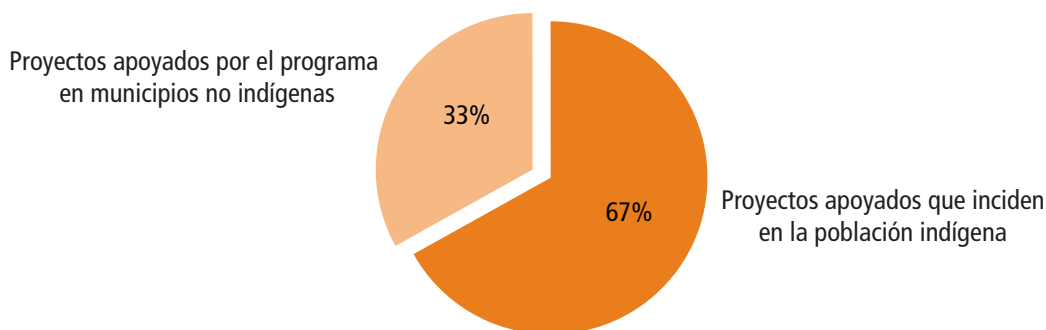
El programa tiene como propósito disminuir la vulnerabilidad de los hogares en condiciones de pobreza, y sus objetivos son:

- Disminuir la vulnerabilidad de los hogares donde la jefatura de una familia con niños de entre uno y tres años 11 meses de edad recae en una madre trabajadora o en un padre solo, así como de los hogares en condiciones de pobreza o en riesgo de caer en ella si no cuentan con un segundo ingreso.
- Facilitar la búsqueda de empleo y mejorar las posibilidades y condiciones de trabajo remunerado de las mujeres trabajadoras y padres solos, mediante la provisión de servicios de cuidado y atención infantil; asimismo, aumentar la oferta de estos servicios a través de la conformación de una red.

Al mes de septiembre el programa operaba en 764 municipios, de los cuales 272 son indígenas, lo que representa 26.3 por ciento de los 1 033 considerados por la CDI.

Durante el periodo enero-septiembre el programa ejerció en los municipios indígenas 121.3 mdp, con los cuales se brindan los cuidados necesarios a 62

Gráfica 25
Porcentaje de proyectos apoyados con incidencia en población indígena



192 niños, lo que representa 73 por ciento del total de infantes atendidos a nivel nacional. Al mismo tiempo, el programa ha generado 11 396 empleos directos.

Al mes de septiembre, el programa ha beneficiado a 46 915 madres, de las cuales 91 por ciento trabaja, 7 por ciento busca trabajo y 2 por ciento estudia (cuadro 42).

Apoyar la nutrición mediante programas de alimentación, particularmente para la población infantil

Abasto Social de Leche

A través del suministro de leche fortificada con vitaminas y minerales se busca contribuir a la nutrición y

Cuadro 42
Estancias en operación en municipios con población indígena

Entidad federativa	Núm. de municipios y/o delegaciones	Núm. de estancias
1 Baja California	4	83
2 Campeche	9	91
3 Chiapas	16	88
4 Chihuahua	4	138
5 Distrito Federal	15	271
6 Durango	2	84
7 Guanajuato	2	78
8 Guerrero	16	85
9 Hidalgo	16	63
10 Jalisco	3	119
11 Estado de México	22	356
12 Michoacán	6	111
13 Morelos	6	48
14 Nayarit	2	54
15 Nuevo León	1	35
16 Oaxaca	47	151
17 Puebla	14	155
18 Querétaro	2	56
19 Quintana Roo	6	60
20 San Luis Potosí	8	84
21 Sinaloa	5	59
22 Sonora	9	116
23 Tabasco	4	78
24 Tamaulipas	4	68
25 Tlaxcala	4	10
26 Veracruz	34	164
27 Yucatán	11	55
Total	272	2 760

Fuente: SEDESOL, Dirección General de Políticas Sociales. Información al mes de septiembre de 2007.

al desarrollo de capacidades de los menores en edad lactante, preescolar y escolar, mujeres adolescentes, en periodo de gestación o de lactancia, posmenopáusicas, personas adultas mayores, enfermos crónicos y personas en situación de pobreza, y personas con discapacidad, entre las que se encuentran los grupos de población indígenas.

Al mes de septiembre de 2007 el programa benefició a 75 944 indígenas en 694 municipios de 28 estados de la república, con una inversión ejercida de 33.9 mdp, mediante la dotación de más de 8 millones de litros de leche.

Con el propósito de hacer llegar la leche de manera óptima a los beneficiarios que no pueden ser atendidos mediante las lecherías, LICONSA suscri-

be convenios interinstitucionales con organismos asistenciales y dependencias de gobierno entre las que se encuentran DICONSA y la CDI. Por medio de este tipo de convenios, al mes de septiembre se ha dotado a la CDI de 55 646 cajas de leche en polvo, equivalentes a 4.06 millones de litros de leche.

Al cierre de 2007 se estima beneficiar a un total de 59 777 personas en 1 078 albergues escolares administrados por la CDI, ubicados en 490 municipios indígenas de 21 entidades federativas (cuadro 43).

Programa de Apoyo Alimentario

El Programa de Apoyo Alimentario (PAL) tiene como objetivo impulsar y fortalecer las capacidades básicas de las familias de los hogares rurales en situación de

Cuadro 43
Programa de Abasto Social de Leche
(enero-septiembre de 2007)

Estado	Municipios indígenas	Inversión (miles de pesos)	Beneficiarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Nacional	694	33 942.9	37 888	38 056	75 944
Baja California	5	155.3	222	179	401
Campeche	9	372.1	370	374	744
Coahuila	1	0.7	3	—	3
Chiapas	58	3 303.9	4 799	3 361	8 160
Chihuahua	15	2 733.5	3 612	3 446	7 058
Distrito Federal	15	3 724.2	2 400	4 284	6 684
Durango	3	534.3	647	582	1 229
Guanajuato	2	37.7	29	27	56
Guerrero	36	2 231.2	3 001	2 541	5 542
Hidalgo	32	1 888.0	2 554	2 791	5 345
Jalisco	5	831.0	1 015	906	1 921
México	36	3 495.7	2 060	3 688	5 748
Michoacán	9	345.3	426	399	825
Morelos	5	52.4	41	43	84
Nayarit	5	747.7	1 122	920	2 042
Nuevo León	1	8.8	12	6	18

Estado	Municipios indígenas	Inversión (miles de pesos)	Beneficiarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Oaxaca	201	6 997.4	7 203	6 413	13 616
Puebla	62	1 566.3	2 330	2 017	4 347
Querétaro	4	129.6	113	140	253
Quintana Roo	7	544.3	542	669	1 211
San Luis Potosí	21	628.9	830	936	1 766
Sinaloa	5	81.7	102	127	229
Sonora	10	381.0	462	415	877
Tabasco	6	187.9	335	216	551
Tamaulipas	4	11.5	7	13	20
Tlaxcala	4	48.8	20	46	66
Veracruz	51	1 547.0	2 114	1 866	3 980
Yucatán	82	1 356.7	1 517	1 651	3 168

Fuente: SEDESOL, LICONSA, S.A. de C.V.

pobreza, mediante acciones que mejoren su alimentación y nutrición, así como su higiene y salud.

El programa opera en los 31 estados de la república, en localidades rurales de alta y muy alta marginación de hasta 2 500 habitantes. Los apoyos que proporciona tienen dos modalidades: en especie y en efectivo; complementariamente se imparten pláticas en materia de educación nutricional y salud.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2007 el PAL estima atender 124 553 hogares, de los cuales 65 365 están ubicados en 532 municipios indígenas pertenecientes a 28 estados de la república. Los hogares indígenas que atenderá el programa representarán 52.5 por ciento del total de hogares que a nivel nacional recibirán los beneficios del PAL.

Los estados de la república con más hogares indígenas beneficiados serán Chiapas, México, Tabasco y Veracruz, los que en conjunto representarán 72 por ciento del total de hogares indígenas atendidos.

En materia de educación, el programa firmó un convenio con el INALI para llevar a cabo la traducción de documentos con dos temáticas importantes para la población indígena: "Alimentación adecuada" y "Derechos, obligaciones y causas de baja".

Con la traducción de dichos documentos, que serán distribuidos en los meses de noviembre y diciembre, se beneficiará a los habitantes de 143 localidades indígenas (cuadro 44).

Programa de Abasto Rural

El Programa de Abasto Rural busca contribuir a la superación de la pobreza alimentaria mediante el abasto de productos básicos y complementarios en localidades rurales de alta y muy alta marginación, a precios que transfieran un margen de ahorro al consumidor respecto de los precios vigentes en el mercado local.

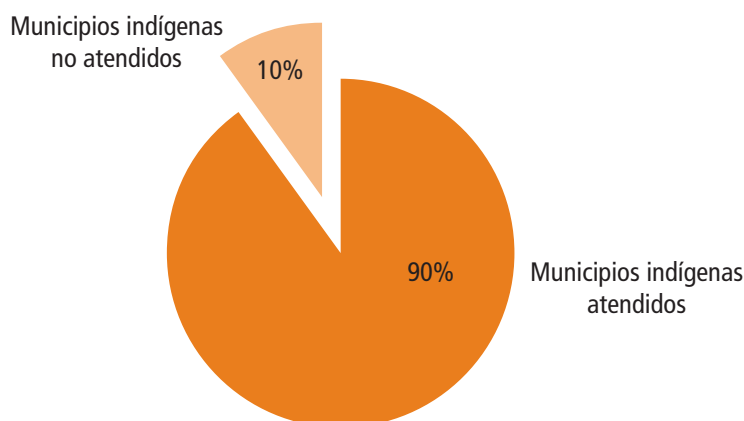
El programa también tiene como objetivo mejorar el abasto a través del apoyo comercial a productores del sector social y del impulso a circuitos regionales de producción-consumo, así como coadyuvar a la incorporación de servicios adicionales al abasto, convirtiendo paulatinamente las tiendas en unidades de servicio a la comunidad.

Se pretende que la transferencia de ahorro en beneficio de las localidades rurales de alta y muy alta marginación –entre las que se encuentra un alto porcentaje de población indígena–, sea en promedio

Cuadro 44
Programa de Apoyo Alimentario
Hogares que se estima beneficiar en localidades de municipios indígenas al cierre de 2007

	Entidad federativa	Municipios	Localidades	Hogares
1	Baja California	2	11	109
2	Baja California Sur	2	2	101
3	Campeche	3	8	396
4	Chiapas	61	227	5 962
5	Chihuahua	22	112	1 100
6	Coahuila	2	2	132
7	Durango	6	17	238
8	Guanajuato	20	37	3 880
9	Guerrero	13	19	958
10	Hidalgo	5	5	20
11	Jalisco	16	17	259
12	Estado de México	65	160	14 697
13	Michoacán	7	7	346
14	Morelos	2	2	27
15	Nayarit	2	13	247
16	Nuevo León	9	13	164
17	Oaxaca	105	189	4 489
18	Puebla	42	87	2 176
19	Querétaro	6	7	187
20	Quintana Roo	6	10	156
21	San Luis Potosí	5	11	106
22	Sinaloa	8	44	2 626
23	Sonora	15	54	554
24	Tabasco	14	79	19 971
25	Tamaulipas	2	2	4
26	Tlaxcala	3	3	26
27	Veracruz	85	197	6 413
28	Yucatán	4	4	21
	Total	532	1 339	65 365

Gráfica 26
Porcentajes de municipios indígenas atendidos por el programa



de entre 3 y 7 por ciento del precio base de los productos que integran la Canasta Básica de DICONSA.

Para el cierre de 2007 el programa estima atender a 933 municipios indígenas de los 1033 considerados por la CDI, mediante la operación en estas demarcaciones de 9737 tiendas, de las 22 342 que operan en el país (gráfica 26).

Acceso a la infraestructura básica

Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)

El objetivo del Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) es coadyuvar al desarrollo de las microrregiones a través de la realización de obras y acciones en beneficio de sus habitantes, buscando la corresponsabilidad de los otros órdenes de gobierno y de la propia población en el desarrollo social, económico y humano, y promoviendo la equidad de género en los beneficios.

Con un enfoque territorial, brinda atención a Centros Estratégicos Comunitarios (CEC)⁵⁷ para impulsar el desarrollo de las microrregiones que cuentan con población predominantemente indígena, a

través de la ejecución de obras y acciones de infraestructura social básica y de caminos, salud y educación, vivienda, Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA),⁵⁸ abasto y acopio, infraestructura y fomento a la producción y a la productividad, y equipamiento intermunicipal, entre otras, las cuales inciden directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos étnicos que habitan en los territorios con mayor índice de marginación.

En 2007 el programa cuenta con un presupuesto validado para atender a la población indígena de 164 mdp; al mes de septiembre se han erogado 350.3 millones para la ejecución de 1 602 proyectos, entre los que destacan los que promueven el desarrollo comunitario y productivo, y los de vivienda. Los recursos se han invertido en beneficio de comunidades indígenas de 392 municipios.

Se estima que al cierre de 2007 se habrán atendido 400 municipios indígenas, en los cuales se ejercería una inversión de alrededor de 390 millones de pesos y recursos complementarios por 199 millones, con lo que se espera llegar a 1 650 proyectos apoyados que beneficien a más de un millón de habitantes de municipios definidos como indígenas por la CDI (cuadro 45).

⁵⁷ Son localidades que funcionan como centros de carácter social, productivo, comercial y educativo para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de un área de influencia.

⁵⁸ Espacios de aprendizaje y capacitación para la comunidad, con una oferta educativa flexible en tiempo y espacio, a través del uso de computadoras conectadas en red y con servicio de internet.

Programa 3x1 para Migrantes

Este programa se propone conjuntar recursos de los clubes u organizaciones de migrantes y de los gobiernos federal, estatal y municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social, como son: saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, salud, educación, acciones u obras de tipo deportivo, cultural y recreativo, vivienda, mejoramiento urbano, proyectos productivos y de impulso a la actividad económica comunitaria; todo ello buscando favorecer

el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

Es importante destacar que se realizan obras de infraestructura social básica que inciden directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos étnicos. Con las acciones ejecutadas, por primera vez, en muchos casos, se ofrece a la población objetivo del programa la oportunidad de acceder al consumo de agua potable, a los servicios de drenaje y a la energía eléctrica.

Cuadro 45
Municipios indígenas atendidos por estado, 2007*

Estado	Municipios indígenas	Inversión federal (mdp)	Beneficiarios	Proyectos
Nacional	392	350.3	1 032 469	1 602
Baja California	2	1.0	3 140	9
Campeche	2	5.6	1 556	5
Chiapas	29	56.8	99 808	581
Chihuahua	7	11.2	6 254	11
Durango	1	5.4	3 395	11
Guerrero	28	32.8	165 695	94
Hidalgo	23	12.1	68 680	79
Jalisco	1	0.5	410	2
México	15	10.5	58 118	39
Michoacán	3	1.5	5 215	8
Nayarit	3	17.4	16 015	55
Oaxaca	160	74.1	189 630	380
Puebla	31	45.5	133 939	86
Querétaro	3	1.8	9 554	16
Quintana Roo	3	8.1	35 894	30
San Luis Potosí	17	16.7	67 350	57
Sinaloa	1	0.4	534	1
Sonora	1	0.0	10	1
Tabasco	2	3.3	2 810	14
Veracruz	38	32.3	127 890	88
Yucatán	22	13.2	36 572	35

Fuente: SEDESOL, Unidad de Microrregiones.

Nota: Las aportaciones desglosadas para cada proyecto están sujetas a cambios.

* Datos al 28 de septiembre de 2007.

El programa se aplica en municipios y localidades marginadas, tanto rurales como urbanas, así como en los territorios definidos como indígenas por la CDI, sin importar su grado de marginación.

En el marco de la Estrategia 100 × 100, el programa realiza acciones de coordinación interinstitucional con otros programas federales, como son: Joven Emprendedor, de la SRA, y 5 × 1, de la CNA.

En el periodo enero-septiembre de 2007 el programa ejerció 19.6 mdp para la ejecución de 104 proyectos de salud, desarrollo comunitario, urbanización y pavimentación, entre otros, que beneficiaron a comunidades indígenas de 64 municipios del país.

Al cierre de 2007 se estima que el programa habrá apoyado a 70 municipios indígenas, con una inversión federal de 20.0 mdp y recursos complementarios por 60 millones, con lo que se ejecutarán 110 pro-

yectos en beneficio de más de 2 millones de personas que habitan en estas demarcaciones (cuadro 46).

Estrategia 100x100

El propósito de esta estrategia es transformar, de manera integral, las condiciones de rezago de los municipios con menor IDH, la mayoría de ellos definidos como indígenas por la CDI, incrementando sus posibilidades para desarrollar proyectos productivos que generen empleo e ingresos y les permitan gozar de mejores condiciones de vida, a través de la realización de acciones en materia de educación, salud, nutrición, agua potable, drenaje, electricidad, caminos y vivienda, entre otros.

Durante 2007 la SEDESOL emprendió diversas acciones para fortalecer el componente de educación en los municipios con menor IDH del país, entre las que destacan los acuerdos con el ITESM, el IPN y la

Cuadro 46
Municipios indígenas atendidos por estado, 2007*

Estado	Municipios	Inversión federal (mdp)	Beneficiarios	Proyectos
Nacional	64	19.6	2 024 645	104
Campeche	1	0.5	87	5
Durango	1	0.1	300	1
Guerrero	2	0.7	1 178	2
Hidalgo	10	1.9	20 926	20
Jalisco	3	1.2	16 387	11
México	1	0.5	4 001	1
Michoacán	8	1.7	26 849	11
Nayarit	4	2.2	8 952	5
Oaxaca	20	4.4	27 773	22
Puebla	2	0.8	5 315	3
Querétaro	2	0.3	2 948	3
San Luis Potosí	5	4.3	1 890 826	8
Sinaloa	2	0.5	15 001	6
Tlaxcala	1	0.2	175	2
Veracruz	2	0.7	3 927	4

Fuente: SEDESOL, Unidad de Microrregiones.

Nota: Las aportaciones desglosadas para cada proyecto están sujetas a cambios.

* Datos al 28 de septiembre de 2007.

UNAM para incrementar los servicios educativos con tecnologías digitales en los CCA; y la erogación de 8.2 mdp en la construcción de 38 nuevos CCA en los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Se realizaron siete talleres, uno en cada estado que atiende la estrategia, para la vinculación productiva de jóvenes becarios de Oportunidades que cursan el tercer año de bachillerato.

Asimismo, la estrategia impulsa la Red de Agencias de Desarrollo Integral bajo el esquema de "Adopta un municipio", mediante la cual las instituciones de educación técnica y superior establecen vínculos permanentes con los habitantes de los municipios con menor IDH del país, para atender de manera integral la problemática que frena su desarrollo. Con 32 municipios se comprometieron 30 instituciones académicas (entre ellas la UNAM, el IPN, la UAM, los tecnológicos regionales, las universidades tecnológicas, las universidades interculturales, la UIA y la Universidad Anáhuac).

Durante el periodo enero-septiembre de 2007, a través de la Unidad de Microrregiones se apoyaron 458 proyectos, con una inversión federal ejercida de 159.4 mdp, complementada con 54.9 millones aportados por los beneficiarios y los gobiernos estatales y municipales, y 17.2 millones aportados por la CNA y la CDI; esta última aportación se destinó

al apoyo de obras de agua potable y saneamiento (cuadro 47).

Programa de Vivienda Rural

El objetivo del programa es apoyar económicamente a las familias rurales e indígenas de menores ingresos que viven en localidades clasificadas como de alta o muy alta marginación, o en los 100 municipios de menor IDH, para la edificación de una Unidad Básica de Vivienda Rural (UBVR), o para la ampliación o el mejoramiento de su vivienda actual, que les permita el fortalecimiento de su patrimonio familiar y mejorar sus condiciones de vida.

El monto máximo del apoyo económico federal a los beneficiarios para la edificación de una UBVR es de 26 000 pesos; para la ampliación de su vivienda, de 75 por ciento del valor de la ampliación, que puede ser hasta un máximo de 13 000 pesos, y para el mejoramiento de la vivienda, 75 por ciento del valor del costo de mejoramiento, con un máximo de 8 600 pesos.

En el Programa de Vivienda Rural concurren los esfuerzos de los jefes o jefas de familia, de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, de organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro; el objetivo es incrementar el capital físico de las familias de escasos recursos que viven en el medio rural.

Cuadro 47
Municipios apoyados por estado, 2007*

Estado	Municipios	Inversión federal ejercida (mdp)	Beneficiarios	Proyectos
Nacional	107	159.4	477 503	458
Chiapas	12	17.8	35 669	69
Durango	1	5.4	3 395	11
Guerrero	19	25.9	137 757	63
Nayarit	1	10.5	6 633	21
Oaxaca	50	37.3	97 754	178
Puebla	9	39.7	97 509	60
Veracruz	15	22.8	98 786	56

Fuente: SEDESOL, Unidad de Microrregiones.

*Datos al 28 de septiembre de 2007.

El programa, al mes de septiembre de 2007, ha ejercido recursos por 8.6 mdp en seis municipios catalogados como indígenas por la CDI, pertenecientes a 2 entidades federativas. Igualmente, ha otorgado 384 subsidios para beneficiar a los habitantes de municipios indígenas a través de las modalidades de edificación, ampliación o mejoramiento de vivienda, en beneficio de igual número de familias.

Del total de subsidios, 54.9 por ciento se ha otorgado a mujeres jefas de familia y el restante 45.1 por ciento a hombres jefes de familia, que viven en municipios indígenas.

Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Tu Casa

El principal propósito del Programa Tu Casa es mejorar las condiciones de vida de la población que vive en pobreza patrimonial, mediante el otorgamiento de un subsidio federal para adquirir, edificar, terminar, ampliar o mejorar su vivienda, con énfasis en la promoción del desarrollo y el mejoramiento de la vivienda, en beneficio de personas que viven en comunidades indígenas.

El programa cuenta con mecanismos de coordinación institucional que garantizan que no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros programas o acciones del gobierno federal en materia de subsidios para la vivienda. Uno de ellos son los convenios firmados con la CDI para atender a las familias en situación de pobreza patrimonial, en localidades indígenas originarias, o a la población residente en zonas urbanas. En los convenios se establece, entre otros, el compromiso de la CDI para identificar a dichas familias indígenas.

Al mes de septiembre de 2007, a través del Programa Tu Casa se han ejercido recursos por un monto de 357.0 mdp en 217 municipios definidos como indígenas por la CDI, pertenecientes a 23 entidades federativas del país. De igual manera, mediante el otorgamiento de 19 077 subsidios para la ejecución de acciones de vivienda nueva, ampliación o mejoramiento, se ha beneficiado a igual número de familias.

Del total de subsidios autorizados por el programa, 48.8 por ciento se han otorgado a mujeres jefas de familia que habitan en municipios indígenas, lo que equivale a poco más de 9 300 acciones.

Programa Hábitat

El Programa Hábitat tiene como objetivo contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y barrios del país espacios ordenados, seguros y habitables.

Hábitat enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones que combinan, entre otros aspectos, el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas con la entrega de servicios sociales y con acciones de desarrollo comunitario.

El programa brinda especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, como los discapacitados, adultos mayores, residentes en inmuebles o zonas de riesgo, migrantes devueltos a las ciudades fronterizas mexicanas y grupos indígenas asentados en las ciudades.

Al mes de septiembre de 2007, con una inversión ejercida de más de 1 130 mdp, el programa ha apoyado la ejecución de 4 915 obras y proyectos en beneficio de 489 855 hogares en condiciones de pobreza con población indígena, ubicados en 27 entidades de la república.

De las obras realizadas por el programa, 49 por ciento se llevaron a cabo en los estados de la república de alta y muy alta marginación (Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán). Asimismo, 44 por ciento del total de hogares beneficiados corresponden a dichas entidades federativas (cuadro 48).

Acceso a la Infraestructura Básica y Red de Comunicaciones.

Programa de Empleo Temporal (PET)

El PET está orientado a generar alternativas de inserción temporal en el mercado laboral de las familias que habitan en el medio rural, desarrollando proyectos de conservación y restauración de la infraestructura social básica, productiva y de capital familiar, así como para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Al tercer trimestre de 2007 el programa ejerció 73.9 mdp en la generación de 30 716 empleos temporales, en beneficio de habitantes de 283 municipios indígenas, de los cuales 7 748 fueron empleos para mujeres que viven en estas comunidades.

Cuadro 48
Estados de alta y muy alta y marginación apoyados por el Programa Hábitat
durante el periodo enero-septiembre de 2007

Estado	Obras y/o proyectos	Hogares en pobreza beneficiados	Recursos ejercidos (mdp)
Campeche	163	9 569	41.0
Chiapas	181	24 581	67.2
Guerrero	297	33 728	61.4
Hidalgo	268	10 122	29.8
Michoacán	116	18 107	36.6
Oaxaca	241	14 858	43.7
Puebla	229	25 094	58.2
San Luis Potosí	169	12 226	26.9
Tabasco	55	5 743	10.1
Veracruz	208	26 999	60.8
Yucatán	476	33 987	61.6
Total	2 403	215 014	497.3

Fuente: SEDESOL, Programa Hábitat.

En dichas demarcaciones se ejerció una inversión de 20.5 mdp en proyectos de agua potable, alcantarillado, centros de salud, asistencia social, urbanización, infraestructura deportiva y sitios históricos y culturales que beneficiaron a la población indígena de las zonas rurales del país.

Asimismo, se ejercieron 13.5 mdp para la rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales, con el objetivo de que las comunidades indígenas cuenten con vías terrestres en buenas condiciones para satisfacer sus necesidades productivas, comerciales y de servicios. Con estas acciones se generaron 4 957 empleos temporales (cuadro 49).

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (FONART)

El FONART realiza acciones como el financiamiento y estímulo a la creatividad y la innovación mediante la asistencia técnica a los artesanos, con el fin de impulsar su desarrollo social y productivo, así como

la apertura de canales de comercialización de los productos elaborados por este grupo de la población en las zonas urbanas, rurales e indígenas.

Al mes de septiembre de 2007 el FONART ejerció alrededor de 11.7 mdp para apoyar a 10 895 artesanos indígenas de 193 municipios en 24 entidades federativas. El 74.3 por ciento de los indígenas apoyados por el FONART son mujeres, beneficiadas principalmente con capacitación y asesoría técnica para la elaboración de sus artesanías, así como con la compra de éstas (gráfica 27).

Capacitación y asesoría técnica

El FONART se coordina con otras dependencias para fomentar el desarrollo de las zonas indígenas y sus artesanos. A través del Programa de Desarrollo Artesanal (PRODAR) del FONART y la Estrategia 100×100, se apoyó a los artesanos de 10 municipios de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla para la confección de textiles (telar de cintura), alfarería y bordados.

Asimismo, a través de la CONAFOR se apoyó la reforestación del árbol llamado “guásima”, utiliza-

Cuadro 49
Programa de Empleo Temporal.
Empleos en municipios indígenas (tercer trimestre de 2007)

Entidad federativa	Millones de pesos	Empleos generados	Empleos para mujeres
Nacional	73.95	30 716	7 748
Baja California	2.62	630	316
Campeche	6.10	3 347	180
Chiapas	5.77	1 493	805
Chihuahua	1.11	255	110
Durango	1.59	277	28
Guanajuato	0.23	78	35
Guerrero	6.81	1 307	0
Hidalgo	2.90	934	465
Estado de México	1.04	404	101
Michoacán	1.09	209	23
Morelos	0.73	288	80
Nayarit	1.87	1 336	2
Oaxaca	11.08	8 675	474
Puebla	6.17	2 122	686
Querétaro	1.00	458	135
Quintana Roo	6.36	4 288	1 818
San Luis Potosí	4.42	859	125
Sinaloa	1.03	216	0
Tabasco	1.87	1 521	717
Tlaxcala	0.83	317	164
Veracruz	2.20	394	176
Yucatán	7.13	1 308	1 308

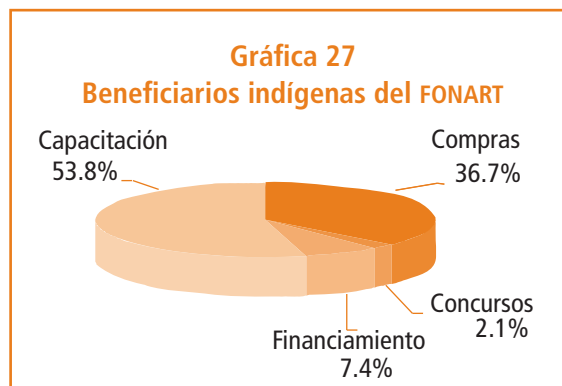
Fuente: SEDESOL, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.

do en la manufactura de muebles elaborados por los mayos de Sonora.

Por su parte, la CONANP apoyó la elaboración de nuevos diseños artesanales y proyectos de educación ambiental en las comunidades mixtecas y popolocas de la Reserva de la Biosfera de Tehuacán-Cuicatlán.

Financiamiento a la producción

Al tercer trimestre del año se ha financiado la producción de 804 artesanos (60 por ciento de los cuales son mujeres), en 72 municipios indígenas de 12



Fuente: SEDESOL, FONART.

entidades federativas, y para el último trimestre se espera cubrir 11 estados de la república a través de convenios de colaboración y de centros regionales.

Concursos

Hasta el mes de septiembre se atendieron 229 artesanos (167 mujeres y 62 hombres), en 15 estados de la república, y se prevé concluir 2007 con un registro de 20 concursos en beneficio de 28 grupos indígenas.

Adquisición de artesanías

Al mes de septiembre, el FONART ha adquirido las artesanías de 4 001 artesanos indígenas de 19 estados

de la república, lo que equivale a una inversión de 6.5 mdp (cuadro 50).

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En este apartado se presentan las principales acciones y proyectos de los programas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. Muchas de ellas involucran a más de una de las áreas de la dependencia.

La orientación general de las acciones a realizar se fundamenta en el PND y en los diversos programas del sector, así como en las diferentes disposiciones legales y normativas vigentes.

Cuadro 50
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.
Presencia en municipios indígenas

Estado	Gasto ejercido (pesos)	Hombres	Mujeres	Total
Nacional	11 694 255.2	2 795	8 100	10 895
Campeche	24 500.0	8	9	17
Chiapas	500 108.5	416	91	507
Chihuahua	285 000.0	18	27	45
Distrito Federal	11 293.1	5	2	7
Guerrero	2 177 815.6	765	3 277	4 042
Hidalgo	377 393.0	83	291	374
Jalisco	170 455.5	72	67	139
México	112 759.1	15	37	52
Michoacán	2 068 260.2	446	966	1 412
Oaxaca	4 390 742.1	332	1 399	1 731
Puebla	484 048.9	376	756	1 132
Querétaro	900.0	4	4	8
Quintana Roo	325 600.0	32	82	114
San Luis Potosí	40 692.0	18	8	26
Sinaloa	2 330.0	1	1	2
Sonora	24 500.0	5	4	9
Tabasco	6 000.0	1	0	1
Tlaxcala	3 000.0	1	2	3
Veracruz	616 559.3	167	1 034	1 201
Yucatán	72 298.0	30	43	73

Fuente: SEDESOL, FONART.

Cuadro 51
Presupuesto ejercido y acciones ejecutadas para atender a la población indígena
enero-septiembre de 2007 (mdp)

Programa	Presupuesto original validado 2007*	Presupuesto ejercido en beneficio de población indígena	Acciones	Unidad de medida
Abasto Rural, DICONSA	98.0	481.3	9 737 ³	Tiendas
Apoyo Alimentario, DICONSA		65.8	65 365 ³	Hogares
Abasto Social de Leche, LICONSA	–	33.9	8 081 379 ³	Litros
Atención a Jornaleros Agrícolas	64.0	51.8 ¹	3 221	Proyectos
Atención a los Adultos Mayores	–	87.9	42 999	Beneficiarios
Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales	–	1 902.6	345 092	Beneficiarios
Coinversión Social, INDESOL	13.8	88.8 ²	654	Proyectos
Desarrollo Local (Microrregiones)	164.0	350.3	1 602	Proyectos
Empleo Temporal	37.5	73.9	30 716	Empleos
Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	–	121.3	62 192	Niños atendidos
FONART	21.1	11.7	10 895 ³	Beneficiarios
Hábitat	–	1 131.0	4 915 ⁴	Proyectos/Obras
Opciones Productivas	80.0	267.5	1 773 ⁴	Proyectos
Oportunidades	3 884.5	2 431.9	1 200 000	Familias
Tu Casa, FONHAPO	478.5	357.0	19 077	Subsidios
Vivienda Rural, FONHAPO	249.4	8.6	384	Subsidios
3x1 para Migrantes	7.2	19.7	104	Proyectos
Total	5 098.0	7 485.2		

* El presupuesto validado corresponde al publicado en el anexo 6 del PEF.

¹ Cifra validada al 4 de septiembre de 2007.

² Corresponde a la primera y, en algunos casos, a la segunda ministración para proyectos que incidieron en población indígena.

³ Cierre estimado.

⁴ Cifras al mes de octubre.

Fuente: Unidades Administrativas y Entidades Sectorizadas y Desconcentradas de la SEDESOL Responsables de Programas.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental (SPyPA), a través del Programa de Empleo Temporal (PET) de la SEMARNAT que se aplica en las regiones de alta y muy alta marginación, y que es ejecutado por la CONAFOR, la CONANP y las delegaciones federales de esta dependencia, durante 2007 aplicó los siguientes recursos:

- El PET destinó un monto de 36.5 mdp en apoyo de 117 municipios con población indígena de 23 estados, beneficiando a un total de 11 924 personas (3 645 mujeres y 8 279 hombres), mediante el pago de 405 101 jornales (47.00 pesos por jornal) con objeto de contribuir a complementar el ingreso familiar en zonas marginadas, en periodos de baja demanda de mano de obra, y para impulsar acciones de conservación y de

aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- Las acciones desarrolladas con estos recursos se relacionan con la conservación de la vida silvestre, de los suelos forestales y no forestales, y de las Áreas Naturales Protegidas, así como con la prevención de incendios y la reforestación. Dentro del universo de proyectos descrito se encuentran algunos que han permitido la generación de ingresos más permanentes para sus beneficiarios, como la producción de abonos orgánicos, la plantación de nopal tunero y la construcción de infraestructura ecoturística básica y de Unidades de Manejo (UMA), entre otros, lo que ha permitido al programa fungir como detonador de otros procesos y servir como capital semilla para proyectos productivos de este sector de la población.

La CONANP, a través del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) realizó en 2007 la siguiente inversión:

- 160 mdp, de los cuales 21.4 por ciento (34.24 millones) fue para beneficio de población indígena de las áreas protegidas y para otras modalidades de conservación. Del total de beneficiarios de PRODERS, el 31.1 por ciento son indígenas, y de éstos, 36 por ciento fueron mujeres.
- Los recursos se concentran principalmente (84.5 por ciento) en el apoyo para invertir en proyectos productivos alternativos sustentables, como: agroforestales, acuacultura, huertos familiares, turismo de naturaleza, apicultura, artesanías y herbolaria, entre otros; en segundo término (con 12.4 por ciento), en actividades de capacitación comunitaria, como cursos, talleres, intercambios de experiencias, reuniones de trabajo y planeación, y en tercer término (con 3.1 por ciento), en actividades relacionadas con estudios técnicos, fundamentalmente de factibilidad de proyectos sustentables.
- Las consultas y la planeación participativa de población indígena en acciones de conservación, como la consulta para nuevos decretos de áreas protegidas (por ejemplo, la Tarahumara), consejos asesores y ordenamientos ecológicos comunitarios, entre otros.

La CONABIO, a través del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano-México (CBM-M), durante 2007 llevó a cabo las siguientes acciones:

- Realizó 31 acciones, por un monto de 6.7 mdp, para promover el uso sustentable de los recursos naturales; a través de la capacitación y el seguimiento se fomenta el adecuado manejo de los recursos en los procesos productivos y en su manejo comercial, a fin de generar empleos que repercutan en una mejor calidad de vida para las comunidades, con el menor impacto ambiental posible.

La CONAFOR, a través del Pro Árbol, reúne en una sola convocatoria los apoyos que otorga mediante el principal programa de apoyo al sector forestal de la actual administración federal, e integra el eje fundamental de las actividades de la institución en torno del objetivo de impulsar el desarrollo forestal, prioritariamente en los municipios con mayor índice de marginación identificados por la SEDESOL (101 municipios). Este programa amplio e integrador establece los mecanismos para el otorgamiento de 45 conceptos de apoyo a través de sus reglas de operación.

Los apoyos que brinda la CONAFOR a los municipios considerados indígenas por la CDI son:

- En el Programa Nacional de Reforestación destinó, en 2007, 51.6 mdp para realizar actividades de protección y mantenimiento de áreas reforestadas, y la reforestación de 36 009.9 hectáreas en 397 municipios, pertenecientes a 22 entidades federativas del país, en beneficio de 436 574 silvicultores (194 348 mujeres y 242 226 hombres).
- A su vez, el Programa de Sanidad Forestal ha erogado 1.8 mdp para la realización de acciones de diagnóstico y de tratamiento fitosanitario de 4 718 hectáreas en 29 municipios de 12 entidades federativas, beneficiando a 53 834 silvicultores (22 925 mujeres y 30 909 hombres).
- En el Programa Nacional de Protección Contra Incendios Forestales durante 2007 se destinaron 7.0 mdp para la atención y combate de incendios forestales mediante la realización de 274 proyectos en 102 municipios pertenecientes a

18 entidades federativas del país, en beneficio de 85 325 silvicultores.

- El Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) comprometió 80.0 mdp para apoyar a 64 municipios de los considerados por la CDI como indígenas, en siete entidades federativas, beneficiando a un total de 223 765 silvicultores; con estos recursos se realizaron 134 proyectos que abarcaron diferentes áreas, como comercialización, capacitación, construcción de caminos forestales, certificación de manejo forestal sustentable, proyectos de ecoturismo, elaboración y ejecución de programas de manejo forestal y equipamiento al silvicultor.
- Para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, en 2007 se recibieron solicitudes de apoyo para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones, y para la elaboración de programas de manejo, de las cuales se asignaron, en municipios considerados indígenas por la CDI, 195.2 mdp para el establecimiento y programas de manejo de 161 proyectos, ubicados en 138 municipios de 22 entidades federativas.
- En materia de Servicios Ambientales del Bosque, en 2007 se destinaron 19.5 mdp para 281 proyectos, beneficiando a un total de 39 019 silvicultores. Asimismo, se apoyó la ejecución de los proyectos de servicios ambientales por un monto de 565.2 mdp, en 175 municipios de 24 entidades federativas, incorporándose 333 272.76 hectáreas al pago de servicios ambientales, en beneficio de 219 631 silvicultores.
- En lo que se refiere al Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal, durante 2007 se atendieron 15 municipios indígenas de siete estados, mediante la realización de 26 talleres con grupos de trabajo para la integración de cadenas productivas a nivel local y/o regional, en beneficio de 26 productores (hombres).
- En cuanto al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF II), que se orienta a la atención de ejidos y comunidades forestales, preferentemente indígenas, de los estados de Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo, en 2007 se continuó con la estrategia de apoyar a estos grupos sociales para fortalecer las iniciativas auto-

gestivas de desarrollo comunitario con base en el manejo sustentable de sus recursos naturales, con aportaciones que alcanzaron los 15.4 mdp, para: *a)* apoyar al capital social de las instituciones ejidales/comunales, *b)* fortalecer las capacidades técnicas para el desarrollo comunitario, y *c)* diversificar e invertir en la silvicultura. Estos apoyos se canalizaron a 64 municipios de los considerados por la CDI como municipios con presencia indígena, beneficiando a 246 923 personas.

Capacitación productiva

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST), a través del Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad (PROGEMAS), durante 2007 apoyó y participó en el 3er Encuentro de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas celebrado en Acapulco del 14 al 17 de octubre, con un monto 0.2 mdp para gastos de hospedaje y alimentación de 88 mujeres indígenas provenientes de 11 estados de la República Mexicana (Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz) pertenecientes a las etnias tzeltal, tzotzil, mazahua, náhuatl, ñahñu u otomí, chinanteca, huicot, purépecha, zapoteca y mixe.

Por otra parte, a través del Programa para los Pueblos Indígenas (PPI) y con el propósito de apoyar las estrategias comunitarias de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y fomentar la adaptación y apropiación de los instrumentos de política ambiental por parte de los pueblos indígenas, durante 2007 realizó las siguientes acciones:

- Se apoyaron vía subsidio 14 proyectos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los estados de Chiapas, Durango, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz, por un monto de 1.8 mdp, en beneficio de 913 indígenas (614 mujeres y 299 hombres) asentados en algunos de los municipios con menor IDH.
- Se realizó un taller municipal de autodiagnóstico y programación sobre el manejo sustentable de los recursos naturales, el 3 y 4 de marzo, en Zitlala, Guerrero, con el fin de dar seguimiento a la solicitud del Prof. José Alberto Ojeda Parada,

presidente del Movimiento Nacional Indígena, así como para establecer un programa municipal de manejo de los recursos naturales y definir un esquema de seguimiento que asegure que se cumpla el programa municipal, beneficiando a un total de 19 indígenas (cinco mujeres y 14 hombres).

- Once talleres de recuperación y revaloración del conocimiento tradicional de los pescadores mayos de la bahía del Tóbari, Sonora, con el objetivo de recopilar su conocimiento tradicional sobre el uso de los recursos naturales de la bahía y de la isla Huivulai, para que sea incorporado en los planes de manejo; ello habrá de generar condiciones y capital humano que permitan a los mayos participar (como comisión indígena) en la toma de decisiones de la administración del Área de Protección de Flora y Fauna de las Islas del Golfo de California.
- Primer Encuentro de Apicultores Indígenas de la Península de Yucatán, del 24 al 27 de julio, en Nuevo Durango, municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, con el objetivo de intercambiar experiencias y elaborar un diagnóstico de los riesgos y oportunidades que se presentan a lo largo de la cadena de producción y comercialización de miel de abeja y sus productos derivados.
- Seis talleres de fortalecimiento de las instituciones de acción colectiva para el manejo de los recursos naturales de uso común en la región del Corredor Biológico Mesoamericano, con el fin de analizar y discutir la problemática de los pueblos indígenas de Campeche, Chiapas y Quintana Roo en torno de su identidad cultural, organización y participación social en la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.
- Taller de presentación y análisis de la Guía Metodológica para el Ordenamiento Ecológico Local-Comunitario, del 12 al 15 de agosto, con representantes indígenas de las etnias cucapá, mayos, seris, yaquis y huicholes, con el objetivo de que los pueblos indígenas asentados en la región del Golfo de California conozcan, analicen y apliquen la guía que elaboró el Instituto Nacional de Ecología.
- Dos consultas del Programa de Pueblos Indígenas 2007-2012, durante septiembre y octubre, con representantes indígenas del Consejo Consultivo

de la CDI, a fin de establecer las bases para su operación y para promover la participación plena de los indígenas en la toma de decisiones y en el diseño de instrumentos de política ambiental, en el marco de la participación social.

- Intercambio indígena de información y capacitación en el tema de Restauración y Conservación de Suelos, en Oaxaca, del 12 al 15 de noviembre, con la finalidad de que las comunidades triquis y mixtecas de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco y La Providencia visiten Santiago Tilantongo, para intercambiar experiencias de desarrollo sustentable en materia de suelos.
- Se contrató a un especialista en asuntos internacionales para que apoyara a la Subdirección de Atención a Pueblos Indígenas en los preparativos del Primer Encuentro de Pueblos Indígenas para Sanar a la Madre Tierra, que se llevará a cabo en marzo de 2008, con la participación de representantes indígenas de Canadá, los Estados Unidos y México.
- Se publicó un *Atlas de Experiencias Comunitarias en Manejo de Recursos Naturales en Michoacán*, como parte de una serie que se está desarrollando desde el año 2005.

Acceso efectivo a los servicios de salud

La CONABIO, a través del Proyecto CBM-M, durante 2007 llevó a cabo las siguientes acciones:

- Realizó cinco acciones por un monto de 0.7 mdp, en donde la participación de la mujer es determinante; tal es el caso del manejo de los residuos sólidos, el cual no sólo es necesario para mejorar la calidad de vida y la salud de las comunidades, sino que va acompañado del manejo comercial de los mismos, generando ganancias que benefician directamente a varios hogares. Esto ha permitido, al mismo tiempo, que la mujer obtenga espacios en la toma de decisiones de sus comunidades, así como su interacción en proyectos mixtos.

Participación de las mujeres en el desarrollo

La UCPAST, a través del PROGEMAS y con el fin de apoyar a grupos de mujeres a través del otorgamiento

de subsidios para capacitación y/o inversión en proyectos de manejo integral del agua (sistemas de captación de agua de lluvia: cisternas de ferrocemento), consumo eficiente de energía (producción de carbón vegetal, espejos solares, estufas ahorradoras de leña y biodigestores), tratamiento de residuos (sanitarios secos), conservación y restauración de suelos agrícolas (proceso y envasado de maíz criollo, producción de alimentos a base de harina de mezquite y nopal y rescate de alimentos tradicionales), agroecología, apicultura orgánica y vida silvestre, en 2007 apoyó 12 proyectos promovidos por grupos de mujeres indígenas en 11 estados de la República Mexicana (Chiapas, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Veracruz), por un monto de 1.3 mdp, del cual el 30 por ciento se destinó a actividades de capacitación y el 70 por ciento para inversión, beneficiando a 721 indígenas (578 mujeres y 143 hombres) de los grupos étnicos chol, huichol, maya, náhuatl, ñahñu u otomí, totonaca, tzeltal, tzotzil, yaqui y zapoteca.

Acceso a la infraestructura básica

La UCPAST, a través del PPI, durante 2007 realizó la siguiente acción:

- Mediante un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) llevó a cabo trabajos de capacitación para la captación de agua de lluvia, la construcción de cisternas de ferrocemento, el apoyo con plántulas para invernaderos y el empleo de bicibombas para sacar agua de pozos, en 10 casas de la comunidad de Villa de Allende, Estado de México, de población mazahua.

Impulso a la comunicación integral y consolidación de una red carretera y de caminos

La CONABIO, a través del Proyecto CBM-M, durante 2007 ejerció 1.0 mdp para apoyar el acceso y uso de las telecomunicaciones, principalmente internet, a través de la formación y capacitación de 100 jóvenes, en su mayoría indígenas, pertenecientes a comunidades de 14 municipios; esto con el fin de propiciar la comunicación y el intercambio de información que

permita incorporar criterios de conservación en los programas de desarrollo y con ello fomentar el uso sustentable de los recursos y la participación comunitaria en la toma de decisiones.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

En este rubro, la CONABIO, a través del Proyecto CBM-M, durante 2007 realizó las siguientes acciones:

- Se organizaron varios eventos, por un monto de 60 000 pesos, para fortalecer, promover, difundir y consolidar las formas simbólicas de la relación del hombre con la naturaleza propias de los pueblos indígenas; algunos de tales eventos fueron el "Primer Intercambio Regional de Radiodifusoras del Pueblo Maya", en Mérida, la "Conmemoración estatal y municipal del Día Mundial del Medio Ambiente", y los "25 Años del Jardín Botánico de ECOSUR, Dr. Alfredo Barrera Marín", donde se resaltaron las costumbres y conocimientos mayas vinculados a la protección de la naturaleza.
- Diversas acciones de coordinación interinstitucional, apoyo a la elaboración de proyectos e integración de expedientes –de acuerdo con las reglas de operación de los diferentes programas–, asesoría para la constitución de figuras asociativas, y acompañamiento en la gestión de proyectos.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

La UCPAST, en el marco del PPI y con el fin de promover la difusión y aplicación de las medidas orientadas al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas respecto de los recursos naturales y el medio ambiente, plasmados en convenios y acuerdos internacionales, realizó durante 2007 las siguientes acciones:

- Publicación de la *Guía sobre Derechos Humanos y Ambientales de los Pueblos Indígenas* (libro y cuaderno de trabajo), una compilación de leyes ambientales en beneficio de los pueblos indígenas, producto de una consultoría de 2004 actualizada por la Asociación Jurídico Ambiental, S.C. en 2006,

con la finalidad de hacer accesible el marco jurídico nacional e internacional a los 63 pueblos que conforman la diversidad cultural de nuestro país.

- Se apoyó y participó en el Primer Encuentro de Liderazgos Emergentes: Encuentro de Jóvenes Indígenas, que se llevó a cabo en el Parque Ecológico Najil Ek Balam de Mérida, Yucatán, del 7 al 10 de agosto, en el marco del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. En el eje principal de no discriminación, derechos humanos y medio ambiente, se dio un taller basado en la *Guía sobre Derechos Humanos y Ambientales de los Pueblos Indígenas*, con el objetivo de “Promover la participación indígena en la construcción de planes, programas y proyectos, en la toma de decisiones y en las instancias de planeación del desarrollo sustentable, así como fomentar y apoyar las capacidades en la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales”, beneficiando a 42 jóvenes indígenas (16 mujeres y 26 hombres).

La PROFEPA tiene instrumentado desde 1998 un Programa de Vigilancia Social Comunitaria en donde los miembros de las comunidades participan activamente en recorridos de vigilancia, preservando los recursos naturales de sus comunidades.

Durante 2007 se elaboró el Programa de Inspección y Vigilancia (PIV) en la Reserva de la Biosfera Montes Azules (REBIMA), firmado por el director de dicha reserva de la CONANP, los titulares de las delegaciones de la SEMARNAT y la PROFEPA en el estado de Chiapas, el gerente regional de la CONAFOR, el director de la Comisión Forestal Sustentable del Estado de Chiapas, la directora de Evaluación y Seguimiento de la CONANP y el director de Inspección y Vigilancia en Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal de la Subprocuraduría de Recursos Naturales de la PROFEPA. Este programa tiene la finalidad de promover la participación de los propietarios y poseedores de predios en los que se encuentren recursos forestales, flora y fauna silvestres, y en general los recursos naturales que requieren ser preservados y protegidos mediante acciones coordinadas de los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP),

integrados por ejidatarios y comuneros de la REBIMA. La delegación de la PROFEPA en el estado de Chiapas coordina el programa antes mencionado.

La Comunidad Lacandona está conformada por cinco subcomunidades indígenas:

- Los Choles de Frontera Corozal
- Los Tzeltales de Nueva Palestina
- Los Lacandones de Lacanjá Chanzayab, Metzabok y Nahá.

Desde 1998 la PROFEPA y los representantes de la Comunidad Lacandona han suscrito convenios anuales de concertación, con el objeto de propiciar la participación de los miembros de la comunidad en acciones de vigilancia para la preservación de los recursos naturales.

En el marco de este instrumento de concertación, se crearon CVAP en cada una de las subcomunidades mencionadas, de manera que existen actualmente 18 vigilantes sociales en las cinco localidades, a quienes la PROFEPA proporciona apoyo económico para facilitar la realización de sus acciones de vigilancia.

Para estos propósitos, en 2007 se han erogado 320 000 pesos hasta el mes de octubre, y se aplicarán 400 000 pesos al finalizar este ejercicio.

Para el cumplimiento de los compromisos adoptados por las partes firmantes del convenio, conjuntamente con los representantes de la Comunidad Lacandona se diseñó un programa de vigilancia que comprende las acciones operativas que se detallan a continuación:

- a) Vigilar en las casetas, zonas arqueológicas, ríos, lagunas y áreas de influencia del programa, mediante la revisión de todo tipo de vehículos terrestres, aéreos y fluviales, para detectar y evitar el tráfico ilegal de recursos naturales.
- b) Recorrer periódicamente por vía terrestre y fluvial el área de influencia.
- c) Vigilar y monitorear periódicamente las zonas impactadas por la actividad humana.

Con la capacitación, orientación, asesoría y acompañamiento de la PROFEPA, los vigilantes so-

ciales han realizado 300 recorridos de vigilancia en las ANP de la Selva Lacandona, a saber: las reservas de la biosfera Montes Azules y Lacantún, las áreas de protección de flora y fauna Nahá, Metzabok y Chankín, los monumentos naturales Bonampak y Yaxchilán, con el propósito de inhibir la comisión de conductas irregulares relacionadas con el aprovechamiento sin autorización de los recursos forestales maderables y no maderables, así como de especímenes de flora y fauna silvestres, y evitar los cambios de uso de suelo clandestinos.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

La política sectorial impulsada por esta dependencia transita de una política federalista hacia la interacción complementaria con los gobiernos estatales y municipales, considerando la participación de los actores de la sociedad rural.

El enfoque de políticas diferenciadas que actualmente se impulsa, reconoce la diversidad regional, la heterogeneidad productiva, social, económica y agroecológica, así como a los diferentes grupos sociales que han sido poco favorecidos.

Se promueven además las cadenas productivas a través de la planeación y organización de las unidades de producción, hasta la entrega del producto al consumidor final, pasando por la producción primaria, el manejo posterior a la cosecha, la transformación, el transporte y la comercialización en los mercados, con la finalidad de que los productores retengan la mayor parte del valor agregado de su producción.

El reforzamiento del federalismo y la descentralización de los apoyos dirigidos al desarrollo rural aseguran la participación en la toma de decisiones y una mayor corresponsabilidad entre los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad rural, a partir de la adecuada planeación definida por los habitantes de cada región y de las necesidades locales de desarrollo, induciendo la participación representativa en los municipios con alta presencia indígena.

En este sentido, la SAGARPA continúa aplicando la estrategia de fortalecimiento institucional con el propósito de consolidar las áreas de desarrollo rural de los municipios, así como la creación y consolidación

de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentables como instancias de participación social.

En el 2007, la mayoría de los 1 033 municipios considerados como indígenas por la CDI ya cuentan con recursos federalizados de la Alianza para el Campo y con Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable a través de una planeación participativa.

Asimismo, la SAGARPA benefició a los pueblos indígenas con apoyos a los productos de impacto regional y nacional en las cadenas de producción-consumo más sensibles a las condiciones del mercado internacional, como es el caso del café, impulsando su productividad. Además proporciona estímulos a los productores rurales para ser más competitivos y rentables, con cuotas especiales de energía eléctrica y de diesel del sector agropecuario.

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

Con el propósito de impulsar el desarrollo regional y de apoyar las actividades productivas de los grupos prioritarios en las localidades de alta y muy alta marginación, la Subsecretaría de Desarrollo Rural estableció, en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2007, que al menos 20 por ciento del presupuesto total del programa de desarrollo rural se oriente a los grupos de mujeres, jóvenes, indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad.

En el 2007 el presupuesto total ejercido por el Programa de Desarrollo Rural fue de 2 742 mdp, de los cuales 2 164 fueron recursos federales y 578 estatales; los apoyos federales a los grupos indígenas ascendieron a 200 mdp, 9.2 por ciento del total federal.

De estos recursos dirigidos a los grupos indígenas, 168.5 mdp sirvieron para capitalizar a las unidades de producción, es decir, para apoyar la adquisición de bienes necesarios para la producción, exceptuando la compra de tierras, en beneficio de 1 883 grupos (1 770 proyectos) con 19 442 indígenas.

Para la formulación y puesta en marcha de proyectos productivos, de asistencia técnica y de capacitación se ejercieron 20.1 mdp en beneficio de 833 grupos indígenas, con 8 571 integrantes de zonas

marginadas de 24 entidades federativas. Los 11.4 mdp restantes se utilizaron para fortalecer la estructura interna y la administración diferenciada de 136 organizaciones de productores, en beneficio de 2 245 indígenas, lo que sirvió para su adecuada inserción en las cadenas productivas de sus municipios.

En forma complementaria y con el propósito de fortalecer las instancias de participación de los municipios rurales indígenas durante 2007, se ha apoyado el pago de 953 Coordinadores de Desarrollo Rural Sustentable que ayudan a conformar igual número de Consejos Municipales de Desarrollo Rural, los cuales generan los diagnósticos y planes de desarrollo de estos municipios, lo que representa haber dado una atención a 92.3 por ciento de los 1 033 municipios indígenas.

Durante 2007 se realizaron las siguientes acciones relevantes:

- Se llevaron a cabo cuatro Foros Regionales de Interlocución; uno, “El papel de las agroempresas ante el nuevo entorno”, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y tres sobre “Acciones estratégicas para el fomento de la competitividad de los productores de maíz y frijol”, en Campeche, Camp., Guadalajara, Jal., Toluca, Edo. Méx., y Veracruz, Ver., en los que participaron 1 365 productores de 619 organizaciones.
- Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y Campesinas en coordinación con SRA, FONAES, SEMARNAT, INMUJERES, SEDESOL, INDESOL, CDI, SE, y el gobierno del estado de Guerrero, beneficiando a más de 500 mujeres participantes (de las cuales alrededor de 25 por ciento son indígenas), y cuyo objetivo fue impulsar el intercambio de información y de experiencias exitosas que permitan identificar las líneas para el diseño de políticas públicas que, de manera integral, incidan en el desarrollo de las capacidades de las mujeres, en igualdad de oportunidades y con respeto a sus derechos humanos.
- Encuentro Estatal de Mujeres en el Desarrollo Rural en el estado de Hidalgo, realizado con la finalidad de abrir un espacio de intercambio de experiencias exitosas en proyectos de inversión dirigidos por mujeres, y de construir estrategias para el fortalecimiento de la organización económica rural en el estado. Aproximadamente el 50 por ciento de las participantes eran indígenas.
- Primer Encuentro de Mujeres Rurales del Estado de México, que concentró a 120 representantes de grupos de las diferentes regiones, de las cuales alrededor del 60 por ciento eran indígenas. El objetivo fue que las participantes identificaran áreas de mejora en sus procesos productivos, para fortalecer y consolidar su actividad productiva con una visión empresarial.
- Se colaboró con el Instituto Mexicano de la Juventud en el Premio a la Juventud Indígena 2007, en el que participaron además la CDI, IMSS, CONAFE, SEDESOL, SEMARNAT, LN, INDESOL, CNDH, DGEI, INALI y SSA. Se recibieron 153 candidaturas y se premiaron dos propuestas por cada una de las cinco categorías. El cien por ciento de los participantes fueron integrantes de diferentes pueblos indígenas. El propósito del evento es reconocer y estimular a jóvenes indígenas, hombres y mujeres, que realicen o hayan realizado acciones, obras y proyectos relevantes para el fortalecimiento de su cultura y para el desarrollo económico y social de su comunidad y/o de su región.
- El Proyecto de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR), ejecuta siete proyectos regionales en Chiapas-Tabasco, Huasteca, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Puebla-Tlaxcala, en los cuales se ha logrado que, a junio de 2007, se hayan integrado 172 000 nuevos socios a instituciones financieras populares que trabajan dentro del marco de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. A diciembre de 2007, se estima que la nueva población beneficiada ascienda a 199 000. De los nuevos socios que se han beneficiado con el acceso a servicios formales de ahorro y créditos adaptados a su realidad, alrededor de 28 por ciento son indígenas, y 78.6 por ciento habitan en poblaciones de menos de 10 000 habitantes.
- El 19 de enero de 2007 se realizó un Encuentro Regional de Intercambio de Experiencias entre Municipios Rurales –Región Sur–, en Oaxtepec, Morelos, con una asistencia de aproximadamente 400 personas, representantes de al menos 180 municipios de los estados del sur del país: Gue-

rrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Morelos. Asimismo, se llevó a cabo el 4° Foro Internacional Desde lo Local, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, del 23 al 26 de octubre, en el cual la SAGARPA convocó a 250 participantes de todas las entidades del país. Finalmente, el 27 de noviembre se llevó a cabo un Encuentro Nacional de Presidentes Municipales en el marco de la presentación del Programa Especial Concurrente 2007-2012.

- En los municipios indígenas donde hay Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, los asesores en desarrollo rural llevan a cabo talleres de capacitación estratégica y del Sistema de Información, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SIMOM), así como la planeación y gestión de los planes de desarrollo municipal.
- En el marco de la estrategia de municipalización se efectuaron talleres de capacitación operativa para la ejecución del Programa de Desarrollo Rural, que incluyó la participación de personal de 953 municipios indígenas.
- Se promovió la coordinación interinstitucional entre los gobiernos federal, estatal, municipal y las delegaciones estatales para fortalecer la estrategia de atención a grupos indígenas a través del impulso a la capacitación especializada, la difusión y promoción de programas y componentes de apoyo, la evaluación y seguimiento de resultados, las alianzas estratégicas y el fortalecimiento interno de grupos prioritarios y de redes de productores.
- Mediante el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), que se ejecuta con recursos del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, se promueve la mejora de la producción, el acceso y uso a alimentos nutritivos e inocuos y el combate a la pobreza de las familias rurales de 66 regiones de alta y muy alta marginación en 16 estados del país, principalmente en los estados del sur (Guerrero, Oaxaca y Chiapas) con los mayores índices de marginación. A través de una metodología participativa y con un enfoque integral del desarrollo comunitario y microrregional, 66 agencias de desarrollo rural están atendiendo a 2 018 comunidades en 386 municipios, 180 de los cuales son indígenas y 74 son de los de menor IDH.

- En esta estrategia la SAGARPA ha invertido 73.0 mdp en proyectos productivos y de servicios generados por las agencias de desarrollo rural en comunidades indígenas, como producción de hortalizas y animales domésticos en traspatio, mejoramiento productivo de la milpa y de la cadena productiva prioritaria en cada región (maíz, café, cacao, ganadería, apicultura, etc.), estufas ahorradoras de leña, cosecha y almacenamiento de agua y acciones de reconversión y diversificación productiva (cultivos maderables, frutales). Referente a la estrategia presidencial 100x100, se ejercieron 29.0 mdp en apoyo a proyectos productivos y de servicios en los 74 municipios de menor IDH atendidos por el PESA.

Es importante destacar que la CDI propuso identificar los recursos que la SAGARPA destinó durante 2007, a través de sus diversos programas, en apoyos para los grupos y organizaciones económicas indígenas de 27 entidades federativas, los cuales ascendieron a 4 621.65 mdp.

De este total, el Programa de Desarrollo Rural ejerció 200.0 mdp, que fueron destinados para atender las demandas planteadas por los grupos y organizaciones económicas de indígenas de diversos estados del país. En 2007 el SINACATRI ha convenido trabajar con 852 municipios rurales, de los cuales 326 son considerados indígenas y a los que se les han destinado 21.9 mdp para el apoyo de la instrumentación y consolidación de los Programas Locales de Capacitación Rural Integral.

Con particular interés se están atendiendo 98 de los 100 municipios indígenas con menor IDH, concentrando en ellos el fortalecimiento de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, así como la concurrencia institucional para el desarrollo de las capacidades organizativas y empresariales de sus pobladores mediante el uso de técnicas amigables con el medio ambiente.

Con el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), a la fecha se han atendido 165 municipios y una delegación política en 13 entidades federativas con población indígena, éstos son: Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San

Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. El monto del apoyo, radicado al mes de noviembre de 2007, es de 72.5 mdp, con lo cual, por una parte, se ha respaldado la contratación de seguros agrícolas y pecuarios catastróficos, dando cobertura a 101 311.88 has y a 148 191 unidades/animal, y por otra parte se ha apoyado de manera directa, para la atención de los daños ocasionados por contingencias climatológicas, a 88 642.48 has y se han generado 3 840 jornales, todo lo anterior en beneficio de 60 473 productores. Este programa tiene como objetivo el apoyo a productores que realizan preponderantemente actividades agrícolas de temporal, pecuarias, acuícolas y pesqueras, y que fueron afectados por contingencias climatológicas, para atender los efectos de los daños y reincorporarse a la actividad productiva.

Para apoyar de forma directa el ingreso de los productores indígenas en este año, se cubrió una superficie de 3.5 millones de hectáreas con el PROCAMPO, con un monto de 3 744.5 mdp, que representan 25.2 por ciento del total de apoyos entregados por este programa, beneficiando a 919 000 productores indígenas, de los cuales 76.9 por ciento son hombres, 22.7 por ciento mujeres, y 0.4 por ciento son personas morales o comunales; estos recursos han servido para mejorar las condiciones productivas y las economías locales.

En 2007 los recursos destinados al Programa de Alianza Contigo se transfirieron a las entidades federativas en el marco del proceso de federalización que lleva a cabo la actual administración; bajo esta modalidad, son los gobiernos de los estados los responsables de la asignación de recursos conforme a las prioridades establecidas por los Comités Técnicos Estatales de Acuacultura y Pesca; a la fecha se desconoce si se considera atender a población indígena.

En relación con el Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Económicas (PROSAP), no va a incidir en la población indígena en este año, ya que el presupuesto de 175.1 mdp para organizaciones sociales, agropecuarias y pesqueras del PROSAP no está definido para pueblos indígenas, en virtud de que los recursos asignados a este programa están destinados a apoyar la formulación de estudios y proyectos para el desarrollo rural de las organizaciones que los demanden. A su vez, el presupuesto de 82.4 mdp para apoyar a los sistemas

producto en el marco del PROSAP son para los comités nacionales de proyectos de ejecución nacional, por lo que no aplican los recursos otorgados a nivel municipal.

Para el ejercicio fiscal de 2007, al Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura no se le asignó presupuesto; sin embargo, para dar seguimiento al registro de las operaciones de compra-venta de café de primera mano, se transfirieron 4.3 mdp para gastos de operación a la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C. (AMECAFE), como agente técnico de la Subsecretaría de Agricultura para la administración y operación del Sistema Informático de la Cafecultura Nacional. Debido a que actualmente el precio internacional del café está por arriba de la franja de 100 USD/Qq, desde diciembre de 2004 a la fecha y de acuerdo con las reglas de operación del programa, cuando el precio internacional esté por debajo de los 85 USD/Qq se otorgan apoyos directos a productores, y se obtendría recuperación de los productores cuando el precio estuviera por arriba de los 100 dólares por quintal.

En relación con el Programa de Fomento Productivo del Café, se autorizaron recursos por 436.0 mdp para atender a 310 491 productores cafetaleros y más de 375 000 hectáreas, mediante apoyos por hectárea y por productor; de esos recursos, 261.75 mdp se destinaron para beneficiar a 214 815 productores de municipios con población indígena. Al mes de noviembre de 2007 se entregaron 250.95 mdp del recurso asignado a los productores ubicados en los municipios identificados con población indígena, representando un avance del 95.87 por ciento.

El Programa de Diesel Agropecuario y Marino tiene como objetivo otorgar mejores condiciones de competencia a los productores del sector que utilizan maquinaria agrícola, así como a los pescadores comerciales en sus labores de producción primaria; se otorga un subsidio de dos pesos por litro al productor beneficiario, así como un apoyo de hasta un peso por litro de gasolina ribereña consumida; para el caso de la población indígena, se han ejercido más de 107.0 mdp en la adquisición de 57 millones de litros de diesel, en beneficio de 124 717 personas.

Para mejorar la rentabilidad de las actividades agrícolas en 2007, se continúa con la aplicación

de las cuotas energéticas a las tarifas eléctricas, con un estímulo de 9CU horario diurno y de 9N horario nocturno, las que se estandarizaron en 38 y 19 centavos por kilowatt/hora, lo que reduce cerca de 50 por ciento el costo del insumo. Respecto de los municipios con población indígena, de enero a junio se tienen 16 961 beneficiarios con más de 5 747 millones de kw/h asignados.

El Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción fomenta el fortalecimiento de los sistemas productivos y de productos de impacto regional y nacional en las cadenas de producción-consumo más sensibles a las condiciones del mercado internacional, apoyando a aquellas cadenas productivas que presentan problemas por coyuntura de mercados; uno de sus principales componentes es el apoyo para el desarrollo de proyectos productivos orientados a darle valor agregado a la producción agropecuaria.

En este año el monto programado para los municipios con población indígena es del orden de los 214 mdp, en apoyo a 65 proyectos, entre los que destacan: “Proyecto de Reconversión Productiva de la Citricultura de San Luis Potosí”, en San Luis Potosí; “Industrialización de Maguey (Planta Productora de Miel)”, en Oaxaca, y “Proyecto Integral de Producción y Acopio de Arroz de Grano Largo” y “Reconversión Productiva Citrícola” en Sinaloa.

Retos y oportunidades para 2008

Para 2008 la SAGARPA pretende desarrollar políticas, estrategias y mecanismos más ágiles que permitan una mayor coordinación institucional para que los recursos destinados a los beneficiarios sean más oportunos y se logre un desarrollo rural integral sustentable de mayores impactos y alcances. Para ello la secretaría viene reordenando sus programas en ocho grandes vertientes, que son: 1. Programa para la Adquisición de Activos Productivos; 2. PROCAMPO; 3. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural; 4. Programa de Apoyos Compensatorios; 5. Programa de Soporte; seis. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria; 7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, y 8. Programa de Fomento a la Organización Rural.

Asimismo, la SAGARPA se propone continuar con el impulso de acciones de coordinación institucional,

principalmente con la CDI, la SEDESOL y los gobiernos de los estados, para consolidar los resultados alcanzados hasta ahora, así como complementar y fortalecer los programas de las instituciones, en beneficio de los pueblos indígenas del país, en las siguientes vertientes:

- Continuar con la aplicación de metodologías diferenciadas y participativas de autodiagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación que fomenten la reflexión compartida entre los grupos indígenas, para masificar el desarrollo integral sustentable.
- Proseguir el proceso de formación de servicios profesionales especializados, principalmente con la incorporación de productores líderes y técnicos indígenas, a través de talleres de capacitación que mejoren los procesos de participación, organización, planeación, desarrollo y gestión de empresas; igualmente, se seguirá impulsando la cultura de ahorro y préstamos de las comunidades indígenas.
- Fortalecer la estrategia de concurrencia de recursos institucionales para la realización de proyectos de inversión regionales y detonantes entre los grupos indígenas, vía Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.
- Continuar con las reuniones, seminarios, cursos y mesas de negocios de interlocución a nivel estatal y regional, incorporando a más organizaciones indígenas, así como la puesta en marcha de talleres especializados, a fin de impulsar el desarrollo organizacional empresarial.
- Intensificar las acciones de la estrategia presidencial 100×100 de los 213 municipios del país con menor IDH, así como buscar una mayor coordinación y la mezcla de recursos entre los programas que atienden a estos municipios, para optimizar sus recursos en beneficio del desarrollo integral de los pueblos indígenas.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La infraestructura es fundamental para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas; es un componente esen-

cial de la estrategia para la integración regional y el desarrollo social equilibrado, así como para incrementar la competitividad de la economía nacional y, con ello, alcanzar un mayor crecimiento económico, generar más y mejores empleos y lograr el desarrollo humano sustentable.

Los caminos rurales y alimentadores son un medio indispensable para la integración de las zonas aisladas y marginadas del crecimiento económico, ya que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población, los polos regionales de desarrollo y los centros de consumo y de producción en el medio rural, proporcionando el acceso de esas regiones a los servicios básicos (como educación y salud) y a mayores oportunidades de empleo y de desarrollo general.

Para satisfacer la demanda de transporte terrestre, enlazar a más comunidades y proporcionar mejores servicios a las comunidades que aún no cuentan con este tipo de infraestructura, se requiere ampliar las redes de caminos rurales y alimentadores; mejorar las condiciones de operación de las mismas –dando prioridad a la reconstrucción y a la conservación–, y modernizar aquellos tramos cuyas especificaciones de proyecto, especialmente en los aspectos de velocidad, tránsito y seguridad, han sido superadas.

La Dirección General de Carreteras es el área responsable de llevar a cabo la coordinación, planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo de los programas de caminos rurales y alimentadores que ejecutan los Centros SCT, con los siguientes objetivos:

- Incrementar la red rural y alimentadora que contribuya a satisfacer la demanda de comunicación terrestre, enlazar a más comunidades y proporcionar acceso a mejores servicios a las comunidades que todavía no cuentan con este tipo de infraestructura.
- Actualizar los caminos rurales y alimentadores, según las necesidades de los usuarios, para que presten el servicio con eficiencia y propicien las condiciones adecuadas para el desarrollo de diversas actividades económicas, así como el transporte de bienes, servicios y personas.

- Apoyar a los gobiernos estatales a mantener en condiciones de transitabilidad la red de caminos rurales y alimentadores para garantizar el acceso seguro y permanente de las localidades respectivas, por medio de su reconstrucción y conservación.

Para el logro de los objetivos señalados se consideran las siguientes líneas de acción:

- Atender la red de caminos rurales que constituyen nuestro patrimonio vial, a través de su conservación.
- Restablecer las condiciones de operación de la red rural y alimentadora por medio de la reconstrucción.
- Mejorar los tramos cuyas especificaciones de proyecto y volumen de tránsito hayan sido superados por los requerimientos actuales, mediante su modernización.
- Establecer una comunicación terrestre permanente para las localidades que aún están aisladas.
- Apoyar la ejecución de programas de caminos rurales y alimentadores, derivados de la coordinación interinstitucional.

Impulso a la comunidad integral y consolidación de una red carretera y de caminos

Programas a cargo de la SCT

La SCT opera dos programas principales para atender los requerimientos de caminos rurales y alimentadores, que conforme a la modalidad de ejecución de los trabajos que en ellos se realizan, se dividen en: Programa de Obras a Contrato y Programa de Empleo Temporal.

Programa de Obras a Contrato

En este programa se incluyen aquellos caminos rurales o alimentadores estratégicos y prioritarios que contribuyen a satisfacer las demandas más sentidas de las comunidades, favoreciendo al desarrollo económico y social regional. Los recursos que la Federación le asigna a este programa permiten apoyar a los gobiernos de los estados en el mejoramiento de las redes rurales y alimentadoras.

Las obras autorizadas en este programa son responsabilidad de los Centros SCT y se ejecutan a través de contratos, cuyo proceso de licitación y contratación se sujeta a lo establecido en la normatividad vigente.

Las acciones que este programa lleva a cabo son:

- Construir caminos rurales y alimentadores para favorecer la intercomunicación local y la vinculación regional.
- Modernizar los tramos de caminos rurales y alimentadores cuyas especificaciones, volúmenes de tránsito y operación así lo requieran.
- Impulsar los trabajos de reconstrucción y conservación de la red de caminos rurales y alimentadores, a fin de mejorar su estado físico y de mantenerlas en un adecuado nivel de operación.
- Elaborar estudios y proyectos para la construcción y/o modernización de caminos rurales y alimentadores.

Con el propósito de no dispersar los recursos autorizados para el programa se diseñaron los Criterios para la Asignación de Recursos a los Estados para la Atención y Desarrollo de los Caminos Rurales y Alimentadores, los cuales consideran los siguientes factores: grado de marginación, microrregiones, zonas indígenas y otros. Tomando como base estos factores, los municipios se clasificaron en las siguientes prioridades:

- Prioridad 1: Municipios clasificados como microrregiones de muy alta marginación y que al mismo tiempo tienen alta presencia indígena (incluye 457 municipios).
- Prioridad 2: Municipios clasificados como microrregiones de alta marginación y al mismo tiempo de alta presencia indígena (445 municipios).
- Prioridad 3: Municipios clasificados como microrregiones de alta marginación y los municipios de alta presencia indígena restantes (674 municipios).
- Prioridad 4: Los 863 municipios restantes del país (cuadro 52).

Resultados

Durante el periodo 2001-2006 la SCT ejerció 11 582.0 mdp en la construcción, modernización y reconstrucción de 6 948.3 kilómetros de caminos rurales y

alimentadores, y en la realización de 7 350.2 kilómetros de estudios y proyectos.

Con una parte de esta inversión se desarrollaron las siguientes acciones en municipios indígenas:

- Construcción de 392.2 kilómetros.
- Modernización de 2 252.6 kilómetros.
- Reconstrucción de 596.4 kilómetros de caminos rurales y alimentadores.
- Elaboración de 3 551.0 kilómetros de estudios y proyectos.

En estas acciones se erogó 48.4 por ciento de los recursos aprobados a la SCT, como lo indica la gráfica 28.

Para el ejercicio de 2007, con una inversión de 4 967.5 mdp la SCT ejecuta 2 040 kilómetros de construcción, modernización y reconstrucción en la red rural y alimentadora, y 791.2 kilómetros de estudios y proyectos. Entre estas actividades, en los municipios indígenas se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción de 123.1 kilómetros.
- Modernización de 704.4 kilómetros.
- Reconstrucción en 186.5 kilómetros.
- Elaboración de 218.1 kilómetros de estudios y proyectos.

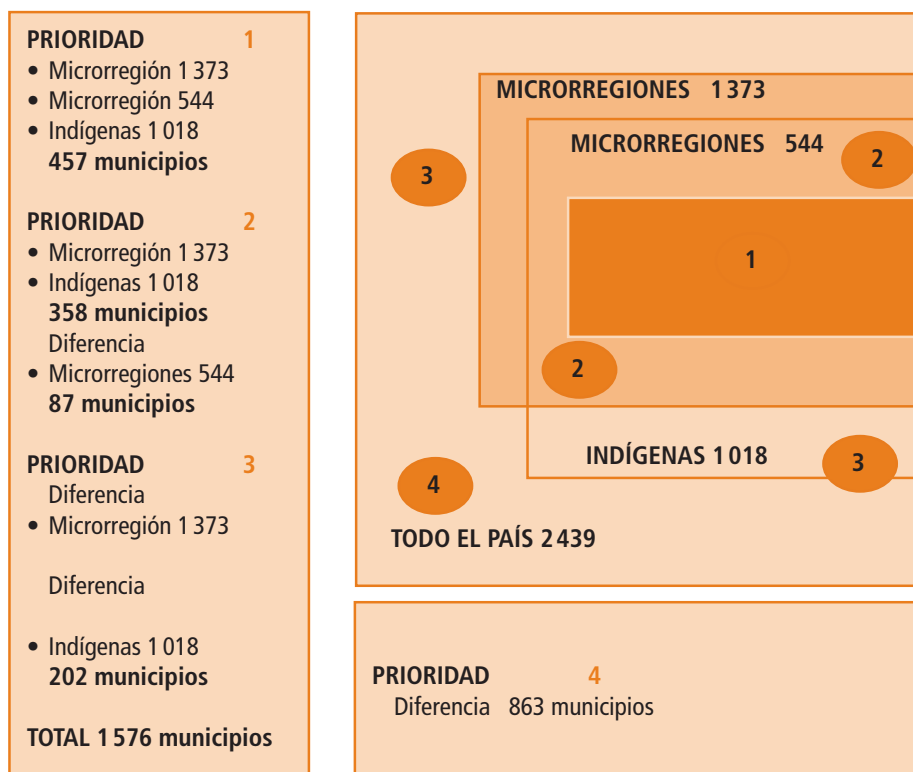
En el desarrollo de estas actividades se ejerce 48.2 por ciento de los recursos autorizados a la SCT, de acuerdo con la gráfica 29.

Programa de Empleo Temporal (PET)

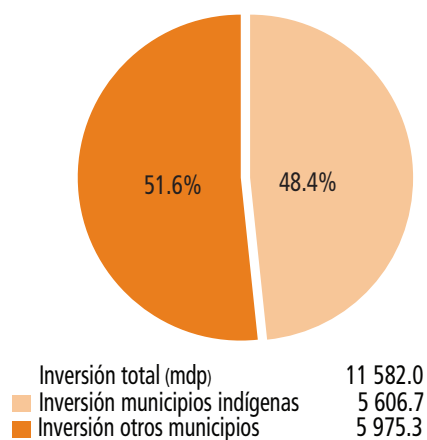
Este programa forma parte de las estrategias del Gobierno Federal para contribuir a reducir la pobreza en las zonas rurales de mayor marginación. La SCT, a través del mismo, orienta sus acciones a la generación de empleo para la mano de obra local no especializada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales.

El PET es un instrumento para el combate a la pobreza, en razón de que representa una fuente alternativa de ingreso para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico, cuando la actividad productiva preponderante de la región ha concluido o disminuido

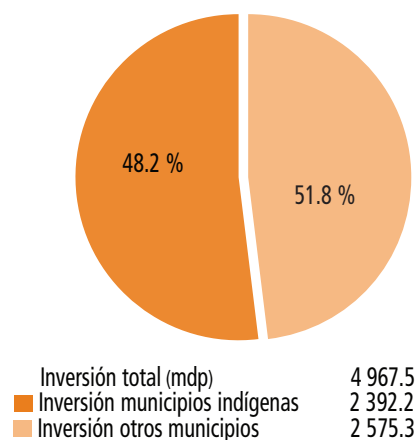
Cuadro 52
Criterios para la distribución de recursos



Gráfica 28
Obras a contrato
(inversión 2001-2006)



Gráfica 29
Obras a contrato (inversión 2007)



en forma significativa, y además mantiene a los caminos rurales en las condiciones de transitabilidad que requieren los habitantes de estas comunidades.

Para la distribución de los recursos autorizados al PET se consideran los Criterios de Asignación de Recursos, que toman en cuenta los factores que se ven en el cuadro 53.

Resultados

En el periodo 2001-2006 se ejercieron 6 378.8 mdp para la conservación 35 303.7 kilómetros de caminos rurales en promedio por año, y la

reconstrucción de 45 445.5 kilómetros de la red rural; estos trabajos generaron 97.8 millones de jornales, que representan 1.1 millones de empleos temporales.

En los municipios indígenas, la SCT llevó a cabo las siguientes acciones:

- Conservación promedio anual de 12 452 kilómetros de caminos rurales.
- Reconstrucción de 16 356.3 kilómetros de la red rural.
- Generación de 34.7 millones de jornales.
- 395 000 empleos temporales.

Cuadro 53
Parámetros-Factor de Distribución

Nivel de marginación

Fuente: INEGI y CONAPO

Principales factores:

- Población analfabeta
- Drenaje
- Agua entubada
- Hacinamiento
- PEA < 2SM
- + Marginación + Recursos

Topografía

Topografía predominante en cada estado, clasificándola en 4 niveles:

1. Terreno plano
 2. Lomerío suave
 3. Lomerío fuerte
 4. Terreno montañoso
- + Terreno accidentado + Recursos



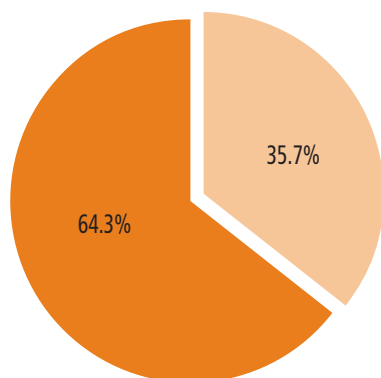
Longitud de la red rural

Basado en la longitud de la red de caminos rurales
+ Kilómetros + Recursos

Precipitación pluvial

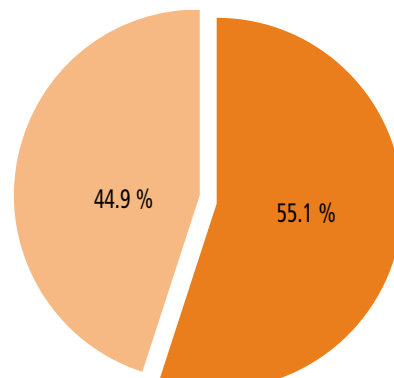
Basado en las estadísticas de precipitación pluvial de la CNA por estado. Este fenómeno climatológico incide en el deterioro de los caminos rurales
+ Lluvia + Recursos

Gráfica 30
Programa de Empleo Temporal
(inversión 2001-2006)



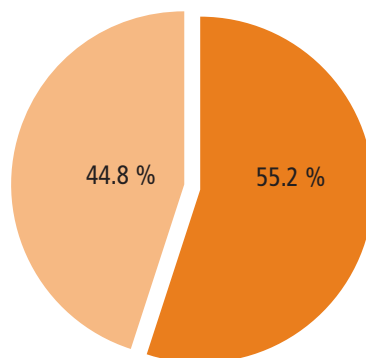
Inversión total (mdp)	6 378.8
Inversión municipios indígenas	2 278.6
Inversión otros municipios	4 100.2

Gráfica 31
Programa de empleo temporal
(inversión 2007)



Inversión total (mdp)	988.0
Inversión municipios indígenas	443.4
Inversión otros municipios	544.6

Gráfica 32
Resumen de inversión 2001-2007



Inversión total (mdp)	23 916.4
Inversión municipios indígenas	10 720.9
Inversión otros municipios	13 195.5

En la ejecución de estas actividades se erogó 35.7 por ciento de los recursos autorizados al programa, como se muestra en la gráfica 30:

En el ejercicio de 2007, mediante la inversión de 988.0 mdp, se ejecutan 24 784.2 kilómetros de conservación y 5 570.8 kilómetros de reconstrucción de caminos rurales, los cuales generan 13.7

millones de jornales, equivalentes a 155 000 empleos temporales.

En los municipios indígenas, la SCT realiza las siguientes actividades:

- Conservación de 12 052.4 kilómetros de caminos rurales.

- Reconstrucción de 2 709 kilómetros de la red rural.
- Generación de 6.3 millones de jornales.
- 71 000 empleos temporales.

Para el logro de las acciones anteriores se aplica 44.9 por ciento de los recursos aprobados, como se ve en la gráfica 31.

De los recursos autorizados a la SCT para los programas de caminos rurales y alimentadores, en el periodo 2001-2007 se han ejercido 10 720.9 mdp para dar atención a caminos que benefician a las comunidades ubicadas en municipios con presencia indígena, como se muestra en la gráfica 32.

Apoyo de la SCT al PIBAI

El Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 del Sector Comunicaciones y Transportes, tiene como objetivo “Aumentar la cobertura, la calidad y competitividad de la infraestructura del país, por lo que se constituye como un elemento fundamental para elevar el crecimiento, generar más y mejores empleos y alcanzar el desarrollo humano sustentable”.

En este marco de referencia, la CDI y la SCT suscribieron en el mes de agosto las Bases de Colaboración para el presente sexenio, donde se definen las acciones en materia de caminos rurales y alimentadores que a nivel nacional se realizarán mediante el PIBAI.

La CDI y la SCT acuerdan coordinar sus esfuerzos y recursos para llevar a cabo el desarrollo, la ejecución de obras y las acciones destinadas a construir caminos rurales y alimentadores para poblados y comunidades indígenas.

La secretaría, a través de los Centros SCT, se compromete a ejecutar las siguientes acciones:

- Revisar y dictaminar que los proyectos ejecutivos integrales estén debidamente estructurados en su contenido técnico, conforme a la normatividad aplicable.
- Supervisar que se aplique la normatividad en el proceso de construcción, reconstrucción y conservación de las obras.

- Participar en el Comité de Regulación y Seguimiento, como vocal, dando las opiniones técnicas que correspondan en los asuntos de su competencia, así como en relación con los informes del avance de las obras.
- Realizar aquellas obras en que los gobiernos de las entidades federativas y/o municipales no cuenten con la capacidad técnica para llevarlos a cabo, para lo cual se han formalizado convenios de colaboración entre la CDI y la SCT.

Durante el periodo 2002-2006, con recursos del PIBAI por un monto de 1 557.5 mdp, la SCT ejecutó trabajos en 1 521.1 kilómetros de caminos rurales y alimentadores distribuidos de la siguiente manera:

- Construcción de 385.5 km con 448.9 mdp.
- Modernización de 759.4 km con 1 008.8 mdp.
- Reconstrucción de 125.8 km con 58.3 mdp.
- Conservación de 125.4 km con 10.7 mdp.
- Elaboración de 125.0 km de estudios y proyectos con 30.8 mdp.

Para el ejercicio de 2007, con una asignación de 533.6 mdp, la SCT realiza una meta de 382.4 kilómetros de caminos rurales y alimentadores con las siguientes acciones:

- La construcción de cuatro puentes con 35.6 mdp.
- La modernización de 185.3 kilómetros con 486.0 mdp.
- La elaboración de 197.5 kilómetros de estudios y proyectos con 12.0 mdp.

Las obras más relevantes que se han realizado tanto con recursos de la SCT como de la CDI son: Chancala-Lacanjá, Chiapas; Tlapa-Metlatónoc, Guerrero; Tlapa-Marquelia, Guerrero; Tepehuacán de Guerrero-San Juan Ahuehueco, Guerrero; Estación Ruiz-Huejuquilla El Alto-Fresnillo, Nayarit y Jalisco; San Pedro Ocotepec-San Lucas Camotlán, Oaxaca.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA⁵⁹

El Gobierno Federal reconoce el papel fundamental que desempeña la educación en la transformación del país. De acuerdo con esta premisa, en materia educativa la presente administración ha establecido cinco rubros prioritarios:

- a) Una política pública que promueva una educación laica, participativa y orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural.
- b) Una mayor igualdad de oportunidades educativas, de género, entre regiones y grupos sociales (como indígenas, inmigrantes, emigrantes y personas con necesidades especiales).
- c) Una mejor calidad de la educación.
- d) Una educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo.
- e) Una democratización plena del sistema educativo que abra espacios institucionales de participación a los padres de familia y a nuevos actores, como las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fortalecer a las comunidades de cada centro escolar.

Para el logro de estos objetivos las dependencias de la SEP trabajan en torno de seis objetivos sectoriales:

- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel educativo y alcancen los objetivos de aprendizaje establecidos en los planes y programas.
- Promover una mayor equidad de oportunidades educativas para cerrar brechas y reducir la desigualdad entre los grupos sociales.
- Impulsar el desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del

conocimiento y ampliar con ello sus competencias para la vida.

- Ofrecer una educación que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos para fortalecer la convivencia democrática e intercultural, y que al mismo tiempo disminuya las conductas de riesgo y desarrolle los ambientes adecuados para una convivencia segura.
- Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo nacional y que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- Fomentar una gestión escolar que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, que corresponsabilice a los diferentes actores educativos y que promueva la transparencia y la rendición de cuentas.

En resumen, los esfuerzos de la SEP se orientan a la búsqueda de un sistema educativo que tenga mayor calidad, equidad, articulación y flexibilidad. Para ello se busca fortalecer los servicios que permitan disminuir las brechas entre sectores sociales, que fomenten la convivencia democrática e intercultural y que fortalezcan la participación en los centros escolares para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Las acciones que se describen a continuación constituyen los primeros pasos para la instrumentación de estos objetivos durante el año 2007.

Elevación de la calidad de la educación

Las principales acciones de este rubro se relacionan con programas tendientes a propiciar que los estudiantes del medio indígena mejoren su nivel de logro educativo e incrementen sus posibilidades de alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Desde 2006 el CONAFE incorporó la educación inicial comunitaria indígena al modelo de Centros de Educación Comunitaria en el Medio Indígena (CECMI), que atiende a niños y jóvenes indígenas con educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, y a población indígena mayor de 15 años con primaria y secundaria extraedad. En 2007, en el marco

⁵⁹ La información contenida en el presente apartado fue tomada de los documentos empleados para integrar el Programa Nacional de Educación 2007-2012 de la Secretaría de Educación Pública, y de la información proporcionada por cada una de las áreas que atienden asuntos relacionados con la población indígena dentro de la propia SEP.

de las acciones gubernamentales para atender a los 101 municipios con menor IDH, el CONAFE atiende 110 CECMI en localidades de municipios indígenas identificados por la CDI, además de los 2 municipios, uno en Tlaxcala y otro en Aguascalientes, no considerados entre los 101 citados.

En 2007 el CONAFE, en coordinación con la CDI, mantiene su presencia en 90 de estos municipios a través del Programa de Fortalecimiento Académico de Albergues Escolares Indígenas, el cual está dirigido a niños, niñas y jóvenes que asisten a dichos albergues; continúa realizando acciones que contribuyen al desarrollo integral de la población infantil indígena que acude a los albergues escolares, y con ello mejora su desempeño escolar y personal mediante actividades extraescolares académicas, productivas, recreativas, sociales y culturales. Como resultado de este esfuerzo, el CONAFE ha identificado un incremento en el aprovechamiento académico de los niños y niñas en los albergues, ya que los instructores de apoyo académico parten del uso de la lengua materna de los estudiantes para organizar actividades diversas y dar asesorías académicas. Este programa de fortalecimiento se traduce en una mejora en los aprendizajes de los alumnos y en una mejor comprensión de los temas de la currícula nacional. De tal forma que el programa tiene una cobertura prevista para 2007 de 774 albergues y de 44 000 niños beneficiados.

La DGEI ha trabajado en el alineamiento, articulación y vertebración de su misión y sus objetivos estratégicos con los planteados por la Subsecretaría de Educación Básica y por el Ejecutivo Federal en el PND. Con este propósito ha realizado estudios técnicos y científicos que sustenten las decisiones estratégicas, en particular el diseño y la formulación de políticas públicas educativas para la población indígena en edad de cursar los ciclos inicial y básico.

La DGEI ha centrado su atención en la definición de proyectos basados en la innovación pedagógica y curricular, en la formación inicial y continua del profesorado indígena de inicial y básica, en la enseñanza de las matemáticas, el español, la lengua indígena y las ciencias, y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el ciclo escolar 2006-2007 la matrícula de educación básica indígena (preescolar y primaria) fue de 1 216 740 alumnos. Esta cifra supera en 25 808 educandos a la alcanzada en el periodo inmediato anterior, lo que representa un crecimiento anual de 2.2 por ciento. Se estima que esta matrícula se incrementará en 26 933 menores para el ciclo escolar 2007-2008 como resultado de la expansión de la educación preescolar (cuadro 54).

La matrícula de educación preescolar indígena fue de 379 874 alumnos en el ciclo escolar 2006-2007 y registró un incremento de 5.5 por ciento en la atención a la demanda, en relación con el ciclo escolar 2005-2006. Lo anterior permitió cubrir en 55.0 por ciento la atención a la demanda social de tres, cuatro y cinco años de edad, es decir, a 19 734 alumnos más que en el ciclo escolar previo.

A su vez, la población indígena atendida en educación primaria fue de 836 866, mayor en 0.7 por ciento a la del ciclo escolar 2005-2006, como resultado de la estabilización del grupo poblacional de seis a 12 años. Esta matrícula fue atendida por 35 374 maestros en 9 795 centros educativos. Se estima que en el ciclo escolar recién iniciado se habrán incorporado 388 profesores y 69 planteles.

La prestación del servicio de primaria indígena se acompañó de una mejora en los principales indicadores de rendimiento educativo, lo que permitió disminuir la brecha de rezago respecto del nivel de los indicadores de la primaria con servicio general. La eficiencia terminal pasó de 86.4 por ciento en el ciclo escolar 2004-2005 a 85.1 por ciento durante 2005-2006, lo que significó un incremento de 0.6 puntos porcentuales. Los indicadores de deserción y reprobación también presentaron una mejoría al permanecer constante la deserción y al disminuir a 0.6 puntos porcentuales la reprobación. Se estima que para finales del ciclo escolar 2006-2007 estos mismos indicadores descendan en alrededor de 0.5 puntos porcentuales, en cada caso.

Entre las principales acciones realizadas por la DGEI, para asegurar la mejora permanente de la equidad y la calidad en los procesos y logros de aprendizaje de la educación destinada a los niños y niñas indígenas, se encuentran la elaboración de materiales educativos, el impulso a la formación básica y

profesional de los docentes indígenas, el desarrollo de proyectos educativos para reforzar la enseñanza de las lenguas indígenas y el reforzamiento de su uso en los procesos educativos. De las principales acciones concretas desarrolladas destacan la distribución entre los alumnos de 1 444 513 ejemplares de materiales educativos.

Para fortalecer la formación permanente del docente de educación indígena se continúa con el Programa Asesor Técnico Pedagógico. Asimismo, se realizaron reuniones de seguimiento, talleres y otras reuniones de trabajo con autoridades educativas locales, titulares de educación indígena, jefes de zona de supervisión y responsables estatales del programa asesor técnico-pedagógico y de apoyo técnico.

A las acciones de la DGEI arriba mencionadas coadyuvan las siguientes actividades realizadas por la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB). El Proyecto de Formación de Docentes y Directivos se desarrolla para fortalecer la atención, con un enfoque intercultural, de los niños indígenas que asisten a las primarias generales. El programa se desarrolla en 8 entidades de la República Mexicana y el Distrito Federal, incluida la delegación Iztapalapa, lo que implica un estado más con respecto al año anterior. Se trabajó con 1 207 escuelas primarias en los estados de Chiapas, México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

Se diseñó e impartió el cuarto taller para enlaces y facilitadores del Programa de Educación Intercultural para primarias generales que atienden a población indígena, y el Taller de Educación Intercultural dirigido a Apoyos Técnico Pedagógicos (ATP) de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán. Se participó en la reunión anual de la Coordinación de Desarrollo Educativo de Educación Básica realizada en Teziutlán, Puebla, donde se presentó una exposición fotográfica sobre el Programa de Educación Intercultural Bilingüe que se lleva a cabo en los planteles de educación primaria que atienden a niños indígenas en la Sierra Norte de Puebla y en el municipio de Huatlatlahuca de esa entidad.

Se han organizado seis cursos generales de actualización sobre Educación para la Diversidad y tres talleres generales de actualización; en éstos se ha

capacitado a docentes, directivos y grupos técnicos de preescolar y primaria general e indígena, así como de secundaria. El propósito de esta capacitación es que los participantes adquieran elementos que les permitan desarrollar, en sí mismos, en las escuelas y en las zonas escolares, actitudes y prácticas relacionadas con el interés por el otro la inclusión, el acceso equitativo a las oportunidades, y el respeto y la valoración de la diversidad y el diálogo.

Adicionalmente, se diseñó e impartió en Chihuahua el diplomado Educar en y para la Diversidad dirigido a directivos, asesores técnico-pedagógicos y maestros ante grupos de educación primaria general e indígena, integrado por tres módulos de 24 horas cada uno. El diplomado tiene el propósito de contribuir a que el personal involucrado en educación primaria, ya sea en la modalidad general o indígena, enfrente exitosamente los retos que representa atender con calidad y pertinencia la diversidad cultural, lingüística y étnica presente en la escuela y en el aula.

Se han impartido cursos, talleres y conferencias en 11 estados de la república con el propósito de capacitar a maestros frente a grupo, directivos, equipos técnicos, autoridades estatales, alumnos y padres de familia. Los temas desarrollados fueron el conocimiento, el reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad, los referentes conceptuales y el marco jurídico de la educación intercultural bilingüe, los instrumentos para la praxis de una educación intercultural, y la autoevaluación y seguimiento de la práctica docente.

Para apoyar la labor de los docentes se están distribuyendo, con apoyo de CONALITEG, paquetes de recursos didácticos de la serie "Ventana a mi Comunidad" en 100 000 escuelas. El paquete está integrado por 4 videos de grupos indígenas, cada uno acompañado de cuadernillos de trabajo y materiales culturales.

Se ha avanzado en la promoción del enfoque intercultural en escuelas preescolares y primarias generales que atienden a la población indígena, en el marco del Programa de Educación Intercultural y Bilingüe en el Distrito Federal. Para el efecto se diseñaron y publicaron materiales de apoyo, como el folleto "Educación Intercultural y Bilingüe en el Distrito Federal: un enfoque para mejorar la calidad de la educación mediante el reconocimiento y atención

Cuadro 54

CONCEPTO	CICLOS ESCOLARES										Variación porcentual en relación con			
	Observado									Estimado				
	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2006-2007/ 2001-2002	2006-2007/ 2005-2006	2007-2008/ 2006-2007				
Matrícula (número de alumnos)	1 113 955	1 142 421	1 158 574	1 180 922	1 190 932	1 216 740	1 216 740	1.8	2.2	2.2				
Preescolar	295 600	305 125	317 664	343 779	360 140	379 874	379 874	5.1	5.5	5.5				
Primaria	818 355	837 296	840 910	837 143	830 792	836 866	836 866	0.4	0.7	0.7				
Maestros	47 215	48 445	49 369	49 965	50 556	51 411	51 411	1.7	1.7	1.7				
Preescolar	14 126	14 383	14 705	15 054	15 566	16 037	16 037	2.6	3.0	3.0				
Primaria	33 089	34 062	34 664	34 911	34 990	35 374	35 374	1.3	1.1	1.1				
Escuelas	18 012	18 326	18 612	18 787	18 872	19 062	19 062	1.1	1.0	1.0				
Preescolar	8 705	8 856	8 992	9 096	9 146	9 267	9 267	1.3	1.3	1.3				
Primaria	9 307	9 470	9 620	9 691	9 726	9 795	9 795	1.0	0.7	0.7				
Indicadores de rendimiento en primaria (%)														
Reprobación	12.1	10.6	9.8	9.2	9.2	8.9	8.9							
Deserción	3.1	3.1	3.1	3.0	3.0	2.4	2.4							
Eficiencia terminal	75.0	78.4	81.4	84.6	86.2	85.1	85.1							

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

a la diversidad cultural, étnica y lingüística". Con este mismo propósito, dentro del Programa de Apoyo a Innovaciones en Educación Intercultural Bilingüe se han seleccionado y sistematizado experiencias innovadoras en varias entidades y se integra el Inventario Nacional de Innovaciones en Educación Intercultural y Bilingüe, el cual se encuentra a disposición de los docentes del país a través de la página web de la CGEIB (<http://www.eib.sep.gob.mx>).

Con el apoyo del Convenio SEP-CDI 2007, la CGEIB ha participado en el Programa de Atención Educativa con el objetivo de brindar apoyo pedagógico a los 100 municipios con menor IDH, ubicados en los estados de Chiapas, Guerrero, Puebla, Nayarit, Durango, Oaxaca y Veracruz. Como parte de las acciones a desarrollar, se lleva a cabo la capacitación en el enfoque de educación intercultural de maestros de educación preescolar y primaria, tanto de escuelas generales como indígenas. Con base en la planeación, el diseño y desarrollo de los contenidos de dicho taller se obtuvo un manual de apoyo para los facilitadores que impartirán la capacitación en los 100 municipios participantes.

El CONAFE continúa participando en el Programa de Educación Intercultural Bilingüe para Niñas y Niños de las Escuelas Preescolar y Primaria del Distrito Federal, en coordinación con la CGEIB y la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal. En el ciclo escolar 2006-2007 se atendieron seis jardines de niños con 20 instructores comunitarios y en ocho lenguas diferentes. Para el ciclo escolar 2007-2008 se siguen atendiendo los seis jardines de niños con 22 instructores comunitarios en 10 lenguas indígenas.

Promoción de una mayor equidad de oportunidades educativas

Esta promoción implica tres tipos de acciones específicas. Por una parte, la instrumentación de programas destinados a ampliar la cobertura hacia la población indígena, insuficientemente atendida; esto se refiere tanto a la presencia de instituciones educativas en el medio indígena como a los mecanismos que aseguren la permanencia y el éxito formativo de los alumnos indígenas en el sistema educativo. Por otra parte, realizar esta ampliación con programas que

tengan mayor pertinencia para dichas comunidades. Y finalmente, desarrollar programas específicos que permitan hacer más efectivos los mecanismos de enseñanza-aprendizaje y más útiles los contenidos. Con estos propósitos, la CGEIB ha participado en el desarrollo de proyectos específicos de atención que se describen en seguida.

En el nivel de educación básica se han desarrollado acciones que permiten el fortalecimiento del uso de las lenguas indígenas en la enseñanza. Se presentó una propuesta incipiente del desarrollo del currículum intercultural como insumo para incidir en la Reforma Curricular de la Educación Primaria. Asimismo, se promovió la ampliación de las bibliotecas escolares y de aula para incluir materiales bi o plurilingües. Un 10 por ciento de estas bibliotecas está en lenguas indígenas. Hasta el momento, la CGEIB ha sido corresponsable de 13 libros de este acervo, además de fomentar el desarrollo de otros más entre escritores indígenas.

En colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) se desarrolló el proyecto "Lengua, cultura y educación en sociedades multilingües: desarrollo de metodologías en soporte multimedia, en procesos de revitalización y rescate de lenguas minoritarias", el cual está orientado al desarrollo de estrategias de intervención pedagógica intercultural, incorporando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. Para la realización de este proyecto se ha diseñado y desarrollado "Uantakua", una plataforma informática multilingüe que permite a los alumnos conocer diversos aspectos de las culturas del país, desarrollar textos multimedia sobre su propia cultura en su lengua y/o en español, y publicar sus producciones para hacerlas accesibles a personas de distintos lugares.

Durante el presente año se ha continuado el pilotaje de este proyecto en 13 escuelas de la Mesa de Purépecha de Michoacán, beneficiando a 1 150 alumnos de 5° y 6° de primaria de los municipios de Charapan, Cherán, Chilchota, Los Reyes, Nahuatzen, Paracho y Uruapan.

Otras acciones incluyeron el Proyecto de Educación Intercultural en el estado de Hidalgo. Median-

te el cual la CGEIB y el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas de Hidalgo (CELCIH) capacitaron en materia de educación intercultural a un total de 2 090 profesores, de los cuales 350 son de educación inicial, 450 de preescolar, 80 de primaria general, 375 de primaria indígena, 650 de telesecundaria, y 185 de educación especial.

Como parte de la promoción y desarrollo de la educación intercultural en la entidad, en la ciudad de Pachuca se llevó a cabo el Tercer Encuentro de Niños en la Interculturalidad, con la participación de 180 niños hablantes de las lenguas ñahñu, náhuatl, purépecha y ñuhu y 30 docentes, de los estados de Michoacán, Puebla, Veracruz y el estado anfitrión. Asimismo, se desarrollaron 14 encuentros regionales de reflexiones y testimonios de la práctica docente en torno de la educación intercultural y bilingüe en los municipios de Actopan, Apan, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan, Jacala, Molango, Pachuca, San Bartolo Tutotepec, Tula, Tulancingo, Tepatepec, Zacualtipán y Zimapán, con la participación de 800 docentes.

Para ampliar esta experiencia se efectuó el 5º Encuentro Estatal de Educación Intercultural y Bilingüe 2007. Reflexiones y testimonios de la práctica docente en torno de la educación intercultural y bilingüe. En este encuentro participaron 180 maestros del estado de Hidalgo y 20 de otros estados de la República Mexicana.

Con el propósito de seguir avanzando con la propuesta curricular, pedagógica y organizativa de la enseñanza secundaria, durante 2007 se realizaron, a través de la CGEIB, diversas acciones tendientes a instrumentar la asignatura de Lengua y Cultura Indígena. La asignatura se adoptó en el marco de la Reforma de la Educación Secundaria como una referencia nodal de la interculturalidad. Esta característica se incorporó al Acuerdo Secretarial 384 por el cual se norma este nivel educativo. Dicho rasgo se equipara a la trascendencia de la obligatoriedad y laicidad de la educación durante esta etapa formativa. Así, el esfuerzo por incorporar el enfoque de la educación intercultural bilingüe (EIB) a la Reforma de la Educación Secundaria en México ha representado un compromiso político de alta responsabilidad y envergadura, que se ha ido concretando en dos líneas de trabajo: por una parte, incorporar de manera trans-

versal el enfoque de la EIB para todos los jóvenes que cursarán la secundaria con el nuevo plan de estudios; lo anterior puede observarse en diferentes grados y niveles de incorporación del enfoque a los programas de estudio de las distintas asignaturas.

Aunado a este esfuerzo, y a partir de los documentos normativos, se ha diseñado la asignatura estatal de Lengua y Cultura Indígena, la cual retoma lo trabajado en la línea anterior, es decir, considerar el diseño de una propuesta de educación secundaria que, además de incorporar un enfoque intercultural, incluya la enseñanza de la lengua y la cultura indígena de la región, desarrollando los programas de estudio específicos, así como los materiales didácticos para las 16 etnias numéricamente más importantes del país: náhuatl, mixteca, zapoteca, ñahñu, maya, tzotzil, tzeltal, chol, purépecha, chinanteca, mazateca, mixe, totónaca, rarámuri, teenek y mazahua. Esta asignatura es obligatoria para todas las escuelas secundarias que se encuentren ubicadas en localidades con 30 por ciento o más de población indígena, tal como lo señala el artículo 10 transitorio del Acuerdo Secretarial 384.

Para lograr el impacto necesario en la conformación de esta asignatura ha sido preciso fortalecer los vínculos entre las autoridades educativas del nivel de educación secundaria de las diferentes entidades federativas y la CGEIB.

En este mismo sentido, la CGEIB, junto con las autoridades educativas estatales, ha organizado 7 reuniones estatales a fin de concertar las estrategias y lograr mejores condiciones para la operación de la asignatura de Lengua y Cultura Indígena en el nivel de secundaria, de una manera regular y articulada a las realidades sociolingüísticas de las diferentes regiones del país. Tales estrategias son necesarias para que las instancias involucradas, tanto federales como estatales, aseguren las condiciones básicas para la conformación de dicha asignatura.

A la fecha se han elaborado materiales para las asignaturas de Lengua y Cultura náhuatl, bene xon (zapoteco) y tu'un savi (mixteco), del primer grado de telesecundaria. Debe subrayarse que 20.5 por ciento de las telesecundarias se encuentran en zonas indígenas y el resto en zonas rurales. Para implantar esta asignatura en las escuelas secundarias generales y técnicas se elaboraron los programas de

estudio (contenidos) y materiales didácticos (*Guía de aprendizaje para el alumno* y *guía didáctica para el maestro*) de dicha asignatura para ocho lenguas: náhuatl de la Huasteca, mixteco de la Mixteca Baja de Oaxaca, zapoteco de la Sierra Juárez de Oaxaca, ñahñu de Hidalgo y Querétaro, maya de la península (Campeche, Yucatán y Quintana Roo), tzeltal, tzotzil y chol de Chiapas; de ahí que tales materiales sean pertinentes para estas dos modalidades, aunque el proceso de piloteo que se ha llevado a cabo hasta ahora se ha hecho también en telesecundarias, con la participación de maestros especialistas, en su mayoría del subsistema de educación indígena.

En este marco, y a partir del Convenio SEP-CDI 2007, la CGEIB diseñó materiales interactivos de apoyo en seis de las ocho lenguas correspondientes a la primera etapa de aplicación (náhuatl de la Huasteca, zapoteco de la Sierra Juárez de Oaxaca, mixteco de la Mixteca Baja de Oaxaca, maya de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, tzotzil y tzeltal de Chiapas). Adicionalmente, se están desarrollando los materiales de primer grado (*Guía de aprendizaje del alumno* y *Guía didáctica para el maestro*) en la asignatura de Lengua y Cultura Indígena para la modalidad de telesecundaria, en tres de las primeras ocho lenguas correspondientes a la primera etapa de aplicación: náhuatl de la Huasteca, zapoteco de la Sierra de Oaxaca y mixteco de la Mixteca Baja.

Por su parte, el CONAFE atendió con secundaria comunitaria indígena a 24 municipios, y con programas de uso de las tecnologías de información y comunicación a 10 municipios.

En lo que se refiere a educación media superior, y en atención a la política de ampliación y acceso a la educación de los menos favorecidos, particularmente en las entidades con población indígena, la CGEIB ha promovido las siguientes acciones.

Para atender a los jóvenes con una oferta educativa culturalmente pertinente, la CGEIB continúa impulsando tanto las acciones de sensibilización para incorporar el enfoque en las diversas modalidades de la educación media superior, como las de fortalecimiento de la propuesta del bachillerato intercultural dirigida a los jóvenes que viven en contextos indígenas.

El Proyecto del Bachillerato Intercultural dio inicio en agosto de 2005 y terminará su primera fase en julio de 2008. En el ciclo escolar 2007-2008 egresará la primera generación de estudiantes. Actualmente se está llevando a cabo el programa de seguimiento y evaluación del Bachillerato Intercultural. Como parte de este desarrollo se elaboraron 47 programas correspondientes a las asignaturas y talleres de los campos que conforman el plan de estudios, organizados en siete volúmenes. Se diseñaron 37 guías del docente y 38 guías del estudiante, y están en proceso de edición dos guías del docente y dos guías del estudiante de las asignaturas *Temas selectos disciplinarios I y II* y *Temas o saberes complementarios I y II*, en total 87 libros, incluyendo el referido al modelo educativo.

El Bachillerato Intercultural opera actualmente en seis planteles de los estados de Chiapas y Tabasco atendiendo a jóvenes tzeltales, chontales y choles. En los cuadros 55 y 56 se incluyen las matrículas por plantel.

Cuadro 55
CHIAPAS

PLANTEL	SEMESTRE						Total por plantel
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
San Jerónimo Tulijá, municipio de Chilón	50	-	48	-	46	-	144
Nuevo Progreso, municipio de Chilón	19	-	16	-	20	-	55
Amado Nervo, municipio de Yajalón	28	28	-	-	-	-	56
Jol Sacjum, municipio de Chilón	24	-	29	-	-	-	53
Totales	121	28	93	-	66	-	308

Cuadro 56
TABASCO

PLANTEL	SEMESTRE						Total por plantel
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Guatacalca, municipio de Nacajuca	60	-	50	-	25		135
Melchor Ocampo, 3ra. Sección, municipio de Macuspana	34	-	23	-	-		57
Totales	94	-	73	-	25		192

Las solicitudes de comunidades e instituciones para la apertura de los bachilleratos se han incrementado durante el presente año. Se recibieron ocho solicitudes del norte, del centro y del sur del país. Asimismo, se ha trabajado con algunas Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS), a fin de incorporar el enfoque intercultural en las modalidades existentes de este nivel educativo en los estados.

La CGEIB participa en el Consejo Directivo del Colegio Superior de Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), bajo cuya coordinación actualmente están en funcionamiento 20 planteles del Bachillerato Integral Comunitario (BIC), tres más que el año anterior. El enfoque del trabajo educativo es intercultural. En el primer semestre del año escolar 2007-2008 se cuenta con 1573 estudiantes (48 por ciento mujeres y 52 por ciento hombres), distribuidos en primer, tercer y quinto semestres. La matrícula aumentó 190 estudiantes en relación con el informe de 2006, mientras que la distribución entre hombres y mujeres prácticamente se mantiene, ya que el año pasado fue de 51 por ciento hombres y 49 por ciento mujeres. Asimismo, se da seguimiento, con un enfoque intercultural, a dos planteles de educación media superior que atienden población indígena en los estados de Jalisco y Nayarit.

La CGEIB participa en el proceso de Reforma Integral de la Educación Media Superior, convocada por la SEP mediante la Subsecretaría de Educación Media Superior en colaboración con la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Como una forma de asegurar la permanencia de los estudiantes indígenas en el sistema educativo de

nivel medio superior y superior, así como el éxito de sus estudios, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) otorga recursos específicos. Su objetivo principal es que los alumnos de escasos recursos inscritos en programas de técnico superior universitario o de licenciatura en las instituciones públicas de todo el país puedan acceder, permanecer y concluir sus estudios.

Durante el ciclo escolar 2006-2007 el PRONABES otorgó 183 042 becas, de las cuales 9 586 fueron asignadas a estudiantes de origen indígena, lo que representa el 5.49 por ciento del total otorgado. Del número de becas asignadas a estudiantes de origen indígena, 4 803 correspondieron a hombres –50.1 por ciento– y 4 783 a mujeres –49.9 por ciento–.⁶⁰

En educación superior, la Subsecretaría de Educación Superior instrumentó estrategias para lograr una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, tanto a nivel regional como por grupos sociales y étnicos; ello, durante este año, ha beneficiado a municipios indígenas. Las principales acciones realizadas en este nivel educativo se describen a continuación.

Desde 2004, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), que atiende al Subsistema de Universidades Públicas Estatales (UPES),

⁶⁰ Información obtenida a partir de los cuestionarios/solicitudes/encuestas que los interesados llenan y entregan al PRONABES. Cabe señalar que el PRONABES otorga sus beneficios por ciclo escolar, por lo que la información que se proporciona corresponde a becas que fueron pagadas con recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2006; el inicio del pago de becas correspondiente al ejercicio fiscal 2007 acaba de iniciar o está próximo a iniciar.

forma parte del Comité de Gestión del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas de Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), en colaboración con la Dirección General de Cooperación de la ANUIES y la Fundación Ford, organismo que aporta apoyo económico a dicho programa. Este comité ha ofrecido asesoría técnica y académica y orientación estratégica para la ejecución del proyecto. El propósito del programa es fortalecer los recursos académicos de las instituciones de educación superior participantes en el PAEIIES, para atender las necesidades especiales de los estudiantes indígenas de educación superior. Algunos de los resultados obtenidos a la fecha, en el marco de este programa, son:

- La participación de 16 instituciones públicas de educación superior: Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad de Quintana Roo, Universidad de Occidente, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad de Sonora.
- Un total de 7 702 estudiantes indígenas beneficiados.
- Un aumento en la calificación promedio general de los estudiantes, de 7.9 a 8.4.

El Subsistema de Institutos Tecnológicos no participa directamente en proyectos específicos para atender a población indígena, pero la Dirección General de Educación Superior Tecnológica ha registrado que 19 institutos tecnológicos atienden la demanda de educación superior en municipios donde predomina la población indígena (mayor al 50 por ciento). En estos planteles se atiende una matrícula de 20 300 alumnos (cuadro 57). En estos planteles será necesario incrementar la matrícula de alumnos indígenas y gestionar un mayor número de becas para asegurar su ingreso y permanencia.

Las instituciones que forman parte del Subsistema de Universidades Tecnológicas (UUTT) buscan el desarrollo regional de los sectores productivos de bienes y servicios, y al mismo tiempo atienden la demanda de educación superior. Comparten con el Subsistema de Universidades Interculturales el interés por atender regiones y poblaciones donde la concentración de población indígena es relevante.

En ese sentido, del total de UUTT (61), 22 atienden a municipios indígenas dentro de su zona de influencia, facilitando el acceso a ese nivel de estudios (cuadro 58). Cabe mencionar que los municipios que se enlistan están reportados dentro del catálogo publicado por la CDI.

En la educación normal, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) y la CGEIB han desarrollado acciones conjuntas para la formación inicial de docentes. Las principales acciones se centraron en el diseño curricular y en los mecanismos de actualización y capacitación.

En particular, se continuó impartiendo la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe (LEPIB) con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de formar maestros que brinden atención educativa a la diversidad lingüística, multicultural y étnica del país. La formación tiene el propósito de impulsar que la lengua indígena se vea como un medio de comunicación y de instrucción y como tema de estudio. Con ello se busca favorecer el desarrollo de competencias sociocomunicativas orales y escritas en lengua indígena y en español, así como restituir el valor de las lenguas indígenas en la escuela.

A esta licenciatura ingresan tanto estudiantes que provienen de comunidades indígenas con diferentes niveles de dominio de sus lenguas como estudiantes no indígenas. El número de escuelas normales que imparten la LEPIB se ha incrementado con respecto al ciclo anterior, hasta alcanzar un total 18. Estas escuelas se localizan en entidades con fuerte presencia indígena, como son Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Michoacán, Campeche, Hidalgo, Tabasco, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán, Sinaloa y Sonora, y durante el ciclo escolar 2007-2008 atendieron una matrícula de 2 023 estudiantes. Las lenguas que se atienden

Cuadro 57
Institutos tecnológicos en municipio con densidad de población indígena superior a 50%

Estado	Municipio	Población total (2005)	Población indígena 2005	% de población indígena	Instituto tecnológico
Oaxaca	Santa María Tlahuitoltepec	9 000	8 887	98.74	La región mixe
Veracruz	Zongolica	39 156	36 479	93.16	Zongolica
Michoacán	Cherán	15 734	9 227	58.64	Purhépecha
Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	65 373	57 145	87.41	Felipe Carrillo Puerto
Estado de México	San Felipe del Progreso	100 201	61 383	61.26	San Felipe del Progreso
Yucatán	Oxkutzcab	27 084	25 251	93.23	Sur del Estado
Yucatán	Motul	31 547	19 897	63.07	Motul
Yucatán	Valladolid	68 863	54 035	78.47	Valladolid
Guerrero	Tlapa de Comonfort	65 763	47 566	72.33	La Montaña
Yucatán	Tizimín	69 553	52 772	75.87	Tizimín
Puebla	Zacapoxtla	50 447	34 412	68.21	Zacapoxtla
San Luis Potosí	Tamazunchale	93 811	57 632	61.43	Tamazunchale
Chiapas	Altamirano	24 725	17 531	70.90	Altamirano
Veracruz	Tantoyuca	97 949	64 703	66.06	Tantoyuca
Campeche	Calkiní	49 850	42 275	84.80	Calkiní
Oaxaca	Pinotepa de Don Luis	6 703	6 204	92.56	Pinotepa
Oaxaca	San Pedro Comitancillo	3 858	3 507	90.90	Comitancillo
Hidalgo	Huejutla de Reyes	115 786	90 164	77.87	Huejutla
Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	85 869	74 233	86.45	Istmo

actualmente en las escuelas normales son maya-chol, maya, mayo-yoreme, me'phaa, mixteco, ná-huatl, ñahñu, purhépecha, tzeltal, tzotzil, zapoteco y yaqui, que son algunas de las que cuentan con mayor número de hablantes en el país.

Actualmente se cursa el séptimo semestre de la LEPIB en ocho escuelas normales, por lo que la primera generación egresará en 2008. Se espera que el trabajo docente de estos egresados se realice en

escuelas primarias indígenas en las que se hable la lengua que el maestro ha estudiado durante su formación.

Para la elaboración y actualización del plan y los programas de estudio de la licenciatura, al igual que en los eventos realizados para la capacitación de los docentes de las escuelas normales, se conformó un equipo interinstitucional coordinado por la DGESE, e integrado por la DGEI y la CGEIB. Además de este

Cuadro 58
Universidades tecnológicas que atienden a municipios indígenas
por localizarse en su zona de influencia

Universidad tecnológica	Estado en que se encuentra la UT	Municipios indígenas que atiende en su zona de influencia	Región indígena a la que pertenece el municipio
de la Selva	Chiapas	Chamula, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Teopisca y Venustiano Carranza	Altos de Chiapas
		Chilón, Las Margaritas, Ocosingo, Palenque, Tila, Tumbalá, Yajalón y San Juan Cancuc	Selva Lacandona
de Tecamachalco	Puebla	Ajalpan y Tlacotepec de Benito Juárez	Cuicatlán-Zongolica
de Xicotepec de Juárez	Puebla	Ahuacatlán, Amixtlán, Chiconcuautla, Hermenegildo Galeana, Huauchinango, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, San Felipe Tepatlán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec y Zacatlán	Sierra Norte de Puebla
del Centro de Veracruz	Veracruz	Ixtaczoquitlán, Orizaba y Tezonapa	Cuicatlán-Zongolica
del Sureste de Veracruz	Veracruz	Cosoleacaque, Las Choapas, Minatitlán, Oteapan y Zaragoza	Popoluca-Náhuatl
de Gutiérrez Zamora	Veracruz	Cazones, Papantla y Poza Rica de Hidalgo	Sierra Norte de Puebla
de Tabasco	Tabasco	Centro	Chontal de Tabasco
de la Sierra Hidalguense	Hidalgo	Calnali, Lolotla, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlanchinol y Metztitlán	Huasteca
de la Huasteca Hidalguense	Hidalgo	Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocan, San Felipe Orizatlán y Xochiatipan	Huasteca
de Tulancingo	Hidalgo	Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria y Acaxochitlán	Huasteca
del Valle del Mezquital	Hidalgo	Alfajayucan, Cardonal, Ixmiquilpan, Nicolás Flores y San Salvador	Otomí Hgo.-Qro.
de Campeche	Campeche	Champotón y Escárcega	Maya
de Cancún	Quintana Roo	Benito Juárez	Maya
de la Riviera Maya	Quintana Roo	Solidaridad, Akil, Cantamayec, Chacsinkín, Chapab, Chumayel, Dzan, Mama, Maní, Mayapán, Muná, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziú, Teabo, Tekax, Tekit, Ticul y Tixmehuac	Maya
Regional del Sur	Yucatán	Tzucacab	Maya
Metropolitana	Yucatán	Conkal, Chicxulub Pueblo, Hunucmá, Kanasín, Mérida, Progreso, Seyé, Tecoh, Timucuy, Tixpéhual, Ucú y Umán	Maya
del Sur de Sonora	Sonora	Álamos, BÁCum, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Navojoa	Mayo-Yaqui
Fidel Velázquez	México	Jiquipilco	Mazahua-Otomí
del Valle de Toluca	México	Lerma	Mazahua-Otomí
del Sur del Estado de México	México	Temascaltepec	Mazahua-Otomí
de la Región Norte de Guerrero	Guerrero	Atenango del Río, Atlixac, Copalillo, Cualac, Chilapa de Álvarez, Metlatónoc, Olinalá y Tlapa de Comonfort	Montaña de Guerrero
de Morelia	Michoacán	Coeneo, Quiroga y Tzintzuntzan	Purépecha

equipo, han participado de manera directa docentes normalistas, quienes al estar insertos en la realidad educativa de las escuelas normales y de las escuelas primarias generales e indígenas, aportan los conocimientos necesarios para enriquecer los programas de estudio, lo que permite responder de mejor manera a las necesidades de formación de maestros para atender la diversidad sociocultural, lingüística y étnica presente en las aulas.

Como parte del proceso de acompañamiento, apoyo y asesoría a las escuelas normales donde se cursa la LEPIB, se han impartido talleres, cursos y conferencias sobre la educación intercultural en los procesos de enseñanza-aprendizaje en El Fuerte, Sinaloa; Ixcaquixtla, Puebla; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Bacalar, Quintana Roo; Valladolid, Yucatán; Cherán, Michoacán, y Tamazunchale, San Luis Potosí.

Con la finalidad de fortalecer la instrumentación de la LEPIB, la actualización de la planta docente que la imparte y la difusión del modelo, se diseñó y organizó el diplomado: “Educación intercultural bilingüe para la formación docente”, en el cual se trabajó de forma transversal la sensibilización para el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad, mediante ejercicios de observación, análisis y reflexión.

Otra estrategia en este sentido fue el diseño y desarrollo del Taller de Desarrollo Lingüístico, en el que participaron docentes normalistas con el objetivo de abrir el espacio para el estudio y análisis lingüístico de las lenguas indígenas.

En el Subsistema de Universidades Interculturales (UI), la CGEIB, en coordinación con los gobiernos estatales, ha apoyado la creación de nuevas UI en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz, Puebla, Sinaloa, Michoacán, Quintana Roo y Guerrero. Las UI tienen el propósito de ofrecer formación profesional entre los miembros de las diferentes culturas. Son universidades ubicadas en regiones indígenas, preferentemente, pero abiertas a todos los jóvenes interesados en aportar sus esfuerzos al desarrollo de los pueblos indígenas. Desde la creación de las UI la CGEIB ha asistido y participado en todas las sesiones de sus consejos directivos, con el propósito de obtener información acerca de la marcha

de los proyectos y participar en la conducción de sus acciones.

A la fecha se cuenta con un total de 9 UI que atienden a 3 327 alumnos. Los estudiantes son en su mayoría indígenas (75 por ciento) y en una proporción significativa son mujeres (60 por ciento).

Los términos del financiamiento anual de las nuevas UI se acuerda entre las autoridades del gobierno federal y del gobierno estatal que las acoge, en una proporción de colaboración de 50/50, como se establece en los “Procedimientos para la Conciliación de Oferta y Demanda de Educación Superior de las Entidades de la Federación, 2002”.

El Cuadro Histórico de las Universidades Interculturales 2007 resume la información sobre estas instituciones, su ubicación, la oferta educativa, la población indígena atendida, la matrícula y las acciones y actividades relevantes (cuadro 59).

Los principales logros durante 2007 han sido:

- Se han registrado ya en la Dirección General de Profesiones para que sean integradas al sistema educativo nacional.
- Con el propósito de que las nuevas UI atiendan la vocación específica que se les ha atribuido, la CGEIB ha asesorado y acompañado minuciosamente la regulación de los procesos y procedimientos pertinentes.
- Con la reciente apertura de las UI, la CGEIB se ha ocupado de ofrecer asesoría y acompañamiento en las tareas de planeación y organización académico-administrativas, a fin de vigilar el cumplimiento de sus objetivos académicos.
- Para poder diversificar la oferta educativa se han iniciado, con apoyo financiero de la CDI, diversas tareas para incorporar tres nuevas carreras en las UI, éstas son: Salud Intercultural, Derechos de los Pueblos Indígenas y Administración y Desarrollo Municipal.
- Los programas de estudio que deberán impartirse en las UI han sido cuidadosamente diseñados al modelo educativo. Por tal razón se ha venido orientando y supervisando por parte de la CGEIB la integración de los programas.
- Para retroalimentar el quehacer de las UI y diseñar estrategias de mejora continua, se ha

Cuadro 59
Cuadro Histórico de las Universidades Interculturales, 2007

Universidad	Sedes	Población atendida	Matrícula 2007-2008			Oferta educativa
			Total	H	M	
Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) 2003	San Felipe del Progreso, Estado de México	Mazahuas, otomíes, matlatzincas, tlahuicas y nahuas	557	189	368	Se imparten tres licenciaturas: Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural y Desarrollo Sustentable.
Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) 2004	San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	Tzotzil, tzeltal, chol, mame, zoque, tojolabal y kanjobal, entre otros.	957	485	472	Se imparten cuatro licenciaturas: Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural, Desarrollo Sustentable y Turismo Alternativo
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET) 2004	Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco	Chol y tzeltal	315	147	165	Se imparten tres licenciaturas: Lengua y Cultura, Desarrollo Rural Sustentable y Desarrollo Turístico.
Universidad Veracruzana Intercultural (UV-I) (4 Campus) 2005	Ixhuatlán de Madero, Región Huasteca; Huazuntlán, Región Selvas; Espinal, Región Totonacapan; y Tequila, municipio de Mecayapan, Región Grandes Montañas.	Totonacas, nahuas, zapotecos, mixtecos, otomíes, tzeltales tzotziles y mayas.	773	310	463	Se imparten dos licenciaturas: Gestión Intercultural para el Desarrollo, en las áreas de Sustentabilidad, Salud, Lengua y cultura; y, derecho Indígena
Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) 2006	Lipuntahuaca Municipio de Huehuetla, Puebla.	Totonacos, náhuatl, popolocas	293	145	148	Se imparten dos licenciaturas: Lengua y Cultura; y Desarrollo Rural Sustentable.
Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) 2006	Mochichahui, El Fuerte y Los Mochis, Sinaloa	Mayo-yoreme; yaqui, rarámuris, huicholes, chol tzeltal, tzotzil, zoque, chinanteco, chatino, mixteco, zapoteco, mixe, mazahua.	1325	655	670	Se imparten cinco licenciaturas, cuatro ingenierías, maestrías y doctorados.
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM) 2006	Pátzcuaro, carretera a Erongarícuaro, Michoacán	Purépecha	200	100	100	Se imparten tres licenciaturas: Desarrollo Sustentable, Lengua y Cultura y Gestión Municipal.
Universidad Intercultural Maya en Quintana Roo (UIMROO) 2006	José María Morelos, Quintana Roo	Maya	220	97	123	Se imparten tres licenciaturas: Turismo Alternativo, Ing. en Sistemas de Producción Agroecológicos, y Lengua y Cultura.
Universidad Intercultural de Guerrero (UIEG) 2006	La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero	Amuzgo, nahua, tlapaneco y mixteco.	220	110	110	Se imparten dos licenciaturas: Lengua y Cultura y Desarrollo Sustentable.

Fuente: Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, SEP, 2007.

desarrollado un proyecto de seguimiento y evaluación de su funcionamiento. El proyecto ha sido apoyado con recursos de la CDI.

- Con el propósito de fortalecer la presencia institucional y de contribuir a consolidar el quehacer de las UI, la CGEIB ha planteado la creación de un organismo que concentre a estas nuevas instituciones, que ofrezca una sólida plataforma organizativa de apoyo y colaboración recíproca, y que proyecte las bases para la constitución de un subsistema. Con este fin, los rectores y directores de las universidades interculturales se han integrado en la Red de Universidades Interculturales (REDUI).
- A fin de dar a conocer y difundir las experiencias de las nuevas universidades, así como para promover la intercomunicación y la colaboración, la CGEIB creó un Portal de Comunicación Virtual que ofrece información sobre el quehacer de las UI. La dirección del portal es: www.redui.org.mx. Este proyecto pudo materializarse gracias al apoyo financiero de la CDI.

Desde 1984, el INEA ha brindado atención relativamente constante a ciertas poblaciones indígenas, con algunos programas de alfabetización en español, e incluso con algunos desarrollos en lengua materna. Hoy se reconoce que materiales y procesos resultaron insuficientes e inadecuados. De acuerdo con las evidencias de la realidad y dadas las necesidades teóricas y prácticas, una de las principales políticas del instituto se orienta ahora a la formulación y construcción, por etnia/lengua regional mayoritaria, de dos rutas educativas especialmente orientadas a población indígena en condición de rezago, a efecto de garantizar una alfabetización funcional y el aprendizaje del español como segunda lengua, además de la posibilidad de la continuidad educativa en una primaria y secundaria bilingües, afines a su condición cultural y lingüística. Se pretende desarrollar esta acción pedagógica junto con la aplicación de estrategias de atención pertinentes, que conlleven también el sistema de acreditación y de certificación de los aprendizajes correspondientes.

Adicionalmente, y en tanto se van instrumentando los nuevos desarrollos educativos, se continúan

prestando servicios educativos de alfabetización, con la enseñanza de español oral. El actual trabajo del INEA en este campo se orienta a impulsar la educación intercultural bilingüe y favorecer el abatimiento del analfabetismo, así como facilitar el acceso a la educación básica, media superior y superior de indígenas de 15 años y más que se encuentran fuera de la escuela.

A través del proyecto de alfabetización y educación indígena, el INEA pretende contar con materiales y estrategias adecuadas que aseguren una alfabetización funcional bilingüe, así como la posibilidad de que se puedan continuar los estudios hasta concluir la secundaria. Se está aprovechando el mismo enfoque del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) del INEA, que ha demostrado ser ampliamente aceptado por los usuarios. Sin embargo, dado que las poblaciones indígenas presentan mayores condiciones adversas que las que se presentan entre los hispanohablantes en rezago, las opciones educativas para su alfabetización y educación básica requieren ser diferenciadas y diversificadas, no sólo por lengua, sino por los variados niveles de monolingüismo o bilingüismo.

Por ello, dentro del MEVYT se están abriendo dos nuevas rutas específicas, diferenciadas por etnia y lengua regional, tomando en cuenta también la situación lingüística –bilingüe o monolingüe– de las personas y de los entornos culturales; así, las dos rutas del MEVYT indígena bilingüe (MIB) son: el MEVYT Indígena Bilingüe Integrado (MIBI) y el MEVYT Indígena Bilingüe con Español como Segunda Lengua (MIBES). Las diferencias entre estas opciones se dan sobre todo en su nivel inicial, o de alfabetización funcional, que es mucho más completo que la simple alfabetización del código.

En este marco, el INEA y 15 institutos estatales están realizando actualmente la investigación y elaboración de los módulos educativos necesarios para garantizar la posibilidad de atender con mayor pertinencia, cobertura y calidad a estas poblaciones. La elaboración actual comprende, además del maya, módulos educativos para las 21 etnias/lenguas siguientes: tzotzil, tzeltal, zoque, chol, tojolabal, rarámuri, o'dam/tepehuano, tlapaneco, amuzgo, mazahua, purépecha, mazateco, mixteco de la Sierra Juárez, mixe, zapoteco, náhuatl de

la Sierra Norte de Puebla, náhuatl de la Sierra Negra/Zongolica, náhuatl de la Huasteca, totonaco, ñahñu/otomí y xi'ui/pame. Adicionalmente, se está tratando de completar las lenguas necesarias para atender a los 125 municipios con menor IDH.

Al concluir este año se estima lograr: la elaboración pedagógica de 25 módulos de aprendizaje al cien por ciento, el avance en ocho módulos más, y el diseño de 18 módulos adicionales en los que se incluyen dos de cobertura nacional para la enseñanza del español como segunda lengua; por otra parte, se inició el desarrollo de reactivos para la conformación de baterías de examen de acreditación. Para las acciones de desarrollo se canalizaron 8.4 mdp a 15 estados.

Destacó en el año el Proyecto de Alfabetización Funcional Bilingüe para la región Maya, con la participación de los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, cuya oferta educativa incluyó la elaboración, impresión y puesta en marcha de ocho módulos de aprendizaje, además del inicio de los exámenes de acreditación respectivos, la organización de la atención y el desarrollo de talleres y apoyos académicos para la formación dirigida a los equipos técnicos y operativos indígenas y a las figuras educativas bilingües, así como el seguimiento de la tarea educativa.

En concordancia con las nuevas posibilidades educativas, se aplicó en la península de Yucatán el módulo de registro automatizado específico para la población indígena atendida en las rutas MEVYT indígena bilingüe, dentro del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA, experiencia que en diciembre se compartirá con todos los estados que lo aplicarán el año próximo para la atención indígena, a efecto de contar con una estadística confiable y transparente.

Se inició la preparación para ampliar la cobertura de atención en 2008 hacia los 125 municipios de menor IDH, los cuales, en su mayoría, corresponden a localidades indígenas sin servicios. Para ello, en 2007 se empezó, en coordinación con los institutos estatales correspondientes, la selección de localidades por atender, la preparación de las estructuras operativas para alcanzar a dichas localidades, el establecimiento de mecanismos de coordinación con el Programa Oportunidades para generar una mayor

sinergia, así como acciones parciales de selección y formación tanto de multiplicadores como de asesores bilingües, y la realización de censos y entrevistas iniciales a los futuros educandos. Asimismo, se adelantó la impresión de los materiales educativos que serán utilizados como módulos del MEVYT; para el caso de las etnias/lenguas que no han sido abordadas por el INEA se están realizando las búsquedas y los análisis de materiales alternos, como opciones pedagógicas, dentro de la DGEI, el CONAFE y de otras organizaciones sociales.

Participación de las mujeres en el desarrollo

A la fecha, el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas continúa operando en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Tiene el propósito de reducir las desigualdades regionales y de género en cuanto a las oportunidades educativas. Apoya a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas entre 12 y 18 años de edad para que puedan continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública disponible en las entidades federativas. No se enfoca específicamente a la población indígena, aunque sí brinda atención y un trato preferencial a las mujeres provenientes de comunidades indígenas.

El monto de las becas continúa siendo de 650 pesos mensuales por los 10 meses del ciclo escolar. Las becas de este programa han llegado a 82 municipios de los 912 municipios ubicados en las 25 regiones indígenas establecidas por la CDI. Estas becas representan 17.22 por ciento del padrón preliminar total. Las becas otorgadas en los 121 municipios que se encuentran fuera de las regiones indígenas pero que cuentan con 40 por ciento o más de población indígena se distribuyeron en 70 municipios, lo que representa 29.78 por ciento del padrón preliminar total. Así, se distribuyeron 928 becas, lo que representa 47.01 por ciento del padrón del programa.

Protección a los migrantes indígenas

La SEP y el CONAFE han desarrollado modelos para atender las necesidades educativas de los hijos de jornaleros agrícolas migrantes, que por esta condición enfrentan situaciones que limitan su acceso y su permanencia en la enseñanza básica.

El Programa de Educación Primaria para Niños Migrantes (PRONIM), a cargo de la SEP, tiene el propósito de brindar educación con un enfoque intercultural mediante la coordinación de esfuerzos interinstitucionales. Cabe mencionar que el PRONIM no es específico ni está etiquetado para población indígena, sin embargo, se atiende a esta población sin contar con un instrumento de captación de información específica de beneficiarios pertenecientes a la misma. La información contenida es extraída de las fichas informativas de las entidades participantes en este programa, con fecha de agosto de 2007. El programa sí se desarrolla en algunos de los 1 033 municipios considerados como indígenas por la CDI.

En el ciclo escolar 2006-2007 se atendió a un total de 17 452 alumnos (matrícula nacional), de los cuales se detectó que 56.9 por ciento (10 040) pueden ser considerados indígenas en virtud de su lengua materna (cuadro 60). Del total de la matrícula, 44 por ciento son niñas.

El CONAFE brindó servicios de educación a 3 869 alumnos en preescolar y a 6 869 en primaria de 18 estados del país mediante la Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante (MEIPI). La modalidad incluye estrategias didácticas para el uso y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en contextos multilingües. Cabe señalar que tanto el PAJA de la SEDESOL como el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM estiman que aproximadamente 40 por ciento de los jornaleros agrícolas migrantes son indígenas.

En continuidad a los esfuerzos encabezados por la CGEIB entre 2003 y 2006 con el Proyecto Fomentar y Mejorar la Educación Intercultural para los Migrantes (FOMEIM), el CONAFE está impulsando la coordinación interinstitucional para la atención de jornaleros agrícolas migrantes en el ámbito educativo, con tres objetivos centrales: reducir la fragmentación de la experiencia escolar a través de la creación de una primaria única, en coordinación con la DGEI, y la DGDGIE de la Subsecretaría de Educación Básica; garantizar la acreditación de los aprendizajes y la certificación de los estudios de esta población mediante un sistema nacional de control escolar de población migrante en coordinación con la DGAIR, la DGEI y la DGDGIE, y ofrecer a los docentes que trabajan con migrantes estrategias para el uso y desarrollo de las lenguas

indígenas en los grupos multilingües que forman los jornaleros agrícolas migrantes.

En el marco del programa intersectorial, el INEA se planteó una meta de atención en alfabetización, primaria y secundaria de 14 500 jornaleros, ubicados en albergues y campamentos de Baja California, Nayarit y Sinaloa, campamentos y comunidades de Baja California Sur, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí y Veracruz, y comunidades de origen de Guerrero y Oaxaca.

El Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes mediante la coordinación de esfuerzos interinstitucionales, busca promover una atención educativa pertinente y de calidad que contribuya a mejorar la gestión, el funcionamiento y las condiciones de los centros escolares, las prácticas de enseñanza y la formación y actualización docente, así como la continuidad educativa de los alumnos. La CGEIB ha apoyado al programa en la formación de los docentes en el enfoque intercultural, tanto en su reunión anual en junio de 2007 en la ciudad de México, como en su capacitación regional ciclo escolar 2007-2008, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Mediante la puesta en marcha del Proyecto Monarca del PAJA, de la SEDESOL, se han otorgado becas para niñas y niños en donde el PRONIM interviene llevando el registro de asistencia de los alumnos en sus centros escolares. Los estados que han participado son: Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, Morelos, Sinaloa y Durango. Algunas de las acciones realizadas en las entidades (con la excepción de Sinaloa) que registran el 100 por ciento de población abierta matriculada como indígena, son:

- Baja California. Se realizó un DVD de la serie Ventana a mi Comunidad: "Niños jornaleros migrantes", producido por la CGEIB, en el que participaron tanto niños indígenas como mestizos. Se organizaron de manera interinstitucional las miniolimpiadas deportivas. Los 23 centros escolares participan en el Programa Escuelas de Calidad (PEC).
- Baja California Sur. Se firmó un convenio entre el programa estatal y los productores para eliminar el trabajo infantil; con ello se incrementó significativamente la cobertura.

Cuadro 60
Matrícula nacional e indígena y sus lenguas maternas por entidad de atención
(ciclo escolar 2006-2007)

Estados	Matrícula total	Matrícula indígena					
Baja California	1 235	Matrícula indígena: 100%					
		Mixteco 40%	Zapoteco 20%	Amuzgo 10%	Mixe 10%	Triqui 10%	Tzeltal 10%
Baja California Sur	1 855	Matrícula indígena: 100%					
		Náhuatl 45%	Mixe 20%	Popoloca 15%	Purépecha 5%		
Colima	81	Matrícula indígena: 100%					
		Náhuatl 70%	Zapoteco 19.7%	Purépecha 9.8%			
Durango	270	Matrícula indígena: 91.8%					
		Tepehuano 70%	Tarahumara 11.8%	Náhuatl 5.1%	Purépecha 2.9%	Huasteco 1.8%	
Hidalgo	296	Matrícula indígena: 82%					
		Mixteco 44.9%	Náhuatl 33.1%				
Jalisco	1 205	Matrícula indígena: 44.9%					
		Náhuatl 38%	Mixteco 1.9%	Popoloca 1.9%	Purépecha 1.9%	Zapoteco 0.9%	
Morelos	570	Matrícula indígena: 100%					
		Náhuatl 36%	Mixteco 35%	Tlapaneco 24.9%	Tlapaneco 24.9%	Mexicanero 3%	Popoloca 1.4%
Nayarit	1 351	Matrícula indígena: 94%					
		Náhuatl 58.9%	Zapoteco 33%	Purépecha 1.9%			
Oaxaca	1 967	Matrícula indígena: 70%					
		Mixteco 35%	Zapoteco 35%				
Puebla	836	Matrícula indígena: 47%					
		Totonaco 24%	Náhuatl 20%	Ñahñu 3%			
San Luis Potosí	190	Matrícula indígena: 100%					
		Teenek 65%	Náhuatl 35%				
Sinaloa	5796	Matrícula indígena: 26.7 %					
		Náhuatl 11%	Mixteco 8%	Mazateco 2%	Mixe 2%		
Sonora	1 192	Matrícula indígena: 17.5 %					
		Náhuatl 14%	Triqui 1.5%	Tlapaneco 1.09%			
Veracruz	608	Matrícula indígena: 10%					
		Náhuatl 8%	Mazateco 1.6%				
Total	17 452	56.90%					

El CONAFE brindó servicios de educación a 3 869.

- Colima. Se ofrecen desayunos calientes a toda la población infantil matriculada, con apoyo de los ayuntamientos, durante los ocho meses que dura el ciclo escolar agrícola.
- Morelos. Se aplica el Proyecto Monarca para dotar de becas a los niños y niñas de esa entidad. A través de asambleas escolares se busca que no haya niños en edad escolar realizando trabajo en el campo; de igual manera se detectan brotes de enfermedades y, en su caso, la aplicación de insecticidas en beneficio de la salud de la población infantil.
- San Luis Potosí. Se construyeron dos aulas y se dotó de equipo multimedia.
- Sinaloa. Se suscribió un compromiso entre la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) y los gobiernos federal y estatal para brindar una educación con equidad y calidad a las niñas y los niños migrantes. A través de éste se pretende dar atención a las alumnas y alumnos con retraso escolar mediante el Proyecto Aulas Inteligentes, que permitirá contar con estrategias didácticas para atender la diversidad lingüística, producto generado por el Proyecto Investigación y Desarrollo Lingüístico que se realiza en 2 escuelas del PRONIM con la asesoría del personal del CONAFE.

El CONAFE sigue colaborando en el Programa de Chiapas Solidario para la Alfabetización de Adultos en Comunidades Indígenas y Mestizas en las regiones con mayor rezago educativo de la entidad, como son Palenque, Salto del Agua y San Cristóbal de las Casas, en coordinación con el gobierno de Chiapas y el Instituto de Educación para los Adultos.

Se estima que casi 40 por ciento de los jornaleros agrícolas migrantes son indígenas. En las entidades de atracción de población migrante se configuran grupos multilingües, lo que constituye, a la vez, una oportunidad y un desafío pedagógicos. Por lo anterior, durante el 2007 el CONAFE asumió la coordinación interinstitucional para la formulación del Programa Estratégico de Atención Integral a Jornaleros Agrícolas Migrantes, entre cuyas acciones se encuentran la de ampliar sustancialmente la cobertura de atención en educación básica para la población infantil mi-

grante de entre seis y 14 años de edad originaria de Guerrero, que anualmente migra a los campos agrícolas de Sinaloa; y construir la primaria única para población infantil migrante y el sistema nacional de control escolar para población migrante.

A fin de respaldar la ejecución de este programa, el CONAFE ha puesto a consideración de las instituciones participantes una batería de instrumentos para apoyar a los docentes que trabajan con jornaleros agrícolas migrantes en grupos multilingües, en la realización de diagnósticos lingüísticos que permitan conocer la lengua materna del alumno, los usos de la misma y los niveles de bilingüismo de los migrantes. Estos instrumentos están en etapa de piloteo en el ciclo agrícola y de atención educativa a migrantes en Sinaloa.

Adicionalmente, la DGEI estudia la posibilidad de incorporar a maestros jubilados que dominan la lengua y la escritura indígena a los programas de atención a la población migrante que radica en varias ciudades de los Estados Unidos.

Impulso al desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo

En el marco del Programa de Impresión y Distribución de Materiales Educativos que opera la DGEI se ha incorporado como una vertiente relevante potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de formación continua del profesorado indígena. En este sentido, se trabaja articuladamente con la Subsecretaría de Educación Básica para que, en el contexto del proyecto de telemática, se generen las condiciones que permitan a la comunidad escolar indígena incrementar sus niveles de conectividad y de acceso a las TIC, como una condición más de infraestructura que contribuya a mejorar la calidad de la educación que se ofrece a la niñez indígena.

Para avanzar hacia la consecución de este objetivo, en los talleres que se imparten para el manejo y uso pedagógico del recurso Enciclomedia, al profesorado y directivos de la modalidad indígena, se incluyó el apartado relacionado con el uso que potencialmente representan las TIC en la enseñanza-aprendizaje, la formación continua del profesorado indígena y la inserción en la sociedad del conocimiento.

La CGEIB, junto con el ILCE, ha continuado la inclusión de material videográfico, fotográfico y fonográfico producido por la Coordinación General para el programa Enciclomedia.

La expansión y desarrollo del uso de tecnologías de la información y comunicación constituye una línea estratégica de acción de la política educativa actual, acorde con la cual la CGEIB ha seguido apoyando la consolidación de la Red Edusat, de Red Escolar, con los proyectos Ventana a mi Comunidad y Uantakua, el Portal Educativo SEPienza y la Biblioteca Digital, principalmente.

Se realizó el taller “El uso técnico y pedagógico de la Red Edusat y la conectividad”, del 10 al 12 de octubre de 2007 en Ciudad Valles, San Luis Potosí, en la que participaron 20 maestros. El taller tuvo como objeto facilitar a los profesores el uso de las tecnologías de la comunicación y la información de los diferentes medios audiovisuales, y desarrollar en los docentes las habilidades para crear estrategias didácticas que permitan el uso adecuado de la Red Edusat, a fin de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en su labor educativa.

El CONAFE, con el apoyo de Instructores Comunitarios Indígenas, realizó la traducción de 69 cuentos a 40 lenguas indígenas nacionales para el *software* educativo destinado al programa de alfabetización “Hacedores de las Palabras”.

El INEA ha incidido en el fomento, la promoción y la difusión de las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas a través de los materiales educativos que integran los módulos que se están desarrollando. Estos materiales se elaboran a partir de un diagnóstico sobre la situación de uso de la escritura y la lectura de cada grupo étnico. De esta manera se incorporan las formas de expresión colectivas y el uso funcional de la escritura en contextos culturales específicos, así como los contenidos sobre el contexto geográfico y los recursos naturales, las costumbres y usos, derechos indígenas, lecturas del propio grupo y de otros. Asimismo, se recuperan imágenes del entorno natural y social para la ilustración y diseño de los materiales.

En el caso de etnias que comparten su lengua en una región geográfica, los materiales son construidos interestatalmente y validados en y con comunidades

específicas, para lograr un alcance amplio y unificado para la escritura de las lenguas. Esta estrategia no pretende sólo abaratar los costos de producción, sino también favorecer los procesos de fortalecimiento de las lenguas y de interculturalidad dentro de las mismas etnias, ya que, sin afectar las dinámicas de diferenciación del lenguaje hablado de cada localidad, se está promoviendo el uso de un alfabeto escrito común que facilite dichos intercambios, la lengua escrita y la memoria escrita.

Con el propósito de promover el reconocimiento a la diversidad por parte de la población nacional, la CGEIB ha continuado con la difusión de 60 programas de video y 46 programas radiofónicos sobre los “Pueblos de México”, y 30 programas de una serie nueva llamada “La Lengua del Papan”. Con ello se pretende incrementar el respeto a la diversidad y promover la dignificación de nuestros pueblos indígenas.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con el fin de favorecer la participación de un mayor número de deportistas mexicanos en cada competencia, lleva a cabo eventos nacionales y selectivos en colaboración con las correspondientes federaciones deportivas y los gobiernos estatales. Entre los eventos realizados destaca el VIII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, que logró reunir a 500 competidores (similar número de participantes que en la edición anterior), a fin de difundir y preservar las manifestaciones de movimiento, juego y competición con raíces prehispánicas.

Fomento de un mayor equilibrio en la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos para fortalecer la convivencia democrática e intercultural

En la mayor parte de los programas descritos en el apartado anterior se trabaja desde el ámbito educativo, buscando que en todas las escuelas mexicanas, en el mediano y largo plazo, se logre que los miembros de las diferentes culturas se relacionen entre sí a partir del orgullo de su propia identidad, con base en el respeto, la igualdad y la equidad.

La CGEIB realiza cada año, como parte de sus actividades de información y documentación, un estudio

diagnóstico con estadísticas de diversas fuentes que incluye variables educativas y de contexto socioeconómico. En 2007, este trabajo se abocó a la realización de un diagnóstico de los 101 municipios de menor grado de desarrollo humano en el país, 95 de los cuales poseen 70 por ciento o más de población indígena.

Este diagnóstico abarca distintas variables educativas, desde el nivel de preescolar hasta el de educación media superior y sus respectivas modalidades, y pone especial atención en la educación indígena. También considera el cálculo de diferentes indicadores educativos con base en las últimas estadísticas escolares de inicio y fin de cursos. Estudios como este permiten tener un panorama mucho más claro de las necesidades de atención en estos municipios.

El CONAFE ha continuado trabajando en la elaboración de una modalidad educativa dirigida a población indígena, cuyo objetivo central ha sido ofrecer una propuesta pertinente que parte de su propia cultura y que enfatiza el desarrollo del bilingüismo oral y escrito. En ese sentido, la Modalidad de Atención Educativa a Población Indígena (MAEPI) ha ofrecido oportunidades de acceso, permanencia y calidad en los aprendizajes para la población indígena.

Retos y oportunidades de la CGEIB

Lograr una educación participativa, orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural constituye un reto muy significativo de la política nacional. Para acercarnos a este propósito es necesario desarrollar más y mejores oportunidades educativas para los grupos sociales que se han visto marginados de estos beneficios en el pasado, mejorar la calidad de la educación y hacerla más relevante y pertinente para los distintos grupos que componen la nación mexicana. Entre estos grupos, los indígenas, los migrantes y otros sectores excluidos merecen atención especial. Su plena incorporación a los beneficios del desarrollo implica lograr que la educación contribuya a hacer de nuestro país pluricultural un país cada vez más intercultural, en el que las relaciones entre miembros de diferentes culturas se basen en el conocimiento y el aprecio de la riqueza que significa la diversidad. Implica también contar con programas

de atención que resulten cultural y lingüísticamente pertinentes y de calidad, y que constituyan espacios de participación y corresponsabilidad.

SECRETARÍA DE SALUD

Acceso efectivo a los servicios de salud Estrategia de atención intercultural en salud sexual, reproductiva y violencia familiar en comunidades indígenas

Objetivo

Fortalecer el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, con una perspectiva de equidad de género y de atención a la violencia familiar, culturalmente apropiada para los pueblos indígenas, con vinculación interinstitucional y desarrollo de capacidades locales sustentables.

Instrumentación

La Estrategia de Atención en Salud parte de una perspectiva integradora de los diversos programas promovidos por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR). Es intercultural porque se basa en el reconocimiento de la multiculturalidad del país y en la necesidad de establecer puentes entre los prestadores de servicios institucionales y la población indígena. En 2007 se llevará a cabo una prueba piloto para su instrumentación en los estados de Chiapas, Puebla y Veracruz. A partir de sus resultados y de los ajustes requeridos, se aplicará en otros municipios en forma gradual hasta cubrir la totalidad de los estados con población indígena. Se buscará focalizar las intervenciones entre los 100 municipios con menor IDH. Para su desarrollo se requiere:

1. El diseño del modelo, el cual ha estado a cargo del CNEGSR, con la participación del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), y su adecuación correspondiente a partir de la prueba piloto.
2. La celebración de convenios de colaboración con las entidades federativas en las cuales se aplicará la estrategia.
3. La conformación de un equipo de trabajo con las características específicas para la aplicación de la

estrategia, de acuerdo con el modelo desarrollado por el CNEGSR.

4. El financiamiento del trabajo de campo y de la sistematización de la intervención.

Costo

Primera fase: 2007. El costo estimado para la prueba piloto en los estados de Chiapas, Puebla y Veracruz es de 7.0 mdp.

Segunda fase: 2008-2009. Para la aplicación de la estrategia en los estados de Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Nayarit, Chihuahua, Durango, Jalisco y Yucatán el costo estimado es de 14.0 mdp.

Tercera fase: 2010-2012. Para la aplicación de la estrategia en todo el país se estima un costo de 21.0 mdp, que estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Detección oportuna del cáncer cervicouterino en comunidades indígenas mediante la Prueba de Captura de Híbridos del virus del papiloma humano (VPH).

Objetivo

Ampliar la sensibilidad del tamizaje para la detección oportuna del cáncer cervicouterino en la población hablante de lengua indígena, mediante la identificación de híbridos del VPH.

Instrumentación:

La estrategia implica desarrollar una intervención comunitaria mediante la prueba de papanicolaou que contribuya a disminuir en más de 50 por ciento la incidencia por cáncer cervicouterino en cinco años, en usuarias que tradicionalmente han tenido difícil acceso al tamizaje de detección por medio del método de citología exfoliativa y diagnóstico de papanicolaou. Asimismo, permitirá eliminar las barreras de acceso cultural en relación con la toma ginecológica de la muestra para papanicolaou, mediante la autotoma, o autotoma asistida, de la prueba de captura de híbridos del VPH en mujeres que no consienten una exploración ginecológica.

Para esta prueba se requiere la toma de una muestra de moco vaginal mediante un hisopo que se conserva en tubo con reactivo y que deberá transportarse a un centro de procesamiento y lectura (no se requiere refrigeración).

La recolección de muestras y la entrega de resultados se instrumentará con el apoyo de las Caravanas de la Salud. La estrategia de las Caravanas de la Salud se focalizará en los municipios con menor IDH.

Costo

El costo estimado para cubrir a las mujeres de 35 a 65 años en los 125 municipios con menor IDH con población indígena es de 18.0 mdp.

Protección contra el cáncer cervicouterino a las niñas de comunidades indígenas, mediante la vacunación contra el VPH

Objetivo

Proteger a las niñas de 10 a 14 años de edad mediante la vacunación contra los tipos de VPH que causan el 70 por ciento de los casos de cáncer cervicouterino.

Instrumentación

Aplicación, a través de las Caravanas de la Salud, de la vacuna contra el VPH en niñas de 10 a 14 años de edad que no hayan iniciado su vida sexual activa, empezando en 58 municipios con menor IDH.

Costo

El costo estimado para cubrir a las niñas de 10 a 14 años de edad en los 125 municipios con menor IDH es de 164.0 mdp.

Casas de la Salud de las Mujeres Indígenas

Objetivo

Impulsar un modelo de atención a la salud reproductiva y a la violencia familiar para población indígena femenina, denominado “Casas de la Salud de las Mujeres Indígenas”, que sea culturalmente apropiado y esté adaptado a las necesidades y demandas de las mujeres de las diferentes regiones y grupos étnicos.

Instrumentación

Entre 2003 y 2005 la Secretaría de Salud y la CDI firmaron un convenio de colaboración para desarrollar un proyecto de prevención y atención a la violencia y sus consecuencias en la salud de las mujeres indígenas denominado “Casas de la Salud de las Muje-

res Indígenas”, a través del cual se buscó establecer unidades de atención a la salud manejadas por parteras, terapeutas y promotoras de salud reconocidas por su comunidad, con apoyo de las instituciones de salud para la atención de los casos de alto riesgo o con complicaciones obstétricas, y la asesoría de un equipo experto en salud indígena, género y violencia, que contribuye a la formación de las integrantes de la Casa de la Salud. Las mujeres que conducen las casas son mujeres indígenas organizadas para la gestión de proyectos, de municipios con población mayoritariamente indígena y con índices de desarrollo humano muy bajos.

Durante el proyecto se consolidaron cinco casas en Chiapas, Guerrero (2), en Oaxaca y Puebla, en las que se desarrollan actividades de prevención y promoción de la salud, incluyendo el control prenatal, la detección de embarazos de alto riesgo y las emergencias obstétricas; las casas mantienen relaciones de mutuo respeto y confianza con los servicios institucionales de salud en la zona para la atención de partos complicados, con el acompañamiento de las parteras en las unidades de salud y el diálogo con las mujeres sobre su derecho a vivir una vida libre de violencia, y a recibir atención médica institucional, la detección de casos de mujeres que viven en violencia, la evaluación del nivel de riesgo y el acompañamiento en su caso ante las autoridades locales (tradicionales o civiles) para denunciar la violencia y buscar protección.

Sería deseable que la CDI retomara el proyecto en colaboración con la Secretaría de Salud y promoviera la reproducción del modelo en otras áreas indígenas del país, así como mantener el financiamiento a las Casas de la Salud existentes y garantizar su sustentabilidad.

Costo

Para 2007 la Secretaría de Salud previó otorgar financiamiento a las cinco casas que están en funciones, a través de un proyecto del PNUD, de aproximadamente 250 000 pesos.

Cabe precisar que durante 2007 no fue posible entregar los recursos a las casas; sin embargo, estos recursos se reprogramaron en el proyecto del PNUD para 2008.

La instalación y formación del equipo de cada Casa de la Salud y el desarrollo del modelo tuvo un costo promedio de un millón de pesos para cada sede; el costo de operación promedio de cada casa se estima en alrededor de 400 000 a 500 000 pesos.

Para el periodo 2008-2012 sería interesante desarrollar una estrategia conjunta a fin de extender el modelo de atención y promover el establecimiento de más unidades de este tipo en otras áreas indígenas del país; el monto a destinar dependería del número de comunidades con condiciones para poner en marcha el modelo, estimando al menos un millón de pesos por comunidad.

Vacuna contra neumococo 7 valente:

En el año 2006 se inició la aplicación de la vacuna contra neumococo en niños de 2 a 23 meses de edad. En una primera etapa se atendieron 58 municipios de bajo IDH de 9 estados; y en la segunda etapa se cubrieron 490 municipios con 70 por ciento y más de población indígena en 14 estados.

Cobertura

En 2007 se inicia la tercera etapa, que abarca a todos los municipios (595) con 50 por ciento y más de población indígena de 16 entidades federativas (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán, Michoacán y el Estado de México).

Para llevar a cabo esta campaña de vacunación:

- Se compraron 750 750 dosis (350 000 por medio del Seguro Popular y 400 750 del Centro Nacional de Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA).
- Hasta el mes de septiembre de 2007 se distribuyeron 465 703 dosis.
- Hasta el mes de noviembre de 2007 se aplicaron 419 421 dosis.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En congruencia con los objetivos y estrategias del PND en sus ejes 2 y 3, Economía competitiva y generadora de empleos, e Igualdad de oportunidades, respectivamente, la STPS reconoce que es de primer

orden la promoción de una economía competitiva y la generación de empleos con un enfoque humanista y acorde con las necesidades de la población, sin distinción de sexo, edad, pertenencia étnica o condición alguna que limite el acceso a las oportunidades y aspiraciones al trabajo.

En ese sentido, se brinda atención específica a grupos prioritarios, como son los jornaleros agrícolas, migrantes, mujeres, jóvenes y población indígena, quienes presentan condiciones de vulnerabilidad debido a que se ubican en municipios de alta marginación, menor IDH, con escasas fuentes de ocupación y bajos salarios. De ahí que el principal problema que enfrenta el sector rural-indígena sea la migración por motivos laborales, ya que estas áreas muestran un escaso desarrollo e inversión que no es suficiente para emplear a la creciente población económicamente activa.

Esta administración ha puesto un especial énfasis en los programas y procesos de empleo con calidad, sustentados en la capacitación en y para el trabajo, con el fin de construir relaciones laborales basadas en la competitividad y en la equidad y la inclusión laboral.

En este contexto, se avanza en la promoción de mejores condiciones de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidades indígenas, entre otros grupos que se encuentran en vulnerabilidad laboral y que demandan acciones específicas para incidir en el trabajo digno.

La STPS cuenta con el Programa Apoyo al Empleo (PAE) que opera a libre demanda, a través de los Servicios Nacionales de Empleo en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, cuyas acciones inciden directamente en 481 de los 1 033 municipios indígenas determinados por la CDI.

El objetivo del PAE es facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, apoyando principalmente la calificación de la población desempleada y subempleada, de acuerdo con las necesidades del aparato productivo. El programa está dirigido tanto a población desempleada como subempleada que vive en zonas urbanas y rurales, y se basa en criterios de elegibilidad y/o requisitos establecidos en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión que para el efecto se publican en el DOF.

En 2007 el PAE ha operado, a través de los Servicios Nacionales de Empleo en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, los subprogramas:

1. Bécate
2. Empleo Formal
3. Fomento al Autoempleo
4. Migratorios
5. Movilidad Laboral Interna
6. Repatriados Trabajando

Impulso al desarrollo

I. Análisis descriptivo

Según los datos provenientes del Sistema de Información del PAE (SISPAE), al 18 de octubre de 2007 se tienen los resultados que se ven en los cuadros 61, 62 y 63.

II. Subprogramas

a) Becas a la Capacitación para el Trabajo (Bécate)

Los beneficiarios de este subprograma reciben un apoyo económico de entre uno y tres salarios mínimos de la región por el tiempo que dure el curso, y ayuda de transporte de entre nueve, 12 y 15 pesos por día, de acuerdo con la zona económica.

b) Estrategia de Empleo Formal

Apoyo económico de 2 200 pesos, en dos pagos, que se le otorga a buscadores de empleo recientemente desplazados del sector formal, cantidad que podrá destinarse preferentemente a cubrir gastos de consumo familiar, adquisición de tarjeta telefónica y pasajes, y/o para aquellos gastos que el beneficiario considere pertinentes para la búsqueda de empleo.

c) Fomento al Autoempleo (apoyo en maquinaria y equipo para constituir proyectos productivos)

Los recursos se canalizarán exclusivamente para inversión fija (maquinaria, equipo y equipo auxiliar); el apoyo equivale a 25 000 pesos por persona y hasta 125 000 pesos por grupo de cinco o más personas.

d) Migratorios

Este subprograma brinda apoyos económicos a los beneficiarios del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, para contribuir a su movilidad laboral hacia mercados de trabajo internacionales y, por consiguiente, al mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de sus ingresos. Otorga un apoyo económico por única vez de un mínimo de 2 000 pesos y

de un máximo de 5 000 dependiendo de la distancia de la entidad federativa en que radique el trabajador agrícola con respecto al Distrito Federal.

e) Movilidad Laboral Interna

Brinda ayuda económica equivalente a un salario mínimo de la zona económica respectiva, para capacitación, y una ayuda para transporte de 9 pesos

Cuadro 61
Inversión por programas*

Programas	Inversión (pesos)
Bécate	326 907 983.96
Estrategia de Empleo Formal	72 867 300.00
Fomento al Autoempleo	39 336 519.67
Fomento al Autoempleo Segunda Generación	4 658 734.64
Migratorios	2 107 000.00
Movilidad Laboral Interna	33 253 438.20
Repatriados Trabajando	2 492 011.50
Total	481 622 987.97

*La inversión reportada considera el listado de municipios proporcionados por la CDI sobre municipios y localidades donde radica población indígena. Sin embargo, el SISPAE no proporciona información de población indígena atendida, por lo que no hay condiciones para determinar si los apoyos otorgados en los municipios referidos corresponden a este grupo poblacional.

Fuente: Coordinación General de Empleo, con base en información del SISPAE.

Cuadro 62
Beneficiarios por programas, hombres y mujeres*

Programas	Beneficiarios	
	Hombres	Mujeres
Bécate	20 716	44 133
Estrategia de Empleo Formal	31 037	24 099
Fomento al Autoempleo	1 165	1 278
Fomento al Autoempleo Segunda Generación	538	611
Migratorios	581	46
Movilidad Laboral Interna	18 910	10 523
Repatriados Trabajando	1 756	219
Total	74 703	80 909

*Los datos reportados consideran el listado de municipios proporcionados por la CDI, sobre municipios y localidades donde radica población indígena. Sin embargo el SISPAE no proporciona información de población indígena atendida, por lo que no hay condiciones para determinar cuántos beneficiarios del total atendidos en los municipios referidos correspondan a este grupo poblacional.

Fuente: Coordinación General de Empleo, con base en información del SISPAE.

Cuadro 63
Beneficiarios por entidad federativa*

Entidad federativa	Total		
	Inversión (mdp)	Hombres	Mujeres
1. Baja California	1 781 171.78	256	269
2. Campeche	9 028 162.66	1 518	2 056
3. Chiapas	16 205 249.16	2 049	2 475
4. Chihuahua	22 650 177.23	3 770	4 009
5. Coahuila	370 077.88	20	80
6. Distrito Federal	80 501 282.84	8 032	11 096
7. Durango	10 173 342.07	2 376	2 083
8. Guanajuato	7 870 728.36	953	719
9. Guerrero	8 281 734.64	1 862	2 194
10. Hidalgo	10 427 717.11	2 542	1 900
11. Jalisco	9 720 984.38	527	1 035
12. Estado de México	56 074 004.19	6 972	8 797
13. Michoacán	18 259 387.23	1 495	3 502
14. Morelos	4 612 077.72	462	614
15. Nayarit	3 868 072.13	142	482
16. Nuevo León	21 234 100.53	2 441	1 862
17. Oaxaca	23 253 483.85	4 391	6 157
18. Puebla	24 204 470.69	4 939	4 205
19. Querétaro	9 764 016.09	1 121	1 830
20. Quintana Roo	1 671 725.69	1 721	2 551
21. San Luis Potosí	21 840 202.13	5 819	2 817
22. Sinaloa	19 307 618.75	4 986	5 185
23. Sonora	20 665 580.31	3 554	2 948
24. Tabasco	9 711 735.60	893	1 633
25. Tamaulipas	14 297 217.75	3 427	2 778
26. Tlaxcala	775 039.00	32	154
27. Veracruz	27 739 624.29	5 518	4 339
28. Yucatán	17 334 003.91	2 885	3 139
Totales	481 622 987.97	74 703	80 909

Fuente: Coordinación General de Empleo, con base en información del SISPAE.

*Los datos reportados consideran el listado de municipios proporcionados por la CDI sobre municipios y localidades donde radica población indígena. Sin embargo, el SISPAE no proporciona información de población indígena atendida, por lo que no hay condiciones para determinar cuántos beneficiarios del total atendidos en los municipios referidos corresponden a este grupo poblacional.

por día (sólo en la zona expulsora para acudir a su curso de capacitación), así como 1 200 pesos de ayuda por concepto de movilidad laboral en zonas de expulsión y de 600 pesos para el retorno.

f) Repatriados Trabajando

Está dirigido a los repatriados mexicanos de 18 años en adelante, que tengan interés en participar en un proceso de capacitación o en alguna de las opciones que ofrece el Servicio Nacional de Empleo, ya sea en zonas fronterizas o en sus lugares de origen o de residencia. Se otorga un apoyo económico por única vez de 2 000 pesos y, según sea el caso, los apoyos inherentes al proceso de capacitación, que consiste en el pago de la beca durante el periodo de la capacitación (de uno a tres meses).

El apoyo económico le permite al beneficiario atender sus necesidades básicas en cuanto a consumo familiar y cubrir los gastos de transporte, ya sea a las oficinas del Sistema Nacional de Empleo de la entidad federativa correspondiente o a la empresa en la que se da el curso de capacitación, o bien a las empresas con cuyas vacantes vigentes se hubiese vinculado directamente al repatriado.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

Acciones del Programa Sectorial Agrario 2007-2012

Eje sectorial V. Grupos Prioritarios

En el medio rural coexisten núcleos de personas indígenas y núcleos de personas en condiciones de pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial.

También hay población marginada por condiciones especiales, tal es el caso de las personas adultas mayores, las madres solteras y las personas con capacidades diferentes. Una política social integral implica lograr el desarrollo humano a través de la igualdad de oportunidades. En el medio rural hay individuos que no tienen acceso equitativo a los satisfactores básicos y que representan un segmento de la población que debe integrarse a las actividades productivas, generar ingresos propios y mejorar sus condiciones de vida.

Uno de los grandes retos de las entidades del Sector Agrario es orientar el gasto hacia las personas más desprotegidas, y que ésto se refleje en una mayor equidad en las oportunidades y en una política más eficiente de distribución del gasto.

Para garantizar una mayor equidad en las oportunidades de desarrollo social y económico en el medio rural, debe buscarse una articulación institucional entre entidades gubernamentales, agentes de la sociedad civil y grupos prioritarios, que genere sinergias y asegure mayor impacto social y económico del gasto público (cuadro 64).

Apoyar el desarrollo de proyectos productivos de mujeres

Programa de la Mujer en el Sector Agrario

Principales políticas o estrategias para el apoyo a la población indígena

Con el fin de fortalecer los apoyos directos a las mujeres del sector agrario, el Gobierno Federal incorporó el PROMUSAG, programa dirigido específicamente

Cuadro 64

Objetivo Sectorial V: Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas)	Porcentaje del presupuesto asignado a mujeres	45% aproximado a mujeres	Presupuesto asignado a mujeres *100/ Presupuesto total del Sector Agrario	Disparidad en el ingreso entre mujeres y hombres	El 50% del presupuesto de fomento se destina a mujeres
	Porcentaje del presupuesto asignado a indígenas	20%	Presupuesto asignado a indígenas *100/ Presupuesto total del sector Agrario		El 25% del presupuesto de fomento se destina a indígenas

a las mujeres que habitan en núcleos agrarios del medio rural, tales como ejidatarias, comuneras, posesionarias y avecindadas reconocidas por la comunidad. El programa busca fomentar las actividades productivas en dicho segmento poblacional y con ello fortalecer las acciones de combate a la pobreza en el ámbito rural, además de apoyar a mujeres del medio rural que se encuentren en pobreza patrimonial. Asimismo, se privilegia a las localidades identificadas como Centros Estratégicos Comunitarios (Localidades CEC) y a los proyectos que fomenten el desarrollo de comunidades indígenas, entre otros criterios (cuadro 65)

**Impulso al desarrollo regional
y apoyo a las actividades
productivas sustentables**

**Programa Fondo de Apoyo
a Proyectos Productivos (FAPPA)**

El FAPPA atiende a grupos o sectores de la población sin posibilidades de acceso a la tierra, a través de la generación de actividades productivas que disminuyan la presión social sobre la tierra y de la diversificación de actividades económicas al interior de los núcleos agrarios, mejorando los bajos ingresos de la población. El programa tiene como objetivo promo-

ver la integración productiva de los sujetos agrarios y grupos de campesinos que no sean poseionarios o usufructuarios de tierra social o privada, que habiten en núcleos agrarios. Se privilegia a las localidades identificadas en la Estrategia Nacional de Atención a Microrregiones y a los proyectos que se ubiquen en comunidades indígenas (cuadro 66).

**Acciones de los programas Fondo
de Tierras e Instalación
del Joven Emprendedor Rural**

La inversión sustantiva en 2007 para el programa Instalación del Joven Emprendedor Rural es de 90.3 mdp. La meta es realizar 180 cursos de Desarrollo del Talento Emprendedor que nutrirán a los 160 Proyectos Escuela del programa.

El 27 de julio se iniciaron las actividades de promoción del programa y posteriormente se identificaron los 171 núcleos agrarios donde había jóvenes con las características adecuadas para ingresar al programa.

A la fecha se tienen autorizados 167 cursos de Desarrollo del Talento Emprendedor (93 por ciento del total), con una inversión de 5.8 mdp (cuadro 67).

El monto total destinado en 2007 para municipios en regiones indígenas dentro de los programas Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural será de 18 346 400 pesos.

Cuadro 65

Estimación de proyectos a apoyar en el ejercicio 2007 Población indígena	Proyectos aprobados en septiembre de 2007	Proyectos aprobados en octubre de 2007	Total de proyectos aprobados
833	731	338	1 069
100%	88%	40%	108%

Cuadro 66

Estimación de proyectos a apoyar en el ejercicio 2007. Población indígena	Proyectos aprobados en septiembre de 2007	Proyectos aprobados en octubre de 2007	Total de proyectos aprobados
181	110	206	316
100%	60%	114%	174%

Cuadro 67

Inversión destinada a municipios en regiones indígenas

Municipios	Proyecto escuela	Total de la inversión en el municipio (pesos)
Chiapas		
Chenalhó	2	965 600
Las Rosas	2	965 600
Ocosingo	3	1 448 400
Ocozocuaatla de Espinosa	3	1 448 400
San Juan Cancuc	2	965 600
Total		5 793 600
San Luis Potosí		
Tancanhuitz de los Santos	1	482 800
Xilitla	1	482 800
Tanlajas	1	482 800
Total		1 448 400
Guerrero		
Chilapa de Álvarez	1	482 800
Ometepec	1	482 800
Total		965 600
Hidalgo		
Actopan	1	482 800
San Salvador	2	965 600
Santiago de Anaya	3	1 448 400
Total		3 379 600
Veracruz		
Benito Juárez	1	482 800
Tantoyuca	3	1 448 400
Total		1 931 200
Morelos		
Temixco	1	482 800
Nayarit		
Del Nayar	3	1 448 400
Oaxaca		
Acatlán de Pérez Figueroa	4	1 931 200
San Pedro Huamelula	1	482 800
San Pedro Huamelula	1	482 800
San Juan Guichicovi	1	482 800
Total		2 896 800

SECRETARÍA DE TURISMO

En la última década el ecoturismo está representando una oportunidad para impulsar nuevas actividades económicas que complementen el ingreso de las comunidades receptoras, propietarias del patrimonio cultural y natural del país, lo que, a su vez, permite elevar su nivel de vida e integrarse al desarrollo nacional, crear nuevas formas de relación con el ambiente, fomentar procesos productivos sustentables e impulsar el desarrollo de microempresas y de proyectos productivos acordes con el entorno socioeconómico, cultural y ambiental de estas comunidades.

Desarrollo económico

El pasado 16 de agosto se firmó el Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México, 2007-2012, encabezado por la SECTUR y en donde participan SEMARNAT, SE, SAGARPA, SRA, SEDESOL, CDI, CONANP, CONAFOR, INAH, FIRCO, Financiera Rural, FONATUR y CPTM, con el objeto de coordinarse para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación conjunta de programas específicos que privilegien la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el desarrollo y la participación directa de las comunidades rurales e indígenas, la generación y conservación de empleos formales y la rentabilidad de las actividades empresariales a través del fomento, desarrollo, capacitación, difusión y promoción de las diversas modalidades del turismo de naturaleza, dentro de un marco de sustentabilidad, competitividad y equidad.

Como parte de las acciones del programa de trabajo emanado de dicho convenio y en cumplimiento de la meta de “consolidar circuitos de Turismo de Naturaleza que puedan considerar áreas naturales protegidas y no protegidas y/o poblaciones rurales e indígenas y/o zonas arqueológicas, y/o destinos turísticos tradicionales, así como el impulso a empresas integradoras para la operación y comercialización de dichos circuitos”, la Secretaría de Turismo trabajó en colaboración con la CONANP en la rehabilitación de infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades locales en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, en el Estado de México, beneficiando a prestadores de servicios del

municipio de Donato Guerra por un monto aproximado de 8 mdp, y en el Parque Nacional de Miguel Hidalgo y Costilla (conocido como La Marquesa) en el Estado de México, en beneficio de 157 prestadores de servicios turísticos otomíes del municipio de Ocoyoacac, con una inversión de 25.0 mdp.

Asimismo, con el propósito de dar soporte técnico a empresas comunitarias para mejorar las prácticas de gestión de sus empresas, desarrollar rutas ecoturísticas –bajo los criterios de un turismo responsable– y facilitar la vinculación con los mercados para establecer alianzas comerciales, la Secretaría de Turismo, con el apoyo financiero del gobierno británico, está invirtiendo 3.0 mdp en redes de empresas comunitarias ecoturísticas de Chiapas y Quintana Roo, en donde se beneficia a 16 empresas comunitarias de poblaciones lacandonas y tzotziles y a 10 empresas comunitarias de población maya del municipio de Lázaro Cárdenas.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

Acceso a la infraestructura básica

Programa de Electrificación Rural con Energías Renovables en Zonas Remotas

El Programa de Electrificación Rural surge a raíz de la preocupación por proporcionar, en el ámbito de la competencia del Sector Energía, los medios para que haya una igualdad de oportunidades entre todos los mexicanos. En este sentido, el programa está dirigido a aquellas comunidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica y donde se puedan replicar proyectos productivos, de manera tal que el desarrollo de la comunidad sea sostenible.

Este programa hace frente a los compromisos mencionados en la agenda presidencial de los Cien Compromisos de Gobierno, del PND. Asimismo, una de las estrategias del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 es “Ampliar la cobertura del servicio eléctrico en comunidades remotas utilizando energías renovables en aquellos casos en que no sea técnica o económicamente factible la conexión a la red”.

Desarrollo del programa

A fin de llevar un mayor beneficio a los mexicanos más necesitados, el programa busca unir esfuerzos

con otras instituciones federales, como CDI, SEDESOL, FIRCO, CFE e INMUJERES, entre otras, y más aún en comunidades rurales indígenas con mayor IDH.

Inicialmente el programa está considerado para trabajarse en Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, en beneficio de 50 000 viviendas de 2 500 comunidades remotas, mayoritariamente indígenas.

En este periodo fiscal de 2007 dieron inicio ocho proyectos piloto en los estados mencionados, mediante la realización de los seminarios de información. Posteriormente se harán las consultas públicas, para proseguir con la elaboración de los estudios de prefactibilidad y factibilidad, así como con el diseño de proyecto. Dichas acciones tendrán un costo aproximado de 1.4 mdp para el presente año.

Alcance de los proyectos

El diseño del proyecto es de tipo integral, pues además de la electrificación considera actividades de reforestación, uso racional de la leña, instalación de letrinas, bombeo y potabilización de agua, proyectos productivos, telesecundaria y apoyo a la clínica de salud, entre otras.

En este sentido, se considera la necesidad de licitar el proyecto en su conjunto, es decir, que una sola empresa proporcione la capacitación, la instalación y el mantenimiento del mismo.

Para comprender mejor los retos y obstáculos de este tipo de acciones, así como para plantear las mejores soluciones a los problemas que se presenten, se realizó un proyecto piloto en la comunidad náhuatl de Cacahuatpec, ubicada en la zona de la Montaña Baja, Guerrero. Sus condiciones son de alta marginación y no recibe beneficios de los programas de la CDI ni de la SEDESOL. En la comunidad habitan 900 personas, que subsisten de la agricultura de autoconsumo.

El proyecto ya tiene cubierta la base técnica correspondiente a la iluminación de las viviendas, donde se han instalado paneles fotovoltaicos constituidos como pequeñas minirredes. En total cuentan con el servicio de energía eléctrica básica 240 viviendas, siendo la capacidad instalada de 12 kw y considerando un consumo de 60 000 watt-hora al día, aproximadamente.

La inauguración del proyecto piloto se realizó en el puerto de Acapulco.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

1. En el marco de la Cooperación Técnica México-Unión Europea se lleva a cabo el Proyecto de Desarrollo Social, Integrado y Sostenible, Chiapas, México (PRODESI) que ejecuta el gobierno del estado de Chiapas. A partir de esta experiencia, en 2007 se han logrado desarrollar actividades encaminadas a la elaboración de planes de desarrollo territorial sustentable contruidos a partir de la participación de las comunidades y organizaciones de cada microrregión.

En apoyo al desarrollo de cadenas productivas en la región, se promovió de forma integral la mejora de cultivos tales como el plátano orgánico y los cítricos en general, así como el establecimiento de módulos ganaderos que influyen en la transformación de la ganadería extensiva a intensiva. En infraestructura se ha logrado la construcción de la primera embotelladora de agua en la selva, lo que genera 25 empleos directos y la construcción de una bodega de cacao como apoyo importante para las actividades de comercialización de este producto a Canadá y la instalación y funcionamiento de 38 Centros Microrregionales de Información para el Desarrollo (CMI), conectados a la internet satelital. Uno de los principales beneficios del proyecto es que permite sentar las bases para la gestión de recursos financieros con una visión de futuro en beneficio de la región.

2. Otro proyecto que incide de manera directa en el bienestar de la población indígena es el Proyecto para Mejorar la Vida de Mujeres en Comunidades Marginadas de las Zonas Urbanas del Estado de Chiapas, que consiste en establecer un modelo de desarrollo de capacidades de mujeres que viven en comunidades marginadas. El proyecto es ejecutado por el gobierno del estado de Chiapas a través de sus Secretarías de Desarrollo Social y de Educación Pública, con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón. El proyecto finaliza en noviembre de 2007.

3. Otra experiencia que se desarrolla en beneficio del sureste de México es el Proyecto de Soporte al Empoderamiento de las Mujeres en la Región Maya, en el Estado de Quintana Roo, México, que consiste en contar con un estudio de mercado para la colocación de artesanías y el desarrollo de nuevos productos en la región maya. Complementariamente se realizan acciones para fortalecer al Instituto Quintanarroense de la Mujer, especialmente en sus áreas de Capacitación para el Trabajo y de Fomento Productivo, en cuyo ámbito se prevé elevar la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución. Las actividades están encaminadas a asistir técnicamente a las mujeres artesanas mayas para que incrementen su capacidad productiva y la comercialización de sus productos, como una línea para arribar a su “empoderamiento”, lo cual redundará en su desarrollo humano integral. El proyecto inició en febrero de 2007 y actualmente transcurre el primero de tres años de ejecución.
4. En colaboración con el PNUD, se ejecuta el proyecto “Los pueblos indígenas de México: por una cultura de la información”, el cual busca establecer una plataforma teórica y metodológica que contribuya a la construcción de un sistema de información e indicadores sobre los pueblos indígenas de México.

En ese sentido, el informe, los indicadores y la información por regiones indígenas emanada del proyecto ha servido de base para la distribución del presupuesto federal en entidades y municipios, atendiendo no al volumen de población sino a los indicadores de desarrollo humano y bienestar de la población indígena. Asimismo, las regiones indígenas definidas en el marco del proyecto han sido de gran utilidad para la planeación de las acciones de la CDI.

Desarrollo social y humano

Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE) del Plan Puebla Panamá.

En la Declaración Conjunta derivada de la Cumbre de Mandatarios para el Fortalecimiento del Plan Puebla Panamá (PPP), que tuvo lugar en Campeche el 10 de abril de 2007, se inscribió un apartado específico

sobre el GAPIE en el que se resalta el compromiso de la Comisión Ejecutiva del PPP para promover la participación social mediante el diálogo con organizaciones de la sociedad civil y en especial con los pueblos indígenas, a través del GAPIE, a fin de enriquecer la agenda regional y definir sus objetivos y resultados.

Los días 25 y 26 de julio de 2007 se reunieron en Bogotá, Colombia, representantes gubernamentales de Guatemala, El Salvador, Panamá y México, así como de algunos ministerios colombianos. El objetivo de la reunión fue presentar el trabajo realizado por el GAPIE, con el fin de integrar a Colombia en los trabajos de este grupo.

Los acuerdos más importantes de la reunión fueron los siguientes: I) Gestionar los recursos financieros para realizar la IX Reunión del GAPIE; II) Dar seguimiento al nombramiento de los representantes del GAPIE de Colombia; III) Compartir los logros y resultados del Proyecto de Culturas Populares de CONACULTA, y IV) Estructurar una propuesta de los proyectos para la comercialización de productos indígenas en torno de los proyectos marco: Culturas Populares y PyMES.

Derivado de la reunión de Colombia, se iniciaron los trabajos de coordinación con la Secretaría Técnica y el Comisionado Presidencial enlace para los pueblos indígenas, Emb. Eduardo Rodas (Guatemala), con la perspectiva de realizar la IX Reunión del GAPIE en Guatemala los días 21 y 22 de noviembre.

La Coordinación General del PPP hizo una primera propuesta de un manual de operatividad con el fin de coadyuvar en la definición de las funciones de las diferentes partes involucradas en la coordinación del GAPIE.

El manual está en etapa de revisión por parte de la Secretaría Técnica y el Comisionado Enlace para temas indígenas. Se prevé que una vez que se cuente con las observaciones de ambas partes se presente al resto de los representantes del GAPIE para sus comentarios y recomendaciones.

El proyecto de la Cuenca Industrial Forestal del Golfo de México ha iniciado una etapa de coordinación interinstitucional que cuenta con el apoyo de la Procuraduría Agraria, la CONAFOR la SE, la SEDESOL y la CDI. El proyecto, al ubicarse geográficamente en la cuenca del Golfo de México, conformada por los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y

Veracruz, involucrará a un millón de habitantes indígenas, aproximadamente.

El Programa para el Rescate de la Cultura Mesoamericana ha tenido una importante evolución desde el primer acercamiento entre esta Coordinación y el CONACULTA en agosto de 2005. Recientemente, el programa ha retomado fuerza en la Dirección General de Culturas Populares del CONACULTA, lo que permitió la creación de un proyecto ejecutivo y la conjunción de esfuerzos con otras instancias, como la CDI y el INALI; así, se inició una etapa de planeación metodológica para llevarlo a cabo en Mesoamérica.

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

La SRE ha colaborado con la SEP para incluir en los programas de cooperación educativa y cultural la realización de intercambios e investigaciones a fin de conocer las experiencias exitosas de diversos países en educación indígena, así como políticas y acciones estratégicas para la enseñanza del español en un contexto de diversidad y pluralidad cultural.

De la misma manera, a través de programas de cooperación educativa y cultural se ha promovido el intercambio de experiencias sobre la atención a estudiantes migrantes, incluyendo migrantes indígenas, con objeto de conocer aquellas propuestas y estrategias que favorezcan la atención educativa de alumnos migrantes y de hijos de migrantes.

Así también, se ha colaborado con el CONACULTA para incluir en los programas de cooperación educativa que México ha firmado con otros países, el siguiente punto: "Industrias culturales, diversidad cultural y culturas populares".

Respecto de las acciones emprendidas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), vale destacar las siguientes iniciativas:

- *Distribución de libros de texto gratuito.* El IME, a través de la Red Consular y con el apoyo de Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuito, hace llegar libros de texto en lenguas indígenas a los centros educativos del exterior que así lo solicitan.
- *El Programa de Apoyo a Jóvenes Indígenas, migrantes y rurales* fomenta la participación de los

jóvenes, propiciando la planeación de proyectos y programas de acuerdo con sus necesidades de desarrollo, así como su involucramiento en la toma de decisiones para que encuentren nuevas vías respecto de su condición de migrantes, respetando la diversidad cultural. Se ejecuta en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud.

- *Directorio de organizaciones.* Se pone a disposición de todas las asociaciones de migrantes una base de datos en el portal del IME.
- *Semana Binacional de Salud.* Se promueven ferias de la salud con la participación de expertos en medicina tradicional y de especialistas en necesidades de la población indígena, en las jurisdicciones con amplia presencia de migrantes indígenas.
- *Ventanilla de Salud.* Se proporciona de manera permanente orientación sobre los programas públicos de atención a la salud accesibles a la comunidad.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Con el propósito de promover los derechos de los pueblos indígenas, México ha venido desarrollando acciones tendientes a consolidar el tema indígena en la agenda internacional a través de las acciones coordinadas de esta secretaría y otras autoridades competentes, principalmente la CDI.

México participó en los trabajos de elaboración y promoción del proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobado el 29 de junio de 2006 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y remitido a la Asamblea General, la cual decidió aplazar el debate por un año a fin de hacer las consultas adicionales.

Congruente con ello, México participó activa y constructivamente en las intensas negociaciones informales que tuvieron lugar en el marco de la Asamblea General a lo largo de 2007, y que permitieron alcanzar un acuerdo entre los países que apoyaban la Declaración (incluyendo a la mayor parte del Grupo de Latinoamérica y el Caribe, la Unión Europea y Noruega) y el Grupo Africano, en el sentido de introducir siete enmiendas al texto propuestas por el Grupo Africano, principalmente para garantizar su

compatibilidad con la integridad territorial del Estado y su eventual aplicación de acuerdo con las particularidades de cada Estado.

El 13 de septiembre de 2007, durante el 61º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, se adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, con 143 votos a favor (México inclusive), cuatro en contra (Canadá, Nueva Zelanda, Australia y los Estados Unidos) y 11 abstenciones.

De la misma manera, durante el 6º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, nuestro país copatrocinó la resolución A/HRC/6/12, adoptada por consenso el 24 de septiembre de 2007, lo que permitió la renovación del mandato del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas por un periodo de tres años, otorgándole el mandato de promover la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Especial mención merece el activo trabajo del actual relator, el mexicano Rodolfo Stavenhagen, quien desempeñó un papel importante en el acompañamiento de todo el proceso que desencadenó en la adopción de la Declaración.

En dicha sesión, México también copatrocinó la resolución A/HRC/6/16, de 26 de septiembre de este año, adoptada por consenso, mediante la cual se decide pedir a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos convoque a una reunión oficiosa a fin de seguir debatiendo los mecanismos más adecuados para continuar la labor del Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas. Este grupo examina los acontecimientos relativos a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, y presta atención especial a la evolución de las correspondientes normas.

México también participa activamente en las labores del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, organismo asesor del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que examina las cuestiones indígenas relacionadas con el desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos. Nuestro país participó, en calidad de observador, en la VI Sesión del Foro, realizada en la ciudad de Nueva York.

A nivel regional, México continuó participando, durante 2007, en las reuniones del grupo de trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En lo que va de este año se participó en la Novena Reunión, que tuvo lugar en Washington D.C., y en la Décima Reunión, que se realizó en La Paz, Bolivia.

En el contexto del Instituto Indigenista Interamericano (III), a iniciativa de México la Asamblea General de la OEA adoptó la resolución AG/doc.4679/07 del 23 de mayo de 2007, con la cual se solicitó al Consejo Permanente que, en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, convoque a la creación de un grupo de trabajo conformado por los países integrantes del III, y los demás Estados miembros que deseen participar, con el objetivo de estudiar el futuro del instituto. Ello a la luz de la difícil situación financiera que enfrenta el III desde 1989, ocasionada por la falta de pago de contribuciones por parte de sus miembros.

En la actualidad, nuestro país coordina las actividades del grupo de trabajo encargado de analizar el futuro del instituto y propone la conveniencia de que México, como país sede del III y por ser el país que mayores recursos ha aportado, preserve el valioso acervo del III en su territorio, bajo la administración de una institución académica mexicana prestigiada.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

La Subsecretaría de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos de esta secretaría ha llevado a cabo diversas acciones para instrumentar los programas de fomento y protección de los derechos humanos, así como para promover la participación activa de la ciudadanía, en coordinación con instituciones nacionales e internacionales en la materia.

En materia de derechos de los pueblos indígenas la SSP y la CDI realizaron los trabajos correspondientes para analizar, comprender y difundir los sistemas alternativos de policía, mediación, justicia restaurativa y métodos de ejecución de penas que desde la época precolonial han funcionado en nuestro país, simultáneamente con las instituciones ordinarias. En este sentido, se llevó a cabo el seminario "Media-

ción, justicia restaurativa y otras formas alternativas de justicia en los pueblos indígenas”, el cual fue el primer evento de este tipo en el país.

Asistieron al evento varios jueces, defensores y traductores, así como autoridades indígenas formalmente reconocidas por diferentes entidades fedrativas, además de guardias tradicionales, gestores, guardabosques tribales y otras autoridades comunitarias que ejercen funciones análogas a las de policía, procuración y administración de justicia, e inclusive de ejecución de penas, así como representantes de la comunidad seri de Sonora; de Huehuetla y Cuetzalan, Puebla; de Ixmiquilpan, Hidalgo; de San Juan de Dios, Quintana Roo; de Sierra de Guerrero, Guerrero; de San Juan Parangaricutiro, Michoacán; y de El Naranjal, San Luis Potosí, entre otros.

Cabe mencionar que las policías comunitarias y los sistemas indígenas de justicia son reconocidas por algunas de las constituciones y legislaciones estatales, como es el caso de San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Chiapas y Campeche, mientras que en otras entidades funcionan aun sin el reconocimiento oficial; toman como referencia los usos y costumbres de sus comunidades y la confianza derivada de la autoridad moral de sus guardas y policías comunitarios (Topiles), jueces indígenas y consejos de ancianos; los procesos son orales, gratuitos y en el idioma de la etnia de que se trate.

La ejecución de las penas tiende por lo general a la reconstrucción del tejido social, por medio del trabajo social y a favor de las víctimas del delito.

En algunos estados, como Quintana Roo, Puebla y Campeche, operan formalmente juzgados especializados (no especiales) en asuntos indígenas adscritos a los tribunales superiores de justicia de esas entidades.

Gracias a la labor desempeñada por dichos mecanismos, la inseguridad pública en estas comunidades y sus regiones se ha visto reducida hasta en un 90 por ciento.

Por su parte, la CDI y el INALI enfrentan la problemática derivada de que no existe un catálogo de traductores que abarque todas las familias lingüísticas de nuestras etnias, ni tampoco una comprensión clara de los alcances y valor probatorio del peritaje cultural, lo que dificulta la procuración y administración de justicia en aquellos casos en los que deben articularse los sistemas indígenas y los ordinarios.

Asimismo, participaron magistrados y autoridades de los tribunales superiores de justicia y centros de mediación de los estados de Durango, Puebla, Estado de México, Colima, Oaxaca y Guanajuato, así como funcionarios de la PGR, CDI, SEP, SEDESOL y FONATUR, principalmente.

Finalmente, cabe destacar la asistencia y participación de expertos en los temas indígenas, de instituciones académicas y universitarias como la UNAM, la Universidad Iberoamericana, la U. la Salle, la U. Panamericana, la UAM, la U. del Valle de México, y la ENAH, además de diversas organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Cabe destacar el impacto positivo en la sociedad civil, en las autoridades e instituciones académicas y demás participantes, derivado de la apertura de la SSP para abordar temas sensibles, como el del seminario antes mencionado, por el escenario y la locación del evento: la propia sede de la secretaría, lo que transmitió un mensaje de pluralismo, de fomento a la participación ciudadana, de respeto a los derechos humanos, de prevención y no represión.

A petición de los asistentes, los trabajos continuarán mediante la organización de mesas de trabajo en las siguientes materias: Fomento a Peritos Traductores Indígenas en Asuntos Penales, Contenido y Validez de Dictámenes Culturales en las resoluciones de los juzgados, el Papel de la Mujer, Niñas y Niños en la Justicia Tradicional, Educación sobre Sistemas de Justicia Indígena, Reconocimiento de los Sistemas Comunitarios de Policía y Justicia, Mecanismos de Reeducción de los Victimarios y Adecuaciones Normativas en los distintos niveles de gobierno.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El presente informe da cuenta de los avances logrados por la PGR en materia de derechos indígenas, así como de las estrategias aplicadas para seguir avanzando en la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas entre el personal de esta institución.

La PGR, a través de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, destaca sus logros y resultados alcanzados durante 2007, no sin

antes señalar que dicha Unidad constituye un área particularmente importante, ya que se ocupa de atender a un sector de la población considerado vulnerable, y aún más cuando se ve implicado en un delito, además de ser uno de los grupos más desprotegidos, según la primera encuesta sobre la discriminación en nuestro país.

En 2007, la Unidad Especializada atendió a un total de 1 231 indígenas implicados en delitos federales en cuyos casos se propició la equidad y el acceso de los indígenas a la justicia federal, tomando en cuenta su cultura y respetando sus derechos humanos. Dicha asistencia fue para solicitar, entre otros beneficios, el no ejercicio de la acción penal, la aplicación de penas mínimas, que no se interpusiera recurso en contra de alguna resolución que los beneficiaba, o bien que se gestionara un beneficio de ley.

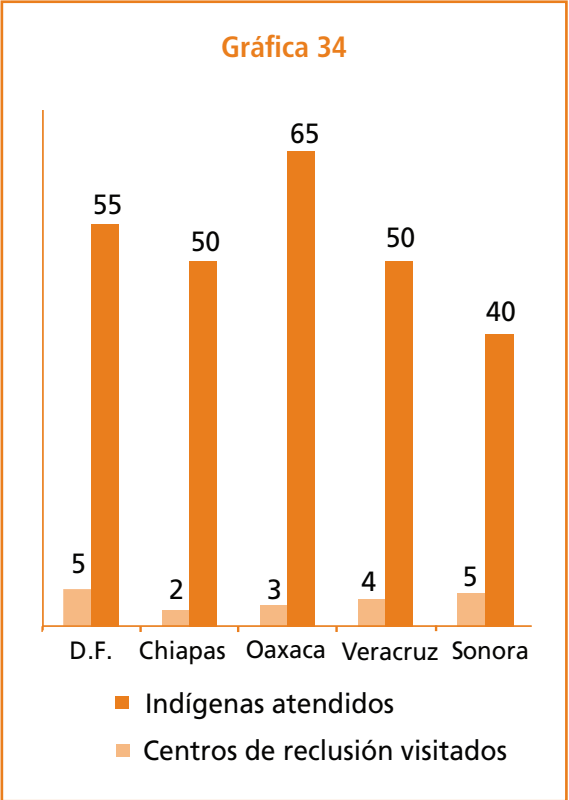
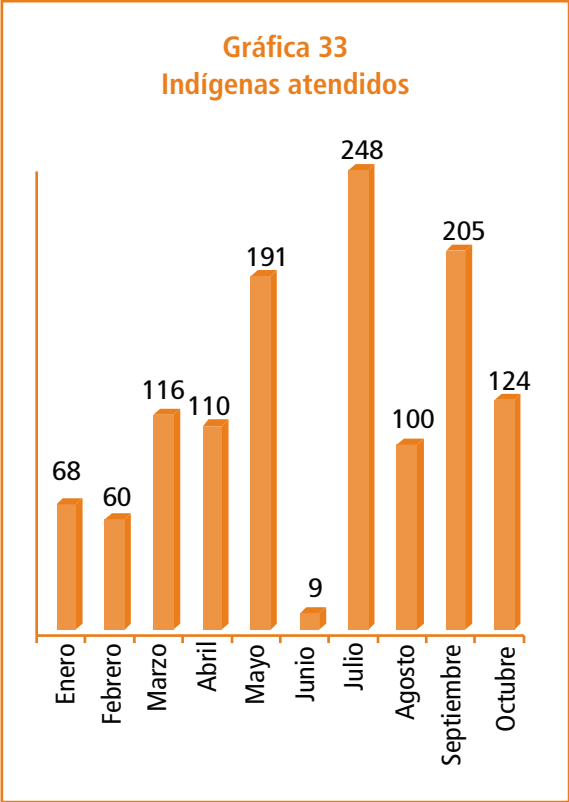
Las acciones anteriores permitieron obtener los resultados que se ilustran en la gráfica 33.

**Promoción del respeto
y el ejercicio de los derechos indígenas**

Programa de Visitas a Centros de Reclusión

Otra acción importante realizada por esta Unidad Especializada fueron las visitas realizadas a los centros de reclusión del país, lo que facilitó el acceso a la información pertinente para mantener actualizada la base de datos de la población penitenciaria indígena. De igual forma, permitió atender directamente a 260 internos de origen indígena, entre procesados y sentenciados por la comisión de un delito federal, en 19 CERESOS del país, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Sonora y Distrito Federal, para proporcionarles orientación y asesoría jurídica y promover la gestión de los beneficios de ley, dando prioridad a mujeres, enfermos y adultos mayores.

En este programa se establecieron las visitas a los Centros de Prevención y Readaptación Social del país que reportan mayor población indígena; además, esta actividad es una de las principales estrategias de la Unidad Especializada para brindar atención personalizada a este sector de la población desprotegida (gráfica 34 y cuadro 68).



Cuadro 68
Visitas a CERESOS

Entidades federativas	CERESOS visitados	
Distrito Federal	Varonil Norte Varonil Oriente	Penitenciaría del D.F. Centro de Reclusión Sur Santa Martha Acatitla
Chiapas	Núm. 14 "El Amate" San Cristóbal de las Casas	
Oaxaca	Penitenciaría Central de Ixcotel Tehuantepec	Pochutla
Veracruz	Coatzacoalcos Acayucan Amatlán de los Reyes	Pericles Namorado Urrutia, de Villa Aldama
Sonora	Nogales I y II Nogales Femenil Agua Prieta Varonil	Hermosillo I Varonil y Femenil Ciudad Obregón Varonil y Femenil

Programa de Gestión de Beneficios de Ley a Indígenas Sentenciados

Mediante este programa se logró gestionar 69 beneficios de ley en favor de indígenas sentenciados por la comisión de un delito federal, dando prioridad a enfermos y senectos, e incluyendo a sentenciados con penas de prisión de diez años, quienes, en su mayor parte, desconocían cómo beneficiarse, a pesar de que reunían los requisitos que establece la ley aplicable en la materia. Asimismo, es importante señalar que se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con el órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social, para continuar con la atención y seguimiento no sólo de los casos gestionados en el año que se informa, sino también de los 357 asuntos propuestos en años anteriores y que se encuentran en trámite.

Es de subrayarse que los beneficios gestionados corresponden, principalmente, a indígenas internos en centros de reclusión de los estados que reportan población indígena significativa, como son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Nayarit y Sonora.

En aquellos asuntos gestionados para obtener la preliberación que se relacionan con un delito contra

la salud, se solicitó paralelamente un informe a la Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional de esta Procuraduría, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 541 del Código Federal de Procedimientos Penales; dicho informe fue remitido para su atención al referido órgano administrativo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Emisión de opiniones técnico-jurídicas

La emisión de opiniones técnico-jurídicas es sin duda otra de las tareas importantes de la Unidad Especializada. En lo que va del presente año se han emitido 81 opiniones, coadyuvando así con el agente del ministerio público de la Federación para que intervenga en los diversos procedimientos, tomando en cuenta la normatividad aplicable en la materia nacional e internacional.

Lo anterior ha permitido que en aquellos asuntos en que la detención del indígena está vinculada con sus usos y costumbres y con el desconocimiento de la ley, el representante social determina no ejercer la acción penal y ordena la libertad, protegiendo así los

derechos del indígena. De igual forma, se solicita no interponer recurso alguno cuando las resoluciones judiciales favorecieran al indígena y también se solicita la pena mínima (gráfica 35).

Programa institucional para fomentar una cultura de protección a los derechos de los indígenas

En coordinación con la Dirección de Promoción a la Cultura en Derechos Humanos de esta procuraduría, así como con la colaboración de otras instituciones, se elaboraron programas de capacitación dirigidos a los agentes del ministerio público de la Federación, a los agentes federales de investigación y los peritos, con el propósito de instituir en ellos una cultura de protección y promoción de los derechos de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas.

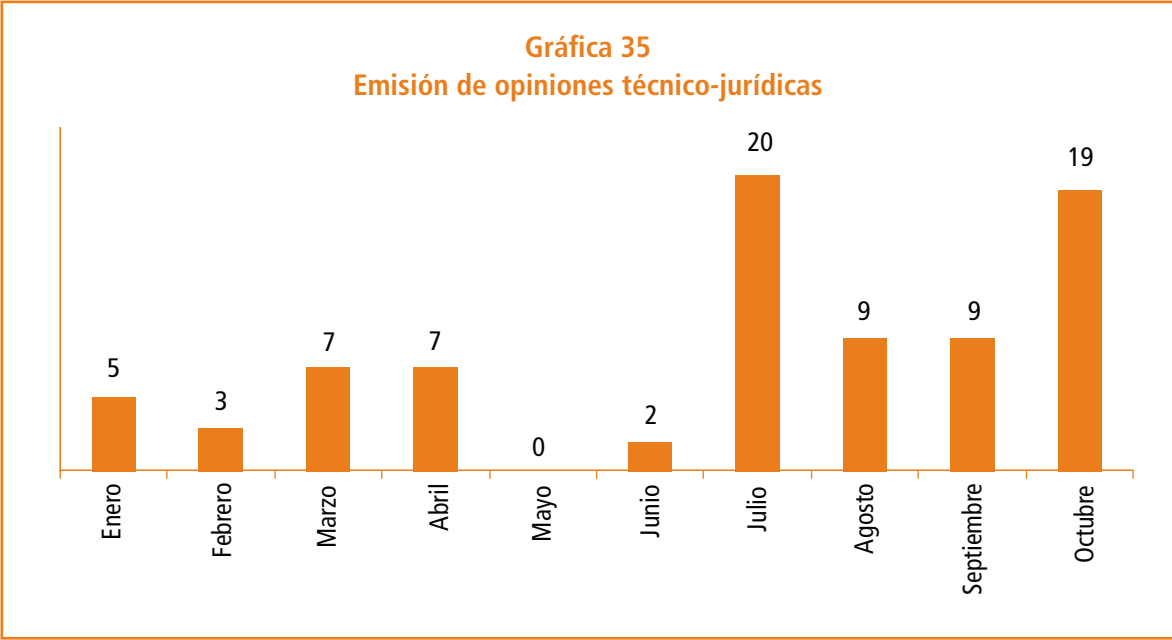
En estos espacios de capacitación también se contó con la asistencia de servidores públicos del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, de la Secretaría de Seguridad Pública federal y del CONAPRED, entre otros.

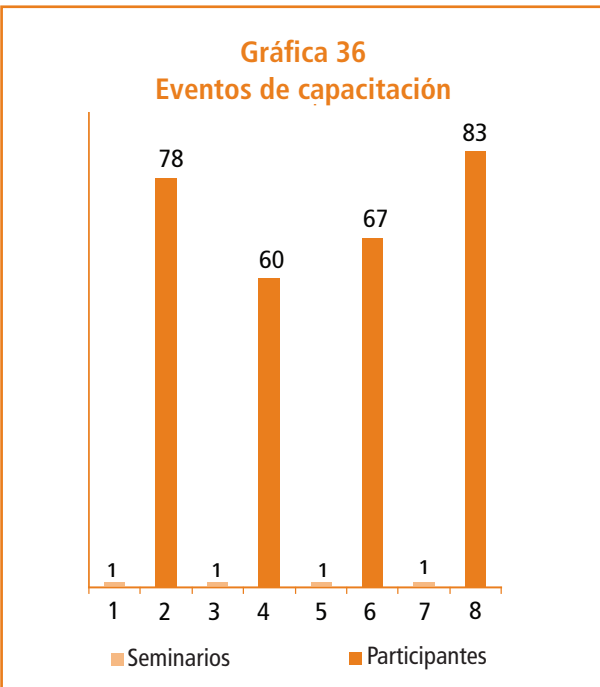
Para cumplir con el objetivo del programa se llevaron a cabo cuatro importantes seminarios con la participación de 288 asistentes, en los que intervi-

nieron especialistas en materia indígena y de derechos humanos del INALI, la CDI y la CNDH, así como instructores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); los cuatro seminarios fueron:

- 1. “Los Derechos Indígenas y el Acceso a la Justicia Penal”, en coordinación con la CDI.
- 2. “La importancia de la Lengua Indígena en la Procuración de Justicia Penal”, en colaboración con el INALI.
- 3. “Los Derechos Indígenas en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, realizado con investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del ITAM.
- 4. “Los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con la participación de la CNDH.

En estos seminarios se abordaron temas tales como: la importancia del derecho al uso de la lengua y la diversidad cultural, el derecho al pleno acceso a la justicia, la importancia del dictamen antropológico en la defensa de los derechos indígenas, la costumbre indígena y la justicia penal; entre los participantes se distribuyó material alusivo a los derechos humanos y las lenguas indígenas (gráfica 36).





Acciones para la difusión de los servicios de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas

La PGR, además de cumplir con sus funciones primarias, también se ha ocupado de crear un vínculo social con la ciudadanía, y es en la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, donde se concentran aquellos servicios que hacen posible el acercamiento con la población. Con este fin, dicha subprocuraduría dio a conocer los servicios que ofrece a la ciudadanía a través de una campaña de difusión.

En virtud de lo anterior, la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, en colaboración con la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, diseñaron dípticos y carteles que promovieron el acceso a la procuración de justicia a los miembros de pueblos y comunidades indígenas. Y en una segunda etapa preventiva se elaborarán mensajes en lenguas indígenas, alusivas a la prevención del delito, así como *spots* en la radio, con la colaboración del INALI.

Difusión de los derechos indígenas

La PGR, a través de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, continuó fomentando una cultura de protección a los derechos de los indígenas, con la distribución de la *Antología sobre derechos indi-*

genas en la procuración de justicia: retos y realidades, en instituciones públicas, académicas y organismos no gubernamentales.

Vinculación con otras instituciones y organismos

Para la Unidad Especializada, resulta importante interactuar con los organismos no gubernamentales, promotores de la defensa de los derechos humanos de los indígenas, por lo que en el periodo que se informa participó con la Subcomisión de Derechos Indígenas de la CDI en el diseño y seguimiento de la política y acciones gubernamentales, dirigidas a la promoción y respeto a los derechos indígenas.

De igual manera, se estrecharon relaciones con la Organización de Traductores e Intérpretes Interculturales en Lenguas Indígenas, A.C., y con la Red Nacional de Mujeres Vigilantes, entre otras.

Asimismo, la Unidad Especializada participó en el Comité Dictaminador del Instituto Nacional de las Mujeres, en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad Sexta Emisión), a través de la presentación y concurso de proyectos que promueven el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, destacándose los proyectos de organizaciones no gubernamentales integradas por mujeres indígenas.

También, y con el propósito de fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, se instrumentaron acciones para la atención de mujeres indígenas en reclusión.

Se participó en el “encuentro Iberoamericano de Desarrollo Social, Democracia y no Discriminación”, organizado por el CONAPRED, en la ciudad de México, con la finalidad de intercambiar experiencias y de responder a la interrogante sobre el impacto negativo del fenómeno discriminatorio en el desarrollo y alcance regional de los objetivos del milenio; dicho evento contó con el apoyo y reconocimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de su Unidad contra la Discriminación.

Se asistió al “Encuentro Internacional para la Presentación del Modelo de Acreditación y Certificación en materia de Lenguas Indígenas”, convocado por el INALI y realizado en la ciudad de México, con el objetivo de lograr la profesionalización mediante la capacitación o certificación de intérpretes, traductores y otros agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación y certificación en materia de lenguas indígenas.

Otro evento de gran importancia fue la participación en el “2° Encuentro de Jueces Indígenas”, celebrado en Telchac Puerto, Yucatán, organizado por la CDI, en el que participaron 44 jueces indígenas de diversas entidades federativas, con el objetivo de conocer y analizar las instituciones judiciales indígenas, así como los procedimientos mediante los cuales procuran y administran justicia.

También se acudió a la sesión de trabajo denominada “Tendencias que afectan los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas”, que fue presidida por el relator especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas que se llevó a cabo en la sede del CIESAS, en la ciudad de México, con el objetivo de promover el intercambio de opiniones con el relator especial.

Se asistió al curso denominado “Mujeres Indígenas y Derechos Humanos”, con el tema de la procuración de justicia penal y los derechos de los pueblos indígenas; el curso fue convocado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de las Mujeres del Distrito Federal.

Finalmente, se asistió al “Fórum Universal de Culturas, Monterrey, 2007, organizado por el INALI, en el que se participó en la mesa de Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Dicho fórum es un evento mundial que se realiza cada cuatro años y reúne a ciudadanos de todo el mundo, quienes proponen soluciones a los temas de importancia mundial como la paz, la educación, el conocimiento y la conservación del planeta.

Otras actividades

Como resultado del Convenio de Colaboración para la Divulgación, Difusión y Capacitación en Materia de Participación Ciudadana y Prevención de Delitos Electorales Federales que celebraron la PGR y la CDI

el 22 de julio de 2005, esta institución, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, junto con la CDI y el INALI, elaboraron carteles alusivos a la prevención de delitos electorales en lenguas maya, rarámuri, purépecha, mazahua, nahua y otomí.

PETRÓLEOS MEXICANOS

El desempeño de PEMEX como empresa socialmente responsable se traduce en una estrategia de concertación y colaboración con las comunidades asentadas en las proximidades de sus instalaciones o de los sitios en los que se desarrollan sus actividades sustantivas, donde la población indígena tiene una presencia relevante.

Esta estrategia incluye el apoyo de la empresa con recursos en efectivo y en especie, denominados donativos y donaciones respectivamente, para la realización de obras, proyectos y acciones destinadas a satisfacer diversas necesidades de la población.

Estos recursos son aprobados por el Consejo de Administración, atendiendo a la normatividad establecida en la materia, de manera oportuna y transparente. Los recursos aportados por PEMEX en 2007 beneficiaron a la población indígena de 26 municipios, con un monto de más de 142.0 mdp.

Un reto significativo para los años venideros lo representa la canalización de recursos a mayor cantidad de población indígena, para la realización de acciones que contribuyan a su desarrollo integral.

El Consejo de Administración de PEMEX, autorizó el otorgamiento de recursos para 26 municipios considerados como indígenas por la CDI, cuyo desglose se puede observar en el cuadro 69.

En dicho cuadro se presenta la información por entidad, beneficiario, tipo de apoyo, monto de la autorización y destino de los recursos. Asimismo, se identifican las líneas de desarrollo y de acción en las que se circunscriben estos apoyos.

Desarrollar una red de carreteras y de caminos ligado a las rutas comerciales y de servicios que atienda las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas

Por medio del otorgamiento de recursos en efectivo y de productos elaborados por la empresa (asfalto, gasolina y diesel), PEMEX apoyó a 24 municipios indíge-

nas en sus programas de fortalecimiento de las redes carreteras y de caminos, así como de vialidades en los centros de población, con lo que se da impulso a la comunicación y se atiende la necesidad de facilitar el acceso a servicios y al comercio. El monto de los recursos autorizados es superior a los 120.4 mdp.

Otras actividades institucionales

La prestación adecuada y oportuna de servicios municipales redundará en una mejor calidad de vida para los habitantes. En este sentido, PEMEX apoyó a 20 municipios con el otorgamiento de combustibles para la operación de vehículos y maquinaria de las administraciones municipales destinadas a este fin. Asimismo, canalizó recursos en efectivo y bienes diversos para apoyar acciones de beneficio comunitario a cargo de los ayuntamientos. El monto de estos recursos superó los 21.6 mdp (cuadro 69).

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

La población indígena forma parte de los grupos más desfavorecidos de nuestra sociedad; frecuentemente sus niveles de vida están por debajo de los promedios nacionales y regionales, y esta situación se agrava cuando se incorpora el factor de género, ya que cuando persisten los patrones culturales, las mujeres se sitúan en mayor desventaja social.

En la República Mexicana viven 54.9 millones de mujeres, de las cuales 12.4 millones habitan en el medio rural (22.6 por ciento).

En una cuarta parte de los hogares del medio rural las mujeres asumen la dirección,⁶¹ mayoritariamente en condiciones de pobreza y marginación. Además de efectuar las actividades domésticas cotidianas, muchas de las mujeres rurales, indígenas y campesinas participan en las labores agrícolas y fabrican y venden productos artesanales, lo que les significa realizar tareas remuneradas y no remuneradas en un promedio de 70 o más horas a la semana.⁶²

Las mujeres rurales, indígenas y campesinas siguen enfrentando la exclusión de los procesos comunitarios, la pobreza y un limitado acceso a la

tenencia de la tierra y al financiamiento para la obtención de bienes materiales y productivos que les permitan generar sus propios ingresos. La carencia de información las excluye de los programas gubernamentales que ofrecen servicios específicos para ellas; la falta de capacitación y de asistencia técnica por su condición y posición de género, y la escasez de canales de distribución y comercialización de sus productos, son los constantes obstáculos que enfrentan las mujeres del medio rural.

Por lo anterior, el INMUJERES establece como su objetivo general el promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Para coadyuvar al logro de este objetivo, el instituto lleva a cabo diversas acciones de coordinación interinstitucional para garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los programas, proyectos y acciones dirigidas a la población indígena. Cabe señalar que si bien las acciones se realizan transversalmente y cubren varios objetivos a la vez, para efectos de este informe se integran en una línea de acción específica.

Capacitación productiva

En el marco de la conmemoración del 15 de octubre, Día Mundial de la Mujer Rural, se llevó a cabo el “Tercer Encuentro Nacional de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas”, con la finalidad de que las participantes tuvieran mayor información sobre los programas de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como un espacio para la reflexión y exposición de sus experiencias exitosas y para la comercialización de sus productos.

Esta actividad se inscribe en el marco de la política del Gobierno Federal a favor de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, enunciada en el PND, en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y en los compromisos adquiridos por nuestro país en el marco de las convenciones e instrumentos internacionales.

Las instancias que participaron en el financiamiento, la organización y el desarrollo fueron las si-

⁶¹ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

⁶² INEGI/INMUJERES, *Mujeres y hombres en México 2006*, México, 2006.

Cuadro 69

Apoyos otorgados por el Consejo de Administración para municipios indígenas en 2007, por línea de acción, beneficiario, tipo de apoyo, monto y destino

Entidad	Beneficiario	Tipo de apoyo	Monto de la autorización (pesos)	Destino
Línea de acción 4.1.1				
Hidalgo	Municipio de Pachuca de Soto	600 toneladas de asfalto AC-20	2 415 107	Apoyar el programa de pavimentación y recarpeteo de diversas calles del municipio.
Guerrero	Municipio de Acapulco de Juárez	400 toneladas de asfalto AC-20	1 610 071	Apoyar la pavimentación y recarpeteo de diversas avenidas del municipio.
México	Municipio de Tlalnepantla de Baz	600 toneladas de asfalto AC-20	2 415 107	Apoyar el programa de construcción, reparación, pavimentación y recarpeteo de vialidades del municipio.
Michoacán	Municipio de Morelia	1 000 toneladas de asfalto AC-20	4 025 179	Apoyar la rehabilitación de diversas vialidades del municipio.
Morelos	Municipio de Cuernavaca	600 toneladas de asfalto AC-20	2 415 107	Apoyar obras de recarpeteo de vialidades del municipio.
Oaxaca	Municipio de Salina Cruz	1 200 toneladas de asfalto AC-20	4 830 214	Apoyar la pavimentación de calles y avenidas de las diversas colonias, barrios y agencias municipales, así como las aperturas y el mantenimiento de accesos de emergencia de desalojos en caso de contingencias.
Puebla	Municipio de Pantepec	280 toneladas de asfalto AC-20	1 127 050	Apoyar la pavimentación de diversos caminos y vialidades del municipio.
Querétaro	Municipio de Querétaro	400 toneladas de asfalto AC-20	1 610 071	Apoyar el programa de construcción, reparación, pavimentación y recarpeteo de vialidades del municipio.
San Luis Potosí	Municipio de Ciudad Valles	320 toneladas de asfalto AC-20	1 288 057	Apoyar el programa de construcción, reparación, pavimentación y recarpeteo de vialidades del municipio.
Sinaloa	Ayuntamiento de Culiacán	600 toneladas de asfalto AC-20	2 415 107	Apoyar el programa de construcción, reparación, pavimentación y recarpeteo de vialidades del municipio.
		50 000 litros de diesel	271 561	
Tamaulipas	Municipio de Altamira	Recursos en efectivo	15 000 000	Apoyar la construcción con concreto asfáltico de la avenida de la Industria, la cual incluye la ampliación en un carril en ambos cuerpos, con una longitud de 2 680 metros que comprende los encadenamientos de 5+320 a 8+000.

Entidad	Beneficiario	Tipo de apoyo	Monto de la autorización (pesos)	Destino
Tamaulipas	Municipio de Altamira	Recursos en efectivo	10 000 000	Apoyar la realización del proyecto de conducción de agua del río Tamesí a la Planta Potabilizadora Esteros, que permita aumentar el abasto de agua potable a las comunidades del municipio.
Tamaulipas	Municipio de Altamira	3 000 toneladas de asfalto AC-20	12 075 536	Apoyar el programa "Mi Colonia Digna" que abarca el revestimiento de calles con concreto asfáltico.
Tamaulipas	Municipio de Matamoros	400 toneladas de asfalto AC-20	1 610 071	Apoyar la rehabilitación de diversas calles del municipio.
Tamaulipas	Municipio de Reynosa	Recursos en efectivo	20 000 000	Apoyar la construcción de un paso a desnivel sobre el libramiento Sur Matamoros-Monterrey, el cual beneficiará la comunicación entre las colonias Lomas de Jarachina Norte, Sur, Tecnológico, acceso al Instituto Tecnológico de Reynosa, Lomas del Sinaí, Parque Industrial del Norte, Real del Cántaro, Lomas del Pedregal, Lomas del Real Jarachina, Rosalinda Guerrero, Valle del Vergel y Colinas del Pedregal.
Tamaulipas	Municipio de Reynosa	3 200 toneladas de asfalto AC-20	12 880 572	Apoyar la rehabilitación de vialidades del municipio.
Tamaulipas	Municipio de Tampico	2 000 toneladas de asfalto AC-20	8 050 357	Apoyar el programa de pavimentación de caminos y vialidades en el municipio.
Veracruz	Municipio de Coatzacoalcos	400 toneladas de asfalto AC-20	1 610 071	Apoyar el programa de construcción, reparación, pavimentación y recarpeteo de vialidades del municipio.
Veracruz	Municipio de Coatzintla	400 toneladas de asfalto AC-20	1 610 071	Apoyar las acciones de conservación y mantenimiento de las vías generales de acceso a las diversas comunidades del municipio.
Veracruz	Municipio de Cosoleacaque	360 toneladas de asfalto AC-20	1 449 064	Apoyar el programa de construcción y rehabilitación de caminos rurales del municipio.
Veracruz	Municipio de Hueyapan de Ocampo	Recursos en efectivo	180 000	Apoyar la rehabilitación de un puente en el tramo de la comunidad de La Guadalupe a la estación de bombeo núm. 4, así como la reparación de calles, alumbrado público y arreglo de una escuela primaria.
Veracruz	Municipio de Las Choapas	1 000 toneladas de asfalto AC-20	4 025 179	Apoyar la pavimentación de las principales avenidas de la zona urbana, libramientos y caminos rurales, como son el boulevard Antonio M. Quirazco, libramientos Teotihuacán y Producción, y las calles Jobo, Naranjos y Guanábana.

Entidad	Beneficiario	Tipo de apoyo	Monto de la autorización (pesos)	Destino
Veracruz	Municipio de Minatitlán	400 toneladas de asfalto AC-20	1 610 071	Apoyar el programa de construcción, reparación, pavimentación y recarpeteo de vialidades del municipio.
Veracruz	Municipio de Papantla	400 toneladas de asfalto AC-20	1 610 071	Apoyar la pavimentación de las principales calles de la Congregación de Agua Dulce.
Veracruz	Municipio de Rafael Delgado	360 toneladas de asfalto AC-20	1 449 064	Apoyar la pavimentación de diversas calles y caminos del municipio.
Veracruz	Municipio de Temapache	360 toneladas de asfalto AC-20	1 449 064	Apoyar el programa de construcción, reparación, pavimentación y recarpeteo de caminos y calles del municipio.
Veracruz	Municipio de Tuxpan	360 toneladas de asfalto AC-20	1 449 064	Apoyar el programa de construcción, reparación, pavimentación y recarpeteo de caminos rurales del municipio.

Subtotal 4.4.1

120 480 886

Otras actividades institucionales

Hidalgo	Municipio de Pachuca	60 000 litros de gasolina Magna	376 947	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
Guerrero	Municipio de Acapulco de Juárez	20 000 litros de gasolina Magna	125 649	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		20 000 litros de diesel	106 673	
Estado de México	Municipio de Tlalnepantla de Baz	25 000 litros de gasolina Magna	160 531	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		25 000 litros de diesel	135 781	
Michoacán	Municipio de Morelia	25 000 litros de gasolina Magna	160 531	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		25 000 litros de diesel	135 781	
Oaxaca	Municipio de Salina Cruz	100 000 litros de gasolina Magna	628 245	Apoyar la operación de la maquinaria pesada y de 30 carros recolectores de basura de la administración municipal.
		200 000 litros de diesel	1 066 729	Apoyar la operación de la maquinaria pesada y de 30 carros recolectores de basura de la administración municipal.
		Recursos en efectivo	6 000 000	Apoyar la construcción del mercado de mariscos del municipio.

Entidad	Beneficiario	Tipo de apoyo	Monto de la autorización (pesos)	Destino
Puebla	Municipio de Pantepec	10 000 litros de gasolina Magna	64 212	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		10 000 litros de diesel	54 312	
San Luis Potosí	Municipio de Ciudad Valles	15 000 litros de gasolina Magna	96 318	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		15 000 litros de diesel	81 468	
Tamaulipas	Municipio de Altamira	300 000 litros de gasolina magna	1 884 735	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		600 000 litros de diesel	3 200 186	
Tamaulipas	Municipio de Matamoros	15 000 litros de gasolina Magna	78 818	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		15 000 litros de diesel	76 676	
Tamaulipas	Municipio de Reynosa	100 000 litros de gasolina Magna	525 451	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		100 000 litros de diesel	511 174	
Tamaulipas	Municipio de Tampico	100 000 litros de gasolina magna	628 245	Apoyar la operación del parque vehicular de la administración municipal.
		150 000 litros de diesel	800 046	
Veracruz	Municipio de Castillo de Teayo	20 000 litros de gasolina magna	128 425	Apoyar la operación del parque vehicular y maquinaria de la administración municipal.
		20 000 litros de diesel	108 624	
Veracruz	Municipio de Coatzacoalcos	80 000 litros de gasolina Magna	513 699	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		80 000 litros de diesel	434 498	
Veracruz	Municipio de Coatzintla	30 000 litros de gasolina Magna	192 637	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		30 000 litros de diesel	162 937	
Veracruz	Municipio de Las Choapas	50 000 litros de gasolina Magna	314 123	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		50 000 litros de diesel	266 682	

Entidad	Beneficiario	Tipo de apoyo	Monto de la autorización (pesos)	Destino
Veracruz	Municipio de Minatitlán	1 ambulancia y 3 camionetas Pick-Up	248 270	Apoyar la operación de los servicios de urgencias médicas y demás servicios que presta el ayuntamiento en beneficio de la población de este municipio.
Veracruz	Municipio de Minatitlán	80 000 litros de gasolina Magna	513 699	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		80 000 litros de diesel	434 498	
Veracruz	Municipio de Papantla	25 000 litros de gasolina Magna	160 531	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		25 000 litros de diesel	135 781	
Veracruz	Municipio de Sayula de Alemán	35 000 litros de gasolina Magna	224 743	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		35 000 litros de diesel	190 093	
Veracruz	Municipio de Temapache	30 000 litros de gasolina Magna	192 637	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		30 000 litros de diesel	162 937	
Veracruz	Municipio de Tuxpan	20 000 litros de gasolina Magna	128 425	Apoyar la operación del parque vehicular y de la maquinaria de la administración municipal.
		40 000 litros de diesel	217 249	
Subtotal de otras actividades institucionales			21 628 996	
Resumen			120 480 886	
Línea de acción 4.1.1				
Otras actividades institucionales			21 628 996	
Monto total de apoyos otorgados			142 109 882	

guientes: SEDESOL, Instituto Nacional de Desarrollo Social, SAGARPA, INCA-Rural, SRA, Procuraduría Agraria, SE, FONAES, SEMARNAT, CDI, Secretaría de Salud, Gobierno del Estado de Guerrero y Secretaría de la Mujer de Guerrero.

El objetivo general del Encuentro fue “Impulsar –en coordinación con instituciones públicas–, el intercambio de información y experiencias exitosas que permitan identificar líneas para el diseño de políticas públicas que, de manera integral, incidan en el desarrollo de las capacidades de las mujeres, en igualdad de oportunidades y con respeto a sus derechos humanos”. De este planteamiento se derivaron los siguientes objetivos específicos:

- Difundir los apoyos que ofrecen las instancias nacionales y organismos internacionales para fomentar una mayor participación de las mujeres rurales, indígenas y campesinas en la gestión de proyectos y desarrollo de actividades productivas que les generen empleo e ingreso.
- Intercambiar y difundir experiencias exitosas de grupos de mujeres campesinas, rurales e indígenas, en materia de organización productiva y comercialización de productos.
- Promover el desarrollo integral de las mujeres mediante la difusión de sus derechos y la ejecución de acciones orientadas a la prevención de la violencia y el autocuidado de la salud.
- Favorecer el conocimiento de herramientas básicas para la ejecución de actividades productivas que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres campesinas, rurales e indígenas, y de sus familias.
- Generar espacios de participación de las mujeres campesinas, rurales e indígenas para identificar sus principales requerimientos en materia de desarrollo productivo, humano y social.
- Favorecer la promoción de sus productos mediante la exposición de los mismos.

En el encuentro participaron 580 mujeres campesinas, rurales e indígenas procedentes de todo el país, quienes fueron elegidas por las instancias convocantes a partir de dos criterios básicos: que tuvieran representatividad y/o reconocimiento en su

localidad de origen, y experiencia en la gestión e instrumentación de proyectos de organización y/o producción de un bien o servicio. En la mayoría de los casos, las mujeres asistentes participaban por primera vez en un evento de este tipo. También se logró contar con proyectos en los que ellas participan con diferente grado de avance: inicio, de transición y exitosos.

Las actividades del encuentro se desarrollaron a partir de dos ejes temáticos:

- I. *Desarrollo productivo*: Este eje, instrumentado en exposiciones informativas, abarcó la oferta de servicios con que cuentan las instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para el financiamiento de proyectos y mecanismos de comercialización. Se insistió en informar sobre los procesos para elaborar, organizar y gestionar proyectos, además del intercambio de experiencias exitosas de organizaciones de las propias mujeres.
- II. *Desarrollo personal*: En este marco se abordó el tema del impacto de la inequidad de género en los niveles productivo y personal de las mujeres, y se exploraron los espacios de participación política, social, comunitaria y familiar.

A través de las actividades del encuentro fue posible elaborar un diagnóstico de la problemática y de las necesidades de las mujeres rurales en los ejes de desarrollo productivo, desarrollo personal y comercialización, lo que contribuirá al mejoramiento de la oferta institucional de todas las dependencias participantes.

Este diagnóstico se recuperó mediante dos instrumentos: el primero de ellos, un cuestionario que retoma los datos para la caracterización sociodemográfica de las participantes y la identificación de los grupos y/o proyectos en los que participan (organización, definición, situación actual y relación con las instituciones). A la fecha se está realizando la sistematización de los resultados. El segundo instrumento fueron los talleres temáticos sobre “Procesos de organización y gestión de proyectos” y “Procesos y estrategias de comercialización”, en los que se abordaron los siguientes contenidos:

- Aportación social y productiva de las mujeres en el medio rural.
- La organización productiva de las mujeres en el medio rural: límites y potencialidades.
- Tipos y formas de participación y liderazgo dentro de las experiencias productivas de las mujeres en el medio rural.
- Logros y obstáculos de los liderazgos de mujeres rurales en el contexto de proyectos productivos.
- Los factores condicionantes del éxito o fracaso de los proyectos productivos.
- El mercado en los proyectos productivos de las mujeres rurales.
- Percepción de las mujeres rurales sobre el mercado.
- Definición de los productos, la identificación de clientes y los problemas de competencia.

Las propuestas de las asistentes fueron concentradas en un acuerdo final y asumidas como compromisos por las instancias convocantes: el INMUJERES se comprometió a dar seguimiento a las reglas de operación de los programas de apoyo a las comunidades indígenas, campesinas y rurales del país; impulsar políticas públicas con perspectiva de género; a realizar programas dirigidos a las mujeres del campo, y apoyar las sesiones e impulsar una mesa interinstitucional que revise las reglas de operación de los programas de cada una de las dependencias federales.

Por su parte, la SEDESOL reconoció que es necesario revisar las reglas de operación de los programas de apoyo a las mujeres y avanzar en el gran reto del país para lograr la equidad de género y terminar con la discriminación hacia las mujeres, especialmente hacia las más marginadas, como son aquellas que viven en las comunidades rurales e indígenas.

De forma paralela a los paneles y talleres del encuentro, los grupos organizados de mujeres tuvieron la oportunidad de hacer una muestra permanente de sus productos, propiciando con ello la venta de los mismos. En esta expo-muestra participaron 85 grupos organizados de mujeres, con actividades sumamente diversas, como producción de alimentos (jitomate, lácteos, maíz, café, miel, vino), cultivo de hongo zeta, maguey y arrayán, elaboración de artículos medicinales, hilados y bordados, artesanías (esferas, plastilina epóxica, cantera, productos de

concha y caracol, cestería, velas, bisutería), ecoturismo y cría de animales (codorniz, iguana, conejo, lombriz), entre otras.

Con apoyo de la Secretaría de Salud de Guerrero se instalaron consultorios médicos móviles para que las mujeres asistentes pudieran recibir información sobre cáncer de mama, diabetes, hipertensión y osteoporosis. Asimismo, se contó con una unidad móvil para la toma de muestras para papanicolaou y su procesamiento para otorgar el reporte de citología cervical en un plazo no mayor de seis horas. Estas acciones tuvieron como resultado 47 consultas médicas generales, 101 exploraciones de mama, 94 citologías de cuello de útero, 74 densitometrías, 112 detecciones de diabetes mellitus, 112 detecciones de hipertensión arterial, 112 detecciones de obesidad y siete aplicaciones de insulina.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

En el marco de la promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas, y atendiendo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en 2007 se inició, en colaboración con el CIESAS, la elaboración de un protocolo y marco teórico de investigación para la realización de un estudio jurídico-social sobre los usos y costumbres que vulneran los derechos humanos de las mujeres indígenas en México, que arroje resultados de los cuales se puedan desprender acciones y políticas públicas en beneficio de las mismas.

Otras actividades institucionales

En marzo de 2006 el INMUJERES publicó la convocatoria para la Sexta Emisión del Fondo Proequidad, a fin de que las organizaciones de la sociedad civil presentasen sus proyectos.

Así, 50 proyectos resultaron acreedores a financiamiento. De estos proyectos, 16, es decir 32 por ciento, trabajarán con población indígena en las siguientes entidades federativas: Yucatán, Veracruz, Estado de México, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla, Chiapas, Guerrero e Hidalgo.

Las temáticas que se abordarán son: protección de los derechos sexuales y reproductivos, detección del virus del papiloma humano, formación de lide-

razgos, violencia intrafamiliar, desarrollo sustentable y comercialización de productos.

Los recursos que se han destinado hasta el momento a las 16 organizaciones para el desarrollo de sus proyectos suman 1 811 539 pesos y corresponden al 45 por ciento del monto total que se les otorgará.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La finalidad de la política social de esta administración es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades en salud, educación y alimentación. En muchas de las regiones indígenas del país prevalecen las deficiencias nutricionales, la mortalidad y morbilidad materna e infantil, el rezago educativo y la inequidad de género.

Para atender esta problemática se han desarrollado las vertientes de apoyo alimentario de los cuatro programas alimentarios integrados en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del DIF. El objetivo de los programas es mejorar la condición nutricional de los sujetos de asistencia social que requieran apoyo alimentario, para propiciar el desarrollo integral de la familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad. El apoyo a las familias en situaciones de desamparo, a través de un apoyo alimentario directo y de orientación alimentaria, es una herramienta fundamental para propiciar el desarrollo de habilidades y conocimientos, a fin de mejorar sus condiciones de manera sostenible.

La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria cubre con uno o más de sus cuatro programas alimentarios en los 1 033 municipios considerados como indígenas por la CDI.

Apoyar la nutrición mediante programas de alimentación, particularmente a la población infantil

1. Programa Desayunos Escolares

Tiene el objetivo de contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimenticia pertinente para mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo, involu-

crando en el proceso a la familia de los escolares para que sea sostenible. El programa opera en las 32 entidades federativas del país, 20 de las cuales tienen municipios indígenas.

La atención de los municipios prioritarios del país, y de manera específica aquellos con población indígena, ha sido uno de los objetivos centrales del programa; de enero a septiembre de 2007 el programa ha tenido presencia en 757 municipios indígenas. Con respecto a la población indígena beneficiada, se atendió de enero a septiembre de 2007, a 1 439 560 niñas y niños indígenas del país.⁶³

Además del desayuno escolar, el DIF brinda una atención integral a través de acciones como:

- Vigilancia Nutricional
- Proyectos Productivos Escolares
- Rescate de la Cultura Alimentaria
- Hábitos de Higiene y Salud
- Complementos Vitamínicos

2. Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados

Busca contribuir a mejorar la condición nutricional de los menores de cinco años con desnutrición o en riesgo, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbanas, marginadas preferentemente, y que no reciben apoyo de otro programa. Se otorga cualquiera de los siguientes apoyos, dependiendo de las características del menor: una dotación de productos, fórmula láctea (niños de cero a un año), papilla (niños de uno a tres años), desayuno caliente o comida, incorporando acciones dirigidas a los padres de familia que permitan un cambio de hábitos en alimentación y salud. Este programa opera en 24 estados del país, 13 de los cuales tienen municipios indígenas.

Los apoyos del programa van acompañados de una estrategia de orientación alimentaria dirigida a la madre del menor; la estrategia incluye:

- Desparasitación
- Promoción de Hábitos de Higiene y Salud
- Vigilancia Nutricional

⁶³ Número de beneficiarios apoyados con recursos federales y estatales, reportados por los Sistemas Estatales DIF.

- Rescate de la Cultura Alimentaria de la región
- Complemento Vitamínico (opcional).

La atención a la población indígena, durante enero-septiembre de 2007, fue de 116 175 beneficiarios en 485 municipios indígenas.⁶⁴

3. Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo

Su objetivo es contribuir a la dieta de las familias en situación de desamparo, a través de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos y el desarrollo de habilidades y de conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de desamparo.

Se atiende a aquellas familias en situación de desamparo por pobreza extrema, familias en situación de desastre natural (primer alimento) y familias en situación de desastre antropogénico. El tipo de apoyo varía, dependiendo del tipo de familia de que se trate: dotación familiar mensual (despensas), cocinas en casos de desastre, dotación durante la emergencia para elaborar desayuno caliente, comida y papilla para menores de uno a tres años.

Mediante este programa se han beneficiado 145 146 familias que habitan en 249 municipios indígenas.⁶⁵

4. Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Busca contribuir en la dieta de los sujetos vulnerables que adicionalmente no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación a través de una dotación de insumos y/o una ración alimenticia, junto con acciones de orientación alimentaria que les permitan disminuir su condición de vulnerabilidad.

Se atiende a mujeres en periodo de lactancia y/o embarazo en riesgo, que por su situación de pobreza no alcanzan a cubrir sus necesidades alimenticias, y ancianos y discapacitados en situación de desamparo y de pobreza extrema. El apoyo que se otorga consiste en una dotación mensual de alimentos (despensa)

y un producto enriquecido o servicio de comedor en instituciones concentradoras (casas de ancianos, albergues, entre otros).

Este programa, de enero a septiembre de 2007, apoyó a 318 792 personas en 746 municipios indígenas.⁶⁶

Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria

Los programas de asistencia social alimentaria contribuyen a disminuir la desnutrición que prevalece en la población vulnerable, pero una ración alimentaria pertinente y adecuada a sus necesidades no es suficiente para lograr que superen esa condición de vulnerabilidad. Es necesario que el otorgamiento de la ración alimentaria vaya acompañado de acciones que prevengan y corrijan las conductas alimentarias inadecuadas. Por lo anterior, se creó la Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria, herramienta clave a través de la cual se establece una intervención preventiva para mejorar el estado de nutrición de los individuos, con el propósito de que tengan una mejor calidad de vida.

Lo anterior se logra a través de actividades de comunicación y educación, utilizando los recursos disponibles de cada Sistema Municipal y los de las comunidades, involucrando a la sociedad organizada mediante un esquema de corresponsabilidad. Las acciones de orientación alimentaria promueven la utilización y el aprovechamiento de los recursos alimentarios disponibles en cada región, el rescate de la cultura alimentaria y los hábitos alimentarios y de higiene saludables, cuidando de respetar las tradiciones y costumbres de las comunidades atendidas.

Para la población indígena se promueve la utilización de materiales didácticos, audiovisuales y medios de comunicación acordes a la lengua y la idiosincrasia de los pueblos.

Programa Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

El programa promueve los procesos de organización comunitaria y de participación social, impulsando

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ Número de beneficiarios apoyados con recursos federales y estatales, reportados por los Sistemas Estatales DIF.

⁶⁶ Número de beneficiarios apoyados con recursos federales y estatales, reportados por los Sistemas Estatales DIF.

las capacidades autogestivas y los proyectos comunitarios que colaboren a resolver las necesidades prioritarias de la población de aquellas localidades con alto y muy alto grados de marginación, siendo la población indígena uno de los principales grupos de beneficiarios.

A continuación se detallan las acciones y proyectos por estado en los que participa población indígena.

Retos

Hoy en día los programas alimentarios del DIF no sólo se han fortalecido, sino que buscan trascender la concepción asistencial que se tenía anteriormente, para proporcionar servicios profesionales de calidad incluyentes, en donde la corresponsabilidad de los niveles federal, estatal y municipal es fundamental para continuar cosechando logros en materia indígena. Para ello es necesario:

- Seguir con la estrategia de focalización para lograr cubrir el ciento por ciento de los niños desnutridos de los municipios indígenas.
- Lograr la equidad en la distribución de los recursos SEDIF a nivel municipal, beneficiando a los municipios indígenas con base en el Índice de Vulnerabilidad Social Municipal.
- Dejar establecida la metodología para llevar a cabo la evaluación periódica del Programa de Desayunos Escolares, independientemente de los cambios de administración, y establecer metodologías más sensibles para entender las formas de organización indígena, así como su capacidad de respuesta al programa.

Con respecto a la Estrategia de Desarrollo Comunitario que impulsa el DIF, se pretende:

- Mayor focalización de las acciones del Programa Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente y sus subprogramas, para la atención prioritaria de las comunidades con población hablante de lengua indígena.
- Atención a la población indígena migrante que sobrevive en las principales manchas urbanas de nuestro país.

- Impulsar que la comunicación hablada y escrita con los integrantes de los pueblos indígenas no sea una barrera.
- Impulsar la coordinación interinstitucional para lograr una acción de gobierno con mayor impacto en la satisfacción de las necesidades detectadas y/o comprometidas en los planes estratégicos comunitarios.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Programa IMSS-Oportunidades

El Programa IMSS-Oportunidades brinda servicios integrales de salud a uno de cada tres indígenas a lo largo del territorio nacional; de los 1 033 municipios considerados indígenas, de acuerdo con la regionalización operativa de la CDI, IMSS-Oportunidades, tiene presencia en 652 de ellos, abarcando 1 958 localidades, con lo cual el programa contribuye a reducir la brecha de desigualdad de los servicios de salud, y con ello a impulsar la igualdad de oportunidades de la población. IMSS-Oportunidades se sustenta en el Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS), el cual vincula las acciones médicas con las comunitarias para mejorar la salud de los individuos y su entorno familiar y comunitario.

La población en el medio rural, y en especial la población indígena, sufre aún enfermedades del subdesarrollo, asociadas a padecimientos infecciosos y desnutrición; sin embargo, cada vez con mayor frecuencia también deben enfrentarse a padecimientos de los países avanzados, como el cáncer, la obesidad, las cardiopatías y la diabetes. Ante este panorama, el Programa IMSS-Oportunidades, como parte del Sistema Nacional de Salud, está comprometido con los objetivos del Programa Nacional de Salud 2007-2012 para afrontar los retos de salud del país.

Como ejemplo de lo anterior, podemos destacar que durante 2007, en las localidades primordialmente indígenas donde espera IMSS-Oportunidades nacieron 36 903 niños y se otorgaron 643 643 consultas de control prenatal (en promedio siete por embarazada). Asimismo, se formaron 32 096 grupos de jóvenes en los Centros de Educación Rural al Adolescente (CARA) para promover el autocuidado de la salud y

Cuadro 70
Programa Integral de Desarrollo Comunitario "comunidad DIFerente", en beneficio de la población indígena, 2007

Estado	Programas, proyectos y/o acciones
Aguascalientes	El estado trabaja con proyectos productivos de transformación, atendiendo 1 municipio y 6 localidades, beneficiando a 150 hombres y 302 mujeres de 151 familias.
Baja California	En el Valle de San Quintín, con indígenas jornaleros migrantes, se trabaja con proyectos productivos para la suficiencia alimentaria y se ha instalado una cocina comunitaria, beneficiando a 42 hombres y 40 mujeres de 43 familias.
Campeche	En el ejercicio actual, la cobertura se incrementó en 23 localidades, trabajando con cocinas comunitarias orientadas a la atención a menores y a adultos mayores, además de proyectos productivos (principalmente granjas avícolas y producción de hortalizas), atendiendo 9 municipios y 88 localidades, en beneficio de 790 hombres y 8 451 mujeres de 2 051 familias.
Coahuila	En el estado se trabaja con población indígena (kikapú) con proyectos productivos para la suficiencia alimentaria, beneficiando a 52 hombres y 61 mujeres de 50 familias.
Chiapas	El estado aplica a partir de este ejercicio el programa "Chiapas Solidario con la Nutrición", dando seguimiento a los EAEyD (Casas de la Mujer, el Niño y la Niña) y a los proyectos productivos avícolas y cunícolas que sirven de abastecimiento para dichos espacios, atendiendo a 45 municipios y 138 localidades, beneficiando a 6 399 hombres y 8 583 mujeres de 4 596 familias.
Chihuahua	Se atiende a 15 localidades de 10 municipios, 3 de los cuales cuentan con un "Centro de Recuperación Nutricional y Albergue Materno"; además se beneficia, a través de proyectos para la suficiencia alimentaria, de transformación y de servicios, a 2 150 hombres y 2 723 mujeres de 365 familias de la región serrana.
Durango	Se trabajan principalmente proyectos para la suficiencia alimentaria y de transformación en 12 municipios y 12 localidades, beneficiando a 1 134 hombres y 1 552 mujeres de 187 familias.
Guanajuato	El municipio de San Luis de la Paz (Misión de Chichimecas) atiende a una población de 1 652 hombres y 1 859 mujeres de 1 003 familias indígenas, con proyectos de UNIPRODES (Unidades Productivas para el Desarrollo en la Modalidad de Invernadero).
Guerrero	Se trabaja en 16 municipios y 18 localidades de la región indígena de la Zona de La Montaña con proyectos de mejoramiento de la vivienda, y productivos de seguridad alimentaria y de transformación, beneficiando a 131 hombres y 286 mujeres de 373 familias.
Hidalgo	El SEDIF trabaja en 59 municipios y 111 localidades, atendiendo a población indígena con proyectos productivos (granjas de ovinos) y huertos familiares, beneficiando a 212 hombres y 362 mujeres de 372 familias.
Jalisco	El estado atiende 12 municipios y 41 localidades con Comunidad DIFerente, beneficiando a 3 270 hombres y 3 343 mujeres de 1 346 familias.
Michoacán	El SEDIF atiende 11 municipios y 27 localidades con EAEyD (Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo) dirigidos a población abierta y mediante proyectos diversos, principalmente medicina alternativa, granjas avícolas, producción de hortalizas y panaderías, beneficiando a 3 742 hombres y 4 262 mujeres de 1 927 familias.
Nayarit	El estado atiende 10 municipios y 15 localidades mediante proyectos de producción de hortalizas y huertos familiares.
Oaxaca	Se trabaja en 16 municipios y 54 localidades mediante la estrategia de Comunidad DIFerente, generando grupos de trabajo comunitario enfocados en la solución de necesidades prioritarias y mediante proyectos de producción de hortalizas y huertos familiares, beneficiando a 3 643 hombres y 5 431 mujeres de 1 630 familias.

Estado	Programas, proyectos y/o acciones
Puebla	El estado trabaja con grupos organizados de mujeres indígenas mediante proyectos de producción de hortalizas y huertos familiares en 9 municipios y 23 localidades, beneficiando a 132 familias.
Quintana Roo	Se trabaja en 4 municipios y 33 localidades de la región maya del estado, con proyectos productivos, principalmente granjas avícolas, cunícolas, de ovi-caprinos y producción de hortalizas, beneficiando a 375 hombres y 250 mujeres de 325 familias.
Sinaloa	El estado trabaja en tres municipios y cuatro localidades mediante 28 EAEyD en los que se han habilitado talleres de costura, centros de la tercera edad y orientación a jóvenes, además de proyectos de producción de hortalizas, artes y oficios, beneficiando a 692 hombres y 1 292 mujeres de 1 223 familias.
Sonora	EL SEDIF trabaja con 2 municipios y 5 localidades mediante la participación comunitaria y la instrumentación de EAEyD, atendiendo a población abierta y proyectos de transformación, principalmente: panadería, talleres de costura y tortillerías, beneficiando a 15 hombres y 69 mujeres de 73 familias.
Tabasco	Se ha organizado un grupo de trabajo en la comunidad de Cicoacán, del municipio de Huimanguillo compuesto por 9 hombres y 13 mujeres, beneficiando a 20 familias.
Veracruz	Se trabaja mediante proyectos productivos, principalmente granjas avícolas, cunícolas y producción de hortalizas, en 15 municipios y 18 localidades, beneficiando a 115 hombres y 233 mujeres de 144 familias.
Yucatán	Se trabaja en 16 municipios y 20 localidades de la zona maya, donde se han instalado 3 EAEyD y se trabaja mediante Comunidad DIFerente, beneficiando a 337 hombres y 1 071 mujeres de 599 familias.

una vida saludable; en los hospitales rurales se otorgaron 9 554 797 consultas y se atendieron 630 826 urgencias y 38 782 intervenciones quirúrgicas.

De esta forma, IMSS-Oportunidades contribuye al combate de la pobreza y al desarrollo del país, evitando el empobrecimiento de la población por motivos de salud. Asimismo, presta sus servicios gratuitamente y con calidad por medio de intervenciones focalizadas a los grupos con mayor riesgo en salud, como es la población indígena, lo que contribuye a reducir las desigualdades en salud.

Con este fin, la SHCP autorizó recursos para el ejercicio 2007 del Programa IMSS-Oportunidades, destinando para la categoría programática S073 "Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas" un importe de 25.3 mdp, los cuales se erogarán al cien por ciento para este segmento de población; sin embargo, del asignado, autorizado por 5 487.6 mdp en la categoría programática S038 "Programa IMSS-Oportunidades", se estima que 1 732.4 millones (31.6 por ciento) se erogarán para la atención de la

población indígena, en virtud de que esta población se encuentra inmersa en el universo de trabajo del programa y recibe todos los beneficios de la aplicación del Modelo de Atención Integral a la Salud.

Acceso efectivo a los servicios de salud

Durante el año 2007 se intensificaron las acciones en las prioridades en salud y estrategias establecidas para el ejercicio fiscal de 2007, las cuales se fundamentan en el Modelo de Atención Integral a la Salud y se sustentan en la supervisión y la capacitación, teniendo como eje integrador de las acciones la estrategia PREVENIMSS, la cual en el 2007 alcanza su consolidación en el medio rural, lo que permitirá el control y seguimiento de las acciones preventivas de salud en cada uno de los cinco grupos prioritarios, con un claro enfoque de prevención de riesgos y daños a partir del autocuidado de la salud.

Durante el periodo de análisis se aplicaron 5 444 925 dosis de vacunas a la población indígena, se efectuaron 35 675 detecciones de tuberculosis

pulmonar, 1 613 348 de diabetes mellitus y 2 167 055 de hipertensión arterial; se efectuaron 2 102 829 valoraciones del estado nutricional a los menores de cinco años, 970 741 sesiones y 13 353 557 asistentes a sesiones de promoción de la salud.

Se han otorgado 44 728 tratamientos de hidratación oral a niños menores de cinco años, de los cuales 98 por ciento son de tipo preventivo. Para prevenir y controlar el dengue clásico, el dengue hemorrágico y el paludismo, se ha reforzado la capacitación en la promoción, uso e impregnación de pabellones con piretroides, además de acciones de mejoramiento y saneamiento de la vivienda, la eliminación de criaderos de mosquitos y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica activa o notificación inmediata del padecimiento.

Durante este periodo se otorgaron 9 554 797 consultas y se realizaron 100 760 egresos hospitalarios, 38 783 intervenciones quirúrgicas, 2 582 093 estudios de laboratorio y 135 793 de rayos X. La ocupación hospitalaria fue de 84.7 por ciento, con un promedio de 3.3 días de estancia, con una tasa de mortalidad hospitalaria de 1.2 por 100 egresos, manteniéndose de acuerdo con el valor esperado (1.9 y menos).

Se incorporaron 154 467 nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos, destacando que 36 262 fueron aplicados después de un parto o de un aborto, con una cobertura de 77 por ciento y 80 por ciento respectivamente. Se otorgaron 643 643 consultas de atención prenatal, con un promedio de siete consultas por mujer (2 por arriba del mínimo recomendado), y se han atendido 56 630 partos, de los cuales 82 por ciento fue por personal institucional, porcentaje superior en 2 puntos porcentuales al establecido como estándar de calidad.

En el año 2000, a menos de 15 por ciento de las mujeres con vida sexual activa se les había realizado detección de cáncer cervicouterino, y para diciembre de 2007 se logró un incremento cercano al 80 por ciento, mediante la participación activa e informada de más de 1 193 810 mujeres que aceptaron la exploración ginecológica y con ello se han detectado oportunamente 1 251 lesiones precancerosas, previniendo que evolucionaran a un daño mayor, e incluso a la muerte.

A través de los CARA se han reforzado los procesos educativos con el apoyo de 5 397 equipos juveniles activos y la participación de 14 548 animadores. Se efectuaron sesiones educativas sobre salud sexual y reproductiva, equidad de género, autoestima y desarrollo humano, teniendo como resultado 305 275 adolescentes capacitados y 55 709 certificados, así como acciones extensivas a través de 10 239 módulos ambulantes y 4 105 encuentros educativos, con la participación de 236 661 adolescentes.

IMSS-Oportunidades vincula las acciones médicas con las comunitaria, por tal razón y para apoyar las prioridades en salud, durante este periodo se llevaron a cabo dos encuentros de capacitación e intercambio de experiencias con parteras y terapeutas tradicionales, en los que participaron 307 personas de los estados de Chiapas, Campeche, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, se mantuvo el intercambio de experiencias de manera bimestral, en las unidades médicas de IMSS-Oportunidades, con las 5 930 parteras con las que se tiene contacto, entregando, además del apoyo económico para el traslado, 156 equipos básicos para la atención del embarazo, parto y puerperio a parteras de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán.

Apoyar la nutrición mediante programas de alimentación, particularmente para la población infantil

Al término del 2º cuatrimestre del año se establecieron, con recursos del programa, 1 051 granjas de especies menores en beneficio de 699 familias, y se sembraron 1 253 huertos de traspatio en favor de 769 familias de 42 localidades indígenas; 238 863 familias cuentan con huertos sembrados y 262 374 con granjas establecidas, que representan 36.5 por ciento y 40.1 por ciento, respectivamente, del total de familias indígenas del universo de trabajo.

Desarrollar proyectos para la protección de la salud de las mujeres

En las localidades indígenas de IMSS-Oportunidades participan voluntarios en salud para la atención de casos de baja complejidad y para la promoción de la sa-

lud, por lo que en total se cuenta con 4 561 asistentes y 52 582 promotores voluntarios rurales, de los cuales aproximadamente 90 por ciento de ambos grupos son mujeres pertenecientes a las etnias de esas localidades. La participación de estas mujeres voluntarias indígenas es de vital importancia para ayudarnos a comprender los conceptos de salud-enfermedad-muerte, que cambian de un entorno cultural a otro.

Para IMSS-Oportunidades la salud de las mujeres indígenas es fundamental y su salud reproductiva es una prioridad, por lo que en el periodo de análisis se tienen los siguientes resultados: en salud materno-infantil las asistentes rurales de salud identificaron a 11 197 mujeres indígenas embarazadas y llevaron a cabo la derivación a las unidades médicas de 18 611 mujeres para control prenatal, además de 2 930 casos de adolescentes embarazadas; junto con las promotoras rurales tuvieron el control prenatal de primera vez de 6 725 mujeres y de 6 714 embarazadas adolescentes. En situaciones donde no hay parteras o unidad médica atendieron 654 partos. De igual manera, dieron seguimiento a 4 161 mujeres puérperas.

Una más de las prioridades atendidas por estas voluntarias es la vigilancia nutricional de las mujeres durante el embarazo, por lo que se valoró a 21 234 mujeres con nutricional; se identificó a 1 221 sospechosas de desnutrición y se derivó a los servicios médicos a 6 208 embarazadas para diagnóstico. Asimismo, las asistentes rurales llevaron el control de 2 316 embarazadas con desnutrición.

Con respecto a la atención para planificación familiar, las asistentes rurales de salud lograron 6 706 nuevas aceptantes y entregaron 172 189 condones. Para la adopción de métodos anticonceptivos definitivos derivaron a 1 026 mujeres para OTB y a 399 hombres para vasectomía. En salud ginecológica orientaron a 176 923 personas y derivaron a las unidades médicas a 74 632 mujeres para realizarse la exploración ginecológica integral; así también, dieron seguimiento por contrarreferencia del equipo de salud a 44 370 casos.

Entre las acciones educativas que se llevan a cabo en beneficio de la población femenina indígena se encuentra la estrategia de los talleres comunitarios, uno de ellos sobre género y salud, y se tienen reportados 48 580 participantes, de los cuales 19 254 son mujeres; otro sobre salud ginecológica, con 359 013

asistentes, y para el de salud sexual y reproductiva se reportan 325 121 mujeres participantes. En los círculos de lectura PREVENIMSS que desarrollan las promotoras voluntarias rurales a nivel familiar, se ha contado con 169 094 mujeres participantes.

Capacitación

Para establecer y operar el Proyecto de Desarrollo Comunitario para el Combate del Tracoma en áreas eminentemente indígenas se realizó un curso de capacitación, del 21 al 25 de mayo del 2007, al que acudieron 32 asistentes rurales de salud de la zona endémica de este padecimiento de Los Altos y Selva de Chiapas, del total de municipios afectados (Chenal, Huixtán, Oxchuc, San Juan Cancuc y Tenejapa), en donde los asistentes fueron capacitados para la detección de los síntomas de la enfermedad, uso y manejo adecuado del agua y saneamiento ambiental, y para la búsqueda intencionada de casos en sus localidades de origen.

Acceso a la infraestructura básica

Dentro del periodo 2006-2007 el programa IMSS-Oportunidades apoya a 65 comunidades en los estados de Durango, Nayarit, Oaxaca y Veracruz Norte, con 62 acciones de rehabilitación de Unidades Médicas Rurales y la construcción de 3 más, cuyas condiciones físicas no garantizaban la atención adecuada a la población usuaria; con ello las nuevas unidades reunirán las condiciones de funcionalidad necesarias, cumpliendo con los requisitos de higiene y seguridad, e implicando una inversión total de 17 775 422 pesos; en 2006 se concluyeron 45 acciones y se encuentran en proceso 20 unidades médicas rurales más, cuya terminación está programada para el mes de diciembre de 2007.

Por lo que respecta a los servicios públicos, en esta población se rehabilitaron con recursos del programa 16 sistemas de agua, se instalaron 53 cloradores y se realizaron 276 obras más para potabilizar el agua para consumo humano en 52 localidades, beneficiando a 4 694 familias; asimismo, 615 615 familias participaron en la vigilancia y cuidado del agua para consumo humano, lo que representa 94.1 por ciento del total de familias indígenas del universo de trabajo de IMSS-Oportunidades.

Apoyar a partir del acceso al financiamiento público y privado, la construcción y mejoramiento de la vivienda como un espacio primordial para elevar la calidad de vida

A través de las prácticas demostrativas para la salud se beneficiaron 1 751 familias de 26 localidades con 3 048 obras de mejoramiento sanitario de la vivienda, entre las que destacan la construcción de pisos firmes, sanitarios ecológicos, letrinas, fogones y techos.

Apoyar el acceso y uso de las telecomunicaciones, principalmente internet, por los pueblos indígenas, a fin de facilitar su acercamiento a múltiples tipos de información (educativa, de mercados, servicios, médica, científica y tecnológica) y la comunicación con los indígenas migrantes

En el marco de la modernización de tecnologías de información y comunicación que el IMSS está llevando a cabo, y con el objetivo de lograr la comunicación integral de las Unidades Médicas del IMSS-Oportunidades, se han puesto en operación los Centros Comunitarios Digitales (CCD), del proyecto e-México, en las 18 delegaciones donde el programa tiene presencia, lo que ha permitido acercar dichas tecnologías de información a las localidades indígenas más dispersas y remotas de nuestro país.

En los 652 municipios indígenas donde opera el programa IMSS-Oportunidades, se encuentran instalados 308 CCD, donde la población en general puede utilizar computadoras y otras herramientas tecnológicas, como la internet, el correo electrónico y diversos programas de cómputo, lo que permite acrecentar el nivel de comunicación y de vida de las comunidades donde se ubican los estos centros.

Con ello potencialmente se beneficiará a 1 056 916 indígenas de las etnias náhuatl, otomí, pame, popoluca, purépecha, tarahumara, tepehua, tepehuana, tojolabal, totonaca, triqui, tzeltal, tzotzil, zapoteco, zoque, aguacateco, amuzgo, chatino, chinanteco, chol, chontal, cora, cuicateo, huasteco, huave, huichol, maya, mazahua, mixe y mixteco, principalmente.

Por lo anterior podemos decir que los CCD constituyen un motor para el desarrollo comunitario y una

herramienta para mejorar la igualdad de oportunidades de la población indígena.

En este periodo han asistido a estos CCD 2 916 usuarios, el grupo de edad más asiduo son los jóvenes de 10 a 19 años (74.9 por ciento).

Promoción del respeto a la diversidad cultural de los pueblos indígenas

Del 26 de noviembre al 1º de diciembre próximo, IMSS-Oportunidades participará en la Cumbre Mundial de Pueblos y Naciones Indígenas, con la presentación de tres conferencias y la instalación de un stand informativo de difusión y de atención a la salud, además de contribuir en el financiamiento de dicho evento con las instalaciones del Centro Vacacional La Trinidad del IMSS.

Fomentar, promover y difundir las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral

En 2007 IMSS-Oportunidades participó, como desde hace 12 años, con el Instituto Mexicano de la Juventud, dependiente de la SEP, en la organización del Premio Nacional de la Juventud Indígena, así como en su difusión, presentación de jurados calificadores, premiación y proyectos de jóvenes pertenecientes a nuestro universo de trabajo, de los cuales Elizabeth Pérez Tzintzun, de la etnia purépecha y originaria del estado de Michoacán, fue galardonada en la rama de Educación, Preservación y Desarrollo Cultural.

Promoción del respeto y ejercicio de los derechos indígenas

Durante 2007 se difundieron en el universo de trabajo del programa IMSS-Oportunidades, las cartografías y mapas sobre las diferentes lenguas del país, así como la presentación en discos compactos de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en 13 lenguas representativas.

Otras actividades institucionales

El IMSS-Oportunidades participa en la concertación interinstitucional, de acuerdo con las políticas integrales y transversales que promueve la presente administración

a través de la firma de convenios, como el suscrito por CDI-SEDESOL-CONAGUA-IMSS Oportunidades (vigente), CDI-FONHAPO-IMSS-OPORTUNIDADES (en revisión), y CDI-IMSS-Oportunidades (en revisión), que tienen por objeto realizar obras y acciones conjuntas al fin de elevar los niveles de salud y bienestar integral de la población que habita en los municipios con menor IDH y que participan en la estrategia 100×100, así como en los 652 municipios indígenas de IMSS-Oportunidades de los 1 033 designados como indígenas por la CDI.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Impulso al desarrollo regional y apoyo a las actividades productivas sustentables

La infraestructura hidroagrícola constituye un factor primordial para fomentar la producción agrícola y atender la demanda de alimentos, contribuyendo además al incremento del ingreso, a la generación de empleo y al mejoramiento del nivel de vida de la población rural; así, en la presente administración se ha puesto énfasis en mejorar la productividad del agua en el Sector Agrícola, con base en el uso eficiente del recurso, conforme a la estrategia del Plan Nacional Hidráulico de: “Ampliar la frontera agrícola de riego y temporal tecnificado en zonas con disponibilidad de agua, previo ordenamiento territorial”.

Con esto se busca propiciar las condiciones para el desarrollo económico regional, al orientar los presupuestos y la inversión pública federal, estatal y municipal hacia la generación permanente de empleos suficientemente renumerados para la población indígena, y el uso adecuado de los recursos naturales para la producción.

En este sentido, la CNA coadyuva a través de subsidios, con inversiones directas de la dependencia, buscando el desarrollo regional y sustentable, y que estas obras sirvan de detonante económico en las regiones o microrregiones más aisladas de nuestro país, por medio de los programas de infraestructura hidroagrícola, cuyos objetivos se enlistan a continuación.

Programa de Ampliación de Distritos de Riego

El objetivo central del programa es crear nuevos distritos de riego o ampliar el área regada por los existentes, para

ello se enfoca a realizar acciones constructivas para desarrollar infraestructura hidráulica federal, consistente en presas de almacenamiento, presas derivadoras, estructuras de control, sistemas de riego y drenaje, plantas de bombeo y caminos de acceso, entre otras, que permitan ampliar la frontera agrícola de riego.

Programa de Ampliación de Unidades de Riego

El propósito del programa es crear nuevas unidades de riego que serán totalmente administradas por los usuarios, para ello se enfoca a realizar acciones constructivas para desarrollar infraestructura hidráulica federal, consistente en presas de almacenamiento y derivadoras, estructuras de control, sistemas de riego y drenaje, plantas de bombeo y caminos de acceso, entre otras que permitan incrementar las superficies de riego.

Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal

Se trata de elevar la producción agrícola mediante la creación de nuevas unidades de drenaje o distritos de temporal tecnificado, con la construcción de infraestructura hidráulica federal, consistente en drenaje, caminos, estructuras de cruce y de control y construcción de bordos en zonas temporales que así lo requieran.

Programa de Riego Suplementario

El objetivo central del programa es impulsar las actividades agropecuarias en las zonas temporales del país o unidades de drenaje, mediante el desarrollo de proyectos de riego suplementario que permitan asegurar mejores rendimientos en los cultivos e incrementar la superficie de riego, propiciando el riego en temporadas de estiaje.

Conservación y mantenimiento de cauces federales e infraestructura hidráulica federal

La finalidad de esta acción es proteger contra inundaciones las áreas productivas y la infraestructura hidráulica federal del país.

Mediante estos programas se promueve la generación de empleos permanentes en la operación de las zonas de riego, además de los que inciden en el aspecto productivo y de comercialización, así como

empleos indirectos en servicios bancarios, de salud y transporte, entre otros.

Considerando el porcentaje ponderado del impacto económico directo en las poblaciones y/o municipios indígenas en 2007, se destinó una inversión total de 43.9 mdp, según se detalla:

- *Ampliación de Distritos de Riego*

En el año 2007 se destinó una inversión de 3.7 mdp para complementar 15 hectáreas al riego en el Proyecto Río Verde Oaxaca, en beneficio de 60 habitantes, de los cuales 28 son hombres y 32 mujeres.

- *Ampliación de Unidades de Riego*

En 2007 se destinaron 24.9 mdp en cinco municipios de los estados de Hidalgo, Morelos y Yucatán, en los proyectos:

- “El Tumba” en el estado de Hidalgo.
- “El Barreto” en el estado de Morelos.
- “Zona Citrícola” y “Oriente de Yucatán”, en el estado de Yucatán.

Con los trabajos realizados ha sido posible incorporar 880 hectáreas al riego en beneficio de 821 habitantes, de los cuales 394 son hombres y 427 mujeres.

Desarrollo de infraestructura de temporal en sus versiones de desarrollo de áreas de temporal y riego suplementario

Mediante la aplicación de 10.6 mdp en cinco municipios de los estados de Campeche, Guerrero, Yucatán y Veracruz, se incorporan 1 200 hectáreas al temporal y 575 hectáreas al riego suplementario, en los proyectos:

- “Los Naranjos” en el estado de Veracruz.
- “Riego Suplementario Campeche” en el estado de Campeche.
- “Riego Suplementario Chiapas” en el estado de Chiapas.
- “Riego Suplementario Veracruz” en el estado de Veracruz.
- “Riego Suplementario Yucatán” en el estado de Yucatán.

Estas acciones benefician a 680 habitantes, de los cuales 333 son hombres y 347 mujeres.

Conservación y mantenimiento de cauces federales e infraestructura hidráulica federal

Con esta acción se busca proteger contra inundaciones las áreas productivas y la infraestructura hidráulica federal del país.

- En 2007 se destina una inversión de 4.7 mdp, en 3 municipios de los estados de Hidalgo, Sonora y Veracruz, para realizar obras que permiten proteger contra inundaciones 1 850 hectáreas; lo anterior redunda en beneficio de 2 900 habitantes, de los cuales 1 305 son hombres y 1 595 mujeres.

En el cuadro 71, se presentan en forma resumida los datos señalados en los párrafos anteriores.

Acceso a la infraestructura básica

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)

La CNA, ejecuta, coordinadamente con los gobiernos de los estados, el PROSSAPYS, el cual tiene como finalidad propiciar la sostenibilidad de los servicios y apoyar el incremento de su cobertura en el medio rural.

El PROSSAPYS, además, provee de servicios de agua potable y saneamiento a localidades rurales con población de hasta 2 500 habitantes, dentro de las cuales se privilegia la atención a comunidades indígenas, en un marco que incentive la participación activa y organizada de los beneficiarios para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura construida.

La CNA, conjuntamente con los gobiernos estatales, prevé ejercer 1 315.3 mdp, con lo cual se construirán 477 sistemas de agua potable, 108 de alcantarillado y 20 paquetes de sanitarios rurales, para beneficiar a un total de 355 497 habitantes ubicados en 233 de los 1 033 municipios indígenas de los estados de Baja California (3), Campeche (3), Chiapas (14), Chihuahua (9), Durango (3), Guerrero (15), Hidalgo (20), Jalisco (2), México (6), Michoacán (1), Morelos (2), Nayarit (3), Oaxaca (92), Puebla (15), Querétaro (1), Quintana Roo (4), San Luis Potosí (7),

Sinaloa (5), Sonora (2), Tabasco (3), Tamaulipas (2), Veracruz (20) y Yucatán (1).

De los recursos antes indicados, 2 612 mdp se emplean para llevar a cabo la Estrategia de Desarrollo Indígena en los 100 municipios con menor IDH, ubicados en los siguientes estados: Durango (1), Guerrero (11), Nayarit (1), Oaxaca (8) y Puebla (3), recursos que se emplearán para la construcción de 179 obras de agua potable, 15 de alcantarillado y un paquete de sanitarios rurales, en beneficio de 70 582 habitantes.

La ejecución de la estrategia se lleva a cabo a través de la formalización del un convenio de colaboración, mediante el cual la CDI y la CNA conjuntaron recursos por un monto de 850 mdp (cuadro 72).

Programa Agua Limpia

La CNA, a través del Programa Agua Limpia, desarrolla acciones de equipamiento para la desinfección del agua para uso y consumo humano, la adquisición de reactivos desinfectantes con el mismo fin, la realización de operativos de saneamiento básico y la protección de fuentes de abastecimiento de agua; asimismo, mantiene el monitoreo de cloro residual libre en los sistemas de abastecimiento para garantizar que el agua distribuida sea de calidad y evite la propagación de enfermedades infecciosas intestinales asociadas al agua.

En 2007 el programa contó con una asignación de recursos federales por la cantidad de 40.6 mdp, de los cuales 31.6 se concretaron vía la firma de anexos de ejecución y técnicos, que al mezclarse con los recursos de los gobiernos estatales alcanzaron una inversión de 68.4 mdp. Con las acciones federalizadas en los anexos, 14.04 mdp se canalizaron a municipios con muy alto y alto índice de marginación, que inciden con los municipios con presencia de población indígena. Se estima que con este programa, en los municipios mencionados se logró beneficiar a una población de 10.9 millones de habitantes, asentados en 557 municipios de 25 estados de la república.

En el cuadro 72 se presentan los logros alcanzados y la inversión ejercida durante 2007.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Acceso a la infraestructura básica

Antecedentes del Programa 2007

La CPEUM en su artículo 2º, apartado B, fracción I, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de

Cuadro 71
Inversión ejercida y metas alcanzadas durante el 2007 a través de la ejecución de los programas hidroagrícolas que inciden en zonas con población indígena

Programa	Importe (mdp)	Habitantes beneficiados	Hectáreas			
			Temporal	Rgo. Sup.	Incorp. al riego	Protegidas
Desarrollo de Infraestructura de Temporal	10.6	680	1 200	575		
Ampliación de Distritos de Riego	3.7	60			15	
Ampliación de Unidades de Riego	24.9	821			880	
Conservación y Mantenimiento de Cauces Federales e Infraestructura Hidráulica Federal	4.7	2 900				1 850
Total	43.9	4 461	1 200	575	895	1 850

Cuadro 72
Inversión ejercida y metas alcanzadas durante el 2007 a través del Programa Agua Limpia

Programa	Presupuesto en millones de pesos			Beneficios					
	Total	Indígenas	Ejercido al 31 de septiembre						
			Total	Operativo (%)	Entidades federativas	Municipios	Hombres	Mujeres	Población total
Agua Limpia	40.6	14.04	14.04	100	25	557	N.D.	N.D.	10937430

vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y con la participación de las comunidades.

El PNDPI señala que uno de los grandes retos para su desarrollo es articular el crecimiento económico con el desarrollo social, y que los recursos destinados para promover su desarrollo integral, asignados por el Poder Ejecutivo Federal, los gobiernos estatales y los municipios, sean distribuidos y ejercidos con un criterio más amplio al de costo-beneficio, que ha incidido en la falta de atención a las necesidades y demandas de la población indígena.

Atendiendo el mandato constitucional, el Gobierno Federal, por conducto de la CDI y la CFE, suscribió con los gobiernos estatales el primer convenio marco para llevar a cabo el Programa de Electrificación de Pueblos Indígenas en 2007.

Información detallada del Programa 2007

- La inversión del programa fue de 657.5 mdp.
- La aportación de la Federación ha sido de 70 por ciento de los recursos presupuestales, y los gobiernos de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán participan con el 30 por ciento restante.
- La selección de las comunidades obedeció a aquellas con menor IDH, y se realizó de común acuerdo entre la Federación y los gobiernos estatales y municipales.
- Actualmente están en construcción obras en 711 comunidades de 141 municipios, que beneficiarán a más de 180 000 habitantes.

- En estas obras se consideró la instalación de 15 448 postes de red de distribución y se construyen 1 096 kilómetros de líneas.
- Se realizan además obras de electrificación en los diferentes estados con población indígena y alta marginación, con programas específicos.

A continuación se presenta el detalle por estado para el programa durante el año 2007 (cuadro 74).

- A fin de dar continuidad al esfuerzo realizado, el compromiso de CFE, CDI y los gobiernos de los estados es electrificar 1 000 comunidades para el próximo año.

Programa para el año 2008

- Para ello, el 8 de octubre de 2007, en presencia del C. Presidente de la República, se suscribirá un Convenio de Colaboración entre CFE y CDI, así como las cartas de intención entre CFE, CDI y los gobiernos estatales, a fin de empezar los trabajos de programación de las obras.
- En cuanto a la asignación de recursos por parte de la Federación, estará en función de lo que se autorice en el PEF.
- Los estados que participan en este programa para el 2008 son:
 1. Chiapas
 2. Chihuahua
 3. Guerrero
 4. Hidalgo
 5. Puebla
 6. San Luis Potosí

Cuadro 73

Metas programadas en 2007 Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II) y la Estrategia de Desarrollo Indígena en los 100 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano

Estado	Municipios			Hab. a beneficiar	Núm. de obras						Inversión programada				
	Agua potable		Alcantarillado		Sanitarios rurales		PROSSAPYS	MIDH							
	PROSSAPYS	MIDH	Total		PROSSAPYS	MIDH		Total	PROSSAPYS	MIDH	Total	Federal	Estatal	Total	
Baja California	3		3	9 099	8		8					34.21			34.21
Campeche	3		3	10 124	24		24					30.78			30.78
Chiapas	14		14	16 622	23		23	9		9		112.75			112.75
Chihuahua	9		9	6 710	8		8	3	5	5		63.59			63.59
Durango	2	1	3	12 981	4	13	17	5	11	16		29.58	41.61	41.61	71.19
Guerrero	4	11	15	46 105	6	104	110		4	4	1	12.75	145.39	145.39	158.14
Hidalgo	20		20	32 221	41		41	3		3		159.23			159.23
Jalisco	2		2	1 450	1		1	1		1		5.00			5.00
México	6		6	10 887	14		14	2		2		49.50			49.50
Michoacán	1		1	1 168				4		4		10.30			10.30
Morelos	2		2	761	2		2	1		1		11.00			11.00
Nayarit	2	1	3	2 584	3	5	8	1	1	1	2	16.88	11.85	11.85	28.72
Oaxaca	84	8	92	94 958	106	34	140	29		29		160.56	37.91	37.91	198.47
Puebla	12	3	15	31 342	10	6	16	14		14		65.63	24.47	24.47	90.11
Querétaro	1		1	1 108	1		1					0.59			0.59
Quintana Roo	4		4	11 307	15		15					39.50			39.50
San Luis Potosí	7		7	9 250	6		6	4		4		48.78			48.78
Sinaloa	5		5	20 376	2		2	10		10		62.57			62.57
Sonora	2		2	544	1		1	1		1		3.50			3.50
Tabasco	3		3	3 617	5		5	1		1		29.92			29.92
Tamaulipas	2		2	7 218	9		9					35.83			35.83
Veracruz	20		20	22 601	9	17	26	5		5		59.25			59.25
Yucatán	1		1	2 464							12	12.38			12.38
Total	209	24	233	355 497	298	179	477	93	15	108	19	1 054.09	261.24	261.24	1 315.32

Cuadro 74
Programa de electrificación 2007
CDI-Gobiernos de los estados-CFE

	Estado	Mpios.	Pob. rurales	Habitantes	Postes	Km	Aportación total (pesos)
1	Chiapas	3	11	1 845	336	101.0	34 143.65
2	Chihuahua	5	15	3 655	1 169	242.5	95 870.96
3	Guerrero	29	327	55 770	5 084	459.5	272 264.00
4	Hidalgo	17	117	16 909	2 463	128.3	60 000.37
5	México	13	43	76 462	1 607	0.0	36 698.00
6	Puebla	17	32	6 446	1 493	4.0	24 687.73
7	Quintana Roo	5	14	1 680	242	70.5	32 799.17
8	San Luis Potosí	14	69	7 335	1 375	40.4	33 085.87
9	Tabasco	7	21	2 122	398	2.5	12 046.76
10	Veracruz	17	43	7 030	1 009	25.5	47 575.16
11	Yucatán	14	19	1 398	272	22.0	8 261.95
	Sumas	141	711	180 652	15 448	1 096.2	657 433.62

- 7. Veracruz
- 8. Yucatán
- 9. Oaxaca
- 10. Nayarit
- 11. Durango

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

La generación de estadísticas básicas y derivadas sobre las poblaciones indígenas es un área de especial interés en el INEGI. Los censos y conteos de población y vivienda constituyen las fuentes por excelencia más adecuadas que han permitido, periódicamente, identificar a los grupos etnolingüísticos, cuantificarlos y conocer sus características demográficas y sociales.

Durante el ejercicio 2007 y con base en la información más reciente, proveniente del II Censo de Población y Vivienda 2005, las actividades institucionales se han enfocado a la explotación de las bases de datos, a la elaboración de indicadores y a la difusión de información para mostrar la situación demográfica y socioeconómica de los hablantes de lengua indígena.

En este año se atendieron las solicitudes de las instituciones y organismos que solicitaron bases de

datos sobre la población hablante de lengua indígena, hogares indígenas y localidades con hablantes de lengua indígena.

Respecto de la generación y difusión de indicadores, en la publicación *Mujeres y hombres en México 2007* –la cual tiene como objetivo mostrar los avances que se han logrado para alcanzar la equidad de género–, se incluyó el capítulo “Población indígena”, con 40 indicadores que dan cuenta del volumen, crecimiento, estructura por sexo y edad, distribución geográfica, condición de habla española, niveles educativos, migración, fecundidad y características de las viviendas. La mayoría de los indicadores se presentan por entidad federativa y para las lenguas con mayores volúmenes de hablantes.

El *Perfil sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, con base en las estadísticas del Censo 2005, presenta un capítulo donde se describen las principales características de la población hablante de lenguas indígenas, mediante una selección de 11 indicadores, los cuales permiten observar los cambios en el último lustro.

En 2007 se elaboró el *Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena en México*, el cual integra un amplio conjunto de indicadores que

muestra la situación demográfica y sociocultural de la población hablante de lengua indígena y muestra las diferencias respecto de la población que no habla lengua indígena.

En colaboración con el INALI se elaboraron 8 boletines bilingües, en lengua indígena y español, con el propósito de dar a conocer a la población hablante de lenguas indígenas, sus principales estadísticas sociodemográficas, en sus propias lenguas. Las lenguas en las que pudo realizarse la traducción son purépecha, náhuatl, zapoteco, otomí, maya, huichol, chichimeco y totonaco.

Como parte de las actividades de mejoramiento de los registros administrativos, se revisaron los certificados de nacimiento y de defunción y se propuso, a las instancias correspondientes, incorporar variables que permitan identificar a la población hablante de lengua indígena.

En el marco de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica, se le han entregado, a través de licencias de uso y aprovechamiento de productos, las bases de datos y microdatos a nivel registro, derivados del II Censo de Población y Vivienda 2005; población en hogares indígenas, hablantes de lengua indígenas en viviendas colectivas y hablantes de lengua indígena indigentes, con una desagregación hasta nivel localidad.

Durante el año 2007 el INEGI ha venido realizando las actividades operativas para la recolección de información del Censo Agropecuario 2007, que comprende tanto el levantamiento del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal como del IX Censo Ejidal.

En ambos proyectos el tema de la población indígena ocupa un lugar destacado. Entre los diversos aspectos que integran el Censo Ejidal se incluye el de la identificación de los comisariados ejidales o de bienes comunales que son hablantes de lengua indígena. De igual manera, en el caso del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal se investiga si los responsables de las unidades de producción, sus padres y cónyuges hablan alguna lengua indígena.

La información que se obtendrá respecto del universo de unidades de observación en las que participan hablantes de lengua indígena permitirá conocer a niveles detallados tanto desde el punto de

vista temático como geográfico, la situación en que se encuentra este sector de la población en cuanto al desarrollo y rasgos distintivos de sus actividades productivas asociadas al cultivo de productos agrícolas, a la cría y explotación de animales y al corte de árboles y la recolección de productos silvestres.

Se contará con información sobre las características de sus unidades de producción, dimensiones de las mismas, régimen de tenencia de la tierra, integración a los mercados y canales de comercialización, niveles de equipamiento, capacitación, acceso al crédito, formas de organización, mano de obra, participación de los apoyos derivados de programas de gobierno, entre otros múltiples aspectos. De igual manera, se producirán datos sociodemográficos que permitirán caracterizar a los grupos de población indígena en cuanto a su edad, grado de escolaridad, fuente de ingresos, dependientes económicos y disponibilidad de servicios en las viviendas.

En síntesis, los datos que proporcionará el Censo Agropecuario 2007 respecto de la población hablante de lengua indígena proveerán de una sólida plataforma para el diseño de programas de gobierno y, en general, para la toma de decisiones asociada a este ámbito.

Con el fin de garantizar la participación de los hablantes de lengua indígena en el Censo Agropecuario 2007, desde la planeación de los operativos de campo el INEGI concertó el apoyo del INALI para la traducción de mensajes de difusión a 11 lenguas indígenas, la grabación de *spots* de radio y de guiones para perifoneo. Asimismo, se obtuvo el apoyo del INALI para la transmisión de los *spots* de radio en lenguas indígenas en los tiempos oficiales considerados en la campaña de la CDI.

De esta manera, se hizo partícipe a la población indígena de la importancia del Censo Agropecuario y de la necesidad de contar con su colaboración para obtener sus respuestas durante la etapa de aplicación de cuestionarios, en la cual se dispuso de intérpretes en lenguas indígenas que facilitaron el desarrollo de las entrevistas. Así, se dio un lugar especial a un sector de la población que en alta proporción forma parte de los núcleos agrarios del país y que vive y trabaja en el medio rural obteniendo su sustento a través del desarrollo de actividades agropecuarias y forestales.

En perspectiva, está previsto disponer de los datos del IX Censo Ejidal en el transcurso del mes de diciembre de 2007 y del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal un año después. La difusión de los resultados comprende a todos los sectores de la población, incluido el de los grupos indígenas del país.

Cabe destacar que el INEGI ha previsto, entre los diferentes medios de divulgación de los resultados censales, la publicación de monografías temáticas, entre las que se considera abordar el tema de las unidades de observación en las que participan hablantes de lengua indígena.

Finalmente, se tiene proyectado proporcionar los *spots* alusivos en lenguas indígenas para su transmisión en las radiodifusoras de la CDI, con el propósito de informar a la población indígena sobre la realización, características y periodo del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Acceso efectivo a los servicios de salud

En el mes de octubre de 2007, para mejorar la calidad de la salud de las comunidades indígenas y fortalecer el uso de las lenguas indígenas, se distribuyeron 10 000 discos compactos que contienen grabaciones de audio sobre distintas enfermedades y la prevención de éstas en la variante lingüística del zapoteco de San Lucas Quiavini, municipio de Tlacolula de Matamoras.

Asimismo, en colaboración con Comunicare y el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, se brindaron los elementos básicos a prestadores del servicio de salud, trabajadores sociales y estudiantes de temas afines, sobre la importancia de la comunicación como proceso y herramienta para la atención de la salud de los pueblos indígenas y motivar el proceso de formación de intérpretes para mejorar la atención de la salud de los pueblos indígenas.

Se realizó el *Manual en lengua tzeltal* para los pasantes del área de la salud, dirigido a las comunidades indígenas de la Sierra y Los Altos de Chiapas.

En coordinación con el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud y de la empresa norteamer-

icana Links Media, se realizó el taller “Producción de materiales de difusión en lenguas indígenas para la prevención de la tuberculosis”. Se proporcionó asesoría y se elaboraron traducciones en lenguas indígenas de materiales para un programa piloto de prevención de esa enfermedad en lenguas huichol de Colotlán, maya de Mérida, náhuatl de la Huasteca, tzeltal de Tenejapa y tzotzil de Chenalhó, de los estados de Veracruz, Jalisco, Chiapas y Yucatán.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2007, conjuntamente con la empresa paraestatal DICONSA (SEDESOL) se desarrolló un proyecto que consistió en traducir los materiales que utiliza esa empresa para la capacitación sobre “Alimentación Adecuada” y “Derechos, Obligaciones y Causas de Baja” del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) en seis lenguas indígenas, con la intención de que los servicios que presta el Gobierno Federal sean ofrecidos en lengua indígena para que tengan mayor impacto y los programas sean eficaces y eficientes. Las variantes lingüísticas trabajadas en dicho proyecto son: chol de Tumbalá, mazateco de San Andrés Hidalgo, mixteco de Santo Tomás Ocotepec, tzeltal de Ocosingo, tzotzil de Zinacantán y zapoteco de San Juan Tabaá.

Asimismo, se realizó una campaña denominada “Harina de maíz fortificada” a través de un mensaje de radio traducido a 10 lenguas indígenas, para difundirse por radio (en tiempos oficiales) con vigencia durante los meses de octubre y noviembre de 2007.

Incremento en los niveles de escolaridad

Se realizaron propuestas de normas pedagógicas para el diplomado de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas que se realizó en coordinación con la ONU, la Secretaría de Asuntos Indígenas del Estado de Guerrero, la CDI, la Universidad Autónoma de Guerrero y la Universidad Pedagógica Nacional.

Se colaboró con los materiales didácticos del programa Enciclomedia para promover el conocimiento, el respeto y la valoración de las lenguas indígenas, entre los niños de quinto y sexto de primaria; asimismo, se realizaron grabaciones de las lenguas zapoteco y náhuatl para su inclusión en dicho programa.

Se diseñó la propuesta de normas pedagógicas para el Taller de Planeación Didáctica que se impar-

tió a los profesores del proyecto: “Diseño y elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas para la educación intercultural bilingüe”, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Se elaboró y consensó con comunidades y académicos el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Autodenominaciones de lenguas y variantes idiomáticas, para su publicación en el DOF.

Se realizó un *spot* traducido a 29 lenguas indígenas para radio sobre el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, para su difusión en las zonas correspondientes a cada una de las lenguas. También se realizó una campaña sobre el mismo catálogo en medios impresos, para su difusión en tres revistas de información general, y una campaña especial dirigida a público infantil para difundir en dos revistas, así como en los portales electrónicos de los periódicos *Milenio*, *La Jornada* y *El Universal*.

Respecto a la realización de proyectos y acciones sobre lenguas indígenas con especialistas, académicos, hablantes de lenguas indígenas, autoridades de instituciones educativas, organizaciones civiles, comunitarias y no gubernamentales, se trabajó en la edición de 19 publicaciones sobre lenguas o en lenguas indígenas para su distribución gratuita.

Asimismo, se grabó en audio el anexo en *dixžâ* (zapoteco) del libro *Alfabeto práctico para la lecto-escritura de dixžâ de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, de Rosa María Rojas Torres.

Finalmente, para favorecer la recuperación de la lengua indígena entre las poblaciones indígenas en las que se están perdiendo las lenguas locales y de que la población adulta y personas mayores continúen hablando su lengua materna se realizó el V Taller de Elaboración de Guías Didácticas para la Enseñanza de la Lengua Indígena como Segunda Lengua, en colaboración con la DGEI, en virtud de que la población infantil tiene como lengua materna el español y por diversas razones ya no hablan la lengua de los mayores.

Lo anterior, con el objetivo de recuperar y contribuir al mantenimiento de las lenguas indígenas e impulsar el bilingüismo, a partir de la lengua indígena y el español, por lo que se instrumentaron acciones para favorecer la enseñanza de la lengua indígena como segunda lengua en las aulas y escuelas de educación primaria.

Protección a los migrantes indígenas

En coordinación con el Programa Noreste del CIESAS, el Departamento de Educación Indígena de la Secretaría de Educación de Nuevo León, la Oficina de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Nuevo León y el Consejo de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León, este instituto organizó la Reunión sobre Lenguas Indígenas y Derechos Lingüísticos en Contextos Urbanos, Zona Metropolitana de Monterrey, para generar un diálogo permanente con los pueblos y comunidades indígenas, lo que en estos nuevos contextos resulta fundamental para conocer y comprender la situación en que se encuentra el uso de sus lenguas y el ejercicio de sus derechos lingüísticos y avanzar –en coordinación con otras instituciones– en el diseño de estrategias de trabajo específicas para la preservación y fortalecimiento de las lenguas de la población indígena migrante, como lo establece la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Capacitación

En 2007 el INALI realizó y socializó con los sectores académicos el Modelo de Acreditación y Certificación en Lenguas Indígenas, el cual se puso en marcha con un programa piloto a través del 1er. Diplomado para la Profesionalización de Traductores e Intérpretes Indígenas en el estado de Guerrero.

Participación y consulta indígena

En coordinación con la FEPADE, perteneciente a la PGR, y mediante dos talleres de capacitación sobre derechos electorales, se realizaron traducciones a cinco lenguas indígenas para la impresión de carteles sobre prevención de delitos electorales en los estados de Yucatán y Michoacán, para su distribución previa a las elecciones para gobernador en dichos estados.

Se continuó con la difusión de los derechos lingüísticos a autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas públicas y privadas, comunidades indígenas y público en general, con el fin de facilitar su pleno ejercicio.

Se brindó asesoría durante las Reuniones Regionales del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil convocadas por el Registro Nacional de Población, en las que se informó a los directores del

Registro Civil de los estados participantes sobre las obligaciones que consigna la ley, especialmente en los servicios que presta dicha entidad y en las que se lograron acuerdos que permitan resolver a corto y mediano plazo la problemática que resulta por el registro de nombres que contienen caracteres distintos al estándar que utiliza el sistema de cómputo del Registro Nacional de Población.

Cabe mencionar que el INALI incidió en la participación social para la formulación de políticas públicas en materia de cultura indígena y el diseño de estrategias e instrumentos para la formulación de políticas públicas en materia de cultura indígena y el diseño de estrategias e instrumentos para la formulación y presentación de programas, proyectos y acciones para el fortalecimiento de las lenguas indígenas de Oaxaca por parte de las propias comunidades.

Asimismo, reunió a hablantes de lenguas indígenas de México y América con la finalidad de continuar promoviendo las artes verbales indígenas contemporáneas en sus distintos géneros y en sus diferentes lenguas, en el marco de un evento de gran alcance, como es la Feria Internacional de Libro de Guadalajara.

Se realizó el 1er. Foro Internacional de Experiencias Exitosas en Torno de la Enseñanza de Lenguas Indígenas y Minorizadas, con el fin de intercambiar experiencias sobre la enseñanza de lenguas minorizadas tanto en el país como en el ámbito internacional; conocer las mejores prácticas, a nivel mundial, para la enseñanza de lenguas minorizadas; iniciar un diálogo interinstitucional e internacional que permita emprender acciones conjuntas a corto plazo, con intención de mejorar los procesos de enseñanza de las lenguas indígenas en México, y conformar una base teórica, metodológica y técnica apropiada que permita la adecuada enseñanza de las lenguas indígenas mexicanas como primeras o segundas lenguas, para planear estrategias conjuntas que posibiliten la capacitación de los instructores de lenguas indígenas de México, encaminada hacia la profesionalización de la actividad.

Se realizó la 2a. Reunión sobre las Lenguas Indígenas y Derechos Lingüísticos en Contextos Urbanos, a fin de diseñar políticas públicas, estrategias, programas y proyectos para preservar, vigorizar y desarrollar las lenguas indígenas nacionales, en coordinación

con los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, con la sociedad civil, los pueblos y comunidades indígenas en los ámbitos públicos, comunitarios, regionales y medios de comunicación.

Se realizó investigación de campo en Chun Kanán, municipio de Hecelchakán, Campeche, y de los municipios de Halachó y Mérida, Yucatán, para conocer el ejercicio de los derechos lingüísticos en ámbitos de la vida cotidiana y de la vida pública, económica, educativa y cultural del país, a fin de diseñar, proponer e impulsar políticas públicas y estrategias que propicien la valoración, el respeto y la preservación de la diversidad lingüística nacional, el ejercicio de los derechos lingüísticos y el uso de las lenguas indígenas con fines de trámites o procedimientos, oficiales o institucionales, incluyendo la difusión de programas, obras y servicios públicos, y también para ampliarse en la propaganda y publicidad comercial.

Otras actividades institucionales

A fin de mantener informadas a las comunidades indígenas sobre las actividades y mensajes del Gobierno Federal en sus propias lenguas nacionales, se ha trabajado en las campañas que se mencionan a continuación:

INEGI

Campaña "Censo Agropecuario 2007"

Cuatro mensajes traducidos en 11 lenguas indígenas cada una (44 *spots*), difundiendo en el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la CDI.

- Etapa 1 "Enumeración", del 1° al 30 de julio.
- Etapa 2 "Fase informativa-motivacional", del 17 al 30 de septiembre.
- Etapa 3 "Fase de reforzamiento", del 1° de octubre al 30 de noviembre.
- Etapa 4 "Fase de agradecimiento", del 1° 15 de diciembre.

SEGOB

Campaña "Temporada de lluvias, ciclones y huracanes"

Un mensaje de radio traducido en ocho lenguas indígenas. Vigencia, octubre y noviembre de 2007.

Campaña "Septiembre, mes del testamento"

Un mensaje de radio traducido a 10 lenguas indígenas. Vigencia, septiembre 2007.

Campaña “Época de frío”

Un mensaje de radio traducido a 10 lenguas indígenas Vigencia, noviembre y diciembre de 2007.

Los mensajes en lenguas indígenas fueron difundidos a través de tiempos oficiales de radio.

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

El conjunto de actividades que se reportan incluyen acciones en materia de comunicación social, vinculación interinstitucional, promoción educativa y divulgación, estudios, quejas y reclamaciones. Todas ellas son de naturaleza sustantiva y permiten sentar las bases para el cabal cumplimiento de las atribuciones legales del CONAPRED, asegurando su presencia en los medios, en la opinión pública y en el medio educativo, y concertando esfuerzos en la materia con instituciones públicas, privadas y sociales.

- Se participó en el Encuentro “Líderes Emergentes, Jóvenes Indígenas”, que se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- Se asistió a Oaxaca, con el objeto de visitar algunas comunidades indígenas de distintas regiones de la entidad, para impartir talleres sobre discriminación.
- Se entregó material editorial del Consejo a funcionarios del Comité Nacional de los 63 Pueblos Indígenas para su distribución entre diversas comunidades.

- Se trabaja conjuntamente con el INALI y el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) de Oaxaca, en la traducción de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación a distintas lenguas indígenas.
- Se tiene una invitación del INALI a participar en un encuentro que se llevará a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Se sostienen reuniones con funcionarios del INALI para establecer la organización y las cuestiones de logística para el Encuentro de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Se apoyará con la impresión de 1 000 carteles del evento de San Cristóbal de las Casas.
- Se tiene otra invitación de la misma institución para participar como parte del comité organizador en un evento que se llevará a cabo en Morelia, Michoacán.

Por otro lado, se están elaborando investigaciones que tratan, de manera directa o indirecta, la problemática de las personas indígenas, como son:

El Consejo continuará con la debida y expedita atención de las quejas o reclamaciones que se reciban relacionadas con la población indígena, así como con los estudios y las asesorías que sobre el tema se soliciten.

Finalmente, cabe mencionar que el presupuesto asignado a este Consejo para el año 2007 se redujo en 4.5 por ciento en relación con el presupuesto del año anterior.

Título	Año	Autor(a)
Ficha temática relacionada con la situación de las personas indígenas en México	2007, en proceso	Abigail Zúñiga Balderas
Desplazamiento forzado de personas por intolerancia religiosa, por decisiones gubernamentales y conflictos sociales en México que afecten a personas en situación de vulnerabilidad	2007, en proceso	Teódulo Aquino Cruz y David Sánchez

Fuente: Elaboración propia con base en la información proveniente de la Subdirección de Estudios, México, CONAPRED, 2007.

**Actividades realizadas por la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones con
relación al tema Pueblos y Comunidades Indígenas**

Quejas y Reclamaciones en materia de Pueblos Indígenas

Periodo julio a octubre de 2007

Quejas	Reclamaciones
Q181/07	R/213/07

Julio

Actividad	Tema	Institución	Fecha
Entrevista	No Discriminación hacia Indígenas	Canal 40	30 de julio

Agosto

Actividad	Tema	Institución	Fecha
Respuesta al cuestionario enviado por el señor Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, para la elaboración del informe al Consejo de Derechos Humanos	Pueblos Indígenas	Secretaría de Relaciones Exteriores	10 de agosto

Septiembre

Actividad	Tema	Institución	Fecha
Participación en Curso a Distancia	Derechos de los Pueblos Indígenas	Academia Mexicana de Derechos Humanos	10 de septiembre

Octubre

Actividad	Tema	Institución	Fecha
Curso: "Los Derechos de los Pueblos Indígenas"	Marco jurídico actual en cuestiones de anti-discriminación en México y programas y acciones específicas del CONAPRED.	Universidad Iberoamericana	3 de octubre
Ponencia en el Diplomado "Justicia y Pluralismo"	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Procedimiento ante el CONAPRED y casos prácticos.	Escuela Nacional de Antropología e Historia	4 de octubre
Asistencia al Encuentro Internacional para la Presentación del Modelo de Operación del Sistema de Acreditación y Certificación en Materia de Lenguas Indígenas.	—	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	10, 11 y 12 de octubre

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Dirección General de Culturas Populares

¿Qué país sería un México que reivindicara su condición pluriétnica? Sería un país en el que todas las potencialidades culturales existentes tendrían la oportunidad de desarrollarse y probar su vigencia, es decir, un país con mayor número de alternativas, sería una sociedad nacional que no renuncia a ningún segmento de los recursos que ha creado a lo largo de su historia.

GUILLERMO BONFIL BATALLA

México profundo. Una civilización negada.

El CONACULTA, por medio de la Dirección General de Culturas Populares, ha diseñado y operado durante 29 años estrategias y políticas para promover el estudio, la conservación, la difusión y el desarrollo de las culturas populares e indígenas de México. Se presentan las acciones, programas y actividades que esa dirección ha realizado con la población indígena a lo largo del año 2007.

Promoción del respeto y el ejercicio de los derechos indígenas

Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI)

A través del PRODICI se han apoyado durante este año 46 proyectos de iniciativa social (PIS), así como 27 proyectos institucionales de apoyo a la creación cultural indígena (PIACCI), por medio de los cuales se están fortaleciendo los sistemas de creación artística de los pueblos indígenas.

Asimismo, se canalizaron 8350000 pesos a los fondos estatales de 10 entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz. Al respecto, es importante mencionar que los organismos estatales de cultura de Michoacán y Quintana Roo se incorporaron al PRODICI en el 2007, mientras que los ocho estados restantes operan el programa desde el 2005.

VI Encuentro Nacional de Creadoras de Sueños y Realidades, Mujeres Indígenas en el Arte

La sexta emisión del Encuentro Nacional se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, del 8 a 10 de marzo del año en curso, teniendo como principales objetivos:

- Generar espacios para difundir la realidad multicultural de la nación, que fomente el conocimiento, aprecio y valoración de las aportaciones artísticas de las creadoras indígenas.
- Fortalecer los sistemas creativos comunitarios que impulsen las visiones estéticas que subyacen en el patrimonio artístico de los pueblos indígenas.

Al encuentro acudieron 68 creadoras de 25 pueblos indígenas de 17 entidades federativas, así como 2 creadoras de Colombia y Argentina. El público que participó en los diferentes segmentos del encuentro fue de aproximadamente 5 000 personas.

Día Internacional de la Lengua Materna

Para celebrar el Día Internacional de la Lengua Materna se organizó un recital poético multilingüe en el que participaron poetas hablantes de español, albanés, quechua, mazahua y zapoteca, evento al cual acudieron aproximadamente 150 personas y se llevó en el Museo Nacional de Culturas Populares.

Día Internacional de las Poblaciones Indígenas

Durante los días 8 y 9 de agosto se realizó un acto académico-cultural, en el que se analizaron diferentes aspectos jurídicos vinculados con la creación literaria indígenas y se presentaron los libros de la colección del Premio Nezahualcóyotl. Este evento se realizó junto con la Secretaría de Cultura del estado de Oaxaca.

Festividad indígena dedicada a los muertos

En el marco de la declaración de la UNESCO sobre el reconocimiento de esta festividad como parte de Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, se llevó a cabo, en colaboración con la Secretaría de Cultura del estado de San Luis Potosí el encuentro de rituales: Procesión de Espíritus, La Festividad Indígena Dedicada

Estado	Proyectos apoyados*		Recurso en Fondo 2007 (pesos)
	PIS	PIACCÍ	
Chiapas	2	–	500 000.00
Chihuahua	6	9	1 000 000.00
Guanajuato	–	–	250 000.00
Hidalgo	3	1	300 000.00
Michoacán	–	–	600 000.00
Oaxaca	10	2	1 500 000.00
Quintana Roo	–	–	200 000.00
San Luis Potosí	24	6	1 200 000.00
Sonora	–	5	1 000 000.00
Veracruz	1	4	1 800 000.00
Total	46	27	8 350 000.00

* Con corte a septiembre.

da a los Muertos, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. El encuentro tuvo lugar en el Centro Ceremonial Teenek de Tantoc, ubicado en el municipio de Tamuín, San Luis Potosí.

Este proyecto tiene como objetivo propiciar el intercambio comunitario entre los pueblos indígenas del país y la sociedad en general, sobre la concepción y formas de expresión de la fiesta indígena dedicada a los Muertos, el cual se pretende realizar anualmente en los espacios significativos para los pueblos indígenas. En el marco de esta celebración se elaboró la colección de Discos “Eterno Retorno”, que año con año editará un disco.

Colección de discos Lluvia de Sueños

Entre los productos obtenidos en los últimos cuatro encuentros nacionales de Creadoras de Sueños y Realidades, destaca la creación de la serie discográfica Lluvia de Sueños.

Hasta el momento dicha serie incluye los volúmenes I, II y III, la cual se busca reeditar a causa de la demanda que han tenido. El volumen IV está en diseño.

Fortalecimiento de competencias artísticas

Durante el segundo semestre del 2007, en coordinación con la UNAM, se organizaron dos talleres de formación de creadores indígenas. El primero de ellos dirigido a 13 cantantes y compositoras que han participado en los encuentros nacionales de Crea-

doras de Sueños y Realidades indígenas. Asimismo, se instrumentó el Taller de Creación Literaria, al que acudieron 31 poetas y narradores indígenas.

Formación de promotores comunitarios

En este periodo se capacitaron con la metodología del PRODICI un total de 170 promotores comunitarios en los estados de Chihuahua, San Luis Potosí, Oaxaca y Veracruz.

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias

El PACMyC opera a través de una convocatoria anual, de carácter nacional, en la cual participan los distintos sectores de la población interesados en desarrollar proyectos relativos a la cultura popular e indígena.

Con 19 años de trabajo, el PACMyC ha logrado abrir nuevos espacios y estimular la producción cultural local, lo cual enriquece la cultura nacional con el aporte de grandes sectores de la población (la participación indígena ha sido permanente). El PACMyC ha impulsado iniciativas culturales con los distintos pueblos indígenas del país, lo cual ha permitido fortalecer procesos de rescate, preservación, difusión, consolidación e innovación de la cultura propia, impulsando el pluralismo cultural y la democratización de los bienes y servicios culturales.

Cabe destacar que en cada una de las convocatorias emitidas anualmente, más del 50 por ciento de los

proyectos recibidos y aprobados a nivel nacional provienen de los distintos pueblos indígenas de México. Las propuestas presentadas por la población indígena a nivel nacional han abierto espacios de participación financiera través de la iniciativa privada y autoridades municipales, lo que ha permitido incrementar los recursos de los fondos PACMyC a los pactados entre la Federación y los gobiernos de los estados.

Prueba de ello es la aportación que en el presente año otorgó la Fundación Alfredo Harp Helú, en el estado de Oaxaca, por la cantidad de 1 500 000 pesos, al Fondo PACMyC para la atención de proyectos de cultura popular e indígena; en este mismo tenor, la Universidad de Colima otorgo la cantidad de 50 000 pesos. Los proyectos culturales financiados por el programa han permitido fortalecer los procesos de autogestión de la ciudadanía, por lo que algunas autoridades municipales han contribuido con apoyos financieros a los fondos PACMyC, entre los que destaca el municipio de Rosarito, Baja California, Nuevo Ideal, Durango, y Santiago Juilxoi, Oaxaca.

EL PACMyC, a través de sus estrategias de difusión en diferentes medios de comunicación y de la traducción de la convocatoria en diferentes lenguas, ha logrado captar la atención de la población indígena migrante en las capitales de los estados, entre los que destacan Nuevo León, Nayarit, Baja California, Chihuahua y Distrito Federal.

Entre los temas culturales abordados por los diferentes pueblos indígenas, sobresalen: la música popular, la memoria histórica, la medicina tradicional, la gastronomía, las artesanías y, de gran relevancia, la preservación y desarrollo de las lenguas indígenas.

En la convocatoria del PACMyC 2007 se observa un incremento en la participación de proyectos recibidos, de 4 695 a casi 5 700; de ellos, 56 por ciento proviene de los diferentes pueblos indígenas del país.

Presupuesto total del programa	Presupuesto tentativo para pueblos indígenas	Proyectos indígenas tentativos a financiar
34 840 000*	18 500 000	1 083

*Aportación bipartita entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales.

En el 2008 el PACMyC, cumplirá veinte años de trabajo, por lo que a la luz de los nuevos retos se hace necesario evaluar la trayectoria del programa y reflexionar sobre nuevas y novedosas alternativas de trabajo que permitan continuar generando condiciones favorables para el desarrollo de proyectos culturales propios y el fortalecimiento de las identidades.

Programa Nacional de Arte Popular

La artesanía y el arte popular son ejes para la relación cultural. Han significado desarrollo y perfeccionamiento de técnicas, de formas y símbolos que en ocasiones reúnen elementos de una cosmogonía y, en todo caso, son objetivos de identidad; productos de las más variadas formas de expresión estética, de estilos de vida y formas de pensamiento, que conjuntan arte, conocimiento, expresión y técnica.

Los oficios artesanales son recipientes de saberes y conocimientos; simbolismos, técnicas y tecnologías se conservan en su elaboración y dan cuenta del conocimiento empírico, históricamente acumulado. El Programa Nacional de Arte Popular tiene como propósito la preservación, el fortalecimiento, la promoción y la difusión del arte popular como patrimonio cultural material e inmaterial de México.

En materia de investigación, en este periodo se realizó el estudio y la recopilación de materiales para dos libros: *Geometrías de la imaginación. Diseño e iconografía de Querétaro*, y *Geometrías de la imaginación. Diseño e iconografía de Michoacán*.

Por otro lado, se llevaron a cabo 19 talleres de capacitación en diseño artesanal, organización para la producción y elaboración de proyectos para el fortalecimiento del patrimonio cultural intangible en las siguientes poblaciones:

San Francisco Ozomatlán, Maxela, Tetelcingo, Ameyaltepec y San Agustín Oapan, estado de Guerrero (pueblos indígenas nahuas); Xochistlahuaca, Guerrero (pueblo indígena amuzgo); San Ildefonso, Amealco, Querétaro (pueblo indígena otomí); Nuevas Flores, Jalpan, Querétaro (pueblo indígena pame); San Andrés Tzicuilan, San Miguel Tenango y Chachahuantla, Puebla (pueblos indígenas nahuas); San Nicolás, municipio Tenango de Doria, Hidalgo (pueblo indígena otomí); Totoltepec, Cosoltepec, Oaxaca (pueblos indígenas mixteco).

En términos de difusión y promoción, se participó en tres ferias artesanales, con la presencia de grupos asociados de artesanos de 12 comunidades indígenas de la república. Por otro lado, se abrió un espacio de venta en una galería del Distrito Federal, para grupos asociados de artesanos indígenas de 8 comunidades de los estados de Chiapas, Oaxaca, Querétaro, Hidalgo, Puebla y Chihuahua.

Publicaciones

Durante 2007 la Dirección General de Culturas Populares publicará un total de nueve títulos sobre culturas indígenas, entre apoyo a creadores y la difusión de su arte; de los cuáles ya han sido publicados tres, que son los siguientes:

- *Chikome Xóchitl. Siete flor*, de Juan Hernández Ramírez, colección *Premio Nezahualcóyotl*, con tiraje de 3 000 ejemplares.
- *Levantando sombras*, de Alberto Avilés Cortés, Colección *Cultura Indígena*, con tiraje de 3 000 ejemplares.
- *Geometrías de la imaginación. Diseño e iconografía de Querétaro*, de Carlos Viramontes Anzures, colección *Arte Popular de México*, con tiraje de 2 000 ejemplares.

Las seis obras restantes, que habrán de terminarse en la última semana de octubre y la primera semana de noviembre son:

- *Xtille Zikw Belé, Ihén Bene Nhálhje Ke Yu' Bza'o. Pancho Culebro y los nagueles de Tierra Azul*, de Mario Molina Cruz, colección *Premio Nezahualcóyotl*, con tiraje de 3 000 ejemplares.
- *Antología de cuentos indígenas (Guerrero)*, de Rosa Román Lagunas (compiladora) con tiraje de 3 000 ejemplares.
- *Geometrías de la imaginación. Diseño e iconografía de Michoacán*, de Amalia Ramírez Garayza y otros, colección *Arte Popular de México*, con tiraje de 2 000 ejemplares
- *El libro de los tenangos*, de Elena Vázquez (coordinadora), colección *Arte Popular de México*, con tiraje de 2 000 ejemplares.
- *Mol Cholobil K'op ta Sotz'leb. El gran diccionario tzotzil de San Lorenzo Zinacantán*, de Robert Laughlin, con tiraje de 1 000 ejemplares.
- *El Trompo*, obra de Cuauhtémoc Peña Vázquez, colección *De tin marín*, con un tiraje de 3 000 ejemplares.

Acciones de difusión

1. En *El Caracol*, órgano informativo de la Dirección General de Culturas Populares, se abordan en cada uno de sus números temas relacionados con las expresiones culturales de los pueblos indígenas, con especial relevancia las informaciones sobre la celebración en México, del Día Internacional de las Lenguas Maternas y el Día Mundial de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

Talleres de intercambio cultural

Fecha	Sede	Estado	Total de participantes	Total de participantes indígenas	Lengua
20 de octubre	Pachuca, Universidad Autónoma de Hidalgo CEUNI	Hidalgo	200 niñas y niños indígenas	200 niñas y niños indígenas	Ñahñu Náhuatl Purépecha
8 al 11 de agosto	Temozón	Yucatán	52	52	(1)

(1) Chocholteco, teenek, tzeltal, tzotzil, ixil, chontal, totonaca, amuzgo, quiché, kiliwa, otomí, rarámuri, zapoteco, cuicateco, chinanteco, mayo, cakchikel, náhuatl, mixteco, pima, mixe, yaqui, tepehuano, wixarika, popoloca, mam, guarijío, chol, tepehua, chatino, maya, tojolabal, pame y kekchí.

**Asesoría al desarrollo de un modelo pedagógico
para el Centro de las Artes Indígenas en Papantla, Veracruz**

Fecha	Sede	Estado	Total de participantes	Total de participantes indígenas	Lengua
23 y 24 de febrero	Curso-taller Papantla Parque Temático Takilhsukut (El Tajín)	Veracruz	75 artesanos indígenas	75 artesanos indígenas totonacos	Totonaco
17 al 21 de marzo	Curso-talleres Papantla Parque temático Takilhsukut (El Tajín)	Veracruz	180 niños y niñas indígenas	180 niños y niñas indígenas totonacos y tepehuas	Totonacos Tepehua
4 y 5 de julio	Acompañamiento al proyecto del Centro de las Artes Indígenas en Tajín Parque Temático Takilhsukut	Veracruz	7 participantes	7 participantes	Totonacos Tepehua
12 y 13 de octubre	Acompañamiento al proyecto del Centro de las Artes Indígenas en el Tajín Parque Temático Takilhsukut	Veracruz	20	20	Totonacos Tepehua

- Se ha establecido como un lineamiento editorial de difusión dar a los grupos indígenas el nombre que cada uno de ellos tiene en su propia lengua, conforme a los criterios del INALI.
- Se proporciona difusión a las iniciativas culturales propias de pueblos y organizaciones indígenas, como las que realiza *Escritores en Lenguas Indígenas A.C.*

Museo Nacional de Culturas Populares

Fundado en 1982, el Museo Nacional de Culturas Populares es un espacio donde se documentan, estudian, preservan, promueven y difunden en forma sistemática las diversas manifestaciones de la cultura popular e indígena. Es un museo vivo en el que se estimula la participación de creadores provenientes de todos los estados del país. En él se realizan exposiciones de pequeño, mediano y gran formato, así como actividades artísticas y culturales, en los que se muestran las diferentes manifestaciones culturales de México.

- Ya huí Naj Nĩ'ín, Mariposa de Palabra Completa (Textiles triquis), 30419 visitantes del 1 de enero al 11 de marzo.
- Día Internacional de la Lengua Materna.
- Concierto ejecutado por la Banda de Viento de Niños Mixe.

- Exposición "El águila que se robaba a los niños" dibujos de niños nahuas, con 4650 visitantes del 2 al 16 de octubre.
- Recital poético musical indígena conmemorativo de los 25 años del MNCP, con 98 asistentes.
- Expo Ámbar de Chiapas. 18 indígenas de Tojolabal (tzotziles y tzeltales). 16990 visitantes.
- Exposición de ofrendas de Día de Muertos.
- Concierto con la banda mixteca Tierra del Sol.
- Concierto ejecutado por la banda zapoteca Frente Unido 6 Hojas.
- Concierto con la banda zapoteca Banda Filarmónica de San Jerónimo Zochina.
- Expo-venta Tápame con tu Rebozo, en colaboración con la CDI.

**INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

**Actividades vinculadas a pueblos
y culturas indígenas**

La Coordinación Nacional de Antropología del INAH ha fomentado en los últimos años proyectos que conjuntan el trabajo de investigadores de diferentes perfiles académicos, esto con el fin de evitar la excesiva parcialización del conocimiento. Una de las principales investigaciones antropológicas de esta

naturaleza tiene escala prácticamente nacional y se denomina Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio.

Los trabajos, que se han desarrollado ininterrumpidamente desde 2005, se centraron durante 2007 en estudiar la mitología y cosmovisión indígenas. En esta investigación colaboran 37 investigadores de tiempo completo del INAH, 58 investigadores contratados, dos investigadores de otras instituciones, cinco becarios de licenciatura y posgrado, y nueve personas de apoyo.

El proyecto se divide en 17 subproyectos específicos o regionales:

- Proyecto Regional Durango y Nayarit
- Proyecto Regional Michoacán
- Proyecto Regional Morelos
- Proyecto Regional Oaxaca
- Proyecto Regional Querétaro
- Proyecto Regional Sonora (Desierto)
- Proyecto Regional La Malinche (Tlaxcala)
- Proyecto Regional Veracruz
- Proyecto Regional Yucatán
- Proyecto Regional Guerrero
- Proyecto Regional Chihuahua, Sonora y Sinaloa
- Proyecto Regional Frontera Sur
- Proyecto Regional Huasteca
- Proyecto Regional Puebla
- Proyecto Regional Estado de México
- Proyecto Regional Hidalgo
- Proyecto Regional Huasteca Sur

Algunas acciones realizadas durante el presente año son:

- El equipo del Proyecto Regional Sonora elabora el primer borrador de la línea de cosmovisión, así como la selección de mapas, fotos y cuadros para el "Atlas Etnográfico de Sonora".
- El equipo del Proyecto Regional Hidalgo entregó 2 ensayos sobre procesos rituales del pueblo otomí. Asimismo, formó parte del Comité Organizador en la XXVIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, realizada del seis al 10 de agosto en la ciudad de México, en la que presentó las ponencias: "Cambio, cultura y ritual en Alfajayucan" y "Cuando los ancianos se fue-

ron: apuntes para la normatividad indígena en la Sierra Oriental de Hidalgo".

- El equipo del Proyecto Regional Michoacán presentó ponencias sobre sistemas normativos tradicionales en el Primer Curso de Formación y Capacitación para Aspirantes de Jueces Comunes, organizado por el Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Michoacán, del 3 al 5 de julio en la ciudad de Morelia. También participó en la XXVIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología y en el seminario sobre Estudios del Paisaje, del Centro de Estudios en Geografía Ambiental, *campus* Morelia de la UNAM.
- El equipo del Proyecto Regional Morelos presentó ponencias, en el mes de julio, en la UAM Iztapalapa sobre nahualismo. De igual forma, este equipo de investigación participó en los trabajos de la XXVIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología. Es de destacar que además de la mitología y la cosmovisión, este equipo abordó la relación del patrón reproductivo familiar y la desnutrición severa en preescolares de Hueyapan, Morelos; la ciudadanización en la cultura indígena y los sistemas normativos, temas que fueron motivo de ponencias en la quinta reunión del Grupo de Trabajo Familia e Infancia que encabezan la Universidad Iberoamericana y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- El equipo de trabajo del Proyecto Regional La Malinche reportó que en el tercer trimestre concluyó el trabajo de campo intensivo. Este avance permite definir cada vez con mayor precisión el mapeo de los lugares sagrados y saber más sobre los seres sobrenaturales y sus ámbitos de influencia en esta región.
- El equipo del Proyecto Regional Oaxaca centró sus labores de campo en comunidades mazatecas triquis y mixes.
- El equipo del Proyecto Regional Veracruz coordinó el simposio "Religiosidad Indígena en la Vertiente del Golfo", dentro de la XXVIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología. En esta reunión se presentaron las ponencias "Tlachiwilitli: El rito del mal en la sierra de Zongolica"; "El ritual de levantamiento entre los totonacos de Coahuilán"; "Ritos funerarios entre

nahuas y totonacos en la región del Totonacapan”, y “La ritualidad asociada al cargo religioso, el cambio de mayordomos en una comunidad nahua del Totonacapan serrano”. Asimismo, el equipo elaboró diferentes ensayos.

- El equipo del Proyecto Regional Yucatán hizo trabajo de campo en las comunidades de Tiho-suco, municipio de Carrillo Puerto, y Sabán y Morelos, municipio de Morelos, en Quintana Roo; Chemax, municipio de Chemax, Timucuy, municipio de Timucuy, Kancab, municipio de Tekax, y Chancénote, municipio de Chancénote, en Yucatán; Chunyaxnik, municipio de Hopelchén, y Nunkiní, municipio de Calkiní, en Campeche. El 9 de julio participó en el Congreso Internacional de Mayistas realizado en la ciudad de Mérida, con un total de nueve ponencias, en las que se abordaron los rituales de agradecimiento y agrícolas, entre otros.
- Cabe mencionar que la inversión inyectada al Proyecto Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio proviene de los recursos autogenerados por el INAH (principalmente de cobros por servicios culturales).

Lingüística

La investigación lingüística del INAH se centró principalmente en el estudio, registro y conservación de las lenguas indígenas de México. Esta tarea ha adquirido especial relevancia dada la enorme riqueza lingüística del país, expresada en la existencia de 14 familias lingüísticas. Atención especial han merecido aquellas lenguas que se encuentran en peligro de extinción, ya para contribuir a su

revitalización, ya para preservar su conocimiento en registros.

Durante el periodo reportado se realizaron trabajos de investigación en torno del otomí, zapoteco, totonaco, tepehua, amuzgo, mam, tlahuica, chocholteco, tepehuano, mazahua y chontal.

Especialistas del INAH participaron en los diferentes foros sobre políticas públicas vinculadas a esta área de investigación, con temas como las lenguas indígenas y los traductores, y la enseñanza de lengua indígenas y minorizadas; y se intervino en el Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007, en el que tres lingüistas investigadores del INAH participaron en la conferencia “El catálogo de las lenguas indígenas nacionales” y en la mesa redonda “Lenguas en riesgo de desaparición”.

La Coordinación Nacional de Antropología, por su parte, reportó la integración de los diccionarios visuales en lenguas indígenas de México, cuyo objetivo es hacer una lista de términos indispensables de los múltiples objetos de la vida cotidiana. En este proyecto, a la estructura tradicional de un diccionario se agrega un dibujo de referencia. Las lenguas incluidas en este trabajo son el chontal de Tabasco, el chichimeco jonaz de Guanajuato, el tepehua de Veracruz, el totonaco de Papantla (Veracruz), el zapoteco del istmo oaxaqueño y el mayo de Sonora.

Conservación del patrimonio cultural en municipios indígenas

Con un presupuesto de 846 128 pesos, durante 2007 se emprendieron proyectos de conservación en las comunidades indígenas que se enumeran a continuación:

Proyecto regional	Programado (pesos)	Responsable
Proyecto Península de Yucatán. Apoyo técnico y administrativo	708 006.00	Centro INAH Yucatán
Proyecto Michoacán. Segunda etapa de investigación	633 493.00	Centro INAH Michoacán
Proyecto Morelos. Apoyo técnico y administrativo	433 347.00	Centro INAH Morelos
Proyecto Desierto (Sonora). Apoyo técnico y administrativo	378 413.00	Centro INAH Sonora
Proyecto Querétaro. Apoyo Técnico y administrativo, segunda fase	728 117.00	Centro INAH Querétaro
Proyecto Durango-Nayarit. Apoyo técnico y administrativo	192 324.00	Centro INAH Nayarit y Coordinación Nacional de Antropología

- San Miguel Ixtla, municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, reestructuración de capillas familiares otopames.
- Oxtotitlán, Acatlán, municipio de Chilapa, Guerrero, restauración de sitios con pintura rupestre (trabajo con comunidades nahuas).
- Santa María Acapulco, municipio de Santa Catarina, San Luis Potosí, restauración del templo de la Virgen de Asunción (comunidad pame).
- Tejupan de la Unión, distrito de Teposcolula, Oaxaca, restauración de bienes del templo de la comunidad mixteca.
- San Pedro Tidaá, distrito de Nochixtlán, Oaxaca, restauración de bienes del templo (comunidad mixteca).
- San Martín Huamelulpan, Oaxaca, restauración de bienes del templo y apoyo en enlace con FONART para proyectos productivos (comunidad mixteca).

En tanto, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” atendió durante 2007, a solicitud expresa de la comunidad, la restauración de pinturas de caballete del templo de Santiago Tejúpam, en Oaxaca.



6. ACCIONES DE GOBIERNO DE ENTIDADES FEDERATIVAS

329

Como se ha venido haciendo desde 2005, las entidades federativas colaboran con este informe describiendo los proyectos y programas que operan para contribuir al cumplimiento del artículo 2º, apartado B, de la CPEUM. A diferencia del reporte de 2006, en la participación de cada estado se observa que las acciones cubren las seis líneas de desarrollo, lo cual es una señal de que la tendencia de las políticas públicas hacia los pueblos indígenas se dirige a un desarrollo integral.

Por primera vez se contó con la aportación de los gobiernos de Aguascalientes, Colima y Nuevo León. En el caso de Aguascalientes su labor se centró en aprobar la Ley Estatal de Protección al Migrante y Familiares, con lo cual se creó la Oficina Estatal de Atención a Migrantes y Familiares, que se encargará de establecer acciones contra la discriminación hacia los indígenas, así como de dirigir programas y proyectos hacia aquellos indígenas que se han asentado en la entidad y los migrantes en tránsito.

El trabajo realizado por el gobierno de Colima se dirigió a dos municipios con presencia indígena dispersa: Comala e Ixtlahuacán, donde se ejecutaron programas en cuatro líneas de desarrollo.

Nuevo León participa en este informe reportando acciones dirigidas a la población indígena migrante, y reconociendo que los grupos mixtecos, nahuas, triquis, otomíes y mazahuas enriquecen la interculturalidad de su entidad.

En síntesis, se recibieron 24 informes de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, la colaboración del Gobierno del Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo,

Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas. Agradecemos todas las aportaciones, pues con ellas se demuestra que se están desarrollando políticas que buscan contribuir al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

Quedó pendiente profundizar la labor institucional con otras entidades federativas que no sólo no participaron en este informe, sino que además no dirigen acciones orientadas a población indígena originaria o que ha migrado a esos estados. Los pueblos y comunidades indígenas, aunque viven en su mayoría en condiciones de pobreza, con frecuencia son considerados como grupos vulnerables. Una forma muy común de discriminar a los pueblos y comunidades indígenas, incluso de manera institucional, es precisamente considerarlos como parte de los grupos vulnerables. Lo que los hace distintos de éstos es que no son individuos o ciudadanos solamente, sino que forman parte de un grupo con características culturales diferentes que tienen –entre otros– derecho a la libre determinación, a decidir sus formas internas de convivencia, a elegir de acuerdo con sus normas a sus representantes, a preservar sus lenguas y conocimientos. La Federación, los Estados y los Municipios tienen la obligación de establecer políticas públicas para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas e impulsar su desarrollo integral y regional, pero considerando las recomendaciones y propuestas de los propios pueblos indígenas; por tanto, más que vulnerables, los pueblos y comunidades indígenas ejercen la fortaleza que les da su cultura.

El trabajo institucional también deberá reforzarse para que todos los órdenes de gobierno se actualicen y cambien la idea de que los pueblos y comunidades indígenas deben integrarse al resto de la sociedad; en realidad, éstos tienen derechos estipulados en el artículo 2º constitucional y el Estado la obligación de garantizar que los puedan ejercer. Ello significa no sólo que identifiquen en sus ámbitos de competencia a la población indígena originaria o migrante que allí se encuentra asentada; sino que además implica diseñar y ejecutar políticas culturalmente pertinentes para atenderlos sin violar sus derechos colectivos e individuales.

Los informes exponen que en las entidades federativas se están impulsando, a través de proyectos y programas, actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería y la producción de artesanías, así como obras de infraestructura hidroagrícola, pero también es importante destacar una serie de acciones dirigidas a innovar y consolidar la economía de las regiones indígenas, como el desarrollo de proyectos acuacuícolas en la Sierra Tarahumara, producción de brócoli con los pueblos chichimeca-jonaz, ñahñu y purépecha, en Guanajuato; protección y conservación de la tortuga marina en la costa michoacana, donde participan grupos nahuas; tiendas en Los Ángeles, California, EUA, para establecer canales de comercialización de los productos poblanos, turismo rural en la Huasteca potosina; como parte del fomento a la comercialización, en Durango se invirtieron recursos económicos para la obtención del código de barras, diseño de marca y etiquetas y elaboración de la tabla de información nutrimental, lo cual permite competir con mayor calidad, precio y presentación; en ese mismo estado se impulsaron proyectos mineros. Ello crea las condiciones necesarios para favorecer las economías locales y permite a los pueblos y comunidades indígenas insertarse de manera competitiva en otros mercados, con posibilidades de mejorar sus ganancias.

Ciertamente, también se realizaron acciones de capacitación para producción de alimentos naturales con abono orgánico, dirigidas a un grupo de mujeres mazahuas, otomíes, nahuas y purépechas; se efectuó un taller de capacitación sobre tejido de lana en el municipio de Charapan, Michoacán, y en la región Maya de Quintana Roo se aplicaron recursos en asistencia técnica especializada para el cultivo de papaya maradol.

Lo anterior muestra que la inversión pública en esta línea de desarrollo económico tiende a apoyar actividades productivas innovadoras, a crear empleos, a mejorar los ingresos y a impulsar las capacidades de la población indígena. Tarea pendiente para la administración pública federal y estatal será cuantificar el resultado de estas acciones, ya que es necesario conocer cuántos empleos se generaron al año, en qué medida se mejoró el ingreso y valorar el impacto del manejo de nuevos circuitos

comerciales a los que tienen acceso los productores indígenas.

Mejorar la calidad de vida de la población indígena es una prioridad señalada en el PND; durante el año que se informa los gobiernos de los estados han realizado una serie de acciones que apuntan a ello. Cabe destacar que en ese sentido se ejecutaron obras para incrementar la infraestructura, dotar de mobiliario e instrumental médico a las unidades de salud; se contrató personal médico y de enfermería; se ha mejorado el abasto de medicamentos. En el Distrito Federal, por ejemplo, se firmaron convenios que permiten establecer mecanismos de fomento y promoción de la medicina tradicional; mientras que en Michoacán se aplicó el programa de canasta básica y apoyo alimenticio para adultos mayores en la región Purépecha. En tanto que en Nuevo León, en las zonas conurbadas donde han migrado indígenas, se realizaron los talleres de nutrición y vida sana, con la finalidad de mejorar la calidad de la alimentación de las familias, y los de salud comunitaria, en los que se trabaja con los conocimientos de herbolaria que tienen las comunidades indígenas.

En los informes de los gobiernos estatales ocupa un lugar especial la atención a la población migrante, ya sea en las entidades expulsoras o en las receptoras de población indígena. Ello es una señal de que las políticas públicas se ajustan a la realidad nacional y atienden los procesos migratorios que se generan. Es el caso de Puebla, donde se realizaron jornadas integrales de información en municipios con presencia indígena, en las que se difunden los programas para la atención de los migrantes y se brindan servicios básicos de salud a través de unidades móviles de desarrollo. En San Luis Potosí los jornaleros agrícolas son atendidos a través de la Secretaría del Trabajo para lograr mejores condiciones de contratación y de traslado.

En relación con la situación de las mujeres indígenas, hubo escasas acciones reportadas. Durango informó que mediante el Programa para la Atención a Mujeres en Situación de Violencia –PAMUSIVI– operaron unidades que atendieron a personas en esta situación.

De las acciones orientadas a incrementar los niveles de escolaridad, destaca el impulso a la educa-

ción intercultural bilingüe, la ampliación de la oferta educativa a través de la construcción de planteles y el otorgamiento de becas a niños y jóvenes estudiantes. Es importante señalar los mecanismos de coordinación impulsados en el Distrito Federal con una perspectiva intercultural.

En cuanto a infraestructura comunitaria, llama la atención la construcción de rellenos sanitarios en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas, Quintana Roo; mientras que para impulsar la comunicación integral se avanzó en la construcción de caminos, puentes y, en menor medida, en el acceso al uso de las telecomunicaciones; de hecho, en este último rubro, en Nuevo León se impulsó el acceso a la tecnología computacional e internet en las salas de cómputo de los Centro de Desarrollo Social intercultural. Y en Puebla, a través del establecimiento de plazas comunitarias en municipios con altos índices de migración y marginación, se ofrece educación a distancia en los niveles básico, medio y medio superior, además de que se fomenta la comunicación a través de internet entre los indígenas y sus familias en los Estados Unidos de América.

Respecto del desarrollo cultural, los informes muestran un gran impulso a las manifestaciones de los pueblos indígenas. Es importante destacar que Chihuahua abrió espacios de difusión internacional con la participación de artistas indígenas en el Fórum Universal de las Culturas en Monterrey, Nuevo León. En Guanajuato se elaboró el proyecto de Rescate de la Cultura Indígena del Estado de Guanajuato, con el objetivo de rescatar y preservar la lengua chichimeca jonaz, en peligro de extinción.

En general, para promover el ejercicio de los derechos indígenas los gobiernos de los estados realizaron acciones de asesoría, talleres de prevención de delitos y de capacitación del al personal de la Policía Ministerial Investigadora; también se hicieron convenios con la finalidad de proporcionar asistencia con traductores e intérpretes.

En San Luis Potosí se llevó a cabo la entrega de constancias y documentos del Padrón de Comunidades, con ello las comunidades indígenas empadronadas podrán –entre otras cosas– ejercer sus derechos colectivos. Además concluyó la consulta para la elaboración del Plan de Manejo del Sitio Sagrado

Natural de Huiricuta y la Ruta Histórico Cultural del Pueblo Huichol, que en este año incluyó a ejidatarios, prestadores de servicios, instituciones académicas, ayuntamientos, estudiantes y demás actores involucrados.

En materia de participación y consulta, como se podrá observar, hubo un avance importante en el presente año. En Durango se realizaron seis mesas de diálogo con población indígena para formular la iniciativa de ley presentada al Congreso Local sobre Derechos y Cultura Indígena. En Guanajuato se realizó la consulta regional para la elaboración de los programas por la equidad de género y por la sustentabilidad ambiental 2007-2012.

AGUASCALIENTES

Si bien Aguascalientes es de los estados con menos presencia indígena, se ha desarrollado infraestructura para atenderlos por parte del DIF. Se trata de albergues equipados para su estadía, que cuentan con espacios para talleres artesanales, cocina y aulas para los niños.

La propia sociedad civil, a través del el Grupo Mancomunidad Americana Indígena Solar (MAIS) dispone de un albergue con dispensario médico para hospedar a las familias indígenas en tránsito.

EL gobierno del estado se ha ocupado de presentar al Congreso estatal una propuesta de Ley Estatal de Protección al Migrante y Familiares, buscando proteger a quienes participan del fenómeno migratorio tomando a Aguascalientes como origen, destino, o como lugar de tránsito. Esta ley tiene entre sus objetivos: “Crear la Oficina Estatal de Atención a Migrantes y Familiares para generar programas de protección de la dignidad, los derechos fundamentales y demás garantías de los migrantes y sus familias, dentro y fuera del estado, con independencia de su condición jurídica migratoria de documentados o indocumentados, dando prioridad a la atención y apoyo a los menores, las mujeres y los indígenas”.

La oficina contará con una junta de gobierno, que estará integrada por representantes de dependencias federales y estatales, incluyendo a la CDI.

Entre las atribuciones de dicha oficina están las siguientes:

- Dar prioridad a aquellos programas y acciones que beneficien a las mujeres, a los menores y a los indígenas migrantes.
- Proponer a otros estados de tránsito y destino la celebración de acuerdos o tratados para otorgar a los migrantes y sus familias acceso a los servicios básicos de salud, independientemente de su condición migratoria, particularmente para los indígenas en tránsito.
- Establecer programas y líneas de acción contra la discriminación y la xenofobia dirigida a los migrantes indígenas o no indígenas y sus familias.
- Exigir, en lo posible, el cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales en materia de protección laboral y familiar de las mujeres, los menores y los indígenas migrantes.
- Combatir el tráfico ilícito de menores, el trabajo infantil, así como toda forma de explotación o abuso hacia los indígenas.

BAJA CALIFORNIA SUR

En este sexenio la relación entre sociedad y gobierno estatal está en proceso de transformación, como se observa en los diferentes niveles de coparticipación para ejecutar, financiar, dar seguimiento y evaluar los proyectos de bienestar social emprendidos.

Para cumplir los objetivos establecidos e instrumentar líneas estratégicas adecuadas para atender a la población indígena se establecieron un conjunto de políticas cuyos elementos fundamentales se refieren a contrarrestar los elevados grados de marginación; las acciones realizadas fueron definidas estratégicamente, poniendo especial énfasis en problemas particulares, como son los procesos migratorios.

En Baja California Sur se han diseñado las siguientes estrategias generales para atender a los pueblos y comunidades indígenas:

- Atención de acuerdo con el tipo de proyectos y lugares considerados como de atracción, expulsión y zona intermediarias.
- Enfoque de desarrollo integral.
- Coordinación institucional a través de las Unidades de Pueblos Indígenas que llevan a cabo acciones articuladas para consolidar e impulsar

el crecimiento de las organizaciones, y fortalecer sus capacidades de autogestión.

- Investigación, promoción, difusión, coordinación y programación.

Con base en lo anterior, se informa de los siguientes resultados, obtenidos durante el presente ejercicio.

Desarrollo económico

Se llevaron a cabo 22 acciones que implicaron un monto de 868 000 pesos en apoyo a diversos proyectos productivos.

Desarrollo social y humano

Se llevaron a cabo 2 acciones y la formación de comités para detectar la problemática social y dar respuesta a las demandas a través de una coordinación interinstitucional.

Infraestructura comunitaria

En este rubro se hizo el levantamiento de solicitudes de vivienda en la modalidad de pie de casa, priorizando la necesidad en comunidades con población indígena. Con base en lo anterior, se prevé para el presupuesto de 2008 la construcción de 100 pies de casa, distribuidos en los cinco municipios del estado, con una inversión de 3 500 000 pesos.

Infraestructura básica

Se llevaron a cabo 4 acciones importantes para las comunidades indígenas. El gobierno del estado ha mostrado interés en realizar obras relacionadas con este programa en particular, ya que son servicios básicos que elevarán la calidad de vida de dicha comunidades.

Desarrollo cultural

En nuestro estado lo que más destaca es el trabajo artesanal que realiza la población indígena, por lo que se ha logrado el apoyo a diversos proyectos a través del PACMyC, en coordinación con la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.

Se llevaron a cabo 5 acciones en apoyo a las manifestaciones culturales indígenas, a través de la exposición artesanal, cursos de capacitación en actividades

manuales y festejos del Día de Muertos de acuerdo con la tradición indígena, sobre todo en coordinación con la Asociación de Oaxaqueños del Estado.

Vigencia de derechos

Se llevaron a cabo 15 acciones de asesoría, en coordinación con otras dependencias, para brindar distintos apoyos a personas vulnerables y de población indígena.

Retos y oportunidades

Es fundamental el impulso de la conciencia asociativa de los pueblos indígenas para que se consoliden figuras perdurables, lo cual les permitirá la autogestión enfocada a satisfacer sus necesidades en forma integral.

La insuficiencia de recursos de los tres órdenes de gobierno es clara; en lugar de presupuestos para compensar, se requiere de esquemas de financiamiento más consolidados y acordes a la situación de la población indígena, para desarrollar acciones perdurables y continuas, procurando mejorar las condiciones de estos pueblos. Es fundamental el desarrollo de proyectos productivos que generen oportunidades de empleo y de ingreso; es importante que confluyan más fuentes de financiamiento externo hacia el gobierno del estado, proveniente de:

1. Los propios beneficiarios de pueblos indígenas, de acuerdo con sus organizaciones.
2. Organismos no gubernamentales.
3. Los programas gubernamentales etiquetados para su desarrollo.

COLIMA

El Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 (PED) contiene aspectos relevantes que sustentan la política del estado en materia de desarrollo social, recursos naturales e infraestructura, dentro del marco de atribuciones jurídicas de obligaciones administrativas y de gestión económica, social, política y ambiental de las instituciones.

Estrategias generales del PED

- Disminuir la pobreza y elevar el bienestar y la calidad de vida de la población.

- Elevar los niveles del capital humano.
- Consolidar las ventajas competitivas.
- Preservar el medio ambiente.
- Impulsar un gobierno moderno e inteligente.
- Dotar de infraestructura y equipamiento.
- Lograr el equilibrio territorial y una integración regional.
- Actuar con eficacia para hacer cumplir la ley.

Objetivos estratégicos

Disminuir la pobreza y elevar el bienestar y calidad de vida de la población. El propósito fundamental de esta administración será el de abatir la pobreza y elevar la calidad de vida de los colimenses.

Buscaremos mejorar las percepciones económicas de la población, elevar las coberturas de los servicios básicos, el acceso a vivienda digna, las oportunidades en materia educativa y la protección de la salud pública.

Preservar el medio ambiente. Lograr un ordenamiento sustentable de los ecosistemas y la diversidad biológica para evitar la degradación ambiental en la entidad y salvaguardar los intereses de las generaciones venideras. Promover, entre los agentes económicos, privados y sociales, nuevas alternativas de producción, transformación, comercialización y generación de servicios con un enfoque sustentable.

Dotar de infraestructura y equipamiento. El estado deberá seguir destacando en el ámbito nacional por el nivel de sus coberturas en materia de infraestructura social. Los crecientes flujos migratorios hacia la entidad no mermarán estos indicadores, pero se tienen que prever tales necesidades y orientar el crecimiento, de manera que el gasto público de la provisión de servicios pueda ser programado y controlado. En este sentido, se requerirá una estrecha colaboración con las administraciones municipales.

Ejes estratégicos

- Participación democrática y certeza jurídica.
- Compromiso social con equidad.
- Modernización y competitividad económica.
- Eficiencia y transparencia administrativa.
- Sustentabilidad y ordenamiento territorial.
- Planeación participativa para el desarrollo.
- Compromiso social con equidad.

Nuestra tarea tiene, en primer plano, el compromiso adquirido con un desarrollo del estado que establezca parámetros y políticas claras que propicien una mejor distribución de la riqueza generada, que no pongan en juego el equilibrio de las fuerzas productivas de la entidad y que se articulen sobre políticas sociales incluyentes que tomen en cuenta la igualdad de género y la creación de oportunidades para los jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Los municipios de Colima tienen en general población indígena dispersa, y la inversión aplicada en 2007, de 6.3 mdp, se concentró en dos municipios, Comala e Ixtlahuacán:

Desarrollo económico

Se realizaron 6 obras, en las cuales se invirtieron 830086.57 pesos.

Desarrollo social y humano

En esta línea de desarrollo se invirtieron 3.0 mdp, en 14 obras.

Infraestructura comunitaria

Fueron ejecutadas 37 obras, con una inversión de 2.3 mdp.

Red de comunicaciones

En el municipio de Ixtlahuacán se realizó una obra que tuvo un costo de 106 000 pesos.

CHIHUAHUA

En nuestro quehacer cotidiano hemos sido congruentes con las prioridades que en materia de desarrollo humano fijamos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010. Por ello estamos cumpliendo con el propósito de atenuar los rezagos sociales existentes. Hemos desplegado acciones de gran contenido humanista para que la población, especialmente los grupos más vulnerables, tengan asegurado el acceso a los satisfactores básicos que les garanticen una vida digna y el desarrollo de sus capacidades.

Para lograrlo, las instancias gubernamentales y los sectores social y privado concertamos y aplicamos estrategias diversas, como el Programa Manos a la Obra, con el propósito de articular las acciones

conforme a las exigencias específicas del desarrollo socioeconómico de la Sierra Tarahumara, que atienden la problemática de salud, alimentación, educación y cultura, vivienda, mejoramiento comunitario, comunicaciones, desarrollo rural económico, justicia y seguridad, desarrollo turístico y desarrollo ecológico, minero y forestal.

Desarrollo económico

Una de las actividades que cuenta con un gran potencial económico es la acuacultura, la cual ha recibido fuerte impulso principalmente en la región Tarahumara, logrando para el presente periodo la formación y consolidación de 71 proyectos.

Se desarrollaron 16 proyectos productivos en beneficio de 33 personas en los municipios de Madera, Moris y Guazapares.

Con la participación de los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada, con el propósito de mejorar la economía de los habitantes de la Sierra Tarahumara se ejecutaron los programas de Desarrollo Comunitario y de Infraestructura Turística.

En el programa de Bécate Autoempleo se realizaron un total de 26 cursos que beneficiaron a 509 personas en los municipios de Balleza, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Urique, Chínipas, Cusihiuriachi, Guerrero y Rosario. En Bécate Capacitación se realizaron cuatro cursos para beneficiar a 75 personas en los municipios de Balleza, Guachochi y Guadalupe y Calvo. Y con Bécate Mixta se impartió un curso en beneficio de 15 personas, en el municipio de Moris.

Desarrollo social y humano

Se tiene una cobertura de servicios de salud de 327 789 habitantes, que representan 94.3% de la población total de la Sierra, y se ha logrado mejorar el abasto de medicamentos. Sin embargo, aún falta cubrir los requerimientos de los habitantes de las localidades dispersas con difícil y muy difícil acceso, los cuales son atendidos –en la medida de lo posible– por las Unidades Médicas Móviles, que fueron dotadas con 31 vehículos nuevos.

Se dotó de mobiliario e instrumental médico a las unidades de salud de los municipios de Batopilas, Carichí, Urique, Guachochi, Balleza, Guazapares,

Bocoyna y Madera; en este último municipio sobresale el valioso apoyo brindado por el empresariado chihuahuense.

El Sistema Estatal de Salud logró la contratación de personal médico y de enfermería para cubrir 127 Núcleos Básicos completos en los centros de salud y Unidades Médicas Rurales, representando el 56%.

La cobertura del Seguro Popular para los municipios serranos, en el tercer año de gobierno, fue de 18 047 familias, contando con una afiliación acumulada de 42 973 familias. En los municipios que integran este programa se efectuaron 141 371 consultas durante el presente año.

En el programa Vive a Plenitud se ha empadronado a 14 999 adultos mayores. Asimismo, 3 824 adultos mayores de 70 años en extrema pobreza han sido beneficiados con becas alimentarias. Estos beneficiarios reciben atención médica gratuita en las unidades médicas de los servicios de salud del estado.

Dentro del Programa Estatal de Atención a las personas con discapacidad, en coordinación con Ruedas para la Humanidad se llevó a cabo la entrega de 230 aparatos funcionales en los municipios de Bocoyna, Guachochi y Madera.

Se están construyendo dos Centros Avanzados de Atención Primaria de la Salud, en los municipios de Guachochi y Bocoyna, así como otros 7 centros en los municipios de Carichí, Urique, Balleza, Guazapares, Temósachic y Madera.

En el programa Jornaleros se benefició a 840 personas en el municipio de Guachochi. Se ha aplicado el mantenimiento, ampliación y rehabilitación de 6 Unidades de Salud de los municipios de Batopilas, Carichí y Urique.

El DIF estatal promovió, en coordinación con otras instancias del gobierno del estado, la construcción de 36 Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno, con el propósito de abatir la mortalidad infantil en diversas poblaciones de municipios de alta y muy alta marginación de la Sierra Tarahumara; estos centros trabajan en beneficio de 5 200 niños menores de cinco años, 911 mujeres próximas a dar a luz y 5 837 en posparto.

A través de la Secretaría de Desarrollo Municipal se ha promovido la creación de Unidades Agrícolas y Frutícolas adyacentes a los mencionados Centros de

Recuperación Nutricional, con el fin de garantizar el autoconsumo, dando la capacitación para su manejo. Actualmente los centros de Guachochi y Batopilas cuentan con su huerto para autoconsumo y se está realizando la siembra de árboles frutales en los demás.

Se proporcionaron 11 700 becas alimenticias para el mismo número de alumnos indígenas en 351 escuelas (primarias y secundarias) de 18 municipios, lo que representó una inversión de 16 601 112 pesos.

Con el propósito de generar estrategias de seguridad alimentaria se realizó, a manera de proyecto piloto, la instalación de Granjas Avícolas Familiares (30 unidades) con animales de doble propósito, en los municipios de Carichí y Bocoyna, en beneficio de 150 personas.

En el sector educativo, en la Sierra Tarahumara se ha dado especial atención a cuatro vertientes principales, la Cruzada por la Alfabetización, la entrega de útiles escolares gratuitos, la rehabilitación, construcción y aprovechamiento integral de 60 Albergues Indígenas, y el fortalecimiento de la vida cultural.

La Cruzada por la Alfabetización, a un año escaso de su lanzamiento, como proyecto netamente estatal, atiende con más de 400 docentes a 200 localidades, y beneficia a 4 247 educandos, cifra muy superior a la de cualquier otro programa orientado a combatir el analfabetismo y un seguro peldaño hacia la colocación definitiva de la bandera blanca de la alfabetización en Chihuahua para el año 2010.

Se entregaron 62 548 paquetes escolares para niños de primaria. Los paquetes incluyen computadoras, bibliotecas, mesas, libreros y *software* educativos; de éstos, se otorgaron 307 a preescolar, 350 a primaria y 63 a telesecundaria. Asimismo, se equiparon 288 laboratorios y talleres.

Conjuntamente con el Programa Interinstitucional de Atención al Indígena se logró que jóvenes indígenas ingresaran a diferentes carreras de la Universidad Autónoma de Chihuahua; estos jóvenes recibirán una beca y se les dará seguimiento hasta que concluyan sus estudios.

Se realizan las gestiones necesarias para la elaboración de un estudio de factibilidad que permita establecer los indicadores necesarios para determinar la necesidad de crear una universidad intercultural en el municipio de Guachochi.

Se continúa trabajando en la sensibilización de la pareja, fortaleciendo la integridad de la mujer indígena mediante acciones que le permita desarrollarse más ampliamente, ayudándola a reforzar su autoestima y proporcionándole diversos elementos para contribuir a mejorar la situación económica en la que se encuentra, a través de la ejecución de los proyectos productivos, buscando con ello generar un desarrollo integral, con perspectiva de equidad, género y sustentabilidad.

Se desarrollaron talleres y pláticas comunitarias para atender aspectos de sensibilización acerca de la importancia de la salud de la mujer y de la prevención de la salud femenina y sus cuidados.

Se brindó atención a los asentamientos de indígenas migrantes, tanto de los pueblos indígenas del estado como de indígenas que han venido de otros estados del país, en busca de oportunidades de empleo para mejorar sus condiciones de vida. Los indígenas migrantes son un asunto pendiente en la agenda de los gobiernos, pues no se tienen diseñadas políticas públicas específicas que atiendan de fondo el problema; las acciones que se realizan para atender sus necesidades son menores. El gobierno del estado, a través de la CET, ha estado pendiente de la problemática de los asentamientos, en lo que corresponde a vivienda, salud, educación, justicia, tenencia de la tierra y empleo, apoyando hasta donde es posible, dado el incremento de familias indígenas que han dejado el campo para ir a la ciudad.

Infraestructura comunitaria

Se atendieron 92.6 kilómetros de calles para mejorar sus condiciones y proporcionar más comodidad y seguridad a sus pobladores; a la fecha se tiene un total de 138.2 kilómetros de calles atendidas en 9 municipios.

Se efectuaron además obras diversas, como la limpieza y canalización de cauces y presones, el corte y movimiento de materiales para revestimiento, el corte con explosivos y el retiro de derrumbes; en esta acción se movieron 115 000 metros cúbicos, para un acumulado en lo que va de la administración de 246 000 metros cúbicos.

Es importante mencionar que con el fin de cubrir las necesidades de las poblaciones serranas se dio

continuidad a la tercera etapa del acueducto-presa Situriachi-San Juanito-Bocoyna, en provecho de casi 10 000 habitantes; al finalizar la obra se estima que beneficiará a más de 40 000 habitantes durante los próximos 25 años.

En los municipios de Guazapares, Ocampo, Urique y Bocoyna se ejercieron 15.0 mdp en obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en beneficio de las poblaciones de Témoris, Bocoyna y Cerocahui.

Entre las obras importantes destaca la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en Bahuichivo, municipio de Urique.

En diversas poblaciones rurales se otorgaron a familias indígenas aproximadamente 300 tinacos para cubrir las necesidades de abasto del vital líquido.

En materia de alcantarillado se han realizado diversas acciones, reposiciones y ampliaciones de alcantarillado sanitario en zonas rurales; y en las zonas donde se carece de redes de alcantarillado sanitario, este año se suministraron e instalaron 1 160 sanitarios ecológicos secos en varias comunidades ubicadas en los municipios de Temósachic, Guerrero y Guachochi, en beneficio de 524 habitantes.

Se entregaron 3 260 paquetes de materiales, consistentes en 16 láminas galvanizadas, 16 sacos de cemento, 5 kilogramos de clavos y un fogón de acero vaciado para el mejoramiento de las viviendas indígenas en 10 municipios de la Sierra Tarahumara, en coordinación con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares y la CDI.

Red de comunicaciones

El gobierno del estado trabaja permanentemente en la construcción de nuevos tramos y en el mantenimiento de carreteras pavimentadas, con una longitud de 862.49 kilómetros, y en caminos rurales de terracería, con 314.17 kilómetros.

En cuanto a la construcción de carreteras, se sigue trabajando en los tramos de San Juanito a Basaseachi, de San Francisco de Borja a Nonoava y de La Casita a Balleza, con un avance en el periodo de 40.7 kilómetros, incluyendo en este último tramo la construcción de los puentes sobre los ríos Balleza y La Aguja. Asimismo, recientemente se dio inicio a la construcción de las carreteras Samachique-Batopilas y al tramo de

Nonoava-Norogachi-Rocheachi de la carretera San Francisco de Borja-Nonoava-Rocheachi.

Se han celebrado convenios para rastrear y rehabilitar 1 953 kilómetros en 23 de los 24 municipios del Programa Manos a la Obra, que permiten acortar el tiempo de traslado vehicular; se lleva un acumulado de 6 178 kilómetros en este sexenio.

Asimismo, para ampliar la red de brechas y caminos que permitan comunicar a las poblaciones que se encuentran en regiones muy alejadas, se llevó a cabo la apertura de 77.8 kilómetros de nuevos caminos, que aunado a lo ejecutado anteriormente, suman a la fecha 221 kilómetros de nuevos caminos en 13 municipios, que son de primera necesidad en la región serrana.

En materia de infraestructura aeroportuaria se concluyó la pavimentación de la aeropista de Guachochi, incluyendo su camino de acceso, y se apoyó en el mantenimiento de la aeropista Divisadero Barrancas.

Se cuenta con siete estaciones repetidoras que enlazan a 883 poblados del medio rural, lo cual permite brindar comunicación inalámbrica a 117 399 habitantes serranos, quienes por este medio pueden solicitar servicios médicos, ambulancias aéreas y/o terrestres, y efectuar algunas transacciones comerciales, como la compra y venta de semovientes o de ganado vacuno.

Se ha desarrollado un sistema de radio por internet que poco a poco irá llegando a las comunidades y que estará al alcance de la sociedad en general, que así tendrá la oportunidad de conocer más acerca de las comunidades indígenas de Chihuahua. El sitio es: www.radiotarahumara.com/es

Desarrollo cultural

Con el PACMyC, en este año se recibieron 515 propuestas culturales, las que se encuentran en proceso de validación; el recurso autorizado para este año es de 3.0 mdp.

Jornadas Culturales es una asociación de artistas indígenas que conocen de danzas, música, cantos y juegos tradicionales, y que, apoyada por el gobierno del estado, promueve sus expresiones artísticas a nivel estatal, nacional e internacional; en este año sus integrantes realizaron una gira a El Paso, Texas, y participaron en el Fórum Universal de las Culturas

en Monterrey, Nuevo León, así como en diferentes lugares de la entidad.

En el marco del Tercer Festival Internacional de Chihuahua 2007 se llevó a cabo un encuentro cultural donde se presentaron danzas y rituales indígenas; al evento asistieron grupos de las etnias rarámuri, pima, tepehuano y guarijío, además de hoppi y mezcalero de los Estados Unidos, creek de Canadá y Alaska, yaquis, mayos y seris de Sonora, huicholes de Nayarit y totonacas de Veracruz.

Vigencia de derechos

La Secretaría de Seguridad Pública estatal ha llevado a cabo una serie de acciones para fortalecer la prevención como una estrategia de seguridad que permita a los habitantes de las distintas comunidades de la Sierra vivir en un ambiente de tranquilidad; por ello se instaló y acondicionó la Casa de Atención Serrana en el poblado de Creel, municipio de Bocoyna, para la atención y apoyo a las comunidades de la Sierra.

Se realizaron 330 acciones preventivas en las que se contó con la asistencia de 7 504 personas; además fueron entregados 24 vehículos a las direcciones de Seguridad Pública municipal.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos impartió un curso de capacitación al personal de la Policía Ministerial Investigadora adscrita a la Subprocuraduría Zona Sur, sobre el respeto a los derechos de las comunidades indígenas.

Con el apoyo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado se han impartido una serie de cursos y pláticas sobre la Reforma Procesal Penal; destacan los que se celebraron con los Coordinadores de Mesa Central y la ofrecida en Creel, municipio de Bocoyna, a tres observadores para América Latina de la ONU, y la impartida a las autoridades locales, así como a los representantes de los sectores privado y social del municipio de Bocoyna en San Juanito, sobre el apartado de Mediación Comunitaria y el Nuevo Sistema de Justicia Oral Vigente.

Se trabaja actualmente en los proyectos legislativos de la Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal, y la Reforma Social Integral, donde se han aprobado la Ley de Desarrollo Social y Humano, la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley para la Prevención de las Adicciones, Tratamientos, Disminución de Daño y Reinserción Social de Personas con Adicción, la Ley del Instituto Chihuahuense de la Juventud y la Ley para la Donación Altruista de Alimentos; y está en proceso la ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado.

Se brinda atención a los niños y niñas indígenas a través de talleres de sensibilización dirigidos a los padres de familia y a los mismos niños, con el fin de dar a conocer sus derechos; se enfoca especialmente la problemática que se presenta en los cruceros de la ciudad, donde los pequeños son inducidos a realizar trabajos, descuidando su infancia y su educación.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Chihuahua, se instaló el Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, en el que participan representantes de los pueblos indígenas. Para tratar todos los temas del desarrollo social, este consejo se divide en 14 comisiones, entre ellas la comisión de indígenas.

Asimismo, se instaló el Consejo Consultivo de la Coordinación, que es el órgano encargado de proponer y coadyuvar a la solución de los problemas derivados de las acciones realizadas por la Coordinación Estatal de la Tarahumara a favor de los pueblos y Comunidades Indígenas.

Se ha capacitado a los jueces, defensores de oficio y ministerios públicos adscritos a la región serrana sobre los derechos del inculcado en materia indígena, usos y costumbres, derecho agrario y derecho penal; del mismo modo, estos derechos son difundidos por las radiodifusoras de la zona en su propio idioma; además, permanentemente se envían circulares a los funcionarios reafirmando tal información. Igualmente, se ha capacitado, por medio de la academia itinerante, a elementos policiacos de los municipios de toda la región serrana del estado.

DISTRITO FEDERAL

Las acciones que el Gobierno del Distrito Federal ha venido realizando en materia de Desarrollo de los Pueblos Indígenas desde el inicio de sus funciones se enmarcan en lo estipulado en el decreto emitido por

el Jefe de Gobierno, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, que modifica la Ley Orgánica de Administración del Distrito Federal para la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, y de la Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

De esta manera, el órgano colegiado a través del cual se delinea e instrumenta la política del Gobierno del Distrito Federal en materia indígena es la Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, integrada por los titulares de las secretarías de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Desarrollo Urbano y Vivienda, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Salud, Cultura, Educación, Trabajo y Fomento al Empleo, Consejería Jurídica y Servicios Legales, así como por los jefes delegacionales de las 16 demarcaciones político-administrativas. Adicionalmente, cuenta con la presencia de los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Coordinación Metropolitana, la CDI y el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal. Esta comisión se ha fijado el objetivo general de: "Introducir la perspectiva de los derechos indígenas y la diversidad pluricultural y pluriétnica en toda la política social y en el conjunto de la administración pública, mediante la aplicación transversal de políticas, programas y recursos de distintas dependencias".

El programa generado por esta comisión se articula en 6 ejes estratégicos, los cuales orientan los programas de cada dependencia en la materia en cuestión. Estos ejes son: 1) Equidad Social con Perspectiva de Género; 2) Justicia y Derecho Indígena; 3) Integridad Territorial y Fortalecimiento de la Identidad de los Pueblos Originarios; 4) Convivencia Intercultural; 5) Consulta y Participación Indígena, y 6) Promoción y Visibilización de las Comunidades Étnicas de Distintos Orígenes. Los resultados obtenidos por esta comisión se integrarán en un informe anual. En este sentido, puesto que dicha comisión se conformó en febrero del presente año, será en el mismo mes de 2008 cuando se cuente con tal documento. Por ello, en las líneas que siguen se abordan únicamente las actividades que la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) ha realizado desde su Dirección General de Equidad para los Pue-

blos Indígenas y Comunidades Étnicas, a partir de su creación hasta el mes de noviembre. Los programas y/o actividades institucionales que esta dependencia del Gobierno del Distrito Federal desarrolla durante el presente año son las siguientes: 1) Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO), 2) Promoción de los servicios públicos entre la población indígena y pueblos originarios, 3) Atención a los indígenas privados de su libertad y a sus familias, 4) Registro de nacimiento universal y gratuito, 5) Promoción y visibilización de las comunidades étnicas, 6) Actividades artesanales, 7) Taller de formación para la enseñanza en lenguas indígenas, y 8) Concurso "Los motivos de las artesanías, símbolos del Distrito Federal". Los resultados de estas actividades son los siguientes:

Desarrollo económico

En este marco se desarrolla la actividad institucional denominada Actividades Artesanales, desde la cual se impulsan espacios de venta y promoción de productos artesanales de los pueblos indígenas migrantes en las delegaciones del Distrito Federal, como una estrategia que permita el reconocimiento de la diversidad cultural de la capital y la conformación de diversos escenarios de mercado.

En la búsqueda de espacios para lograr la promoción de las artesanías de los pueblos indígenas residentes, se ha acordado con las delegaciones Álvaro Obregón, Iztacalco, Azcapotzalco, Coyoacán y Cuauhtémoc la realización de cuando menos dos ferias con este motivo. Así, en coordinación con la delegación Cuauhtémoc, se llevó a cabo, del 13 al 15 de septiembre, la Feria de la Diversidad Cultural en la Alameda Central, donde se promovió la venta de productos artesanales y la realización de actividades culturales musicales.

Con este mismo objetivo se realizaron las Ferias Navideñas 2007 en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Benito Juárez promoviendo la participación de productores rurales y artesanos originarios e inmigrantes.

Desarrollo social y humano

En el marco de la acción institucional denominada Promoción de los Servicios Públicos entre la Población Indígena, Pueblos Originarios y Comunidades

Étnicas, se ha buscado la incorporación de las familias indígenas al Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos, estableciéndose un mecanismo de coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, del cual surge la iniciativa para la firma de un convenio que permita demostrar mecanismos de colaboración, así como para el fomento y la promoción de la medicina tradicional, la cual, por el momento, está en revisión. No obstante, cabe señalar que ya se han iniciado las primeras actividades de difusión de estos servicios entre 72 familias indígenas ubicadas en la delegación Venustiano Carranza.

En materia de educación se han sostenido reuniones permanentes de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito Federal, con la finalidad de buscar los mecanismos de coordinación que permitan una incidencia conjunta en los proyectos de educación desde una perspectiva intercultural. Para tal propósito se prevé la firma de un convenio de colaboración cuyo objetivo sea desarrollar una serie de acciones que propicien el establecimiento de un sistema educativo intercultural, de tal forma que se visualicen los distintos pueblos indígenas presentes en la ciudad de México y fortalezcan sus respectivas lenguas y culturas, y que se asegure el acceso de su población al sistema educativo de la ciudad sin discriminación alguna.

En este mismo tenor, en colaboración con la Coordinación de Inclusión Educativa, dependiente de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, se desarrollarán acciones desde los Centros de Transformación Educativa (CTE) que han sido integrados en las 16 delegaciones del Distrito Federal. En este modelo se incluyen la atención a la población indígena residente, contando con el apoyo de traductores bilingües.

En esta misma directriz, se firmó un convenio de colaboración con el INALI, signado con fecha del 1º de octubre de este año, cuyo objetivo general es el establecimiento de un marco para la cooperación institucional en el ámbito académico, a fin de llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas para la promoción del ejercicio de los derechos sociales de la población indígena del Distrito Federal, especialmente las relacionadas con el uso, fomento, promoción, conservación y desarrollo de las lenguas

indígenas en los términos de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Dentro de las acciones que han surgido como parte de la coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a través de la Dirección General de Equidad para Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, la Secretaría de Educación del Distrito Federal, por medio de la Coordinación de Inclusión Educativa, y el INALI, se realizó el Taller de Formación para la Enseñanza de Lenguas Indígenas, que inició el 1º de octubre y concluyó el 19 de diciembre de este mismo año. Los objetivos cubiertos con este ejercicio refieren a la creación de un equipo hablante de lenguas indígenas para desarrollar actividades de alfabetización en su lengua materna en la ciudad de México; dotarlo de elementos pedagógicos y lingüísticos para llevar a cabo esta tarea, y elaborar materiales escritos en lenguas indígenas como elementos de formación, difusión y consulta, así como crear los cimientos teórico-metodológicos para ampliar en un futuro otros proyectos educativos y culturales a partir de una postura intercultural para la ciudad de México y sus habitantes. Alcanzando estos objetivos podrían realizarse otras actividades bajo el mismo principio, que beneficien a las comunidades hablantes de lenguas indígenas que cohabitan en la ciudad de México.

En la realización de esta acción participan 60 talleristas, quienes guardan distintos grados académicos: una persona con maestría, 36 con estudios de licenciatura, 17 con bachillerato y seis con educación básica; todos ellos hablantes de 19 lenguas indígenas con sus correspondientes variantes, entre las cuales destacan el náhuatl, mixteco, mazateco, zapoteco, mazahua y mixe, entre otras. Diferenciados por sexo, se tiene la participación de 25 mujeres y 35 hombres.

Desarrollo comunitario

En cuanto a vivienda, se colabora con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal a fin de instrumentar una política social encaminada a atender las necesidades de la población indígena residente en el Distrito Federal. Aunado a ello se realizan acciones de gestión y asesoría, atendiendo solicitudes y/o peticiones de los interesados.

Desarrollo cultural

El PAPO tiene el objetivo de impulsar actividades de desarrollo social y comunitario que promuevan la equidad, el bienestar social, el respeto a la diversidad y el fomento a la participación ciudadana, a través del financiamiento de proyectos surgidos desde el seno de las propias comunidades originarias. Con la emisión de la convocatoria, publicada el 2 de mayo del presente año, y la consiguiente entrega de propuestas de proyectos comunitarios a la Dirección General de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la SEDEREC, se asistió a más de 51 asambleas comunitarias realizadas en nueve delegaciones del Distrito Federal, a saber: Iztapalapa, Cuajimalpa, Coyoacán, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. De igual manera, se presentaron 49 proyectos a revisión para su dictaminación a través de un comité conformado por académicos, representantes de pueblos originarios y funcionarios de la SEDEREC. Como resultado de ello se aprobaron 47 de 49 proyectos recibidos. Para poder emplear los recursos aprobados se firmaron 43 convenios de colaboración con igual número de comunidades participantes, de los cuales se entregaron recursos financieros a las 43. Los proyectos financiados están encaminados al fomento, promoción y difusión de las manifestaciones de los pueblos originarios, tales como historia, tradición oral, juegos y fiestas tradicionales, música popular, danza, producción radiofónica y literatura, entre otras.

Otra actividad relativa a esta línea de desarrollo es el concurso “Los Motivos de las Artesanías, Símbolos del Distrito Federal”, como un espacio de participación, reconocimiento y difusión de las expresiones artesanales de los pueblos originarios e indígenas que habitan nuestra ciudad. En esta ocasión participaron un total de 124 obras y se otorgaron 10 premios y nueve estímulos a la creación artesanal. Las artesanías premiadas elaboradas con diseños tradicionales fueron cinco en las categorías: cartonería y papel, pintura popular, vidrio, arte textil y varios; en cuanto a las que fueron elaboradas con diseños que tuvieran como emblema a la ciudad de México, se entregaron cinco premios en las categorías: metalistería, pintura popular, vidrio, cerámica y varios.

Vigencia de derechos

En el marco de la actividad institucional denominada Atención a Indígenas Privados de su Libertad y sus Familias, conjuntamente con el Tribunal Superior de Justicia, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, la Dirección de Ejecución de Sanciones Penales, las direcciones del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y del Centro Femenil de Readaptación Social “Santa Marta Acatitla”, se realiza la revisión de expedientes de indígenas privados de su libertad. Se considera que en el conjunto de reclusorios del Distrito Federal hay una población total de 464 personas pertenecientes a algún pueblo indígena. Hasta el mes de noviembre se ha logrado la revisión de 450 expedientes, de los cuales 26 corresponden a mujeres; se ha liberado a 20 personas (12 hombres y ocho mujeres); de igual manera, se cuenta con 35 propuestas de liberación de personas indígenas pertenecientes a los pueblos nahua, otomí, mixteco y zapoteco, entre otros.

En este mismo sentido, se puso en marcha el funcionamiento de la Agencia del Ministerio Público Especializada para la Atención a Indígenas, instituida el 21 de marzo del presente año, acción que constituye un paso importante en materia de acceso a la justicia para la población indígena de la ciudad de México. Es importante señalar que desde su creación hasta este momento, se han iniciado un total de 70 averiguaciones previas. En esta agencia se ha atendido a personas pertenecientes a los pueblos mazahua, otomí, triqui, zapoteca, tzeltal, náhuatl, mazateca, mixe, totonaco, tzotzil, chinanteca, mixteca y maya. De esta población, 63 de ellos representan a víctimas de algún delito, mientras que 40 aparecen como indiciadas; de estas 103 personas, 51 son mujeres, y 52 hombres.

Otra actividad enmarcada en esta línea consiste en la firma de un convenio de colaboración con la Organización de Traductores e Intérpretes Interculturales en Lenguas Indígenas, signado el 1º de abril del presente año, con la finalidad de establecer mecanismos para la realización de distintas actividades, como pudieran ser asistencia en diligencias ante la Agencia Especializada en Atención a Personas Indígenas de la Procuraduría General de Justicia o cualquier otra dependencia del Gobierno del Distrito Federal.

Como parte consustancial del proceso de consulta establecido desde el seno de la Comisión Interdependencial de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, a través de la actividad institucional denominada Consulta y Participación Indígena se emitió la convocatoria para la integración del Comité Consultivo de Equidad para los Pueblos Indígenas del Distrito Federal. Durante los días 17, 18, 24 y 25 de noviembre se llevaron a cabo asambleas por pueblo y/o comunidad indígena residente en el Distrito Federal, para elegir al representante de cada uno de ellos y de esta manera conformar el comité referido, desde el cual podrán participar de manera directa en las acciones que los involucran como pueblos indígenas. Dicho comité se integrará en los primeros meses del año próximo y sesionará como parte de la comisión cada dos meses.

DURANGO

Desarrollo económico

En la modalidad de apoyos para nuevas empresas se invirtieron más de 200 000 pesos para la obtención del código de barras, diseño de marca y etiquetas y elaboración de la tabla de información nutrimental, lo cual permite a los productos de Durango competir con mayor calidad, precio y presentación. Cincuenta y siete empresas duranguenses que elaboran productos regionales e industriales se beneficiaron de este programa; éstas y se ubican en los diferentes municipios, entre ellos Pueblo Nuevo. Como parte de este esfuerzo de fomento y comercialización se imprimieron tres ediciones de catálogos promocionales: alimentos, mezcal y artesanías del estado.

Se tienen integradas 18 células empresariales, logrando beneficiar a través de la capacitación a 379 personas, y con financiamiento de microcréditos por 15 000 pesos a 218 empresarios, con una inversión de 3 096 000 pesos, distribuidos en diversos municipios, entre los cuales se encuentra Pueblo Nuevo.

Por otra parte, se apoyó a la industria del orégano con la ampliación y la adquisición de materia prima e insumos para la puesta en marcha de una planta acopiadora de orégano en el municipio de El Mezquital, aportando el gobierno del estado 622 438

pesos y los particulares 533 521 pesos para dicho fin; se generaron así ocho empleos directos y más de 30 indirectos. Cabe señalar que el producto terminado, aceite de orégano y productos derivados del mismo, se ha comercializado a nivel nacional y actualmente se exporta a los Estados Unidos de América.

En apoyo a la promoción, cumpliendo con uno de los requisitos que señala la Food and Drug Administration para la exportación de alimentos, bebidas, medicamentos y cosméticos a los Estados Unidos de América, se apoyó con 136 308 pesos, que constituye 70 por ciento del costo del diseño de etiqueta de exportación bilingüe inglés-español, a 42 empresas que elaboran productos regionales y comerciales dentro del municipio de Pueblo Nuevo.

Se han dado pláticas de orientación sobre la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico A.C. (AMECE) y el código de barras a los integrantes de las células empresariales de varios municipios, entre ellos el de Pueblo Nuevo.

En colaboración con la Coordinación General de Minería, a través del Fideicomiso de Fomento Minero –FIFOMI–, se ejecuta el Programa de Exploración, apoyando 12 proyectos mineros, dos en el municipio de Pueblo Nuevo, con una inversión de 8 807 000 pesos, permitiendo la generación de 24 empleos y potenciando a otros 95.

Desarrollo social y humano

Se atendieron 234 instituciones educativas mediante acciones de prevención del delito, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media superior y profesional, de la ciudad capital y del interior del estado, impartiendo cursos y conferencias sobre temas tales como: valores, autoestima, prevención de adicciones, manejo y control del estrés, prevención de la violencia familiar, comunicación, manejo de conflictos y taller de equidad y género, en varios municipios, entre ellos Pueblo Nuevo.

Con acciones de integración, coordinación y socialización, dirigidas a las autoridades municipales, educativas y padres de familia, se amplió el Programa Argos de la Secretaría Pública, en Pueblo Nuevo.

Con el convenio suscrito entre el gobierno del estado y la Fundación TELMEX para beneficiar a las escuelas de educación básica del municipio de El

Mezquital, particularmente las ubicadas en la región indígena, se logró la rehabilitación y el equipamiento de 18 escuelas, en beneficio de 1 658 alumnos de primaria.

Con la finalidad de fortalecer la educación preescolar se desarrolló el Primer Foro de Intercambio de Experiencias Educativas en la Región Indígena, con ponencias de 40 maestros; asimismo, se llevó a cabo el proceso de formación inicial mediante el taller de inducción a la docencia, con la participación de nueve aspirantes procedentes de las comunidades indígenas de los municipios de Mezquital y Pueblo Nuevo. De la misma manera, como parte de la capacitación de docentes mexicaneros, dio inicio el Diplomado de Lecto-Escritura en lengua indígena en el colegio Meschikan, beneficiando directamente a 10 escuelas ubicadas en el municipio de El Mezquital, con impacto directo en 120 niños en el área de atención.

En continuidad a la política de conversión gradual de los desayunos escolares, implementada con el fin de aumentar progresivamente las raciones calientes, se erogaron 5 277 000 pesos para la construcción de 30 desayunadores escolares, en planteles de preescolar y primaria, de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, atendiendo así de manera directa a 6 280 niñas y niños de 30 municipios. Además, se llevó a cabo el equipamiento de 50 desayunadores escolares y espacios de alimentación escolar, lo que representó una inversión de 809 878 pesos.

Se programó la atención de 172 escuelas telesecundarias para rehabilitar la señal televisiva y dar mantenimiento a los equipos básicos, en los municipios de El Mezquital y Pueblo Nuevo, aplicando una inversión de 425 000 pesos; además, con el objetivo de brindar un espacio de encuentro profesional para que el colectivo escolar analice y reflexione sobre su quehacer, se capacitó a 1 245 docentes, siete jefes de sector, 65 apoyos técnicos de sector y de zona, 35 supervisores y 88 directores, beneficiando a 19 000 alumnos.

Para ampliar el servicio de educación media superior en el interior del estado, en beneficio de los estudiantes del medio rural, se crearon nueve planteles, siete del CECYTED, dos en El Mezquital y Pueblo Nuevo, y dos del COBAED en los municipios de San Dimas y Pueblo Nuevo. En estos nueve planteles se está aplicando una inversión cercana a los 50.0 mdp

en la construcción de edificios y en el equipamiento de las instalaciones.

Para fortalecer y dar continuidad al modelo de educación superior tecnológica a distancia, que se aplica como una estrategia de pertinencia y de ampliación a la cobertura en este tipo educativo, se inauguraron las unidades de Cuencamé y El Mezquital, con una inversión de 4.8 mdp en cada una de ellas.

Para contribuir a que madres jóvenes y jóvenes embarazadas continúen y concluyan sus estudios, se inauguraron 45 becas a alumnas de 15 escuelas, en los municipios de El Mezquital, Pueblo Nuevo, Gómez Palacio, Lerdo y Durango, con una inversión de 292 500 pesos.

El Programa para la Atención a Mujeres en Situación de Violencia –PAMUSIVI–, se aplicó en 13 municipios, incluyendo El Mezquital, con la instalación de las unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, firmando un convenio de colaboración con cada ayuntamiento; a la fecha se tienen resultados muy favorables, con la integración de 247 grupos de apoyo y 4 496 mujeres atendidas, en 4 940 talleres, 246 asesorías jurídicas y 182 sesiones de atención psicológica.

Se apoyó en la consolidación de una cooperativa artesanal formada por 200 mujeres indígenas tepehuanas para impulsar su autodesarrollo, conservar su cultura y hacer de sus artesanías una digna representación del estado de Durango y su diversidad cultural.

Para llevar a cabo el objetivo del programa Oquixpil se realizó un taller denominado “Jóvenes indígenas en desarrollo”, en el que participaron jóvenes indígenas de diversas comunidades a los cuales se les impartieron temas como socialización, autoestima, valores y liderazgo.

Infraestructura comunitaria

Con la finalidad de mejorar el entorno y la imagen urbana de las vialidades construidas, se invirtieron recursos por un importe de 22.3 mdp para la realización de 23 acciones que mejoran significativamente el entorno, destacando por su importancia el suministro de plantas ornamentales y de jardinería integral para el camellón central de la salida de la carretera a El Mezquital, en la ciudad de Durango, así como la forestación y jardi-

nería del camellón central de acceso a la ciudad de El Salto, en el municipio de Pueblo Nuevo.

En el periodo que se informa, el gobierno del estado, en coordinación con los ayuntamientos, invirtió recursos por 8.6 mdp para la realización de distintas acciones de electrificación, entre ellas la construcción de la línea de distribución El Ciprés-Los Bueyeros, en el municipio de Pueblo Nuevo, con una longitud de 2.5 km.

Se ejecutaron 2 162 acciones en el medio rural, en 38 municipios, como parte del Programa Iniciamos Tu Casa; de éstas, 106 se realizaron en el municipio de El Mezquital.

En el Programa Crecemos Tu Casa se ejecutaron 28 acciones de construcción de recámaras adicionales que estaban por iniciar al final del periodo anterior; dichas acciones se ejecutaron en viviendas ubicadas en las áreas urbanas de siete municipios: en El Mezquital dos y en Pueblo Nuevo otras dos. Por lo que respecta al programa para el presente año, se han ejecutado 43 acciones, en El Mezquital dos y en Pueblo Nuevo otras dos acciones.

En el mismo programa, mediante la ejecución de aplanados, pisos y techos, se realizaron 231 acciones; de éstas, en El Mezquital se realizaron 18 y en Pueblo Nuevo 13, con la aplicación de 1.08 mdp con aportación federal, estatal, municipal y de los beneficiarios.

El Programa de Vivienda Campesina apoyó con vivienda digna a 215 familias del medio rural de nueve municipios de la entidad; en Pueblo Nuevo se realizaron 29 acciones.

Se suscribieron convenios con los ayuntamientos correspondientes –entre ellos el Pueblo Nuevo– para la ejecución de obras de alto impacto. En este tercer año de gobierno el monto convenido es del orden de los 63 742 772 pesos, comprometidos para la ejecución de 21 obras.

Desarrollo cultural

Se celebró el Primer Festival de la Sierra, con la inclusión de municipios como Santiago Papasquiaro, Guanaceví, Otáez, Tepehuanes y Pueblo Nuevo.

Vigencia de derechos

Se realizaron seis mesas de diálogo con población indígena, en las localidades de La Guajolota, Huaza-

mota, San Bernardino de Milpillas, Canoas, Charcos y Ejido el Palomo en Guanaceví, para formular la iniciativa de ley presentada al Congreso Local sobre Derechos y Cultura Indígena.

El apoyo a la región indígena es permanente con campañas de actos registrales gratuitos, por ser gente de bajos recursos y por encontrarse en las zonas serranas, por lo que se acudió a la localidad de El Mezquital a regularizar gran parte del rezago en ese municipio.

Otras acciones

Se llevó a cabo el certamen Carta a mis Padres, el Premio Estatal a la Juventud y el Premio Estatal a la Juventud Indígena, que tienen como objetivos, el primero: fortalecer los valores y las relaciones positivas en el núcleo familiar, un elemento fundamental en la cohesión y desarrollo de nuestra sociedad; el segundo: reconocer y estimular a los jóvenes más destacados dentro de los ámbitos artístico y académico, o en los temas de labor social, discapacidad e integración, y aportaciones a la cultura política y a la democracia; y el tercero: reconocer y estimular a jóvenes indígenas, hombres y mujeres, que realicen o hayan realizado acciones, obras y proyectos relevantes para el fortalecimiento de su cultura y para el desarrollo económico y social de su comunidad y/o región.

Se realizó un inventario de suelo apto para el desarrollo urbano de las principales cabeceras municipales, y un diagnóstico de los requerimientos para los próximos tres años en las 13 cabeceras municipales con mayor índice de crecimiento, entre las que se encuentran El Mezquital y El Salto. Con base en el inventario se prevé que, en materia de vivienda, serán necesarias 26 802 acciones y la constitución de reserva territorial por 3 346 hectáreas. Asimismo, se lleva a cabo la actualización estadística de los programas de desarrollo urbano de los 39 municipios, con un avance de 80%.

ESTADO DE MÉXICO

Con el propósito de impulsar el desarrollo de las comunidades y los pueblos indígenas de la entidad, el gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, CEDIPIEM, durante el ejercicio 2007 ejecutó

diversas acciones a favor de la población indígena, resaltando la celebración de convenios de colaboración interinstitucional para la ejecución de proyectos de infraestructura, productivos, sociales y culturales, con el fin de revalorar, apoyar y preservar la cultura indígena.

Desarrollo económico

Durante el presente ejercicio, el CEDIPIEM, con la finalidad de propiciar mejores condiciones para el desarrollo de las comunidades indígenas, ha financiado, con un monto total de 483.2 mdp, proyectos de tipo productivo que permiten estimular la creación de 150 empleos directos en los municipios de Ixtlahuaca, Ocuilan, Otzolotepec, Temascaltepec, Temoaya, Toluca, Villa Victoria y Zinacantepec, los cuales corresponden a actividades artesanales, industriales, agroindustriales, agrícolas y comerciales.

Desarrollo social y humano

A fin de atender los requerimientos de capacitación de los habitantes de comunidades indígenas, en actividades y oficios diversos que proporcionen un impulso a sus capacidades y costumbres, el CEDIPIEM organizó en los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, El Oro, Morelos, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Tejupilco, Villa del Carbón y Zinacantepec, diversos cursos y talleres de capacitación en materia de cultura política, talleres de telar de cintura, lengua indígena y producción de hongos zeta, entre otros.

Por iniciativa del gobernador constitucional del Estado de México, en abril del presente año dio inicio el programa Apadrina a un Niño Indígena, el cual tiene como objetivo apoyar al mayor número de niños indígenas del Estado de México de entre cinco y 14 años de edad que se encuentren en condiciones de marginación, con uniformes, útiles escolares y alimentos a través de la aportación económica por parte de servidores públicos de mandos medios y superiores del gobierno estatal, así como del Ejecutivo del estado. A través del programa Apadrina a un Niño Indígena se proporciona de manera mensual un apoyo alimentario a 1 500 niños beneficiarios.

Asimismo, a fin de establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas,

el gobierno del estado a través del CEDIPIEM, ha establecido los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración del Patronato Pro Zona Mazahua y el gobierno del estado para la ejecución del proyecto social denominado “Programa de apoyo para el desarrollo integral comunitario de la región mazahua, en salud, nutrición y talleres productivos”, ello se convino en febrero del presente año por un monto de 1.5 mdp.
- Convenio de coordinación y participación para la ejecución del “Programa Educativo Flores del Sol Zona Mazahua”, participando el gobierno del estado, la Fundación CIE, el Banco Nacional de México, BIMBO y el Patronato Pro Zona Mazahua; el convenio se firmó en octubre de 2007 por un monto de 150 000 pesos.

Infraestructura comunitaria

Con el objeto de rehabilitar o construir la infraestructura básica comunitaria que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad, para el presente ejercicio el CEDIPIEM financió proyectos de sistema de agua potable, drenaje y agua entubada, por un monto de 396 819.50 pesos para el mejoramiento de la vida colectiva de comunidades indígenas en los municipios de Temascaltepec, Temoaya y Tenango del Valle.

Red de comunicaciones

A fin de impulsar acciones que mejoren la infraestructura comunitaria de la población indígena de la entidad, durante el periodo que se reporta se han aplicado recursos económicos para el mejoramiento de caminos y calles de localidades ubicadas en los municipios de Amanalco, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Naucalpan, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temoaya, Tenango del Valle y Villa Victoria, con lo que se ha beneficiado a 16 076 personas, con un monto de inversión aproximado de 2.1 mdp.

Desarrollo cultural

En el Estado de México, con el propósito de promover, difundir y revalorar las diversas manifestaciones

de la cultura indígena, el CEDIPIEM realizó durante 2007 diversos eventos relacionados con la promoción de la cultura indígena, tales como:

- XIII Encuentro Nacional de la Fraternidad Danza y Música de los Arrieros en el Estado de México 2007.
- Día Internacional de la Lengua Materna.
- Edición XX del Festival del V Sol.
- LXVII Aniversario del Día Panamericano del Indio.
- Quinto Concurso Infantil "Coloreando Nuestras Raíces".
- Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.
- Exposición de Ofrenda Monumental del Día de Muertos "Raíces que no Mueren", Decimocuarto Seminario de Lenguas Indígenas, 2007.

Asimismo, en el marco del Bicentenario de la Independencia de México, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del CEDIPIEM, realizó el "Encuentro Mexiquense de Medicina Tradicional", en el que participaron médicos tradicionales de los pueblos mazahua, otomí, nahua, tlahuica, matlatzinca y migrantes. Adicionalmente, se apoyó a tres grupos de música y danza tradicional de los municipios de Acambay y Almoloya de Juárez.

Vigencia de derechos

En beneficio de las personas de origen indígena, el CEDIPIEM ha realizado 200 asesorías jurídicas de manera gratuita, atendiendo diversos asuntos de carácter legal y canalizándolos, en caso de ser necesario, a las instancias de procuración y administración de justicia.

Igualmente, se realizaron 53 talleres en los que se les proporcionó información acerca de los derechos y obligaciones que establecen ordenamientos legales vigentes.

Con la finalidad de generar nuevas formas de atención, de contribuir a la protección de sus derechos y de promover su integración a los programas en atención a la población indígena, el gobierno del estado incorpora, a partir del decreto 54 que reforma la ley que crea al CEDIPIEM, a dos representantes

indígenas migrantes a la Junta de Gobierno de este organismo.

GUANAJUATO

El reto principal del gobierno del estado de Guanajuato es que 100 000 familias guanajuatenses abandonen la pobreza extrema, para lo cual se han reagrupado las instituciones del gobierno estatal, desde un enfoque local y regional, para trabajar conjuntamente con la sociedad y en concurrencia con los municipios y la Federación.

En lo que respecta a la atención de los pueblos y comunidades indígenas, el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH) coordina el Comité Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Guanajuato, mediante el cual se han reorganizado esfuerzos y recursos con instituciones estatales, la CDI y los municipios con presencia indígena, a fin de atender la especificidad de las culturas indígenas, acorde con las aspiraciones de los pueblos chichimeca-jonaz, ñahñu y purépecha (originarios del estado), así como de los grupos migrantes pertenecientes a los pueblos náhuatl, mixteco, zapoteco, triqui y mazahua.

Desarrollo económico

Con la finalidad de fortalecer las actividades productivas y organizativas de las comunidades indígenas, y a través del impulso de la SDSH, la Secretaría de Desarrollo Rural apoyó el proyecto Producción de Brócoli en el ejido Misión de Chichimecas, mediante el establecimiento de sistemas de riego que permiten racionalizar el uso del agua y garantizar la producción agrícola. Con el proyecto integral, en el cual participaron el FONAES y la CDI, se benefició a 26 productores indígenas, quienes restablecieron la confianza en el agro guanajuatense, siendo proyecto modelo para la apertura de 500 hectáreas susceptibles de riego. Para ello, el ayuntamiento de San Luis de la Paz fungió como instancia ejecutora, aportando recursos humanos para darle seguimiento al proyecto y brindar capacitación al grupo de beneficiarios.

Asimismo, se han definido acciones estratégicas para impulsar actividades encaminadas al desarrollo agrícola de las regiones; elaborando el estudio y proyecto de producción bajo condiciones de riego en

cinco localidades indígenas del municipio de Tierra Blanca, el cual se prevé que sea operado en 2008.

Desarrollo social y humano

Con el propósito de dar cumplimiento a los retos de gobierno, la SDSH realizó diagnósticos en comunidades indígenas de Tierra Blanca, Victoria y San Luis de la Paz, a fin de atender a las familias de manera eficiente y eficaz, a través de la cobertura de los servicios de salud, alimentación, vivienda, educación, empleo y seguridad jurídica.

Se dotó de piso firme a viviendas indígenas de los municipios de San Luis de la Paz, Victoria y Tierra Blanca, como una estrategia de prevención en salud, siendo el reto del gobierno abatir el rezago en la totalidad de viviendas que cuentan con piso de tierra en las comunidades indígenas del estado. Dichas acciones fueron ejecutadas a través de los ayuntamientos antes mencionados.

La SDSH gestionó solicitudes de personas indígenas con discapacidad de Misión de Chichimecas, municipio de San Luis de la Paz, dando atención puntual a éstas.

En el estado de Guanajuato existen grupos indígenas de origen náhuatl de Guerrero y Veracruz, mixtecos, zapotecos y triquis de Oaxaca, otomí de Querétaro y Puebla, mazahua del Estado de México, purépecha de Michoacán, tzotzil de Chiapas, huichol de Jalisco y totonaco de Veracruz. Para brindar atención a estos indígenas migrantes residentes en ciudades guanajuatenses realizamos procesos permanentes de integración y operación de Comisiones Interinstitucionales Municipales en Guanajuato, San Miguel de Allende y León.

Cabe resaltar que los indígenas urbanos asentados en el patio de maniobras de las vías del ferrocarril de la ciudad de León siguen expresando la necesidad de que se les dé seguridad jurídica sobre los terrenos en los que están; sin embargo, el ayuntamiento de León, a través del Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI) ha dispuesto de un terreno en el cual se podrían establecer 80 viviendas; para ello, en la última reunión del Comité Indígena Municipal se les planteó a los representantes de los diferentes pueblos indígenas la factibilidad de otorgar créditos para que adquieran dichos terrenos, con intereses

muy bajos y facilidades. Por lo pronto, el municipio sigue prestando el servicio de agua potable.

En el presente año se organizó en la ciudad de Guanajuato y en el municipio de Tierra Blanca la primera Muestra Indígena Artesanal y Gastronómica, contando con la participación de artesanos y mujeres indígenas del municipio de Victoria, quienes ofrecieron a los asistentes una amplia variedad de artesanías elaboradas con carrizo y platillos tradicionales indígenas.

En el marco de esta línea de desarrollo se han realizado las siguientes actividades:

- El Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG), bajo el programa integral de impulso a los negocios de mujeres emprendedoras, en conjunto con la CDI, realizó acciones de apoyo y capacitación a grupos de mujeres indígenas en temas de organización, comunicación, participación, actitud en el trabajo de equipo, ahorro y comercialización; de lo cual las socias de los grupos chichimecas obtuvieron orientación y apoyo para operar de mejor manera sus respectivos proyectos. Con ello las socias están adoptando nuevas formas de trabajo conjunto.
- Fue integrada la Comisión Estatal de Capacitación Técnica Rural Integral del Estado de Guanajuato, instancia en la que está organizándose la oferta de capacitación en apoyo a los productores agropecuarios y al sector rural, entre los cuales están las comunidades indígenas.
- En junio, el DIF promovió en el estado acciones para la erradicación del trabajo infantil, realizándose un evento en la ciudad de Guanajuato, en el que participaron más de 700 estudiantes e instituciones estatales.

Desarrollo comunitario

Conjuntamente con Desarrollo Social de la Presidencia Municipal de León, el Instituto Cultural de León, la SDSH, la Dirección Municipal de Servicios Municipales, la Casa Hogar Loyola y el IMVUI, se han analizado acciones para integrar una propuesta en materia de vivienda y de apoyo en proyectos culturales y de comercialización para los migrantes indígenas mixtecos, purépechas y otomíes.

Desarrollo cultural

Considerado por la UNESCO y por el INALI como un idioma en peligro de extinción, el chichimeca jonaz es hablado únicamente en Misión de Chichimecas, municipio de San Luis de la Paz. Con el objetivo de preservar y fortalecer esta lengua, en coordinación con la CDI, el gobierno del estado a través de la SDSH, la Secretaría de Salud y el Instituto de la Cultura, se elaboró el proyecto denominado “Rescate de la Cultura Indígena del Estado de Guanajuato”.

En el marco de la Muestra Indígena Artesanal y Gastronómica celebrada en la ciudad de Guanajuato, se presentó la danza chichimeca denominada “La defensa del territorio chichimeca frente a los franceses”, que logró atraer el interés de todos los asistentes.

A través del Instituto Estatal de Cultura y de la CDI, y con la participación de los municipios de Guanajuato, San Miguel de Allende, Villagrán, San Luis de la Paz y Tierra Blanca, se llevó a cabo del 6 al 10 de agosto el “1er Encuentro de las Culturas de los Pueblos Indígenas”, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con lo cual se fortalece la identidad de los pueblos originarios y la convivencia intercultural que permite avanzar en el respeto y la tolerancia hacia los grupos más desprotegidos.

La presidencia municipal de la ciudad de Guanajuato, llevó a cabo una muestra sobre la cultura indígena, dirigida a la población en general y a escolares de dos principales instituciones educativas de la ciudad, esto con la participación y colaboración de la SDSH y la CDI.

El Instituto de Estudios Superiores del Bajío de la ciudad de Celaya ha promovido acciones para informar sobre la importancia de las lenguas indígenas y ha entablado pláticas con la comunidad de Misión de Chichimecas.

Vigencia de derechos

La Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos de Guanajuato, con el apoyo del INALI, impartió la conferencia “Derechos Humanos, Lingüística y Pueblos Indígenas” y presentó el folleto “Los Derechos Humanos de los Pueblos y Personas Indígenas”, elementos que coadyuvan al objetivo de promover una cultura de respeto a los derechos humanos de los indígenas guanajuatenses.

La SDSH y la CDI continúan coordinado los trabajos para la integración de una propuesta de Ley de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos Indígenas del Estado de Guanajuato, realizando los trabajos de manera ligada con los representantes del Consejo Estatal de Pueblos Indígenas de Guanajuato.

El gobierno del estado, a través de la Secretaría de Gobierno, estableció una mesa de vinculación interinstitucional para atender el conflicto agrario que se vive en la comunidad indígena de Misión de Chichimecas, mediante acuerdos entre las partes que permitan mantener la convivencia social.

En este marco, el gobierno del estado también ha llevado a cabo la consulta regional para la elaboración del programa hacia la equidad de género y la sustentabilidad ambiental 2007-2012, realizada conjuntamente con el Instituto Estatal de Ecología, la SEMARNAT, la presidencia municipal de Tierra Blanca, el Consejo Estatal de Pueblos Indígenas, organizaciones sociales y el CECyTEG, y a la vez han suscrito la “Carta por la Tierra” en un evento realizado en noviembre en el municipio de Tierra Blanca, con el objetivo de promover acciones que contribuyan a crear conciencia para el mejoramiento y la conservación del medio ambiente en función de un desarrollo integral y sustentable.

HIDALGO

Los pueblos y comunidades indígenas del estado se han asentado en diferentes regiones geográficas, las cuales se distinguen por el difícil acceso y accidentada geografía de dichas regiones, motivo por el cual han establecido diversos mecanismos para relacionarse con el medio natural, desarrollar tecnologías diversas, disponer de distintas calidades de vida y desarrollar también estrategias de supervivencia diferenciadas para el aprovechamiento óptimo de los recursos que el medio ofrece.

Los pueblos y comunidades indígenas se distinguen en su estructura social, en sus usos y costumbres jurídicas, en las prácticas rituales que resultan en variantes religiosas muy notorias, en el credo religioso, en las tendencias políticas y hasta en la posibilidad y vocación productiva y creadora; por otro lado, también enfrentan la pobreza y, la prolongada jornada de trabajo, pues tanto varones como mujeres

indígenas deben dedicar la mayor parte de su vida diaria y desde edad muy temprana al trabajo por la supervivencia.

Por ello el gobierno del estado está llevando a cabo la construcción de una relación corresponsable entre la sociedad, el estado y los pueblos y comunidades indígenas, siendo este el mejor conducto para alcanzar un desarrollo más equitativo, plural, e incluyente.

El gobierno del estado ha realizado una inversión de 428 893 617 pesos, en beneficio de más de 177 000 indígenas, a través de 6 299 acciones, 91 obras de infraestructura básica (incluyendo estudios y proyectos) y 17 proyectos productivos.

Desarrollo social y humano

Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida y la posición social de los indígenas, a través del Programa Normal Estatal el gobierno del estado validó y está próximo a autorizar 10 proyectos productivos, para beneficiar al mismo número de localidades de 6 municipios, y de manera directa a 120 indígenas, con una inversión de 516 769 pesos y una aportación por parte de los beneficiarios de 233 163 pesos, lo que da un total de 749 932 pesos.

Infraestructura comunitaria

Con respecto al Ramo 28, se están llevando a cabo dos obras de agua potable, atendiendo a un municipio y dos comunidades, lo anterior con una inversión estatal de 63 209 pesos.

Red de comunicaciones

También en relación con el Ramo 28, se está llevando a cabo una obra de camino rural, atendiendo a un municipio y una comunidad, lo anterior con una inversión estatal de 456 203 pesos.

Vigencia de derechos

En materia de procuración de justicia, específicamente en cuanto a la liberación de presos, está por liberarse a cuatro presos indígenas, acción que implicó un monto total de 35 000 pesos.

En peritos intérpretes, se apoyó con 145 intervenciones en la traducción de las lenguas náhuatl y ñahñu, las cuales fueron solicitados en diferentes

municipios del estado; esta acción implicó un monto de 58 000 pesos.

En cuanto a identidad jurídica, existe un convenio de coordinación interinstitucional a través del cual se desarrollan acciones conjuntas y vinculadas que permiten la entrega de actas de nacimiento, la regularización de juicios de identidad, correcciones administrativas, registros extemporáneos, de menores y CURP. En el ejercicio 2007 se atendió a 6 150 personas en correcciones de actas, CURP, constancia de inexistencia de registro, registros extemporáneos y registro de menores; lo anterior implicó un monto de 68 000 pesos.

JALISCO

Con fecha 2 de agosto del año en curso entró en funciones la Comisión Estatal Indígena, por lo que siendo este un organismo de reciente creación se presentan en este informe los trabajos realizados en los meses de agosto a noviembre, atendiendo las disposiciones legales que establece la Ley Sobre Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco.

MICHOACÁN

Michoacán es una entidad federativa pluricultural y multiétnica, cuya diversidad se funda en la existencia de los pueblos purépecha, náhuatl, mazahua y otomí, entre otros. En los casi seis años de la administración del antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, el Ejecutivo del estado se ha preocupado por lograr un desarrollo justo y equitativo de los pueblos que conforman las cuatro etnias que habitan en la entidad, impulsando su participación con respeto a su identidad, cultura y cosmovisión, y a sus formas de organización social, política y económica, considerándolos como sujetos y actores del proceso de cambio y desarrollo del estado, en el marco de una nueva relación entre el gobierno del estado y los pueblos indios.

Para concretar esta intención, durante la actual administración se crearon la Coordinación Interinstitucional para la Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas (CIAPI) y el Consejo Consultivo Indígena Estatal, como órgano de consulta de la Coordinación. En el año 2006 la CIAPI, en estrecha colaboración con el Consejo Consultivo Indígena Estatal, impulsó

**Informe de las actividades
realizadas por la Comisión Estatal Indígena del Estado de Jalisco**

Actividad	Motivo	Total de participantes
Reunión con autoridades y líderes indígenas del municipio de Cuautitlán de García Barragán.	1. Dar a conocer las funciones y objetivos de la Comisión Estatal Indígena. 2. Funciones del Consejo Consultivo y criterios de elección para la integración del mismo.	98 personas de las comunidades indígenas.
Participación en la Asamblea General trimestral de Comuneros en la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán, en atención a la invitación del Comisariado de Bienes Comunales.	Presentar a las autoridades tradicionales las funciones y objetivos de la Comisión Estatal Indígena, así como informar a la comunidad el nombre del titular de la Comisión.	La asamblea de comuneros.
Reunión con los presidentes municipales de los municipios que tendrán representación en el Consejo Consultivo, en el Salón Mazamitla del Hotel Aranzazú.	1. Exposición de la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco. 2. Funciones de la Comisión Estatal Indígena. 3. Criterios para la integración del Consejo Consultivo.	34 personas.
Salida a Mezquitic y Bolaños. Comunidades a visitar: 1. San Miguel Huaixtita y San Andrés Cohamiata. 2. Santa Catarina Cuexcomatlán, Pueblo Nuevo y Nueva Colonia. 3. San Sebastián Teponahuaxtlán, Tuxpan de Bolaños, Mesa del Tirador y Ocota de la Sierra.	–Realizar una labor de consulta con los gobernadores tradicionales para que nombren al representante ante el Consejo Consultivo, a través de los usos y costumbres de la comunidad. –Invitar a las autoridades locales (gobernadores tradicionales, delegados y comisariados de bienes comunales) a la instalación del Consejo Consultivo el 9 de octubre a las 10:30 horas en el patio central del Palacio de Gobierno.	La asamblea.
Toma de protesta a los integrantes del Consejo Consultivo	Instalación formal del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena.	350 personas.
Reunión regional con consejeros indígenas nahuas y consejeros municipales de la zona sur.	1. Dar a conocer las funciones y objetivos de la Comisión Estatal Indígena. 2. Funciones del Consejo Consultivo. 3. Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco. 4. Propuestas de formas de trabajo y de la fecha de reunión del Consejo Consultivo.	2 consejeros indígenas. 2 consejeros municipales.
Reunión regional con consejeros indígenas nahuas, consejeros municipales y consejeros de organizaciones sociales de la Costa Sur.	1. Dar a conocer las funciones y objetivos de la Comisión Estatal Indígena. 2. Funciones del Consejo Consultivo. 3. Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco. 4. Propuestas de formas de trabajo y de la fecha de reunión del Consejo Consultivo.	6 consejeros indígenas nahuas. 2 consejeros municipales. 1 consejero de organizaciones sociales.

Actividad	Motivo	Total de participantes
Reunión regional con consejeros indígenas migrantes, consejeros municipales, consejeros de instituciones educativas y organizaciones sociales de la Zona Metropolitana.	1. Dar a conocer las funciones y objetivos de la Comisión Estatal Indígena. 2. Funciones del Consejo Consultivo. 3. Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco. 4. Propuestas de formas de trabajo así como propuesta para fecha de reunión del Consejo Consultivo.	4 consejeros indígenas. 4 consejeros municipales. 2 consejeros de organizaciones sociales. 3 consejeros de instituciones académicas.
Reunión regional con consejeros indígenas wixaritari y consejeros municipales de la zona Norte.	1. Dar a conocer las funciones y objetivos de la Comisión Estatal Indígena. 2. Funciones del Consejo Consultivo. 3. Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco. 4. Propuestas de formas de trabajo y de la fecha de reunión del consejo Consultivo.	9 consejeros indígenas wixaritari. 5 consejeros municipales.
Dirección de Asuntos Jurídicos	Se impartió taller de vigencia de derechos, en el municipio de Puerto Vallarta.	200 personas.
	Asesoría jurídica a indígenas.	30 personas.
	Convenio de colaboración en materia de derechos indígenas, en el que participaran la Procuraduría Social, la CDI, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Estatal Indígena (proceso de firma).	

Apoyos económicos

Actividad	Relación de personas que recibieron apoyos	Motivo
Dirección Administrativa	Hermógenes Guerrero.	Gastos de funeral de la Sra. Alejandrina González Paredes.
	Eleucadia Madera Díaz.	Medicamento.
	Casa del Estudiante para Zonas Indígenas.	Traslado para 10 estudiantes indígenas a San Luis Potosí.
	Casa Huichol.	Traslado de 5 enfermos a Huejuquilla.
	Aurelio Torres Carrillo, gobernador tradicional de Santa Catarina Cuexcomatlán.	Despensa para 500 personas.
	Unión de Jóvenes Indígenas del Estado de Jalisco.	Recurso para dar de comer a 300 jóvenes.
	Julio Carrillo de la Cruz.	Medicamento.
	José Carrillo de la Cruz.	Traslado de alimentos a San Andrés Cohamiata.
	Julio de la Cruz.	Traslado para 2 personas de Colotlán a Guadalajara.

en las 10 microrregiones que se establecieron para la atención de los pueblos indígenas, reuniones comunitarias para que fueran los propios representantes indígenas quienes definieran sus necesidades y demandas para el desarrollo integral de sus comunidades.

Resultado de ese proceso fue la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Michoacán, que se formalizó el 16 de marzo de 2007, cuando 22 dependencias del gobierno estatal firmaron sus compromisos de obras y acciones a favor de las comunidades indígenas de la entidad, ante la presencia del gobernador del estado y del Consejo Consultivo Indígena Estatal.

En ese marco se llevaron a cabo las acciones que se reportan a continuación.

Desarrollo económico

Con el fin de propiciar las condiciones adecuadas para el desarrollo económico regional, se ejecutaron diferentes programas por parte de las distintas dependencias del gobierno del estado. En el caso del sector primario, la Secretaría de Desarrollo Rural (anteriormente Secretaría de Desarrollo Agropecuario), en colaboración con la SAGARPA, hizo entrega de 551 paquetes de diferentes proyectos del programa SUSTENTA, en beneficio de la población mazahua, otomí, nahua y purépecha. Se efectuó un Taller de capacitación sobre tejido de lana en el municipio de Charapan. Se apoyó un proyecto de producción de hortalizas bajo invernadero en las colonias Revolución y Nocutzepo, del municipio de Erongarícuaro. Se capacitó a agricultores de la Meseta Purépecha en Santa Ana Zirosto del municipio de Uruapan, con la finalidad de propiciar la aplicación de biofertilizantes. Se hizo entrega de maquinaria para la elaboración de fertilizante orgánico, así como para cuidado de aves de corral y huertos, del programa SUSTENTA, en las comunidades de Faro de Bucerías del municipio de Aquila, y La Loma, del municipio de Coahuayana.

De igual forma, se capacitó en producción de alimentos naturales con abono orgánico a un grupo de mujeres de El Rincón de Don Gu, de San Felipe de Los Alzate, municipio de Zitácuaro. Se llevaron a cabo jornadas del Programa Fortalecimiento

de la Economía Familiar en las comunidades de La Soledad de Francisco Serrato, San Bartolo, San Mateo de Crescencio Morales y El Capulín, del municipio de Zitácuaro. Las mismas dependencias organizaron un taller sobre siembras de árboles frutales en las comunidades de Amatique y El Duin, municipio de Aquila.

En diferentes zonas indígenas de la entidad se llevaron a cabo acciones de los programas de Capacitación, Equidad de Género, SUSTENTA y Alianza, en el subprograma de Apoyo a la Infraestructura Rural (PAPIR), donde se beneficiaron las comunidades de Huecorio (Pátzcuaro), Ihuatzio (Tzintzuntzan), San Juan Tumbio (Pátzcuaro), Pichátaro (Tingambato), Isla de Yunuén (Pátzcuaro), Cuanajo (Pátzcuaro), Colonia Lázaro Cárdenas (Eriongarícuaro), Cucuchucho y La Noria (Tzintzuntzan). Asimismo, se hizo entrega de biofertilizantes con subsidio de 50% en las 10 microrregiones indígenas, y se impartieron cursos de capacitación para el aprovechamiento de esquilmos en la ganadería de ovinos (en los municipios de Charapan, Los Reyes y Uruapan) y se apoyó en la instalación de ollas de agua (municipio de Los Reyes). Se estableció un centro de distribución de semilla de avena para la Meseta Purépecha (municipio de Nahuatzen), una deshidratadora de frutas (en Zitácuaro) y entrega de sementales de ovinos y caprinos en los municipios de Aquila, Uruapan y Santiago Tangamandapio.

La Comisión Forestal del Estado llevó a cabo trabajos de revisión de programas de manejo forestal, construcción de zanjas trincheras, presas filtrantes de piedra acomodada, brigadas de saneamiento, seguimiento y combate de plagas y enfermedades, y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Por parte de la Comisión Estatal de Pesca se desarrollaron los programas de protección y conservación de la tortuga marina en la región náhuatl, así como de acuacultura y asistencia técnica; rehabilitación y mantenimiento del lago de Pátzcuaro; conservación de especies nativas de pez blanco y acúmara; abasto y comercialización de productos pesqueros y acuícola, y siembra de crías, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Económico apoyó con créditos los proyectos de producción artesanal en sus diferentes ramas, así como con asesoría y ca-

pacitación para la producción de textiles, tallado de madera, costura y bordado, carpintería, corte y confección, herrería artística, electricidad y panadería, entre otros rubros.

Para el fomento del turismo y el empleo se impulsó la construcción de paradores turísticos en las costas de Tizupan, Maruata, Cololá, Faro de Bucerías, Manzanillera, Palma Sola, Ixtapilla y La Ticla, del municipio de Aquila, así como en la comunidad de Santa Fe de la Laguna, del municipio de Quiroga, entre otros lugares de la Meseta Purépecha, con el fin de integrarse a la Ruta Turística Don Vasco.

Para favorecer el dinamismo de las economías regionales y fomentar las capacidades de la población indígena, la Casa de las Artesanías impulsó y coordinó cursos de capacitación para la introducción de nuevas tecnologías y el mejoramiento en el acabado de las diferentes ramas artesanales; la celebración de concursos comunales, regionales y estatales; la asistencia a diferentes tianguis, ferias, eventos y muestras artesanales; la atención de solicitudes de créditos refaccionarios y de avío por parte de los artesanos, y el resurtido de los centros de abasto de materias primas.

Asimismo, se fortaleció el proyecto “Ruta escénica de las comunidades del oriente del lago de Pátzcuaro”, cuyo objetivo es buscar estrategias de desarrollo regional. Las comunidades participantes en el proyecto son Ihuatzio, Cucuchucho, Ucazanastagua, Tarerio, Ichupio, isla La Pacanda y Santiago Tzipijo, del municipio de Tzintzuntzan; y las islas de Yunuén y de Tecuela, del municipio de Pátzcuaro.

Desarrollo social y humano

En esta materia está por concluir la construcción de 9 hospitales regionales que atenderán a la población de las cuatro etnias que habitan en la entidad. Por petición del Consejo Consultivo Indígena y con la anuencia del gobernador del estado, se garantizó que, en la medida de lo posible, el personal que atenderá esas instituciones provenga de las propias comunidades indígenas. Asimismo, hubo remodelaciones y/o ampliaciones de centros de salud con la participación de médicos tradicionales para la habilitación de espacios para la medicina tradicional y dotación de ambulancias a las comunidades indígenas, entre otras.

En el Programa de Salud Visual se realizaron también diagnósticos y revisiones de la vista para detectar y atender padecimientos de cataratas, carnosidad y estrabismo, y en su caso se canalizaron los pacientes a la ciudad de México para su intervención quirúrgica.

Por parte de la Secretaría de Educación del estado, en las 10 microrregiones indígenas se efectuaron acciones de equipamiento de mobiliario para centros educativos de todos los niveles, así como dotación de becas, útiles escolares y uniformes para estudiantes de educación básica y construcción de sanitarios, entre otras.

La Secretaría de Desarrollo Social del estado tuvo a su cargo la aplicación de los programas: Canasta básica, Apoyo alimenticio para adultos mayores, Apoyo a la puesta en marcha de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, impartición de cursos-talleres con equipo interdisciplinario para el fortalecimiento comunitario y comercialización de pescado, entre otros. Asimismo, se dio seguimiento a las acciones del programa Enseña lo que Sabes, en las comunidades de La Dieta, Crescencio Morales y La Capilla, municipio de Zitácuaro. Se apoyó la entrega de recursos a los Comités de Desarrollo Comunitario en los municipios de Cherán y Zitácuaro, y se participó en el Programa Política Social, a través del cual se beneficiaron las comunidades de Ihuatzio, Cucuchucho, Ucazanastagua, Tarerio (Tzintzuntzan), Janitzio, Urandén de Morelos, Cuanajo y Huecorio (Pátzcuaro), Pichátaro (Tingambato), y Colonia Lázaro Cárdenas (Erongarícuaro).

El DIF contribuyó con dotación de desayunos escolares, equipamiento para desayunadores escolares, promoción e información en salud, nutrición y desarrollo integral.

El Instituto Michoacano de la Mujer impulsó programas de difusión y capacitación legislativa mediante campañas de difusión de los derechos humanos de las mujeres hablantes de lenguas purépecha, nahua, mazahua y otomí; una campaña de paternidad responsable, la aplicación de un programa de seguridad pública en las comunidades indígenas y talleres de empoderamiento de la mujer indígena.

Promovidas directamente por la Coordinación para la Atención a los Pueblos y Comunidades Indí-

genas de Michoacán, hubo otras acciones, como la elaboración de un censo de diagnóstico de personas discapacitadas del municipio de Nahuatzen, y la elaboración del diagnóstico de enfermedades de la piel en Arantepacua, del municipio de Nahuatzen, a cargo de un equipo de médicos de España. De la misma manera, se ha gestionado la canalización al hospital civil y a otros centros de salud y social a un total de 69 enfermos de 21 comunidades de 16 municipios. Cabe señalar que los padecimientos más recurrentes, de acuerdo con la estadística de la Coordinación para la Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas de Michoacán son insuficiencia renal, insuficiencia respiratoria, diabetes, embarazos de alto riesgo, cáncer en los huesos, enfermedades obstétricas y ginecológicas, tumores y leucemia.

Se coadyuvó en la evaluación de niñas y niños para conocer su estado de salud, y de ser necesario integrarlos en el programa CRECE, de las comunidades de La Dieta de Crescencio Morales, municipio de Zitácuaro, Zipiajo y Comanja, municipio de Coeneo.

Infraestructura comunitaria

A través del Instituto de la Vivienda del Estado de Michoacán (IVEM) se otorgaron apoyos para los programas Techo de Lámina de Fibrocemento, mejoramiento de pisos, construcción de cuartos, y mejoramiento y ampliación de viviendas, entre otros. Se hizo entrega de material para viviendas, en beneficio de 459 familias de los pueblos y comunidades indígenas, viviendas construidas con la máquina para la elaboración de adobes, entregada en comodato por el IVEM, en el municipio de Aquila.

La Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA) tuvo a su cargo los ordenamientos territoriales comunitarios, la realización de talleres regionales para el manejo de recursos naturales, reforestaciones, y 10 proyectos de imagen urbana en igual número de comunidades del oriente del Lago de Pátzcuaro, entre otras.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas realizó obras de infraestructura básica: tramos carreteros, reconstrucción, pavimentación, mejoramiento y rehabilitación en las microrregiones Sierra I, Sierra II, Sierra IV y Lago I; promoción y conservación de la imagen urbana en los municipios de Los Reyes,

Paracho y Uruapan; rehabilitación y construcción de espacios donde despachan las autoridades auxiliares y comunales, y el equipamiento mobiliario de los mismos en la comunidad de Capacuaro, municipio de Uruapan; cercos perimetrales de panteones; adecuación de casas de rescate de la cultura comunitaria; pistas de atletismo y espacios deportivos, incluyendo deportes tradicionales que permitan consolidar el desarrollo en las comunidades indígenas.

Para el aprovechamiento sustentable del agua, la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenas realizó la perforación de un pozo profundo en Los Hucuares, del municipio de Santiago Tangamandapio, así como el equipamiento de diversos utensilios para el funcionamiento de los pozos de agua en los municipios de Coeneo y Uruapan. Como parte del programa Zonas Indígenas 2007 de esta dependencia, se construyeron líneas de distribución de agua potable, se perforaron pozos profundos, y se instalaron sistemas de alcantarillado en Cocucho, Arantepacua, Quinceo, Comachuén, San Antonio, Cherato y otras localidades de la Meseta Purépecha.

Red de comunicaciones

Como parte del programa de obras de 2007 de la Junta de Caminos, se realizó la modernización y ampliación de carreteras alimentadoras en los municipios de Aquila y Zitácuaro.

Desarrollo cultural

Entre las tareas que la Secretaría de Cultura ha cumplido en relación con los pueblos indígenas de la entidad, se encuentran: restauración de inmuebles históricos, taller de construcción de guitarras, impulso a los juegos tradicionales indígenas, encuentros culturales indígenas, concursos de actividades artísticas indígenas de artesanías, pirekuas y danzas, así como construcción y adecuación de casas de rescate de la cultura comunitaria, fomento del uso y aprendizaje de las lenguas indígenas, y preservación de lugares sagrados.

Con el ánimo de coadyuvar al fortalecimiento de la identidad étnica, por parte de la Coordinación para la Atención a los Pueblos y Comunidades Indígenas de Michoacán, conforme a sus objetivos institucionales, se proporcionaron 346 apoyos eco-

nómicos para la realización de acciones socioculturales en beneficio de las comunidades indígenas, como son: Día Internacional de la Mujer, entrega de banderas purépechas a las escuelas del sistema de educación indígena de la región del lago de Pátzcuaro; el taller “La Mujer Purépecha, Salud y Alimentación”; entrega de memoramas en lengua purépecha a las escuelas indígenas de nivel preescolar; entrega del premio especial en el Concurso Estatal de Artesanías a la ganadora del deshilado textil de San Felipe de Los Herreros, municipio de Charapan; celebración del Día Internacional de la Lengua Materna en Maruata, municipio de Aquila; Encuentro Intercultural Otopames y de la Tierra Caliente; Tercer Festival de Video Indígena, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en Ixtapilla, municipio de Aquila, entre otros. También se otorgaron apoyos económicos, educativos, deportivos y médicos.

Vigencia de derechos

En el presente ejercicio se realizaron, por parte de la CIAPI, 31 acciones de acompañamiento, gestión y defensoría, ya sea directamente a comunidades y personas interesadas, o participando de manera coordinada con las dependencias del gobierno del estado o federales, como la Secretaría de la Reforma Agraria, la Dirección de Asuntos Jurídicos del gobierno del estado, el Senado de la República Mexicana, el Congreso del estado, la Procuraduría Agraria y la Secretaría de Seguridad Pública.

Mediante convenio signado con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán en mayo de 2007, se colaboró en las diferentes etapas del proceso de institución, creación y apertura –en el mes de agosto del presente año– de dos juzgados comunales indígenas, uno en Coahuayana, del mismo municipio, para el territorio nahua, y otro en la ciudad de Uruapan, para la región purépecha.

Conforme al derecho constitucional de los ciudadanos indígenas, en el presente ejercicio se recibieron en la CIAPI 574 solicitudes para cubrir y apoyar diversas necesidades de las autoridades y de la población indígena en general, las cuales se encauzaron a las dependencias correspondientes del gobierno del estado para su atención y seguimiento.

MORELOS

El PND establece la política a seguir por el gobierno a través de programas y estrategias de desarrollo de los pueblos indígenas; por su parte, y en congruencia con el PND, el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 se propone avanzar sustantivamente en la búsqueda de una mayor justicia y prosperidad para todos los morelenses, sobre todo para los grupos de población prioritaria, entre los que se encuentran los poblados indígenas; nuestro objetivo es brindar un rumbo claro, seguro y deseable a los esfuerzos que realizan, basado en la seguridad, la justicia y el apego al estado de derecho, donde se cuente con municipios fortalecidos y con un sistema democrático consolidado que propicie un desarrollo humano y sustentable.

Para avanzar en las aspiraciones del bien común, Morelos ha definido cuatro ejes fundamentales de desarrollo, uno de ellos se refiere al desarrollo humano y social, que tiene como objetivo que cada persona supere sus condiciones de marginación, a través de subsidios y transferencias que permitan generar servicios e infraestructura básica; es decir, entendemos que solamente aumentando el capital territorial y social en cada comunidad, estaremos generando las condiciones para que todo morelense mejore sus condiciones de vida por su propio esfuerzo.

Con esta claridad de rumbo, el gobierno del estado, durante el ejercicio fiscal de 2007, puso en marcha en las poblaciones indígenas cuatro programas, a saber:

1. Obras de Infraestructura de Turismo.
2. Infraestructura Hidroagrícola.
3. Infraestructura de Educación Media Superior.
4. Infraestructura para Promover la Cultura.

Asimismo, se atendieron las siguientes líneas de desarrollo integral para los pueblos indígenas:

Desarrollo económico

En el municipio de Puente de Ixtla se invirtieron, con mezcla de recursos, 6 392 661 pesos, en beneficio de 19 304 ciudadanos, con las obras de infraestructura hidroagrícola y de infraestructura de educación básica por programa.

Desarrollo social y humano

Para impulsar la educación intercultural bilingüe y favorecer el abatimiento del analfabetismo, así como facilitar el acceso a la educación básica, media y superior, con una inversión propia de 164 315 pesos, en el municipio de Cuautla, poblado de Eusebio Jáuregui, se rehabilitó el Centro de Capacitación Tecnológico Industrial 147; en la actualidad 42 personas mejoran su nivel escolar.

Infraestructura comunitaria

En el municipio de Cuautla, con mezcla de recursos, se ejerció una inversión de 620 000 pesos en beneficio de 90 familias morelenses.

En el municipio de Huitzilac se destinó una inversión de 494 320 pesos, con un total de 372 beneficiados directos.

En el municipio de Tepoztlán, con mezcla de recursos, se invirtieron 650 385 pesos, en beneficio

Programas y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas en el estado de Morelos

Tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Total de beneficiarios
Sobreelevación y revestimiento de canal Xoxocotla Barranca Honda	Puente de Ixtla	Xoxocotla	3 000 000	18 318
Construcción del aula de Prescolar Indígena Nueva Creación	Puente de Ixtla	Xoxocotla	281 689.22	26
Construcción de dos aulas del Centro de Atención Múltiple núm. 17	Puente de Ixtla	Tilzapotla	510 540.25	16
Rehabilitación del plantel y equipamiento del Centro de Atención Múltiple núm. 17	Puente de Ixtla	Tilzapotla	155 336.62	16
Rehabilitación del plantel Primaria Emiliano Zapata	Puente de Ixtla	Tilzapotla	155 254.70	289
Construcción de tres anexos de la Primaria Indígena Tlatecoconitl	Puente de Ixtla	Xoxocotla	311 658.10	150
Rehabilitación del Centro de Atención Múltiple núm. 16	Puente de Ixtla	Xoxocotla	23 766	2
Construcción del aula y tres anexos del Centro de Atención Múltiple núm. 17	Puente de Ixtla	Tilzapotla	520 537.50	16
Construcción del aula y tres anexos del Jardín de Niños Estefanía Castañeda	Puente de Ixtla	San José Vista Hermosa	520 537.50	40
Rehabilitación de la Primaria Indígena Tlatecoconitl	Puente de Ixtla	Xoxocotla	248 284.18	70
Rehabilitación de la Secundaria General Vicente Guerrero	Puente de Ixtla	San José Vista Hermosa	665 057.44	461

Fuente: Dirección General de Programas Federales/ Dirección de Inversión y Deuda Pública.

Programas y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

Tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Total de beneficiarios
Unidades Básicas de Vivienda	Cuautla	Cuautla	620 000.25	90

Fuente: Dirección General de Programas Federales/ Dirección de Inversión y Deuda Pública.

Programas y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas en Morelos

Tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Total de beneficiarios
Construcción del aula del Jardín de Niños Primavera	Huitzilac	Coajomulco	292 640	71
Rehabilitación de la Secundaria General Mariano Escobedo	Huitzilac	Tres Marias	201 780	301

Fuente: Dirección General de Programas Federales/ Dirección de Inversión y Deuda Pública.

Programas y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas en Morelos

Tipo de Obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Total de beneficiarios
Rehabilitación de la Primaria Gregorio Torres Quintero	Tepoztlán	Amatlán	239 150	90
Construcción de un aula de la Telesecundaria Quetzalcóatl	Tepoztlán	Amatlán	411 235	48

Fuente: Dirección General de Programas Federales/ Dirección de Inversión y Deuda Pública.

Programas y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas en Morelos

Tipo de obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Total de beneficiarios
Rehabilitación del plantel de la T.V. Secundaria General Vicente Guerrero	Tetela del Volcán	Tlalmimilulpan	15 410.00	103
Rehabilitación del plantel del Jardín de Niños Gustavo Adolfo Bécquer	Tetela del Volcán	Hueyapan	30 400.21	47
Construcción del aula del Jardín de Niños Netzahualcóyotl	Tetela del Volcán	Hueyapan	196 387.30	47
Rehabilitación de la Primaria Carlos A. Carrillo	Tetela del Volcán	Hueyapan	40 000.00	149
Construcción de dos anexos de la Primaria 16 de Septiembre	Tetela del Volcán	Tlalmimilulpan	350 000.00	265

Fuente: Dirección General de Programas Federales/ Dirección de Inversión y Deuda Pública.

de 138 morelenses, incrementando los niveles de escolaridad.

En el municipio de Tetela del Volcán se destinó una inversión de 632 197 pesos en beneficio de 611 personas.

Red de comunicaciones

Fue rehabilitada la red carretera en la glorieta “Las Alas”, en la localidad de Xoxocotla, del municipio de Puente de Ixtla, en beneficio de 54 067 morelenses.

NAYARIT

La Secretaría de Planeación y Desarrollo del gobierno del estado de Nayarit informa de las acciones realizadas en cinco municipios con población indígena: El Nayar, La Yesca, Huajicori, Ruiz y Tepic. Según la tabla siguiente, la inversión aprobada para estos municipios ascendió a 93.8 mdp; sin embargo, al mes de noviembre de 2007 apenas se había ejercido el 39 por ciento de esos recursos.

Desarrollo económico

En los cinco municipios antes mencionados se aprobó una inversión de 7.9 mdp y se han ejercido 632 923.28 pesos.

Desarrollo social y humano

Para esta línea de desarrollo, fue aprobado un monto de 70 856 pesos.

Infraestructura comunitaria

En esta línea de desarrollo fueron aprobados 59.8 mdp, de los cuales a la fecha que se informa se han ejercido 28.8 mdp.

Red de comunicaciones

Para resolver los problemas de los municipios indígenas asociados con esta línea de desarrollo, fueron aprobados 25.7 mdp, de los cuales al mes de noviembre habían sido ejercidos 7.3 mdp.

Desarrollo cultural

Para el fomento de las culturas en el estado, se aprobó una inversión total de 198 269 pesos, de los cuales se han ejercido 11 537.58 pesos.

NUEVO LEÓN

La creciente migración de indígenas de las diversas etnias al estado incide en la transformación de Nuevo León, enriqueciendo el interculturalismo y la integración entre grupos mixtecos, nahuas, triquis, otomíes y mazahuas, y de los mestizos que habitan entre ellos.

El Consejo de Desarrollo Social ha brindado atención continua a esta población, que incluye un análisis a fondo de sus tradiciones, de sus formas de ver el mundo, de la enseñanza de su lengua; para ello se llevan a cabo acciones gubernamentales con una visión plural, impulsando la participación ciudadana mediante la creación

**Inversión aprobada y ejercida en los municipios con localidades identificadas como pueblos indígenas
Periodo del 1o. de enero al 21 de noviembre de 2007
Nayarit**

	Inversión (pesos)	
	Aprobada	Ejercida
El Nayar	62 473 324	26 213 620.23
Huajicori	69 627	54 784.00
La Yesca	16 255 701	4 069 870.23
Ruiz	8 489 110	4 266 926.42
Tepic	6 551 877	2 257 106.36
Totales	93 839 639	36 862 307.24

de redes con los diferentes grupos étnicos y sus comunidades.

Por línea de desarrollo, se han realizado las siguientes acciones:

Desarrollo económico

Se realizaron tres acciones: desarrollo de proyectos productivos a grupos de familias indígenas, apoyo a la comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas y capacitación para la mejora de la calidad de los productos artesanales.

Desarrollo social y humano

Se realizaron cuatro acciones: talleres de nutrición y vida sana, con la finalidad de mejorar la calidad de la alimentación de las familias, así como de salud comunitaria, en el que se trabaja con los conocimientos de herbolaria que tienen las comunidades indígenas.

Infraestructura comunitaria

Se construyeron los Centros Comunitarios de Desarrollo Social intercultural, así como áreas de recreación y deportivas. Igualmente, se realizaron obras de infraestructura básica: pavimentación, drenaje y electrificación, y se hicieron acciones para financiar la adquisición de vivienda.

Red de comunicaciones

Se impulsó el acceso a la tecnología computacional y a la internet en las salas de cómputo de los Centros de Desarrollo Social Intercultural.

Vigencia de derechos

Durante 2007 se realizaron dos acciones, la primera fueron pláticas dirigidas a grupos comunitarios, con la finalidad de promover la vigencia de los derechos indígenas, y la segunda fueron talleres de diagnóstico participativo para conocer las condiciones de vida de los indígenas migrantes en el estado.

OAXACA

En el estado de Oaxaca se ubican 58 de los 125 municipios con menor IDH del país, por ello el gobierno del estado se propone atacar de manera oportuna y urgente esta condición de vida; así, con toda responsabilidad se ha tomado a cargo esta labor con disciplina institucional y social, pero sobre

todo, la administración pública estatal se basa en la sustentabilidad de sus proyectos y programas.

Esta política pública está enfocada a combatir la situación social, económica, cultural y jurídica, entre otras, que les son adversas y padece la mayoría de los indígenas de Oaxaca.

Desarrollo económico

Para hacer converger la situación social, económica y cultural con la aportación de nuestra riqueza ancestral, basada en la sustentabilidad así como en la conservación de la ecología, el territorio y el clima, es necesario generar proyectos productivos detonadores que articulen el desarrollo regional. Este es un reto en el estado, ya que la orografía y la marginación, lo hacen una tarea difícil.

Por lo mismo, los recursos han sido destinados a la ejecución de acciones que procuran alinear tanto a los municipios urbanos como a los circundantes o periféricos a ellos, a través del fortalecimiento de sus economías, buscando en todo momento, el combate a la pobreza y a la marginación. En este sentido, en el rubro de producción agropecuaria se han invertido los siguientes recursos:

Línea de Desarrollo Económico en Oaxaca

Dependencia	Monto ejercido (pesos)
Consejo Estatal del café de Oaxaca	22 215 825.00
Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca	24 044 537.00
Servicio Estatal de Empleo	28 166 531.25
Secretaría de Desarrollo Rural	200 680 341.73
Secretaría de Economía	28 670 992.56
Coordinación General del COPLADE	20 888 602.00
Total	324 666 829.54

Desarrollo social y humano

Nuestra población indígena y de escasos recursos no tiene acceso a sistemas de seguridad social, ya que no existen centros de asistencia comunitaria con servi-

cios efectivos, por lo cual son víctimas de un servicio médico deficiente, de maltrato y de discriminación, o de la falta de personal médico que traduzca los malestares clínicos de las personas indígenas; esto ocasiona una alta vulnerabilidad a las enfermedades gastrointestinales y de las vías respiratorias; asimismo, la actual administración incrementa los esfuerzos hasta ahora realizados para la prevención y atención del VIH-SIDA en la entidad oaxaqueña, especialmente entre los grupos vulnerables: adolescentes, mujeres en edad fértil, migrantes, homosexuales y bisexuales.

Tomando en cuenta que la población indígena presenta los más altos índices de desnutrición, el gobierno del estado ha instrumentado programas de asistencia alimentaria a familias en desamparo y desayunos escolares, esto para lograr elevar la nutrición en la población indígena, disminuyendo con ello los índices de deserción y reprobación escolar; la inversión en este rubro asciende a 253 015 615 pesos.

La población de nuestras comunidades y pueblos indígenas se encuentra doblemente vulnerada, primero por su condición indígena y segundo por la discriminación de género que existe; por ello, es premisa fundamental de este gobierno apoyar su participación en la toma de decisiones, así como la capacitación para la protección en educación y salud, razón por la cual y ante la necesidad de abatir esta desigualdad se ejecutaron acciones por una inversión de 807 475 pesos para el Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

El problema de la migración se da por múltiples razones, pero sobre todo por la búsqueda de mejores condiciones de vida. La migración afecta a la entidad de distintas maneras: la mortalidad de los migrantes, el abandono de sus familias y tierras, la explotación sexual.

En este rubro, el gobierno ha centralizado su esfuerzo en el traslado de cadáveres y en la generación

Línea de Desarrollo Social y Humano Oaxaca

Dependencia	Monto ejercido (pesos)
Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA	5 954 496.00
Secretaría de Salud de Oaxaca	6 400 000.00
Subtotal	12 354 496.00
Instituto de la Mujer Oaxaqueña	807 475.00
Subtotal	807 475.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	253 015 614.74
Subtotal	253 015 614.74
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	16 106 634.00
Subtotal	16 106 634.00
Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.	46 956 043.00
Comité Administrador del Programa para la Construcción de Escuelas del Estado de Oaxaca	34 556 077.78
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	107 234 575.12
Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca	5 925 482.00
Universidad de la Sierra Sur	3 000 000.00
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	8 051 883.43
Universidad del Mar	2 200 000.00
Subtotal	207 924 061.33
Total	490 208 281.07

de proyectos productivos, culturales, así como en la atención a la demanda social y de infraestructura, logrando una transversalidad financiera e institucional que resulta en una inversión, en este rubro, de 16 106 634 pesos a cargo del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.

Infraestructura comunitaria

Los recursos ejercidos por gobierno del estado en el periodo se han destinado a la instalación, construcción y mantenimiento de redes de distribución de agua y energía eléctrica, así como a la perforación y mantenimiento de pozos para el abastecimiento de agua potable y la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, con una inversión de 542 615 402 pesos.

El bajo nivel de desarrollo en el que se encuentran las zonas indígenas se expresa en la precaria condición de las viviendas, causa principal de problemas de salud de la familia, en especial de niños y mujeres, ya que en su mayoría existen viviendas con pisos de tierra, techos de lámina, de asbesto o metálica, paredes de lodo y carrizo.

El gobierno del estado promueve el abatimiento de esta problemática a través de la aplicación de programas de mejoramiento a la vivienda, con una inversión de 6 048 766 pesos en el presente ejercicio, a través del Instituto de Vivienda de Oaxaca.

Línea de Desarrollo de Infraestructura Comunitaria de Oaxaca

Dependencia	Monto ejercido (pesos)
Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oaxaca	8 001 131.97
Comisión Estatal del Agua	12 433 719.97
Secretaría de Obras Públicas	521 282 820.17
Coordinación General del COPLADE	897 730.00
Subtotal	542 615 402.11
Instituto de Vivienda de Oaxaca	6 048 765.90
Subtotal	6 048 765.90
Total	548 664 168.01

Red de comunicaciones

Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial a nivel nacional, y en este rubro engloba tanto la apertura y mantenimiento de las comunicaciones como lo relativo a puentes que permitan salvar los obstáculos naturales debido a las características orográficas e hidrológicas que se presentan; por tal razón y atendiendo a la necesidad requerida en tal rubro, se invirtieron en el presente ejercicio 101 081 171 pesos, operados por Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

Desarrollo cultural

La gran fortaleza de nuestro estado es la riqueza y la diversidad cultural; poder convivir preservando y fomentando esa pluralidad, partiendo de las afinidades y unificando las diversidades, siempre inspirados en el respeto a nuestro origen, es el fundamento de lo que somos y de lo que queremos ser; para lograr tal objetivo el estado invirtió en este rubro 14 536 323 pesos.

Línea de Desarrollo Cultural de Oaxaca

Dependencia	Monto ejercido (pesos)
Instituto del Patrimonio Cultural	6 017 974.60
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	1 120 000.00
Secretaría de Cultura	1 934 843.65
Secretaría de Turismo	4 080 328.00
Secretaría de Asuntos Indígenas	1 383 177.00
Total	14 536 323.25

Vigencia de derechos

El reconocimiento de los derechos de pueblos y comunidades indígenas no basta, sino que es menester que los mismos tengan vigencia en su aplicación. La justicia a este grupo vulnerable es una idea fundamental que el gobierno del estado procura para que puedan acceder al sistema judicial positivo, razón por la cual la procuración e impartición de justicia ha sufrido diversas modificaciones para permitir el acceso en esta materia a los pueblos y comunidades indígenas, donde se respete fundamentalmente sus formas de solución de conflictos, pero sobre todo

que se garantice el oportuno ejercicio de los derechos fundamentales que todo individuo tiene por el solo hecho de serlo; en este sentido, el gobierno del estado promueve tal circunstancia, ejerciendo un presupuesto de 17 184 536 pesos.

Línea de Vigencia de Derechos de Oaxaca

Dependencia	Monto ejercido (pesos)
Dirección General de Población de Oaxaca	120 189.50
Protección Ciudadana	3 687 876.00
Protección Civil	13 376 470.00
Total	17 184 535.50

PUEBLA

Desarrollo económico

La Comisión Estatal para la Atención al Migrante Poblano (CEAMP), a través de sus Oficinas de Representación en el Extranjero, puso en marcha la Tienda Puebla, en Los Ángeles, California, EUA, a través de la cual se establece un canal de comercialización de los productos poblanos de las regiones con altos índices de migración y marginación, los cuales, por lo general, tienen comunidades indígenas. Estos productos son resultado de un programa de desarrollo de proveedores, mediante el cual se impulsa el cumplimiento de estándares internacionales (normas fitosanitarias, marcas, códigos de barras).

Desarrollo social y humano

La CEAMP realizó esfuerzos para vincular la medicina institucionalizada con la medicina tradicional a través de visitas al interior del estado con promotores de salud del Hudson River Health Care de Nueva York, para difundir los fundamentos de la medicina indígena y promover y mejorar la atención que brindan a los migrantes poblanos en los EUA.

Se realizan jornadas integrales de información en municipios con presencia indígena, donde se difunden los programas para la atención de los migrantes y se brindan servicios básicos de salud a través de unidades móviles de desarrollo.

Red de comunicaciones

A través del establecimiento de plazas comunitarias en municipios con altos índices de migración y marginación, donde se ofrece educación a distancia en los niveles básico, medio y medio superior, se fomenta también la comunicación a través de internet entre los grupos indígenas y sus familias en los EUA.

Vigencia de derechos

Se instrumentó una campaña de difusión en español y en náhuatl sobre los derechos de los migrantes indígenas y sobre los peligros de cruzar la frontera, que fue difundida a través de radio SICOM; con este mismo propósito se diseñaron carteles en español y en las principales lenguas indígenas, que fueron distribuidos por la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y por la Comisión de Derechos Humanos del Estado; asimismo, se auxilia a los consulados de México en los EUA para atender asuntos de protección que requieren la intervención de traductores de lenguas indígenas.

QUERÉTARO

Para el gobierno del estado de Querétaro la atención a los pueblos indígenas es una prioridad establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009; los rezagos que éstos presentan constituyen los principales retos que el gobierno asumió para considerarlos como uno de los temas prioritarios en su agenda.

Desde el inicio de la actual gestión se dieron claras muestras de este compromiso al encomendar a la Secretaría de Finanzas y al COPLADEQ que, en coordinación con la delegación de la CDI, se elaborara el capítulo relativo a pueblos indígenas, en el que se tomaron en cuenta las opiniones de las comunidades indígenas a través de una consulta pública; de aquí se derivó la disposición de: "Impulsar políticas públicas que contribuyan a lograr el desarrollo integral y sustentable, así como el pleno ejercicio de sus derechos de los pueblos y comunidades indígenas".

Se impulsó un marco legal para garantizar la eliminación de prácticas discriminatorias y que promueve la igualdad de oportunidades y la vigencia de los derechos de los integrantes de comunidades indígenas; para ello se instituyó la Agencia del Ministerio Público Itinerante de Atención al Indígena, en Amealco y Toluca, con atención en la lengua ma-

terna. La agencia especializada recibe las denuncias o querellas, respetando los usos y costumbres que no sean contrarias al orden jurídico existente, y brindando la orientación y asesoría jurídica necesarias para procurar la solución oportuna de los conflictos mediante procedimientos de conciliación.

Se aplicaron políticas y acciones orientadas al desarrollo de las comunidades indígenas de Querétaro, promoviendo la reconstitución de sus pueblos para que fortalezcan las economías de sus regiones.

Se incrementaron los niveles de escolaridad favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, así como el desarrollo de programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de los pueblos indígenas.

Para incrementar los niveles de vida de los productores indígenas se establecieron estrategias de proyectos productivos, acceso a servicios de salud, nutrición y desarrollo sustentable.

Se invirtieron 55.9 mdp para impulsar y mejorar la calidad de vida económica, social y cultural de los pobladores de 110 localidades indígenas de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Toluimán y Querétaro, con una población estimada de 30 017 habitantes. Para ello se contó con la participación de siete dependencias de gobierno.

Desarrollo económico

Se impulsó al desarrollo regional a las actividades productivas sustentables y se apoyó la capacitación productiva como parte del desarrollo económico en las comunidades indígenas de la entidad, con una inversión de 12.8 mdp, que equivalen al 23 por ciento de la inversión total realizada.

En este rubro fueron 6 líneas de acción, los apoyos a la producción con una inversión de 9.04 mdp, la elaboración y puesta en marcha de 9 proyectos productivos por un monto de 2.01 mdp, se implementaron capacitaciones en 12 localidades enfocadas a capacitar capital humano para que la población indígena obtuviera las mayores herramientas administrativas contables y conocimientos para mejorar los procesos productivos.

Se realizaron proyectos destinados a impulsar las artesanías del estado, beneficiando a 2 grupos con una inversión de 260 000 pesos. El estado impulsó

dos proyectos ecoturísticos a través de la Secretaría de Turismo, se invirtió en la construcción del centro “San Antonio de la Cal” y el parador ecoturístico “Villa Progreso” en el municipio de Ezequiel Montes, con una inversión de 1.5 mdp, beneficiando la actividad económica del semidesierto queretano.

Para contar con una adecuada infraestructura productiva a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se equipó a 10 comunidades con corrales, remolques, tractores y herramientas para mejorar el trabajo de campo.

Se realizaron 16 proyectos de manejo integral y recuperación de suelos, y de protección de los recursos, con una inversión estatal de 1.5 mdp en beneficio de 450 productores de 30 localidades.

En Toluimán, a través del fideicomiso de inversión para el campo, se apoyó una inversión total de 177 123 pesos, de los cuales la mitad fueron aportados por los productores de las comunidades de Nogales, Tierra Volteada, San Miguel, Carrizalillo y San Pablo.

Para detonar la economía municipal y generar el autoempleo se apoyó la iniciativa de los productores locales. Se asesoró y gestionó la creación de dos sociedades cooperativas, y de la solicitud de 12 cursos de capacitación de Deshilado y Bordado de Listón sólo se autorizaron tres.

Se entregaron 800 árboles de aguacate y 200 de durazno, beneficiando a más de 50 productores de la delegación de San Miguel, Toluimán.

Desarrollo social y humano

Se canalizaron recursos por 13.4 mdp, destacando la inversión en el rubro de educación, con 7.06 mdp por parte de la Secretaría de Educación del estado, y los siguientes logros:

Se construyeron dos aulas y se adecuó el laboratorio multidisciplinario en el Colegio de Bachilleres 2 de Amealco, con un costo de 1.4 mdp, la Secretaría de Educación rehabilitó 11 escuelas de Amealco y Toluimán con una inversión de 3.3 mdp, beneficiando a 16 comunidades de Casa Blanca, municipio de Toluimán; en el albergue indígena, un Colbach para atender a 50 estudiantes, beneficiando a 22 comunidades.

En el ámbito de nutrición, el estado a través del DIF, canalizó 6.2 mdp bajo los siguientes rubros: se

entregaron desayunos en caliente y frío en 78 localidades, beneficiando a 8 647 niños indígenas; se construyeron dos casas de salud que beneficiarán a los pobladores de Santiago Mexquititlán, Amealco, Casa Blanca y Tolimán, obras que en su conjunto alcanzaron los 2.5 mdp.

En Tolimán se impulsó el desarrollo social y humano, promoviendo la participación de la ciudadanía y la autogestión, fortaleciendo los programas de desarrollo social, salud, educación, obras públicas, urbanización y servicios, desarrollo agropecuario, medio ambiente, deporte, cultura y juventud, vivienda, y para el DIF, con especial atención a la población más vulnerable.

A través de la Dirección de Desarrollo Social se incrementó el número de becas de 206 a 229, lo que representa un incremento del 10%, otorgándose una inversión en este rubro de más de 105 600 pesos en favor de estudiantes tolimeses. Se gestionó y firmó un convenio con el CONAFE, a efecto de otorgar becas a los estudiantes de primaria y secundaria. A los estudiantes del video bachillerato de la comunidad de Casa Blanca se les gestionó la entrega de becas de apoyo.

En materia de salud, se dotó de equipo médico, se ampliaron instalaciones y se contrató personal médico y de enfermería, beneficiando a más de 17 000 habitantes de Tolimán. Se rehabilitó el centro de salud de la comunidad de San Pablo con la introducción de drenaje para su conexión al colector general, con una inversión de 30 000 pesos. También se invirtieron 30 000 pesos en equipamiento para los centros de salud de Carrizalillo y Casas Viejas.

Se otorgaron diversos apoyos del fondo para la infraestructura social municipal Ramo 33, del programa Infraestructura Educativa, realizándose con una inversión de 670 330 pesos. Del programa de escuelas de calidad se entregaron recursos por 50 000 pesos, beneficiando a seis planteles con acciones como: pintura, impermeabilización y circulado perimetral, entre otros, para beneficio directo de 300 alumnos de preescolar y primaria. Del programa directo del municipio se invirtieron 12 160 pesos para la rehabilitación del salón de usos múltiples de la primaria de la comunidad de Bomintzá, lo que beneficia a 150 alumnos.

Para la población indígena de Amealco se apoyó y fortaleció los programas y acciones de salud; al igual que la coordinación con la Jurisdicción Sanitaria número dos de la SESEQ, IMSS e ISSSTE. Para que los servicios de salud sean más eficientes y oportunos se operó el programa Arranque Parejo en la Vida, de la Secretaría de Salud del estado, que tiene por objeto disminuir la mortalidad materna y perinatal, especialmente en la zona indígena.

Se amplió la matrícula escolar en Amealco y la infraestructura escolar. Con el propósito de estimular a los alumnos y en apoyo directo a ellos, con el programa federal de Oportunidades se impulsa la educación y se disminuye la deserción de los estudiantes. Además se cooperó con 426 becas por parte del municipio, con una inversión aproximada de 200 000 pesos para primaria, secundaria y medio superior.

Red de comunicaciones

Se realizó una inversión de 10.5 mdp en los municipios indígenas del estado, beneficiando a 15 comunidades; se modernizaron caminos con una inversión de 6.39 mdp, con una meta alcanzada de 11.5 km. Con la finalidad de impulsar el desarrollo tecnológico de las comunidades indígenas en materia de red de computadoras se abrieron tres centros de aprendizaje a distancia en las localidades de Chitejé de Garabato, San Ildefonso y Santiago Mexquititlán Barrio III, municipio de Amealco.

En Tolimán se realizó el empedrado del camino a Maguey Manso con una inversión de 2 684 293.64 pesos y el camino rural Tolimán-Mesa de Chagoya-El Madroño con una inversión de 1 890 101.23 pesos; se logró modernizar y ampliar el camino de entronque con la carretera Tolimán-Bomintzá-El Tule con una inversión de 3 530 580.12 pesos. Se construyó un camino de saca para el Jardín de Niños en Lomas de Casa Blanca, con una inversión de 55 000 pesos. Está en proceso de licitación el camino a Tierra Volteada-Diez Meros, con una inversión de 3 200 000 pesos, con lo que se cubre en un 90% la demanda de infraestructura carretera.

Infraestructura comunitaria

Se ejercieron 20.6 mdp que representan el 36.89% de la inversión general, en la construcción de dos

puentes vehiculares. Para otorgar el servicio de agua potable la inversión total alcanzó los 8.9 mdp, lo que permitió que se ampliara la red de agua en cuatro localidades, y que rehabilitaran tres sistemas; en el apartado de servicios de drenaje se logró la puesta en marcha de un sistema, contando con la construcción de alcantarillas y colectores generales, beneficiando a 15 comunidades de Santiago Mexquititlán, con una inversión superior a los 10 mdp. En materia de energía eléctrica se dotó del servicio a cuatro comunidades de Cadereyta y Tolinán.

Para alcantarillado se programaron cuatro acciones, de las cuales fueron dos proyectos y dos obras, para tres comunidades, que beneficiarán a 8 000 habitantes. En este rubro tenemos la obra de ampliación de alcantarillado en la comunidad de San Pedro de los Eucaliptos, con una inversión de 1.5 mdp, y un avance del 70 por ciento. En la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de El Tequesquite se invirtió un millón de pesos, con un avance del 70 por ciento de la obra.

En cuanto al mejoramiento de la vivienda, el programa de apoyo directo a la sociedad se aplicó en nueve comunidades, beneficiando a 159 familias (un total de 715 beneficiarios), con la construcción de 2 544 m² de piso firme. Dentro del programa de ahorro, subsidio y crédito para la vivienda progresiva Tu Casa, se aplican recursos en beneficio de 50 acciones de vivienda en nueve comunidades, por un monto de 1 767 250 pesos.

En Amealco se realizaron acciones para la vivienda digna y para mejorar las condiciones de vida; así, se benefició a 100 familias de 10 comunidades, con una inversión total de 1 733 400 pesos, con el programa de ahorro, subsidio y crédito para la vivienda progresiva Tu Casa, que se desarrolla con apoyo del gobierno estatal, con participación federal, del municipio y los beneficiarios. Para este mismo programa gestionamos la ampliación de subsidios y en él se invertirán 6 933 600 pesos, sumando un beneficio para 500 familias.

Se registraron avances en la ampliación de agua potable construyendo dos sistemas, para beneficio de 1 877 habitantes. En el programa de drenaje y alcantarillado se realizaron cuatro obras en cinco comunidades, con una inversión de 11 mdp. En materia de urbanización se realizaron cuatro obras para

beneficiar a 1 000 habitantes, se amplió el servicio de energía eléctrica en 18 localidades con la instalación de 304 postes, con una inversión de alrededor de los 9.0 mdp; en suma, las acciones realizadas alcanzaron la meta histórica de los 79.0 mdp, lo que ha beneficiado el desarrollo del municipio.

Desarrollo cultural

Se llevó a cabo el VI Encuentro de Culturas Populares e Indígenas, donde hubo danzas tradicionales, eventos musicales, muestra gastronómica y el rescate de la música tradicional de estado, con un presupuesto de 150 000 pesos. En Tolinán y Amealco se apoyó la realización de las ceremonias y fiestas tradicionales. Se apoyó la restauración de 12 capillas familiares, símbolo otomí.

La Casa Municipal de la Cultura de Amealco se encarga de cuidar, conservar, ampliar y difundir las expresiones culturales populares e indígenas de Amealco. Se apoyó el fomento de la cultura, en ello se invirtieron 250 000 pesos para rescatar y fortalecer las danzas, talleres de producción y proyección artística, así como para rescatar la gastronomía otomí, beneficiando a cuatro grupos de tres comunidades.

Se realizó el coloquio internacional “Patrimonio Inmaterial y Pueblos Indígenas de América, La Cultura Otomí-Chichimeca del Semidesierto Queretano: Un Patrimonio Vivo”, cuyo propósito fue reflexionar sobre los criterios y condiciones para aplicar la convención internacional que salvaguarda el patrimonio inmaterial aprobado por la UNESCO en 2003.

En el marco del proyecto Espacio Cultural “Peña de Bernal Lugares de Memoria y Tradiciones Vivas de Tolinán en el Semidesierto Queretano” se firmó el proyecto de decreto de Área Natural Protegida de la Peña de Bernal, con una superficie de 260 has.

Vigencia de derechos

Para defender los derechos indígenas se respaldó la reforma a la Constitución local publicada en *La Sombra de Arteaga* el 12 de enero del 2007, donde, entre otros asuntos, se reformó el artículo 12, la Legislatura local hace un esfuerzo por lograr la mayor consonancia posible con los ordenamientos jerárquicamente superiores en materia indígena, el artículo 2º de la CPEUM y el Convenio 169 de la OIT. Pero del propio texto del

artículo 12 de la Constitución local se desprende la necesidad de una reglamentación en materia indígena, como es el caso en siete entidades federativas que cuentan con su ley reglamentaria en la materia.

En Tolinán se capacitó a los cuerpos policiacos y se mejoró su equipamiento para garantizar el cumplimiento de su deber, para ello se adquirieron tres patrullas equipadas, con una inversión de 421 800 pesos, aumentando el parque vehicular a siete unidades y dotando de uniformes, aditamentos y equipo de radiocomunicación a elementos de Seguridad Pública y Tránsito.

Se recibieron tres patrullas y 18 elementos, con lo que actualmente la plantilla cuenta con 34 oficiales de policía, que recientemente quedaron incorporados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad, en el que se verifica que los elementos no cuenten con antecedentes penales ni con algún tipo de historial delictivo. Hoy se tienen siete patrullas y equipo de radiocomunicación, lo que permite asignar personal equipado en tres delegaciones municipales: San Antonio de la Cal, San Miguel y San Pablo.

En Tolinán se atendió a 436 personas a través de la Coordinación Indígena del municipio, a quienes se les brindó orientación, gestión y asesoría jurídica, principalmente en materia civil, familiar, penal y mercantil. En cumplimiento de lo que establece el artículo séptimo de la Ley de Información Pública del Estado de Querétaro, la Unidad de Información Gubernamental Municipal ha recibido poco más de 250 solicitudes, a las que se dio respuesta oportuna en su totalidad. En el año, la página www.toliman.gob.mx ha registrado visitas superiores a 4850 personas para consultar información turística, cultural y administrativa, entre otras. Tolinán es el único municipio que cuenta en la Unidad de Información Gubernamental con intérprete traductor otomí-chichimeca-español. En Amealco el juzgado cívico municipal prestó atención a 1 634 personas, en materia de asesoría en diferentes temas, en 503 audiencias de carácter conciliatorio.

Estrategias 2008 para la atención de los pueblos indígenas

Fomentar la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno en atención a las comunidades indígenas para impulsar su desarrollo y bienestar.

Inducir la participación de las comunidades indígenas en los proyectos productivos que generen opciones de empleo y eleven el bienestar familiar. Impulsar la autogestión de los pueblos indígenas como vía de integración a la productividad y desarrollo del estado.

Garantizar el trato equitativo, justo y de respeto a los derechos indígenas por parte de las instituciones de la administración pública estatal.

Difundir los derechos indígenas y generar una cultura de respeto a los mismos. Garantizar el respeto a las comunidades indígenas a su derecho de preservar su lengua, sus costumbres y formas de organización social, económica y cultural e instrumentar medidas para promover, preservar y difundir su cultura.

Impulsar programas y proyectos de bienestar social básico para la población de migrantes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

QUINTANA ROO

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 se expresa la voluntad de impulsar el desarrollo regional y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de una política social que atiende sus necesidades y aspiraciones, impulsada mediante el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos integrales con la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, las organizaciones sociales y los pueblos y comunidades indígenas.

A partir de ello se ha considerado la estrategia de promover, impulsar, orientar, apoyar y coordinar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas mediante la generación de empleos e ingresos, así como el impulso del desarrollo local y regional de dichos pueblos, con pleno respeto a sus derechos, cultura y organización interna.

El principal reto es abatir los rezagos en los servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, servicios de salud y educación, y lograr un desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas con respeto a su identidad cultural.

Para el año 2007 las acciones emprendidas en apoyo de estos principios, han sido fortalecer su entorno con la infraestructura básica que les permita facilitar su incorporación a mejores condiciones sociales de vida e impulsar un desarrollo integral y

sustentable mediante el desarrollo de sus capacidades productivas, en beneficio de 120 553 habitantes que viven en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas, con índices de marginación altos, en donde se concentra el 40.3 por ciento de la población indígena del estado.

Desarrollo económico

Con el propósito de mejorar los niveles de ingreso en las comunidades indígenas se aplicaron recursos por un monto de 4.7 mdp en asistencia técnica especializada para el cultivo de papaya maradol a 257 productores, con lo cual se logrará alcanzar mayores niveles de competitividad a nivel nacional e internacional del producto.

Para fortalecer la producción hortícola en ambiente controlado, se destinaron 2.0 mdp para la consolidación y rehabilitación de 6 invernaderos en las comunidades de Agua Azul y Cristóbal Colón, en el municipio de Lázaro Cárdenas.

Línea de Desarrollo Económico Quintana Roo

Programa	Inversión (mdp)
Asistencia técnica	4.7
Rehabilitación de invernaderos	2.0
Apoyo a la producción	0.2
Total	6.9

Para fortalecer la economía familiar de los productores de escasos recursos se aplicaron proyectos de corto plazo en beneficio de 162 productores para el cultivo de hortalizas y plantas, ganadería menor en aves y de equipamiento para la producción apícola; para ello se destinaron un total de 238 000 pesos en el municipio de Lázaro Cárdenas.

Desarrollo social y humano

En atención a la educación básica se destinó una inversión de 3.6 mdp para ampliar la oferta educativa con 11 obras en el mismo número de comunidades.

En cuanto a la demanda educativa de nivel medio superior se realizaron acciones para el mantenimien-

to y ampliación de cinco planteles, ubicados en las cabeceras municipales de los municipios de atención prioritaria, destinando para ello 12.8 mdp.

Línea de Desarrollo Social y Humano Quintana Roo

Programa	Inversión (mdp)
Agua Potable	16.3
Educación	16.4
Salud	5.1
Vivienda	17.3
Habitat	12.5
Becas	1.2
Despensas	0.4
Desayunos	3.3
Total	72.5

Para mejorar la calidad en la atención a la salud y ampliar su cobertura se construyó un nuevo centro de salud en el municipio de Felipe Carrillo Puerto y se amplió la infraestructura en 13 centros de salud en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos; se destinaron para ello 3.5 mdp.

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto se construyó el Centro de Especialidades Médicas, que contribuye a mejorar la oferta de la atención a la salud en la región indígena del estado; se destinaron un total de 1.6 mdp.

Con el Programa Hábitat, mediante aportaciones del gobierno del estado, el municipio de Felipe Carrillo Puerto y la Federación, se destinaron 12.5 mdp para atender las necesidades de infraestructura y equipamiento urbano, capacitación y campañas en atención a la salud, en la cabecera del propio municipio.

A través del programa de becas se canalizaron 1.2 mdp por parte de los municipios, proporcionando con ello la oportunidad a 909 niños de asegurar su permanencia en la educación básica.

Para la atención de la población con menos oportunidades económicas se destinó una inversión de 412 000 pesos, a través del Programa de Despensas, entregándose un total 10 908 despensas en beneficio de 909 alumnos.

En desayunos escolares se benefició a 7 460 alumnos, otorgándoles durante el ciclo escolar un total de 1 432 320 raciones alimenticias, con una inversión de 3.3 mdp.

Infraestructura comunitaria

Para mantener la cobertura y atender el déficit en agua potable, se realizaron 19 obras en los municipios de alta marginación, destinando para ello recursos por 16.3 mdp en beneficio de 33 538 habitantes.

En obras de urbanización se atendieron tres municipios de alta marginación, mediante la conservación, rehabilitación y construcción de calles de terracería en 21 comunidades de mayor concentración poblacional, destinándose para ello una inversión de 24.1 mdp.

Para la ampliación de la cobertura en energía eléctrica en 16 comunidades de los municipios de la región indígena, se destinó una inversión de 21.4 mdp en trabajos de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de redes.

Línea de Desarrollo Infraestructura Comunitaria. Quintana Roo

Programa	Inversión (mdp)
Calles	24.1
Energía Eléctrica	21.4
Alumbrado Público	11.0
Rellenos Sanitarios	1.7
Total	58.2

En el equipamiento urbano de 34 comunidades de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas se destinaron 11.0 mdp para la ampliación y rehabilitación del alumbrado público.

En la conservación y mejoramiento del medio ambiente se destinó una inversión de 1.7 mdp en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas para construcción de rellenos sanitarios.

En el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que habitan en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, se llevaron a cabo acciones tendientes a elevar las condiciones de la vivienda de la población indígena, destinándose para ello una inversión de 17.3 mdp, en coordina-

ción con el Gobierno Federal, lográndose beneficiar a 546 familias.

Red de comunicaciones

En la atención a la infraestructura de comunicaciones terrestres se destinaron un total de 64.6 mdp en coordinación con la CDI; con una aportación de 23.8 mdp se modernizaron 75 km en dos caminos rurales en el municipio de José María Morelos, 92.0 km. en 5 caminos del municipio de Felipe Carrillo Puerto y la conservación de 2 caminos en el municipio de Lázaro Cárdenas.

Resumen de la inversión estatal Quintana Roo

Línea de desarrollo	Inversión (mdp)
Desarrollo económico	6.9
Desarrollo social y humano	72.5
Infraestructura comunitaria	58.2
Redes comunitarias	23.8
Total	161.4

SAN LUIS POTOSÍ

Desarrollo económico

De manera conjunta con la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se financió la realización del estudio denominado Plan Piloto de Turismo Rural en la Huasteca Potosina, en apoyo a los proyectos de ecoturismo de las comunidades de Tampaxal, en Aquismón, y El Cristiano, en Xilitla.

Además de la instalación de los proyectos productivos para mujeres indígenas se les brinda asesoría y capacitación; aunado a esto y con apoyo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SEDARH) se llevaron a cabo las capacitaciones denominadas Sistemas Integrales de Manejo de Especies Porcinas, donde se tuvo la oportunidad de registrar el saber comunitario con respecto a la cría de éstas. Como resultado, se publicó un cuadernillo de datos básicos para la cría de cerdos, integrando la experiencia de los grupos de mujeres.

Desarrollo social y humano

En los pueblos indígenas el concepto de salud y enfermedad se traduce en formas concretas para prevenir la enfermedad, restituir la salud, aliviar o mitigar el dolor y enfrentar la muerte. De esta manera, la salud es un estado dinámico de equilibrio interno entre cuerpo, mente y espíritu, que depende del estado de armonía externa con los demás seres humanos, con la naturaleza y con el cosmos en general; es necesario comprender este concepto y tomarlo en cuenta para la aplicación de los programas de salud dirigidos a la población indígena y obtener así mejores resultados.

En relación con esta línea de desarrollo, se realizó el equipamiento del centro de salud y brigadas para dotar de Seguro Popular a la población que así lo requiera.

Una de las necesidades más imperiosas que la población indígena ha manifestado fehacientemente es la atención al problema que representa el alcoholismo al interior de las comunidades, motivo por el cual la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas (CEAPI) llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se impartió el Taller de Planeación de Estrategias para la Atención del Alcoholismo en Comunidades Indígenas de San Luis Potosí, con la finalidad de generar un diagnóstico de la situación y posteriormente estructurar el plan de trabajo con las dependencias e instituciones competentes, para hacer aplicables las estrategias de prevención y difusión sobre el alcoholismo.
- Aunado a esto, se realizó una campaña intensiva de difusión, información y prevención sobre el alcoholismo en los municipios de la región Huasteca y algunos de la región Media.
- Se efectuaron operativos de supervisión al interior de las comunidades indígenas con mayor problemática, a cargo de la Secretaría General de Gobierno.

La migración indígena en el estado se presenta mayoritariamente por el flujo al exterior del estado de jornaleros agrícolas, que son atendidos a través de la Secretaría del Trabajo para lograr mejores condiciones de contratación y traslado.

Tomando en cuenta el cambio de administración pública federal y municipal, en el presente periodo se consideró necesario establecer los mecanismos que permitieran dar seguimiento a las acciones de transversalidad para desempeñar de manera óptima el trabajo a favor de la población indígena. De manera conjunta, la CDI, la CEAPI y la Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEM) realizaron acciones de sensibilización y de capacitación, entre las que destacan: tres talleres de capacitación y 10 reuniones de seguimiento con representantes municipales de asuntos indígenas, enfocados al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano, y un foro de Sensibilización y Diseño de Políticas de Transversalidad para el Trabajo con Pueblos Indígenas, dirigido a presidentes municipales electos.

Infraestructura comunitaria

Durante este periodo que se informa se terminaron o se encuentran en proceso de ejecución 17 sistemas de abastecimiento y redes de distribución de agua potable, entre los que destacan la segunda etapa del sistema de Cuayo Cerro, en el municipio de Axtla de Terrazas, y el sistema regional de agua potable El Peñón, en los municipios de Tamián y Ébano, el primero con beneficio directo a 23 localidades del municipio, con una población total de 6 829 habitantes, lo que representa el 39.5 por ciento del total de hablantes de lengua indígena de todo el municipio; el sistema de El Peñón beneficiará a 11 878 habitantes de cuatro localidades de los municipios de Tamián y Ébano y servirá para garantizar el abasto de agua durante todo el año.

Debido a la turbiedad del agua proveniente del río Santa Catarina en los sistemas de abastecimiento de agua potable La Culata y La Encantada, construidos con anterioridad, fue necesaria la colocación de plantas potabilizadoras que sirven para hacer transparente y potabilizar el agua turbia, manteniendo protegidos los equipos electromecánicos y obteniendo una mejor calidad del líquido para el consumo humano.

En el municipio de Coxcatlán se construyeron siete sistemas para el abastecimiento de agua potable en el mismo número de comunidades, logrando dotar del suministro de este vital líquido a 2 252 habitantes, cifra que representa el 17.5 por ciento de hablantes de lengua indígena de todo municipio.

Ante la cobertura del suministro de agua potable en algunas localidades se vuelve necesaria la dotación de otros servicios, como las redes de alcantarillado, por lo que en la comunidad de Tonatico, en el municipio de Tampamolón Corona, se iniciaron los trabajos para introducir 4.3 km de tubería para red de drenaje y pozos de visita, así como para las descargas sanitarias de cada vivienda, beneficiando a 606 habitantes de dicha localidad.

En resumen, en esta línea de desarrollo, durante 2007 se reportan 28 obras y acciones terminadas o en proceso de ejecución llevadas a cabo por varios municipios y la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en 11 municipios de las regiones Media y Huasteca de nuestro estado, atendiendo las demandas y necesidades de más de 32 890 hablantes de lengua indígena, que representan más del 10 por ciento de esta población en el estado.

Red de comunicaciones

Durante el periodo que se informa, a través de los ayuntamientos y de la Junta Estatal de Caminos se realizaron las siguientes acciones:

Se continuó con la construcción de cinco carreteras alimentadoras, que por su longitud y costo ha sido necesario edificarlas en tramos, incorporando 17.45 km de red carretera, en beneficio de 6 687 habitantes en ocho localidades de la región Huasteca de nuestro estado.

De igual forma, se inició la construcción de siete modernizaciones y la pavimentación de carreteras alimentadoras, generando un total de 25.58 km de red carretera; tres de estas obras llegarán a su destino final, destacando dos en el municipio de Ciudad Valles que vienen a formar parte del circuito cañero indígena, vía de comunicación que enlaza a toda la zona indígena del municipio con el área urbana, beneficiando a una población estimada en 7 500 habitantes.

En respuesta a las condiciones topográficas de los municipios de Coxcatlán, Xilitla y San Antonio se construyen seis obras de rampas de concreto, beneficiando a una población de 3 452 habitantes; la obra en el municipio de San Antonio está ubicada en la localidad de Mapitze, la cual cuenta con 94.3 por ciento de población indígena.

Se iniciaron los trabajos para la construcción del puente vehicular en la localidad de Barrio Progreso, en el municipio de Tamazunchale; el puente vehicular de Barrio Progreso, por su ubicación servirá de enlace con la cabecera municipal de Tamazunchale y con las comunidades de Tezapotla, Tlalnepantla, Santiago Centro con sus 20 barrios, Guaxcoaco y Barrio Progreso. Con la construcción de esta obra se beneficiará a 6 526 habitantes; cabe señalar que la comunidad de Santiago Centro y sus barrios es la que cuenta con mayor número de población indígena de todo el municipio.

En resumen, en esta línea de desarrollo se reportan 22 obras y acciones terminadas o en proceso de ejecución, ubicadas en 10 municipios de la región Huasteca de nuestro estado, lo que representa modernizar y/o construir 47.8 km de red carretera, alcanzando un beneficio para 15 402 hablantes de lengua indígena.

Desarrollo cultural

La cultura se expresa en cada uno de los momentos de la vida personal y comunitaria por medio de rituales, danzas, ceremonias, música y artesanías; el fomento de ésta sustenta una política orientada a reforzar la identidad y difundir la diversidad, creando así un espacio de desarrollo social para los pueblos indígenas, generando la posibilidad de preservar, revalorar y comunicar a otros toda esa riqueza.

Vigencia de derechos

Se llevó a cabo la entrega de constancias y documentos del Padrón de Comunidades Indígenas en los 23 municipios con presencia indígena, contando con la participación del El Colegio de San Luis y la CDI, dando sustento al registro estatal; a la fecha se tienen debidamente registradas un total de 377 comunidades indígenas. Con ello, las comunidades indígenas empadronadas podrán –entre otras cosas– ejercer sus derechos colectivos.

Se dio fin al proceso de consulta para la elaboración del Plan de Manejo del Sitio Sagrado Natural de Huiricuta y la Ruta Histórico Cultural del Pueblo Huichol, que en este año incluyó a ejidatarios, prestadores de servicios, instituciones académicas, ayuntamientos, estudiantes y demás actores involucrados.

SINALOA

Se replanteó el esquema operativo de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas con el fin de aumentar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de la población indígena, manteniendo una presencia institucional permanente que mejore sus condiciones de vida.

En correspondencia con lo anterior, se elaboró el primer programa de trabajo enfocado a la comunidad indígena de Sinaloa, sustentado en un diagnóstico situacional al interior de sus organizaciones, con el fin de fomentar su participación en la definición y solución de los problemas comunitarios.

Desarrollo económico

Se impulsa el establecimiento de proyectos productivos en comunidades indígenas, realizando la gestión de ocho proyectos ganaderos, una ladrillera y una deshidratadora de frutas para comunidades indígenas de Ahome y Choix.

Desarrollo social y humano

Se atiende la problemática social de las personas gestionando becas escolares, pagos de atención médica, apoyos para gastos de funeral y de prótesis, recomendaciones de trabajo y asesoría en todos los ámbitos de sus necesidades.

Desarrollo cultural

Se apoya económicamente cada mes a los Centros Ceremoniales Indígenas del Estado para mantener las tradiciones y festejos étnicos. Se otorga mensualmente un apoyo económico a cada uno de los gobernadores tradicionales para el desarrollo de sus gestiones.

A través de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Indígena de México se contribuye al desarrollo de las comunidades indígenas y a la preservación de su cultura. En coordinación con la CDI se gestiona la rehabilitación de 15 centros ceremoniales, cinco de Ahome, cinco El Fuerte, cuatro de Choix y uno de Angostura.

Vigencia de derechos

Se desarrolló el primer proyecto de reglamento interior para preservar la organización indígena, toman-

do como referencia las versiones que la comunidad ha mantenido de boca en boca sobre sus tradiciones, a fin de fortalecer esta cultura (documento que está en análisis por el comisionado del Congreso del estado).

Con respeto absoluto a sus formas, costumbres y tradiciones se les atiende en la problemática al interior de sus organizaciones, estableciendo alternativas de solución que la misma comunidad indígena define y decide.

SONORA

Desarrollo económico

Para impulsar el desarrollo de las actividades productivas y la generación de empleos en comunidades indígenas se destinaron 351 proyectos productivos, que representan una inversión de 12.7 mdp.

En cuanto a la promoción de la productividad en el sector acuícola, se brindó apoyo en infraestructura y proyectos tales como el cultivo de ostión, módulos demostrativos de jaiba suave, equipo de planta congeladora y un programa para el desarrollo acuícola, beneficiándose a más de 1 200 personas de los municipios de Huatabampo, San Ignacio Río Muerto y Guaymas, con una inversión de 2.9 mdp.

En el ramo agrícola, para beneficiar a agricultores indígenas de diversas comunidades en los municipios de Guaymas, Cajeme, Huatabampo, Álamos, San Ignacio Río Muerto, Pitiquito, Bacerac y Navjoa, entre otros, se realizaron acciones de construcción y reparación de canales de riego, perforación de pozos agrícolas, invernaderos rústicos, centro de distribución de productos agropecuarios, equipos forrajeros, proyectos integrales ganaderos, establecimiento de praderas y bordos de abrevadero, entre otras acciones, con una inversión de 10.4 mdp.

Se encuentra ya terminada la construcción del Paraje Comercial-Artesanal ubicado en la carretera federal número 15, crucero hacia el poblado de Masiaca-Playa Las Bocas, punto estratégico en la ruta turística Sierra-Mar, con el cual se beneficiará el pueblo mayo de la comunidad de Masiaca, municipio de Navjoa, principalmente a los integrantes de la Sociedad Cooperativa "Artesanías Tusi Yari, S.C. de R.L de C.V.", así como a los demás artesanos de la

región. La puesta en marcha del proyecto importó un monto de 3.1 mdp, participando la Secretaría de Economía del Estado de Sonora con 1 000 000 pesos, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora con 1 133 000 pesos y la CDI con 1 000 000 pesos.

Desarrollo social y humano

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud, adecuando sus instalaciones, se realizaron obras de rehabilitación a los centros de salud de diversas comunidades de los municipios de Álamos, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Cajeme, Quiriego, Guaymas, Gral. Plutarco Elías Calles, San Miguel de Horcasitas y Bacerac, con una inversión de 3.3 mdp.

En apoyo a la nutrición de la población infantil indígena, en varias comunidades de los municipios de Guaymas, BÁCUM, Cajeme, San Ignacio Río Muerto, Álamos, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Benito Juárez, Yécora, Bacerac, Quiriego y Hermosillo se benefició con el programa de desayunos escolares a un total de 14 708 niños indígenas, con una inversión de 29.4 mdp.

A través de programas asistenciales, en el 2007 se brindaron más de 10 000 apoyos económicos para integrantes de las distintas etnias del estado, consistentes en alimentación, pasaje y hospedaje, entre otros, con una inversión de 1.8 mdp.

Programa de Becas. En el ciclo escolar 2006-2007 se apoyó a 5 718 niños y jóvenes estudiantes de los distintos niveles, con una inversión de 14.2 mdp.

Con el Programa de Apoyo a la Gestión Escolar, se proporcionó mobiliario y material didáctico para diversas escuelas de 10 municipios indígenas, con una inversión de 719 000 pesos.

Se impartió capacitación a los padres de familia en diversos temas, para una mejor educación de sus hijos, por medio del Programa de Asesores Comunitarios, con una inversión de 130 000 pesos.

A través del programa REDES se brindó apoyo a docentes para asesorar a niños indígenas con rezago educativo, con una inversión de 3.5 mdp.

Se desarrolló el Programa de Escuelas de Calidad, con el que se apoyó la organización y funcionamiento de escuelas indígenas de diferentes municipios del estado, con una inversión de 3.6 mdp.

En el importante renglón de infraestructura educativa, consistente en construcción de aulas, reparación de instalaciones, mantenimiento y equipamiento, entre otros conceptos, se invirtieron 31.9 mdp.

En un proyecto educativo de la tribu yaqui, para el apoyo de su lengua, tradiciones, usos y costumbres, en el municipio de Guaymas, se invirtieron 302 000 pesos.

Infraestructura comunitaria

En materia de electrificación, se realizaron obras de ampliación de las redes, construcción de subestaciones y alumbrado público, en comunidades de los municipios de Álamos, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Caborca y Yécora, con una inversión de 6.8 mdp.

Con el Programa de Vivienda, consistente en acciones de mejoramiento, instalación de piso de concreto, ampliaciones y construcciones de pie de casa, se logró apoyar un total de 4 469 acciones en sus diferentes modalidades, con una inversión de 31.2 mdp.

Para propiciar la disponibilidad de infraestructura de agua potable y alcantarillado, y contar con operativos de saneamiento básico y reposición de equipos de cloración, entre otras, se realizaron acciones en comunidades indígenas de los municipios de Álamos, Navojoa, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Guaymas, Quiriego, Caborca, Gral. Plutarco Elías Calles, San Miguel de Horcasitas y Yécora, con una inversión de 3.3 mdp.

En apoyo a las actividades deportivas de las comunidades indígenas en Sonora, se realizaron las siguientes inversiones en obras de infraestructura:

- Rehabilitación del estadio de beisbol en la comunidad de Goyjaquía, en el municipio de El Quiriego, con una inversión de 96 000 pesos.
- Proyecto ejecutivo para la construcción del gimnasio municipal en Etchojoa, con una inversión de 447 000 pesos.

Red de comunicación

Impulsando la comunicación integral y consolidando una red carretera y de caminos ligada a las rutas comerciales y de servicios que atienda las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas, se han lle-

vado a cabo obras que cumplen con estas perspectivas de desarrollo.

Entre estas obras importantes están la modernización de la carretera Álamos-Navojoa; reconstrucción del tramo carretero Oroz-Potam, municipio de Guaymas; modernización y ampliación del camino calle 900 en Cajeme; construcción de la carretera Álamos-Masiaca; modernización del camino Vialidad Yaqui-Mayo; pavimentación con concreto hidráulico en el boulevard de acceso al municipio de El Quiriego; reconstrucción del tramo carretero Las Bocas-E.C. federal número 15, municipio de Huatabampo; reconstrucción de los caminos Las Parras-Pozo Dulce, Las Mamias-La Galería, Citavaro-La Esquina, municipio de Huatabampo; reconstrucción del camino de acceso a Bahía de Lobos, en el municipio de San Ignacio Río Muerto, entre otras, con una inversión de poco más de 235.0 mdp.

Con la finalidad de mejorar las condiciones para el transporte y traslado de agricultores y ganaderos de las distintas regiones indígenas en el estado, se le dio mantenimiento y rehabilitación a 515 kilómetros de caminos rurales de terracería, con una inversión de 400 000 pesos.

Desarrollo cultural

Como una manera de impulsar las acciones que permitan fortalecer la cultura indígena y consolidar sus diversas formas de organización, usos y costumbres, se otorgaron los siguientes apoyos:

1. Centros ceremoniales:
Para la rehabilitación de 77 centros ceremoniales en diversas comunidades indígenas, en el 2007 se destinó una inversión de 3.9 mdp.
2. Actos tradicionales y religiosos:
Se otorgaron 60 apoyos para la celebración de actos tradicionales y religiosos, con una inversión de 380 000 pesos.
3. Proyecto editorial:
Se apoyó el proyecto de elaboración de un diccionario pima.
4. Artesanías:
Para promover las actividades artesanales se construyó un paraje comercial artesanal en el entronque con las rutas Masiaca-Las Bocas y carretera

internacional número 15 que beneficiará a los artesanos indígenas de la región sur del estado, principalmente de los municipios de Álamos, Navojoa y Huatabampo.

Vigencia de derechos

En esta materia, como parte de un programa permanente, se proporciona asesoría legal a indígenas a través de un departamento jurídico. En este ejercicio se han brindaron más de 1 200 asesorías y gestiones en distintos trámites legales, tales como documentos que acreditan el estado civil de las personas, CURP, trámites para la liberación de reclusos en los CERESOS, regularización de predios invadidos y apoyos en las gestiones ante los distintos juzgados, entre otros.

Se realizaron seis jornadas comunitarias en materia jurídica en comunidades indígenas.

Para brindar mayor cobertura y una mejor atención en materia de seguridad pública, se destinaron 178 unidades de autopatrullas en municipios con asentamientos indígenas, invirtiendo en este rubro 45.5 mdp.

TABASCO

Los datos obtenidos en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI dan cuenta del reto a enfrentar. En ese año Tabasco contaba con 1 989 969 habitantes, de los cuales 92 005 personas eran mayores de 65 años, y 52 139 personas mayores de cinco años hablaban alguna lengua indígena.

Impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas, con base en los datos anteriores, es un compromiso reconocido en el Plan Estatal de Desarrollo Tabasco 2007-2012, en el que suman esfuerzos la Federación, el estado y los municipios, e instrumentan políticas públicas que inciden en la creación de empleos y en el despliegue de la potencialidad de los habitantes en esas localidades. Por esta razón se han puesto en marcha diversos proyectos, con absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones, que generan autoempleo y, por consiguiente, ingresos para sus familias. La orientación de esos recursos incide de manera positiva en aproximadamente 60 localidades con población indígena.

Es necesario tomar en cuenta que a la marginación de las comunidades indígenas se agrega la dispersión

geográfica y el tamaño de las mismas, lo que hace evidente la urgencia de aplicar programas para incorporarlas a la dinámica de desarrollo de la región.

El propósito en esta materia es que las familias indígenas cuenten con los servicios y opciones para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, transporte y acceso a los servicios básicos.

La inversión destinada a los pueblos indígenas propicia el arraigo de las personas en sus comunidades, a través de la instrumentación de proyectos productivos con enfoque de equidad de género, sustentabilidad y mejoramiento de la infraestructura de las localidades. Se espera que con el aumento de los salarios reales y del nivel de empleo, los cuales se constituyen en los principales motores del ingreso, se reduzca la pobreza de manera sustantiva en el mediano y largo plazo.

Desarrollo económico

Con la finalidad de formar capital humano competente que favorezca el desarrollo socioeconómico y contribuya a transformar la entidad, se lleva a cabo un importante programa de capacitación a través del Instituto de Capacitación para el Desarrollo Regional de Tabasco (ICADET).

En el periodo que se informa se impartieron 184 cursos en beneficio de 5 588 ciudadanos. En atención a grupos indígenas y beneficiarios del programa Te Da Más se dictaron 44 cursos a 1 012 personas en situación de vulnerabilidad y marginación, con el propósito de rescatar y fortalecer los valores y la tradición de cultivo de huertos.

El Programa de Abasto en Comunidades Rurales apoya permanentemente la economía de más de 61 000 familias, en más de 480 localidades de los 17 municipios del estado, mediante la entrega de artículos de la canasta básica y de higiene personal, con un ahorro de entre 25 y 30 por ciento que les permite aumentar su poder adquisitivo. Cabe destacar que más de 30 por ciento de los productos distribuidos son de origen tabasqueño. Como parte de las acciones de fortalecimiento de los grupos organizados en las comunidades, y en el marco del programa Comunidad Diferente, se trabaja con 72 grupos nuevos en 89 localidades rurales e indígenas de los 17 municipios. Al respecto, se hicieron 160 visitas domiciliarias e igual

número de asambleas comunitarias para promover el programa, y se continúa con el proceso de apoyo a 174 grupos de seguimiento en 167 localidades, lo que hace un total de 256 comunidades atendidas.

Desarrollo social y humano

Las acciones en este renglón comprenden programas alimentarios aplicados en las comunidades de alto grado de marginación y con población indígena. En este año se programaron 46 proyectos con financiamiento estatal y del Ramo 33, con un presupuesto total de 118 187 669.73 pesos, a través del DIF.

A partir de un enfoque de equidad de género este año se ejecutaron 30 proyectos productivos (con financiamiento estatal y presupuesto de 4 043 341 pesos a través de la Coordinación General de Desarrollo Social), 13 de los cuales se orientan a la producción de peces, 14 a la artesanal y tres al rescate y preservación de la cultura indígena, en beneficio de 2 612 personas, lo que ha permitido generar 222 empleos eventuales en 27 comunidades de los municipios de Centla Centro, Jalpa de Méndez y Nacajuca.

En este nivel, como parte de la generación de igualdad de oportunidades de acceso, se favoreció a 8 928 alumnos a través de la educación preescolar indígena.

De igual manera, con la finalidad de procurar que habitantes de las pequeñas localidades rurales ejerzan el derecho a la educación, el CONAFE atendió a 4 389 niños con el apoyo de 364 promotores dentro del Programa de Preescolar Comunitario. En cuanto a la educación primaria, se registró una matrícula de 303 611 alumnos, es decir, 55% de la educación básica, atendidos por 9 996 docentes en 2 130 escuelas. De los alumnos de este nivel, 8 013 estudian la primaria indígena y 2 185 reciben los servicios del CONAFE.

En el fortalecimiento educativo destaca la creación de la Universidad Politécnica del Golfo de México; para su funcionamiento el gobierno estatal aportó 6 500 000 pesos, y una cantidad similar fue aportada por el estado para la operación de la Universidad Politécnica Mesoamericana, campus Tabasco, además de la autorización de la Universidad Intercultural del Grijalva en Centla, que favorecerá a los jóvenes de zonas indígenas.

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), con financiamiento estatal y federal, y con un presupuesto para 2007 de 12 360 000 pesos, atiende a 300 estudiantes, la mitad de los cuales son hablantes de lengua indígena. La construcción de un segundo edificio dará a la institución la posibilidad de registrar una matrícula de hasta 450 alumnos.

Mediante el Acuerdo de Colaboración en Materia de Cooperación Educativa con el Ministerio de Educación de la República de Cuba, se pone en marcha el Programa de Atención Integral Educativa (PAIE), firmado el 23 de marzo de este año. El PAIE consta de cinco proyectos: Alfabetizar para Transformar; La Educación no Espera... Edúcame; Mejoramiento de la Calidad de Educación Primaria Regular e indígena; Proyecto de Mejoramiento de la Calidad en la Implantación Metodológica para la Prevención y Potenciación del Desarrollo en la Atención a la Diversidad; y Proyecto de Mejoramiento de la Calidad en Educación Física.

Casos de particular importancia para el periodo lectivo 2007-2008 son la entrega de 3 601 078 libros de texto en beneficio de 561 251 estudiantes de 4 178 escuelas de los niveles preescolar, primaria, educación indígena, secundaria y telesecundaria; la entrega de 204 129 paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos de 2 753 escuelas de educación básica; y la dotación de material de oficina a 4 150 escuelas de este mismo subsistema.

Dentro del programa de participación que promueve la UNESCO, el IV Comité Regional de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, se obtuvo financiamiento para desarrollar los proyectos El Papel de la Mujer Indígena en la Educación Superior: Historias de Vida, y Evaluación de las Escuelas Asociadas a la UNESCO en el Sur-Sureste de México; este último en beneficio de 34 centros de educación básica y de educación normal de la región.

Desarrollo cultural

En el marco del Día Internacional de la Mujer se efectuaron tres verbenas artístico-culturales en beneficio de los grupos más vulnerables de mujeres de áreas indígenas, con la participación de aproximadamente 3 000 personas. Como parte de estos eventos se instalaron módulos informativos en materia de

salud, educación, empleo, procuración de justicia, derechos humanos, adultos mayores, atención social y desarrollo familiar.

En conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas se celebró la Feria de la Mujer Indígena en los municipios del estado con mayor población indígena.

En apoyo a las culturas populares e indígenas, se impulsaron 40 proyectos sobre arte popular, danza, música, medicina tradicional, entre otros, que beneficiaron a siete municipios. De estos proyectos se derivaron 28 talleres impartidos a más de 400 personas.

Particular atención merece la labor relacionada con la preservación de las tradiciones y costumbres del estado; en este rubro se entregaron 20 becas a guardianes de tradición de 10 municipios, quienes transmiten su conocimiento a las nuevas generaciones a través de talleres.

En el marco de la Expo-Tabasco 2007 se organizó el foro Todo Tabasco, en el que fueron presentadas siete danzas tradicionales e indígenas; adicionalmente, se exhibieron productos artesanales y muestras gastronómicas, que apreciaron más de 9 000 personas.

A fin de ofrecer mayores opciones a la niñez de las zonas rurales indígenas y urbanas, se impartieron 11 talleres infantiles de estímulo a la creatividad, en beneficio de 315 niños de diversos municipios del estado.

El estado fue sede del Encuentro Regional de Escritores Andrés Duarte, del Segundo Encuentro de Directores de Casas de Cultura de la Zona Sur, de la Muestra Regional de Teatro, del I Encuentro Regional de Danza y Música Indígenas y de la Bienal Regional de Artes Plásticas Miguel Ángel Gómez Ventura, eventos a los que concurrieron participantes de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El 28 de septiembre se efectuó el certamen del Premio Estatal de la Juventud Indígena 2007, que tuvo como escenario la Reserva de la Biosfera de los Pantanos de Centla. Dentro de las actividades de este evento, en el que participaron alrededor de 750 personas entre expositores, artistas y ganadores, fueron exhibidas artesanías confeccionadas en el estado y se presentaron nueve danzas autóctonas de la región.

Vigencia de derechos

Se instalaron nueve consejos consultivos de cultura en las áreas de artes plásticas, música, literatura, teatro, danza, cine, fotografía, patrimonio cultural y culturas populares, así como el Consejo Editorial y el Consejo Estatal Indígena.

TLAXCALA

Dando cumplimiento a las indicaciones del gobernador del estado en materia indígena, la Dirección de Pueblos Indígenas (DPI) informa del resultado de los objetivos, metas proyectadas y establecidas en las principales líneas de trabajo, traducidas en acciones del gobierno estatal: Fomento a la Cultura, Desarrollo Integral de las Comunidades Indígenas, Coordinación Interinstitucional y Transversalidad de las Acciones de Gobierno, y Participación Ciudadana.

En estas líneas de trabajo, para 2007, se plantearon los principales retos y oportunidades para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. La transversalidad de las acciones de gobierno ha permitido al gobierno del estado, a través de la DPI, gestionar programas del Gobierno Federal que han beneficiado a la población indígena, principalmente de cinco municipios indígenas: Contla de Juan Cuamatzi, San Pablo del Monte, San Francisco Tetlanohcan y Santa Ana Chiautempan, municipios pertenecientes a la cultura náhuatl, y San Juan Ixtenco, último bastión de la cultura otomí en Tlaxcala.

Desarrollo cultural

Se ha integrado un proyecto de rescate de la lengua otomí en el municipio de San Juan Ixtenco, el cual será financiado con un monto de 37 000 pesos. Adicionalmente, el ayuntamiento municipal de Ixtenco aportará 18 000 pesos para el pago de los instructores comunitarios que impartirán el curso a 65 niños de entre seis y 12 años de edad.

El gobierno del estado, a través de la DPI y del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, organizó la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, con la presentación de grupos de danza, poesía y canto en náhuatl y otomí.

Uno de los propósitos principales del gobierno estatal es promover la cultura indígena en sus diferentes manifestaciones, por lo que se ha promovido la parti-

cipación de nuestras escuelas bilingües en homenajes cívicos en lengua náhuatl y otomí frente al Palacio del Gobierno del estado. A la fecha se han realizado nueve homenajes y el mismo número de visitas guiadas a diferentes sitios culturales del estado, como Xochitécatl y Cacaxtla. En esta acción se invirtieron 22 500 pesos.

La DPI llevó a cabo el Primer Foro Regional sobre Consulta y Cultura Indígena, en el cual hubo exposiciones artesanales, muestras de la cultura culinaria, danzas y bailes regionales, entre otras actividades. La inversión para esta acción de gobierno fue de 25 000 pesos.

Del 9 al 13 de agosto de 2007 se celebró la Semana de la Cultura Indígena en Tlaxcala, espacio donde se conjuntaron la diversidad cultural y el misticismo indígena. En el evento los pueblos indígenas se expresaron a través de la danza, el canto, la música, la poesía, el cuento y la medicina tradicional. La inversión para este evento fue de 40 000 pesos.

En cuanto a la relación entre los pueblos indígenas y la naturaleza, en los municipios de Acuananala y San Francisco Tetlanohcan, se adaptaron dos huertos herbolarios para el cultivo de plantas medicinales, con una inversión aproximada de 6 000 pesos.

Participación y consulta

Se han integrado a los consejos indígenas 25 Consejos de Ancianos y Jóvenes Indígenas en el mismo número de comunidades, principalmente en los municipios con mayor presencia de población indígena como son: Contla de Juan Cuamatzi, Ixtenco, San Pablo del Monte, Santa Ana Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan y San Luis Teolocholco. Estos consejos indígenas se constituyen como un mecanismo de participación ciudadana que permiten establecer una estrecha relación entre las comunidades indígenas y el gobierno del estado; adicionalmente, estos consejos son portadores de las demandas e inquietudes de los indígenas del estado.

Como resultado de la organización social indígena en Tlaxcala, la CDI determinó nombrar a un consejero indígena como representante de los intereses indígenas de las comunidades ante el Consejo Consultivo, órgano rector de la CDI. El 15 y 16 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo y de informe de labores del consejero.

ZACATECAS

La administración pública del estado trabaja con toda dedicación para alcanzar los objetivos que resumen la misión del Poder Ejecutivo estatal, conduciendo el desarrollo de nuestra entidad hacia una sociedad más justa y equitativa, con una economía incluyente y políticas públicas solidarias con los grupos sociales excluidos.

La misión fundamental de este gobierno es hacer de la política social un instrumento de acción contra la desigualdad, que abra oportunidades de desarrollo a quienes menos tienen y que permita romper los círculos perversos de la exclusión. El compromiso es que la política social no sea vista como asistencia de emergencia a los desposeídos, y mucho menos como clientelismo para el beneficio político inmediato, sino como nuestra mejor inversión para potenciar las capacidades y propiciar las condiciones de un desarrollo humano sostenido.

El Plan Estatal de Desarrollo incluye un objetivo estratégico que involucra a todos los ámbitos sociales y a los servicios públicos: brindar oportunidades equitativas tanto en el campo del empleo como en el del disfrute de los servicios y el desarrollo, garantizando la posibilidad de acceder a los servicios de salud, educación, bienestar y equidad.

Infraestructura básica

Entre las principales obras y acciones del periodo que se informa destaca la firma del convenio para la conclusión de la electrificación de ocho localidades con presencia indígena en el municipio de Valparaíso, Santa Lucía de la Sierra, El Tulillo, Ciénega de Purísima, Santa Cruz de Tepetates, Los Zapotes, El Sauz de la Sierra, Rancho Viejo y San José del Refugio.

Dicho convenio cuenta con la participación de la CFE, el municipio de Valparaíso y el gobierno del estado, mediante una inversión de 13.6 mdp, con la estructura financiera siguiente:

- CFE, 6.8 mdp.
- Municipio de Valparaíso, 4.4 mdp.
- Gobierno del Estado de Zacatecas, 2.4 mdp.

Participación y consulta

En materia de planeación llevamos a cabo las asambleas comunitarias en las localidades para elaborar el diagnóstico de sus problemas estratégicos, la priorización de obras y la inclusión en el Programa Operativo Anual 2008, enfatizando la construcción de sistemas de agua potable, el mejoramiento de vivienda y la pavimentación de caminos.



7. ACCIONES DE GOBIERNO EN MUNICIPIOS INDÍGENAS

379

Contar con la información sobre las acciones municipales orientadas a la atención de su población indígena resulta de gran interés debido a que, por una parte, con ella se está en condiciones de tener una visión de conjunto sobre la acción gubernamental en la materia, y por otra, permite observar el grado de coordinación que existe entre las instancias de los tres órdenes de gobierno para el aprovechamiento y la articulación de los diversos instrumentos de política que permiten abatir los rezagos sociales y promover el desarrollo de dicha población.

Para la conformación de este apartado se solicitó a los presidentes municipales información sobre la presencia indígena en los diferentes cargos que integran sus ayuntamientos, así como sobre la participación de la población indígena en la formulación de los planes de desarrollo municipal y la incorporación de sus propuestas a dichos documentos rectores de las acciones de los gobiernos municipales.

Otro de los conceptos solicitados fue el correspondiente a los recursos, las metas y el avance de los programas o acciones ejecutados con recursos de los municipios.

No obstante que la respuesta fue escasa en cuanto al número de municipios que remitieron su información, se observa que muchos ayuntamientos cuentan con integrantes indígenas, que además de ser servidores públicos fungen como interlocutores naturales debido a que en su mayoría conocen la lengua, la cultura y las relaciones entre las comunidades.

De la misma manera, las respuestas indican que las carencias, necesidades y propuestas han sido incorporadas a los planes municipales, lo que ha permitido llevar a cabo una serie de acciones concretas en favor de las localidades indígenas y su población.

Vale la pena destacar que la información acerca de los recursos y de las metas alcanzadas permite ver que para los gobiernos municipales la mezcla de recursos federales, estatales y propios es un mecanismo de inversión que hace posible potenciar su acción, optimizar recursos y, sobre todo, incorporar criterios de prioridad, con base en las necesidades concretas de la población indígena, a la acción gubernamental.

Lo anterior indica que con la incorporación de los planes municipales a la planeación de las acciones federales puede generarse una dinámica operativa de mayor eficiencia de los programas gubernamentales, ya que incluiría, de origen, la corresponsabilidad de dependencias y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Finalmente, se agradece el valioso apoyo de los enlaces de las delegaciones de la CDI para la integración de este apartado, y se hace un reconocimiento a los presidentes municipales de los ayuntamientos de Candelaria, Campeche; Iguala, Guerrero; Acaxochitlán, Alfajayucan, Cardonal y Xochiatipan, Hidalgo; Aculco, Chapa de Mota, Chimalhuacán, Donato Guerra, El Oro, Ixtapaluca, Jocotitlán, Ocuilán de Arteaga, San Felipe del Progreso, Tecámac, Temascaltepec y Tultitlán, Estado de México; Charapan, Michoacán; Cuautla, Morelos; Tepic, Nayarit; José Ma. Morelos, Quintana Roo; y Nacajuca, Tabasco, así como a las delegaciones políticas de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Venustiano Carranza, del Distrito Federal.

CAMPECHE

Candelaria

Este ayuntamiento, consciente de las necesidades de los pueblos indígenas, designó un representante que pudiera interpretar sus peticiones, para atenderlas con la prontitud y de manera pertinente. En este sentido, el cuerpo de regidores cuenta con el repre-

sentante de la comunidad Miguel de la Madrid (El Pañuelo), que habla la lengua chol.

En el Plan Municipal de Desarrollo se ha considerado el rubro indígena, cuyo objetivo se traduce en el mejoramiento de las condiciones de vida y de la posición social de los indígenas, así como el fortalecimiento de su participación como gestores de su propio desarrollo a través de la ejecución de proyectos productivos, con perspectiva de equidad, género, sustentabilidad, multiculturalidad y vigencia de sus derechos.

Asimismo, se busca fomentar la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones, involucrándolas activamente en la planeación y desarrollo de las comunidades, además de fortalecer sus capacidades mediante la capacitación.

Dichos aspectos fueron tomados en cuenta para establecer las siguientes líneas de acción:

- a) Promover la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno para instrumentar procesos que detonen el desarrollo de la población indígena.
- b) Creación de la Estrategia de Desarrollo Indígena con las pautas para la consecución del desarrollo articulado e integral de las etnias.
- c) Realizar foros de consulta involucrando a hombres y mujeres de las localidades en la toma de decisiones para la planeación del desarrollo local.
- d) Garantizar la inclusión de los pueblos indígenas en programas de vivienda, educación y salud.
- e) Propiciar la formación de grupos productivos para su acceso a los programas crediticios o sociales que permitan incrementar el patrimonio familiar.
- f) Gestionar el acercamiento de instituciones que garanticen la tenencia de la tierra.
- g) Garantizar el acceso de los indígenas a las instituciones de procuración e impartición de justicia.
- h) Aprovechar los conocimientos y usos tradicionales que sean apropiados a las condiciones ecológicas de la zona, para la promoción de una guía sostenible de los recursos naturales.

Entre las principales acciones en beneficio de la población indígena hemos dispuesto recursos para la puesta en marcha de proyectos productivos ejecutados por mujeres.

Se han firmado convenios para mejorar la situación de los albergues que reciben a jóvenes indígenas estudiantes.

Se ha formalizado, mediante un convenio, el apoyo del DIF municipal para otorgar apoyo psicológico a los huéspedes de los albergues.

Durante el ejercicio fiscal de 2007, del Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) se aprobaron 130 000 pesos; y del Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) se aprobaron 120 960 pesos.

Con mezcla de recursos, se benefició a la localidad de Santa Lucía con acciones de vivienda para la construcción de Unidades Básicas de Vivienda Rural. La aportación municipal asciende a 65 000 pesos, y la federal a 130 000, mientras que los beneficiarios aportaron 25 000 pesos.

Asimismo, según lo estipulado en las cláusulas del convenio respectivo, corresponde al DIF municipal y al ayuntamiento brindar hospedaje y alimentación a jóvenes que cursan la educación de nivel medio superior. Para ello, hacia los albergues de las comunidades de El Pedregal y El Desengaño se canalizaron en total 124 680 pesos para el pago de ecónomas y jefes comunitarios, energía eléctrica y gas butano. El DIF municipal también proporciona la visita mensual del psicólogo a los centros de apoyo.

En el marco de la formación de grupos productivos para tener acceso a los diferentes programas, se atiende la formación de 10 grupos, de ellos cinco constituidos por mujeres, con un total de 101 beneficiarios. La composición de los recursos convenidos proviene del municipio y de la CDI para la adquisición de ganado bovino.

Con recursos municipales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33, se da atención a las comunidades de San José de las Montañas, con la ampliación de la red de distribución de agua potable, por un monto de 99 230 pesos, y a la localidad de Miguel de la Madrid (El Pañuelo) con la construcción de una subestación eléctrica, con una inversión de 154 500 pesos; en las localidades El Ramonal y Pablo Torres Burgos se realizó la construcción y pavimentación de calles por 496 618 y 497 795 pesos, respectivamente.

DISTRITO FEDERAL

Delegación Azcapotzalco

No obstante que en Azcapotzalco no se tiene identificado algún grupo étnico en particular, debido a la urbanización del lugar, 15 de las 91 colonias existentes son pueblos originarios que conservan sus usos y costumbres, entre ellos están Santiago Ahuizotla, San Francisco Xocotitlán, Santa Catarina y San Martín Xochináhuac.

Cabe mencionar que en esta demarcación el gobierno delegacional administra 12 Centros de Desarrollo Comunitario, cuatro de los cuales se encuentran dentro de los pueblos originarios de San Pedro Xalpa, San Miguel Amantla, San Juan Tlihuaca y el barrio de San Marcos.

Los programas comunitarios que se realizan en Azcapotzalco atienden a la población de mayor rezago económico, que aunque no se definen como indígenas, muchos de ellos son oriundos de pueblos y barrios originarios.

Durante 2007, en la delegación se llevó a cabo el “Cuarto Festival Cultural Azcapotzalco 2007”, en el que participaron grupos de danzas autóctonas residentes en Azcapotzalco, indígenas por autoadscripción.

Se realizaron jornadas médicas gratuitas que atienden a toda la población de Azcapotzalco, y en algunas de ellas se invitó a los artesanos de los pueblos y barrios originarios para que ofrecieran sus productos, entre otras muchas acciones que no van dirigidas al sector indígena en particular, pero que favorecen a muchas personas originarias de pueblos y barrios precuauhtémicos de la delegación.

Delegación Gustavo A. Madero

En la delegación Gustavo A. Madero, durante 2007, se han llevado a cabo diversas actividades relacionadas con los pueblos originarios, entre las que destacan las siguientes:

- Participación en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.
- Difusión y promoción de la convocatoria del taller de formación para la Enseñanza de Lenguas

Indígenas, promovido por el Gobierno del Distrito Federal.

- Participación en el “Encuentro para la Educación Indígena y no Racista, Políticas Lingüística para una Ciudad Educadora”.
- Asistencia a la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.
- Participación en la reunión sobre el Proyecto para la Realización de la Preservación de Rescate y Fomento del Centro Histórico.

Asimismo, se realizaron diversas actividades culturales, como las de venta y exhibición de artesanías, las cuales han sido coordinadas directamente por la Dirección de Cultura y la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico.

Delegación Tláhuac

Las poblaciones de esta demarcación han sido distinguidas como Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.

Forman parte de esta delegación siete pueblos originarios: San Andrés Míxquic, San Nicolás Tetelco, San Juan Ixtayopan, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl y Santiago Zapotitlán.

Los programas y acciones que se desarrollan en dichos pueblos originarios, a través de las diversas áreas, fueron las siguientes:

Dirección General de Desarrollo Económico y Rural

- Promoción y fomento de la actividad agrícola, forestal y pecuaria, así como de productos agropecuarios.
- Apoyo a la organización y constitución de grupos de productores agropecuarios, en los cuales están incluídas las mujeres en igualdad de circunstancias.

Dirección General de Desarrollo Social

- Creación del Gabinete para la Atención de Nuestras Tradiciones, cuyo objetivo primordial es proporcionar una atención más eficiente y equitativa a los mayordomos, comisionados, comparsas,

músicos, escultores, escritores y pintores de los pueblos originarios, con el fin de rescatar y consolidar las costumbres y tradiciones, fortaleciendo nuestra identidad.

Subdirección de Equidad y Género

La necesidad de preservar los conocimientos ancestrales en cuanto al uso de las plantas medicinales constituye una demanda prioritaria de los pueblos originarios y de la comunidad en general.

En coordinación con la Universidad Autónoma Chapingo se llevó a cabo el taller denominado “Medicina Tradicional y Farmacia Viviente”, donde se dio atención a 200 personas, esto con la finalidad de difundir, revalorar y fortalecer la medicina tradicional como parte del desarrollo de los pueblos indígenas.

Delegación Venustiano Carranza

En esta demarcación se ubican grupos de indígenas triquis y mazahuas, con los que se ha trabajado a lo largo del año; su asentamiento se encuentra en la zona de la Merced.

Para el apoyo a esta población, durante 2007 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Establecimiento de actividades de recreación para niñas y niños registrados en el club infantil de La Merced Centro, el cual se reúne en los días martes y jueves en el parque Guadalupe Victoria, y los sábados en la explanada de la iglesia de la Soledad.
- Realización de funciones mensuales de cine comunitario, donde se reúnen alrededor de 45 a 60 personas, niños de entre cinco a 15 años y adultos, en su mayoría mujeres.
- Organización de visitas guiadas mensuales a diversos centros de recreación y cultura, en los que se incluye el transporte y el boleto de entrada, en beneficio de 34 personas por actividad.
- Instalación y operación de una guardería en un local anexo a la iglesia de la Soledad, donde asisten niños indígenas menores de 5 años.
- Apoyo a la comercialización de diversos productos y artesanías.

GUERRERO

Iguala

Por iniciativa del actual presidente municipal, en la ciudad de Iguala fue creada la Dirección de Asuntos Indígenas y nombrado director el C. Nicolás Guerrero González, indígena hablante de la lengua náhuatl, originario de San Miguel Tecuiciapan, municipio de Tepecoacuilco de Trujano. Esta dirección opera desde el 1° de agosto de 2006.

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como una de sus bases la realidad y la problemática que enfrenta la población migrante indígena en este municipio.

El municipio cuenta con el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, donde participan como consejeros todos los comisarios municipales, órganos de representación agraria, organizaciones legalmente constituidas y delegados de las colonias del municipio, donde de manera democrática se toman las decisiones.

Entre las acciones específicas para la atención de la población indígena durante 2007, destacan las siguientes:

- Segundo taller para el diagnóstico de los grupos indígenas del municipio.
- Tercer taller para el diagnóstico de los grupos indígenas del municipio.
- Cuarto taller para el diagnóstico de los grupos indígenas del municipio.
- Exposición y venta de artesanías, con la participación de 70 expositores indígenas de San Agustín Oapan, Maxela, Copalillo, Tlamacazapa, Tuliman y Xochistlahuaca, entre otros. Dicha muestra tuvo una duración de 15 días.
- Primer encuentro de migrantes indígenas de la región norte. Evento realizado para la presentación del Plan de Desarrollo para Migrantes Indígenas del municipio; acudieron cerca de 200 migrantes indígenas.
- Exposición y venta de artesanías los sábados y domingos, con el propósito de fomentar la afluencia de turismo a nuestro municipio y de mostrar la cultura de nuestros ancestros. El evento lo promueve el ayuntamiento a través de la Dirección

de Asuntos Indígenas y a partir del mes de julio es permanente.

En el municipio se ha considerado como un reto para 2008 poner en marcha el Plan de Desarrollo Municipal para Migrantes Indígenas, así como lograr la consolidación de la Dirección de Asuntos Indígenas.

HIDALGO

Acaxochitlán

La presidencia municipal cuenta con un módulo de atención específico para la población indígena, el cual fue creado por acuerdo del ayuntamiento. Su función principal es brindar orientación sobre los trámites necesarios para acceder a los servicios y programas de las dependencias federales, estatales y municipales.

Para la atención del módulo se cuenta con la participación de entusiastas mujeres de las comunidades de San Francisco y Chimalapa, quienes hablan la lengua náhuatl, con lo que se facilita la comunicación con la población indígena monolingüe.

Una de las preocupaciones de la presidencia municipal y del cabildo fue la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, donde se reflejaron las necesidades y prioridades de todas las comunidades indígenas asentadas en el municipio. El resultado fue la inclusión de sus principales propuestas en materia de conservación y respeto de sus usos y costumbres, y el derecho al desarrollo pleno de sus pueblos.

Para orientar la política de este ayuntamiento se han realizado diversas acciones, entre las que destaca una regionalización del municipio, con lo que se han identificado las fortalezas y potencialidades de las comunidades y su población. De esta manera se tomaron las primeras acciones planeadas y ordenadas.

Hoy podemos decir que se han trazado los ejes del desarrollo para estos pueblos con la creación de:

- Corredores ecoturísticos.
- Apoyo a proyectos productivos para impulsar la producción de jitomate, trucha arco iris, hongo zeta y champiñón.

- Establecimiento de talleres para la elaboración de artesanías.
- Creación de un corredor de medicina tradicional.
- Acciones para la conservación de la cultura autóctona.

El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable cuenta con recursos de la Federación para el pago de su coordinación técnica.

Durante el ejercicio fiscal de 2007 se realizaron diversas obras y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas. Con base en la mezcla de recursos federales, estatales y municipales se han podido llevar a cabo diversos proyectos, principalmente dentro del PIBAI, como los siguientes:

Obras	Inversión (pesos)
Modernización y ampliación del camino e.c. km. 144 (carretera federal) México-Tepepa, tramo del km. 0+000 al km. 3+300	8 872 735
Perforación de pozo profundo para agua potable. Localidad Los Reyes	1 167 845
Construcción de sistema de agua potable. Localidad Chimalapa	3 112 390
Sistema de alcantarillado sanitario. Localidad Santa Ana Tzacuala	4 542 327
Ampliación de red de distribución eléctrica. Localidad San Fernando	2 068 980
Ampliación de red de distribución eléctrica. Localidad Tepepa (2ª etapa)	4 325 619
Ampliación de red de distribución eléctrica. Localidad Santa Ana Tzacuala (diversos barrios)	2 032 170
Ampliación de red de distribución eléctrica. Localidad Santa Ana Tzacuala (Barrio Calputitla)	29 031

Asimismo, se contó con recursos extraordinarios para la modernización y ampliación del camino rural

Acaxochitlán-Chimalapa (Km 0+000-Km 3+000) por un monto de 12.0 mdp.

Alfajayucan

El ayuntamiento de Alfajayucan está integrado por un presidente municipal, un síndico procurador y nueve regidores, uno de ellos miembro de una de las comunidades indígenas y hablante de otomí o ñahñu.

El municipio cuenta con su Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, en el que se encuentran plasmados los planteamientos hechos por la población, los objetivos y las líneas de acción requeridas para alcanzar las metas.

El Plan de Desarrollo Municipal fue elaborado con base en las necesidades y las peticiones hechas por la población de cada una de las comunidades, da prioridad a la solución de los problemas más urgentes e impulsa las políticas que contribuyen a lograr su desarrollo integral y sustentable, así como el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Las políticas públicas son fundamentales para el desarrollo, por ello el municipio de Alfajayucan se ha orientado a impulsar un marco legal que garantice la eliminación de prácticas discriminatorias y promueva la igualdad de oportunidades, el desarrollo integral de los pueblos y sus instituciones y la vigencia de sus derechos.

Asimismo, se han instrumentado políticas y acciones que: conllevan al desarrollo de las comunidades indígenas del municipio; promueven la reconstitución de los pueblos; fortalecen sus economías locales e incrementan los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural; y que reconocen la herencia cultural de los pueblos indígenas. Asimismo, se han apoyado proyectos productivos y el acceso a los servicios de salud, nutrición y desarrollo sustentable para las comunidades indígenas, contando siempre con la participación activa de las propias comunidades.

El municipio cuenta con un Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, el cual sesiona mensualmente con todas las autoridades de las comunidades del municipio para revisar los avances de los programas que se llevan a cabo.

En el ejercicio de 2007 el municipio autorizó la realización de cuatro obras con mezcla de recursos federales, estatales y municipales, que se detallan a continuación:

Obra: Red de distribución eléctrica (ampliación)

- Localidad: San Antonio Tezoquipan
- Inversión total: 910 560 pesos.
- Participación: CDI, 364 224 pesos; CFE, 273 168 pesos; gobierno del estado, 136 584 pesos; gobierno municipal, 136 584 pesos.
- Metas alcanzadas al 31 de diciembre de 2007: Red de distribución con 51 postes de 12.75 m; nueve transformadores monofásicos autoprotectidos; instalación de 100 acometidas.

Obra: Red de Distribución Eléctrica (ampliación)

- Localidad: Taxhie
- Inversión total: 1 278 010 pesos.
- Participación: CDI, 511 204 pesos; CFE, 383 403 pesos; gobierno del estado, 191 701 pesos; gobierno municipal, 191 701 pesos.
- Metas alcanzadas al 31 de diciembre de 2007: Línea de distribución de 2 250 km; red de distribución con 61 postes de 12.75 m; nueve transformadores monofásicos autoprotectidos; instalación de 69 acometidas.

Obra: Red de distribución eléctrica (ampliación)

- Localidad: La Vega
- Inversión total: 365 155 pesos.
- Participación: CDI, 146 062 pesos; CFE, 109 546.50 pesos; gobierno del estado, 54 773 pesos, gobierno municipal, 54 773 pesos.
- Metas alcanzadas al 31 de diciembre de 2007: Línea de distribución 0.610 km; red de distribución con 14 postes de 12.75 m; cinco transformadores monofásicos autoprotectidos; instalación de 25 acometidas.

Obra: Construcción de drenaje sanitario (1ª etapa)

- Localidad: Yonthe Chico
- Inversión total: 893 486 pesos.
- Participación: CDI, 619 900 pesos; gobierno del estado, 226 141 pesos; gobierno municipal, 47 444 pesos.

- Metas alcanzadas al 31 de diciembre de 2007: Limpieza y trazo (5 322 m²), excavación (3 577 m³), cama de material seleccionada (193 m³), suministro e instalación de tubería de concreto simple con junta hermética (2 419 ml), 50 pozos de visita, relleno (2 849.47 m³) y mampara informativa.

Este municipio seguirá contribuyendo al desarrollo de los pueblos indígenas que carecen de los servicios más urgentes, para fomentar su desarrollo y mejorar su calidad de vida.

Cardonal

El municipio de Cardonal presentan niveles de marginación que no han permitido el pleno desarrollo de nuestras comunidades; el municipio colinda con Tlahuiltepa, Nicolás Flores, Eloxochitlán, Meztlán, Santiago de Anaya e Ixmiquilpan.

El ayuntamiento de Cardonal está integrado por nueve regidores, un síndico y el presidente municipal, ocho de los cuales hablan la lengua ñahñu. La labor de ellos es servir como enlace y gestión entre la presidencia municipal y las comunidades que integran el municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo considera a todos los sectores de la sociedad cardonalense y desde luego a la población indígena asentada en el municipio, cuyas principales propuestas fueron las de poner en marcha acciones encaminadas a la preservación y difusión de sus costumbres y tradiciones y que diversas localidades sean consideradas como indígenas en los registros oficiales del INEGI, tal es el caso de las poblaciones de El Botho, El Bingu y San Antonio Sabanillas.

Una de las acciones realizadas por el ayuntamiento es la gestión para que las comunidades indígenas cuenten con apoyos federales extraordinarios para la dotación de infraestructura de agua potable.

Durante 2007 se han llevado a cabo varias acciones para que, a través del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, se apoyen diversos proyectos productivos de indígenas ñahñu. Asimismo, se han canalizado recursos por casi 165 000 pesos para acciones de desarrollo comunitario en las comunidades El Desa y San Miguel Tlazintla, así como para apoyar la adquisición de un vehículo para el DIF municipal.

Xochiatipan

En el municipio hay un total de 123 representantes indígenas ante el ayuntamiento municipal, con cargos de delegados municipales, comisariados ejidales, consejos de vigilancia y comités femeniles, quienes representan a las 33 comunidades indígenas y a siete barrios de la cabecera municipal; cabe mencionar que todos ellos hablan la lengua náhuatl.

Se cuenta también con un Plan para el Desarrollo del Municipio, el cual fue actualizado el 18 de abril de 2007. Para su actualización se contó con la participación de las autoridades federales, estatales y municipales, y de representantes de organizaciones sociales, que a través de mesas de trabajo dieron a conocer sus propuestas y alternativas para su atención a las comunidades indígenas de este municipio.

Entre las políticas diseñadas y elaboradas por el ayuntamiento municipal, en beneficio de la población indígena, se pueden mencionar las siguientes: “Miércoles Ciudadano”, la cual consiste en que el presidente municipal atiende al pueblo en general en una mesa de atención que se instala frente al ayuntamiento. “Sábado Social”, que apoya las actividades de mano obra con el personal de la presidencia, en beneficio de las comunidades indígenas; y la visita a las comunidades indígenas para ver las principales necesidades que aquejan a la población.

Cabe destacar la importancia que tiene en nuestra región huasteca la CDI, por lo que se han realizado diversas acciones conjuntas, bajo convenios de colaboración que incluyen la aportación de recursos económicos por parte de dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Entre las metas alcanzadas por el ayuntamiento municipal en beneficio de la población indígena, se logró conjuntar, entre los tres niveles de gobierno, una inversión total de 1 031 800 pesos para beneficiar a las comunidades indígenas con tres obras de electrificación.

Con la ampliación de la red de electrificación se beneficiaron dos comunidades y un barrio de la cabecera municipal: Tlaltecatla, Nuevo Acatepec y barrio Tlaxcantitla.

Con una inversión total de 283 000 pesos del POPMI, de la CDI, se ha beneficiado a diferentes gru-

pos de mujeres indígenas que han generado una fuente de trabajo a través de proyectos productivos que les generan ingresos económicos para el sustento de sus familias.

ESTADO DE MÉXICO

Aculco

Dentro de la estructura orgánica del ayuntamiento de Aculco se cuenta con el Departamento de Asuntos Indígenas, cuyo titular pertenece a una comunidad indígena, lo mismo que el personal adscrito. Todos ellos son hablantes de lengua otomí y parte de sus responsabilidades es ser representantes de las comunidades indígenas.

En otras áreas, como la Oficialía de Registro Civil, tiene como titular a una persona originaria de una comunidad indígena. Asimismo, en Supervisión de Maquinaria, Desarrollo Agropecuario, Agua Potable e Informática laboran como auxiliares otras personas de dichas comunidades.

El Plan de Desarrollo Municipal identifica la presencia indígena el municipio. Para su elaboración se consultó a la ciudadanía en general a través de foros de opinión, en los que se dio una amplia participación de las comunidades indígenas del municipio, sus propuestas y recomendaciones se ven reflejadas en los compromisos políticos.

Según el Consejo Estatal de Población (COESPO) y el CONAPO, Aculco se reconoce como un municipio de alta y muy alta marginación, cuyas comunidades indígenas son de las que se encuentran en este último estado de marginación. También son, dentro de las actividades económicas, las que mayoritariamente dependen de las actividades primarias.

Entre las demandas sociales más importantes encontramos la necesidad de ampliar la red eléctrica y de agua potable entubada; mejorar las vías de comunicación (tales como caminos y carreteras); mejorar la infraestructura de salud, educación y deportiva, y la construcción de fosas sépticas, así como poder contar con apoyos para el mejoramiento de las viviendas.

El estudio de las condiciones del municipio permitió que en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal se refleje un

proyecto de trabajo para lograr que estas comunidades indígenas tengan un mejor nivel de vida.

Por tanto, las políticas del ayuntamiento para con los pueblos indígenas se pueden describir en los siguientes puntos:

- I. Ubicar las necesidades prioritarias de las comunidades indígenas.
- II. Crear las condiciones necesarias para gestionar, establecer enlaces que impulsen el desarrollo económico en las actividades agropecuarias, y apoyar los proyectos productivos en las comunidades indígenas.
- III. Brindar los servicios públicos a estas comunidades sin descuidar el entorno municipal, permitiendo con ello que la justicia social llegue sin distinciones a la población en general.
- IV. A través de las diferentes áreas vinculadas (educación y salud, entre otras) lograr que la lengua, las tradiciones, la vestimenta y lo relacionado con los pueblos indígenas se perpetúe dentro del entorno municipal.

Por cuanto al Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, se elaboró un plan municipal para que con la participación de productores en las actividades primarias, secundarias y terciarias, se pueda obtener un mejor aprovechamiento de los recursos.

En congruencia con lo anteriormente señalado, hasta el cierre de 2007 se habrán canalizado apoyos para gastos médicos y funerarios y compra de materiales para obras menores, por un monto de 81 743 pesos; en maquinaria pesada e insumos de transportación de materiales para construcción de bordos se ha utilizado un total de 1 054 horas-máquina-trabajo; en gastos para implementos agrícolas y la mejora de instalaciones agropecuarias, compra de bovinos y ovinos, 1 370 279 pesos; por último, en mejoramiento de la infraestructura educativa en las comunidades del entorno municipal consideradas como indígenas se han utilizado 172 171 pesos. También se hicieron 1 361 viajes con material para construcción, así como balastre y material de relleno; 1 200 horas de utilización de maquinaria pesada para mejora de caminos y apoyos diversos.

Las comunidades indígenas atendidas mediante los apoyos señalados son las siguientes:

- Ejido de Totolopan
- Ejido San Joaquín Coscomatepec
- El Azafrán
- El Mogote
- Gunyó
- La Cofradía Grande
- La Concepción Ejido
- La Concepción Pueblo
- La Estancia
- Ñadó Buenavista
- San Antonio el Zethe
- San Antonio Pueblo
- San Joaquín Coscomatepec
- San Lucas Segundo Cuartel
- San Lucas Totolmaloya
- San Martín Ejido
- San Pedro Denxhi
- Santiago Oxtoc-Toxhié

Chapa de Mota

Entre los servidores públicos del ayuntamiento de Chapa de Mota hay tres personas de origen indígena, dos de ellos con cargos de regidores y un tercero como auxiliar de ecología. Los regidores se desempeñan en las comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal se realizaron foros de consulta en los que participaron todas las comunidades del municipio. Los foros fueron dirigidos a la formulación de los cuatro ejes o pilares:

- Pilar para la seguridad social.
- Pilar para la seguridad económica.
- Pilar para la seguridad pública.
- Cimiento para la seguridad integral.

Las recomendaciones obtenidas en los foros fueron en el sentido de que el municipio debe apoyar especialmente los esfuerzos productivos que propongan los ciudadanos organizados y que permitan acrecentar la competitividad, reduciendo las tasas de migración y fomentando el arraigo de la pobla-

ción a través del fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas locales.

Entre las propuestas formuladas se encuentran las siguientes: llevar a cabo proyectos y programas que permitan el crecimiento y desarrollo social y económico sustentable en los sectores primario, secundario y terciario del municipio, para que esto se convierta en el detonante del desarrollo económico, que fomente el empleo para los habitantes del municipio y con ello se genere riqueza. Para lograrlo se pone especial interés en los siguientes rubros:

- Promover las micro, pequeñas y medianas empresas, preferentemente de carácter social.
- Establecer de manera explícita los incentivos para la operación de nuevas empresas y la consolidación de aquellas que se encuentren en funcionamiento.
- Considerar a los chapamotenses como proveedores privilegiados del sector público e impulsar la inversión de la iniciativa privada.
- Establecer sistemas de vinculación entre los sectores industrial, educativo y comercial, fomentando las alianzas estratégicas.
- Aplicar medidas agresivas en favor de la desregulación y simplificación administrativa.

Por lo que respecta al desarrollo social y el combate a la pobreza, el ayuntamiento plantea como prioritario acercar los servicios básicos de educación, salud y vivienda a las familias que se encuentran con mayor rezago, y gestionar los apoyos y recursos necesarios para contar con acciones que competen a la Federación o al gobierno estatal.

Todas las acciones del gobierno municipal se encaminan a lograr el bien común, sin distinción del *status* social o de las creencias religiosas de sus pobladores, caracterizándose permanentemente por una acción pública altamente humanista.

La superación de la pobreza extrema en la que se encuentran millones de mexiquenses exige que se cuente con recursos para ampliar las acciones correctivas que combatan la desigualdad existente en el acceso a mejores condiciones de bienestar, por ello se impulsa el establecimiento de objetivos, reglas claras y permanencia ante los cambios trianuales; sin

embargo, falta fortalecer el esquema de fiscalización, transparencia, evaluación y financiamiento para la instrumentación de los programas y políticas relativas al desarrollo social.

También se considera que es urgente modernizar y actualizar, integralmente, la administración pública, para contar con elementos humanos y materiales que permitan cubrir las necesidades de profesionalización, con mecanismos normativos y de capacitación (certificaciones de calidad); es decir, se hace necesario fortalecer el poder municipal, por lo que se deben crear reglamentos que garanticen el principio democrático, en donde las decisiones corresponden a las mayorías, pero que se preserven también los derechos de las minorías y se faciliten los acuerdos y los consensos, así como la participación de la población indígena.

Con la finalidad de promover acciones que admitan insertar un modo de gobernar afianzado y autosuficiente en el municipio, motivamos la participación de la sociedad en la discusión y el control de los asuntos públicos.

El municipio cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con consejeros representantes de todas las comunidades, incluyendo las zonas indígenas; los recursos federalizados son otorgados por el Programa Alianza para el Campo y son manejados por coordinadores estatales.

Para 2007 el ayuntamiento trabajó con mezcla de recursos con la CDI, a través de diversos programas, como son el PROCAP, el POPMI y el PROFODECI. Los apoyos atienden a 34 familias en el POPMI y a 350 familias en el PROCAP. La CDI administra el recurso destinado a los proyectos productivos, el ayuntamiento se convierte en el agente ejecutor de los programas y contribuye con un recurso para las organizaciones a fin de lograr su desarrollo y consolidación; asimismo, garantiza el bienestar de la población y realiza acciones a favor de la organización grupal. Para la asistencia técnica en la instalación de proyectos y en el seguimiento de los mismos, el ayuntamiento ha contratado a dos promotoras y un operador para una atención personalizada de los grupos.

En los proyectos apoyados por el PROCAP se tiene una aportación municipal del orden de los 519 133 pesos, que consideran los rubros de mano de obra,

equipo y herramienta, capacitación y asistencia tecnológica. En el POPMI los recursos municipales son de 180 940 pesos, y la aportación federal es de 281 567 pesos.

Otra acción a favor de las localidades indígenas que se realiza en forma conjunta con la CDI es la modernización y ampliación de la carretera alimentadora Ixtlahuaca-Jilotepec en el tramo de El Puerto a San Juan Tuxtepec y de San Felipe Coamango a Dongu. El proyecto incluye la pavimentación con mezcla asfáltica de un espesor de 5 centímetros compactos, cunetas, guarnición y banquetas en algunos tramos; señalamiento vertical y horizontal, y reubicación de postes de energía eléctrica y de telefonía. La longitud total de estas obras llega a los 6.3 kilómetros, con una inversión total de 11 189 734 pesos, de los cuales el PIBAI aporta 7 763 000 pesos y a través del FISM los restantes 3 427 000 pesos. Las poblaciones directamente beneficiadas son El Puerto, Dongu, San Felipe, Coamango y San Juan Tuxtepec.

Chimalhuacán

El Plan de Desarrollo Municipal de Chimalhuacán identifica la existencia de grupos étnicos asentados en el municipio que se dedican principalmente a la venta de las artesanías que ellas mismos elaboran y al comercio informal, única fuente de ingresos para el sostén de su familia. Su problemática y sus necesidades, así como sus propuestas de solución, fueron planteadas por sus representantes en el Foro de Consulta Democrática realizado para la elaboración del mencionado plan.

Entre las políticas que lleva a cabo el gobierno municipal para la atención de los grupos étnicos asentados en el municipio se encuentra la del for-

talecimiento de programas de apoyo integral para el desarrollo de las comunidades indígenas y su integración formal a la fuerza productiva del municipio, mediante su inclusión en acciones orientadas al apoyo a proyectos productivos, a la preservación de sus tradiciones, a la protección jurídica y la procuración de justicia; asimismo, para mejorar sus condiciones de vida se fomenta su inclusión en los programas de salud, de educación y de asistencia social.

En apoyo a la población indígena de Chimalhuacán se han diseñado algunas políticas específicas en materia de vivienda, proyectos productivos y cultura.

Otras acciones desarrolladas durante el ejercicio fiscal de 2007 en beneficio de la población indígena son las siguientes:

- Realización de un estudio estadístico de la cobertura de atención a grupos indígenas.
- Edición y distribución de folletos informativos promocionales para las campañas de alfabetización.
- Asesoría jurídica y administrativa a personas y grupos indígenas.
- Identificación de los sitios donde se concentran las comunidades étnicas.

También se ejecutaron dos acciones específicas a través de la mezcla de recursos: la primera con el programa de vivienda progresiva Tu Casa, que benefició a 142 familias de origen indígena. En 111 viviendas se tenía un promedio de construcción menor a los 16 m², y en el resto no contaba con más de 22 m², lo que ocasionaba problemas de hacinamiento. Con la ejecución de este programa, esas viviendas cuentan ahora con 40 y 60 m² de construcción y el 80 por ciento de ellas tienen servicio de agua potable y drenaje.

CONS	Inversión por vivienda (pesos)			Inversión total (pesos)			Viviendas	Beneficiarios
	FONHAPO	CDI	Municipio	FONHAPO	CDI	Municipio		
1	13 875	22 125	2 000	1 970 250	3 141 750	284 000	142	681
2	Costo total por vivienda 38 000			Inversión total 5 396 000				

La segunda acción fue el proyecto de la banda filarmónica Real Zapoteco, a la que para este año, a través del programa Fomento de Desarrollo de las Culturas Indígenas, de la CDI, se le otorgaron 51 700 pesos para la adquisición de instrumentos musicales que se utilizarán en la enseñanza e interpretación de música a niños y jóvenes originarios de San Juan Jaltepec, Oaxaca, radicados en San Juan Zapotla, en este municipio de Chimalhuacán. En dicho proyecto el municipio aporta 30 000 pesos para el pago del maestro (asesor). Esta acción les permite a los grupos de origen indígena rescatar y preservar las manifestaciones culturales propias de su comunidad, como es San Juan Jaltepec Yaveo, Choapan, Distrito de María Lombardo de Cazos, Oaxaca. Es así como el municipio contribuye al fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

Donato Guerra

El municipio de Donato Guerra se ubica en el sureste del Estado de México y tiene una superficie de 192.19 km², que equivalen a 0.85 por ciento del territorio estatal. Colinda al norte con el municipio de Villa de Allende, al sur con los municipios de Valle de Bravo e Ixtapan del Oro, al este con el municipio de Amanalco y al oeste con el municipio de Ixtapan del Oro y con el estado de Michoacán.

La marginación es una de las formas en que se manifiesta la pobreza, pero en Donato Guerra esas formas adquieren tintes dramáticos, al ser el cuarto municipio con el índice de marginación más alto del Estado de México.

En Donato Guerra, 24.4 por ciento de la población domina la lengua mazahua, y sólo el 2.2 por ciento la tiene como su única lengua.

El grupo étnico mazahua se encuentra en las comunidades de San Simón de la Laguna, San Antonio de la Laguna y una fracción de San Miguel Xoltepec. En esas zonas indígenas hay escuelas preescolares y primarias en donde los niños reciben educación bilingüe, mazahua y español. Sin embargo, se observa que entre la población infantil decrece el porcentaje de personas que hablan mazahua. Actualmente la etnia está representada en la 1ª, 2ª y 3ª regidurías y en la XLI Legislatura local a través del diputado local del X Distrito.

Hoy en día se cuenta con el Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable, donde se incluyeron representantes de la etnia mazahua; el consejo sesiona mensualmente y es coordinado por la secretaría del ayuntamiento, ya que no se reciben recursos federalizados para su operación técnica.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo 2006-2009 se impulsó la participación social de estos grupos, tomando como base las propuestas que incorporaron en el Programa de Participación Social, cuyo objetivo apunta a contribuir en el debate público que defina mejores condiciones de gestión administrativa para los ayuntamientos, y fomentar la participación de los ciudadanos en los temas públicos a través de la orientación para la formación de organizaciones sociales especializadas en temas del desarrollo local.

En el rubro del Programa de Promoción Artesanal y Turística se incluyeron acciones tales como:

- Comercializar los productos artesanales mazahuas sin intermediación.
- Establecer una empresa rectora de la producción de artesanías que defina los mecanismos de mercado en todas las fases de la producción y comercialización.
- Incorporar en la administración de la empresa la participación de las organizaciones mazahuas.
- Establecer mecanismos de información sobre las ferias artesanales y otros mecanismos de venta fuera del municipio.
- Coordinar la ejecución de acciones de producción y comercialización de productos artesanales con las dependencias federales y estatales responsables en la materia.
- Sensibilizar a los productores de artesanías para que actualicen los modelos de las artesanías que elaboran.
- Realizar cursos de capacitación sobre nuevos diseños de artesanías y otros productos que demanda el mercado.
- Contratar asesoría profesional para el diseño y la variedad de las artesanías demandadas.
- Apoyar la constitución de empresas que ofrezcan servicios de visitas guiadas, alimentación, transporte y venta de artesanías mazahuas.

En el ámbito de la educación, uno de los principales objetivos es:

- Promover la cultura de la tolerancia hacia las personas con identidad étnica y religiosa distintas a las del grueso de la población.

En apoyo a estos grupos se emprendieron políticas de atención en las oficinas públicas en su lengua.

Entre los programas que están en curso se encuentra el “Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México” (IIFAEM), para gestionar la reactivación de productores y artesanos e impulsar su desarrollo y la venta de sus productos en ferias municipales, estatales, nacionales e internacionales. Iniciaremos pláticas con instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para contar con su asesoría en

cuanto a modernización y comercialización de nuestros productos artesanales.

En materia de infraestructura para el desarrollo se han llevado a cabo acciones municipales de apoyo a la vivienda, con una inversión que ascendió a 539 681 pesos de recursos propios, y se tiene en obras la ampliación de la electrificación en San Simón de la Laguna.

Con los programas del FISM y FORTAMUN se benefició a los alumnos a través de diversos apoyos, como herrería, protecciones, bardas perimetrales, rehabilitación de instalaciones eléctricas, ceremonias cívicas y transporte. Entre las escuelas de nivel básico beneficiadas está la telesecundaria “Cuauhtémoc” de San Simón de la Laguna, lo que representó una inversión de 50 884 pesos.

Las obras que se están realizando en beneficio de las zonas mazahuas a través de los diversos programas se describen a continuación:

Obra	Localidad	Avance físico	Inversión programada (pesos)	Fondo
Construcción de concreto hidráulico				
Desde la casa del señor Amalio hasta la casa del señor Tomás Silverio	San Antonio de la Laguna	80%	700 000	FISM-PAGIM 2007
De la entrada al templo Emanuel	San Simón de la Laguna	50%	600 000	FORTAMUN 2007
Del obrador a la Mesa de las Flores	San Francisco Mihualtepec	35%	900 000	FISM-PAGIM 2007
Del camino al circuito La Laguna	San Simón de la Laguna	25%	1 500 000	FISM-PAGIM 2007
De San Antonio a San Sebastián	San Antonio de la Laguna	0%	3 600 000	FISM-CDI 2007
Del camino a Canta Ranas	San Simón de la Laguna	0%	600 000	FISM 2007
Educación				
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria “Benito Juárez”, primera etapa	San Simón de la Laguna	45%	628 665.72	FISM 2007
Construcción de dos aulas en la escuela secundaria técnica núm. 204 “Emiliano Zapata”	San Simón de la Laguna	0%	500 000	FISM 2007
Construcción de losa en aulas en la escuela primaria “Guadalupe Victoria”	San Simón de la Laguna	0%	300 000	FISM 2007
Construcción de aula en la escuela primaria “Álvaro Obregón”	San Simón de la Laguna	0%	250 000	FISM 2007

Continuación

Obra	Localidad	Avance físico	Inversión programada (pesos)	Fondo
Vivienda				
Pisos firmes, 136	San Antonio de la Laguna	0%	204 000	FISM-SEDESOL 2007
Agua potable y drenaje				
Introducción de línea de distribución de agua potable, 400 m	San Simón de la Laguna	0%	80 000	FISM-CDI 2007
Electrificación				
Ampliación de la red de energía eléctrica. Loma del Cerrillo Mz 6.	San Simón de la Laguna	0%	400 000	FISM-Estatal-CDI 2007
Ampliación de la red de energía eléctrica. La Venta	San Simón de la Laguna	0%	360 000	FISM-Estatal-CDI 2007
Ampliación de la red de energía eléctrica. El Puerto	San Simón de la Laguna	0%	270 000	FISM-Estatal-CDI 2007
Ampliación de la red de energía eléctrica. La Cruz	San Simón de la Laguna	0%	270 000	FISM-Estatal-CDI 2007

El Oro

El ayuntamiento de El Oro cuenta con dos servidores públicos de elección popular de origen indígena, además de otro en el área administrativa; los tres hablan la lengua mazahua, desempeñan cargos de 2º y 9º regidor y Coordinador de Gobierno Municipal, respectivamente.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se consideraron las propuestas de las comunidades indígenas ubicadas dentro de la jurisdicción de este municipio. Los planteamientos y las propuestas fueron expuestos en el Foro 3, en el que participaron las localidades de Santa Rosa de Lima, Santiago Oxtempan Pueblo, Pueblo Nuevo de los Ángeles, El Gigante, Citeje, Lázaro Cárdenas, La Magdalena Morelos, Llanito Cuatro, Barrio Peñitas y Cerro Llorón. Entre las principales solicitudes y propuestas se encuentran las siguientes:

- Revestimiento de caminos.
- Ampliación de redes de drenaje y agua potable.
- Construcción de fosas sépticas.
- Construcción de depósitos de agua.
- Construcción de parque deportivo y una cancha de fútbol.
- Empedrado de caminos.

- Construcción de centro de salud.
- Instalación de contenedores de residuos sólidos.
- Construcción de pozo profundo.
- Rehabilitación de puente.
- Construcción de baños en escuela.

Todas estas necesidades están incorporadas en las acciones del Plan de Desarrollo Municipal.

Las acciones emprendidas por el ayuntamiento de El Oro se han preocupado por respetar la identidad y los usos y costumbres de las comunidades indígenas y por brindar el apoyo necesario para el crecimiento de dichas comunidades en materia de infraestructura básica y desarrollo social.

Algunas de las obras llevadas a cabo en 2007 para la atención de la población indígena son las siguientes:

- Barrio Peñitas: Construcción de aulas y de camino empedrado para la primaria Constitución de 1917, con una inversión de casi 250 000 pesos.
- Construcción de barda perimetral para cárcamo de bombeo en La Magdalena Morelos, con una inversión de casi 34 000 pesos.
- Instalación de loseta en el jardín de niños "Héctor Villalobos", en la comunidad de La Mesa; cons-

trucción de andador para la telesecundaria de la comunidad de El Gigante; construcción de cisterna para la escuela primaria “Niño Artillero” y para el jardín de niños “Rosario Sansores” de la comunidad de Citeje. La inversión en estas tres obras alcanzó poco más de los 50 000 pesos.

Ixtapaluca

Para erradicar la pobreza en México se requiere de políticas públicas eficaces. En este sentido, el municipio de Ixtapaluca no escapa a su compromiso de trabajar por las personas en condición de exclusión social y pobreza. Por ello, estamos conscientes de que la población indígena migrante que radica en nuestro municipio debe recibir el apoyo necesario para su desarrollo integral, que incluye el capital social, humano y económico.

Acciones de gobierno

El gobierno municipal empezó a trabajar con la CDI para facilitar a la gente el trámite de su acta de nacimiento, ya que por circunstancias contextuales o estructurales, muchas de las personas de habla indígena no cuentan con acta de nacimiento, documento indispensable para realizar cualquier trámite en nuestro país, desde acceder a la clave única de población (CURP), a la credencial de elector o a los programas de beneficio social.

En los últimos años el municipio de Ixtapaluca se ha caracterizado por tener una fuerte inmigración de personas provenientes de diferentes zonas del país (la sexta parte de la población ixtapaluquense proviene de otros estados de la república), entre las que se incluyen hablantes de lengua indígena. Así pues, tenemos que la mayoría de la población indígena se concentra en el segmento de los 20 y los 40 años, siendo las mujeres el sector más numeroso. Los grupos indígenas que destacan son el náhuatl y el mixteco, en los cuales el número de mujeres es similar al de los hombres (sin excluir la proliferación de lenguas como zapoteca y mazateco); asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal menciona que son 32 las lenguas indígenas que se hablan en diferentes localidades de nuestro municipio, y que el total de la población nacida en otra entidad es de aproximadamente 50.7 por ciento (II Censo de Población y Vivienda año 2005, INEGI).

La política de inclusión social llevada a cabo por la actual administración municipal, preocupada por el desarrollo de los pueblos indígenas, como comunidades en situación de pobreza (en sus diferentes dimensiones: alimentaria, de capacidades y patrimonial), trabaja conjuntamente con la CDI para proveer de registro civil a las personas que carecen de acta de nacimiento y que nacieron en diferentes entidades del país.

Para ello, la CDI recibe las diferentes solicitudes que el ayuntamiento recaba y tramita la copia certificada del acta o una constancia de inexistencia, con la que las personas pueden tramitar su acta de nacimiento del ayuntamiento que se la solicita. Esto en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, que tiene como propósito primordial “instrumentar políticas y estrategias que abatan la pobreza, la marginación, la desigualdad, reduzcan la segregación racial y la exclusión social de sus habitantes, y los incorpore a la sociedad” (Plan de Desarrollo Municipal, p. 3). Actualmente se ha beneficiado a varias personas con dicho apoyo, esperando que la CDI pueda gestionar con otras delegaciones en los estados de la república para beneficiar a un mayor número, ya que hasta el momento el municipio tiene en espera 320 solicitudes.

Jocotitlán

El Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009 está dividido en tres ejes rectores:

- Gobernabilidad para la estabilidad social.
- Obras y servicios para mejorar la calidad de vida.
- Desarrollo social para el bienestar colectivo.

Como un documento estratégico, basado en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, se consultó a las dos localidades consideradas como indígenas en el municipio, y así fueron tomadas en cuenta sus solicitudes de atención del sector primario, la construcción de centros de salud y de escuelas y el acondicionamiento de vialidades.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable inició sus trabajos el 25 de septiembre de 2006 y a la fecha se han llevado a cabo un total de 10 sesiones. Entre los asuntos desahogados en el seno de dicha instancia se encuentran los temas ligados con aspectos productivos, de comercialización de productos agrope-

cuarios, de tránsito y de problemas de contaminación. Los últimos acuerdos del consejo son los siguientes:

- Gestionar el mercado agropecuario.
- Credencialización de los consejeros.
- Dar solución al problema de contaminación que está generando la hacienda de Tiacaque.
- La apertura de tramos de la lateral de la autopista, para la vialidad de tractores.
- Dar solución a las arbitrariedades en los retenes, especialmente los días lunes, cuando los productores agropecuarios van al puente de San Bernabé.

Para 2007 se contó con un monto de inversión aproximado de 100 000 pesos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Ocuilan de Arteaga

En el municipio de Ocuilan, en las comunidades de San Juan Atzingo, San José El Totoc, Santa Lucía, El Capulín y Col. Dr. Gustavo Baz Prada, se asientan grupos de indígenas que hablan la lengua tlahuica.

En el ayuntamiento, los grupos indígenas están representados por dos regidores, 15 delegados municipales y dos servidores públicos (titular de Vivienda Rural y titular de Fomento al Empleo).

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009 está registrada la demanda social de las comunidades con grupos indígenas; asimismo, dentro de la Cartera de Proyectos de Alto Impacto, se consideraron diversas obras y acciones en beneficio de los grupos indígenas, destacando las siguientes:

- Construcción de la Casa de Cultura Tlahuica.
- Pavimentación de la carretera San Juan Atzingo-San José El Totoc.
- Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de servicios (agua, drenaje, alumbrado, salud, educación, entre otros).
- Apertura y rehabilitación de caminos sacacosecha.
- Apoyos a proyectos productivos.

De las anteriores acciones, en el año 2007 se han atendido las siguientes:

- Elaboración del proyecto ejecutivo de construcción de la carretera San Juan Atzingo-San José El Totoc (CDI-municipio-SCT).

- Elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto de construcción de la carretera San Juan Atzingo-San José El Totoc, a cargo del gobierno municipal, con un costo de 90 000 pesos, así como la concertación y liberación de predios comunales y particulares afectados por la ejecución del proyecto.

El gobierno municipal ha impulsado diversas políticas para apoyar a la población indígena, destacándose las siguientes:

- Programas de capacitación y apoyo con recursos económicos y materiales a la población asentada en las comunidades indígenas.
- Como una acción sin precedente, el gobierno municipal, en conjunto con la población, orientó las acciones tendientes a contener la tala clandestina en la zona de bosques del municipio, principalmente en Zempoala, Atzingo y Santa Martha, encontrando apoyo de los gobiernos federal y estatal para establecer retenes con fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, así como de SEMARNAT, PROFEPA y PROBOSQUE.
- Acciones de promoción para el desarrollo sustentable de los recursos naturales, cuidado de los bosques y reforestación.
- Creación de la cooperativa "Mujeres Unidas Indígenas", que permite organizarlas, capacitarlas y orientarlas en diversas actividades de autoempleo para mejorar sus ingresos familiares.
- Gestión ante instancias federales y estatales para acceder a programas sociales tales como Alianza para el Campo, PROFEMOR y Seguro Campesino, entre otros.

Con recursos municipales se lograron las siguientes acciones:

- Apertura y rehabilitación de 10 caminos sacacosecha (10.7 km de longitud), beneficiando a 770 personas; en ello el ayuntamiento invirtió 33 000 pesos.
- La inversión municipal para la ejecución de obras y acciones en beneficio de las comunidades con población indígena, se desglosa en: 3 500 pesos para capacitación, 90 000 pesos para infraestruc-

tura carretera, 33 000 para infraestructura rural y 50 000 pesos para apoyos diversos, que dan un total de 176 500 pesos.

San Felipe del Progreso

En el ayuntamiento de San Felipe del Progreso, de un total de 43 servidores públicos de primer y segundo nivel, 85 por ciento son de origen mazahua y 63 por ciento hablan la lengua materna.

Para la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal se llevó a cabo un Foro Municipal de Consulta Ciudadana, donde se recogieron todas las demandas y propuestas de los participantes, en su mayoría delegados municipales y comisariados ejidales indígenas.

Dentro de las principales políticas públicas diseñadas en el plan destacan:

1. Desarrollo Social con Equidad: la educación, la cultura, el deporte y la salud física de todos los sectores de la población es la prioridad del gobierno municipal.
2. Servicios Públicos de Calidad: mejora de los servicios públicos para elevar el nivel de vida de todos los habitantes del municipio.
3. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable: el compromiso de este gobierno municipal es el cuidado y la preservación del medio ambiente.
4. Seguridad Pública y Gobernabilidad: desarrollar al máximo la procuración de justicia, los derechos humanos y la protección civil, para garantizar una gobernabilidad democrática.

El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable está integrado por 31 consejeros; además, se cuenta con el Programa Alianza para el Campo en su modalidad de Fortalecimiento a Empresas y Organizaciones Rurales (PROFEMUR) y con el Convenio SINACATRI (Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral).

Durante el año fiscal de 2007 se han canalizado recursos municipales para 8 obras de infraestructura, bajo la modalidad de mezcla de recursos con instancias federales y estatales a través del PIBAI.

Las obras correspondientes a 2007 son las siguientes:

Vías de comunicación terrestre

- Modernización y ampliación de la carretera San Francisco Tlalchichilpa-Santa Ana Michi Pirules, con una inversión municipal de 3 915 000 pesos provenientes del FISM.
- Modernización y ampliación de la carretera San Antonio Mextepec-Rincón de los Pirules, con una inversión municipal de 3 750 000 pesos provenientes del FISM.

Electrificación

Ampliación de la red de energía eléctrica en:

- Calvario del Carmen, ranchería Los Cedros, con una inversión municipal de 532 500 pesos.
- Guadalupe Cote, El Llano, con una inversión municipal de 359 000 pesos.
- San Jerónimo Bochette, con una inversión municipal de 935 000 pesos.
- San Miguel La Labor, Buenavista, con una inversión municipal de 1 030 000 pesos.
- San Miguel La Labor, Monte Alto, con una inversión municipal de 360 000 pesos.
- San Lucas Ocotepec, Las Torres, con una inversión municipal de 328 132 pesos.

Tecámac

Con base en los datos del Censo de Población (INEGI, 2005), el municipio de Tecámac cuenta con una población de 270 574 habitantes, de los cuales 2 519 (0.93 por ciento) corresponden a la población de cinco años y más que habla lengua indígena.

La administración municipal 2006-2009 cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal, para cuya elaboración se consultó a la población indígena; sus recomendaciones y propuestas fueron en el sentido de mejores servicios públicos y por espacios de desarrollo social.

En esta administración municipal se han instrumentado políticas de apoyo a pequeños grupos de artesanos y a comunidades en donde hay grupos indígenas.

El municipio cuenta con el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y con recursos federales y estatales para su apoyo técnico.

En particular, no se destinaron recursos del año fiscal 2007 específicamente para la población indígena.

Temascaltepec

Como parte del cabildo está el señor J. Luz Benítez Díaz, con el cargo de 4º Regidor y responsable de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal; él habla la lengua matlatzinca y es originario del pueblo de San Francisco Oxtotilpan, donde se asienta la última comunidad matlatzinca del Estado de México.

En el Plan de Desarrollo Municipal (2006-2009) están consideradas las propuestas que en su momento hicieran los delegados municipales de las comunidades indígenas de San Francisco Oxtotilpan, San Miguel Oxtotilpan, Potrero de San José y San Mateo Almomoloa, y que principalmente se refieren a:

- Proyectos de desarrollo social (apoyos para despenas y materiales para remodelación y construcción de viviendas, asistencia de salud y mejoramiento de planteles educativos, entre otros).
- Proyectos de infraestructura (agua potable, drenaje, energía eléctrica, vías de comunicación).
- Proyectos productivos (apoyos para el desarrollo agropecuario).

Las políticas aplicadas por el ayuntamiento consisten en proporcionar, hasta donde sea posible, los recursos para el cumplimiento de las metas emanadas de los proyectos mencionados.

Tultitlán

En el municipio de Tultitlán no hay comunidades indígenas propiamente establecidas, según comenta el propio cronista municipal, Luis Córdova Barradas: “en el municipio se ha generado un proceso de mestizaje el cual se ha llevado a cabo por el proceso de integración del municipio a la zona metropolitana”, por lo tanto no hay comunidades o grupos específicos que compartan una lengua en común, y por ello no existe ninguna antecedente de participación, de organización o de representación política. No obstante, de acuerdo con los registros del INEGI, en este municipio habrá población hablante de lengua indígena y que provienen de diversos pueblos o etnias. La dispersión de esta población es una de sus características. Se ha identificado la presencia de indígenas mazahua y de otros grupos étnicos de Oaxaca y Chiapas.

El Plan de Desarrollo Municipal considera la existencia de población que habla lengua indígena, aun cuando para su formulación no se realizó consulta específica alguna debido tanto a la dispersión y diversidad de este tipo de población como a la ausencia de organizaciones indígenas. No obstante, el Plan se elaboró con base en una amplia consulta a la población en general y contiene las propuestas de los diferentes sectores que constituyen la sociedad de Tultitlán.

Al no existir comunidades indígenas propiamente dichas no existen políticas al respecto; no obstante, el municipio lleva a cabo diversas políticas relacionadas con el apoyo a grupos vulnerables.

MICHOACÁN

Charapan

Varios cargos públicos del ayuntamiento de Charapan son ocupados por indígena purépechas, entre ellos el de presidente municipal y los regidores de Asuntos Agropecuarios e Indígenas, y de Programación y Presupuesto. Asimismo, entre el personal del ayuntamiento laboran seis personas cuyo origen es indígena purépecha. En todos los casos hablan a la perfección la lengua purépecha.

El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal que fue elaborado con base en la consulta realizada a la población. Entre las propuestas más importantes se encuentran las siguientes:

- Priorizar la asignación de recursos a los grupos sociales más desprotegidos.
- Realizar las acciones pertinentes para la obtención de un padrón adultos mayores, a fin de tener la oportunidad de lograr los trámites de credencialización en el INAPAM, y que sean tomados en cuenta para la obtención de los beneficios que les otorga el gobierno por medio de sus instituciones y que abarcan a este sector de la población, así como para que sean considerados en los programas que ofrecen la Casa de la Cultura y la Casa de las Artesanías y el DIF estatal, entre otros.

Entre las principales políticas diseñadas por el ayuntamiento para apoyar a la población indígena destacan las siguientes:

- Destina recursos para el apoyo de aspectos relacionados con la cultura.
- Atiende el rescate de nuestros valores culturales, usos, costumbres y tradiciones mediante un programa cultural que se difunde en las escuelas.
- Lleva a cabo acciones tendientes a refirmar nuestro origen histórico y cultural, preservando nuestras costumbres, tradiciones e identidad mediante un programa cívico-cultural que debe ejercerse durante todo el año y en las diversas festividades y eventos sociorreligiosas de las distintas comunidades, como la Feria del Gabán.
- Integra a las actividades culturales a los artesanos del municipio con el objeto de que las enriquezcan y difundan.
- Realiza la promoción de nuestras artesanías a nivel regional, mediante un proyecto de difusión.

El ayuntamiento cuenta con el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable y los recursos federalizados son por la cantidad de 130 000 pesos anuales.

MORELOS

Cuautla

La integración del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 del gobierno municipal de Cuautla dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación, en la Ley Estatal de Planeación y en el Sistema Nacional de Planeación, para lo cual se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana a la población en general, incluyendo a la población de las comunidades indígenas del municipio, en el cual tuvieron la oportunidad de hacer sus planteamientos sobre el desarrollo de sus comunidades.

En el eje rector Desarrollo Social y Humano, en el apartado 1.8. Asuntos indígenas, se plantea la visión del gobierno municipal respecto de que en el núcleo de la población indígena de Tetelcingo realizará acciones que hagan posible la transformación, mediante el impulso de las actividades económicas, el respeto a las tradiciones y costumbres, y el impulso a las formas de organización.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable sesiona de forma mensual. Este consejo cuenta

con la representación de los ejidos del municipio y en él se delinea la política municipal de desarrollo rural, para ello se estructuran diversas comisiones, como las de horticultura, arroz, sorgo, caña de azúcar, ganado bovino, piscicultura, apicultura, ovinos y porcicultura, así como la Comisión de Mujeres en Desarrollo. Destaca el hecho de que en varias de estas comisiones existe representación de grupos de población de las comunidades indígenas.

Entre las acciones realizadas durante el primer año de gobierno de la actual administración municipal destacan las siguientes:

- Apoyos económicos a personas de escasos recursos y asesoría jurídica y administrativa ante diferentes instancias municipales, estatales y federales.
- Difusión y apoyo a las actividades artesanales dentro y fuera del municipio, así como su participación en otras comunidades, como Villa de Ayala, Hueyapan, Tetela del Volcán, Chalcatzingo, Tlalepantla, Jiutepec y Cuernavaca, entre otros.
- Organización del evento de “Mujeres Artesanas en Cuautla”, donde se promovieron las artesanías de grupos indígenas; adicionalmente, se apoyó a los artesanos de Tetelcingo en la promoción de sus artesanías en la ciudad de Cuernavaca.
- Con la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del estado se trabajó en el diagnóstico indígena del municipio, el cual tiene como objetivo conocer los usos y costumbres de la población indígena y generar propuestas de reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos en el tema de asuntos indígenas.
- En marzo de 2007 se realizó la primera sesión del Encuentro de Legisladores Federales y Representantes Populares Municipales, en donde se presentaron los programas de financiamiento dirigidos a grupos indígenas.
- A través de la Comisión de Asuntos Indígenas del municipio se proporciona asesoría jurídica gratuita y está en proceso de constituirse un espacio físico para la Comisión de Asuntos Indígenas de Tetelcingo.

Otras acciones en apoyo a la población indígena asentada en el municipio se presentan en los siguientes cuadros.

**Apoyo del Programa Alianza 2007,
Ejido de Tetelcingo**

Grupo	Ben	Loc.	Proyecto	Apoyo solicitado	Aportación (pesos)			Monto total (pesos)
					Mun.	Alianza	Productor	
Pozos de riego	6	Tetelcingo	Conservación de equipamiento	Malla ciclónica	12 098	12 098	24 196	48 392
Benito Juárez	6	Tetelcingo	Cyber Café Tetelcingo	Ciber Café	26 425	26 425	22 650	75 500
Orgullosamente Tetelcingas	6	Tetelcingo	Producción técnica de cerdos	Infraestructura y equipo		68 710	68 710	137 420
Comité Femenil Indígena de Tetelcingo	28	Tetelcingo	Adquisición de vientres porcinos	120 vientres porcinos		151 200	151 200	216 000

**Obra de Pavimentación Ramo 33: Fondo 03, Desarrollo Social Municipal
(Tetelcingo)**

Comunidad	Obra	Pavimento	Inversión (pesos)
Tetelcingo	Pav. Villa de las Flores	Hidráulico	271 196.19
Tetelcingo	Pav. De la Calle 5 de Febrero	Asfalto	133 344.00
Tetelcingo	Pavimentación Calle Gladiolas	Hidráulico	195 994.47
Tetelcingo	Pavimentación Calle Violetas	Hidráulico	22 560.52

**Obras de Drenaje Ramo 33: Fondo 03, Desarrollo Social Municipal
(Tetelcingo)**

Colonia	Obra	Drenaje	Importe (pesos)
Santa Cruz	Construcción de Drenaje Sanitario Calle Juan Anzures	Drenaje	52 000

**Obras de Electrificación Ramo 33: Fondo 03, Desarrollo Social Municipal
(Tetelcingo)**

Colonia	Calle	Obra	Importe (pesos)
Santa Bárbara	Cerrada Los Portillos	Electrificación	171 038.45
Santa Bárbara	Luis Donaldo Colosio	Electrificación	253 277.33
Tierra Larga	20 de Noviembre	Electrificación	491 693.65

**Programa Escuelas de Calidad 2007 Ramo 33:
Fondo 03 (Tetelcingo)**

Colonia	Escuela	Programa	Importe (pesos)
Tetelcingo	Esc.Telesec. Ignacio Allende Turno Vespertino, rehabilitación de pisos y andadores	Escuela de Calidad	50 000
Tetelcingo	Rehabilitación de Pisos y Andadores. Sec. I. Allende Turno Matutino	Escuela de Calidad	25 000
Lázaro Cárdenas	Primaria Adolfo López Mateos, rehabilitación de instalaciones eléctricas	Escuela de Calidad	30 000
Santa Bárbara	Primaria Benito Juárez, rehabilitación de baños y construcción de pórtico	Escuela de Calidad	50 000
Tetelcingo	Primaria Cuauhtémoc, ampliación de biblioteca	Escuela de Calidad	50 000
Tetelcingo	Jardín de niños Citlalli, renivelación de piso en plaza cívica	Escuela de Calidad	50 000
Santa Bárbara	Jardín de niños Ixeque, construcción de barda	Escuela de Calidad	50 000

Programa Normal de Educación 2007 Ramo 33: Fondo 03 (Tetelcingo)

Colonia	Obra	Programa	Meta	Importe (pesos)
Cuauhtémoc	Herrería en la Dirección de jardín de Niños Tenochtitlán	Programa de Educación	1 Obra	19 979.99
Cuauhtémoc	Construcción de cercado de delimitación en Centro de Educación Indigenista	Programa de Educación	1 Obra	65 323

Programa Hábitat 2007: Cursos de Capacitación 2007

Colonia	Obra	Aportación (pesos)			Total inversión (pesos)	Beneficiarios
		Federación	Estado	Municipio		
Lázaro Cárdenas	Curso de Costura	7 650	2 295	5 355	15 300	20
Lázaro Cárdenas	Curso de Bordado por Comp.	4 600	1 380	3 220	9 200	10
Lázaro Cárdenas	Curso de Comp. Básica	13 500	4 050	9 450	27 000	20
Cuauhtémoc	Curso de Comp. Básica	13 500	4 050	9 450	27 000	20
Tetelcingo	Curso de Comp. Básica	13 500	4 050	9 450	27 000	20
Santa Cruz	Curso de Costura	7 650	2 295	5 355	15 300	20
Cuauhtémoc	Curso de Artesanías en Lámina	4 000	1 200	2 800	8 000	10

Equipamiento Construcción Casas de Oficios Hábitat 2007 Cursos de Capacitación 2007

Colonia	Obra	Aportación (pesos)			Total inversión (pesos)	Beneficiarios
		Federación	Estado	Municipio		
Tetelcingo	Construcción de Casa de Oficios	355 339	106 602	248 738	710 679	3 170
Lázaro Cárdenas	Equipamiento complementario para el taller de bordado	5 000	1 500	3 500	10 000	20
Tetelcingo	Equipamiento del Taller de Artesanías	34 000	10 200	23 800	68 000	20
Tetelcingo	Equipamiento del Taller de Cerámica	70 000	21 000	49 000	140 000	296
Cuauhtémoc	Equipamiento complementario para escuela comunitaria de música	74 000	22 200	51 800	148 000	100

Obras Hábitat 2007

Colonia	Obra	Aportación (pesos)			Total inversión (pesos)	Beneficiarios
		Federación	Estado	Municipio		
Ampliación Lázaro Cárdenas	Electrificación de la calle 10 de Abril	105 859	31 758	74 101	211 718	115
Cuauhtémoc	Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Moctezuma	197 139	59 142	137 998	394 279	200

NAYARIT

Tepic

En el ayuntamiento del municipio de Tepic participan indígenas que hablan la lengua de los principales grupos étnicos de la región. Asimismo, desempeñando funciones de presidentes de comités de acción ciudadana en el medio rural y urbano se encuentran 11 indígenas que dominan a la perfección sus lenguas originales, cora o huichol. De igual manera, hay un representante de asuntos indígenas con las mismas características. El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal, conformado por cinco líneas de política, y entre ellas la línea 4: Política por la democracia y la gobernabilidad, considera en específico el tema Atención a Grupos Indígenas.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal se realizó a partir de la consulta a toda la población. En particular, el documento considera las recomendaciones y propuestas de la población que habita en las comunidades y colonias indígenas del municipio (apartado B, fracción IX), las cuales fueron expresadas en sus asambleas comunitarias.

Entre las prioridades se encuentran las diferentes necesidades en materia de agua, caminos y electrificación.

El gobierno municipal ha llevado a cabo diversas acciones en beneficio de sus habitantes, en particular, en las zonas donde se ubica la población indígena se realizaron dos obras de infraestructura, consistente en un camino de 1.5 km y un vado de 4.30 m x 8.90 m, con un monto total de casi 3.7 millones de pesos.

QUINTANA ROO

José María Morelos

El municipio está integrado por 65 localidades, de las cuales 63 son rurales y dos suburbanas, que corresponden a la cabecera municipal y a la Villa de Dziuche; cuenta con 34 974 habitantes, de los cuales 16 819 son mujeres, lo que en términos porcentuales representa 3.10 por ciento del total de la población estatal, con una tasa de crecimiento anual de 2.13 por ciento y una densidad de población de 4.6 hab./km². La población económicamente activa está conformada por 11 065 personas, de las cuales 9 032 son hombres. De esta población, están ocupadas 11 026 personas, de las cuales 9 000 son hombres y 2 026 mujeres. El municipio tiene un índice de marginación de 0.38112, lo cual indica un grado de marginación alto.

El municipio es joven, trabajador y próspero, no obstante las grandes carencias en los diferentes sectores que conforman la sociedad, y la falta de recursos de los programas sociales para promover un desarrollo armónico e integral que vaya acorde al desarrollo de los municipios del norte.

El conteo de población y vivienda registra una tasa de crecimiento promedio anual de -2.13 por ciento, originado en parte por la migración hacia las ciudades y centros turísticos; la población de 0-14 años es de 13 487 habitantes, que representan 39 por ciento del total de la población del municipio.

El indicador de lengua indígena del municipio es del 70 por ciento del total de la población, y la lengua que se habla es la maya, por consiguiente, la totalidad de los integrantes del cabildo son de extracción indígena.

El ayuntamiento de José María Morelos publicó su Programa de Desarrollo Municipal el 8 de julio de 2005. Incluye las acciones prioritarias para el desarrollo de la región, divididas en siete capítulos; Diagnóstico Municipal, Prioridades en el Desarrollo Social, Obras y Servicios, Desarrollo Urbano y Ecológico, Desarrollo Económico y Rural, Administración Pública y Comunicación Social e Instrumentación y Seguimiento del Plan.

El Consejo de Desarrollo Rural Sustentable sesiona cada dos meses, y en él convergen todas las dependencias de los tres órdenes de gobierno; lo co-

ordina un técnico pagado por el SINACATRI; además se cuenta con el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, que coordina sus acciones con el Comité de Planeación del Estado.

El municipio de José María Morelos es considerado un municipio ciento por ciento rural, que depende del 95 por ciento aproximadamente de los recursos federalizados, pues sólo el 5 por ciento proviene de recaudaciones propias, con la cual no alcanza a cubrir sus necesidades y requerimientos básicos.

En el ejercicio de 2007 el techo financiero autorizado a través del Ramo 33 fue de 28 422 433 pesos, de los cuales 17 876 782 fueron para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y 10 545 651 para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal. Para la aplicación de este recurso se llevaron a cabo reuniones en los centros estratégicos comunitarios a fin de recabar las necesidades más apremiantes de las comunidades y posteriormente elaborar el Programa Operativo Anual, el cual fue presentado y aprobado en el seno del Comité de Planeación Municipal y aprobado por el Cuerpo Colegiado de Regidores.

Asimismo, se mezclaron recursos con los programas Modernización y Ampliación de Caminos de Acceso, Microrregiones, Infraestructura Turística, Programa Tu Casa, Infraestructura Deportiva, Electrificación Rural, Desarrollo Urbano e Infraestructura Educativa.

TABASCO

Nacajuca

A fin de atender el mandato constitucional que establece en su artículo 2º, apartado A, y de acuerdo con la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con los artículos 30, 31 y 32, y por el gran interés de este gobierno municipal de dar la debida atención y lograr una mayor participación de las comunidades indígenas chontales de nuestro municipio, en Nacajuca se creó la Dirección de Asuntos Indígenas, dependencia que tiene, entre otros, el objetivo de rescatar, valorar y difundir las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.

En cargos de representación de este ayuntamiento, para el trienio 2007-2009, se encuentran cinco regido-

res que hablan la lengua yokot'an (chontal), así como el titular de la Dirección de Asuntos Indígenas.

El municipio de Nacajuca pasa por tiempos difíciles, siendo uno de sus principales problemas la falta de empleos remunerados para la población, por lo que se han impulsado diversos programas de carácter agropecuario.

Por otra parte, el gobierno municipal celebró varias audiencias comunitarias para identificar las necesidades de la población en cuanto a la prestación de los servicios municipales, principalmente los relacionados con actividades productivas y de servicios.

Este mecanismo de participación permitió tener una percepción más clara de las carencias y demandas de los ciudadanos, y con la información recabada se logró integrar el Plan Municipal de Desarrollo, en el cual se determinan las líneas de acción y los programas a emprender en el corto, mediano y largo plazos de nuestro periodo gubernamental 2007-2009. El Plan es el eje rector de la economía y el desarrollo del municipio.

En este marco, se han promovido y apoyado diversos proyectos, como el de los Talleres Culturales de Lengua Chontal y Música Tradicional, que contaron con el financiamiento de 1 142 000 pesos del CONACULTA, en beneficio de 26 comunidades chontales. Con estas acciones se impulsa el rescate de la lengua y la música tradicional.

Por otra parte, con la finalidad de impulsar proyectos productivos en la zona indígena chontal, se logró una mezcla de recursos con la CDI por un monto de 600 000 pesos, a partes iguales, para apoyar tres proyectos: producción en traspato, en beneficio de cinco comunidades; instalación de dos talleres artesanales, e instalación de la comercializadora artesanal El Cayuco, los tres enfocados a estimular la productividad de pequeños artesanos y a establecer canales de comercialización eficientes.

Para atender las necesidades de educación se ha gestionado la instalación de la Universidad Intercultural de Nacajuca, con lo cual se busca preparar adecuadamente a los jóvenes para un mejor aprovechamiento sustentable de nuestros recursos, así como para el rescate cultural y el desarrollo económico de la zona. A su vez, la Dirección de Asuntos Indígenas

apoyó a las comunidades en la elaboración de 12 propuestas culturales para el PACMyC.

Con el propósito de fortalecer, rescatar y valorar nuestras manifestaciones culturales se llevó a cabo la 1ª Gran Muestra Gastronómica de los Pueblos Indígenas, con la participación de 100 personas de 10 comunidades para la preparación de platillos típicos de la región, así como artesanos y danzantes.

Para la atención de las demandas de los productores rurales se ha apoyado la puesta en marcha de un amplio programa de cultivo de maíz para la obtención de semilla mejorada. Para el ciclo primavera-verano se obtuvo una cosecha de casi 102 toneladas, con valor de 355 950 pesos.

A fin de mantener y ampliar los pastizales para la ganadería bovina, en coordinación con CIMADES se apoyó con dotaciones de herbicida a los productores de San Isidro, San Simón, Cantemec, El Pastal, ejido Guanosolo, ejido Guatacalca y ranchería El Chiflón.

Mediante un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Fomento Pecuario se concretó la rehabilitación de la granja porcina municipal. El apoyo obtenido fue de 105 000 pesos en especie (30 vientres), en tanto que el ayuntamiento invirtió 243 531 pesos para mantenimiento de infraestructura, alimentación, lotes de medicamentos y herramientas.

Con el apoyo de CIMADES se dotó de alevines para el fomento de la piscicultura a los productores acuícolas de Tucta, Mazateupa y El Sitio, así como de una lancha con motor fuera de borda, con una inversión total de 78 000 pesos.

En apoyo a 415 artesanos del municipio, dedicados a la elaboración de petates, respaldos para asientos de automóviles, cortinas de junco, sombreros de guano y tambores, el ayuntamiento destinó 234 000 pesos a fin de fortalecer este ramo productivo, característico de la cultura de nuestro municipio.

Con el fin de combatir la proliferación de maleza y lirio acuático en ríos y cuerpos lagunares, se obtuvo el apoyo de CIMADES para instrumentar un programa de limpieza de dichas aguas, mediante el retiro de malezas acuáticas y la restitución de oxígeno que favorezca el desarrollo de la fauna acuática. Al proyecto se incorporó un programa de jornales, con una inversión de 531 426 pesos. El apoyo fue

para los habitantes de la márgenes de los ríos dentro del municipio.

Se emprendieron acciones similares para apoyar, mediante jornales, la limpieza de otros tramos pendientes, como camellones, y para el mejoramiento de la vivienda (renovación de techos y muros), con una inversión total de 531 426 pesos.

Para fortalecer la capacidad empresarial de los propietarios de restaurantes del corredor Biji-yokotán, y con el apoyo de la Secretaría de Economía, se celebraron varios cursos de capacitación, a los cuales asistieron 30 restauranteros.

Con apoyo de la televisora estatal TVT se llevó a cabo la filmación del documental *500 años después... las mismas manos*, que muestra el desarrollo histórico de Nacajuca, la permanencia de las costumbres y la forma de la organización para el trabajo y la producción. El documental ha sido enviado a la Secretaría de Turismo para promover turísticamente nuestro municipio, y en él participaron las comunidades de Tucta, Tapotzingo, Mazateupa, San Simón, Tecoluta, Arroyo, Guatacalca, La Loma y la cabecera municipal.

Con la intención de ampliar y consolidar el mercado para la producción artesanal de Nacajuca se han realizado diversas gestiones con el gobierno del D.F. a fin de que se faciliten espacios para que los artesanos de Nacajuca puedan explorar ese importante mercado.

Se han realizado acciones para fortalecer la obra pública y los servicios municipales, en beneficio de la población de localidades donde la presencia indígena es importante; algunas de tales acciones fueron las siguientes:

- Pavimentación de calles con concreto hidráulico en el fraccionamiento Bosques de Saloya y en la ranchería El Chiflón. Inversión: 1 077 448 pesos, con recursos propios, del Ramo 33 y del Ramo 20.
- Bacheo de calles con concreto hidráulico en la cabecera municipal y en el fraccionamiento Bosques de Saloya. Inversión: 469 417 pesos de recursos propios, y 138 017 pesos de participaciones.

- Rehabilitación en la ranchería Vainilla. Inversión: 16 801 pesos de recursos propios.
- Reconstrucción de guarniciones con concreto hidráulico armado. Inversión: 143 438 pesos de recursos propios.
- Suministro de material de construcción para barda perimetral en la ranchería Saloya. Inversión: 11 721 pesos de recursos propios.
- Maquila de mezcla asfáltica. Inversión: 150 000 pesos.
- Construcción de local para miniplanta purificadora de agua. Inversión: 147 854 pesos de recursos propios.
- Construcción de registros de alcantarillado pluvial en la ranchería Arroyo; una fosa séptica en el ejido Salvador Allende; reparación de drenajes de aguas negras en la calle Acatempan, y construcción de un cárcamo de la red de drenaje de aguas negras en Mazateupa. Inversión total: 452 539 pesos, con recursos del Ramo 33 y propios.

En materia de desarrollo, protección y gestión ambiental se inició la construcción de tres bordos de los niveles 2 y 3 del Relleno Sanitario, con una inversión total de 1 025 073 pesos. Hay un avance mayor del 50 por ciento.

En forma conjunta con la Subsecretaría de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del gobierno del estado se inició la primera etapa de los trabajos para el Diagnóstico Básico de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

Se gestionaron recursos, ante los gobiernos federal y estatal, para la construcción, mantenimiento y conservación de la 2ª Etapa del Relleno Sanitario del Municipio de Nacajuca.

Se elaboró el Manifiesto de Impacto Ambiental correspondiente al Sector Hidráulico, del proyecto “Desasolve del Margen Izquierdo del Río El Mango en Congregación Guatacalca”.



CONCLUSIONES

405

La atención equitativa y pertinente de las necesidades de la población indígena de México y el respeto a sus derechos específicos son dos objetivos relevantes que ha planteado la administración federal 2007-2012.

El informe de acciones de 2007 muestra avances importantes para el desarrollo de los pueblos indígenas, pero también hace evidente la necesidad de superar las limitaciones y mejorar la acción pública.

Avances

El PND 2007-2012 reconoce que los pueblos y las comunidades indígenas son un grupo prioritario para el desarrollo del país y considera la atención a este sector de la población como un objetivo estratégico, transversal para toda la APF.

En ocho de los 12 programas sectoriales se incluyeron menciones a la diversidad cultural y a las necesidades particulares de la población indígena.

En el ámbito estatal se aprobaron las reformas en materia indígena a las Constituciones de Querétaro y Yucatán, y se expedieron leyes reglamentarias de derechos indígenas en Jalisco, Michoacán, Durango y Querétaro.

Cabe señalar que en 2007 se abrió una nueva ventana de oportunidad para los derechos indígenas, a partir de la aprobación de la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” por parte de la ONU.

La CDI diseñó e impulsó una propuesta para que las instituciones públicas hicieran visible a la población indígena en estadísticas y registros administrativos y adoptaran enfoques de interculturalidad y pertinencia cultural.

El INEGI incluyó en el Censo Agropecuario y Ejidal variables que permiten captar la diversidad cultural y lingüística del sector.

El INALI elaboró y consensuó con comunidades y académicos el “Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Autodenominaciones de lenguas y variantes idiomáticas”, para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El presupuesto federal ejercido en 2007 para el desarrollo indígena ascendió a 30 849.3 millones de pesos, cantidad 12.2 por ciento mayor que los recursos asignados en 2006.

El presupuesto de 2007 para el desarrollo indígena se distribuyó de la siguiente manera:

Para Desarrollo Social y Humano se destinaron 15 174.8 millones de pesos, que representan 50 por ciento del total, los cuales se ejercieron a través de 30 programas o acciones federales.

Para Infraestructura Comunitaria se ejercieron, a través de nueve programas, 6 717.5 millones de pesos, que representa 19.8 por ciento.

En 33 programas, catalogados dentro de la línea de Desarrollo Económico, se hizo una inversión de 6 372.4 millones de pesos, que significa 18.7 por ciento del total.

En tres programas incluidos en la línea Red de Comunicaciones se acumuló un monto de 5 393.5 millones de pesos, que representan 16 por ciento.

El 10 por ciento restante se distribuyó en partes casi iguales en los programas y acciones de Desarrollo Cultural y Derechos Indígenas, respectivamente.

Estos recursos fueron aplicados por nueve secretarías de Estado, la CDI, el IMSS y los gobiernos estatales y municipales (Ramo 33).

Los montos asignados a la CDI, SEP, SEDESOL, SSA e IMSS (Ramo 19) concentraron casi tres cuartas partes del presupuesto.

La CDI celebró importantes convenios con dependencias y entidades de la APF para la realización de acciones concretas de colaboración en materia de educación, vivienda, salud, electrificación y saneamiento que favorecen que las instituciones atiendan, en sus ámbitos de competencia, las necesidades de la población indígena.

El Gobierno Federal puso en marcha nuevas estrategias, acciones y programas federales que tienen en su universo de atención a población indígena, a saber:

- Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.
- Estrategia 100x100.
- Estrategia para la promoción del turismo rural y de aventura.

Se posicionó el tema indígena en las dependencias y entidades federales, específicamente con información para:

- Los informes de gobierno y de ejecución del PND 2007-2012, apartado indígena.
- Reporte trimestral sobre erogaciones para atender a la población indígena del anexo 6 del PEF.
- Reporte trimestral sobre erogaciones para atender a la población indígena del presupuesto validado.

La CDI ejerció en 2007, principalmente a través de los programas sujetos a reglas de operación, más de 5 000 millones de pesos, que representan 16.5 por ciento del presupuesto total aprobado en 2007 para el desarrollo indígena.

Los programas que ejecuta la CDI ya fueron alineados a los objetivos del PND 2007-2012 y están en proceso de rediseño, para orientarlos a la consecución de resultados.

Por vez primera se incluyó en los Informes Trimestrales que rinde la SHCP a la Cámara de Diputados, la información del avance presupuestario de las erogaciones para atender a la población indígena. Esto se hizo en cumplimiento al artículo Noveno Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007.

Veintiséis dependencias y entidades de la Administración Pública Federal proporcionaron información sobre los programas, proyectos y acciones realizadas en materia indígena, destacando la participación por primera vez en este informe de la Secretaría de Energía, el INAH y el CONAPRED.

Veinticuatro entidades federativas aportaron información a la CDI sobre sus acciones en materia de desarrollo de los pueblos indígenas. En este ámbito, destaca lo siguiente:

Por primera vez se contó con la aportación de los gobiernos de Colima, Aguascalientes y Nuevo León, que son entidades que orientaron sus acciones, en el primer caso, a la atención de la población indígena,

y en el segundo y el tercero, a la atención de población indígena migrante.

Veintitrés municipios y cuatro delegaciones del Distrito Federal respondieron a la convocatoria de la CDI para aportar información sobre sus acciones específicas para la atención y el desarrollo de la población y comunidades indígenas asentadas en sus territorios.

La CDI ha diseñado criterios, metodologías e indicadores para orientar y focalizar el gasto público, específicamente:

- Una propuesta de regionalización que establece 25 regiones del país, en las cuales la diversidad cultural es un factor determinante del desarrollo.
- El Índice de Desarrollo Humano Indígena (IDHI).
- El Índice de Reemplazo Etnolingüístico.
- La propuesta para que las instituciones públicas identifiquen a la población indígena en estadísticas y en registros administrativos.
- Los enfoques de interculturalidad y pertinencia cultural.
- Índices de rezago social a nivel entidad federativa, regiones indígenas y en los municipios 2000 y 2005.

Limitaciones y pendientes

No todas las instituciones federales lograron expresar en sus documentos programáticos y normativos la transversalidad que mandata el PND 2007-2012.

Algunos de los temas relevantes para el desarrollo indígena todavía no han sido analizados por los legisladores federales y estatales, a saber:

- La personalidad jurídica de los sujetos colectivos.
- El ejercicio de los derechos y las competencias por parte de las comunidades y pueblos indígenas.
- La participación política.
- La protección a los conocimientos tradicionales.

La CDI aún no ha culminado su proceso de consolidación como la instancia orientadora de la acción pública para el desarrollo indígena.

El presupuesto total para la atención de la población indígena de 2007 representa 2.6 por ciento del gasto programable, y su proporción fue inferior en dos décimas de punto porcentual al de 2006.

El gasto de 2007 no revela correspondencia entre las regiones con mayores rezagos y mayor incidencia del gasto por región.

La proporción de los recursos federales que cada sector comprometió en el anexo 6 del PEF-2007 para impulsar el desarrollo indígena es baja, y representa:

- 4.3 por ciento del gasto en salud.
- 3.9 por ciento del gasto sectorial en agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.
- 3.5 por ciento en el sector de comunicaciones y transportes.
- 3.1 por ciento del gasto educativo.
- 1.6 por ciento del sector economía.

Es necesario lograr que la acción pública sea un factor que contribuya a la diversidad lingüística de nuestro país.

Se debe fortalecer el trabajo orientado a que los criterios de equidad intercultural y las metodologías e indicadores desarrollados para orientar la acción pública se posicionen ante las instituciones públicas como factores para focalizar el gasto público.

El proceso de definición de los presupuestos generales y sectoriales debe considerar indicadores sobre las condiciones de rezago de la población indígena.

Los mecanismos de intercambio de información presupuestal y de gestión entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales y municipales con importante presencia indígena deben consolidarse, a fin de hacer más eficiente y eficaz la acción de los tres órdenes de gobierno a favor de los pueblos originarios.

Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Informe 2007
se terminó de imprimir en agosto de 2008 en los talleres de RACSY, S.A. de C.V.,
Antiguo Camino a Culhuacán núm. 87, Col. Santa Isabel Industrial,
Delegación Iztapalapa, C.P. 09820, México, D.F.

Composición tipográfica y formación: Sigma/Épsilon Servicios Editoriales.
Corrección de estilo: Laura Rivera Zaragoza.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Coordinación Editorial de la CDI.
En su composición se utilizaron tipos de las familias Frutiger y Óptima.
La impresión se hizo sobre papel Couché de 135 g para interiores
y cartulina sulfatada de 12 pt para forros.

El tiraje fue de 2 500 ejemplares.